



Colección
IDEARIOS ARGENTINOS
3

Ideario de
GÜEMES

Susana Martorell de Laconi



FUNDACIONES
GRUPO PETERSEN G·P

SUSANA MARTORELL DE LACONI



Nació en Salta donde reside actualmente. Doctora en Letras por la Universidad Nacional de Tucumán, Académica Correspondiente de la Academia Argentina de Letras y de la Academia Porteña del Lunfardo, Emérita del Instituto Güemesiano. Pertenece a distintas asociaciones nacionales e internacionales referentes a la lingüística y a las letras, y a la cultura e historia de Salta.

Ejerció la docencia secundaria, terciaria y universitaria. Profesora en carreras de posgrado e investigadora de la Universidad Católica de Salta. Ha participado en numerosos congresos internacionales de Lingüística y de Literatura. Mención especial del Premio Nacional de Ensayo y Crítica Literaria (1993) por su libro: *Estudios y ensayos sobre la narrativa y teatro de Juan Carlos Dávalos*. Premio Regional de Crítica (1992) por su libro: *La obra en prosa de Juan Carlos Dávalos*. Además, dedicó al autor: *Juan Carlos Dávalos, autor salteño de literatura juvenil*. Con su libro sobre *La tierra en armas* (2012) comienza un conjunto de estudios sobre la epopeya güemesiana. Otras obras suyas: *Algunas particularidades de la lengua oral de Salta* (1984), *Gramática histórica castellana* (1990, 1992, 2002), *Compendio de historia del castellano o español* (1994), *Elementos de fonética y fonología castellana* (1994), *Salta lunfa. El lunfardo de Salta* (2000), *Aspectos sintácticos y morfosemánticos del español culto de Salta* (Tesis doctoral, Premio Famus, 2003), *Voces del quichua en Salta* (2004), *Breve diccionario de lunfardismos* (2006), *El español en Salta. Lengua y sociedad* (Academia Argentina de Letras, 2007), *Algunos refranes medievales del siglo XVI* (Academia Argentina de Letras, 2008), *Los refranes de Salta. Refranero salteño* (2009).

Es Directora del Instituto de Estudios Lingüísticos “Berta Vidal de Battini” y fundadora y Directora del Colegio Secundario Humanístico “Santa Teresa de Jesús” (Salta) que ha recibido altas calificaciones en las evaluaciones Aprender 2016.



Colección Idearios Argentinos

La presente Colección editada por las cuatro Fundaciones del grupo Petersen y la Academia Nacional de Educación, asociadas a distintas academias e institutos especializados, tiene por principal objetivo difundir el pensamiento vivo de figuras representativas de nuestra historia cultural nacional. Lo hará mediante una selección de frases y pasajes de sus escritos que manifiesten sus reflexiones y conceptos sobre la mayor diversidad posible de temas y cuestiones. Esta antología irá precedida por un estudio preliminar que dé el marco necesario para mejor situar en sus contextos al hombre o a la mujer cuyas ideas se colectan en la obra. Se incorporará, además, una bibliografía selecta de y sobre el autor, para aquellos que, habiendo hecho boca en pasajes del ideario, quieran abundar el trago en la bodega vinaria del saber, como decía santo Tomás de Aquino. También se recogerán anécdotas y tradiciones pervivientes en el imaginario popular, en las que los elegidos tengan papel protagónico, para que estos relatos sencillos aporten su cuota de humanización y cotidianidad reveladores de otras dimensiones de la figura expectable.

La probada necesidad entre los argentinos de integrar y no excluir, de articular y no escindir, de buscar en los conflictos la confluencia, preside este proyecto. Por eso, las figuras que se sumarán gradualmente a esta galería representarán todo un aspecto ideológico: Sarmiento, San Martín, Güemes, Alberdi, Rosas, Urquiza, Martínez Estrada, Jauretche, Perón, Mallea, Borges, J. M. Ramos Mejía, Victoria Ocampo y un largo etcétera.

El mejor conocimiento de pensar y el sentir real de nuestros héroes –civiles, militares, políticos, intelectuales–, a través de sus propias palabras y manifestaciones, nos invita a conversar tácitamente con ellos por ese puente dialogal impar que es la lectura, expresado creativamente en el verso de Quevedo: “escucho con mis ojos a los muertos”.

Y así como quien, desde una lomada con mayor claridad, ve las relaciones que a distancia pueden establecerse sobre las realidades del llano, en apariencia inconexas o contrapuestas entre sí, tendamos a construir arcos de allegamiento entre nuestros más relevantes varones y varonas que han ayudado, todos, a forjar el magnífico país que habitamos, generoso y abierto al mundo, como lo expresa el decir lugoniano: “Este país que tiene / del lado de venir, puesta la llave”.

Nuestra aspiración es que, por la lectura de las muchas voces de esta colección varia, nos acerquemos a una expresión coral de la Argentina.





Colección

IDEARIOS ARGENTINOS

3



FUNDACIONES

GRUPO·PETERSEN G·P





COLECCIÓN IDEARIOS ARGENTINOS

Martorell de Laconi, Susana Leonilda

Ideario de Güemes / Susana Leonilda Martorell de Laconi. - 1a ed . - Paraná : Fundación Nuevo Banco de Entre Ríos ; Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Academia Nacional de Educación ; Rosario : Fundación Nuevo Banco de Santa Fe ; Río Gallegos : Fundación Banco Santa Cruz ; San Juan : Fundación Banco de San Juan, 2018.

424 p. ; 27 x 20 cm. - (Idearios argentinos / Barcia, Pedro Luis; 3)

ISBN 978-987-46995-0-3

1. Biografía. 2. Historia Argentina. 3. Guerras de La Independencia. I. Título.

CDD 920

Fecha de catalogación: 02/10/2018

Colección
IDEARIOS ARGENTINOS

Ideario de
GÜEMES

Susana Martorell de Laconi



FUNDACIONES
GRUPO PETERSEN G·P



Presentación

La Academia Nacional de Educación y las Fundaciones del Grupo Petersen vienen trabajando en proyectos comunes. Esta nueva colección de “Idearios Argentinos” ha sido gestada con entusiasmo por ambos protagonistas. Es una realidad que ya está en marcha y que dio su primer paso con el *Ideario de Sarmiento*, tres densos tomos que muestran la vitalidad intelectual del prohombre, y que se constituyó en la obra de mayor trascendencia pública con ocasión del bicentenario del nacimiento del gran sanjuanino.

Al ideario sarmientino le siguió el de San Martín, que aportó un estudio de los géneros de literatura castrense del Libertador, el análisis del contenido de sus bibliotecas y una rica selección de pasajes de sus escritos de varia índole; de particular manera, sus cartas íntimas y amicales que nos muestran la dimensión humana notable de Padre de la Patria, su honda humanidad, su tolerancia frente a las arbitrariedades de los gobiernos, su impar capacidad de resiliencia para rehacerse frente a todas las adversidades.

Ahora es el turno de una personalidad menos conocida por el lector, pero que ha tenido notable trascendencia en la guerra independentista: don Martín Miguel de Güemes. Creemos oportuno acercarle al ciudadano argentino un bien ordenado conjunto de información sobre este personaje encomiable y una selecta muestra de sus reflexiones y pensamientos expresados en su correspondencia, en sus partes militares, en sus encendidas proclamas.

Este año se cumplen las Bodas de Roble de la Gendarmería Nacional. Esta Arma, precisamente, tiene por patrono a Güemes, en homenaje a la acción de este prohombre en defensa de nuestro suelo, del terruño territorial, peleado palmo a palmo, día a día, con sus fieles paisanos y la peculiar guerra de recursos de sus mandoneros, durante la lucha contra España, y sus disciplinados ejércitos.



PEDRO LUIS BARCIA
Expresidente Academia
Nacional de Educación



ENRIQUE ESKENAZI
Presidente Grupo Petersen





Introducción

La galería de hombres y mujeres representativos de nuestro país que venimos proponiendo en esta Colección “Idearios Argentinos” se irá encarnando en militares, civiles, políticos y pensadores, que suponen miradas diferentes sobre nuestra realidad, pero tienen en común su preocupación seria y sostenida por ella. Todas sus voces suman y son valederas en su intento de indagación en la entraña del país para proyectar en busca de su grandeza. Los personajes de esta galería no han ventaneado la realidad argentina, han bailado en ella, pero, al tiempo, han sabido tomar la necesaria distancia contemplativa para mirarla desde afuera y desde arriba, superando el contexto de la estrecha coyuntura inmediata que empobrece y estrecha la perspectiva.

El volumen que hoy damos a difusión tiene por protagonista un personaje singular por varias razones. El hecho de que su ámbito de acción se limitara al ámbito norte de nuestra geografía ha reducido, en la percepción de muchos, las reales dimensiones de su aporte a nuestra Independencia. Sus mejores jueces fueron San Martín y Belgrano que supieron valorar, como lo prueba su correspondencia, el denodado esfuerzo de este salteño que, al frente de sus paisanos, mantuvo a raya el avance de los españoles desde el Alto Perú. Les disputó palmo a palmo y día a día nuestro terruño. Y, como bien dice la autora, nuestra frontera norte es hija de Güemes. Tenemos suelo patrio hasta la linde en que él supo defenderlo. Y si los godos hubieran avanzado hacia el corazón del país, San Martín no hubiera podido cumplir con su Plan Continental. Traspasó los Andes y embarcó hacia el Perú con la tranquilidad de que don Martín cuidaba sus espaldas y los enemigos no desbordarían el dique que este arquitecto de contención supo construir.

Al repasar sus escritos, uno siente que Güemes fue olvidado del Gobierno de Buenos Aires. No obstante, se mantuvo de pie, él y su aguerrida tropa, con miserables recursos, privándolos de descanso a los enemigos de la Patria que él ayudó a construir. Los griegos decían: “Los preferidos de los dioses mueren jóvenes”. Don Martín Miguel de Güemes solo vivió 33 años, pero con vida plena que generó los frutos permanentes que hoy, con conciencia histórica, agradecemos con fundado reconocimiento.

FUNDACIONES
GRUPO·PETERSEN G·P



Palabras iniciales

Esta obra no tiene nada nuevo que aún no se haya dicho y, sobre todo, porque aunque se basa en datos históricos –preferencialmente en documentos reunidos casi todos en la monumental obra de Luis Güemes¹, *Güemes Documentado*, que reúne en sus doce tomos todas las acciones de nuestro héroe máximo salteño por la independencia de América hispánica, especialmente del entonces Virreinato del Río de la Plata–, no es una obra de carácter histórico solamente, debido a mi formación en el campo de las letras fundamentalmente filológica.

No es una novedad que las ciencias, sobre todo las sociales, no tengan límites definidos y no es posible explicar los hechos y fenómenos lingüísticos sin la ayuda de la Historia, la Sociología y hasta la Genética (que no pertenece a este campo).

No se puede explicar la fracturación del latín hablado en la Romania, fundamentalmente en la península ibérica, sin conocer la invasión de los bárbaros; ni la existencia del mozárabe, si no se conoce la ocupación de los árabes; tampoco muchas palabras del español de Sudamérica y algunos rasgos fonéticos, si se ignora a los pueblos aborígenes; ni que el idioma vasco es caucásico –según la moderna genética– y no ibérico como creían ilustres lingüistas hispánicos.

Hace ya dos años el director entonces de la Academia Nacional de Educación, el Dr. Pedro Luis Barcia, había decidido que esta institución colaborara en una colección titulada “Idearios Argentinos” en la que se reuniría el pensamiento de los más importantes personajes de la Argentina que representaran un “espectro ideológico”. Es decir, quería que “se conociese mejor el pensar y sentir reales de nuestros héroes –civiles, militares, políticos e intelectuales– a través de sus propias palabras y manifestaciones [...]”².

Me encendió a mí, como miembro emérito del Instituto Güemesiano, que hiciera esto con nuestro héroe máximo, el general Martín Miguel Juan de la Mata Güemes, prócer no muy conocido en toda la heroica plenitud de su personalidad, ni de su hacer militar y político por la mayor parte de los argentinos. No solamente porque estamos en el extremo norte del país, cuyos límites fueron trágicamente fijados por su muerte, sino también por la cantidad de infundios que en su propia provincia falsearon en gran parte el conocimiento real de su persona. Mi trabajo consistió, en principio, en leer los escritos sobre su trayectoria de casi todos, y principalmente de los más importantes, historiadores de nuestra historiografía güemesiana. Me fundé principalmente –dado el carácter de la obra– en la “monumental” colección titulada *Güemes Documentado*, ya mencionada, donde en los documentos reunidos se encuentra no solo la palabra de Martín Miguel de Güemes, ya sea en sus cartas, proclamas, oficios y partes que en su corta vida escribiera, sino también la de sus contemporáneos que se rela-

1 La obra fue iniciada por don Domingo Güemes Castro, nieto del héroe a fines del siglo XIX; su sobrino, el Dr. Luis Güemes Ramos Mejía, bisnieto de Güemes, continuó la búsqueda de los documentos, los fichó y clasificó; y quien publicó la obra y añadió datos fue el arquitecto Francisco Miguel Güemes Ayerza, hijo del anterior.

2 Lo que está entre comillas son palabras del autor del proyecto en las instrucciones para la confección de las obras, Dr. Pedro Luis Barcia.

cionaron con él, algunos tan grandes como Belgrano y San Martín, o la de sus parientes. También, de acuerdo con lo sugerido por las indicaciones dadas, reuní muchas anécdotas, poesías y relatos sobre su vida que pertenecen al campo de la literatura, especialmente de autores salteños.

Al leer las cartas, las proclamas y aun los partes y oficios de nuestro General, me fui compenetrando con su personalidad tan franca, tan buena, tan inteligente, y llegué a conocer a una persona excepcional, llena de todos los valores más importantes que hacen a una moral universal.

Su ideal está condensado en su lema: "Morir por la patria es gloria" con el que alentaba a sus milicias a fin de poder cumplir con él: liberar a las colonias de España en América.

Para intentar hacerlo, lo ayudaron sus valores tanto civiles como militares y religiosos: su accionar como Gobernador Intendente de la Provincia de Salta, que lo reveló como un gran estadista, principalmente por su respeto a la justicia; su patriotismo, rigurosidad, disciplina, valentía e intrepidez en su carrera como militar en la que puso siempre en evidencia su carisma que le granjeó la casi adoración de su gente como respuesta a la solidaridad y amor que siempre les dispensó; su humildad, obediencia y cortesía que evidencian su honda y profunda religiosidad.

Me faltan palabras para elogiar a nuestro héroe, aún no del todo comprendido ni revalorizado como corresponde. Insinúo a los lectores que lean las antologías I y II de esta obra, a fin de que se formen su propio concepto.



“Morir por la patria es gloria”

Martín Miguel Juan de Mata Güemes

(En “oficio” de Güemes a O’Higgins, el 2 de noviembre de 1820)

*“He jurado sostener la independencia de América y
sellarla con mi sangre”*

(Carta a Pedro de Olañeta, 22 de septiembre de 1816)

*“Nunca he deseado ser vano, sino bueno:
un soldado de la Patria y un ciudadano honrado”*

(Carta a Ignacio Álvarez Thomas, 19 de octubre de 1815)

*“Yo no aspiro a premios ni recompensas: trabajo por
la libertad del país”*

(Carta a Guillermo Marquiegui, 19 de septiembre de 1816)



PRIMERA SECCIÓN

Estudio Preliminar





1.1. EL PORQUÉ DE ESTA INVESTIGACIÓN

El General Martín Miguel de Güemes (Martín Miguel Juan de Mata Güemes) fue uno de los dos pilares en que se asentó la independencia de las Provincias Unidas del Sur (actual República Argentina) junto con San Martín, tratando de cumplir el plan que planeó este.

Nuestro interés por hacer conocer lo que fue este prócer se debe a que, a pesar de ser reconocido como tal (Ley 26.125, del 22 de agosto de 2006) y que se declaró feriado nacional el día de su muerte, como comúnmente sucede en el interior de nuestro país, es poco o mal conocido. Los libros de historia en el secundario no ayudan tampoco.

No pensamos que solo Buenos Aires tenga la culpa de este olvido. Sabemos perfectamente que quienes tendieron durante mucho tiempo un manto de olvido a su accionar fueron sus propios compatriotas, con cuya complicidad encontró una muerte prematura, a los treinta y seis años de edad, en manos del invasor español.

Sabemos también que fue groseramente minimizado e injuriado durante su vida y fundamentalmente después de su muerte. Él no puede defenderse; pero sí sus palabras a través de sus escritos, que no fueron muchos porque su continua actividad guerrera y de gobierno se lo impedían. Así es como no tuvo tiempo ni para hacerse un retrato, como se estilaba en la época. La Argentina tuvo tres gestas independentistas: la sanmartiniana, la belgraniana y la güemesiana. Las dos primeras son perfectamente conocidas por todos los argentinos. Esta última, no.

Nuestro héroe, con su gesta salto-jujeña, espera todavía el juicio de la historia a los ciento noventa y siete años de su desaparición un nefasto 17 de junio de 1821, a pesar de que ya el Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield, jurista cordobés y gran intelectual, fue el primer argentino que reivindicó a Güemes, enfrentando nada menos que al Gral. Bartolomé Mitre, entonces presidente de la Nación. Fue en el año 1864. Vélez Sarsfield quedó sumamente molesto con las opiniones de un opúsculo anónimo, copiado de la obra del general Mitre titulada *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, cuya segunda edición fue del año 1858. Vélez publicó su reivindicación en el diario *El Nacional* con el título general de “Rectificaciones históricas” (abarcaba dos artículos: “General Belgrano”, “General Güemes”). Mitre le contesta en *La Nación Argentina* (diario).

Lo que le molestó a Vélez Sarsfield es que Mitre llamara despectivamente a Güemes “caudillo” y que dijera: “como caudillo fue funesto contribuyendo con su ejemplo a la desorganización política y social” (Mitre, 1942, p. 314)¹. Hubo una seria disputa en la que el autor de nuestro *Código Civil* defiende el accionar de Güemes con sus milicias e indica que los que no lo sepan, que lean la *Gaceta de Buenos Aires* desde 1817 a 1820 donde, día a día “están escritos los hechos del General Güemes”.

Vélez le llevaba solo quince años a Güemes y habían pasado treinta y siete años de la muerte del héroe. Güemes empeñó todos sus esfuerzos, su fortuna material, la de sus parientes y en gran parte la de los pudientes de Salta, y hasta su vida por la emancipación de América hispana. Desgraciadamente la posteridad no lo valoró lo suficiente.

Esto se debe, también, a la ignorancia de sus conciudadanos de su actuar en pos del bien común. Para desgracia del interior del país, la nación se hizo macrocéfala, con centro en la metrópolis (Buenos Aires) y se olvidó de los acontecimientos que tuvieron lugar en el interior, o no les dio importancia, como sigue ocurriendo hoy en día.

En Buenos Aires existe un monumento que quiere ser réplica del que está al pie del cerro San Bernardo y muchos habitantes de esta capital y sus visitantes se preguntarán: “¿Quién es este General Güemes?”

¹ En ese mismo año de 1864, Vélez publicó un opúsculo con el título de “Rectificaciones históricas, General Belgrano, General Güemes”. Mitre hizo otro tanto en “Estudios históricos sobre la revolución argentina. Belgrano y Güemes”. El editor incluyó en la obra de Mitre el opúsculo de Vélez, como apéndice (pp. 415 a 452).

¿Qué hizo?".

Yo me propongo, con la exaltación de sus virtudes, hacer conocer el ideario de este nuestro compatriota que tanto hizo por la libertad. Libertad que no debemos perder bajo ningún concepto. Que ningún yugo extranjero, ni interno, intente privarnos de ella, como lo anhelaba nuestro General. Condición, la libertad, que hace que el hombre sea tal como lo entendieron los grandes espíritus; entre ellos, el general Martín Miguel de Güemes.

¡Ojalá que nuestro pequeño esfuerzo consiga el cometido que nos llevó a esta empresa que se suma a la de otros, pues Güemes es uno de los que tienen "hambre y sed de justicia"!

S. L. M. de L.

1.2. BREVE BIOGRAFÍA DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL JUAN DE MATA GÜEMES

Observaciones previas:

1. Los datos que aquí se consideran pertenecen a los historiadores que se mencionan en la sección bibliográfica de este libro. Nada de lo que aquí se dice es investigación personal de la autora; pero cuando las opiniones son disímiles, indica por cuál se inclina.
2. Debe consultarse la Cuarta Sección, donde están las cartas, partes, oficios de Güemes y escritos de otros autores, como las contestaciones a las cartas y oficios y partes de sus subalternos. También la Quinta, donde está el anecdotario, poesías y escritos sobre su iconografía y sobre su muerte; enterramientos posteriores y otros hechos importantes para comprender en toda su magnitud la vida de este grande hombre.

La vida del general Martín Miguel de Güemes, el prócer máximo de Salta y el segundo después de San Martín en la Argentina, es fundamentalmente la de un militar de carrera en acción permanente y, también, la de un político, actividad esta que no buscó².

Su vida familiar íntima ocupa menos espacio, pues falleció seis años después de sus esposales; y pasó con sus padres su infancia y juventud hasta los veinte años, en 1805, cuando es enviado a Buenos Aires a continuar sus estudios militares. Luego volvió esporádicamente a su tierra; pero la guerra en la que estaba le impidió disfrutar de su vida familiar. Durante su infancia y juventud alternó la vida citadina con la campesina. Esta última en las fincas de su madre de “El Bordo” y “El Paraíso”, lugares en los que aprendió a conocer la idiosincrasia del hombre de campo dedicado a tareas agrestes.

Tocaremos, además de aspectos esenciales como fecha y lugar de nacimiento, padres, hijos, esposa, amigos, y otros discutidos con diversidad de opiniones como su cultura, las casas en que viviera, su iconografía, la emboscada que lo llevó a la muerte, el lugar en que falleciera, sus exequias, seguidores y detractores, reconocimiento final, aunque parcial. También diremos algo sobre sus primeros defensores y su reivindicación en el orden nacional y provincial.

Además, debemos aclarar que sobre las desavenencias que surgieron poco antes de su muerte y el quasi olvido después de ella, hasta que sus coterráneos lo reconocieran, habría que hacer –lo que no es posible aquí– un panorama de época para no tener una visión errónea de sus detractores, ni tampoco de sus seguidores; pero ello excedería los límites de una breve biografía.

Perteneció a la generación de los primeros criollos, descendientes de españoles, que avistaron un futuro de libertad para las tierras sudamericanas dominadas por los godos, específicamente las Provincias Unidas del Río de la Plata. A ese ideal dedicó sus esfuerzos y dio su vida por él.

Recordemos que poco más de una década antes de que él naciera, en 1776, España crea el Virreinato del Río de la Plata y, en 1782, la Gobernación Intendencia de Salta del Tucumán, que junto con las otras siete intendencias y las tres provincias militares lo integraron³.

² En esta biografía no nos explayaremos sobre su vida militar que comienza a los catorce años; porque está cronológicamente indicada en el capítulo siguiente (tercero de esta sección, aclararemos conceptos, como “a la brusca”, “milicias”, “guerra de guerrillas”, “de recursos”, “fuerzo gaucho” y enumeraremos sus nombramientos como militar y político.

³ Los distritos que formaron el Virreinato del Río de la Plata fueron: 1) Superintendencia General de Ejército y Provincia de Buenos Aires, 2) Asunción del Paraguay, 3) Córdoba del Tucumán, 4) Salta del Tucumán, 5) Charcas o Chuquisaca, 6) Potosí, 7) Cochabamba y 8) La Paz. Además de las provincias militares Montevideo, Moxos y Chiquitos (De la Cuesta, Marta, 1986).

Sus padres fueron: don Gabriel de Güemes y Monteros, español, Tesorero y Ministro Principal de Real Hacienda en 1784⁴ de la poco ha creada Intendencia de Salta del Tucumán. Su madre fue la dama jujeña doña Magdalena de Goyechea y La Corte, descendiente directa del fundador de Jujuy, (Francisco de Argañaraz y Murgía). Tuvieron nueve hijos de los cuales el mayor, Juan Manuel, nació en Jujuy: Martín Miguel, nuestro héroe, nació en Salta, puesto que el centro de la Gobernación Intendencia de Salta del Tucumán era esta ciudad, donde funcionaría la Tesorería de la Intendencia⁵.

Martín nació en Salta el 7 o el 8 de febrero de 1785, hubo (y hay) discusión acerca de la fecha exacta, debido a las dos interpretaciones que surgen de la partida de bautismo⁶. La primera se aferra al día 7 debido a que la nombrada partida habla de una criatura de “dos días”. La familia y otros interpretaron que, como el 8 se celebra el día de San Juan de Mata (Güemes se llamó Martín Miguel Juan de Mata), este día sería la fecha de su nacimiento. Un historiador tan importante como el Dr. Atilio Cornejo se inclinó por el día 7 (Atilio Cornejo, 3^a ed., p. 43); pero como la tradición oral (tan importante como la escrita) y sus descendientes, entre ellos el Dr. Luis Güemes Ramos Mejía, principal autor del *Güemes Documentado*, se adhirieron a esta última fecha, quedó así decidido (8 de febrero).

En cuanto a su formación cultural, la mayor parte de los historiadores la obvian, o piensan que no ha sido mucha; sin embargo, debemos admitir que, para su época, no fue poca. Seguramente entre los siete y once años habría concurrido a la escuela primaria que existía en todas las ciudades del Virreinato. De acuerdo con sus escritos en los que abundan referencias a personajes del mundo clásico⁷, incluso palabras en latín, y su pulcra redacción, habría aprendido estas materias, además de Geografía, Historia y Matemática en la escuela media. En cuanto a la enseñanza superior habría concurrido a la cátedra de Artes, única cátedra de enseñanza superior que en su época se daba en Salta. Esta comprendía Lógica, Física y Metafísica. Estaban a cargo del Dr. Manuel Antonio de Castro, egresado de las universidades de Córdoba y de Charcas. (*Güemes Documentado*, t. 3, p. 27, 25 de septiembre de 1815). Esto lo realizaba junto con su aprendizaje militar en el Tercer Batallón de la Sexta Compañía del Regimiento Fixo en Salta, donde comienza su carrera militar en 1799. Entonces pudo ser alumno del Doctor Antonio de Castro, a quien se dirige en su correspondencia llamándolo “maestro”⁸.

Hay además pruebas de que se desempeñó en la Tesorería de Salta y documentos de su madre (su testamento) que nos indican que Martín realizó estudios superiores en Buenos Aires, cuando completaba su instrucción militar entre octubre y noviembre de 1805 hasta su vuelta a Salta en diciembre de 1808. Lo testifica no solo el testamento de su madre de 1845⁹ sino también su hijo Luis que asegura haber llevado a Buenos Aires

4 Don Gabriel de Güemes Montero llega a la Argentina en 1777. Vino a la Provincia como Tesorero Oficial Real de Cajas y Aduana en Jujuy y luego de Correos, Estafetas y Postas. El 3 de enero de 1784 las Cajas Reales se trasladan a la Gobernación Intendencia de Salta y con ellas el tesorero Güemes Montero, su esposa y su primogénito Juan Manuel.

5 Sus otros hermanos fueron: Magdalena (Macacha), Francisco, Gabriel, Benjamín, José, Isaac y Napoleón. Tuvo un medio hermano, Cupertino Tineo, nacido del segundo matrimonio de su madre con don Francisco de Tineo.

6 Consultar “Partida de Bautismo” en la Quinta Sección de este libro (9 de febrero de 1785). “Magdalena Güemes de Tejada” (1982) en la misma sección.

7 Así por ejemplo se refiere a Cicerón en “Oficio de Güemes a Belgrano (27 de septiembre de 1817. *Güemes Documentado*, tomo 5, pág. 72). “Las provincias, dice Cicerón, deben mirarse como los diferentes barrios de una misma ciudad [...]. Este párrafo aparece en el Epígrafe del tomo 4 (p. 9). A Catón lo nombra como ejemplo en el “Oficio de Güemes al Director” [Álvarez Thomas]. Allí dice: “No propongo a vuestra excelencia estas dificultades, sin allanarlas al propio tiempo, en cuanto alcancen, más que mis escasas luces, los extensos de los de salvación de la patria y el poner término a una guerra civil que el sabio Catón abominó en tal grado, que prefería la esclavitud a sus estragos”. (*Güemes Documentado*, t. 3, p. 27, 25 de septiembre). En sus escritos hay referencias a países del mundo antiguo: “[...] y que no contaran los republicanos de Francia, Atenas y Roma ni la reciente revolución en Francia” (“Oficio de Güemes al Director de Estado” (*Güemes Documentado*, t. 3, p. 308)).

8 Consultar Sección cuarta, carta N.º 396 del 15 de diciembre de 1820: “Güemes a Manuel Antonio de Castro” en la que lo llama “amadísimo maestro y amigo”.

9 Del 7 de febrero de 1845. Se expresa así: “A mi hijo Martín le tengo dado [...] se agregará a esta una letranza abierta que se dio en la Capital de Buenos Aires para el costo de residencia [...]” El mismo testamento dice más tarde: [...] los gastos que el citado mi hijo D. Martín causa de dos años, cuyo

ochocientos pesos que tenía ahorrados de su labor como escribiente en la Tesorería de Salta.

Su sintaxis es casi perfecta: sus párrafos son largos y bien construidos. Usa en general léxico corriente, a veces culto: “aristarcos”, militares: “pasados” (que cambia de bando); “bomberos” (alcahuetes) y jergales: “cuicos” (extranjeros); “gallegos” (españoles); “acuchillar”, “por el forro”, etc.

Su oratoria es impecable con gran poder de persuasión, debido fundamentalmente a su carisma¹⁰.

No hablaremos de su carrera militar y política ya que está desarrollada, en el capítulo siguiente. Aquí solamente se indicará el año de sus nombramientos:

- 7 de abril de 1808. Liniers lo asciende al grado de Teniente de Granaderos.
- 13 de enero de 1809. Ya en Salta, es ascendido a Capitán por su intervención en las invasiones inglesas¹¹.
- 13 de enero de 1809. Es ascendido a Subteniente efectivo por la Junta de España e Indias.
- 30 de septiembre de 1810. Chiclana lo nombra Capitán¹².
- 6 de octubre de 1811. Pueyrredón nombra a Güemes Teniente Coronel¹³.
- 9 de junio de 1813. San Martín lo reconfirma como Capitán de caballería y Teniente Coronel.
- 20 de febrero de 1814. San Martín lo nombra Comandante General de línea del Pasaje¹⁴.
- 9 de mayo de 1814. Es nombrado por Posadas Coronel Efectivo del Ejército¹⁵.
- 6 de mayo de 1815. El Cabildo de Salta lo nombra Gobernador Intendente de la Provincia de Salta¹⁶.
- 10 de julio de 1815. Contrae enlace con doña Carmen Puch¹⁷.
- 15 de junio de 1816. San Martín y Güemes se entrevistan en Cobos y el Director Supremo Juan M. de Pueyrredón encomienda a Güemes el Ejército Auxiliar del Alto Perú hasta agosto de 1816 en que llega Belgrano y él queda como Jefe de vanguardia¹⁸.
- 10 de junio de 1817. Nombramiento de Coronel Mayor¹⁹.
- 8 de junio de 1820. Nombramiento de Güemes como General en Jefe del Ejército de Observación²⁰.
- 24 de mayo de 1821. Acta del Cabildo de Salta deponiendo a Güemes²¹.

costo ascendió a tres mil pesos [...]. (De “La ilustración de Martín Güemes” del Dr. Martín Figueroa Güemes en *Boletín del Instituto Güemesiano N.º IV*, 1980, pp. 105 y 106).

10 Consultar Cuarta Sección: “Proclama de Güemes a los gauchos”, [Jujuy] del 11 de enero de 1817, “Proclama de Güemes [a sus compatriotas]”, de 27 de septiembre de 1816, y otros.

11 Consultar: “Toma del barco inglés Justina”, de Pastor Obligado (Quinta Sección).

12 Consultar: “Oficio de Chiclana del 11 de septiembre de 1810” (Cuarto Sección).

13 Consultar: “Oficio de Pueyrredón al Gobierno” (4 de octubre de 1811. Cuarta Sección).

14 Consultar: “Oficio de San Martín para Güemes que al autor no le fue dado a suscribir” (25 de abril de 1814. Cuarta Sección).

15 Consultar: “Nombramiento como Coronel Efectivo del Ejército” (9 de mayo de 1818. Cuarta Sección).

16 Consultar: “Güemes, su elección como Gobernador Intendente de la Provincia” (6 de mayo de 1815. Cuarta Sección).

17 Consultar: “Casamiento de Güemes y algunos datos de su esposa” (10 de julio de 1815. Quinta Sección).

Consultar: “La mujer de Güemes” (1822. Quinta Sección).

18 Consultar: “Pacto de los Cerrillos entre Rondeau y Güemes” (22 de marzo de 1816. Cuarta Sección).

19 Consultar: “Oficio del Director Supremo de las Provincias Unidas de Sud América” (10 de junio de 1817. Cuarta Sección).

Consultar: “Juan Martín de Pueyrredón nombra a Güemes Coronel Mayor de los Ejércitos de la Patria”. (Despacho 17 de mayo de 1817).

Consultar: “Decreto sobre el primogénito de Güemes” (28 de mayo de 1817). Consultar: “Despacho de Francisco Fernández de la Cruz” (10 de junio de 1817).

20 Consultar: “Nombramiento de Güemes como General en Jefe del Ejército de Observación” (8 de junio de 1820. Cuarta Sección).

21 Consultar: “Acta del Cabildo de Salta deponiendo a Güemes” (24 de mayo de 1821. Cuarta Sección).

Aclararemos, para evitar falsos conceptos que se tienen de ciertas instituciones y hechos relacionados con Güemes. Así los llamados “gauchos” y por otros “montoneros” de don Martín, en realidad son verdaderos cuerpos de milicias de paisanos (no gauchos) con la debida formación militar.

La palabra “gaucho” no se usaba en el norte para designar al hombre de campo que dominaba el arte ecuestre, sino “paisano” o –ya en la época de Güemes– “miliciano”, cuando este integraba los batallones de nuestro héroe. Fue San Martín, cuando se hizo cargo de la jefatura del Ejército Auxiliar del Perú en 1814 el que comenzó a denominar “gaucho” al miliciano del norte, como ya se llamaban así los que, juntamente con la tropa, luchaban contra los realistas desde 1810 en la zona del Río de la Plata²².

Este tema sería un asunto interesante para desarrollar independientemente. Aquí diremos lo esencial para dilucidar confusiones: el “gaucho” de Güemes (que dio origen a *La guerra gaucha*, de Leopoldo Lugones) eran paisanos, campesinos –peón o arrendatario– y hasta empleados públicos, que formaban las milicias del lugar. No pertenecían al ejército regular (o “fixo”) sino que actuaban cuando era necesario y tenían formación militar. Estaban constituidos en forma similar a las tropas regulares: jefe, plana mayor, suboficiales y tropa, divididas en especialidades. Tenían médicos, cirujanos, enfermeros y boticarios. También, en lo posible, tenían hospitales. No recibían sueldo como los “fijos”, sino que se le condonaban deudas, arriendos y otros pagos. Además, solamente luchaban cuando eran llamados.

Estaban regidos por el llamado “Fuero Gaucho”²³ que provenía del “Fuero de las Milicias” del Virreinato de Buenos Aires. Solían hacer un uso particular con los guardamontes de cuero que asustaba a los realistas, de las boleadoras y del lazo. En general no usaban armas de fuego, sino blancas.

Güemes evidentemente había leído a Napoleón²⁴ o habría oído sobre sus tácticas; porque alguna, como la de las guerrillas fueron seguidas por él; aunque nunca hizo una guerra ofensiva, siempre defensiva; porque sus recursos militares, que eran insuficientes, se lo impedían.

La “guerra de guerrillas”²⁵ que hizo Güemes, llamada aquí de “recursos” o de “montaña”, que forzosamente debía hacer por su situación precaria, no era conocida por los españoles. Una de sus estrategias principales fue desplazar las milicias de tal manera que el enemigo no pudiera desenvolverse fácilmente; pero estaban cerca unos de otros, a fin de que resultara fácil reunirlos en el momento de la lucha. Usaba la sorpresa, llamada por San Martín “ataque a la brusca”²⁶. Atacaba de flanco o la retaguardia, nunca de frente. Esto pudo hacerlo en Salta y Jujuy porque se reponía fácilmente. Lo ayudaba el terreno que conocían sus hombres palmo a palmo y la vegetación. Esto no fue posible aplicarlo más allá de Salta y Jujuy por falta de medios y debido a varias causas, entre ellas: la envidia de otros jefes y la indiferencia del gobierno de Buenos Aires. Esta forma de lucha permitía que sus jefes pudieran tomar decisiones propias en el momento del combate. Tenían cierta independencia, dentro de lo establecido por Güemes, quien determinaba dónde, quién y cuándo actuarían los comandantes, sus milicias. Las estrategias podían ser modificadas hasta cierto punto por sus subalternos²⁷. Estas tácticas fueron aplicadas siempre por Güemes. Así en la llamada batalla

22 El campesino de a caballo en el litoral y la zona pampeana era denominado “gaucho”, no así en la región noroeste.

El origen de la palabra “gaucho” es incierta. Va desde “gaudero” (bandido rural, ladrón de caminos) en Uruguay y Brasil, vivo aún en este último país; hasta “gaucho” del quichua “wahcā” (pobre, indigente, huérfano) que por razones fonéticas habría dado “gaucho”. (Corominas y Pascual, Madrid. Gredos, 1980).

23 Consultar: “Fuero Gaucho” (14 de abril de 1818) y “Acta de Güemes sobre la perpetuidad del Fuero Militar correspondiente a sus Escuadrones de Gauchos” (11 de abril de 1818. Cuarta Sección).

24 Jorge Sáenz en sus obras incluidas en la bibliografía: *1817, Batalla del Valle de Lerma* (2007) y *Los Corsarios de Güemes* (2012) lo compara por su genio militar con Napoleón.

25 Napoleón lleva a cabo diversas tácticas para desgastar al enemigo con pequeños grupos de soldados efectivos. Estas se llamaban “guerrillas”. (No confundir con las actuales “guerrillas”, que son llevadas a cabo por grupos fundamentalmente paramilitares).

26 Jorge Sáenz en sus obras incluidas en la bibliografía: *1817, Batalla del Valle de Lerma* (2012) lo compara por su genio militar con Napoleón.

27 Consultar: “Oficios de Güemes a Belgrano” (5, 6 y 7 de enero de 1817). Consultar: “Parte del señor gobernador intendente de Salta al Gral. Manuel

del Valle de Lerma (Saenz, J., 2007), cuando el mariscal José de la Serna —quien hacía poco había llegado de España— juntamente con Olañeta toman sangrientamente Salta (cuarta invasión) el 15 de abril de 1817²⁸, deben huir precipitadamente el día 4 de mayo. Diecinueve días en los que Güemes tiene tal vez la única batalla de la “guerra de recursos” el 22 de abril de 1817 en Rosario de Lerma, además de otros encuentros como el “combate del Río Arias – Cerrillos”, 19 de abril de 1817 con Pezuela al mando²⁹, Sumalao (21 de abril de 1817), el Combate del Bañado también muy importante (el 21 de abril); el de las Costas (el 29 de abril) hasta que el 4 de mayo de ese año los realistas vencidos emprendieron la retirada.

También podríamos recordar que en 1820, poco antes de su nombramiento como *General en Jefe del Ejército de Observación* sobre el Perú, (8 de julio de 1820), en junio de ese año crea los *Escuadrones Corsarios Terrestres*³⁰. Güemes tenía que dirigir a cientos de kilómetros y era necesario crear algo nuevo con grupos autónomos. Entonces decide crear los Escuadrones Corsarios Terrestres con normas semejantes a las de las operaciones navales en la “Guerra de Corso”. (Este tipo de guerra naval comenzó en los ríos interiores de las Provincias Unidas el 3 de abril de 1892 (v. De Sáenz, J., 2012).

Nos referiremos ahora a las casas en que habitó Güemes, tema hasta hace poco muy discutido. La casa en que nació estaba en la calle Balcarce N.º 51 actual (llamada en tiempo de Güemes: Calle de la Amargura). Ahí hay una placa que dice “Aquí nació el General M. Miguel de Güemes”. Al trasladarse la Tesorería a la casa situada en la calle España 720 (hecha expresamente construir para ese fin por don Manuel A. de Tejada) fueron a vivir allí el Tesorero y su familia desde 1879. La calle se llamaba “Calle de la Victoria”. Allí vivió Güemes hasta 1805 cuando se va a Buenos Aires a seguir su formación militar; pero como la familia permaneció allí hasta 1812, allí habría residido Martín cuando en 1808 vuelve a Salta³¹.

Al casarse Güemes, el 10 de junio de 1815 se instalaron en una casa de la familia Tejada situada en la actual calle Caseros N.º 762/66. En 1819, la Casa de Gobierno está instalada en Caseros y Buenos Aires (actualmente el Hotel Salta) en una casa llamada Casa de Graña y en ese mismo año vuelve a residir en la Calle España 730³²; pero al producirse la invasión del realista Ramírez de Orozco en 1820 trasladó a su familia a la estancia del Chamical y luego a Los Sauces (Rosario de la Frontera).

En 1817 adquirió la casa de campo (“sala”, como se les decía entonces) del Carmen (actual Escuela Agrícola) para instruir a sus milicias. También habitó en las fincas de “La Cruz” y la del “Chamical” (donde lo enterraron al morir), “El Paraíso”, “La Despensa” y “El Bordo” en Campo Santo y “Los Sauces” y “El Arenal” en Rosario de la Frontera.

Vayamos ahora a la **iconografía** del General Güemes. Hay que aclarar que nuestro general no se hizo ningún retrato; porque o “no tuvo tiempo para hacérselo” –como decían algunos– o bien no le interesó el asunto;

Belgrano” (13 de enero de 1817). Consultar “Oficio de Güemes a Manuel Eduardo Arias” (13 de enero de 1817). Consultar “Carta N.º 169 – Güemes a Belgrano” (20 de marzo de 1817).

28 Se llama la “Batalla del Valle de Lerma” a los acontecimientos desarrollados entre el 15 de abril y el 4 de mayo de 1817 entre las tropas de De La Serna y Güemes, sus comandantes con sus milicias. En los que tienen encuentros felices importantes como el combate Río Arias - Cerrillos (19 de abril de 1817) y el del Pucará de Rosario de Lerma (22 de abril de 1817).

29 Consultar: “Oficio de Güemes a Cornejo [Antonio]” (14 de abril de 1817. Cuarta Sección). Consultar: “Salta” de *La Gaceta* (19 de abril de 1817). Consultar: “Parte de Güemes a Belgrano” (24 de abril de 1817). Consultar: “Oficio de Güemes a Belgrano” (2 de mayo de 1817). “Oficio del Gobernador y comandante General de Salta don M. Miguel de Güemes al General Belgrano” (2 de mayo de 1817). “Parte del coronel gobernador y comandante de la provincia de Salta al general Manuel Belgrano” (5 de mayo de 1817).

30 En los conflictos bélicos, las naciones costeras recurrían al armado de barcos mercantes que actuaban a favor del país interesado. Este procedimiento se llamaba “guerra de corso” y los buques interesados tenían una Patente de Corso. El término es antiguo. Lo usan Alfonso el Sabio y Miguel de Cervantes. (Consultar: “Los corsarios de Güemes”, de Jorge Sáenz, 2012. Cuarta Sección).

31 Luego la familia se mudó a la actual Avenida Belgrano (llamada entonces Zanjón de Tineo) N.º 666.

32 Allí se encontraba cuando fue sorprendido al salir por los soldados del Coronel Valdez, que lo balearon.

a pesar de que le gustaba estar bien vestido y llamar la atención con su lujosa vestimenta, frivolidad pequeña que puede ser perdonada³³.

En realidad, el rostro que aparece en los retratos no es del héroe. Uno de los más antiguos es el del pintor francés Ernest Chartón quien visitó en 1876 y efectuó el primer retrato a lápiz de Güemes vestido de gaucho. Se supone que el rostro que copia el artista sería del nieto de Francisca Güemes, hermana del general, el de Carlos Murúa Figueroa Güemes.

Según Leon Houssay autor de una iconografía de Güemes de 1980 (no publicada) las imágenes más antiguas de Güemes son: una litografía de 1885 de autor anónimo (F. C. iniciales del autor); y otra firmada por Casiano Hoyos³⁴.

En 1902, Eduardo Schiaffino, intelectual de la Generación del 80, presentó su dibujo a carbón de Güemes. Este retrato fue reconocido como fidedigno por el Poder Ejecutivo de Salta mediante el decreto del 5 de junio de 1965. Se conserva en el Museo de Bellas Artes en Salta³⁵. Se dice que reunió a tres nietos del héroe de los que copió los rasgos del rostro.

Otra obra (óleo) muy importante es “La agonía y muerte de Güemes”, de Antonio Alice. Muestra al héroe moribundo rodeado de sus gauchos. Se piensa que al hacer el rostro se inspiró en Martín Güemes Puch hijo del prócer³⁶. Fue a la Quebrada de la Horqueta con las autoridades guiado por el gaucho Nina³⁷ en 1901. El cuadro se encuentra en la Sala de Sesiones de la Legislatura Provincial.

Otro cuadro de Güemes es el de Lorenzo Gigli quien comenzó su obra en 1943. En 1946 el Cabildo Histórico de Buenos Aires expuso esta obra que representa a Güemes al frente de su regimiento con la espada en alto. Blancos, mulatos y negros forman las milicias con briosos caballos. Actualmente se encuentra en el Museo de la Ciudad. (Casa Hernández).

En Salta merece ser tenido en cuenta el pintor Arístine Papi, quien en 1899 fue enviado por el Museo Histórico Nacional a Salta para hacer un bosquejo de la Quebrada de la Horqueta (sitio donde murió Güemes); guiado también por Nina. Allí pintó dos importantes cuadros históricos “La muerte del General Güemes” y “Oleada Gaucha”³⁸.

Jorge Hugo Román, con tinta china, nos legó un admirable retrato de Güemes.

Muchos otros pintores salteños pintaron a Güemes, como Mariano Coll, Guillermo Usandivaras,³⁹ Jorge Hugo Román, ya nombrado, salteño por adopción y otros. Así el de M. Ángel Ugarte, pintor boliviano, quien en 1962 donó un cuadro de Güemes a la escuela 305 de S. Ramón de la Nueva Orán, con motivo del 141 aniversario de la independencia de Bolivia.

33 Consultar: “Iconografía de Güemes”, (Quinta Sección).

34 Estos datos pertenecen a *El otro Güemes*, de Gregorio Caro Figueroa y Lucía Solís Tolosa, Salta. El Nuevo Diario, 2012.

35 Consultar: “Decreto del 5 de junio de 1965 (Quinta Sección).

36 Por este cuadro Antonio Alice mereció la medalla de oro en 1910 en el Salón del Centenario. Fue adquirida por el Gobierno de Salta.

37 Nina era nieto de José Nina, cuyo recibo de la venta de una vaquillona a Güemes moribundo atestigua que fue en la Quebrada de la Horqueta. El recibo fue encontrado por el Prof. Miguel Ángel Saloom en el Archivo Histórico de la Pcia. de Salta. Así como también encontró el documento probatorio del lugar donde funcionaba la Tesorería de la Provincia en el año en que nació Güemes [Los tesoreros reales debían vivir en el lugar donde funcionaba la Tesorería Real].

38 En “Oleada de Gauchos”, Güemes aparece con la espada en alto con sus gauchos como listos para enfrentar al enemigo. Ambos cuadros se encuentran en la Legislatura de Salta.

39 El Güemes de Guillermo Usandivaras (1972) se exhibe en el club 20 de Febrero, en el hall de entrada, y en el aeropuerto de Salta. Por supuesto que hay muchos más; pero exceden la finalidad de este trabajo.

Lo que aquí no se ha dicho es que los retratos literarios han sido varios y en ellos seguramente se inspiraron los pintores también. Así Juana Manuela Gorriti, antes de que Eduardo Schiaffino diera a conocer su carbonilla, describió a Güemes en 1858 en Lima en *Recuerdos de la infancia*, publicado en 1859 en el periódico *La Libertad*, en la sección “Folletín”, en Salta, por entregas⁴⁰.

Los rasgos que se observan en las obras plásticas sobre Güemes, los encontramos ya en las páginas de esta gran escritora: “alto”, “esbelto”, “de admirable postura”, “cabellera negra con largos bucles”, “barba rizada”, “perfil griego”, “cabello negro”, etc.⁴¹.

Otros escritores inmortalizaron la figura del héroe con rasgos semejantes a los que aparecen en Juana Manuela, quien retiene una imagen que se formó en su mente a los tres años. Así lo observamos también en Juan Ahuerna Salazar⁴², autor de una novela sobre Güemes en la que aparecen rasgos semejantes: “el cabello oscuro”, “barba remojada y negra”, etcétera⁴³.

La maestra y editora Benita Campos en su revista *Güemes* organizó un concurso para el Himno al General, que ganó en música Rafael Baldasari con medalla de oro, y la letra de Monserrat. En la revista *Güemes*, apareció como “Himno guerra de los gauchos”⁴⁴.

El más importante escritor argentino de comienzos del siglo XX, Leopoldo Lugones, escribe en prosa preciosista la epopeya del héroe: *La guerra gaucha* (1905)⁴⁵.

La obra teatral más importante es *La tierra en armas*, del insigne escritor salteño Juan Carlos Dávalos y del español Ramón Serrano, fue representada en Buenos Aires en 1926 por la compañía de Camila Quiroga.

En cuanto a sus monumentos,⁴⁶ el más importante se yergue a los pies del Cerro San Bernardo: muestra al héroe montado en su caballo brioso mirando hacia la ciudad. Creación dispuesta por la Ley 6286 de la Comisión Nacional de Festejos del Centenario. Se inaugura el 20 de febrero de 1931 durante la presidencia de Uriburu, siendo gobernador Joaquín Castellanos. Obra del escultor porteño Victor Garino.

Los monumentos del General están en casi todos los departamentos de Salta en las capitales de los municipios. En Buenos Aires⁴⁷, mucho después, por la Ley 5.689, se decide su creación. El 22 de marzo se realizó

40 Esta misma descripción del General Güemes aparece en Buenos Aires en *El Mundo de los Recuerdos* (1886) Ed. Lajovane; en *Perfiles* (1892) con el mismo editor y en *Güemes, Recuerdos de la Infancia* (1865). Ed. C. Casavalle. Todas obras de Juana Manuela Gorriti, primera escritora salteña y primera novelista hispanoamericana. También: *Dr. Martín Güemes* (Frías, B., 1972). Estas páginas pueden ser consultadas en la Quinta Sección.

41 Consultar en Sección quinta “El General Martín Güemes” en *El mundo de los recuerdos* en *Obras Completas* (T. V, pp. 197-8). Compilación de Alicia Martorell. Ed.: Instituto “Berta Vidal de Battini”, 1999 (1^a edición: Bs. Aires, Félix Lajouane, 1886) y “Don Martín Güemes” (Frías, B., T. 3, 1972).

42 El poeta salteño Juan Ahuerna Salazar, poniendo como protagonista a Güemes, escribió la novela: *La República cooperativa del Tucumán* (1986, Salta, Ed. Trópico de Capricornio).

43 Pueden leerse en la Sección cuarta: poesías y páginas literarias en prosa y tradiciones sobre Güemes.

44 El “Himno a Güemes” puede leerse en la sección IV de esta obra. Benita Campos crea y dirige la revista quincenal “Güemes” dedicada a la memoria del héroe, donde se recogen anécdotas y opiniones. La primera salió el 9 de junio de 1867 (Fueron en total 50). El último número del 17 de junio de 1921 en homenaje al centenario de la muerte de Güemes.

45 En *La guerra gaucha*, de L. Lugones:
“Luego, el hombre de la guerra gaucha, su numen simbólico por decirlo así Güemes”. El capítulo final de la obra es una sintética glorificación del héroe: “Él fue realmente el salvador de la independencia en el norte; y la originalidad de su táctica no puede impedir que se lo considere como uno de los más grandes guerreros de su país. Así su nombre glorioso puede dar a todo aquel heroísmo anónimo la significación apelativa de que carece en particular.”

46 La idea de los monumentos surge en 1898 de la Convención de homenaje a Güemes en Buenos Aires, sugerida en el discurso que se pronunciara el 17 de junio de 1885 en el antiguo teatro Victoria en Salta. Era gobernador de Salta Juan Solá. Los vecinos de Salta le rinden homenaje con una velada lírica nacional organizada por Carranza, autor del discurso.

47 La comisión de homenaje a Güemes surgida en Buenos Aires en 1898 sugiere la idea de hacer un monumento a Güemes en Buenos Aires (Ley 5.689 de 1907). La Comisión Nacional de festejos del Centenario dispuso la erección de un monumento en Salta (Ley 6.285). Objetivo que se logró, luego de muchas discusiones y disputas sobre su ubicación.

la inauguración de un monumento a Güemes en el predio situado en el parque entre las Avenidas Figueroa Alcorta y las calles Lugones y La Pampa. A su manera, sin el imponente marco de los cerros salteños, imita aproximadamente al de Salta. En la Quebrada de la Horqueta se hizo un monolito recordatorio.

En Tarija, República de Bolivia, se erigió en 1936 un monumento a Güemes. En Suipacha, con motivo de un nuevo aniversario de la batalla (7 de noviembre de 1810), en 2006 se inauguró un monumento al General Güemes.

En 1942, se estrenó en Buenos Aires la película *La guerra gaucha*, con Enrique Muiño y textos de Ulises Petit de Murat. Hace no mucho el recuerdo del prócer aparece en la película *La tierra en armas*, con Alfredo Alcón y Norma Aleandro⁴⁸.

Un tema un tanto engoroso es el odio que despertó Güemes no solo en los realistas, sino también en sus compatriotas. Esto se debió 1) a la envidia de otros caudillos como Bernabé Aráoz de Tucumán que llegó a declararle la guerra⁴⁹ y 2) a la falta de elementos para mantener a raya a los enemigos a fin de que estos no pudieran pasar la frontera de Salta y de Jujuy con rumbo al sur (su meta era tomar Buenos Aires). Después de haber sido nombrado General en Jefe del Ejército de Observación por San Martín (junio de 1820), por este motivo debió pedir ayuda, jamás obtenida, a las demás provincias⁵⁰.

También recordemos lo que se llamó “el saqueo” cuando Güemes recobra el Gobierno de Salta el 21 de mayo de 1821⁵¹.

Podemos sucintamente informar sobre la trampa en la que cayó Güemes preparada por los pudentes de Salta, muchos de los cuales formaron “La patria nueva”⁵²; y de las causas que le provocaron su deceso el 17 de junio de 1821⁵³.

48 Aldredo Alcón, como Güemes y Norma Aleandro, como Macacha.

49 “Oficio del Rincón de Marlopa” (3 de abril de 1821).

“Oficio en copia de Güemes a la diputación de Tucumán” (15 de marzo de 1821). Carta 359. “Güemes a Bernabé Aráoz” (19 de agosto de 1820). “Oficio de Güemes al Gobernador de Buenos Aires” (4 de septiembre de 1820). “Proclama de Güemes a los cruceños” (2 de noviembre de 1820). “Oficio de Güemes al Gobernador de Tucumán” (27 de mayo de 1820).

50 Consultar en Cuarta Sección:

“Oficio de Güemes al Gobernador de Córdoba” (26 de julio de 1820). Carta 359 “Güemes a Bernabé Aráoz” (19 de agosto de 1820).

“Oficio de Güemes al Gobernador de Buenos Aires” (4 de septiembre de 1820). “Proclama de Güemes a los cruceños” (2 de noviembre de 1820).

“Oficio de Güemes al Gobernador de Tucumán” (27 de mayo de 1820).

51 Consultar en Cuarta Sección: “Requisición obligada por Güemes al recuperar el gobierno de Salta” (11 de mayo de 1821). “Sofocación de la revolución” (31 de mayo de 1821).

“Carta del coronel Jorge Enrique Vidt al General Dionisio Puch” (Strasburgo, 8 de abril de 1866). “Carta de Andrés de Ugarriza al Dr. Manuel Peña” (24 de diciembre de 1909).

52 Consultar en Cuarta Sección:

“Relato de la trampa en que cayó Güemes y que le produjera la muerte”. “Muerte de Güemes” (antes del 6 de junio de 1821). “Entrega de Güemes” (17 de junio de 1821).

Consultar Quinta Sección: “Muerte de Güemes” (B. Mitre). “Vigía de la nacionalidad” (de Murray, 17 de junio de 1980).

“Carta del Coronel Jorge Enrique Vidt al General Dionisio Puch” (8 de abril de 1866). “De cómo Güemes recibió una herida que lo condujo a la muerte” (de Zacarías Yanci).

Narración que se hace en *Biografía del General Don Martín Miguel de Güemes*, aparecida sin indicación de autor en Lima, año 1947.

53 Consultar Quinta Sección:

“Estudios efectuados por el Dr. Rafael Zambrano sobre las causas médicas que determinaron el deceso del General Martín Güemes precedidos por una larga agonía que se prolongó diez días” (junio, 1971).

“Disquisiciones médico-legales sobre el Gral. M. Miguel de Güemes” (Pedro A. Álvarez).

En cuanto al lugar de su muerte, fue la Quebrada de la Horqueta donde permaneció del 7 al 17 de junio. Sitio que figura en un recibo en el que se asegura que Sebastián Silbera auxilió con una vaquillona al general en su lecho de muerte⁵⁴.

La ruta seguida por Güemes hasta llegar desde la ciudad de Salta a ese lugar es muy discutida. Las principales son las dadas por los historiadores Bernardo Frías y Atilio Cornejo; aunque hay otros que opinan diferentemente⁵⁵.

Fue enterrado en El Chical. El 14 de noviembre de 1822 fue trasladado con honores a la Catedral de Salta (antigua Iglesia de los Jesuitas, Mitre 23); pero antes lo velan en la Iglesia de la Merced. El 24 de abril de 1877 es llevado al Cementerio de la Santa Cruz, junto con su esposa. El 29 de octubre de 1918 fue trasladado a la Catedral nueva, al Panteón de las Glorias del Norte, donde descansan sus restos⁵⁶.

Debido a la ingratitud de los coterráneos de Güemes que le provocaron su muerte, su figura quedó oprimida durante muchos años después de su deceso. Era simplemente un “caudillo” del Norte para la mayoría.

Como ya dijimos en 1858 en *Güemes, recuerdo de la infancia*, editado en Lima y como folletín en Salta, Juana Manuela Gorriti hace un retrato, valiéndose de su memoria, del general Güemes que perdurará en la plástica con los rasgos que ella le atribuye.

Pero, en cierta forma, quien lo rescata del olvido –en 1883– fue don Zacarías Yanci, miliciano que estaba con Güemes en la casa de la que el general salió por la puerta principal y él no⁵⁷.

El Dr. Joaquín Castellanos, salteño ilustre, según el Prof. Carlos Romero Sosa fue el primer intérprete de la epopeya de Güemes⁵⁸. Este expuso “las hazañas de Güemes” en el Colegio Nacional de Rosario en 1876 siendo un simple estudiante secundario⁵⁹, cuando Güemes era ignorado en el país y su bibliografía escasa y poco conocida.

Merecen ser recordados los entredichos entre el general Bartolomé Mitre y el Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield, dada la categoría de los contrincantes. Ocurrió después de la publicación en 1858 de la *Historia de Belgrano y de la Independencia argentina* (2.^a edición) del general Mitre. Dalmacio Vélez Sarsfield le contesta con artículos en el diario *El Nacional* con el título general de “Rectificaciones históricas”; porque Mitre se refirió a Güemes despectivamente como “caudillo”⁶⁰.

⁵⁴ Un documento hallado por el Prof. M. Ángel Salom en el archivo de la Provincia terminó con la disputa del lugar de la muerte. Es un recibo en pago de una vaquillona vendida en ese lugar a Güemes moribundo. Consultar Tercera Sección: “Constancia de un ‘auxilio’ prestado a Güemes hallándose este herido en el lugar llamado La Horqueta, donde murió” (2 de marzo de 1822).

⁵⁵ Güemes pudo huir por el Tagarete de Tineo por la puerta de atrás, pero no quiere dejar a su escolta y sale por la calle hoy llamada España cuando es emboscado y herido traicioneramente en la Balcarce.

El camino indicado por el Dr. Atilio Cornejo (*Historia de Güemes*, ob. cit. p. 341) fue el siguiente: del Tagarete de Tineo, agazapado a su caballo y herido, faldea el cerro San Bernardo por la Quebrada de Robledo y va por el sur por la Quesera, La Lagunilla, Cañada de la Tala y Quebrada de la Horqueta.

⁵⁶ Consultar Cuarta Sección:

“Traslado de los restos del General M. Miguel de Güemes” (años 1822 y 1918). “Acta de inhumación de los restos de Güemes en la Catedral de Salta”, por el maestro Francisco Fernández (14 de septiembre de 1822).

“José Manuel Fernández, sobrino del capellán, en una solicitud de pensión, da detalles sobre la muerte de Güemes y las dos sucesivas inhumaciones de los restos” (Salta, 27 de febrero de 1882).

⁵⁷ Zacarías Yanci publica en 1883 en Buenos Aires: *Apuntes históricos acerca de la vida militar del General Güemes*.

⁵⁸ Romero Sosa, Carlos. “Joaquín Castellanos, primer intérprete de la epopeya de Güemes. Recuerdos del año 1876 en el Colegio Nacional de la ciudad de Rosario” en *Boletín N.º 16* del Instituto Güemesiano de Salta, Gobierno de la Provincia de Salta, 1991.

⁵⁹ El mismo Dr. Joaquín Castellanos, siendo Gobernador de Salta, al conmemorarse el primer centenario de la muerte de Güemes (17 de junio de 1821) pronuncia una conferencia sobre el prócer. Dice: “[...] fue un conductor de muchedumbres en Salta, un político de vuelo, un militar con dotes naturales”. Consultar: “Fragmento de texto publicado en *La Nación* por Joaquín V. González” (junio de 1921. Quinta Sección).

⁶⁰ Consultar: “Tesis de lo expuesto por el Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield en 1864 sobre los servicios prestados por Güemes durante la emancipación nacional” (Oscar Luis Colmenares. Quinta Sección).



En 1915 en Buenos Aires, al inaugurar el pasaje “Güemes” entre las calles Florida y San Martín, Ricardo Rojas pronunció una conferencia titulada “El verdadero rostro de Güemes”⁶¹.

En Salta, como ya dijimos, Benita Campos crea la revista quincenal *Güemes*. El 9 de julio de 1907 apareció un primer número. Llegó a cincuenta y ocho números. Este último salió en papel ilustración, en homenaje a Güemes el 17 de junio de 1921.

No hablaremos aquí de los grandes historiadores de Güemes; porque esto está en la Segunda Sección.

Ahora nos referiremos a la declaración de Güemes como Héroe Nacional, por la Ley Nacional N.º 26.125 del 2 de agosto de 2006⁶².

Así como conmemoramos a San Martín y a Belgrano, quienes, además de próceres, fueron sus grandes amigos⁶³, no debe el Estado olvidarse de Güemes.

Todo el país debe recordar que los límites de nuestra Argentina los ha fijado su muerte. Si Güemes no hubiera desaparecido tan tempranamente la superficie de nuestra patria ocuparía más espacio y que por su labor incansable no se perdió el actual Noroeste lo prueba el proceder del Gobierno después de su muerte, cuando se pierde gran parte de lo ya ganado⁶⁴.

Terminaremos esta breve reseña biográfica con las palabras que en un reportaje que le hiciera a María Teresa Güemes de Lanusse (Marieta) el día 21 de octubre de 2012 en el diario *El Tribuno* el periodista Robustiano Pinedo en la sección “Historia de vida”.

61 Consultar: “Conferencia de Ricardo Rojas el 16 de diciembre de 1915 al inaugurar el pasaje ‘Güemes’ entre Florida y San Martín (Quinta Sección).

62 Consultar: Expropiación de la llamada “casa de Güemes” (1985).

“Proyecto de declaración [de feriado nacional el 17 de junio] (10 de agosto de 1993). “Dictamen de comisión” (10 de septiembre de 1993).

(Diario *El Tribuno*) Pedirán que el día de la muerte del Gral. Güemes sea declarado feriado nacional (17 de junio de 1994). Actos provinciales a favor de la proclamación de “Güemes, héroe nacional” (10 de diciembre de 2003).

“Documento”. (Se pide la declaración de Güemes como Héroe Nacional y que sea feriado ese día” (17 de junio de 2005). “Ley 26.125. Güemes héroe nacional” (24 de agosto de 2006).

63 Las cartas con San Martín, salvo la que se nombra a continuación, se han perdido desde que Vicente Fidel López hiciera su obra, según autores consultados. (Consultar Cuarta Sección “Carta de San Martín a Güemes”, Chile, 12 de abril de 1818) y “Güemes a San Martín” (17 de agosto de 1820). Con Belgrano sostuvo una amistad con fuertes lazos, a pesar del álgido comienzo. Podemos leer algunas de las cartas que se cruzaron principalmente de Belgrano a Güemes. Consultar Cuarta Sección.

He aquí algunas de las cartas entre Belgrano y Güemes. Carta N.º 67 “De Belgrano a Güemes” (9 de agosto de 1816).

N.º 184 “De Güemes a Belgrano” (Huacalera, 6 de noviembre de 1816). N.º 127 “Belgrano a Güemes” (Tucumán, 18 de noviembre de 1816).

N.º 158 “Carta de Belgrano a Güemes” (Tucumán, 27 de febrero de 1817). N.º 169 “Güemes a Belgrano” (21 de marzo de 1817).

N.º 194 “Belgrano a Güemes” (30 de mayo de 1817).

N.º 197 “Carta de Belgrano a Güemes” (3 de junio de 1817). N.º 199 “Belgrano a Güemes” (12 de junio de 1817).

N.º 203 “Belgrano a Güemes” (Tucumán, 3 de julio de 1817). N.º 204 “De Belgrano a Güemes” (Tucumán, 7 de julio de 1817). N.º 216 “Belgrano a Güemes” (10 de septiembre de 1817).

N.º 219 “Belgrano a Güemes” (26 de septiembre de 1817).

N.º 224 “Belgrano a Güemes” (Tucumán, 26 de octubre de 1817). N.º 225 “Belgrano a Güemes” (27 de octubre de 1817).

N.º 256 “Güemes a Belgrano” (Salta, 29 de enero de 1818). Carta N.º 277 “Güemes a Belgrano” (27 de junio de 1818).

N.º 306 “Del General Güemes al General Belgrano” (24 de abril de 1819). N.º 312 “Güemes a Belgrano” (11 de junio de 1819).

Los partes y oficios son de Güemes a Belgrano, ya que desde agosto de 1816 Belgrano vuelve a hacerse cargo del Ejército del Norte y Güemes su subordinado queda como jefe de la Vanguardia y Belgrano sienta su cuartel en Tucumán y de allí no se mueve hasta febrero de 1819, cuando el Directorio decide que vaya al sur a luchar contra los caudillos del litoral. Los partes y oficios de Güemes a Belgrano pueden leerse en la Tercera Sección (años 17 y

18 principalmente). Estos son para dar datos de la guerra que llevaba a cabo, más que contestaciones a las cartas.

64 Consultar Cuarta Sección: “Acta del Cabildo de Salta” con el convenio con Olañeta (21 de junio de 1821).

La dama dice:

“Es un honor llamarse Güemes; pero también es esfuerzo. Para llevar el nombre con dignidad hay que vivir con nobleza, austereidad y un profundo compromiso por esta tierra y su gente [...].

»No hay que vestirse con plumas ajenas. Uno no puede ser un Güemes y ser un desastre. Hay que ser lo mejor que puede. Estoy orgullosa pero no vanagloriándome [...].

»Me parece pésimo que no se honre a Güemes con un feriado nacional. No me gusta que en los últimos años se lo trate de transformar en un héroe provincial; porque eso no es real. No solo hizo grande la patria, sino que fue un estandarte de la causa americana. No era un loco que peleaba solo por sus tierras, no era solo un defensor de la frontera Norte, como quieren hacer creer. Fue un héroe de la Argentina toda y por eso dio la vida por patria libre”.

Nos hacemos eco de sus palabras que en parte reflejan nuestro pensamiento.



Retrato del Gral. Martín Miguel de Güemes, realizado a pluma por Jorge Hugo Román.

1.3. CARRERA Y ACCIONES MILITARES Y POLÍTICAS DE GÜEMES

(Datos extraídos fundamentalmente de *Martín Güemes. El héroe Mártir*, de Luis O. Colmenares; de *Güemes Documentado*, de Luis Güemes (t. 1 a 12) y de *Historia del General Güemes*, de B. Frías (t. II a V)*

13 de febrero de 1799 - Se incorpora como **Cadete** en la 7.^a Compañía del 3.^{er} Batallón del Regimiento de Infantería de Buenos Aires con asiento en Salta. Tenía catorce años.

24 de diciembre de 1805 – Estaba con los aprendices en el cuartel de Dragones. El Virrey Sobremonte ordena que viaje a Buenos Aires y se adscriba a la 3.^a Compañía de Granaderos.

1806 – Por orden de Sobremonte lleva a los aprendices de música (traídos por él a Buenos Aires desde Salta en 1805) a Córdoba durante la primera invasión inglesa. Vuelve “a mata caballo” a Buenos Aires en la tarde del día de la Reconquista. No está probada su intervención en la toma del buque Justina. “Toma del barco inglés Justina”. (*Güemes Documentado*, t. 1, pp. 72 a 74). (Consultar: Quinta Sección, Antología II, 2).

1807 – Interviene en la Segunda Invasión Inglesa en el Regimiento de Infantería. Ese año muere su padre.

9 de abril de 1807 – Es nombrado para controlar las lanchas que ejecutaban tráfico ilegal en el Río de la Plata de noche, certificado por Josef J. de Merlo en la Audiencia de Buenos Aires (Sobremonte había sido destituido).

7 de abril de 1808 – Liniers lo asciende al grado de **Teniente de Granaderos**.

10 de abril de 1808 – Pide licencia para trasladarse a Salta, enfermo posiblemente por sus actividades en el río de noche. Sufre del aparato respiratorio.

5 de diciembre de 1808 – Es **Cadete** del Regimiento de Infantería y **Teniente** del Cuerpo de Granaderos de Liniers. Figura en Salta.

13 de enero de 1809 – Es ascendido a **Subteniente** por la Suprema Junta Gubernativa de España e Indias por su actuación en las Invasiones Inglesas.

20 de abril de 1810 – En Salta, el Gobernador Nicolás Severo Isasmendi lo pide como “ayudante de fronteras” (*Güemes Documentado*, t. 1, p. 153). Es cuando el Gobernador trata de concertar la paz pedida por el cacique chiriguano Cumbay. “Oficio del gobernador Isasmendi al virrey Liniers”. Salta, 4 de julio de 1809.

Julio de 1810 – El Teniente Gobernador de Orán, D. Diego José de Pueyrredón, lo manda con un piquete de salteños y jujeños a defender Humahuaca y evitar el paso de ayuda a Córdoba, que no había reconocido a la Junta, y tuvo un intento de sublevación.

30 de septiembre de 1810 – Parte con veinticinco hombres a Tarija para formar un grupo de milicias que se integrará al Ejército Auxiliar del Alto Perú como avanzada. Por pedido de Chiclana es ascendido a **Capitán**. “Oficio de Chiclana del 10 de septiembre de 1810”. (*Güemes Documentado*, t. 1, p. 203 a 204).

* Se añaden, para mayor certeza, los títulos de los documentos probatorios de lo afirmado. Estos pueden buscarse en la Cuarta Sección. Están ordenados en forma cronológica.

27 de octubre de 1810 – Derrota de Cotagaita (el General González Balcarce es el jefe). Güemes protege la retirada del Ejército Auxiliar y la artillería.

7 de noviembre de 1810 – Triunfo de Suipacha. [Se recuperan las cuatro provincias del Alto Perú].

Castelli y González Balcarce, los jefes, ignoran la actuación de Güemes que recién es puesta de relieve por el coronel Lorenzo Lugones, quien dice que Güemes con sus milicias refuerza en Nazareno al Ejército Auxiliar. Este se retira de Cotagaita perseguido por sus enemigos hacia Nazareno donde se encuentra con el **Coronel de milicias de Salta, don Martín M. de Güemes**. Con este refuerzo el Ejército Auxiliar vuelve y los derrota en Suipacha. El Gral. José de Córdoba estaba al mando de los realistas.

12 de noviembre de 1810 – Castelli lo envía con ciento cincuenta hombres a Cinti (provincia de Charcas).

28 de diciembre de 1810 – Güemes está en Potosí con la división Tarija. “Recibo N.º 54” (*Güemes Documentado*, t. 1, p. 284 a 285).

8 de enero de 1811 – El Ejército Auxiliar certifica que el **Capitán Güemes** no existe en esa fuerza. [Desilusión de Güemes por la demora del Ejército Auxiliar que propicia la derrota de Huaqui el 20 de junio de 1811]. “Nota sobre cuándo y por qué Güemes fue desvinculado del Ejército del Perú” (*Güemes Documentado*, t. 1, p. 288).

14 de enero de 1811 – Güemes no es ascendido por Suipacha; sin embargo, suscribió documentos como **Capitán del Regimiento N.º 6** (Castelli dispone que las divisiones de milicianos pasen al Regimiento 6 de Infantería).

Marzo de 1811 – Es designado en Jujuy. Malentendido por obedecer al comandante en armas, D. Ramón Narciso Saravia, quien le había ordenado capturar al sargento Mora. Es despreciado por el Ayuntamiento y los vecinos.

9 de junio de 1811 – Güemes se encontraba en Salta.

8 de julio de 1811 – Es designado para ir a la Quebrada a contener desertores.

23 de julio de 1811 – La Junta Grande reincorpora a Güemes al Ejército Auxiliar, pero este ya había partido para colaborar con las fuerzas vencidas en Huaqui.

5 de agosto de 1811 – Va a Tarija donde la Junta de Guerra el 1.º de septiembre lo designa, junto con Luciano Montes de Oca, para defender la plaza (Tarija).

6 de septiembre de 1811 – Se reúne con Juan Martín de Pueyrredón, presidente de la Audiencia de Charcas, y lo acompaña con el tesoro de Potosí hasta Salta. [Después de la derrota de Huaqui, Pueyrredón es nombrado Comandante del Ejército en lugar de Viamonte, sucesor de González Balcarce].

4 de octubre de 1811 - Pueyrredón menciona a Güemes con el grado de **Teniente Coronel** (*Güemes Documentado*, t. 1, p. 359). “Oficio de Pueyrredón al gobierno”. (pp. 348 a 368).

Octubre de 1811 – Pueyrredón lo envía a Tarija como **Segundo Jefe de la Vanguardia**. Allí seguían los españoles, quienes habían retomado Tarija aunque se habían retirado de Cotagaita y de Suipacha.

18 de enero de 1812 – Güemes recupera la villa de Tarija. Recoge las armas que tenían para Goyeneche y regresa a la vanguardia del Ejército Auxiliar. Restablece el Gobierno de la Villa de Tarija. [Entre tanto Pueyrredón enferma y pide su reemplazo. Belgrano es nombrado jefe del Ejército del Norte].

Enero de 1812 – Es enviado con otros oficiales a Santiago del Estero a reclutar tropas, caballos y ganado. (Esto se remitía a Tucumán).

10 de noviembre de 1812 – Güemes es acusado por Belgrano al Gobierno Central a causa de sus presuntos amores con la Sra. Juana Iguanzu, esposa de un teniente de Dragones. Es enviado a Buenos Aires (*Güemes Documentado*, t. 2, p. 41). “Oficio de Belgrano al Gobierno Central”. [El 31 de enero de 1813, se constituyó en Buenos Aires la Asamblea del Año XIII].

20 de enero de 1813 – Güemes está en Buenos Aires y solicita que se le dé a conocer la causa de su confinamiento. (*Güemes Documentado*, t. 2, pp. 12 a 14). “Solicitud de Güemes para que se le haga saber para su vindicación las causas que dieron mérito a la confinación que degradó su honor”.

26 de febrero de 1813 – Belgrano lo denigra ante el Estado Mayor (*Güemes Documentado*, t. 2, pp. 15 a 16) y ordena que permanezca allí. Lo aleja del Ejército del Norte (Ejército Auxiliar del Alto Perú). El 20 de febrero de 1813, Belgrano había vencido a Tristán en Salta. Güemes está en Bs. Aires.

9 de junio de 1813 – Por dos despachos de San Martín, Güemes es reconfirmado como **Capitán de Caballería** y nombrado **Teniente Coronel**.

[El 1.^º de octubre de 1813 tiene lugar la derrota de Vilcapugio y el 14 de noviembre la de Ayohuma].

6 de diciembre de 1813 – San Martín, quien era pariente político de Güemes por los Escalada (*Güemes Documentado*, t. 2, pp. 26 a 27: “Misiva de San Martín a Posadas”), solicita al gobierno que Güemes vaya con él a auxiliar a Belgrano según pedido de Güemes al Director Posadas: “Oficio de Güemes al Director Posadas” (*Güemes Documentado*, 6 de diciembre de 1813, t. 2, pp. 25 a 26). [El 30 de enero de 1814 en Tucumán ya se sabía que San Martín reemplazaría a Belgrano].

17 y 18 de febrero de 1814 – Güemes llega a Tucumán y se encuentra con el E. Auxiliar de San Martín (en la 3.^a división).

20 de febrero de 1814 – San Martín envía a Güemes a tomar el mando general de la “línea del Pasaje” (*Güemes Documentado*, t. 2, pp. 56 a 57): “Cinco documentos”.

29 de marzo de 1814 – Güemes vence al Coronel Saturnino Castro (salteño) en el Tuscal de Velarde [Más adelante Castro sería ajusticiado por Pezuela por posible traición de este]. “Parte de Güemes a San Martín sobre el ataque a ‘la brusca’”. (*Güemes Documentado*, t. 2, p. 95).

1.^º de abril de 1814 – San Martín elogia el actuar de Güemes quien tenía sitiada a la ciudad junto con el Coronel Apolinario Saravia y sacaba reses y caballos de las quintas de Isasmendi y Zorrilla. (*Güemes Documentado*, t. 2, pp. 58 a 60: “Un oficio de S. Martín laudatorio para Güemes que al autor no le fue dado a suscribir”.

1.^º de abril de 1814 – San Martín elogia el “ataque a la brusca” de las milicias de Güemes. “Oficio de San Martín al Director Supremo sobre el ‘la brusca’”. (*Güemes Documentado*, t. 2, p. 94).

25 de abril de 1814 – Güemes está al frente de todas las avanzadas [San Martín informa al Director Supremo que le ha dado el **Comando General** de ellas].

9 de mayo de 1814 – El Director Posadas asciende a Güemes a **Coronel Efectivo del Ejército**, por el informe de San Martín, quien estaba enfermo. (*Güemes Documentado*, t. 2, p. 63: “Despacho del Director Supremo refrendando el nombramiento”. [Pezuela estaba al mando de los realistas]).

Mayo de 1814 – Güemes y sus milicias desde el campamento de Metán (Conchas) actúan sobre los españoles.

[El Director Supremo Posadas nombra al Gral. José Rondeau, el 19 de agosto de 1814, para suceder a San Martín].

10 de junio de 1814 – [Artículo de *La Gaceta* sobre el ejército del Perú y Salta (*Güemes Documentado*, t. 2, pp. 124 a 125)].

14 de agosto de 1814 – Güemes se instala en Jujuy y envía al teniente José Gabino Sardina a Orán. [Pezuela siguió hasta la Quebrada de Humahuaca y retrocedió rápidamente al Alto Perú, debido a la victoria de José Álvarez de Arenales en la Florida, la toma de Montevideo por Alvear y el accionar de Güemes. Rondeau fija su Cuartel General en La Concha].

30 de octubre de 1814 – Güemes seguía siendo **Comandante de Vanguardia** del Ejército Auxiliar. Las milicias de Cinti y Tarija continúan sujetas a Güemes. [No se envía a Güemes a Buenos Aires, pero este nombramiento resultó ser una separación de Güemes y sus milicias del Ejército Auxiliar].

2 de febrero de 1815 – Proclama de Güemes dirigida “a los patriotas, a los secuaces de los tiranos, a los neutrales y egoístas” (*Güemes Documentado*, t. 2, pp. 301 a 303): “Proclama de Güemes a los vecinos y habitantes de la ciudad de Salta”.

15 de febrero de 1815 – El Coronel Martín Rodríguez reemplaza a Güemes como Jefe de Vanguardia. [Esto ocurre porque se había producido un altercado entre Güemes y Rodríguez por el maltrato que este daba a los gauchos (*Güemes Documentado*, t. 2, pp. 317 a 319): “Oficio de Güemes a Martín Rodríguez”].

14 de abril de 1815 – Vence a Pezuela en el Puesto del Marqués o Puesto Grande del Marqués, que estaba al mando del Cnel. Vigil.

6 de mayo de 1815 – El Cabildo de Salta nombra **Gobernador Intendente de Salta** a Güemes. [El Cnel. Hilarión de la Quintana, gobernador de Salta, se une al ejército de Rondeau y deja su cargo]. (*Güemes Documentado*, t. 2, pp. 324 a 325; anexo primero).

8 de mayo de 1815 – Güemes anoticia a Jujuy de su nombramiento: “Circular de Güemes a la Provincia y al Cabildo de Jujuy”. (*Güemes Documentado*, t. 2, p. 417).

17 de mayo de 1815 – El Cabildo Abierto de Jujuy rechaza a Güemes como gobernador y designa teniente gobernador al Dr. Mariano Gordaliza.

22 de mayo de 1815 – Güemes contesta: “Bando de Güemes a los habitantes de Jujuy”. (*Güemes Documentado*, t. 2, p. 417).

24 de agosto de 1815 – El Director Suplente le ordena tener a disposición del Ejército Auxiliar todo lo que hubiere, especialmente los quinientos fusiles que había tomado a su paso por Jujuy, después de la batalla de Puesto del Marqués, para hacerlos arreglar para sus milicias.

12 de septiembre de 1815 – [El Cabildo de Buenos Aires, el 9 de mayo había nombrado Director Supremo al brigadier José Rondeau y suplente al Cnel. Álvarez Thomas].

Pide, infructuosamente, al Director Suplente (Álvarez Thomas), crear la División Infernal de Gauchos de línea. “Oficio de Güemes al Director Supremo” [Creación del Regimiento de Infernales] (*Güemes Documentado*, t. 3, pp. 210 a 211).

- 16 de septiembre de 1815 – Despues de que Güemes fuera en persona a Jujuy, este Cabildo lo elige **Gobernador** siempre que respete el derecho de los jujeños (*Güemes Documentado*, t. 2, pp. 458 a 467: “Acta del Cabildo de Jujuy del 16 de septiembre de 1815”).
- 11 de octubre de 1815 – Güemes envía un oficio a Álvarez Thomas diciéndole del error de enviar dos mil hombres desde Buenos Aires porque no tenía alimento para ellos. Se necesitaba armamento. Habla del heroísmo de sus hombres y de los benditos fusiles. Termina con el deseo de una constitución hecha por hombres sabios y virtuosos que logren la unión de las provincias. (*Güemes Documentado*, t. 3, pp. 43 a 49): “Oficio de Güemes al Director” [Álvarez Thomas].
- 23 de octubre de 1815 – Güemes envía un “Oficio a French”, ofreciéndole ayuda (*Güemes Documentado*, t. 3, pp. 52 a 60).
- 13 de noviembre de 1815 – “Parte dirigido al Gobernador Provisional del Estado” de José Rondeau, donde informa detalles de la derrota de Sipe Sipe o Wiluma (*Güemes Documentado*, t. 8, pp. 127 a 134).
- 16 de noviembre de 1815 – Güemes envía otro: “Oficio a French” el 16 de noviembre con contenido semejante (*Güemes Documentado*, t. 3, p. 92). [French temía ser atacado por Güemes y no auxilia a tiempo a Rondeau].
- 29 de noviembre de 1815 – Oficio de Güemes a Gordaliza ofreciendo ayuda: “Oficio de Güemes al Teniente Gobernador de Jujuy” (*Güemes Documentado*, t. 3, p. 92).
- 13 de diciembre de 1815 – “Oficio de Güemes a French”, tras la derrota de Rondeau de Sipe Sipe (29 de noviembre de 1815) ofreciendo ayuda (*Güemes Documentado*, t. 3, p. 156).
- Enero - febrero de 1816 – Atacama se anexa a Salta, desprendiéndose de Potosí. Pide auxilio a Güemes. [Se agregan 400 km de costa en el Océano Pacífico]. (*Güemes Documentado*, t. 10, p. 219, en Nota). [Nombramiento de Juez Subdelegado a Atacama a Don Román Tejada (*Güemes Documentado*, t. 10, p. 218)].
- 19 de marzo de 1816 – Oficio de Güemes al Director informándole de la invasión a Salta por parte de Rondeau y de la derrota de Sipe Sipe. Él (Güemes y sus milicias) está en Cerrillos (*Güemes Documentado*, t. 3, p. 308 a 310): “Oficio de Güemes al Director”, 19 de marzo de 1816.
- 22 de marzo de 1816 – Se firma el pacto de paz de los Cerrillos (*Güemes Documentado*, t. 3, pp. 327 a 328): “Pacto de los Cerrillos entre Rondeau y Güemes”.
[Güemes llega a tener 6.610 hombres, entre los que había una pequeña fuerza de línea. Los escuadrones de gauchos o “milicianos” eran cuerpos fijos y reglados con fuero militar propio].
- Mayo de 1816 – Pueyrredón es elegido Director Supremo el 7 de mayo. Güemes se reúne con Pueyrredón y Rondeau a fines de ese mes.
- 15 de junio de 1816 – San Martín y Güemes se entrevistan en Cobos. [España en esa época, era aparentemente vencedora. Su centro de poder en América estaba en el Perú al que se habían anexado las Provincias Altoperuanas, a pedido del Gobernador Nieto. Los patriotas habían sido vencidos en Huaqui, Vilcapugio, Ayohuma y Venta y Media. También los españoles dominaban en Colombia y Venezuela. Quedaban fuera de su dominación las Provincias del Sur, actual Argentina (“Combate de Venta y Media”, Chayanta, 20 de octubre de 1815 (*Güemes Documentado*, t. 3, pp. 62 a 63). M. Rodríguez es derrotado].

15 de junio de 1816 – Pueyrredón, ya Director Supremo, le comunica a Rondeau que el Ejército y la seguridad de las Provincias del Norte quedan sujetas a Güemes.

[Desde el 24 de marzo de 1816 sesionaba en Tucumán el Congreso que el 9 de julio declara la Independencia de las Provincias Unidas del Sur de Fernando VII y de toda dominación extranjera].

[El 7 de julio de 1815 Pezuela es nombrado virrey y De la Serna jefe de los ejércitos del Perú].

6 de agosto de 1816 – Güemes, en Jujuy, presta juramento a lo dispuesto por el Congreso. (*Güemes Documentado*, t. 3, pp. 470 a 471): “Acta Capitular del Cabildo de Jujuy”.

Ese mismo día lanza una proclama a sus compañeros del Alto Perú que solicitaban su ayuda. (*Güemes Documentado*, t. 3, pp. 472 a 473): “Proclama de Güemes a sus compañeros del Alto Perú”.

19 de septiembre de 1816 – Pezuela envía a Güemes por intermedio de Olañeta y Marquiegui con cartas para sobornarlo. (*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 129 y 131: “Pedro Antonio de Olañeta a Güemes” y “Guillermo de Marquiegui a Güemes”, 19 de septiembre de 1816 ambas).

22 de septiembre de 1816 – Güemes contesta las notas de Olañeta y de Marquiegui rechazando la propuesta de ambos: “Güemes a Pedro Antonio de Olañeta” y “Güemes a Guillermo Marquiegui” (*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 133 a 134 y 135 respectivamente).

Septiembre y octubre de 1816 – Disputa por la sucesión de Mario Ascencio Padilla. “Carta a Güemes de Fray José I. de Salazar” 29 de septiembre de 1816. (*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 124 a 131).

17 de octubre de 1816 – Güemes decide no reclutar tropas en Salta para el Gobierno Central (*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 69 a 70): “Oficio de Güemes al Director” [Juan M. de Pueyrredón].

3 de noviembre de 1816 – Güemes comunica a Belgrano que no podía ir de inmediato a las Provincias del Alto Perú y manda al Tte. Cnel. Acebey. A Cinti a Antolín Campero y Fermín Baca. (*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 132 a 133): “Anexo N.º 4 de la Carta de Belgrano al Director” (18 de diciembre de 1816).

[El 14 de agosto de 1816 muere en pie de guerra Manuel Ascencio Padilla, el más importante caudillo del Alto Perú. Hay disputas por la sucesión que se le comunican a Güemes]. (*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 131 a 132): “Anexo N.º 3 de la Carta de Belgrano al Director” (18 de diciembre de 1816).

Ya había caído otro caudillo, Vicente Camargo, cuya cabeza es enviada a Pezuela (*Güemes Documentado*, t. 3, pp. 375 a 379). “Gaceta del Gobierno de Lima” del 23 de diciembre de 1816.

17 de noviembre de 1816 – Se produce el triunfo de Olañeta en Yavi, por un descuido del marqués de Tojo. La invasión de las provincias del Norte, por el mariscal De la Serna, impide la marcha de Güemes al Alto Perú (*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 100 a 101). “Gaceta del Gobierno de Lima” del 23 de diciembre de 1816.

17 de noviembre de 1816 – Güemes hace jurar fidelidad al Congreso a los salteños en Cabildo Abierto. (*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 217 a 218): “Acta del 17 de noviembre de 1816”.

4 de diciembre de 1816 – El Comandante Apolinario Zárate desde el Alto Perú (Colpa) decíale “...solo aguardamos a V. S. con el ejército como el santo advenimiento por horas. Y clamando a Dios por instantes”. (*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 135 a 136): “Oficio del Comandante Zárate a Güemes”.

- 18 de diciembre de 1816 – “Oficio de Güemes a Belgrano” [antes de la invasión de De la Serna a Humahuaca] (*Güemes Documentado*, t. 4, p. 158).
- 25 de diciembre de 1816 – De la Serna entra a Humahuaca donde establece su cuartel general y su enviado, el general Olañeta, se apodera de Jujuy.
- 5 a 7 de enero de 1817 – Güemes informa con diversos partes la situación desde que De la Serna avanza desde Humahuaca hacia Jujuy con la intención de llegar a Salta y de allí a Tucumán: “Oficios de Güemes a Belgrano” del 5, 6 y 7 de enero de 1817 (*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 247 a 249).
- 7 de enero de 1817 – Oficio de Güemes a Belgrano diciéndole: “que piense que pronto acabará con De la Serna”. (*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 247 a 249): “Oficios de Güemes a Belgrano 1, 2 y 3”. [El 15 de marzo de 1817 – Belgrano envía al Cnel. Gregorio Aráoz de Lamadrid a Tarija].
- 11 de enero de 1817 – Los jujeños están en poder de Olañeta. Güemes desde Salta los exhorta a resistir. “Proclama de Güemes a los gauchos” [de Jujuy]. (*Güemes Documentado*, t. 4, p. 265).
- 13 de enero de 1817 – Da órdenes a Manuel Eduardo Arias, quien está en Orán, para que llame a las gentes de Iruya para que se reúnan con él; así estará en condiciones de hacer frente a los realistas que tomaron Jujuy: “Oficio de Güemes a Manuel Eduardo Arias”, Salta, 13 de enero de 1817. (*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 256 a 257).
- 13 de enero de 1817 – Güemes en Salta (Jujuy tomada) informa a Belgrano de todas las estrategias que está tomando para evitar la invasión a Salta: “Parte de Güemes a Belgrano”. (*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 264 a 265).
- 16 y 17 de enero de 1817 – El enemigo toma Orán. Güemes desde Salta informa a Belgrano lo ocurrido, la valentía de los jefes de las tropas “desnudos y siempre dispuestos y prontos para la lucha”. Pide socorro para ellos: “Oficio de Güemes al General Belgrano N.^{os} 1 y 2”; 16 y 17 de enero de 1817 respectivamente. (*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 272 a 275).
- 7 de febrero de 1817 – Combate de San Pedrito del 6 de febrero de 1817, ganado por integrantes de la división La Coronela. “Oficio de Güemes a Belgrano”. Salta, 7 de febrero de 1817. (*Güemes Documentado*, t. 4, p. 312) [La Coronela fue la más importante división de las milicias de Güemes].
- 7 de marzo de 1817 – Güemes informa a Belgrano, como su jefe, sobre las distintas guerrillas que sus comandantes hacen a los realistas en diversos parajes (Severino, León, San Borja) en el regreso de aquellos a Huacalera. “Oficio del Gobernador de Salta a S. E., General Manuel Belgrano”. (*Güemes Documentado*, t. 4, p. 350).
- 15 de marzo de 1817 – *La Gaceta* se hace eco de los triunfos de los pueblos de Cuyo, Tucumán y Salta. También de los de Tarija. [Estos dos últimos obedecían a Güemes]. “Escritos de la Gaceta de Buenos Aires. Provincias Unidas de Sud América”. Editorial del 15 de marzo de 1817. (*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 380 a 381).
- 12 de abril de 1817 – Güemes contesta a Juan M. de Pueyrredón sobre la colocación en uno de los templos de Salta de la bandera de Jamparáez, ganada por Juana Azurduy de Padilla, llamada “bandera verde”. “Güemes a Juan Martín de Pueyrredón. Anexo quinto”. Salta, 12 de abril de 1817. (*Güemes Documentado*, t. 4, p. 371).
- Güemes recibe carta de San Martín quien le escribe desde Chile. “Carta 268”. (*Güemes Documentado*, t. 6, p. 344).

14 de abril de 1817. Los españoles se dirigen a Salta y llegan el 15. “Partes de Güemes al General Belgrano” N.º 1 (14 de abril) y N.º 2 (15 de abril) (*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 426 a 427).

15 de abril a 4 de mayo de 1817 – Se produce la llamada **batalla del Valle de Lerma** entre las milicias de Güemes, bajo sus órdenes y las de sus capitanes comandantes, con las de Olañeta y sus coroneles, Valdez y Sardina y el Cap. Vigil. El plan realista era marchar sobre Salta, luego a Tucumán y de allí a Bs. Aires. Estas eran las instrucciones que habían recibido de Pezuela el 13 de abril de 1817.

15 de abril de 1817 – [Cuarto invasión realista a Salta] Los realistas toman Salta con Olañeta y sus soldados. Güemes y sus milicias oponen resistencia y los acosan en el camino para hacer su marcha retardante. Hay escaramuzas en Castañares y en otros lugares bajo el mando de Güemes y comandantes de sus milicias.

16 de abril de 1817 – Güemes se retira a la Finca del Bañado (cerca de El Carril): “Oficio de Güemes a Álvarez Prado”. (*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 428 a 429).
[Belgrano permanecía en Tucumán y no ofrecía ayuda. Luego llegan algunos recursos].

17 de abril de 1817 – Buenos Aires es enterada permanentemente de la campaña del Norte. Salta, *La Gaceta*, 19 de abril de 1817. (*Güemes Documentado*, t. 4, p. 431).

19 de abril de 1817 – Se produce el combate “Río Arias-Cerrillos” entre las tropas del Coronel Carratalá (realista) y las fuerzas de Burela (quien estaba al mando de las milicias de Cerrillos y Rosario de Lerma). Los realistas deben retroceder hacia Salta, atacados por la retaguardia. (*Güemes Documentado*, t. 4, p. 431) Salta, 19 de abril de 1819, *La Gaceta*.

[Burela estaba advertido de los movimientos realistas por sus “bomberos”]. Los Dragones de Güemes atacaron con sus mosquetes.

21 de abril de 1817 – Las fuerzas españolas mandadas por el coronel Sardina, cerca de Cerrillos (Cerrillos – Sumalao) son emboscados por los Dragones de las milicias de Güemes y más adelante cerca de la hacienda de Gauna fueron nuevamente emboscados por Dragones e Infernales en el **Combate del Bañado**. Las milicias mandadas por Burela, Pablo Latorre, Ruiz de los Llanos, Rojas y Leitz, usando todas las estrategias de Güemes en su “guerra de guerrillas”, emboscaron a Sardina y lo vencieron. [Los españoles sufrieron nuevas emboscadas hasta llegar a Pulares. El Cnel. Sardina iba moribundo]. (“Orden general del día 27 de abril de 1817, dada por el General Güemes. (*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 442 a 443).

29 de abril de 1817 – En el camino a Cachi y Molinos (Cuesta del Obispo) el Cnel. Vigil sufrió el ataque de las milicias de Güemes, mandadas por Burela y Zabala. Deciden volver a la ciudad sin los “recursos” (alimentos) que habían ido a buscar.

Con Vigil al mando tiene lugar el **Combate de Rosario de Lerma**, allí en el Pucará se estableció una verdadera batalla campal que diezmó al enemigo realista. El más importante combate de la campaña de 1817. “Parte de Güemes a Belgrano del 24 de abril de 1817”. (*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 432 a 433).

Al llegar a Salta muere el Cnel. Sardina.

Abri de 1817 - Intenta De la Serna sobornar a Güemes. Envía como emisarios al Cnel. Valdez quien está acompañado por el cuñado de Güemes, esposo de Macacha Güemes (español y realista). Reciben un rotundo rechazo.

2 de mayo de 1817 – Güemes está en Carabajal, su campamento de Vanguardia, y desde allí da órdenes para dificultar la salida de Salta del enemigo. “Oficio de Güemes a Belgrano”. (*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 445 a 446).

4 de mayo de 1817 – De la Serna abandona Salta en dirección a Jujuy donde Olañeta permanecía inactivo. Llegan desastrosamente. Carratalá (realista) sale con la primera columna el 4 de mayo; el 5 sale De la Serna para Jujuy. Siempre hostigados por las milicias de Güemes. El 21 de mayo partió De la Serna hacia el Alto Perú. (*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 450 a 451): “Parte de Güemes a Belgrano”, 5 de mayo de 1817. [Así termina la “batalla del Valle de Lerma”].

9 de mayo de 1817 – Uno de los comandantes de Güemes, Manuel Eduardo Arias, obtiene el triunfo de Humahuaca. “Oficio de Güemes a Belgrano”. Salta, 9 de mayo de 1817. (*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 358 a 359).

15 de mayo de 1817 – Anexo segundo de la Carta N.º 186 “De Belgrano a Güemes”, “Proclama del Director Supremo a los beneméritos habitantes de Salta”, Buenos Aires, 18 de octubre de 1818. (*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 238 a 239).

17 de mayo de 1817 – El Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón nombra a Güemes Coronel Mayor de los Ejércitos de la Patria (*Güemes Documentado*, t. 4, p. 475). Ver Carta N.º 189: “De J. de Pueyrredón a Güemes”. 19 de mayo de 1817 (*Güemes Documentado*, anexo primero, primero bis y segundo, t. 6, pp. 243 a 245).

Once días después concede a su hijo mayor pensión vitalicia (*Güemes Documentado*, t. 4, p. 479): “Decreto sobre el primogénito de Güemes”.

[El historiador salteño Luis Arturo Torino dice que Güemes “en aquella época salvó la Patria entera y conservó la independencia nacional”. (Torino, L. A., 1994)].

27 de mayo de 1817 – “Oficio de Güemes a Belgrano” [con la declaración del oficial don José Remigio Plaza], La Poma, 27 de mayo de 1817. (*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 409 a 410).

3 de junio de 1817 – Es nombrado por Belgrano **Coronel Mayor** (*Güemes Documentado*, t. 5, p. 33 y “Carta N.º 107: De Belgrano a Güemes”, t. 6, p. 252).

21 y 22 de junio de 1817 – Se entrevista Güemes con Belgrano en las proximidades del Río Juramento. [Se supone que hablaron sobre una próxima acometida a los españoles, o sobre la necesidad de remover a Bernabé Aráoz por su falta de colaboración]. (*Güemes Documentado*, t. 5, pp. 33 a 39, fragmentos de “Conferencias de Belgrano con Güemes” y “Cartas 194, 197, 199, 203 y 216”, *Güemes Documentado*, t. 6, pp. 248 a 249, pp. 251 a 253, pp. 254 a 255, pp. 260 a 261 y 279 a 280).

11 de octubre de 1817 – Ante la circulación de plata falsa, “el cáncer del sellado falso”, como dice Güemes, este envía un oficio a Belgrano sobre el tema: “Oficio de Güemes a Belgrano”. Salta, 11 de octubre de 1817. (*Güemes Documentado*, t. 8, p. 224).

10 de noviembre de 1817 – Güemes auxilia a Lamadrid, quien había tomado el 15 de marzo la ciudad de Tarija que luego pierde al querer apoderarse de Charcas. (*Güemes Documentado*, t. 5, pp. 102 a 103).

29 de noviembre de 1817 – Güemes es informado por M. Eduardo Arias desde Uquia que el Gral. Antonio Olañeta había iniciado otra invasión y con mil hombres había tomado Humahuaca. Es obligado a bajar a Jujuy (14 de enero). El 22 de enero va a Yavi donde fija su cuartel general (*Güemes Documentado*, t. 5, pp. 104 a 105): “Oficio de Güemes a Manuel Arias”.

- 23 de diciembre de 1817 – Güemes está en Jujuy y escribe a Belgrano alabando la actuación de Arias.
“Parte de Güemes a Belgrano”. (*Güemes Documentado*, t. 5, p. 169).
- 27 de diciembre de 1817 – Güemes sigue en Jujuy y transmite mediante partes la actuación de sus milicias a Belgrano. “Parte de Güemes a Belgrano”. (*Güemes Documentado*, t. 5, p. 170).
- 28 de enero de 1818 – Güemes en Salta informa a Belgrano sobre el movimiento de sus milicias en la Quebrada de Humahuaca.
- 3 de abril de 1818 – Güemes desde Jujuy sigue informando a Belgrano el movimiento de sus milicias.
“Parte de Güemes a Belgrano”. (*Güemes Documentado*, t. 5, p. 198).
- 11 de abril de 1818 – Güemes en Salta defiende a sus milicias porque corría la voz de que ya no gozaban del “fuero militar”. “Fuero Gaucho” (*Güemes Documentado*, t. 7, pp. 437 a 439) y “Auto de Güemes sobre la perpetuidad del fuero militar correspondiente a sus escuadrones de gauchos”. Salta, 11 de abril de 1818. (*Güemes Documentado*. t. 7, p. 441).
- 28 de julio de 1818 – Desde Jujuy da órdenes para formar una vanguardia con la gente de Orán, S. Andrés, Sta. Victoria y de la Puna bajo el mando del Coronel Arias. “Oficio de Güemes a Álvarez Prado”, 28 de julio de 1818. (*Güemes Documentado*, t. 5, p. 307).
- 15 de octubre de 1818 – Güemes envía a Belgrano una lista de sus milicias a la fecha. A su vez este la reenvía el 12 de noviembre al Gobierno Central. Güemes el 12 de noviembre envía otro ejemplar al Gobierno. “Milicias de Salta al mando del General Güemes, 1818”. (*Güemes Documentado*, t. 8, pp. 45 a 47).
- 4 de diciembre de 1818 – [Durante el año 1818 Güemes permanece con poca actividad por la falta de recursos. Así tiene tiempo para prestar atención a lo que pasa en el litoral]. “Güemes al Gobernador de Córdoba”. (*Güemes Documentado*, t. 8, p. 301)
- 16 de enero de 1819 – Güemes en Jujuy emite un bando prohibiendo toda comunicación con el enemigo, so pena de muerte. (*Güemes Documentado*, t. 8, p. 334): “Orden general de Güemes”, Jujuy, 16 de enero de 1819.
- 31 de enero de 1819 – Güemes advierte a Arias que averigüe sobre las armas que recogiera Castillo y si Olañeta ha salido de Tarija. “Oficio de Güemes a Arias” del 31 de enero de 1819. (*Güemes Documentado*, t. 8, pp. 339 a 340).
- 27 de febrero de 1819 – “Oficio del Gobierno al Gobernador de Salta”. (*Güemes Documentado*, t. 8, pp. 361 a 362). [El Gobierno central informa a Güemes de una nueva invasión a América desde Cádiz].
- 12 de marzo de 1819 – Responde al Secretario de Gobierno que recibió la noticia de la vuelta al poder de don Juan Martín de Pueyrredón. “Oficio de Güemes al Secretario de Gobierno” del 12 de marzo de 1819. (*Güemes Documentado*, t. 8, p. 364).
- 17 de marzo de 1819 – Güemes informa al Director que Salta estaba nuevamente invadida por el Ejército Real del Perú. [Él, Güemes, estaba en Humahuaca y el 21 iría a Jujuy].
- 29 de marzo de 1819 – Güemes remite un Oficio a Belgrano informándole sobre lo que ocurría [a pesar de que Belgrano por orden del Directorio, estaba en Córdoba; pero era su jefe]. (*Güemes Documentado*, t. 8, pp. 381 a 382: “Oficio de Güemes a Belgrano”).

- 14 de abril de 1819 – Como sigue circulando en el medio plata falsa, el Cabildo advierte a Güemes. “Acta del 17 de abril de 1819”. (*Güemes Documentado*, t. 9, pp. 139 a 140).
- 22 de abril de 1819 – Güemes emitió un bando en Jujuy, (en enero de 1819) condenando a muerte a todo aquel que se comunicara con el enemigo. [Se publica en *La Gaceta*]. (*Güemes Documentado*, t. 8, pp. 420 a 421).
- 25 de mayo de 1819 – Güemes juró y hace jurar en la Sala Capitular del Cabildo la Constitución de 1819 del Congreso Nacional. (*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 389 a 390 – ANEXO a la carta N.º 311, “E de la Mata a Güemes”).
- 18 de junio de 1819 – Ante la pretensión del Gobierno de Tucumán de incorporar la estancia de Guazán de los neófitos fundamentándose en el ramo de temporalidades. “Acta del 18 de junio de 1819”. (*Güemes Documentado*, t. 9, p. 150).
- 23 de agosto de 1819 y 2 de diciembre de 1819 – Algunos actos de gobierno de Güemes: “Oficio al Juez de Comercio” (23 de agosto de 1819) y “Oficio de Güemes al Secretario de Hacienda” (2 de diciembre de 1819). (*Güemes Documentado*, t. 8, pp. 473 a 474 y 407).
- 10 de diciembre de 1819 – Los comerciantes contrabandeaban productos que debían pagar impuestos. Güemes responsabiliza a D. Pedro A. de Ceballos (Ministro Contador de Hacienda) de los pasaportes falsos que se daban y permitían estos hechos. “Oficio de Güemes a Don Pedro Antonio de Ceballos”, 10 de diciembre de 1819. (*Güemes Documentado*, t. 9, pp. 85 a 86).
- 29 de febrero de 1820 – Güemes, enterado de la invasión de Ramírez Orozco, pide auxilio a Córdoba (*Güemes Documentado*, t. 8, p. 364 a 365). “Oficio de Güemes al Gobernador de Córdoba”. Nuevamente Salta debía enfrentar sola a los enemigos y sin recursos.
- 7 de abril de 1820 – Habiéndose elegido gobernador de Buenos Aires, Güemes le transmite sus congratulaciones. “Oficio de Güemes al gobernador de Buenos Aires”. Salta, 7 de abril de 1820. (*Güemes Documentado*, t. 9, p. 275).
- 18 de mayo de 1820 – Ante la nueva invasión realista de Ramírez Orozco, Güemes pide ayuda al gobernador de Cuyo (Pedro José Campos). “Oficio de Güemes al gobernador de Cuyo” – 18 de mayo de 1820. (*Güemes Documentado*, t. 9, p. 415).
- 27 de mayo de 1820 – Güemes se dirige a Bernabé Aráoz, gobernador de Tucumán para advertirle sobre los peligros de la nueva invasión: “Oficio de Güemes al Gobernador de Tucumán”. Salta, 27 de mayo de 1820. (*Güemes Documentado*, t. 9, pp. 420 a 421).
- 6 de junio de 1820 – “Carta al Coronel Vicente Torino”, Puerta de Díaz. “Divisiones Corsarias”.
- 8 de junio de 1820 – San Martín lo nombra General en Jefe del Ejército de Observación. (*Güemes Documentado*, t. 10, p. 17). “Oficio de Güemes a Pablo de la Torre”, 22 de julio de 1820.
- 20 de junio de 1820 – Oficio de Güemes a Bustos contándole los deseos de San Martín de entretener a las tropas del Alto Perú comandados por Ramírez Orozco para que no fueran a Perú. Cuenta cómo los rechaza y llama a Salta “sepulcro de los tiranos”. (*Güemes Documentado*, t. 9, pp. 438 a 444): “Oficio de Güemes al Gobernador de Córdoba”.
- Junio de 1820 – Hay escaramuzas entre los españoles y las milicias de Güemes. En Yala se produce un enfrentamiento entre ambas fuerzas con supremacía de Güemes con sus menguadas y exhaustas milicias.

22 de junio de 1820 – Güemes escribe al Gobernador de Córdoba a fin de enterarlo de las victorias que obtienen las milicias de la Provincia de Salta, digna de ser llamada “sepulcro de los tiranos”. “Oficio de Güemes al Gobernador de Córdoba”. Salta, 22 de junio de 1820. (*Güemes Documentado*, t. 9, pp. 438 a 444).

23 de junio de 1820 – Después de haber sido nombrado por San Martín el 8 de junio de 1820 General en Jefe del Ejército de Observación, Güemes da órdenes a sus colaboradores. “Oficio de Güemes a Alejandro Heredia”, 23 de junio de 1820. (*Güemes Documentado*, t. 9, p. 450).

11 de julio de 1820 – Salta envía pedidos para formar otro Congreso. Esta vez en Catamarca: “El Gobernador Güemes a los gobiernos provinciales”. (*Güemes Documentado*, t. 9, pp. 327 a 330).

22 de julio de 1820 – Güemes ya nombrado por San Martín General en Jefe del Ejército de Observación [En “Oficio de Güemes a Pablo de la Torre” (*Güemes Documentado*, t. 10, pp. 17 y 18. Nota 2)]. El 2 de abril de 1820 en Rancagua San Martín es confirmado como Jefe del Ejército de los Andes. (*Güemes Documentado*, t. 10, pp.12 a 13).

26 de julio de 1820 – Se dirige al Gobernador Intendente de la Provincia de Córdoba para solicitarle el envío de 2000 ponchos que le tiene pedidos. “Oficio de Güemes al Gobernador de Córdoba”, 26 de julio de 1820.

17 de agosto de 1820 – Güemes contesta el oficio por el que San Martín lo nombra General en Jefe del Ejército de Observación: “Oficio de Güemes a O’Higgins con copia de otro a San Martín”. (*Güemes Documentado*, t. 10, pp. 36 a 39). Le informa de la actitud belicosa de Aráoz y le da cuenta de los pocos enseres de guerra que había podido juntar”.

29 de agosto de 1820 – Güemes insiste en la realización de un Congreso en un estado neutral e incontaminado como Catamarca. El Cabildo se reúne para tratar el tema y pide que se lo reconozca a Güemes como General en Jefe del Ejército de Observación. “Acta del 29 de agosto de 1820”. (*Güemes Documentado*, T. 10, pp. 356 a 360).

4 de septiembre de 1820 – Ante la negativa casi total de enviar a Güemes elementos para el Ejército de Observación, él envía personalmente pedidos de ayuda. “Oficio de Güemes al Gobernador de Buenos Aires”, 4 de septiembre de 1820. (*Güemes Documentado*, t. 10, pp. 101 a 103).

4 de septiembre de 1820 – Ante la actitud negativa del Gobernador de Tucumán (B. Aráoz), Güemes avisa al Cabildo de Buenos Aires y le pide su intervención. “Oficio de Güemes al Cabildo de Buenos Aires”, 4 de septiembre de 1820. (*Güemes Documentado*, t. 10, pp. 103 a 104).

14 de septiembre de 1820 – Güemes vanamente recurre a otras provincias en busca de elementos para el Ejército de Observación. El último fue el 14 de septiembre de 1820 para el Gobernador de Mendoza. (*Güemes Documentado*, t. 10, pp. 68 a 69).

30 de septiembre de 1820 – Emite una orden disponiendo que se reconociera a él como General en Jefe del Ejército de Observación y como Segundo Jefe a Alejandro Heredia.

5 de octubre de 1820 – Pezuela intenta nuevamente sobornar a Güemes. Es igualmente rechazado el recado que llevaban los comisionados. “Recuerdos de la Infancia”, de Juana Manuela Gorriti en *Obras Completas*, t. IV, 1995 (Compilado por Alicia Martorell).

2 de noviembre de 1820 – Respuesta de Güemes a un parte de O’Higgins con la ilusión de poder ayudar a San Martín con su exhausto parque. [Lema que llevan grabados los gauchos en su vestimenta:

“Morir por la patria es gloria”. (*Güemes Documentado*, t. 10, pp. 53 a 54): “Oficio de Güemes a O’Higgins”].

16 de noviembre de 1820 – “Oficio de Güemes a O’Higgins” donde habla del triunfo de San Martín en Chincha, lugar que llama “Sepulcro de la última tiranía española”. (*Güemes Documentado*, t. 10, p. 57).

16 de diciembre de 1820 – Güemes pide permiso a los Cabildos de Salta y de Jujuy para designar gobernador interino.

24 de diciembre de 1820 – Le asegura a O’Higgins que escarmentará a los “tiranos” hasta poder encontrarse con San Martín. “Oficio de Güemes a O’Higgins”. Salta, 24 de diciembre de 1820 (*Güemes Documentado*, t. 10, pp. 62 a 63).

22 de enero de 1821 – Güemes emite un oficio en el que nombra Gobernador Interino al Cnel. José Ignacio Gorriti. (*Güemes Documentado*, t. 10, p. 427 a 428): “Acta del Cabildo de Salta del 22 de enero de 1821”.

El mismo día el Gobernador Ibarra de Santiago del Estero le pide auxilio para combatir a B. Aráoz quien había invadido su provincia. (*Güemes Documentado*, t. 10, pp. 438 a 439): “Oficio de Felipe Ibarra a Güemes”.

1 de febrero de 1821 – Avisa al Cabildo la petición de Ibarra y decide actuar contra Aráoz. “Acta del 1.º de febrero de 1821” (*Güemes Documentado*, t. 10, p. 489). Ya antes le había dicho a San Martín que, si Aráoz no variaba en su actitud, lo removería. (*Güemes Documentado*, t. 10, pp. 36 a 39): “Copia adjunta al oficio de Güemes a San Martín”, 17 de agosto de 1820.

7 de febrero de 1821 – Güemes acusa a Aráoz de haber obstaculizado por todos los medios con gran mezquindad la tarea que le encomienda San Martín a él, lo que hace malograrlo. “Oficio de Güemes a Bernabé Aráoz”, 7 de febrero de 1821, Cuartel General en Salta. (*Güemes Documentado*, t. 10, pp. 445 a 448).

24 de febrero de 1821 – Ante la petición de Güemes de declarar la guerra a Aráoz, quien ya había atacado a Ibarra, el Cabildo decide que se declare la guerra al gobernador y no al gobernado (*Güemes Documentado*, t. 10, pp. 466 a 468): “Asamblea Electoral de Salta”, “Acta del 24 de febrero de 1821”.

10 de marzo de 1821 – El coronel Apolinario Saravia, primer comandante del Ejército de Observación, debido a la Guerra entre Salta y Tucumán, va a Catamarca que está bajo el yugo de Aráoz, tratando de convencer al pueblo de la necesidad de la obediencia al General Güemes. “Proclama de José Apolinario Saravia a los habitantes de Catamarca”, 10 de marzo de 1821, Santa María. (*Güemes Documentado*, t. 11, pp. 101 a 102).

14 de marzo de 1821 – La vanguardia de Güemes enfrentó a la vanguardia de Aráoz venciendo en Acequiones, donde el coronel Cornelio Zelaya, jefe de las fuerzas de Aráoz, tenía su campamento (*Güemes Documentado*, t. 11, pp. 23 y 24): “Combate de Acequiones”.

26 de marzo de 1821 – Güemes pasa hasta Salta, cuando se entera del avance de Olañeta.

3 de abril de 1821 – Heredia está al frente de las fuerzas de Güemes que son derrotadas en el Rincón de Marlopa (Heredia al mando). “Narración del desastre de Marlopa”. (*Güemes Documentado*, t. 10, pp. 62 a 65).

Abri de 1821 – Güemes pincha con su vanguardia. Heredia está con todo el ejército y le avisa que el ejército enemigo se va replegado a Tucumán.

22 de mayo de 1821 – Güemes, desde Rosario de la Frontera, le dice a su suegro Domingo Puch que, viendo las intenciones de sus enemigos, recabadas por sus lugartenientes Heredia y Vidt, que esté pronto para retirarse a Ebro con todas las familias y ganado. (*Güemes Documentado*, t. 11, pp. 74 a 75): “Oficio de Güemes a Puch”, 22 de mayo de 1821.

24 de mayo de 1821 – Los cabildantes de Salta discuten deponer a Güemes y dan un manifiesto a los habitantes acusándolo de creerse “deidad superior a su especie” y otras calumnias. Ofrecen el gobierno al Gobernador Gorriti (José Ignacio), quien lo rechaza. Nombran a Saturnino Saravia (*Güemes Documentado*, t. 11, pp. 153 a 155): “Acta del Cabildo de Salta deponiendo a Güemes, del 24 de mayo de 1821”.

24 de mayo de 1821 – Güemes, como Jefe de Observación, nombra a José Miguel Lanza Comandante General de la Provincia de la Paz. Este escribe a San Martín pidiendo doscientos fusiles y sables. “Oficio de José M. Lanza a San Martín”, 31 de mayo de 1821 (*Güemes Documentado*, t. 10, pp. 121 a 122).

25 de mayo de 1821 – Güemes recibe el oficio de su destitución. (*Güemes Documentado*, t. 11, pp. 161 a 162): “Oficio del Cabildo de Salta a Güemes”.

31 de mayo de 1821 – Güemes regresa a Salta, deja a Heredia al mando de la fuerza y con pocos hombres es proclamado por los que se habían rebelado y los dirigentes huyen. Llega a la Quebrada de Chachapoyas. “Sofocación de la revolución”. (*Güemes Documentado*, t. 11, pp. 166 a 170).

5 de junio de 1821 – Los habitantes “pudientes” de Salta (criollos y españoles) fueron obligados a una contribución obligatoria. [Este hecho se llamó: “Revolución del Cabildo o del comercio”, o “De la Patria Nueva”]. (*Güemes Documentado*, t. 11, pp. 177 a 178): “Requisición obligada por Güemes al recuperar el gobierno de Salta el 21 de mayo de 1821”.

26 de diciembre de 1909. Para comprender la probidad con que se movió Güemes en la contribución forzosa de los pudientes que se llamó “Revolución del comercio”, es conveniente leer la carta que envió don Andrés de Ugarriza, nieto de don Francisco Tejada, quien debió contribuir forzosamente para el sostenimiento de la guerra. Este dice que no sufrió persecución a su persona ni a ningún comerciante español. “Carta de Andrés de Ugarriza al Dr. Manuel Peña”. Buenos Aires, 24 de diciembre de 1909. (*Güemes Documentado*, t. 11, pp. 180 a 183).

6 de junio de 1821 – El Coronel Valdez llega a la ciudad de Salta sin ser visto, enviado por Olañeta y guiado por Benítez, de la Patria Nueva (cordobés) quien huía de las huestes de Güemes. Lo hace por cinco mil pesos juntados por el comercio. (Torino L. A., 1994, p. 199). (*Güemes Documentado*, t. 11, p. 185): “Entrega de Güemes”.

6 - 7 de junio de 1821 – Valdez rodea la manzana donde estaba Güemes. Güemes tenía su casa al lado de la de su hermana Macacha, España 730. “Relato de la trampa en la que cayó Güemes y que luego le produjera la muerte (Frías, B., 1973 *Historia del General Güemes*, t. 5, pp. 97 y siguientes).

Güemes supera el cerco, pero es herido en la esquina de Belgrano y Balcarce. La bala le penetra en la región sacro-coxígeo-glútea. En camilla llega a su estancia de La Cruz, pero siguiendo de largo hasta el fondo de la Quebrada del Indio (B. Frías, *Historia del General Güemes*, t. V, pp. 97 a 98, 101 a 102). Se conoce el sitio como Quebrada de la Horqueta, donde hoy hay un pequeño obelisco en el que se le rinde homenaje todos los años.

Entre el 10 y 16 de junio de 1821 – Recibe la visita de los enviados por los españoles para sobornarlo y que termine la guerra. En su lecho de muerte los rechaza dos veces. (Pezuela envía los delegados en nombre del rey). (B. Frías, t. V, pp. 110 a 111): “Hácesele a Güemes proposiciones de paz y ofrecimientos”. Nombra a Vidt comandante de sus tropas para que prosiga la guerra. (*Güemes Documentado*, t. 11, pp. 192 a 193): “Muerte del prócer”.

17 de junio – Muere Güemes rodeado de sus gauchos. Entrega el mando al coronel Jorque Enrique Vidt.

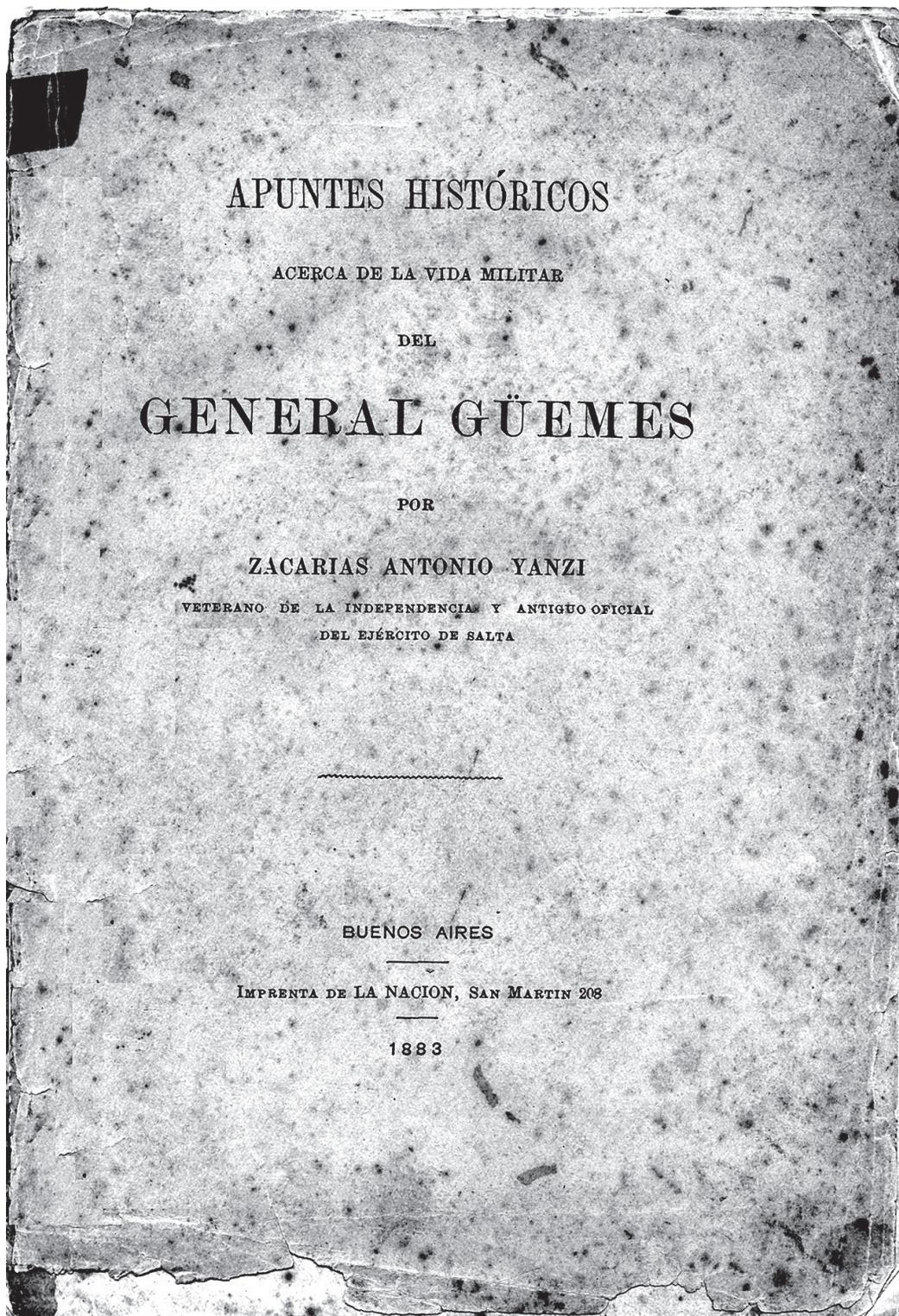
17 de junio de 1821 – Es enterrado en la Capilla del Chamical (que él hiciera construir en 1818), asistido espiritualmente por el Pbro. Fco. Fernández. “Carta de José Manuel Fernández, sobrino del capellán Fernández, donde da detalles de las desinhumaciones sucesivas de los restos de Güemes”. (*Güemes Documentado*, t. 11, p. 195).

Fue atendido por el Dr. Antonio Castellanos (Frías, B., *Historia del General Güemes*, t. V, p. 113): “Muere por una septicemia generalizada” (Torino, L. A., 1993, p. 129).

Junio de 1971 – “Informe del Dr. Rafael Zambrano sobre las causas médicas que determinaron el deceso del General Martín Miguel de Güemes, precedido de una larga agonía que se prolongó por diez días”. (*Güemes Documentado*, t. 11, pp. 197 a 200).



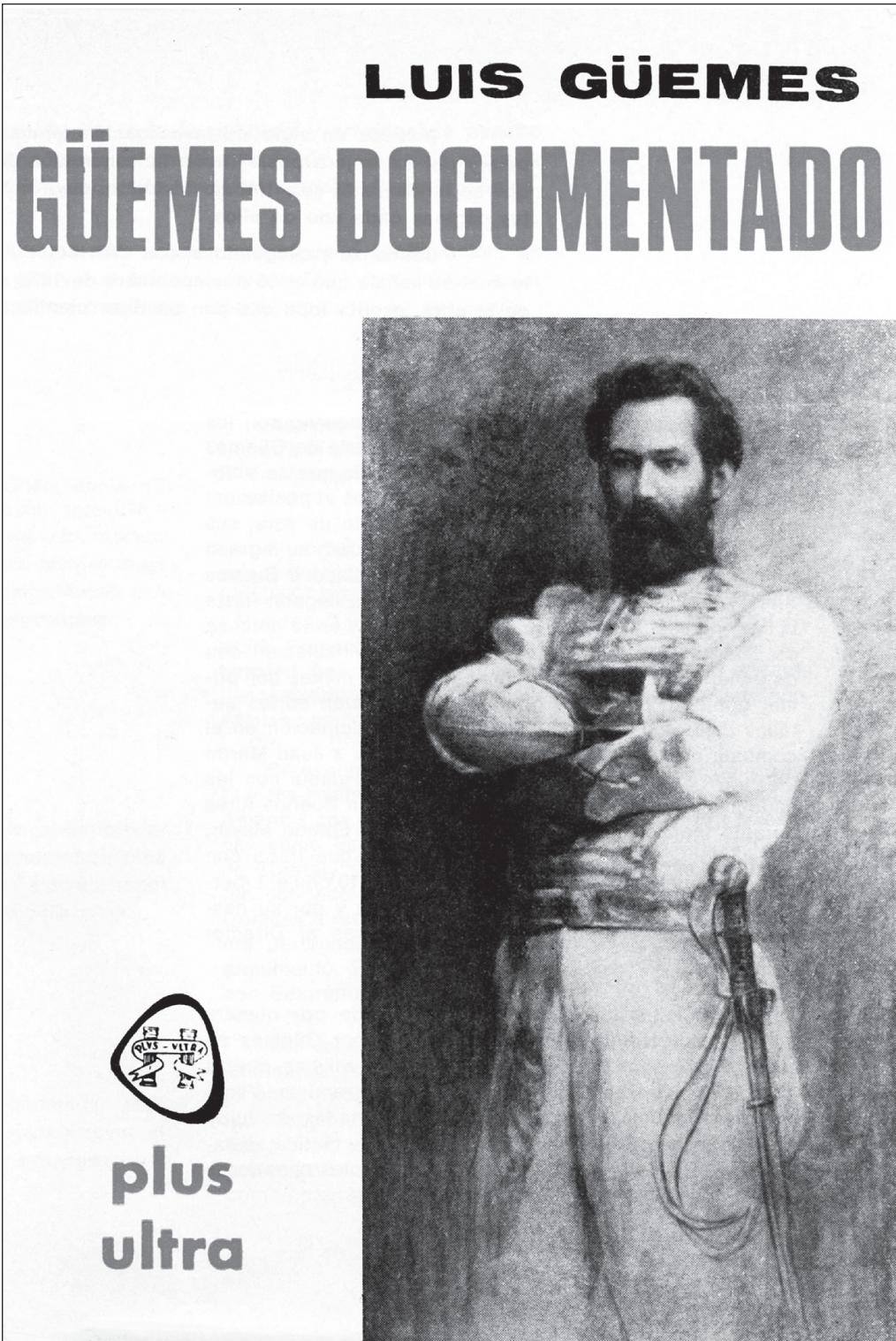
Guerra de la Independencia, año 1814 - Invasión realista por Pezuela.



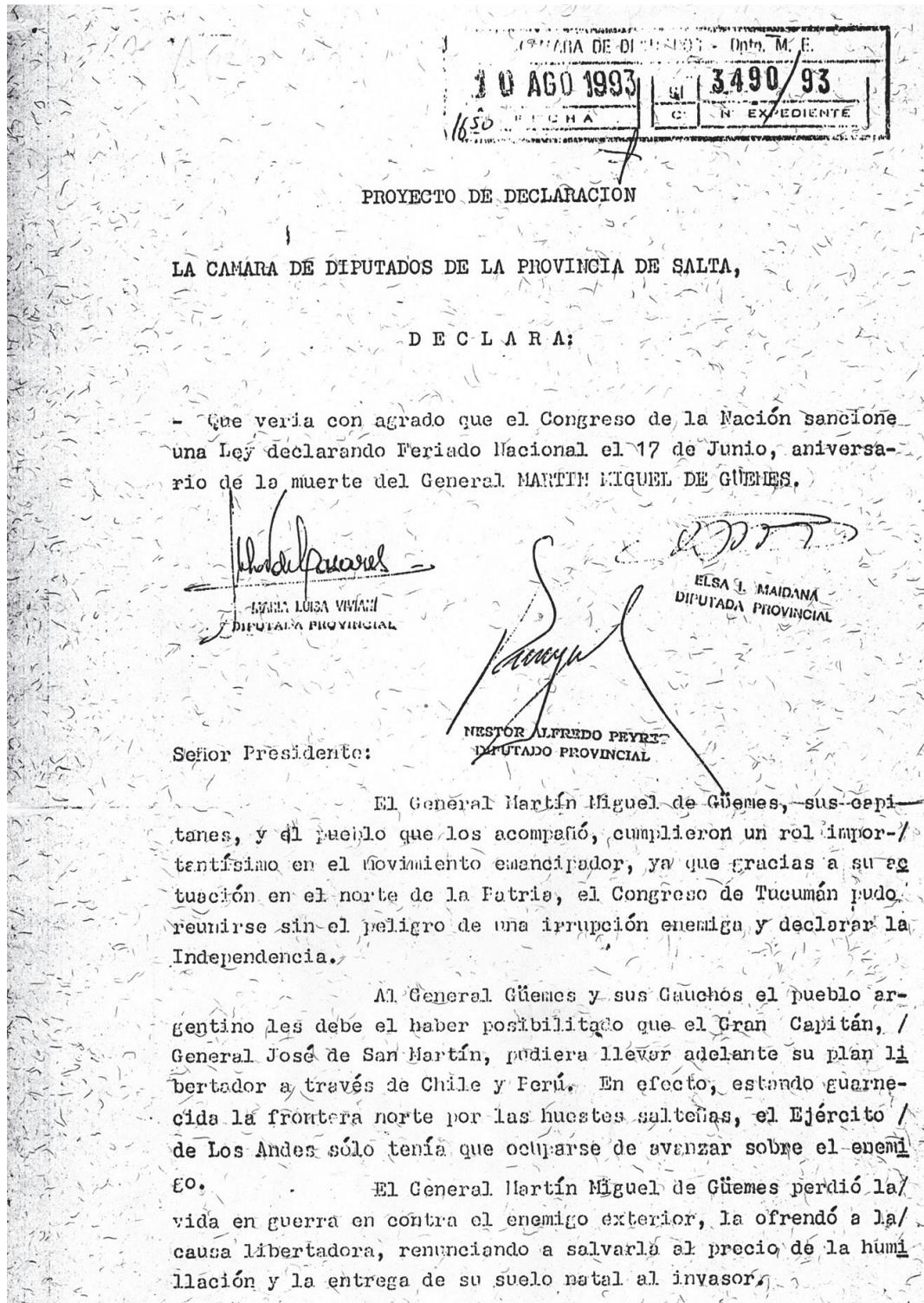
Tapa de Apuntes históricos de Zacarías Yanzi, 1883.



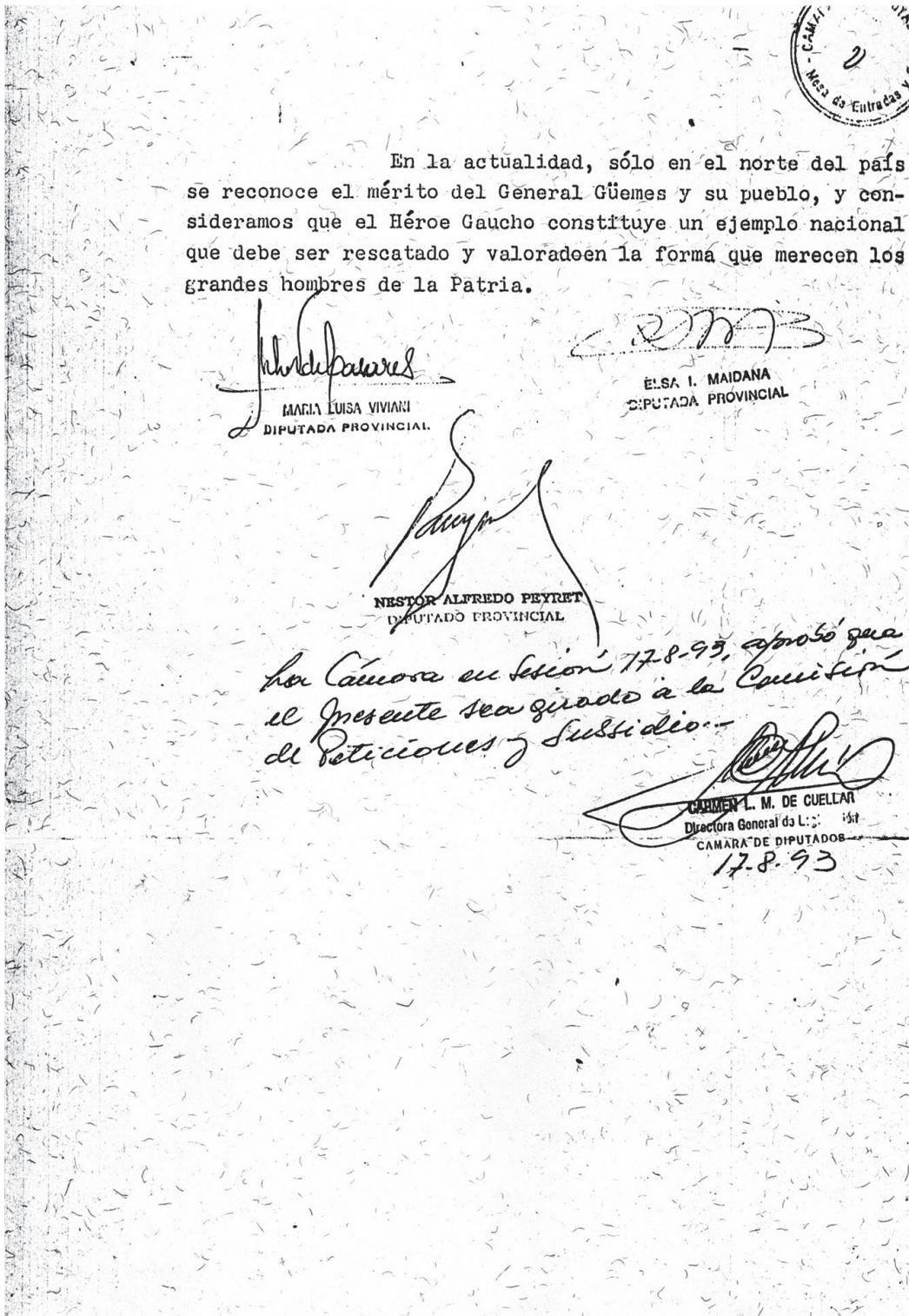
Tapa de Biografía del General Don Martín Güemes, Lima, 1847.

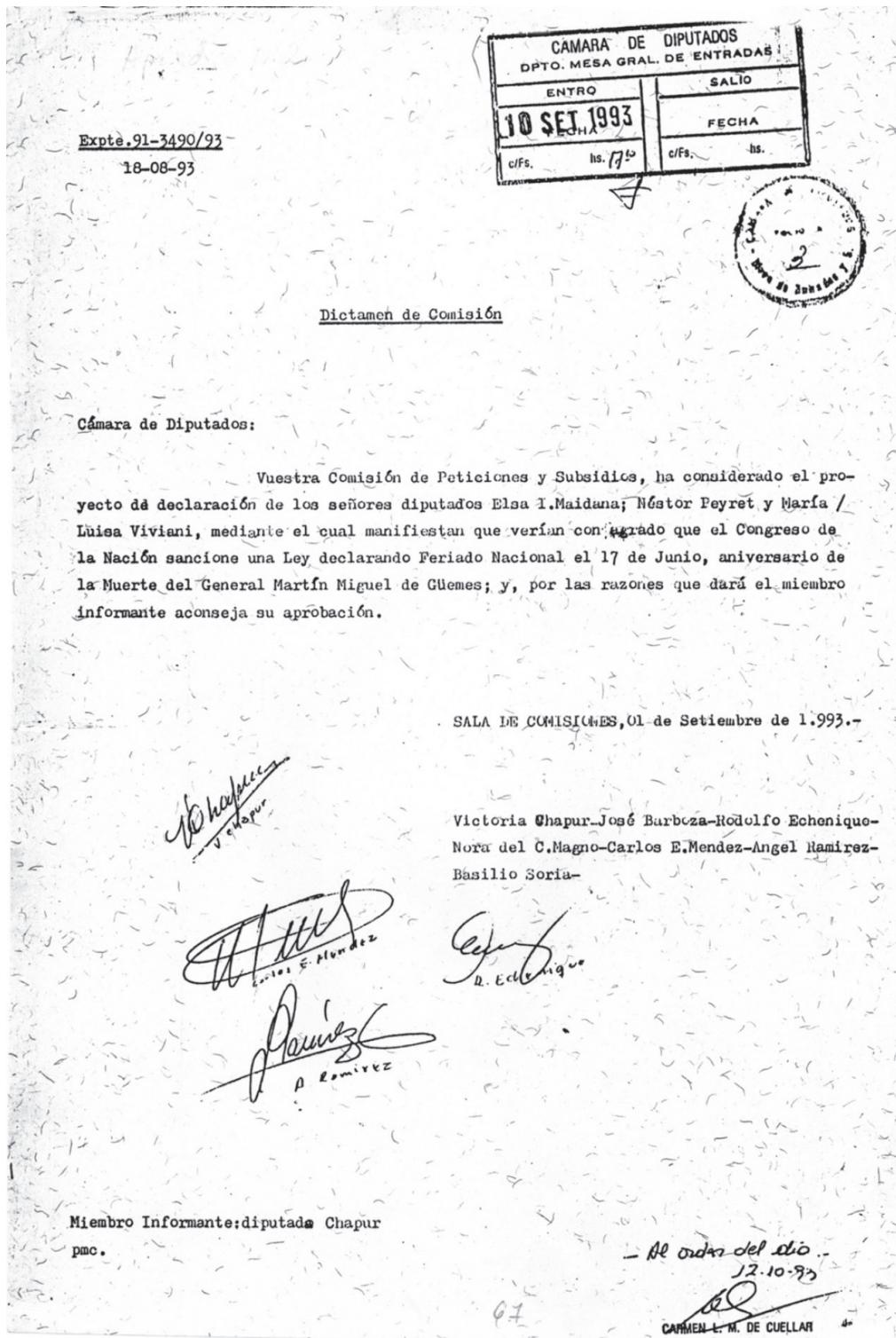


Tapa del libro Güemes Documentado de Luis Güemes.



"Proyecto de declaración de la Cámara de Diputados de Salta" del 10 de agosto de 1993.





"Dictamen de Comisión" del 10 de setiembre de 1993.

36 | Lunes 7 de junio de 1999

PROVINCIALES

El Tribuno

Comienzan hoy los actos, con una marcha a la

Quebrada de la Horqueta

Pedirán que el día de la muerte del Gral. Güemes sea declarado feriado nacional

La Agrupación Tradicionalista "Gauchos de Güemes" marchará hoy hasta la Quebrada de la Horqueta, acompañada por el gobernador de la Provincia, Juan Carlos Romero, para recordar el día en que fue herido mortalmente Martín Miguel de Güemes, como asimismo rememorará un nuevo aniversario de la muerte de Magdalena "Macacha" Güemes.

En la ocasión se lanzará oficialmente la marcha patriótica, que en el año 2000 llegará hasta Buenos Aires, para pedir que el día de conmemoración de la muerte de Martín Miguel de Güemes sea declarado feriado nacional. Este emprendimiento sostiene como único objetivo enfatizar la recordación del héroe gaucho, en todo el país, como uno de los cofundadores de la Patria, junto a San Martín y a Belgrano.

Aprovechando la ocasión, el presidente de la Agrupación, Guillermo García, hará hoy en la Quebrada el anuncio oficial, preparatorio al lanzamiento nacional de la propuesta a realizarse en la noche de la víspera de la muerte del héroe gaucho, es decir el 16 de este mes. El acontecimiento fue declarado de interés provincial por el Gobierno de la Provincia.

La envergadura nacional que se le brindará

a la marcha del 2000 tiene por sentido invitar a participar a todas las agrupaciones gauchas del país, para llegar hasta la Capital Federal, e incluso hasta el propio Congreso de la Nación. Allí se entregará el petitorio en el que se hará un pedido formal para que se consideren algunas de las iniciativas legislativas ya elevadas a su seno solicitando una conmemoración adecuada de la figura de Güemes.

La marcha agrupará no solamente a gente encabalgada en sus monturas, sino también a otros que viajarán en carreajes.

Dos posibles recorridos

El derrotero está aún en análisis, aunque las posibilidades son dos: seguir el trazado de la ruta nacional 34, ya seguido por marchas anteriores, o el recorrido de las postas históricas, más largo, pero que daría a la marcha un sentido histórico profundo.

Desde la agrupación que lleva su nombre, se considera que en el orden nacional no existe un adecuado conocimiento sobre el significado de la gesta de Güemes en el proceso libertador que dio origen a la Argentina; para la organización gaucha y numerosos historiadores, sin la guerra de guerrillas desarrollada entre Salta y Jujuy, liderada por Güemes, los ejércitos realistas podrían haber avanzado y detenido los planes sajamartinianos.

Lo que se pretende a través de los actos a realizarse en el 2000 -y que serán anunciados oficialmente hoy- es la recuperación para Güemes del sitio que, se sostiene, merece en la historia argentina.

Artículo del diario El Tribuno del 7 de junio de 1999.

1.4. ENTREVISTA AL HISTORIADOR SALTEÑO, LICENCIADO LUIS OSCAR COLMENARES

(Forma parte de la tesina “El héroe gaucho”, presentada en el Colegio Santa Teresa de Jesús por Magdalena Torino Figueroa para obtener —como requisito final— el título de bachiller, el 30 de julio de 1999).

El historiador salteño Luis Oscar Colmenares, en pocas palabras, define al héroe, describe su personalidad, cuenta sus hazañas y, al mismo tiempo, hace un cuadro de la situación política del país y social de su provincia con los intríngulis que en definitiva opacan la figura del más importante hombre de nuestra independencia, no solo de Salta y de Jujuy, sino también del país, junto con San Martín, el jefe máximo.

Decidí colocar esta entrevista, como uno de los capítulos introductorios de este libro, para que el lector ignaro de nuestra verdadera historia pueda conocer en forma breve al héroe e interesarse así por el contenido de las demás páginas que siguen.

Las palabras del prócer y de sus historiógrafos nos definirán su ideario.

Susana Martorell de Laconi

Entrevista al profesor y licenciado Colmenares por Magdalena Torino Figueroa

¿Qué papel desempeñó Güemes en la guerra de la independencia?

Bueno mirá, yo te explico bien la situación cómo fue, Güemes es defensor de las Provincias Unidas. Provincias unidas que yo no las llamo Provincias Unidas del Río de la Plata porque si vos reparás en el Himno Nacional, en la última estrofa “Ya su trono dignísimo abrieron las Provincias Unidas del Sur, y los libres del mundo responden: ¡al gran pueblo argentino, salud!”. Entonces allí uno ve “Provincias Unidas del Sur”, nada del Río de la Plata, ya, y ese himno fue escrito en 1813 (la Asamblea del año XIII); de manera que vos te encontrás con que no está la Argentina existiendo en la época de Güemes, existen las Provincias Unidas del Sur.

¿Qué abarcaban las Provincias Unidas del Sur? ¿Tenés vos bien presente...?

Sí, sí, sí.

A ver, decilas: decime qué abarcaba.

El Alto Perú, todo lo que es ahora el territorio argentino, la Banda Oriental y el Paraguay.

Pero hay algo más que ustedes, todos los chicos, los grandes, etcétera, no saben: había 400 km de costa sobre el Océano Pacífico. Porque el Virreinato del Río de la Plata tenía salida al Pacífico. ¿Sabías vos eso...?

¡No!

Tenía salida al Océano Pacífico porque quien lo creó lo hizo como... por entidad, un verdadero, diríamos, conjunto de regiones que fueran (el creador quería que fuera así), autosuficientes, o sea que ellos mismos pudieran darse vuelta sin necesidad de recursos externos. Para eso, dijo: es indispensable que la hagamos algo superior a todo lo que concebiste hasta ahora como virreinato. Y, ¡por qué?! ¿Para qué? Para contener el avance portugués que directamente ya estaba en la línea de Torrecillas, hasta ahí nomás debía ser la zona que respondía a Portugal y ya habían avanzado, pero... ¡cien veces más!, y entonces estaban atacando y querían llegar, pareciera, hasta el océano Pacífico. Por ende las tierras españolas iban a ser directamente portuguesas, entonces, ¡hay que pararlos! Hay que hacer una entidad autosuficiente y tenían gobiernos militares. Los gobiernos militares estaban a la costa con el Paraguay. Toda esta situación motiva que el Virreinato del Río de la Plata sea autosuficiente y para eso le dan 400 km de salida sobre el Océano Pacífico, cuando eso se crea, dentro del virreinato estaban las intendencias del Tucumán, del Paraguay, de Buenos Aires, de Charcas, de Potosí, de Cochabamba, de La Paz. Entonces

nosotros tenemos allí que una intendencia, la de Potosí, tenía salida al Océano Pacífico. Por consiguiente, las Provincias Unidas tenían al océano Pacífico; y Güemes estaba defendiendo eso.

Cuando llegó el momento del año 1816 en que avanzan los españoles por el Alto Perú, la región de Atacama dentro de Potosí, le pide a Güemes, que era gobernador de Salta ya, que los defienda, que no querían caer en manos de ellos. Y Güemes dice bueno; ¿qué abarcan ustedes?

Y bueno, dijeron, tenemos la Alta Atacama y la Baja Atacama. La última es todo sobre el Océano Pacífico y la Alta Atacama es sobre la Cordillera de los Andes.

Tienen que incorporarse a Salta, dice Güemes. Así que Salta tuvo su salida al Pacífico por la incorporación directa de Atacama a Salta, eran 155.000 km que se incorporaban a otros 155.000 km que teníamos nosotros que es lo que tenemos ahora; y eso lo tuvimos desde 1816 hasta 1825, cuando termina la guerra por la independencia. Directamente lo primero que hizo Sucre con Bolivia es tomar Atacama y después a cambio de eso dijeron: "Tarija es de ustedes, de los argentinos"; pero como Sucre era un individuo que quería expandir Bolivia al máximo, se quedó con Tarija también.

Cuando Arenales gobernó Salta y quiso atacar, los de Buenos Aires con Rivadavia a la cabeza le dijeron que se abstuviera de hacerlo, que no se metiera. Los hombres de Buenos Aires parecen que pensaban que mientras más grandes fuéramos nosotros, peor sería; porque entendían que algo que estaba tan alejado de Buenos Aires, del centro, que podía ser directamente una especie de grano. Ese grano que te sale en el cuello que te molesta, bueno, parece que eso eran para ellos las zonas que estaban muy arriba. Entonces no quieren saber nada de luchar por Tarija. Así perdemos a Tarija también.

Pero Salta, como te digo, ha tenido desde 1816 a 1825 (nueve años) salida al océano Pacífico, y Salta estaba dentro de las Provincias Unidas.

Bueno, siguiendo, yo te quiero decir que entonces Salta y Jujuy, en aquella época de Güemes, están en el centro de las Provincias Unidas. ¿Dónde estaba el límite norte de las Provincias Unidas?, ¿con qué colinda? Con el Lago Titicaca, que es mitad boliviano, mitad peruano. Entonces el Virreinato del Río de la Plata llegaba hasta el Lago Titicaca. La parte sur era del Virreinato del Río de la Plata y la parte norte del Virreinato del Perú. Después más abajo, estaba la Capitanía General de Chile.

Bueno estando en eso, yo te digo a vos, que cuando se dice que directamente está defendiendo Güemes la frontera norte o sea el norte de la Argentina, yo te digo no, no. En ese entonces era el centro de las Provincias Unidas y el norte estaba en el Lago Titicaca donde ahora está el norte de Bolivia. En esa época Bolivia es el Alto Perú y recién nace como Bolivia en 1825, cuatro años después de la muerte de Güemes.

Salta y Jujuy en 1821 son el centro de las Provincias Unidas y desde allí Güemes está haciendo esto, primero defendiendo las provincias, que después van a constituir la Argentina; porque los españoles vienen y hay que defenderse, y cuando directamente termina la defensa es a mediados de 1820. La defensa termina porque los españoles deciden ya no atacar para acá, porque San Martín está por llegar a través del océano. Ya venció en Chile y limpió el Océano Pacífico de naves españolas, entonces está para salir a Perú.

*Antes de salir San Martín lo nombra a Güemes: **General en Jefe del Ejército de Observación sobre el Perú**. Y puede designarlo; porque no existe autoridad nacional. El Congreso ya no existe, había caído el Directorio: las provincias habían recibido su soberanía. Entonces con ese motivo ocurre que desde Chile San Martín le manda la designación esa, diciendo que esperaba que la aceptara, que él con el ejército que está allá, que es argentino y chileno, lo han designado teniendo en cuenta que necesita eso. Él está para partir; pero sabe que él solo no basta; porque son 5.000 hombres y los que hay en el Perú son 20.000, entonces espera que por acá...*

Ya antes había recurrido a Bustos (el gobernador de Córdoba) pero directamente fue gobernador de Córdoba después de haber hecho el motín de Arequito, en donde sublevó al Ejército del Norte y se quedó con la mayor parte que la llevó a Córdoba y ahí se hizo designar gobernador. Recurre primero San Martín a Bustos; porque dice que el Ejército del Norte está al mando de este y es él el que tiene que ayudar; porque siempre he pensado en que directamente el Ejército del Norte tenía que actuar, y yo digo (sin que él lo diga), porque para mí es indiscutible, que pensaba en el Ejército del Norte y en Güemes.

¿Por qué digo “y en Güemes”? Porque él ya lo conocía muy bien a Güemes de Buenos Aires en 1814 (serían parientes Güemes con San Martín, nada más que políticamente, no sanguíneo, por los Escalada). San Martín se casó con Remedios de Escalada). Entonces, directamente allí Güemes le pide a San Martín, cuando lo designan, que venga a reforzar el ejército que había sido derrotado en Vilcapugio y Ayohuma al mando de Belgrano. Este viene a reforzarlo. Güemes le pide a San Martín que lo traiga, que a él lo han mandado allá (a Buenos Aires), confinado, dice, por un asunto (diríamos corriente) por un asunto de polleras; porque directamente decían que Güemes tenía relaciones con una mujer de un oficial del ejército. Lo denuncian y entonces Belgrano que era puritano lo separa y lo envía a Buenos Aires al Estado Mayor. Digo puritano porque a Belgrano lo tenemos como el ideal de todo; pero tenía dos hijos de distintas mujeres sin haberse casado con ninguna de las dos, así que lo de puritano viene bien, me parece.

Yo soy un admirador de Belgrano, te adelanto. Ha habido pocas personas como él en la independencia que se hayan sacrificado tanto. A donde lo mandaban él estaba: lo hicieron general improvisado; de milicias ¿qué sabía?: unas cuantas cosas que había aprendido en las invasiones inglesas cuando le dijeron que todos debían hacer algo para rechazarlos, bueno, leyó algo, y el hombre era inteligente (era abogado ya). Prácticamente entendió lo suficiente como para saber algo; pero para ser general del ejército, no. Él ha triunfado en Tucumán, gracias a Dios. En Salta ya las cosas fueron mejores; pero hubo defeción de un regimiento del ejército español que favoreció la situación. Después las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma (yo no soy militar); pero, a través de todo lo que dicen los entendidos en esto, se podría haber ganado y resulta que en las dos partes han perdido y... esto que él no hizo todo para ganar, hizo todo lo que pudo, pero no podía más, porque no tenía conocimientos suficientes.

Entonces, lo importante es que vos veas que cuando ocurre lo que te estoy narrando: Belgrano es un hombre que está sirviendo donde lo manden. Fue un diplomático, sin serlo, lo mandaron allá y estuvo un año en Inglaterra y se dio cuenta en seguida de que él no podía arreglar lo que quería.

Quería conseguir una especie de príncipe para que viniera acá a reinar. Era la época de 1815 cuando se pensaba que al volver Fernando VII y habiendo sido antes derrotado Napoleón Bonaparte, era indispensable que viniera algún individuo con prestigio, si no, iban a caer otra vez en manos de España. Apenas llega Fernando al poder se convierte en un absolutista en tal forma que dice: a estos hay que castigarlos con motivo del levantamiento que han hecho. Entonces todos se asustan en Buenos Aires y dicen: ¿qué podemos hacer? y, bueno, tratemos de que haya algún príncipe de la misma casa que venga acá y así directamente no tenemos que darnos vuelta otra vez, aceptarlo a este. Incluso ser gobernados por un absolutista.

Bueno, por eso te digo que ocurrió de todo en el sentido de que Belgrano hizo de todo, pero volviendo a lo nuestro nos encontramos con que estando la Argentina (no la Argentina, las Provincias Unidas), llega San Martín y este interviene en la independencia realmente; porque en mayo, pese a lo que dicen los porteños, no es por la independencia. Los porteños dicen que se ponen la máscara de Fernando VII, pero ¡qué máscara ni que ocho cuartos! directamente todos juraron bajo los evangelios por Fernando VII como rey. Recién la Asamblea del año XIII llega a sacarlo al rey. Recién entonces somos nosotros los soberanos; pero eso tres años después de 1810.

Esa Asamblea nace por un movimiento que hay el 8 de octubre de 1812. El 8 de octubre de 1812 es el movimiento por la independencia realmente, en donde se depone al primer Triunvirato y surge el segundo Triunvirato. San Martín está presente; porque San Martín no vino acá a Sudamérica para convertirse en un defensor de Buenos Aires o del virreinato. No, él vino a defender América en general. Él quiso la libertad de América y por eso lo vemos hacer después lo que hizo: formar un ejército para ir a libertar Chile y después Perú.

San Martín en ese momento está vinculado a Güemes, como te dije, San Martín cree en Güemes y cuando lo trae para acá, digo lo trae porque él viene con el refuerzo para apoyarlo a Belgrano que había sido derrotado, trayendo mucha gente y entre esta a Güemes; pero resulta que apenas llega se entrevistan acá Belgrano y S. Martín a orillas del río Juramento. Entonces Belgrano le da órdenes a San Martín, que venía como segundo jefe del ejército, que vuelva hasta Tucumán, que él iba por detrás.

Apenas llegan a Tucumán, recibe Belgrano la notificación de que el jefe es San Martín y que él debe quedar como segundo y que después tenía que pasar a Buenos Aires a rendir cuentas de lo que le pasó en Vilcapugio y Ayohuma.

San Martín, que era un hombre muy generoso, lo trata muy bien a Belgrano y este se da cuenta enseguida de eso y no hay choque ni mucho menos sino, al contrario, un gran entendimiento entre los dos.

Dorrego era un hombre sumamente irónico en momentos que creía adecuando. Así Belgrano parece que tenía una voz poco aflautada y Dorrego se burlaba ¡Qué! Cuando hizo eso delante de San Martín, ahí nomás directamente lo mandó a Santiago del Estero y de ahí a Buenos Aires. Era San Martín un hombre correctísimo como jefe de alta escuela y que había mamado allá en España desde chico todo lo que eran reglamentos militares. Era un hombre que no podía aceptar que siendo él jefe hubiera una persona que se burlara en su presencia de otro que había sido nada menos general en jefe del ejército. Bueno, todo esto te digo más que nada para que vos comprendas que hay muchas cosas que no se dicen y que existen. Lo que yo creo que vos necesitás es comprender que en aquella época (te estoy hablando del año 1814 ya) estaba San Martín con Güemes y lo designa a Güemes como jefe de la avanzada sobre el río Pasaje para contener a Pezuela, quien avanzaba persiguiendo a las fuerzas de Belgrano y que ahora ya no son de Belgrano; sino de San Martín que está directamente en Tucumán. Güemes allí empieza a contener a los españoles y San Martín se da cuenta de lo que es y le pide un ascenso enseguida.

¿Pero por qué el ascenso? Porque está actuando con milicianos que son los gauchos, que no son militares, pero que hacen funciones de militares.

Bueno, Güemes con sus milicianos empiezan a hacer una función extraordinaria, empiezan a detener a los españoles. Entonces se da cuenta de que era un hombre importantísimo; porque él le había dicho que conocía la región y no dudaba de eso, pero que a su vez tenía gente con la que podía contar y ve que, con esos solos, sin militares, nada más que con milicianos está haciendo una labor extraordinaria frente a militares que conocían mucho.

Bueno, la cuestión es que se enferma San Martín y se va a curar a Córdoba. Cuando se va a Córdoba lo mandan a Rondeau de jefe. Llega este y Güemes ya está repeliendo a los españoles en Jujuy. A partir de este momento, San Martín no tiene que hacer nada acá porque está Rondeau y dice (San Martín) que tiene que ir directamente a tratar de actuar desde Mendoza, Cuyo, y le pide a Posadas que lo designe gobernador de Cuyo. Posadas lo designa enseguida.

San Martín decía que él iba a ir desde Chile. Y por mar hasta el Perú. Entonces San Martín creía en Güemes; pero también creía en el Ejército del Norte o sea en el Ejército del Alto Perú que está al mando de Rondeau, creía en los dos.

En 1816 se enfrentan Güemes y Rondeau y hay un pacto "de los Cerrillos". San Martín, cuando conoció el pacto de los Cerrillos, celebró más que mil cosas lo que ocurrió con Güemes y Rondeau respecto al armisticio. Fue tan grande que iluminó todo Mendoza, e hizo explotar bombas; porque él ya sabe que tiene que avanzar sobre el Pacífico y estos dos hombres en lugar de avanzar, por acá se estaban peleando.

Yo te digo todo esto para que vos comprendas que San Martín ha sido un hombre que apoyó a Güemes en todo sentido desde que lo conoció y como después, en 1820, cuando Güemes contiene a todos los españoles (los españoles ya no avanzaron por acá, porque le tienen miedo a San Martín que va a ir por el Pacífico al Perú) le dicen "Señor Güemes, usted tiene que encargarse de hacer la expedición porque no está el Ejército del Norte en condiciones de hacerlo. Lo he llamado a Bustos y me ha dicho que está como gobernador de Córdoba, tratando de organizar todo lo que hace a la Nación que está surgiendo". Bustos dijo que le iba a mandar un apoyo a Güemes que estaba de comandante de la Vanguardia, y le manda una división con el objetivo de dirigirse al Perú. Güemes empieza a pedir auxilio, ayuda para el objetivo, pero... ¿qué ayuda recibió? El apoyo de los pudientes de Salta y Jujuy, pero no pudo salir con este apoyo porque, te explico, hubo muchos motivos, el fundamental es este: cuando Güemes les dijo a los pudientes: "Ahora tengo que marchar a libertar el Alto Perú para llegar al Perú y libertarlo con San Martín", los pudientes dijeron: "Este está loco, hasta ahora nosotros somos los únicos que defendimos las provincias Unidas y aparte este nos pide plata para darles a los gauchos".

Al comienzo eran amigos los pudientes con Güemes (1816). Digo 1816 porque ahí empieza la labor, porque el ejército vencido en Sipe Sipe (al mando de Rondeau) llega e invade Salta. Es vencido por Güemes prácticamente; pero llegan a un acuerdo; "el pacto de los Cerrillos", ya mencionado. El Congreso de Tucumán empieza a funcionar dos días antes del pacto.

El 3 de mayo de 1813 es nombrado Director Supremo Pueyrredón y lo primero que hace este es venir a Salta; porque quería ver cómo había quedado después del choque entre Güemes y Rondeau la situación. Sabía que el

ejército se había ido a Jujuy y Güemes se había quedado en Salta. Entonces primero lo ve a Güemes y después se va a Jujuy a ver al ejército. Cuando llega lo convoca a Rondeau para que baje a Salta. Güemes era una persona tan superior... la cuestión es que llega Pueyrredón y se da cuenta enseguida de que el general Rondeau es un inepto o tal vez algo peor (que lo manejaban); y que Güemes es un hombre superior. El uno es un inepto, el otro un hombre superior, entonces qué dice, con respecto al inepto que tiene dejar cuanto antes el mando de eso y le dice: "usted vaya a Tucumán con su ejército" y le dice a Güemes: "usted queda acá para defender a las provincias, es necesario que usted lo haga y no con el ejército, sino con las milicias suyas. Yo sé que usted puede hacerlo, lo conoczo desde las invasiones inglesas".

Pueyrredón le promete cosas a Güemes que nunca llegaron; porque vino la deposición de la autoridad central en febrero de 1820. Así que por todos lados siempre Güemes ha sido un sacrificado y si lo matan es porque él respetó la vida a todos; y sin embargo él cae víctima de gente que es enemiga externa con el apoyo de los enemigos internos (los pudientes de Salta y Jujuy).

En el año 1821, cuando San Martín le dice que vaya hacia el norte, los pudientes dicen "Este está loco, nos va a dejar en la miseria". Y yo creo que tenían razón; si era necesario los iba a dejar en la miseria; porque para Güemes era indispensable la causa y él todo lo que tenía lo daba, así que los otros también tenían que hacerlo. Así como los gauchos daban la vida.

La cuestión es que estos pudientes se ponen de acuerdo. Las provincias no hacen nada, están peleando entre ellas por ver cual gobernaría en vez de preocuparse por la independencia. Por eso Güemes estaba en algo superior de lo que estaban todos. San Martín igual: estaban en todo lo que hacía a la independencia nacional.

No puede marchar porque lo matan. Y lo hacen porque los pudientes abren las puertas de Salta para que penetren los adversarios externos con los que tienen un semientendimiento a efectos de que Güemes desaparezca.

Ya antes, el 24 de marzo de 1821, el Cabildo de Salta depuso a Güemes, aprovechando que estaba combatiendo con Bernabé Aráoz que era un individuo a quien parece que le tenían miedo.

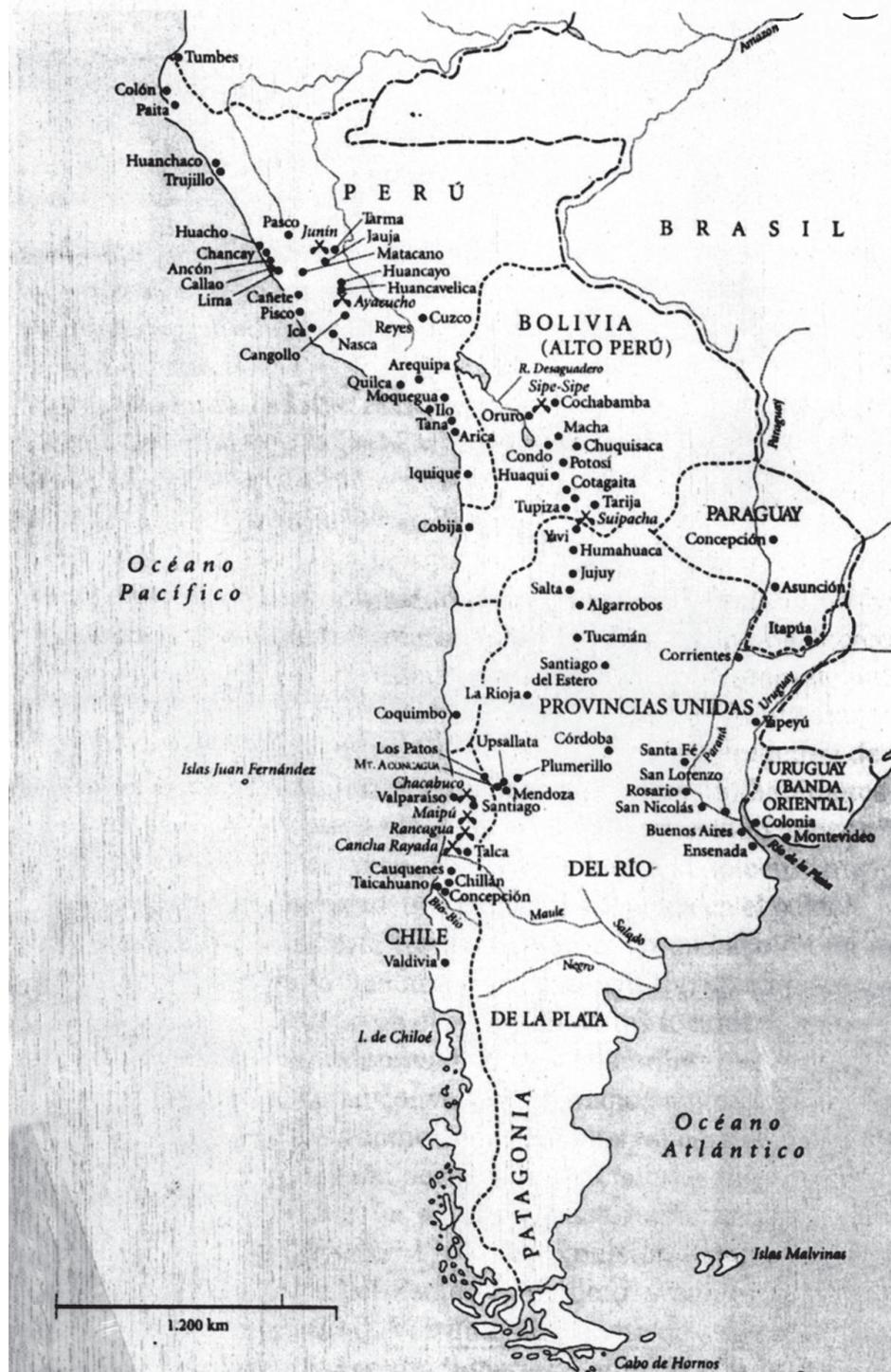
Antes, la intendencia de Salta del Tucumán comprendía las cinco provincias actuales Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero. Posadas en 1814 la divide en dos: Provincia del Tucumán (Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero) y provincia de Salta (Salta y Jujuy).

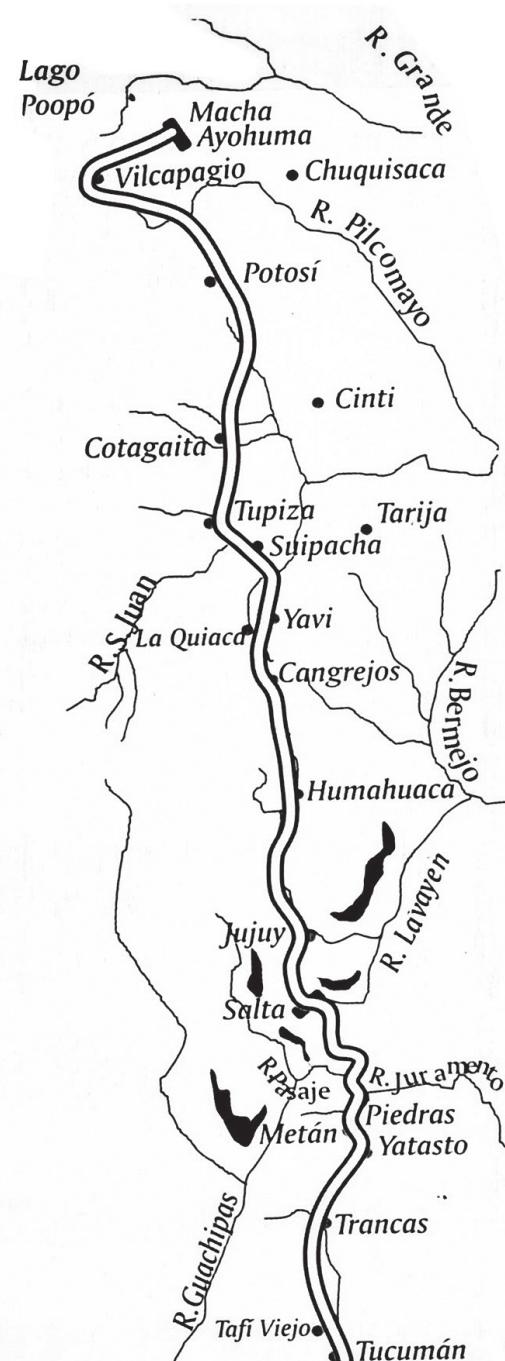
Creía Bernabé Aráoz que como él había hecho un golpe y se había apoderado del gobierno, en cuanto progresara Güemes iba a hacer lo mismo y se iba a quedar con todo lo que era antes la intendencia del Tucumán y lo iba a sacar a él. Entonces de entrada, es un enemigo de Güemes. Eso parece que había para mi modo de ver, para otros había más que eso, incluso que era un traficante que andaba con todo lo que hace a animales, vendiendo por conductos que no se sabían, cuando Güemes ya había dado la orden de que no se vendiera nada al Alto Perú; porque venían mejor montados y alimentados los adversarios externos, que lo que estaban los gauchos de acá. Entonces había una situación que hace que Aráoz fuera un individuo indeseable.

Aprovechando que estaba peleando con Aráoz, el Cabildo lo depone y lo manda que se vaya de Salta. Güemes monta a caballo y se viene a Salta con unos cuantos gauchos desde Rosario de la Frontera. En cuanto el grupo de gauchos que habían conseguido los pudientes lo ven a Güemes, se pasan y aquellos huyen, menos uno, Huergo, quien se acerca a Güemes para hablar y cuando está cerca, saca el revólver y le tira un balazo, y no da en Güemes, felizmente. Entonces Güemes se lanza sobre él y Huergo dispara, es alcanzado por Güemes y con la espada le rompe la capa que tenía, como para darle a entender que no quería matarlo, cosa única en un caudillo. Solo Güemes podía hacer eso, cualquier otro caudillo lo hubiese hecho matar. Las penas de Güemes siempre eran deportación o plata (condenas monetarias), nunca la vida.

El apoyo de los pudientes a los enemigos externos consistía en abrirles las puertas de Salta, eliminando todos los vigías que tenían. Entonces, cuando la hermana Macacha viene a decirle que ha visto lanzas acá cerca, Güemes dice: "No puede ser, me hubieran avisado ya los vigías que tengo". Pero los españoles hasta eso ya habían sitiado Salta, y cuando Güemes el 7 de junio de 1821 ingresa a Salta para ver en qué situación se encontraba la ciudad, fue herido mortalmente. Murió diez días después en la Cañada de la Horqueta; pero la guerra gaucha continúa hasta triunfar.

Mapa del Perú a la Patagonia 1800-1830.





*Ruta del Desaguadero a Tucumán,
principal escenario de la Guerra de
la Independencia.*



SEGUNDA SECCIÓN

Bibliografía





2.1. ESCRITOS DEL GENERAL GÜEMES

Desgraciadamente, nuestro prócer, el General Martín Miguel de Güemes, no tuvo tiempo para escribir libros, ya sea por el ejercicio de su profesión (militar de carrera en constante acción de guerra) al mismo tiempo que su actuación política, o por su corta vida (treinta y seis años).

Su obra es exclusivamente epistolar y puede dividirse de la siguiente manera: la correspondencia que envió con gran frecuencia a sus amigos, colaboradores y parientes, que podríamos llamar –como lo hacen los autores del *Güemes Documentado*– “Epistolario”; y la correspondencia militar, o sea los “Oficios” que permanentemente enviaba a sus superiores jerárquicos militares y políticos y a sus subordinados. Entre estos, podríamos también incluir las “proclamas” a sus milicias que lo muestran como un hombre carismático, cuya sola presencia enfervorizaba a sus soldados y al pueblo en general.

Su preparación –de la que ya hablamos– le permite expresarse con gran soltura y precisión. No encontramos errores de redacción: su sintaxis es correcta, como así también el uso de los tiempos verbales y hay –sobre todo en sus cartas familiares– cierto estilo algo poético, diría emotivo.

Su “Epistolario” está completo en el tomo 6 del *Güemes Documentado*, la ciclópea obra de algunos de los descendientes del General M. Miguel de Güemes, fundamentalmente de un biznieto, el Dr. Luis Güemes Ramos Mejía.

Sus “Oficios” están distribuidos entre los restantes once tomos que componen la obra mencionada.

Antes de enumerar las más interesantes cartas de su epistolario, reveladoras de su personalidad y sus ideas, recordemos las palabras de la Introducción a las *Cartas de San Ignacio de Loyola*, fundador de la Compañía de Jesús (Madrid, Aguado, 1874)*:

Son las cartas, como la conversación, retrato del alma, el cual ella misma sin sentirlo, se pinta con sus naturales prendas, y también con los sobrenaturales arreos de la gracia, si algunos tienen la dicha de poseer. Aun queriendo, es difícil hablando o escribiendo familiarmente disfrazarse el hombre tanto que no se le conozca ¿Qué será cuando lleva el corazón en la mano, y es la lengua o la pluma fiel intérprete del alma?

Yo agrego las *Cartas de Santa Teresa de Jesús*, uno de los dos grandes místicos de la literatura española del Siglo de Oro (el otro es San Juan de la Cruz). Escribió más de quinientas cartas (quinientas veintidós, según la edición de Aguilar de sus *Obras Completas*. Madrid, 1972).

En ellas más que en sus grandes obras, como *Castillo Interior* o *Las Moradas* –del más profundo misticismo– el *Libro de su Vida, Camino de Perfección y Exclamaciones del alma a su Dios*, se revela con claridad el perfil de la doctora de la Iglesia, la santa, la maestra y, sobre todo, la gran mujer cuya alma se unía con Dios; pero sus pies estaban bien puestos en la tierra.

2.1.1. EPISTOLARIO

De las cuatrocientas nueve (409) cartas recogidas en el tomo 6 del *Güemes Documentado*, noventa y tres (93) son de la autoría de nuestro prócer, que alternan con las de sus interlocutores, trescientos dieciséis (316), las personas con las que mantuvo este tipo de correspondencia. Salvo las dirigidas a parientes, la mayor parte de ellas tienen como destinatarios a los *militares* o a los *políticos*, como Belgrano, Manuel (catorce); Pueyrredón, Juan Martín de (seis); French, Domingo (dos), Gobernador de Buenos Aires; Gordaliza, Mariano; López, Teodoro; Arias, Manuel Eduardo (tres); Quiroz, Juan Manuel; Rondeau, José; Aráoz, Bernabé (dos); Alvarado, R.; Quiroga, Facundo; Bustos, Juan B; Saravia, Martín; Sardina, Gabino; Zorrilla, Marcos S. (cinco); Zuviría,

* De *Güemes Documentado*, epígrafe del tomo 6

Facundo; Balcarce, Marcos; Benavídez, Mariano; Carrera, José Miguel; Dr. Castro, Manuel R. de; Castro Barros, Pedro Ignacio; Marquiegui, Guillermo; Medina, E.; Moldes, José M.; Olañeta, Pedro Antonio; Videla del Pino, Obispo; Mota Botello, Feliciano y otros.

Las dirigidas a los parientes son: Puch, Domingo, su suegro (diez); Puch, Gerónimo, cuñado; Puch, Carmen, esposa (dos); Iriarte, Felipe Antonio de, tío (tres); Fernández Campero, Juan José, Marqués de Tojo, primo (catorce); Fernández Cornejo, Antonino, tío (tres).

He aquí cincuenta de ellas (ordenadas cronológicamente).

Número de carta en *Güemes Documentado*, tomo 6, con otras que no son de su autoría:

27 de diciembre, 1811	(<i>Jujuy</i>) a Rudecindo Alvarado	1
25 de febrero, 1815	(<i>Naranjo</i>) a Gabino Sardina	2
14 de agosto, 1815	al Obispo Nicolás Videla del Pino	7*
2 de septiembre, 1815	a Mariano Gordaliza.....	8*
15 de noviembre, 1815	a Domingo French	13
24 de diciembre, 1815	al Marqués de Tojo.....	16
16 de enero, 1816	a Felipe Antonio de Iriarte.....	20*
14 de febrero, 1816	(<i>Casabindo</i>)** al Marqués de Tojo	27
18 de marzo, 1816	a Mariano Benavídez	35*
16 de abril, 1816	a Domingo Puch [su suegro]	37*
19 de junio, 1816	Güemes a Martín Saravia.....	56*
9 de agosto, 1816	[Belgrano a Güemes].....	67*
9 de septiembre, 1816	Carta de Güemes al Marqués de Tojo	95
19 de septiembre, 1816	Carta de Olañeta a Güemes.....	103*
19 de septiembre, 1816	Guillermo de Marquegui a Güemes.....	104*
22 de septiembre, 1816	Güemes a Pedro Antonio de Olañeta.....	108
22 de septiembre, 1816	Güemes a Guillermo Marquegui	109
29 de septiembre, 1816	[Fray José Indalecio de Salazar a Güemes]	112*
10 de octubre, 1816	Güemes a Belgrano.....	116
6 de noviembre, 1816	(<i>Huacalera</i>) Güemes a Belgrano	124
6 de diciembre, 1816	Güemes a Eustaquio Medina.....	131*
22 de diciembre, 1816	Güemes a Domingo Puch	135
27 de enero, 1817	Güemes a Domingo Puch (Tte. Coronel).....	147
20 de febrero, 1817	Güemes a Domingo Puch	157
26 de febrero, 1817	Güemes a Domingo Puch	160
26 de febrero, 1817	Güemes a Manuel Eduardo Arias	161
13 de marzo, 1817	Güemes a Domingo Puch	166
20 de marzo, 1817	Güemes a Belgrano	169*
5 de mayo, 1817	(Carabajal) Güemes a Domingo Puch	181

[En este lapso hay muchas cartas del General Manuel Belgrano a Güemes]

8 de mayo, 1817	Anexos primero y primeros bis de las cartas de J. M. de Pueyrredón a Güemes	189
-----------------	--	-----

* Nota: En la Cuarta Sección se reproducen estas cartas, las marcadas con asterisco, por su orden cronológico, junto con los oficios de autoría del autor, cartas de otros autores (algunas son respuestas) y otros escritos. En la Quinta Sección incluimos poesías y páginas literarias en prosa, anécdotas y otros escritos referentes al prócer.

28 de mayo, 1817	<i>Anexo a la carta de Belgrano a Güemes</i> 199
26 de octubre, 1817	<i>Belgrano a Güemes</i> 224
27 de octubre, 1817	<i>Belgrano a Güemes</i> 225
12 de noviembre, 1817	<i>Güemes a Manuel Eduardo Arias</i> 230
14 de noviembre, 1817	<i>Güemes a Eduardo Arias</i> 232
18 de noviembre, 1817	<i>Güemes a Felipe Antonio de Iriarte</i> 235
27 de noviembre, 1817	<i>Güemes a Belgrano</i> 240
29 de enero, 1818	<i>Güemes a Belgrano</i> 256*
13 de febrero, 1818	<i>Güemes a Belgrano</i> 261
18 de agosto, 1818	<i>Anexo primero de la carta de San Martín a Güemes</i> 268*
18 de septiembre, 1818	<i>Juan Martín de Pueyrredón a Güemes, anexo de Belgrano a Pueyrredón</i> 284*
22 de diciembre, 1818	<i>Güemes a Juan Martín de Pueyrredón y anexo</i> 292*
¿1818?	<i>Güemes a su esposa Carmen Puch</i> 295*
27 de febrero, 1819	<i>Güemes a Marcos Salomé Zorrilla</i> 297
24 de abril, 1819	<i>Güemes a Belgrano</i> 306*
4 de junio, 1819	<i>Güemes a Belgrano por el Cabildo de Salta</i> 312*
26 de julio, 1819	<i>Güemes a Juan Martín de Pueyrredón</i> 321*
12 de octubre, 1819	<i>Güemes a Juan Marcos Salomé Zorrilla</i> 330*
28 noviembre, 1819	<i>Güemes a José Rondeau</i> 335*
9 de junio, 1820	<i>Carmen Puch a Güemes</i> 347*
20 de junio, 1820	<i>Güemes al Gobernador Intendente de Bs. As.</i> 349*
31 de julio, 1820	<i>Güemes a Bernabé Aráoz</i> 354*
12 de agosto, 1820	<i>Güemes a Ignacio de Castro Barros y Facundo Zuviría</i> 358*
19 de agosto, 1820	<i>Güemes a Bernabé Aráoz</i> 359*
4 de septiembre, 1820	<i>Güemes a José Miguel Carreras</i> 364
20 de noviembre, 1820	<i>Güemes a Facundo Quiroga</i> 381*
27 de noviembre, 1820	<i>Güemes a José Antonino Fernández Cornejo</i> .. 388
15 de diciembre, 1820	<i>Güemes a Manuel Antonio de Castro</i> 396*
22 de diciembre, 1820	<i>Güemes a Francisco Ramírez</i> 399
26 de marzo, 1821	<i>Güemes a Carmen Puch</i> 408*
26 de marzo, 1821	(Sauces) <i>Güemes a Domingo Puch</i> 409*

Observaciones

Como puede apreciarse, a quien más escribió Güemes fue a Belgrano con quien tuvo una álgida relación al comienzo; luego fueron amigos y se respetaron. Las cartas que Belgrano envió a Güemes son ciento veintiséis, casi todas desde Tucumán, algunas desde otros lugares: Frayle Muerto, La Unión, Papagayos y Pilar. El afecto que sentía Belgrano por Güemes puede comprobarse en las cartas 224 y 225: "Belgrano a Güemes", de *Güemes Documentado*, t. 6, pp. 291 z 292 (Consultar Cuarta Sección).

Güemes solo envía a Belgrano catorce cartas. La demás correspondencia está constituida por partes y oficios de los cuales reproducimos cuarenta y dos en la Cuarta Sección. Güemes "siempre" consideró a Belgrano como su jefe.

Entre los familiares fue Domingo Puch, su suegro, el destinatario y también el remitente con quién más se carteo. Domingo Puch envió siete cartas a Güemes.

El Marqués de Tojo le envió veintiuna cartas, a las que Güemes contestó solamente trece. Juan Martín de Pueyrredón le envió cinco cartas y José de Rondeau, diez.

Quien lo proveía de implementos de guerra y medicamentos desde Catamarca y Tucumán fue Mota Botello, Feliciano, Gobernador de Tucumán en 1817 en lugar de Aráoz (quince cartas). [No encontré las cartas de Güemes a las que Botello hace referencia].

A San Martín hay una sola carta. [Según Francisco Güemes Ayerza se perdieron muchas entre San Martín y Güemes, que fueron prestadas a Vicente Fidel López].

Según observa Francisco Güemes Ayerza el plan de San Martín para liberar Perú fue concertado entre ambos. Al estar el Libertador con el Ejército del Norte vio la imposibilidad de avanzar por Salta, Jujuy y Alto Perú hasta Lima. Decidió entonces hacerlo por mar: liberar Chile y embarcarse a Perú por el Océano Pacífico.

Leyendo las cartas y oficios del prócer salteño se vislumbra su personalidad a través de sus virtudes y valores que fueron muchos, como en la Sección Tercera trataremos de establecer.

2.1.2. OFICIOS, PARTES, PROCLAMAS Y ESCRITOS DE GOBIERNO DE GÜEMES (seleccionados)

Observar: La enumeración de los oficios, partes y proclamas es nuestra; como así también la breve síntesis de ellos, algunos de los cuales, los marcados con asterisco (*) están transcritos en toda su extensión en la Cuarta Sección de este libro ubicados en forma cronológica junto con las cartas. Casi todos los oficios fueron extraídos de la obra en doce tomos *Güemes Documentado* del Dr. Luis Güemes.

I – Solicitud de Güemes al Gobierno Central, pidiéndole se le den a conocer las causas de su confinación

20 de enero de 1813

(*Güemes Documentado*, t. 2, pp. 12 y 13)

Contestación de Belgrano al Gobierno

Salta, 21 de febrero de 1813

(*Güemes Documentado*, t. 2, pp. 15 y 16)

II – Oficio de Güemes al Director Posadas

6 de diciembre de 1813

[Solicita ser reincorporado al ejército a las órdenes del Coronel de Granaderos a Caballo Don José de San Martín].

(*Güemes Documentado*, t. 2, pp. 25 y 26)

Nota: Se transcriben cartas de otros remitentes para mejor comprensión de la personalidad del General Güemes.

*Se incluye aquí porque es más que una carta.

Oficio de Belgrano al Gobierno Central

10 de noviembre de 1812

[Sobre la conducta indeseable de Güemes].

(*Güemes Documentado*, t. 2, pp. 41 y 42)

III – Parte de Güemes a San Martín sobre el ataque de la brusca

(en el Tuscal de Velarde)

Campo de Velarde, 19 de mayo de 1814

(*Güemes Documentado*, t. 2, p. 95)

Oficio de San Martín al Director sobre “el ataque a la brusca”

(*Güemes Documentado*, t. 2, p. 94)

1º de abril de 1814

IV – Oficio de Güemes a Fernández de la Cruz

[Encuentro en Sumalao, 15 de junio de 1814]

(*Güemes Documentado*, t. 2, pp. 129 y 130)

V – Oficio de Güemes al Gobernador Interino José Antonino Cornejo

21 de agosto de 1814

(*Güemes Documentado*, t. 2, pp. 129 y 130)

VI – Oficio de Güemes al Director Álvarez Thomas

11 de octubre de 1815

(*Güemes Documentado*, t. 2, p. 317 y 318)

VII – Oficio de Güemes al Director Supremo

2 de noviembre de 1814

(*Güemes Documentado*, t. 2, p. 248)

VIII – Proclama de Güemes a los vecinos y habitantes de la ciudad de Salta

22 de febrero de 1815

(*Güemes Documentado*, t. 2, pp. 301 a 303)

IX – Parte de Güemes al Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata

[Güemes, su elección como Gobernador Intendente de la Provincia de Salta el 14 de mayo de 1815]

Anexo Quinto [Güemes comunica al Director que ha recaído en él en su persona el **6 de mayo** de ese mes el nombramiento de **Gobernador Intendente de la Provincia de Salta** y que nombraba como Teniente Asesor de la intendencia al Dr. Pedro Arias Velázquez].

(*Güemes Documentado*, t. 2, pp. 324 a 326 y 329 a 330)

X – Oficio de Güemes al Director Álvarez Thomas

4 de agosto de 1815

[Güemes ofrece sus servicios al Director].

(*Güemes Documentado*, t. 3, pp. 14 y 15)

XI – Oficio de Güemes al Cabildo de Jujuy

29 de agosto de 1815

[Contestación indignada de Güemes al Cabildo de Jujuy al oficio del 19 de agosto de ese Cabildo que lo desconoce como gobernador].

(*Güemes Documentado*, t. 2, pp. 441 a 443)

Acta del Cabildo de Jujuy

16 de septiembre de 1815

[Reconoce la autoridad de Güemes].

(*Güemes Documentado*, t. 2, pp. 458 a 467)

XII – Oficio de Güemes al Director Supremo

12 de septiembre de 1815

“Sobre la creación del regimiento de Infernales
División Infernal de Gauchos de línea”

[Pedido para su creación, rechazada luego por Álvarez Thomas en contestación del 26 de septiembre de 1815].

(*Güemes Documentado*, t. 3, p. 211)

XIII – Oficio de Güemes al Director Supremo Álvarez Thomas

11 de octubre de 1815

(*Güemes Documentado*, t. 3, pp. 43 a 49)

XIV – Oficio de Güemes al Director [Álvarez Thomas]

19 de septiembre de 1815

[Hace una reseña de lo ejecutado hasta entonces contra los españoles; piensa que, aunque toda guerra es penuria, él y Salta seguirán luchando por la libertad. Pide que se considere el asunto de los fusiles que mereció el repudio injustificado de Rondeau].

(*Güemes Documentado*, T. 3, pp. 23 a 35)

XV – Oficio de Güemes al Director [Álvarez Thomas]

28 de septiembre de 1815

[Le comunica que va a auxiliar al coronel Juan Domingo French, obedeciendo las órdenes del Director].

(*Güemes Documentado*, t. 3, pp. 40 y 41)

XVI – Oficio de Güemes al Director Álvarez Thomas

11 de octubre de 1815

[Se queja de que Buenos Aires no procede con Salta como provincia hermana. Solicita su ayuda y reafirma sus buenas intenciones].

(*Güemes Documentado*, t. 3, pp. 43 a 49)

XVII – Oficio de Güemes a French

26 de noviembre de 1815

[Güemes aconseja prudencia a French].

(*Güemes Documentado*, t. 3, pp. 93 y 94)

XVIII – Oficio de Güemes al Teniente Gobernador de Jujuy, Dr. Don Mariano Gordaliza

29 de noviembre de 1815

(*Güemes Documentado*, t. 3, p. 102)

XIX – Carta de Güemes a French*

13 de enero de 1816

[Indignación de Güemes por la actitud de French contra Barrera, quien solo cumplía sus órdenes de revisar equipajes de los soldados y de “todos los que lleguen del Perú” debido

*Se incluye aquí porque es más que una carta.

al manejo de dinero y alhajas mal habidos por algunos de los funcionarios destacados en el Perú].

(*Güemes Documentado*, t. 3, pp. 123 y 124 y t. 6 carta N.º 19)

XX – Oficio de Güemes al Director Álvarez Thomas

19 de marzo de 1816

[Sobre Rondeau después de Sipe Sipe].

(*Güemes Documentado*, t. 3, pp. 318 a 320)

XXI – Oficio de Güemes al Cabildo de Jujuy

Cuartel de Vanguardia, 15 de noviembre de 1816

[Comunica al Tte. Gobernador que French se aproxima a Jujuy y que lo auxilie].

(*Güemes Documentado*, t. 4, p. 89)

XXII – Oficio de Güemes al Gobernador de Córdoba

4 de enero de 1816

[Pedido de mil o mil quinientos caballos útiles].

(*Güemes Documentado*, t. 3, p. 167)

XXIII – Oficio de Güemes al Director

19 de marzo de 1816

[Güemes informa al Director Supremo la sorpresa que le causó la actitud de Rondeau después de la derrota de Sipe Sipe en contra de las milicias de Güemes y la ocupación del pueblo de Cerrillos].

(*Güemes Documentado*, t. 3, pp. 308 a 310)

XXIV – Oficio de Güemes al Congreso de Tucumán

28 de abril de 1816

[Solicita ayuda para el Ejército Auxiliar].

(*Güemes Documentado*, t. 3, pp. 426 y 427)

XXV – Oficio de Güemes a Sardina

21 de mayo de 1816

[Da contraórdenes al Capitán José Gabino Sardina].

(*Güemes Documentado*, t. 3, p. 387)

XXVI – Oficio de Güemes a Manuel Eduardo Arias

5 de junio de 1816

[Órdenes al Comandante Interino de Armas de Orán Capitán D. Manuel Eduardo Arias].

(*Güemes Documentado*, t. 3, p. 391)

XXVII – Proclama de Güemes a sus compañeros del Alto Perú

6 de agosto de 1816

(*Güemes Documentado*, t. 3, pp. 472 a 474)

XXVIII – Proclama de Güemes [a sus compatriotas]

Salta, 27 de septiembre de 1816

[Los exhorta a seguir luchando y que vuelvan a sus hogares].

(*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 42 y 43)

XXIX – Oficio de Güemes al Director Pueyrredón

5 de octubre de 1816

[Le informa de los sacrificios de Salta, cuyos habitantes han abandonado hasta los últimos restos de sus fortunas, y lo que es más, a “sus caras esposas y tiernos hijos”, para correr a la vanguardia en número de más de mil hombres, “a sostener en medio de la miseria al enemigo, que persuadido acaso de nuestra debilidad [se refiere a Olañeta y Marquiegui que trataron de sobornarlo], trata de subyugarnos, sirviendo de antemural a las provincias de la Unión [...]”].

(*Güemes Documentado*, t. 4, p. 50)

XXX – Oficio de Fray Indalecio de Salazar a Güemes

5 de octubre de 1816

[Disputas por la sucesión de Mario Ascencio Padilla].

(*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 124 a 131)

XXXI – Oficio de Güemes al Comandante Manuel Eduardo Arias

Salta, 7 de octubre de 1816

[Le ordena recibir al Teniente Coronel D. Francisco Uriondo y a don Pedro Antonio Flores en Tarija].

(*Güemes Documentado*, t. 4, p. 59)

XXXII – Parte N.º 4 de Güemes a Belgrano

3 de noviembre de 1816

(*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 132 y 133)

XXXIII – Oficio de Güemes al Director Supremo [J. M. de Pueyrredón]

Jujuy, 17 de octubre de 1816

[Le pide que lo exceptúe de enviar reclutas de Salta, según el decreto del 24 de agosto sobre el tema. Invoca el sacrificio que han hecho y hacen esos “infelices” por la causa de la libertad y la independencia].

(*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 69 y 70)

XXXIV – Oficios de Güemes al Cabildo de Jujuy

15 de noviembre de 1816

[Sorpresa de Yavi. Los españoles del ejército de Olañeta toman el campamento del Marqués de Tojo, o de Yavi, Juan José Fernández Campero].

(*Güemes Documentado*, t. 4, p. 89)

XXXV – Oficio de Güemes a Belgrano

18 de diciembre de 1816

[Güemes da información sobre las ubicaciones de las tropas realistas al mando de Olañeta y Marquiegui y de los patriotas con el Teniente Coronel Uriondo y el Capitán Saravia].

(*Güemes Documentado*, t. 4, p. 158)

XXXVI – Oficios de Güemes a Belgrano

Enero de 1817

N.º 1 [Después de la toma de Humahuaca por De la Serna, Güemes comunica a Belgrano las precauciones y acciones que está tomando para evitar su avance]

5 de enero de 1817

N.º 2 [Avisa a Belgrano que el enemigo llegó a Tumbaya y que ese mismo día estarían en Jujuy].

6 de enero de 1817

N.º 3 [Comunica que, habiendo ya ocupado Jujuy, los realistas marchan a ocupar Guaycondo].

7 de enero de 1817

(*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 247 a 249)

XXXVII – Proclama de Güemes a los gauchos de Jujuy

11 de enero de 1817

(*Güemes Documentado*, t. 4, p. 255)

XXXVIII – Oficio de Güemes a Manuel Eduardo Arias

13 de enero de 1817

[Le ordena que junte a los oficiales y gente de Iruya para que hostiguen a los realistas en caso de que salieran de Jujuy por la retaguardia y flanco derecho].

(*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 256 y 257)

XXXIX – Partes de Güemes al General M. Belgrano

Enero de 1817

N.º 1 – [Informa a Belgrano de sus acciones para impedir la llegada de los realistas a Salta desde Jujuy].

16 de enero de 1817

N.º 2 – [Continúa con el mismo tema. Habla del accionar del coronel D. José Moldes].

19 de enero de 1817

(*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 273 a 275)

XL – Parte de Güemes a Manuel Belgrano

13 de enero de 1817

[Le informa sobre las estrategias que toma para evitar el avance de De la Serna a Salta].

(*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 264 y 265)

XLI – Oficios de Güemes a Belgrano

[Referentes al avance de De la Serna sobre Jujuy y Salta].

23 de enero de 1817

N.º 1 [Informe sobre los hechos del “intrépido” capitán Rojas, de Troxero, Armella, Uriarte y Lanza contra Olañeta.

Protesta por el estado en que le han llegado noventa y un caballos de los doscientos ofrecidos en muy mal estado]. (Continúa en XLII).

XLII – Oficio de Güemes a Cornejo

29 de enero de 1817

[Le informa a José Antonino Fernández Cornejo, coronel de partidarios, que el ejército de De la Serna se dirige dividido en dos líneas hacia Salta, que disponga que los capitanes Sardina y Urdininea vayan a Miraflores, y que el camino de Santa Bárbara sea observado por buenos y expertos “bomberos”].

(*Güemes Documentado*, t. 4, p. 270)

XLIII – N.º 2 [Le informa sobre un triunfo obtenido por la partida denominada La Coronela].

23 de enero de 1817

N.º 3 [Se queja: porque no puede disponer de cuatrocientos o quinientos buenos caballos, con los que, bien montados, aniquilaría a las fuerzas españolas].

24 de enero de 1817

(*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 293 a 295)

XLIV – Oficio de Güemes a Belgrano

7 de febrero de 1817

[Donde cuenta a Belgrano del combate victorioso de San Pedrito (librado el mismo día del oficio) donde la división La Coronela al mando del “sargento mayor graduado don Juan Antonio Rojas, acuchilló a un escuadrón de gallegos del regimiento de Estremadura con todos sus oficiales”].

Repite el oficio a José María Pérez de Urdininea el 7 de febrero.

(*Güemes Documentado*, t. 4, p. 312)

XLV – Parte de Güemes [a Belgrano] Triunfo de Humahuaca

Cuartel principal, San Andrés, 3 de marzo de 1817

[Explica cómo divide al ejército en tres partes –la tercera a su mando–. Da cuenta de todo lo tomado en armas, pólvora y objetos varios. Duró desde las cinco de la mañana hasta las seis y media].

(*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 355 a 357)

XLVI – Oficio del Gobernador de Salta a Belgrano

7 de marzo de 1817

[Le comunica el triunfo en el combate de Severino de la división de José Gabino de la Quintana].

(*Güemes Documentado*, t. 4, p. 350)

XLVII – Oficio de Güemes a Belgrano

Comedero, Jujuy, 30 de marzo de 1817

[Se transcribe solamente la declaración del oficial don Remigio Plaza prisionero de los realistas en la acción de Yavi].

La Poma, 27 de mayo de 1817

(*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 407 a 410)

XLVIII – Oficios de Güemes que figuran anexos al Oficio de Belgrano al Director, del 3 de abril de 1817.

N.º 1 – De Güemes a Belgrano

Comedero, Jujuy, 28 de marzo de 1817

[Le informa, Güemes a Belgrano, de las calamidades que están pasando Olañeta y Marquiegui, y los realistas en Jujuy con escasez de víveres y pérdida de soldados por desmembración (se pasan a los patriotas)].

N.º 2 – Oficio de Güemes a De la Serna

Cuartel General volante, 25 de marzo de 1817

[En respuesta al **Oficio de De la Serna a Güemes** del 23 del mismo mes. En él le comunica que ha recibido y entregado el dinero para el capitán Antonio Martínez (realista prisionero). Además de que no sabe si será posible el canje, ya que él lo había desecharido en el caso del Marqués de Yavi y lo consultará con su jefe. Le recuerda las atrocidades que los españoles hacen con los patriotas y sus bienes].

(*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 403 a 407)

XLIX – Partes de Güemes a Belgrano anexos al Oficio de Belgrano al Director Supremo J. M. de Pueyrredón

14 de abril de 1817

N.º 1 – La Caldera, 14 de marzo de 1817

[Relata el combate de Comedero con el Coronel Olivera, Güemes, Gorriti y Torino al mando de sus milicias. Están en el Campamento volante del Alto del Pasteadero].

N.º 2 – Jujuy, 15 de marzo de 1817

[Comunica la derrota de De la Serna por el “bravo comandante don José Francisco Gorriti”, Don Jorge Torino atrae a los realistas a Jujuy].

N.º 3 – Salta, 19 de marzo de 1817

[Cuenta la deserción de soldados de las tropas realistas americanas, donde hay gran descontento y perecen de hambre].

(*Güemes Documentado*, T. 4, pp. 338 a 400)

L – Oficio del Gobernador de Salta don Martín Güemes [al General Belgrano]

5 de abril de 1817

(Anexo N.º 7 del Oficio de Belgrano al Director del 10 de abril de 1817)

[Informa al Gral. M. Belgrano que todas las fuerzas de los realistas están reunidas en Jujuy, seguramente para la retirada al Alto Perú, o para invadir las provincias y que él no está en condiciones de hacerle frente por la falta de caballos y municiones; pero “que lo hará”].

(*Güemes Documentado*, t. 4, p. 414)

LI – Güemes a Juan Martín de Pueyrredón – ANEXO QUINTO

12 de abril de 1817

[Sobre la bandera de Yamparæz, llamada “bandera verde” tomada por Juana Azurduy de Padilla].

(*Güemes Documentado*, t. 4, p. 371)

LII – [Se incluirán oficios de Güemes que van del 15 de abril al 4 de mayo, tiempo que duraron los encuentros entre Güemes y las fuerzas de De la Serna, que se ha dado en llamar “la batalla del Valle de Lerma”, la más importante acción de guerra de Güemes].

Oficio de Güemes a Cornejo [Antonino]

15 de abril de 1817

[Güemes informa al coronel Antonio Cornejo que el enemigo durmió en el Alto de la Caldera hacia ciudad de Salta y le pide a él y al capitán Sardina que se acerquen al Río Pasaje].

LIII – Partes de Güemes al Gral. Manuel Belgrano

[Partes 1 y 2 del Oficio de Belgrano al Director]

14 y 15 de abril de 1817

N.º 1- [Le dice que como “el enemigo se dirige a pie firme sobre esta plaza” (Salta), él ya había tomado los recaudos necesarios].

N.º 2- [Le informa que el enemigo estuvo en el alto de La Caldera por la noche y el día 15 de abril estaría marchando hacia la ciudad de Salta].

(*Güemes Documentado*, t. 4, p. 426)

LIV – Oficio de Güemes a Álvarez Prado

El Bañado, 16 de abril de 1817

[Le informa que aunque el enemigo ha entrado a Salta el 15 de ese mes, él con sus guerrillas hostilizará al enemigo que con sus víveres transitará por la Quebrada].

(*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 428 y 429)

LV – Partes del 25 de abril desde El Bañado y del 26 del mismo mes de 1817 desde Viniaco [De Güemes a Belgrano]

[En ellos le comunica a Belgrano las derrotas sufridas por los realistas en los Cerrillos (con la división de Burela), en la casa de Gauna (con don Pedro Zabala y el anterior), en el Bañado (con el sargento J. Rojas), en Chicoana y Pulares (donde duermen), en la quebrada de Escoipe, en La Viña, El Carril y finalmente en Rosario donde Burela los esperaba y les dio una terrible batalla: la batalla de Rosario de Lerma. Luego debieron volver a Salta, donde muere el comandante general de caballería español D. José Sardina, totalmente exhaustos y sin los víveres que habían salido a buscar].

(*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 432 a 435)

LVI – Orden general del día 27 de abril de 1817, dada por el General Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 442 y 443)

LVII – Oficio de Güemes a José Francisco Gorriti

28 de abril de 1817

La Isla, Campamento General de Vanguardia

[Le indica a Gorriti las acciones que debe seguir: dejar Cobos y marchar para Jujuy dejando vigilancia en el camino Cobos – Salta para avisar a dónde se dirigiría el enemigo en caso de ocurrir ello. Poner una guardia en el camino de La Caldera hacia los Porongos; etc.].

(*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 448 a 450)

LVIII – Parte de Güemes a Belgrano

Carabajal, 30 de abril de 1817

(campamento volante)

[Le comunica que la división realista de mil cuatrocientos soldados que había conseguido veintisiete cabezas de ganado flaco, perdió muchos de ellos en diversas escaramuzas con el capitán Mariano

Morales, el teniente Arias, el capitán Mariano Álvares, Lorenzo Maurín, el comandante don Pedro Zabala. Todo esto ocurrió en los alrededores de la ciudad de Salta y en lugares del Valle de Lerma].

(*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 444 y 445)

LIX – Parte de Güemes a Belgrano

Carabajal, campamento de vanguardia, 2 de mayo de 1817

[Le comunica a Belgrano las estrategias que ha urdido para hostilizar hasta el fin a las fuerzas realistas, tanto en los valles calchaquíes como en las inmediaciones de Jujuy y en la Quebrada].

(*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 445 a 447)

LX – Parte de Güemes a Belgrano

Jujuy, campamento volante, 5 de mayo de 1817

[Le comunica a Belgrano que los realistas dejaron Salta, totalmente vencidos].

[Así terminó lo que se llamó “la batalla del Valle de Lerma”, palabras de Jorge Sáenz, 2010].

(*Güemes Documentado*, t. 5, pp. 26 y 27)

LXI – Parte del gobernador comandante general de Salta don Martín Güemes

Campamento volante de Salta, 5 de mayo de 1817

[Güemes da parte a Belgrano de las desgracias que el enemigo está pasando desde su retirada de Salta (4 de mayo) en el silencio de la noche “que era máxima fuga vergonzosa” hasta su llegada a Jujuy en Río Grande, en La Tablada Gorriti les entabla combate desde las tres de la mañana a las seis de la tarde en El Comedero].

(*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 450 y 451)

LXII – Parte de Güemes a Belgrano

Salta, 12 de mayo de 1817

[Le da parte a Belgrano de que marchará ese mismo día a Jujuy y que perseguirá al enemigo hasta donde no pueda más].

(*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 458 y 459)

LXIII – Parte del gobernador de Salta al jefe del Ejército Auxiliar don Manuel Belgrano

Cuartel volante en Jujuy, 25 de mayo de 1817

[Güemes avisa a Belgrano que el miércoles 21 de ese mes el enemigo se retiró de Jujuy. Gorriti entra con mesura delante de su tropa a esa plaza. Elogia a los jujeños.

Los españoles se fueron errando el camino de la Quebrada y él los hizo perseguir por sus milicias. Muchas de las fuerzas de De la Serna se pasaron a los patriotas durante las escaramuzas de la retirada].

(*Güemes Documentado*, t. 4, p. 483 y 484)

LXIV – Parte de Güemes a Belgrano

Jujuy, 27 de mayo de 1817

[Güemes informa a Belgrano que los realistas permanecen en la Puerta de la Quebrada de Jayre. Se aprovechan de que Güemes no tiene elementos para actuar].

(*Güemes Documentado*, t. 5, p. 12)

LXV – Parte de Güemes a Belgrano

Jujuy, 27 de mayo de 1817

[Guerrilla del Perchel]

[Güemes informa a Belgrano que tenían aislados a los realistas en Tilcara desde Perchel. El 24 de mayo encabezó una guerrilla en El Perchel, ayudado por el capitán Álvarez Prado y el comandante Arias, logrando algunas ventajas].

(*Güemes Documentado*, t. 5, pp. 12 y 13)

LXVI – Parte de Güemes a Belgrano

Jujuy, 29 de mayo de 1817

[Le informa sobre la guerrilla de Jayre. Los enemigos huyen a Chorrillos. Informa también sobre veintidós “pasados”. Los enemigos acampan en Tumbaya].

(*Güemes Documentado*, t. 5, pp. 14 y 15)

LXVII – Oficio de Güemes a Belgrano

Salta, 27 de septiembre de 1817

[Solicita a Belgrano auxilio para poderse sostener contra nuevos ataques del enemigo. Solicita que las demás provincias hermanas contribuyan con subsidios de acuerdo con la situación de cada uno].

(*Güemes Documentado*, t. 5, pp. 212 a 272)

LXVIII – Oficio de Güemes a Manuel Arias

Salta, 29 de noviembre de 1817

(*Güemes Documentado*, t. 5, pp. 104 y 105)

LXIX – Parte de Güemes a Belgrano

Salta, 4 de diciembre de 1817

[Ha comenzado una invasión realista (la quinta) a Jujuy y Salta. Güemes comunica a Belgrano que han entrado ya al pueblo de Uquia].

(*Güemes Documentado*, t. 5, p. 101)

LXX – Parte de Güemes a Belgrano

Salta, 23 de diciembre de 1817

[Güemes informa a Belgrano sobre la actuación del teniente coronel don Manuel Eduardo Arias quien se acercó al campo enemigo para hostilizarlos. Habiendo obtenido lo que quería, volvió al día siguiente con su partida de granaderos. Igual tarea realizaron los gauchos con sus comandantes, obteniendo igual resultado].

(*Güemes Documentado*, t. 5, p. 169)

LXXI – Parte de Güemes a Belgrano

Jujuy, 27 de diciembre de 1817

[Sigue alabando la actuación de Arias].

(*Güemes Documentado*, t. 5, p. 170).

LXXII – Parte de Güemes a Belgrano

Jujuy, 13 de enero de 1818

[Güemes informa a Belgrano que el enemigo levantó su campamento de Tilcara y luego se volvió y que Marquiegui se desprendió con dirección a San Andrés a buscar ganado].

(*Güemes Documentado*, t. 5, p. 198)

LXXIII – Oficio de Güemes a Belgrano

Salta, 26 de febrero de 1818

[Le informa que los realistas ocuparon Jujuy el 14 del corriente por el corto plazo de cuatro horas. Se retiró Olañeta a Tilcara. Su único “éxito” fue llevarse a cuatro infelices mujeres entradas en años. Sigue refiriendo otros hechos].

(*Güemes Documentado*, t. 5, p. 188)

LXXIV – Oficio de Güemes a Belgrano

Salta, 13 de marzo de 1818

[Güemes anuncia a Belgrano el triunfo de Acoyte sobre los realistas, llevado a cabo por el comandante Ruiz].

(*Güemes Documentado*, t. 5, pp. 235 y 236)

LXXV – Oficio de Güemes al Cabildo de Jujuy

Salta, 15 de abril de 1818

[Güemes ordena “que esa, proceda, sin demora al mismo acto de reconocimiento (del Reglamento Provisorio) practicándolo con toda la solemnidad y decencia posible [...]”].

(*Güemes Documentado*, t. 5, p. 271)

LXXVI – Parte de Güemes a Belgrano

Salta, 22 de mayo de 1818

[Güemes da cuenta a Belgrano del triunfo del Sargento Mayor don Juan Antonio Rojas en Salinas y pide que se les reconozca al mencionado y a otros jefes por esta acción].

(*Güemes Documentado*, t. 5, pp. 277 y 278)

LXXVII – Oficio de Güemes al Secretario de Gobierno

Salta, 3 de junio de 1818

[Güemes acusa recibo con complacencia de la noticia de que se ha dado a San Martín una finca que asegure su subsistencia futura].

(*Güemes Documentado*, t. 7, pp. 264 y 265)

LXXVIII – Oficio de Güemes a Álvarez Prado

Jujuy, 8 de julio de 1818

[Güemes informa al Comandante del primer escuadrón de Dragones de Güemes, don Manuel Álvarez Prado, que “el teniente coronel Manuel Eduardo Arias sale a formar una vanguardia de la gente de Orán, San Andrés, Santa Victoria, Iruya y de la Puna, debiendo sumarse a ella en el puesto del señor marqués en Punaguasi o en otro puesto inmediato al enemigo [...]”].

(*Güemes Documentado*, t. 5, p. 307)

LXXIX – Oficios de Güemes a Álvarez Prado

del 11, el 13, el 14, el 19 y el 20 de agosto de 1818

[En ellos les da órdenes de las acciones que deben llevar a cabo para evitar el avance del enemigo por la Quebrada].

(*Güemes Documentado*, t. 5, pp. 310, 311, 312 y 313 respectivamente)

LXXX – Parte de Güemes a Belgrano

15 de octubre de 1819

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 45, 46 y 47)

LXXXI – Orden de Güemes a Vicente Torino

6 de junio de 1820

[Güemes da órdenes a Torino, después de la ocupación de Salta por los realistas, en las cuales se ordena que se implementen acciones semejantes a las que ellos hacían a los españoles en la guerra de recursos, pues la situación se ha invertido. La llama “guerra hostil de corsarios” e indica una serie de estrategias para poder cumplirla. Se muestra como un verdadero jefe militar y gran estratega].

(*Güemes Documentado*, t. 8, pp. 49 a 52)

LXXXII – Oficio de Güemes a Belgrano

11 de octubre de 1817

[El problema que aquí expone Güemes es lo que se ha dado en llamar “moneda falsa” que él llama “el cáncer del sellado falso”, a fin de reparar los daños causados al estar ocupada por cerca de dos años la casa de Moneda de Potosí].

(*Güemes Documentado*, t. 8, p. 224)

LXXXIII – Oficio de Güemes al Gobernador de Córdoba

4 de diciembre de 1818

[Güemes felicita a Juan Bautista Castro, Gobernador de Córdoba, por su triunfo sobre los anarquistas de Santa Fe y de la Banda Oriental].

(*Güemes Documentado*, t. 8, p. 301)

LXXXIV – Orden General de Güemes

Jujuy, 16 de enero de 1819

(*Güemes Documentado*, t. 8, p. 334)

LXXXV – Al Señor Ministro Principal de Hacienda don Pedro Antonio Ceballos

28 de enero de 1819

(*Güemes Documentado*, t. 8, pp. 338 y 339)

LXXXVI – Oficio de Güemes a Arias

31 de enero de 1819

[Entre otras cosas “si es verdad que Olañeta ha salido de Tarija”, como se dice, a fin de “precavérse de las insidiosas acechanzas del enemigo [...]”].

(*Güemes Documentado*, T. 7, pp. 339 a 340)

LXXXVII – Oficio de Güemes al Secretario de Gobierno

Salta, 12 de marzo de 1819

[Se da por enterado de que Juan Martín de Pueyrredón ha vuelto al ejercicio de sus funciones].

(*Güemes Documentado*, t. 8, p. 364)

LXXXVIII – Oficio de Güemes al Director [Juan Martín de Pueyrredón]

17 de marzo de 1819

[Dice: “Los partes de los comandantes de avanzadas cerca del enemigo, dicen haber ya pisado su vanguardia los límites de esta Provincia”. Le comunica la necesidad de comprar al comerciante V. Zenarrusa por quinientos seis pesos seis reales y pide al Director que mande que sean pagados por la Tesorería general].

(*Güemes Documentado*, t. 8, p. 369)

LXXXIX – Oficio de Güemes a Belgrano

29 de marzo de 1819

[Le informa de la ocupación y evacuación de Jujuy a las pocas horas por los realistas; que envió fuerzas a perseguirlos “hasta donde más no puedan”. Que los enemigos sufrieron en fuego activo en Jujuy].

(*Güemes Documentado*, t. 8, p. 382)

XC – Bando de Güemes a los habitantes de Jujuy

Jujuy, 22 de abril de 1819

(*Güemes Documentado*, t. 8, pp. 420 y 421)

XCI – Oficio de Güemes al Secretario de Estado

26 de mayo de 1819

[Jura de la Constitución en Salta].

(*Güemes Documentado*, t. 8, pp. 429 a 431)

XCII – Oficio de Güemes al Director Supremo Juan M. de Pueyrredón

4 de junio de 1819

[Le comunica que por falta de recursos han sufrido los empleados políticos de Salta y las tropas; que para subsanar esto ha tomado dos mil pesos de don José Cabezón. Le escribe para que se haga cargo de la deuda].

(*Güemes Documentado*, t. 8, pp. 440 y 441)

XCIII – Oficio de Güemes al Secretario de Estado**

18 de junio de 1819

[Güemes informa que “se han recibido y circulado en el territorio de mi mando los veinte ejemplares de la Constitución del Estado, sancionada por el Soberano Congreso de la Nación [...]”].

(*Güemes Documentado*, t. 8, p. 431)

XCIV – Oficio de Güemes y el Cabildo a Zorrilla

27 de junio de 1819

[Traspaso del hospital Betlemético (habiendo muerto el último presidente y no quedar religioso alguno) para uso del ejército].

(*Güemes Documentado*, t. 8, p. 473)

XCV – Oficio de Güemes al Gobernador de Buenos Aires

11 de julio de 1820

[Sobre un Congreso en Catamarca].

(*Güemes Documentado*, t. 9, pp. 330 y 331)

XCVI – Oficio de Güemes al Juez de Comercio

Salta, 23 de agosto de 1819

[Expone la miseria en que se encuentran los soldados y el pueblo de Salta y le pide que exija al comercio de Salta un empréstito de tres mil pesos].

(*Güemes Documentado*, t. 8, pp. 473 y 474)

**[...] 25 de mayo de 1819 se juró solemnemente en presencia del Gobernador Güemes la constitución dictada por el Soberano Congreso" F.M.G.

XCVII – Oficio de Güemes al Secretario de Hacienda

2 de diciembre de 1819

[Pone a su disposición y le pide que entregue al Director Supremo, su rendición de cuentas del mes de noviembre de su Tesorería].

(*Güemes Documentado*, t. 9, p. 107)

XCVIII – Oficio de Güemes a don Pedro Antonio de Ceballos

7 de diciembre de 1819

[Le recomienda controlar a los comandantes militares que “franquean pasaportes a comerciantes que disfrazados con otros negocios introducen clandestinamente los que corresponden pagar derechos en perjuicios de los intereses del Estado al punto del Despoblado [en el Despoblado] y otros parajes [...]”].

(*Güemes Documentado*, t. 9, pp. 85 y 86)

XCIX – Oficio de Güemes a don José Javier Díaz

Salta, 29 de febrero de 1820

[Güemes le solicita “caballos del mejor vaso que encuentren, sables y útiles de guerra” ante la próxima invasión del general español Ramírez de Orozco].

(*Güemes Documentado*, t. 9, pp. 364 y 365)

C – Oficio de Güemes al Gobernador de Buenos Aires

7 de abril de 1820

[Le comunica su complacencia al gobernador de Buenos Aires por su reciente nombramiento].

(*Güemes Documentado*, t. 9, p. 275)

CI – Oficio de Güemes al Gobernador de Cuyo

Salta, 18 de mayo de 1820

[Lo anoticia de la invasión de Ramírez Orozco (general español) y le pide ayuda].

(*Güemes Documentado*, t. 9, p. 415)

CII – Oficio de Güemes al Gobernador de Tucumán B. Aráoz

27 de mayo de 1820

[Le solicita ayuda].

(*Güemes Documentado*, t. 9, pp. 420 y 421)

CIII – Oficio de Güemes a Alejandro Heredia

Salta, 23 de junio de 1820

[Indica a Heredia que deje las divisiones a su mando en Tucumán y que inmediatamente vuelva a Salta].

(*Güemes Documentado*, t. 9, p. 450)

CIV – Oficio de Güemes al Gobernador de Buenos Aires

11 de julio de 1820

[Adjunta acta del Cabildo de Salta del 11 de julio de 1820 y lo invita a participar activamente].

(*Güemes Documentado*, t. 9, pp. 330 y 331)

CV – Oficio de Güemes a Pablo de la Torre

22 de julio de 1820

[Está incluido el nombramiento de Güemes como **General en Jefe del Ejército de Observación sobre el Perú** el 8 de junio de 1820].

(*Güemes Documentado*, t. 10, p. 17)

CVI – Comisionados de Güemes a fin de procurar recursos para su ejército:

22 de julio de 1820

Juan Pablo Mariscal a Córdoba (2 de mayo).

José Luis Hoyos y Gerónimo Puch a Mendoza y Chile (1.^º de julio).

José Joaquín Díaz de Bedoya a Tucumán.

Lorenzo Villegas a Córdoba (ante Bustos).

Manuel de Almonte al Perú.

Francisco de Uriondo a Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe.

José Miguel Lanza al Perú.

[Los dos primeros salieron antes de su nombramiento como Jefe del Ejército de Observación (8 de junio de 1820). Los autores de *Güemes Documentado* piensan que tal vez “este hecho pesó en el ánimo de San Martín y en el de los jefes de su ejército para designarlo”].

(*Güemes Documentado*, t. 10, p. 65)

CVII – Oficio de Güemes al Gobernador de Córdoba

26 de julio de 1820

[Le pide que lo haga reconocer por las tropas expedicionarias como General en Jefe del Ejército de Observación sobre el Perú. Además que lo socorra lo antes posible con los dos mil o más ponchos que le tiene pedidos].

(*Güemes Documentado*, t. 10, p. 26)

CVIII – Oficio de Güemes a O’Higgins con copia de otra a San Martín

17 de agosto de 1820

(*Güemes Documentado*, t. 10, p. 101)

CIX – Oficio de Güemes al Gobernador de Mendoza

Salta, 31 de agosto de 1820

[Le dice que habiendo informado al Gobernador de Tucumán (Aráoz) de su trabajo en la preparación del Ejército de Observación y habiéndole pedido ayuda, mezquinamente se la ha negado].

(*Güemes Documentado*, t. 10, pp. 49 y 50)

CX – Oficio de Güemes al Gobernador de Buenos Aires

4 de septiembre de 1820

(*Güemes Documentado*, T. 10, p. 101)

CXI. “Oficio de Güemes al Cabildo de Buenos Aires”

Salta, 4 de septiembre de 1820

(*Güemes Documentado*, t. 10, pp. 102 y 103)

CXII – Proclama de Güemes a los cruceños

Salta, 2 de noviembre de 1820

[Los incita a seguir la guerra contra los españoles, ya débiles. Pone por ejemplo el puerto de Pisco (Chile) donde flamea la bandera de ellos].

Nota: Francisco Güemes dice que es la enarbolada por el Ejército de San Martín.

(*Güemes Documentado*, t. 10, pp. 81 y 82)

CXIII – Oficios de Güemes a O’Higgins

Salta, 10 de noviembre de 1820

[Le comunica que don Román Tejada desde Atacama le informa que San Martín venció a De la Serna, enviado por Pezuela en Chincha].

(*Güemes Documentado*, t. 10, pp. 56 y 57)

CXIV – Oficio de Güemes a Vera (Gobernador de Santa Fe)

Salta, 16 de noviembre de 1820

[Le dice lo que Román Tejada, subdelegado de Atacama, le comunica: que San Martín venció a De la Serna enviado por el Virrey Pezuela, en Chincha].

(*Güemes Documentado*, t. 10, pp. 275 y 276)

CXV – Instrucción que debe observar el Coronel don José Miguel Lanza en su marcha y en la provincia de La Paz adonde se dirige en comisión importante del estado

Salta, 4 de diciembre de 1820

[En catorce incisos le indica la ruta y que cuando se posea de la Provincia de La Paz encienda el fuego del patriotismo, organice el Gobierno concentrar todas las armas que allí hubiere, hostilizar al enemigo, hacerse de insumos de los mismos habitantes, que se comunique con San Martín y lo tenga al día (a Güemes) de todo lo que ocurra].

(*Güemes Documentado*, t. 10, pp. 123 y 124)

CXVI – Oficio de Güemes a O’Higgins

24 de diciembre de 1820

[Le informa que el coronel José María Pérez de Urdininea corrió de Humahuaca a dos fuertes divisiones enemigas y que él saldrá inmediatamente con su ejército. Piensa que podrá encontrarse con San Martín].

(*Güemes Documentado*, t. 10, pp. 62 y 63)

Dice F. M. G. (Francisco Güemes) que queda absolutamente confirmado con esto el plan de San Martín y Güemes.

CXVII – Oficio de Aráoz al Gobernador de Córdoba contándole sobre los procesos de almonedación establecidos en Tucumán

11 de noviembre de 1820

[Es decir, B. Aráoz fabrica moneda falsa].

(*Güemes Documentado, t. 10, p. 270*)

CXVIII – Oficio de Güemes a Vera [Gobernador Intendente de la Provincia de Santa Fe]

Salta, 24 de diciembre de 1820

[Le dice que el Coronel don José María Pérez de Urdininea cargó y venció en Humahuaca a dos “fuertes divisiones enemigas”. También que “él partiría desbaratando todo obstáculo hasta encontrarme con el señor San Martín”, le dice].

(*Güemes Documentado, t. 10, p. 277*)

CXIX – Oficio de Güemes a Bernabé Aráoz

Salta, 3 de febrero de 1821

[Le dice que ha reprimido su venganza “contra la sorda hostilización de V. S. desde los primeros momentos de mi nueva denominación”.

Que el mismo San Martín le pidió que se uniese a su campaña y que él (Aráoz) le ofertó todo y no cumplió nada e impidió a los suyos a que lo hiciesen. Se burló de los diputados que él (Güemes) enviara a Tucumán e hizo toda clase de desmanes contra Sgo. del Estero; que pretendió ayudarlo violando la correspondencia entre ambos (Ibarra y Güemes) y con el pretexto de haberse convertido Santiago en provincia con todo su derecho lo invadió. Lo acusa de haberse demorado su ayuda a San Martín por tener que atender estas aberraciones y de que por esta causa los españoles tomaron Salta al no estar él (Güemes) allí].

(*Güemes Documentado, t. 10, pp. 445 a 448*)

CXX – Oficio de Güemes a Puch

Rosario 24 de mayo de 1821

(*Güemes Documentado, t. 11, pp. 74 y 75*)

CXXI – Requisición ordenada por Güemes al recuperar el gobierno

25 de mayo de 1821

(*Güemes Documentado, t. 11, pp. 177 a 180*)

CXXII – Oficio de Güemes a la diputación de Tucumán

Cuartel General de Salta, 10 de mayo de 1821

[Le comunica a la diputación de Tucumán que no le queda otro recurso que ir él personalmente allí –habiendo fracasado los diputados–, con el deseo de realizar una transacción pacífica].

(*Güemes Documentado, t. 10, pp. 485 y 486*)

CXXIII – Oficio de Güemes a Pacheco de Melo [diputado de mediación por el gobierno de Córdoba]

Cuartel General, 20 de mayo de 1821

[Le comunica que recibió contestación de Aguirre sobre la reunión que se haría de los diputados de las provincias en conflicto].

(*Güemes Documentado, t. 11, p. 150*)

CXXIV – Oficio de Güemes al comandante Eustaquio Medin

Salta, 5 de junio de 1821

[Lo insta a seguir “persiguiendo y hostilizando al enemigo” (los realistas). Le dice que sale “pasado mañana”].

(*Güemes Documentado, t. 11, p. 174*)

CXXV – Orden transmitida por Güemes en forma oral

17 de junio de 1821

[Nombra Güemes a Vidt comandante de sus tropas para que prosiga la guerra].

(*Güemes Documentado, t. 11, pp. 192 y 193*)

(Frías, B. *Historia del Gral. Güemes, t. V, p. 112*)

2.2. BIBLIOGRAFÍA QUE SIRVIÓ DE BASE A LA INVESTIGACIÓN

2.2.1. Primeros y más importantes biógrafos de Güemes

- **Bartolomé Mitre:** *Historia de Belgrano y la independencia argentina* (1858). Él solo vio en Güemes un “defensor de fronteras”.

- **Dalmacio Vélez Sarsfield** le refuta en 1864 en dos artículos publicados en *El Nacional* con el título general de “Refutaciones históricas”.

A uno denominó “General Belgrano” y al otro “General Güemes”. En el último defiende al prócer de las palabras descalificadoras de Mitre. Luego de la contestación de este a sus “Refutaciones”, Vélez vuelve a refutarle muchos de sus conceptos descalificadores del “joven húsar”.

- El **Dr. Domingo Güemes Castro**, nieto del héroe, comenzó a fines del siglo XIX la búsqueda de la documentación sobre su abuelo.
- El **Dr. Bernardo Frías**, salteño, con la documentación encontrada por Güemes Castro, los del Archivo de Salta y los relatos de los descendientes del prócer comenzó en 1900 el estudio de la gesta de Güemes, la que concluyó en 1918; pero solo pudo publicar en vida tres de los seis tomos que componen su obra (1902, 1907 y 1911), la obra completa se publicó entre 1971 y 1973, a la que tituló *Historia del General Güemes y de la Provincia de Salta*. En el tomo 3 agrega: o sea de la *Independencia Argentina*.
- Bazán asegura que con su obra Frías fue capaz de sepultar resentimientos de clase e hizo de Güemes “el paradigma de la salteñidad, el prócer máximo que la provincia dio al país”.
- La búsqueda iniciada por el **Dr. Domingo Güemes Castro** (fallecido en 1923) fue seguida por su sobrino, el **Dr. Luis Güemes Ramos Mejía**, quien murió en 1975, habiendo hecho ya la búsqueda, fichaje y clasificación de los documentos güemesianos.
- La publicación de la obra que se llama *Güemes Documentado*, doce tomos, la hizo su hijo el arquitecto **Francisco Miguel Güemes Ayerza** entre 1979 y 1990 (t. 1 al 11 por Plus Ultra, y t. 12 por Ediciones Güemes, Buenos Aires).
- Surgieron muchos otros que escribieron sobre Güemes, tanto historiadores como novelistas, autores teatrales y poetas, cuyas obras figuran en la bibliografía; pero a mi parecer el que más estudió, sobre la base de los historiadores anteriores mencionados, la obra del General Güemes fue el Licenciado **Luis Oscar Colmenares**, quien fue profesor de la Universidad Nacional de Salta y Dr. “Honoris Causa” de la Universidad Católica de Salta y de la Universidad “John F. Kennedy”. Fue miembro de número y presidente del Instituto Güemesiano de Salta, en cuyos *Boletines* publicó numerosos artículos sobre la vida y obra del General Martín Miguel de Güemes.

Además tiene editados los siguientes libros, frutos de cuarenta años de estudio: *Martín Güemes héroe mártir*, 1998; *Martín Miguel de Güemes, el mártir de la patria*, 1999; *Dalmacio Vélez Sarsfield, autor del primer homenaje a Güemes*, 2000 y *La Gesta Güemesiana*, 2008, publicación póstuma.

A mi parecer es el historiador salteño que resume a todos los anteriores y aclara el panorama con conclusiones propias.

Pero, para comprender el valor que como militar tuvo Güemes es necesario leer no solamente lo que dicen los historiadores, sino también a quien entiende de tácticas militares y de la participación de las acciones guerreras y políticas de las naciones libres del mundo entero que estaban ávidas por poseer y por apoderarse de los territorios de América.

- El escritor, militar e historiador que reunió las condiciones para hacerlo es **Jorge Sáenz** quien considera a Güemes “el más brillante táctico de nuestra historia” y con sus obras: *1817, Batalla del Valle de Lerma* (2007) y *Los corsarios de Güemes* (2012), con datos inéditos y explicaciones de acciones y circunstancias con los que puede comprenderse y apreciar mejor la brillantez del accionar de Güemes dentro del contexto de hechos nacionales e internacionales en los que debió moverse. Su valor como militar y como persona.

2.2.2. Bibliografía (seleccionada)

A - LIBROS

- ALBA, MANUEL: *Martín Güemes. El Señor Gaucho*. Buenos Aires. Ed. Claridad. 1946.
Archivos Históricos de Salta, Jujuy y Mendoza.
- CAMPOS, BENITA (directora). *Güemes* (revista quincenal). Salta, 58 números, 1907 a 1921.
- CAPDEVILLA, ARTURO. *Drama y Gloria del 9 de julio*. Buenos Aires, Atlántida, 1966.
- CARRANZA, ÁNGEL JUSTINIANO (director). *Conmemoración del 17 de junio de 1821: homenaje a la memoria del patriota Güemes*. Salta, Impr. del Comercio, 1885.
- CARRILLO, JOAQUÍN. *Jujuy Provincia Federal Argentina. Apuntes de su historia civil*. Buenos Aires [1987]. Reproducción oficial: Jujuy 1980.
- CARO FIGUEROA, GREGORIO Y SOLÍS TOLABA, LUCÍA. *El otro Güemes*. Salta, Ed. Nuevo Diario, Imprenta Cartoon, 2011.
- CARULLO, JOAQUÍN. *Jujuy Provincia Federal Argentina. Apuntes de su historia civil*. Buenos Aires [1977]. Reproducción oficial: Jujuy, 1980.
- CHIERICOTTI, OLGA. *Significado de la fundación de Salta*. Salta, 1982.
- COLMENARES, LUIS OSCAR. *Martín Güemes. El héroe mártir*. Buenos Aires, ed. Ciudad Argentina, 1999.
- *Martín Miguel de Güemes. El mártir de la patria*. Salta, Ed. Gofica, 1999.
- *Dalmacio Vélez Sarsfield, autor del primer homenaje a Güemes*. Salta, ed. Gofica, 2000.
- *La gesta güemesiana*. Salta: Ed. Hanne, 2008 (publ. póstuma).
- CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA. *Actas*. Realizado en Salta, en el Bicentenario del natalicio del General Dn. Martín Miguel de Güemes en 1985. Salta, Secretaría Parlamentaria, 1989.
- CORNEJO, ATILIO. *Historia de Güemes*. [1946]. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1973.
- DÁVALOS, JUAN CARLOS Y SERRANO, RAMÓN. *La tierra en armas*. Buenos Aires. Ed. Argentinas “Cóndor”, 1926.
- FARFÁN, MARCELO. *El último camino que recorrió el General Martín Miguel de Güemes*. Salta, La Senda Gloriosa de la Patria, 2007.
- FIGUEROA GÜEMES, MARTÍN G. *La gloria de Güemes*. Buenos Aires, Ed. Univ. de Buenos Aires, 1971.
- FIGUEROA, FERNANDO R. *Don Martín*. Salta, Comisión Bicameral, 1985.
- FRÍAS, BERNARDO. *Historia del General Don Martín Güemes y de la Provincia de Salta, o sea de la Independencia Argentina*. T. 1 al 6. Buenos Aires, Depalma, 1971 a 1973.
- *Tradiciones históricas*. Buenos Aires, Depalma, 1927.
- GÁLVEZ, LUCÍA. *Martín Güemes. Baluarte de la Independencia*. Buenos Aires, Aguilar, 2007.
- GÜEMES A, MARTÍN MIGUEL. *Gral. Martín Miguel de Güemes 1785/1821. La soledad de la misión y la fuerza de la gloria*. Salta, Mundo Gráfico Salta Editorial, 2012, (3.ª ed.).
- GÜEMES RAMOS MEJÍA, LUIS. *Güemes documentado*. T. 1 al 11. Buenos Aires, Plus Ultra, 1979.
- T. 12 [1986]. Buenos Aires, Ed. Güemes, 1990.
- HAIGH, ROGER. *Martín Güemes. ¿Tirano o instrumento? [Martín Güemes. Tyrant or tool?]*. EE.UU., Universidad de Texas, 1968.
- HERRERO, VIOLETA. *Güemes. La tercera gesta*. Salta, Ed. Maktub.
- INSTITUTO GÜEMESIANO DE SALTA. *Boletines*, del 1 al 34. Salta, Gobierno de la Provincia de Salta, 1977 a 2011.
- LEVENE, RICARDO. *Historia Argentina*. T. 1. Buenos Aires, 1932.
- LUGONES, LEOPOLDO, *La Guerra Gaucha. En Obras en prosa*. México, Ed. Aguilar, 1962.
- LUNA, FÉLIX. *Breve historia de la sociedad argentina*. Buenos Aires, Ateneo, 2009.
- *Martín Miguel de Güemes*. (col. dirig. por F. Luna). Buenos Aires, Planeta, 2000.
- LUZZATTO, JULIO CÉSAR. *Güemes. Romances*. Salta, Secretaría de Cultura, Fondo Editorial, 2011.

- MARTORELL DE CERRONE, ALICIA (Compiladora). *Juana Manuela Gorriti. Obra completa.* Seis tomos. Salta, t. 1, 2, 3 y 4, Ed. Fundación del Banco del Noroeste, 1994 y 1995; t. 5 y 6 editados por el Instituto Salteño de Investigaciones Dialectológicas "Berta Vidal de Battini", 1999.
- MARTORELL DE LACONI, SUSANA. *La tierra en armas*, de Juan Carlos Dávalos y Ramón Serrano. Estudio, 2009.
- MATA, SARA EMILIA. *Los gauchos de Güemes. Guerras de la Independencia y conflicto social.* Buenos Aires, Sudamericana, 2008.
- MILLER ASTRADA, LUISA. *Salta Hispánica.* Buenos Aires, Ed. Ciudad Argentina, 1997.
- MITRE, BARTOLOMÉ. *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina.* T. II. [1949]. Buenos Aires, Ed. Jackson, 1858, pp. 311 a 312).
- *Historia de San Martín y de la emancipación americana.* Buenos Aires, El Ateneo, 1950.
 - *Obras Completas*, V. IX, 1-Historia. Buenos Aires.
 - Congreso de la Nación, 1942, pp. 271 a 452.
- NEWTON, JORGE. *Güemes, el caudillo de la guerra gaucha.* Buenos Aires, Plus Ultra, 1967.
- PAGANO, MABEL. *Los chicos que hicieron la historia.* Buenos Aires, Ed. Orión, 1998.
- PIGNA, FELIPE. *Los mitos de la historia argentina de San Martín a el granero del mundo.* Buenos Aires, Planeta, 2005.
- PODERTI, ALICIA. *De Güemes a Perón,* Buenos Aires, Ed. Nueva Generación, 2005.
- PRIMER CONGRESO ARGENTINO GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES. *Actas.* Salta, Municipalidad de Salta, 2005.
- PUCH, DIONISIO. *Biografía del General Don Martín Miguel de Güemes.* Lima, 1947.
- ROJAS, RICARDO. *La entrevista de Guayaquil.* Buenos Aires, Ed. Losada, 1950.
- SAENZ, JORGE. *1817 Batalla del Valle de Lerma.* Salta. Mundo Gráfico Salta Editorial. 2007.
- *Los corsarios de Güemes.* Salta, Mundo Gráfico Salta Editorial, 2012.

SARAVIA, CARLOS MARÍA. *Salta en la independencia y la acción de Güemes.* Buenos Aires, A. García Santos, 1923.

SOLÁ, GUILLERMO. *El gran bastión de la patria.* Salta, Ed. Maktub, 2004.

SOLÁ, MIGUEL. *Las milicias de Güemes.* Salta, Agrupación tradicionalista Gauchos de Güemes, 1963.

— *Güemes y la defensa del norte.* Salta, 1970.

SOLÁ, RICARDO. *Biografía militar del General Martín Güemes.* Buenos Aires, 1921.

TORINO, LUIS ARTURO. *El Coronel Luis Burela y la gesta de Güemes.* Salta, Centergraff, 1993.

VERGARA, MIGUEL ÁNGEL Y CORNEJO, ATILIO. *Documentos para la historia de Salta del siglo XVI.* Mercedes de tierras y solares (1583-1589). Salta.

B. ARTÍCULOS EN LIBROS, PONENCIAS Y CONFERENCIAS

BAZÁN, Armando (*conferencia plenaria*): "Güemes y el mensaje de la Argentina heroica". En Primer Congreso Argentino Martín M. de Güemes. Salta, 2005.

— "La guerra de la independencia en el norte. Consecuencias geopolíticas". En *Actas*, del Congreso Internacional del Natalicio del General Martín Miguel de Güemes, realizado en Salta en 1985. Buenos Aires, Senado de la Nación, 1989.

— "La Junta de Historia y Numismática Americana y el movimiento historiográfico en la Argentina" (1893-1938, t. III). Academia Nacional de la Historia, 1996, p. 99.

— "La guerra por la Independencia en el norte". En el *Boletín N.º 48*, del Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta. Salta, Mundo Gráfico, 2004.

BOLETINES DEL INSTITUTO GÜEMESIANO DE SALTA: "La fecha de nacimiento de Martín Miguel de Güemes". En el *Boletín N.º 9* del Instituto Güemesiano de Salta. Salta, Gob. de la Provincia de Salta, 1985.

— "Es ley el proyecto que declara a Güemes, héroe nacional". En el *Boletín N.º 31*. Salta, 2007.

- “Hay interés en Norteamérica y Europa por la gesta güemesiana de Salta”. En *Boletín N.º 16*. Salta, 1991.
- Documentos sobre la vida de M. M. de Güemes extraídos de todos los boletines del Instituto Güemesiano de Salta. Salta, Gob. de la Pcia. de Salta (de 1977 a 2010).

CADENA DE HESSLING, MA. TERESA. “Martín Miguel de Güemes político o estadista”. En Congreso Internacional del Bicentenario del General Martín Miguel de Güemes realizado en Salta. Buenos Aires, Senado de la Nación, 1989.

CARO FIGUEROA, GREGORIO. “Orígenes de la construcción del culto a M. Güemes”. En *Actas del Primer Congreso Nacional M. M. de Güemes*. Salta, 2005.

CEBRELLI, ALEJANDRA Y ARANCIBIA, VÍCTOR. “Los itinerarios de una iconografía. Las representaciones de M. M. de Güemes a lo largo de la historia”. En *Actas del Primer Congreso Nacional M. M. de Güemes*. Salta, 2005.

CHIERICOTTI, OLGA. “Güemes el incorruptible”. En *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia Argentina y Regional (1971)*. Tucumán, Academia Nacional de la Historia, 1973.

- “La esposa de Güemes”. En *Boletín N.º 4* del Instituto Güemesiano de Salta. Salta, Gobierno de la Provincia de Salta, 1980.
- “Güemes en verso y en prosa” (comp.) en *Boletín N.º 4* del Instituto Güemesiano de Salta. Salta, Gobierno de la Provincia de Salta, 1980.

COLMENARES, LUIS OSCAR. “El General Martín Miguel de Güemes no fue un defensor de fronteras”. En *Actas del Congreso Internacional de Historia*, realizado en Salta en 1985. Buenos Aires, Senado de la Nación, 1989.

- “La epopeya de la Patria”. En *Boletín N.º 16* del Instituto Güemesiano de Salta. Salta, Gob. de la Pcia. de Salta, 1991.
- “Güemes, gobernante católico”. En *Boletín N.º 1* del Instituto Güemesiano de Salta. Salta, 1977 (separata).
- “Un triunfo que pudo darle la libertad al Alto Perú ¡SUIPACHA!”. En *Boletín N.º 6* del Insti-

tuto Güemesiano de Salta. Salta, Gobierno de la Pcia. de Salta, 1982.

- “La gesta güemesiana en la emancipación de América”. En *Boletín N.º 14*. Salta, Gob. de la Pcia. de Salta, 1989.
- “El héroe de la Guerra Gaucha”. En *Boletín N.º 9* del Instituto Güemesiano de Salta. Salta, 1985.
- “Dalmacio Vélez Sarsfield autor del primer homenaje a Güemes”. En *Boletín N.º 26* del Instituto Güemesiano de Salta. Salta, 2001.

CORNEJO, FLORENCIA. “El aporte de Güemes a la emancipación americana”. En *Boletín N.º 2* del Inst. Güemesiano de Salta, 1978.

DE LA CUESTA, MARTA. “Situación de Salta a la muerte de Güemes”. En *Boletín N.º 4* del Instituto Güemesiano de Salta. Salta, Gob. de la Provincia de Salta, 1980.

- “Los Cabildos abiertos realizados en Jujuy durante el gobierno de Güemes”. En *Boletín N.º 9* del Instituto Güemesiano de Salta. Salta, Gob. de la Provincia de Salta, 1985.
- “Güemes y la Intendencia de Salta del Tucumán” (1775 – 1810). En *Boletín N.º 11* del Instituto Güemesiano de Salta. Salta, Gob. de la Provincia de Salta, 1986.
- “El rescate de esclavos en la época de Güemes”. En *Boletín N.º 25* del Instituto Güemesiano de Salta. Salta, Gob. de la Provincia de Salta, 2000.

DE LA GUARDIA, PONTÉ. “Cotagaita, primera acción”. En *Boletín N.º 31* del Inst. Güemesiano de Salta. Salta, Gob. de la Pcia. de Salta, 2007.

FIGUEROA DE FREYTES, EULALIA. “Disertación sobre Güemes”. En *Boletín N.º 6* del Inst. Güemesiano de Salta. Salta, Gob. de la Pcia. de Salta, 1982.

FIGUEROA GÜEMES, Martín: “La ilustración de Güemes”. En *Boletín N.º 4* del Instituto Güemesiano de Salta. Salta, Gob. de la Provincia de Salta, 1980.

GONZÁLEZ ESCOBAR, Mabel: “Carmen Puch de Güemes”. En *Boletín N.º 34* del Instituto Güemesiano de Salta. Salta, Gob. de la Provincia de Salta, 2010.

GONZÁLEZ, MARGARITA ISABEL. "Magdalena Güemes de Tejada". En *Boletín N.º 34* del Instituto Güemesiano de Salta. Salta, Gob. de la Provincia de Salta, 2010.

GORRITI, JUANA MANUELA. "El retrato del General Güemes. A la memoria del ilustre General Pedernera". En *El mundo de los recuerdos*. Buenos Aires, Félix Lajuanne, 1886. (Escrito en Lima, 1858 y aparecido ese mismo año como folletín en Salta); y en *Perfiles*. Buenos Aires, Félix Lajuanne, 1892.

— "Güemes. Recuerdos de la infancia en Sueños y realidades. Buenos Aires, Ed. Casavalle, 1805. (Retrato de Güemes y respuesta de los comisionados del Virrey Pezuela el 15 de octubre de 1920).

— Observar: Fue extraída la primera narración del tomo VI, la segunda del III y la tercera del IV, de *Juana Manuela Gorriti*. Obras completas. (Compiladora e investigadora Alicia Martorell). Editados por la Fundación del Bco. del Noroeste el tomo III (1994, pp. 106 a 109) y el IV (1995, pp. 259 y 202) y por el Instituto Berta Vidal de Battini el VI (1999, p. 139).

GÜEMES, FRANCISCO MIGUEL. "El plan combinado entre San Martín y Güemes". En *Boletín N.º 9* del Instituto Güemesiano de Salta. Salta, Gob. de la Provincia de Salta, 1985.

HOMENAJES A GÜEMES en la Cámara de Diputados de la Nación. En *Boletín N.º 9* del Inst. Güemesiano de Salta. Salta, Gob. de la Pcia. de Salta, 1985.

JOVANOVICS, JULIO SERGIO. "La amistad de San Martín y Güemes" (discurso). En *Boletín N.º 266* del Inst. Güemesiano de Salta. Salta, Gob. de la Pcia. de Salta, 2001.

LEY 26.125. GÜEMES, héroe nacional. En *Boletín N.º 31*. Salta, 2007 y *Boletín N.º 34*. Salta, 2010.

LÓPEZ DE PEREYRA ROSAS, ROSA. Discurso pronunciado con motivo del 226.º aniversario del natalicio del General Martín Miguel de Güemes el 8 de febrero de 2011 en la vereda de la casa natal del General M. M. de Güemes en la calle Balcarce 51.

LUNA, FÉLIX. "La gloria póstuma de Güemes". En Primer Congreso Argentino Gral. M. M. de Güemes. Salta, 2008.

MARTÍNEZ, PEDRO S. "El primer obispo criollo rioplatense y los sucesos revolucionarios de 1810-1812", separata del tomo XVIII del *Anuario de Estudios Americanos*. Sevilla, 1970, p. 15.

MARTORELL DE LACONI, SUSANA. Discurso sobre "La figura de Güemes en La tierra en armas" (31 de mayo de 2011) en Pro Cultura Salta.

— "La tierra en armas su relación con la historia del norte argentino"; "La gesta de Güemes en La Tierra en armas". En *Estudios y ensayos sobre la narrativa y el teatro de Juan Carlos Dávalos*. Salta, Instituto Salteño de Investigaciones Dialectológicas Berta Vidal de Battini 2.ª ed. 1993.

— "La tierra en armas y la historia del Norte Argentino". En *Boletín N.º 41* del Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta. Salta, Impr. Centergraf, 1993.

MATA, SARA. "Martín Miguel de Güemes. El poder de la auto imagen". En *Archivo de la Independencia y la ficción contemporánea*. (Coord. Alicia Chibán). Salta, UNSa, 2004.

MENDIETA, ANDRÉS. Conferencia: "Güemes en el año 1810 y la importancia del triunfo de Suipacha". En *Boletín N.º 20* del Instituto Güemesiano de Salta. Gob. de la Pcia. de Salta, 1995.

— "El perfil humano de Martín Miguel de Güemes". En *Boletín N.º 14* del Instituto Güemesiano de Salta. Gobierno de la Pcia. de Salta, 1984.

MILLER ASTRADA, LUISA. "Martín Miguel de Güemes, político y estadista". En *Actas del Congreso Internacional de Historia*, realizado en Salta, en 1985. Buenos Aires, Senado de la Nación, 1989.

— "Güemes, gobernador intendente de Salta". En *Boletín N.º 5* del Inst. Güemesiano de Salta. Salta, Gob. de la Provincia de Salta, 1980.

MILLER ASTRADA, LUISA Y GUTIÉRREZ, IRENE. "Los recursos económicos en el gobierno de Güemes". En el *Boletín N.º 9* del Inst. Güemesiano de Salta. Salta, Gob. de la Provincia de Salta, 1985.

MOYA, ANA GLORIA. "Güemes en la ficción, escribir, leer, sentir". En *El archivo de la independencia y la ficción contemporánea* (coord. por Alicia Chibán). UNSa, 2004.

NAVAMUEL, ERCILIA. "El General Martín Miguel de Güemes como factor de integración social". En *Actas del Primer Congreso Nacional Martín Miguel de Güemes*. Salta, 2005.

NAVAMUEL, ERCILIA. "La población aborigen y el gaucho en relación con él" en *Actas del Congreso Internacional Bicentenario del Natalicio del Gral. Martín M. de Güemes*, realizado en Salta en 1985. Buenos Aires, Senado de la Nación, 1989.

— "Homenajes del General Martín Miguel de Güemes". En *Boletín del Inst. Güemesiano de Salta*. Salta, Gob. de la Provincia de Salta, 2007.

NÚÑEZ, JORGE VIRGILIO. "Bautismo de fuego del cadete Martín M. de Güemes. La toma del buque 'Justina' de bandera inglesa". En *Boletín N.º 34* del Instituto Güemesiano de Salta. Salta, Gob. de la Provincia de Salta, 2010.

— Oficios y cartas del General Martín Miguel de Güemes, extraídos del *Güemes Documentado*, t. 1 al 12 (Compilado por el Dr. Luis Güemes y sus descendientes). Buenos Aires, Plus Ultra (T. 1 al 11, 1979 a 1986 y Ed. Güemes (T. 12, 1990).

ORTIZ DE RAMOS, SILVIA. "Güemes. La imagen detrás de las palabras". En *Boletín N.º 34* del Instituto Güemesiano de Salta. Salta, Gob. de la Provincia de Salta, 2010.

OSÁN DE PÉREZ, FANNY. "El General Güemes en la literatura salteña". En *Actas de Congreso Internacional de Historia General Martín Miguel de Güemes*, realizado en Salta en 1985. Buenos Aires, Congreso de la Nación, 1989.

PAZ, MÓNICA. "Milicias de Güemes. Los gauchos y sus caudillos". En *Boletín N.º 31* del Instituto Güemesiano de Salta. Salta: Gob. de la Provincia de Salta, 2010.

PÉREZ DE ARÉVALO, LILIA FANNY. "El fuero gaucho". En *Boletín N.º 3* del Inst. Güemesiano de Salta. Salta, Gob. de la Pcia. de Salta, 1979.

PÉREZ DE NUCCI, ARMANDO. "Correspondencia entre Belgrano y Güemes, consideraciones pictográficas". En *Actas de Congreso Internacional de Historia General Martín Miguel de Güemes*, realizado en Salta en 1985. Buenos Aires, Congreso de la Nación, 1989.

PIÑEIRO GÁLVEZ, EBERTO. Conferencia: "El pensamiento de Güemes a través de su correspondencia". En *Boletín N.º 14* del Instituto Güemesiano de Salta. Salta, Gob. de la Provincia de Salta, 1989.

PISTOIA, FRAY BENITO HONORATO. "El pensamiento político de Güemes". En *Boletín N.º 2* del Instituto Güemesiano de Salta, Salta, Gob. de la Pcia. de Salta.

PODERTI, ALICIA. "El General Martín Miguel de Güemes y su plan geopolítico continental". En *Actas del Primer Congreso Nacional M. M. de Güemes*. Salta, 2005.

RÍOS, JOSÉ. "La muerte del héroe". En *Boletín N.º 3* del Inst. Güemesiano de Salta. Salta, Gob. de la Pcia. de Salta, 1979.

ROMERO SOSA, CARLOS. "Joaquín Castellanos, primer intérprete de la epopeya de Güemes". En *Boletín N.º 16* del Instituto Güemesiano de Salta. Salta, Gob. de la Provincia de Salta, 1991.

— "El federalismo de Güemes". En *Congreso Internacional Bicentenario al natalicio del General Martín Miguel de Güemes*. Buenos Aires, Senado de la Nación, 2007.

— "Orígenes y ejecución del Monumento al General Güemes en la ciudad de Salta" y "Crónica sintética de la inauguración del monumento al Gral. M. M. de Güemes en la Capital Federal". En *Boletín N.º 6* del Instituto Güemesiano. Salta, Gob. de la Provincia de Salta, 1982.

— "Repudio a un atentado" (En una muestra de pintura salteña en Buenos Aires). En *Boletín N.º 14* del Instituto Güemesiano de Salta. Salta, Gob. de la Provincia de Salta, 1989.

— "Las versiones infundadas relativas al General Güemes y a las circunstancias de su muerte por la patria". En el *Boletín N.º 20* del Instituto Güemesiano. Salta, Gob. de la Provincia de Salta, 1995.

- “Verdadera historia suscinta del ‘Panteón de las glorias del Norte’ en la Catedral de Salta. Su real iniciador, desde su niñez: Monseñor José Gregorio Romero, obispo de Salta”. En *Boletín N.º 26* del Instituto Güemesiano. Salta, Gob. de la Provincia de Salta, 2001.
- SALGADO, JORGE. “La batalla de Suipacha”. En *Boletín N.º 26* del Instituto Güemesiano de Salta. Salta, Gob. de la Provincia de Salta, 2001.
- SARAVIA LINARES DE ARIAS, CLARA. “Carmen Puch de Güemes”. En *Boletín N.º 4* del Instituto Güemesiano de Salta. Salta, Gob. de la Provincia de Salta, 1980.
- SIARES, FRANCISCO. “Héroe gaucho de mi tierra”. En *Boletín N.º 16* del Instituto Güemesiano de Salta. Salta, Gob. de la Provincia de Salta, 1991.
- TORINO, LUIS ARTURO. “Güemes protagonista de primera magnitud de la Independencia Argentina”, separata de *Boletín N.º 19* del Instituto Güemesiano de Salta. Salta, Gob. de la Provincia de Salta, 1994.

UGARTE DE TROGLIERO, Amalia: “La estampa del General”. En *Boletín N.º 31* del Instituto Güemesiano de Salta. Salta, Gob. de la Provincia de Salta, 2007.

URIONDO, OSCAR A. “Güemes y el plan continental de S. Martín”. En *Boletín N.º 9* del Instituto Güemesiano de Salta. Salta, Gob. de la Provincia de Salta, 1985.

VARG DE NIOI, MA. SILVIA. “Palabras de apertura”. Primer Congreso Argentino Gral. Martín Miguel de Güemes. Salta, 2005.

VÉLEZ SARSFIELD, DALMACIO. “Rectificaciones históricas” (artículos en *El Nacional*. Primer artículo: “General Belgrano”. Segundo artículo: “General Güemes”, Buenos Aires, 1864.

VILLAGRÁN SAN MILLÁN, MARTÍN R. “Güemes” (discurso). En *Boletín N.º 34* de la Academia Güemesiana de Salta. Salta, Gob. de la Provincia de Salta, 2010.

YANZI, Zacarías A.: “Apuntes históricos de la vida militar del Gral. Güemes”. En *Boletín N.º 2* del Instituto Güemesiano de Salta. Salta, Gob. de la Provincia de Salta, 1978.





TERCERA SECCIÓN





3.1. RASGOS LINGÜÍSTICOS Y ESTILÍSTICOS DE LAS CARTAS Y OTROS ESCRITOS DE GÜEMES

El General Martín Miguel de Güemes no tuvo la preparación universitaria de Belgrano, quien se graduó de abogado en Valladolid, pero no fue un hombre inculto.

En cuanto a su formación cultural, la mayor parte de los historiadores la obvian, o piensan que no ha sido mucha; sin embargo, debemos admitir que, para su época, no fue poca. Seguramente entre los siete y once años habría concurrido a la escuela primaria que existía en todas las ciudades del Virreinato. De acuerdo con sus escritos, en los que abundan referencias a personajes del mundo clásico, habría aprendido latín, como veremos más adelante.

Así, por ejemplo, se refiere a Cicerón en “Oficio de Güemes a Belgrano” (27 de septiembre de 1817, *Güemes Documentado*, t. 5, p. 72): “Las provincias, dice Cicerón, deben mirarse como los diferentes barrios de una misma ciudad [...]. Este párrafo aparece también en el Epígrafe del tomo 4 de *Güemes Documentado* (p. 9).

A Catón lo nombra como ejemplo en el “Oficio de Güemes al Director” [Álvarez Thomas]. Allí dice: “[...] alcancen, más que mis escasas luces, los extensos de los de salvación de la patria y el poner término a una guerra civil que el sabio Catón lo abominó en tal grado, que prefería la esclavitud, a sus estragos”. (*Güemes Documentado*, t. 3, p. 27).

En sus escritos hay referencias a países del mundo antiguo y moderno: “y que no contaran los republicanos de Francia, Atenas y Roma, ni la reciente revolución en Francia”, en “Oficio de Güemes al Director de Estado” (*Güemes Documentado*, t. 3, p. 308).

Incluye palabras en latín. Habría aprendido Gramática y Latín además de Geografía, Historia y Matemática en la escuela media. En cuanto a la enseñanza superior, seguramente habría concurrido a la cátedra de Arte, única cátedra de enseñanza superior que en su época se daba en Salta. Esta comprendía Lógica, Física y Metafísica. Estaba a cargo del Dr. Manuel Antonio de Castro, egresado de las universidades de Córdoba y de Chacras. (*Güemes Documentado*, t. 3, p. 27, 25 de septiembre de 1815). Esto lo realizaba junto con su aprendizaje militar en el Tercer Batallón de la Sexta Compañía del Regimiento Fijo en Salta, donde comienza su carrera militar en 1799. Entonces pudo ser alumno del Doctor Antonio de Castro, a quien se dirige en su correspondencia llamándolo “maestro”. Hay además pruebas de que se desempeñó en la Tesorería de Salta. Documentos de su madre (su testamento) nos indican que Martín realizó estudios superiores en Buenos Aires.

Aquí nos reduciremos, para extraer los recursos lingüísticos, a las catorce cartas que le escribiera Güemes a Belgrano, que no son generalmente contestación a las de él. Se parecen bastante a los partes y oficios que también le envió. La diferencia fundamental estriba en el carácter confidencial de aquellas y en sus fórmulas de tratamiento: amigable y afectuoso en las cartas y respetuoso (siempre “señor”) en partes y oficios.

*Recursos estilísticos y léxicos**

Su estilo es parco en recursos literarios; pero siempre correcto.

Encontramos principalmente *adjetivación calificativa*, así como epítetos; por ej.: “muy linda medida” (carta 119, 20 de marzo de 1817, G. D., t. 6, p. 219); “mi justa queja”; “relevantes pruebas”; “amistad sincera y firme” (Cartas 240, 27 de noviembre de 1817, G. D., t. 6, p. 305); “furioso ataque” (Carta 261, G. D., t. 6, pp. 33 a 35); “mejor patriota”; “amigo íntimo”; “grandes trabajos” (Carta 279, 27 de julio de 1818, G. D., t. 6, p. 337); etc. Su sintaxis es casi perfecta: sus párrafos son largos y bien construidos. Usa en general léxico corriente,

a veces culto: “aristarcos”; militares: “pasados” (que cambia de bando); “bomberos” (alcahuetes) y jergales: “cuicos” (extranjeros); “gallegos” (españoles); “acuchillar”, “por el forro”, etc.

El léxico es el estándar de la época con algunos términos poco usados, como “inicuos” (Carta 290, 19 de diciembre de 1818); “maná” (Carta 261, 13 de febrero de 1818, G. D., t. 6, pp. 335 a 337); “chasque” [por “chasqui”] (Carta 169, 20 de marzo de 1817, G. D., t. 6, p. 219) y otros.

A veces se objetiviza y se dirige a sí mismo en tercera persona: “Güemes es honrado, se franquea con Ud. con sinceridad” (Carta 124, 6 de noviembre de 1816, G. D., t. 6, p. 156).

Aparece el lenguaje metafórico: “el Ser vengador que existe en los cielos” [por Dios] (Carta 124, 6 de noviembre de 1816, G. D., t. 6, 156); “es un pastel y ahora agrego que es muy mal amasado” (Carta 277, 27 de julio de 1818, G. D., t. 6, p. 354).

Hipérbole: “Este pueblo parece un castillo, que por todas partes despidre fuego y más fuego” (Carta 169, 20 de marzo de 1817, G. D., t. 6).

Lenguaje enfático: “pero ¿qué jefes?” (Carta 290, 19 de diciembre de 1818, G. D., t. 6, p. 369); “¡Qué tal!” (Carta 261, 13 de febrero de 1818, p. 333); “¿Cómo no he de alabar la conducta y virtud de los gauchos? (ídem anterior).

Ironía: “ni allá, ni aquí ha de ser ni sal, ni agua” [Se refiere a Marquiegui] (Carta 256, 29 de enero de 1818, G. D., t. 6, p. 329).

Se encuentran lemas y enunciados con valor específico que se refieren a la lucha por la libertad; pero no refranes ni dichos populares. Así:

“Morir por la patria es gloria” (G. D., t. 6, p. 54). En una comunicación al brigadier Bernardo O’Higgins.

“Venid todos, que yo en la escuela de los trabajos donde aprendieron mis bravas legiones el arte de pelear, os enseñaré la senda del honor y de la gloria” (Carta 312, 4 de junio de 1818, G. D., t. 6, p. 390).

“Cada cosa de estas es un sacrificio que hago de mi misma persona, ofreciéndola a la libertad de la patria” (Carta 277, 27 de julio de 1818, G. D., t. 6, p. 355).

“Trabajaremos con empeño y tesón que, si las generaciones presentes nos son ingratas, las futuras venerarán nuestra memoria que es la única recompensa que deben esperar los patriotas desinteresados” (anexo en la Carta 312, 4 de febrero de 1819, G. D., t. 6, p. 391).

“Hace bien en reírse de los doctores; sus vocinglerías se las lleva el viento” (Carta 124, 6 de febrero de 1816, G. D., t. 6, p. 155).

“El tiempo hará conocer a mis conciudadanos que mis afanes y desvelos en servicio de la patria no tienen más objeto que el bien general” (ídem anterior).

“Crea Ud. mi amigo, que mi alma se estremece al verlos desnudos, hambrientos y sufriendo el rigor de la campaña”. [Se refiere a sus gauchos] (Carta 261, 13 de febrero de 1818, G. D., t. 6, p. 143).

“¿Cómo no he de alabar la conducta y virtud de los gauchos?” (Carta 261, 13 de febrero de 1818, G. D., t. 6, p. 333).

“Confieso a Ud. que cada cosa de estas, es un sacrificio que hago de mi misma persona, ofreciéndola a la libertad de la patria” (Carta 277, 27 de junio de 1818, G. D., t. 6, p. 355).

“Yo no entiendo, compañero mío, a qué aspiran estos hombres enemigos del orden que tratan en estas circunstancias de asesinar a los jefes” (Carta 290, 19 de diciembre de 1818, G. D., t. 6, p. 369).

“Ni soy, ni seré injusto con mi amigo. Siempre he hablado a Ud. con franqueza en justa correspondencia; y así continuaré mientras viva” (Carta 283, G. D., t. 6, p. 361).

* Nota Abreviaturas:

G. D.: *Güemes Documentado*, de Luis Güemes, Buenos Aires, Plus Ultra, 1980.

t.: tomo

Los meses se indican con números romanos: I: enero; II: febrero, etc.

3.2. VALORES ÉTICOS DE LA PERSONALIDAD DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES

3.2.1. Amistad, cariño, obediencia y respeto

Fragments de cartas entre Manuel Belgrano y Martín Miguel de Güemes entre 1816 y 1819*

Belgrano: (Carta 67)

[...] El pensamiento de Ud. es excelente; conviene animar la moral del soldado con pequeñas victorias y puede Ud. tener una que le llene de gloria, *y no menos restituya el concepto a nuestras armas que por desgracia está muy abatido.*

Me apuran instantes y solo puedo decir a Ud. que soy su

Manuel Belgrano
Tucumán, 3 de agosto de 1816
(primera carta)

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 90)

Belgrano: (Carta 97)

[...] Yo no sé de quién he de valerme, porque en todas partes no hallo más que dificultades y tropezos. Estoy por creer que se hubiesen valido de otro en mi lugar. *Yo no deseo ser y para parecer antes que ser esclavo no necesito ser general.* Crea Ud. que tengo la sangre quemada al ver cómo se pospone el interés general por pasiones ridículas y pueriles a las que nunca mi corazón les dará abrigo.

[...] Como yo he hecho ostentación de la amistad de Ud. en consecuencia de que habían hablado algunos de que Ud. no la tendrá conmigo, así como por lo que lo mandé a Buenos Aires, como porque a Rondeau dicen que Ud. le manifestó que no me admitiría, seguramente se han venido a valer de mí para que me empeñe con Ud. y yo me he gloriado de esto, conociendo que aquel ridículo concepto ya no existía.

* Los fragmentos de las cartas han sido extraídas de *Güemes Documentado* de Luis Güemes Tomos 4, 5 y 6 principalmente.

Ayúdeme Ud. a llevar este peso insoportable que no puedo con él; consérveme su amistad que nunca faltará la que le profesa su

Manuel Belgrano
Tucumán, 9 de septiembre de 1816
(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 124)

Güemes: (Carta 110)

Extracto de carta particular dirigida por el Coronel Güemes con fecha 24 del corriente al señor General en Jefe [septiembre de 1816].

[...] Tengo ya dado aviso a Ud. de las ventajas que hemos conseguido sobre el enemigo, tanto por el despoblado, cuanto por los lados de Tarija y Orán. Crea Ud. que en su movimiento han perdido los enemigos más de 200 hombres y no poca caballería, a más de la que habrán inutilizado en sus marchas. Han manifestado la mayor cobardía, pues solo cinco hombres de mi Vanguardia hicieron correr vergonzosamente a más de cincuenta.

[...] En el día de ayer pasaron 200 hombres de la vanguardia enemiga al punto de Tilcara, y después de haber reconocido el terreno, apenas se avistaron nuestras guerrillas, retrogradaron al angosto de Guacalera, donde mantienen un fuerte destacamento y dos cañones. Lo que ocurra comunicaré a V. S. oportunamente.

[...] Sabe Ud. que soy su afectísimo amigo y compañero que lo ama. Martín Güemes [...].

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 135 a 136)

Güemes: (de Carta 124)
De Güemes a Belgrano

Huacalera, 6 de noviembre de 1816

Sr. Don Manuel Belgrano

Mi amado amigo y compañero de todos mis afectos:

Ya me hallo en este punto de la Quebrada; he corrido hasta Humahuaca y no tengo fijeza, ni en uno, ni en otro punto, porque es de necesidad que todo lo vea por mí mismo, por cuyo motivo no descanso un momento y por esto mismo no he contestado con la brevedad posible a las cuatro últimas de Ud. y así lo hago en esta. Por los oficios y demás

papeles que le dirijo verá Ud. cuanto he hecho en obsequio de nuestra causa; y si no hago más es porque mis luces no me lo permiten, sin embargo que mis deseos son muy grandes.

[...] Hace Ud. muy bien de reírse de los doctores; sus vocinglerías se las lleva el viento, porque en todas partes tiene fijado su buen nombre y opinión. Por lo que respecta a mí, no se me da el menor cuidado, el tiempo hará conocer a mis conciudadanos que mis afanes y desvelos en servicio de la patria, no tienen más objeto que el bien general; créame mi buen amigo que este es el único principio que me dirige, y, en esta inteligencia, no haga caso de todos estos malvados que tratan de dividirnos. *Güemes es honrado, se franquea con Ud. con sinceridad. Es un verdadero amigo y lo será más allá del sepulcro y se lisonjea de tener por amigo a un hombre tan virtuoso como Ud.* Así pues trabajemos con empeño y tesón, que si las generaciones presentes nos son ingratas, las futuras venerarán nuestra memoria que es la única recompensa que deben esperar los patriotas desinteresados. Dejemos a esa gavilla de ambiciosos que revolotean en nuestra revolución, que si ellos logran algunas ventajas en sus proyectos, la idea de sus crímenes y delitos los tendrán siempre agitados y llenos de descontento, hasta que el Ser vengador que existe en los Cielos acabe con esas existencias perversas [...].

[...] Manténgase bueno, que es lo que más nos interesa y lo desea más este su invariable amigo y todo suyo.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 155 a 159)

Güemes: (de Carta 116)

Tucumán, 10 de octubre de 1816

Nada particular ocurre por ahora en razón de enemigos; ellos siguen su retirada recorriendo los campos en busca de ganado, pero poco o nada encuentran. Dentro de tres días me vuelvo para Jujuy y seguidamente pasare hasta la Vanguardia con el objeto de visitarla y hablarle a la tropa consolándola en sus necesidades que me representan con ternura. *Crea Ud., mi amigo, que mi alma se estremece*

al verlos desnudos, hambrientos, y sufriendo el rigor de la campaña [...].

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 5, pp. 143)

Belgrano: (de Carta 127. De Belgrano a Güemes)

Amigo y compañero amado: con atraso he recibido la de Ud. con fecha 6 del corriente escrita en Guacalera [...].

Me honra Ud. demasiado con el adjetivo *virtuoso*: no lo crea Ud.; no lo soy; me falta mucho para ser eso: tengo sí buenas intenciones y sinceridad y cuando me digo amigo y encuentro méritos en el sujeto, lo soy y lo seré siempre, como lo soy de Ud., porque estoy al cabo de sus incomodidades, desvelos y fatigas por la empresa en que estamos [...].

Es siempre de Ud. fiel amigo

Manuel Belgrano

Tucumán, 18 de noviembre de 1816

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 163 a 166)

Belgrano: (de Carta 140)

[...] Me han dicho que sale una comisión del Congreso para Buenos Aires mientras este va al llamado del Director en consecuencia de que aquel pueblo quiere guerra, guerra contra los portugueses. Soy de la misma opinión; porque no hallo medio entre *salvar la patria o morir con honor*; y, a mi entender así deben pensar todos los que han entrado a la gran causa sin más objeto que ella misma [...].

Tucumán, 3 de enero de 1817

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 179)

Güemes: (Oficios de Güemes a Belgrano)

N.º 1

Salta, 5 de enero de 1817

Excelentísimo señor. Por parte último que he tenido del jefe de vanguardia estoy impuesto, que los enemigos permanecen en Hornillos y que el día 1.º hicieron una retirada falsa regresando el día 2.º al mismo punto donde permanecen, sin haber

conseguido más que destrozar sus cabalgaduras y molestar sus soldados [...].

[...] Aunque por los partes del jefe de vanguardia y por las declaraciones de varios pasados, que hemos tenido así de nuestros soldados como de los del enemigo, resulta que estos cargan indudablemente sobre esta provincia; sin embargo presumo justamente que sus marchas y movimientos no tienen otro objeto, que commover los pueblos, arruinar la campaña en su agricultura y aniquilar mi caballería.

Martín Güemes

N.º 2

Salta, 6 de enero de 1817

Excelentísimo señor.

Acabo de tener parte del jefe de vanguardia que el enemigo llegó ayer a las nueve de la mañana al punto de Tumbaya y que con paso firme sigue sus marchas sobre esta provincia; de suerte que se presume que el día de hoy estará en Jujuy. Ya tengo puestas en acción todas las providencias correlativas a desbaratar las ambiciosas miras del enemigo. *La Divina Providencia que protege la sanidad de nuestras intenciones me hace concebir fundadas esperanzas de que la patria se cubrirá de gloria y cantaremos triunfos a la libertad. Dios guarde a V. E. muchos años.*

Martín Güemes

N.º 3

Salta, 7 de enero de 1817

Excelentísimo señor. Se impondrá V. E. por el adjunto parte que le incluyo del jefe de vanguardia don José María Pérez de Urdininea que el enemigo ocupó ya Jujuy y por el que con la misma fecha acabo de recibir del sargento mayor Lanza, referente al mayor don Ángel Mariano de la Zerda desde el Guaycondo, se me avisa que marcha a ocupar esta plaza; [...].

Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes (Güemes Documentado, t. 4, pp. 247 a 249)

Güemes:

Oficios del comandante Güemes al señor general Belgrano, fechado en Salta en enero de 1817

N.º 1

Salta, 16 de enero de 1817

Excelentísimo señor. Por la copia N.º 1 se impondrá V. E. del resultado que tuvieron las armas de la nación que operan bajo mis inmediatas órdenes en la jornada del río Los Alisos, con la partida enemiga que seguramente salió en busca de víveres y forrajes. Por la que acompañado con el N.º 2 verá V. E. que el enemigo tomó la plaza de Orán, después de una vigorosa resistencia por 6 días consecutivos, de modo que para avanzar diez leguas gastó el tiempo en que de otro modo pudo haber avanzado hasta ciento [...].

[...] *Repite que debe V. E. descansar en mi cuidado. No me arredran trabajos, ni fatigas, porque el norte que me dirige es el total exterminio de esta horda de malvados, e injustos liberticidas.* Ayer he socorrido los campamentos del Camposanto; he hablado con Urdininea; y he socorrido por mi mano, aunque con escasez de la infeliz tropa, que tanto tiempo ha estado al frente del enemigo. *Su triste situación me ha consternado, viéndolos enteramente desnudos pero siempre dispuestos y prontos para la lucha.* Aseguro a V. E. que ni un solo peso hay en arcas, para atender a las más exactas necesidades, pero ni aun arbitrio tengo que tocar porque este pueblo ha quedado tan acéfalo, que apenas se contarán cien mujeres en él. Dígnese V. E. tocar en ese, los que estén a sus alcances y auxiliarme con lo que sea posible, y lo permitan las circunstancias. Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

N.º 2

Salta, 19 de enero de 1817

Excelentísimo señor. Acompaño en copia los dos últimos partes que he recibido del sargento mayor Lanza, para que de ellos forme V. E. el concepto en que se hallan estas gentes, de morir o destruir al enemigo [...].

[...] Reitero mis clamores, para que esta infeliz tropa, sea socorrida a proporción de su instante fatiga, y de nuestro actual decadente estado, pues como dije a V. E. en mi última comunicación, su miseria y desnudez hace que insensiblemente se viertan lágrimas de dolor. No es exageración, y creo que si V. E. los viera, terminaría de un solo golpe su conocida sensibilidad. Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 5, pp. 273 a 275)

Güemes:

Oficio del gobernador de Salta a Belgrano

Salta, 17 de enero de 1817

Excelentísimo señor. Con fecha 5 del corriente me avisa el jefe de vanguardia, sargento mayor don José María Pérez de Urdininea que en el mismo día al amanecer, la división del comandante de gauchos don José Gabino de la Quintana, compuesta de cien hombres atacó en el lugar nombrado de Severino a otra enemiga de más de trescientos, en la que lograron desalojarla del punto de un corral donde se parapetó dejando en él ocho muertos, muchos heridos, que llevó consigo y tomándoles siete fusiles, cuatro sables, dos prisioneros y ocho caballos. De nuestra parte resultó gravemente herido de bala el bravo capitán de gauchos don Fermín de la Quintana y levemente un soldado [...].

[...] Todo lo que elevo al superior conocimiento de V. E. para su inteligencia y fines que haya lugar. Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 4, p. 350)

Güemes: (de Carta 169)

20 de marzo de 1817

Compañero y amigo amado:

En este mismo instante, sale un chasque para Madrid, con el oficio que va en copia. Haga Ud. por su parte, que cuanto antes se ejecute esta medida, para frustrar las del enemigo. Le acompaña a Madrid copias de los oficios interceptados al enemigo y remito a Ud. los originales para su conocimiento.

Desde San Carlos me escribió y me dice que allí paraba diez o doce días, hasta herrar su caballada y ya creo concluida esta operación [...].

[...] Oportunamente dirigiré a Arias y Mariscal las que me incluye. Rojas no habrá podido contestar, porque sigue hostilizando a Olañeta y seguramente le ha de hacer alguna rotura; el muchacho, es tan vivo, como intrépido [...].

[...] Quisiera que estuviera Ud. cerca de Jujuy. Este pueblo parece un castillo, que por todas partes despiden fuego y más fuego. Si los enemigos salen una cuadra de sus trincheras, llevan tales coscorrones, que vuelven escarmientados y llenos de pavor. Dígalos el Escuadrón de la Guardia de Serna y dígalos también su capitán comandante, que está en este hospital bien asistido de sus heridas. Luego que se mejore y ponga en estado de caminar, se lo despacharé a Ud.

Es y será siempre su mejor amigo y compañero

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 19)

Belgrano: (de Carta 178 – Belgrano a Güemes)

Tucumán, 26 de abril de 1817

Amigo y compañero querido: Hoy hace ocho días que no tengo noticia alguna de Ud. [...] Este silencio da lugar mil historias y deseo que en lo sucesivo no me retarde Ud. tanto las noticias [...]

Deseo que no tenga Ud. novedad y que me conserve más en su memoria, correspondiendo al lugar que ocupa en la de su

Manuel Belgrano

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 227)

Güemes:

Parte del coronel gobernador y comandante general de la provincia de Salta al General Manuel Belgrano

Campamento volante de Salta, 5 de mayo de 1817

[...] Hostigados al cabo los tiranos de la terrible guerra que han sufrido por las tropas de la provincia, que tengo el honor de mandar, han aban-

donado al rayar este día esta plaza, dejándola tan en esqueleto, que por todas partes no presenta sino prueba de la ferocidad española [...].

Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes (Güemes Documentado, t. 4, pp. 450 a 451)

Güemes:

Oficio de Güemes a Belgrano

Cuartel Volante en Jujuy, 25 de mayo de 1817

Excelentísimo señor.

Tan vastas como ejecutivas, han sido las atenciones a que he contraído todo mi cuidado, a pesar de que *mi salud ha sido también bastante escasa*; razones porque (con sentimiento) se ha postergado este aviso. El miércoles 21 del corriente, quedó enteramente evacuada esta plaza, de los tiranos que la han oprimido por espacio de cinco meses. A las seis de la mañana emprendieron su marcha, y a la hora se posesionaron de ellas las armas de la nación. El comandante don José Francisco Gorriti fue el primero que la ocupó con su brava división de gauchos; y en seguida entraron las demás tropas que se hallaban a los alrededores del pueblo [...].

[...] En una palabra, los enemigos confesarán, sin querer, que las legiones de la patria no tienen otro interés que la libertad del país, y que dan ejemplo a los sacrílegos mercenarios del rey Fernando [...].

[...] Cuidaré de instruir oportunamente a V. E. del pormenor de lo ocurrido desde aquella fecha, como igualmente de lo que ocurría en adelante, pues el cúmulo de atenciones que hoy me rodean no me permiten más extensión. Dios guarde a V. E. muchos años.

(Güemes Documentado, t. 5, pp. 26 y 27)

Güemes:

Parte de Güemes a Belgrano

27 de mayo de 1817

Excelentísimo señor:

El teniente coronel del ejército comandante don Manuel Eduardo Arias, con fecha 22 de mayo desde el punto de las Cieneguillas, entre otras cosas me

dice lo siguiente: "El enemigo se halla con su fuerza duplicada a la mía, pero sin embargo los tenemos aislados dentro del pueblo de Tilcara. Yo me hallo en este punto de las Cieneguillas, con mis fuerzas, y Belmonte en las caídas de la Negra Muerta con su compañía. Desde el 19 de este han caído en nuestras manos 20 prisioneros de los partidarios incluso 3 arrieros, 9 fusiles con sus cananas y el poco ganado que habían encontrado en estas sierras. También se le han quitado 12 mulas y una tropilla de burros".

Martín Güemes (Güemes Documentado, t. 5, pp. 12 y 13)

Belgrano: (de Carta 198)

Compañero y amigo querido: Nada sé de Ud. desde que vino Olivera [...].

[...] Hágase Ud. respetar y obedecer contando conmigo para todo; pues de nada servirán nuestros trabajos, si la autoridad no se conserva sin el mejor vejamén.

Siempre de Ud. amigo

Manuel Belgrano

Tucumán, 10 de junio de 1817

(Güemes Documentado, t. 6, p. 254)

Belgrano: (de Carta 189)

Mi compañero y querido amigo: *El 16 salgo, sin falta a encontrarme con Ud. en cualquier parte del camino que Ud. quisiere*. Deseo que hablemos, porque tengo cosas interesantes que decir a Ud. y sin cuyo acuerdo no podemos hacer cosa de provecho. Si las atenciones del enemigo no le dan a Ud. lugar para separarse mucho, no importa. *Yo iré a encontrarlo donde estuviere*. Si estuviera capaz de dar galope, nos veríamos más pronto; [...]

[...] Adiós mi amigo; lo es de Ud. y será siempre su invariable

Manuel Belgrano

Tucumán, 12 de junio de 1817

(Güemes Documentado, t. 6, p. 254)

Belgrano:

Carta 197. De Belgrano a Güemes

[Belgrano nombra a Güemes **Coronel Mayor**]

Tucumán, 3 de junio de 1817

Señor don Martín Güemes:

Hoy he dado a reconocer a Ud. por **coronel mayor**: reciba Ud. las cordiales enhorabuenas con que le felicito. Deseo decorar a los valientes que tanto han trabajado y trabajan en esa provincia. ¿No le parece a Ud. que sería buena una estrella de seis brazos, de oro para los jefes y de plata para los oficiales coronada de laurel y encima con esta inscripción: *"Al valor y constancia en la provincia de Salta"*? Dígame Ud. lo que le pareciere, para proponerlo; porque si vamos a grados militares, habrá tantos que no serán apreciables. Advierto que deberá la decoración, según mi idea, ponerse en los ojales de la casaca, al pecho, pendiente de una cinta celeste y blanca; en fin, discorra Ud. y dígame con franqueza su idea.

[Rúbrica de Belgrano]

Belgrano: (de Carta 203)

Compañero y amigo muy querido: Ya escribí a Ud. de mi viaje que fue feliz, aun viniendo con el coche en pedazos; todo lo componía la satisfacción que me asistía y asiste de haber hablado con Ud., afirmándome en el concepto que ya tenía de que sus miras por el bien general son conformes a las mías.

[...] Arregle Ud. el Cuerpo de Infernales cuanto antes dígame lo que necesitare que cuanto hubiese en mis manos y facultades le daré.

[...] Disponga Ud. como quiera de su invariable amigo

Manuel Belgrano

Tucumán, 3 de julio de 1817

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 260)

Belgrano: (P. D. de la Carta 204 del 7 de julio de 1817)

Salvar la patria es mi divisa.

[...] no es tiempo sino de aprovechar instantes, y, conseguir el fin primero; esta es mi intención, este es mi deseo y no me mueve otra cosa a decir a

Ud. lo que siento la gran obra debe ser la primera a que debemos atender.

Adiós

Manuel

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 264)

Belgrano: (de Carta 212)

[...] Cuando salió el tal pasquín, no me reí de que no hubiesen dado santidad en lugar de beatitud; conmigo no sacan partido los autores de sarcasmos: ¿qué más quisieran ellos que picarme? No se han de ver en ese espejo; escriban cuanto quieran, que no les he de dar el gusto de buscarlos para que rabien a su satisfacción; no creo que sean arribeños y más juzgo que son abajeños. Si hubieran sido de aquellos no debía haber faltado un *la* en lugar de *lo*; reposo en mi conciencia y *me burlo de los ladridos de los perros que no muerden*; nada compañero sigamos en la senda en que marchamos y ver cómo no gritan los incapaces de acompañarnos [...]; antes de ahora he dicho a Ud. las máximas que me gobiernan y no las abandonaré jamás [...].

Póngame Ud. a los pies de su señora y cuente siempre con su constante amigo

Manuel Belgrano

Tucumán, 18 de agosto de 1817

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 273)

Güemes:

Oficio de Güemes a Belgrano

27 de septiembre de 1817

Excelentísimo señor:

No puedo por más tiempo disimular las urgentísimas necesidades que afligen a esta provincia. He calculado sobre el estado actual de su fortuna, y por todos sus aspectos no me representa más que un semblante de miseria, de lágrimas y de agonía. Ya es inútil todo proyecto para proporcionar auxilios que franqueen las atenciones de la guerra, pero ni para conservar la existencia de los que deben sostenerla. El tesoro público se halla en la impotencia de proveer los primeros créditos del gobierno; el vecindario contando

con la campaña en el período del gobierno: el más deplorable, y este funesto contraste debe ser una causa necesaria que arruine los sentimientos generosos, honrados y virtuosos de sus bravos defensores [...].

[...] *Las provincias, dice Cicerón, deben mirarse como los diferentes barrios de una misma ciudad, y tener por objeto en sus acciones el bien general de la república, porque de otra suerte en vano es aspirar a un infeliz establecimiento [...].*

[...] V. E. como primer jefe de las provincias debe invitarlas a que contribuyan con subsidios cuanto les proporcionen sus actuales circunstancias para perfeccionar la obra que nos hemos propuesto [...].

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 5, pp. 271 a 273)

Güemes: (de Carta 240) – **Güemes a Belgrano**

Compañero y amigo querido:

Considero las incomodidades y dolores de cabeza, que le costará este correo y es el sentimiento que quedo. No lo puedo remediar, y así, cuento con la disculpa de su prudencia.

Por un oficial que acaba de llegar de las Salinas, he sido informado que Madrid en Orán, dice, haber recibido cartas de aquí, en las que le aseguran que yo me disponía a desarmarlo; que tenía preso aquí, al capitán Albarracín y que no le auxiliaría con cosa alguna; por cuyas razones se retiraba para abajo por el camino del Maíz Gordo. Confieso a Ud. que jamás he tenido mayor incomodidad; [...].

¿Y halla Ud. en su conciencia, el más leve rastro o indicio en que se apoye tan horrorosa falsoedad? ¿Es este el pago que da a mis servicios? Válgame Dios, compañero amado; estoy fuera de mí y no sé qué partido tomar [...].

No he omitido ocasión de escribirle, ya manifestándole mi cariño y amistad y ya haciéndole algunas advertencias que no consultaban otra cosa que su seguridad y el honor de las armas de su mando.

[...] Sí: esta es una verdad que no puede negarla; y es la misma que punza más mi corazón y punzará mientras no sea desagraviado [...]. Ud. me ha

dado relevantes pruebas de una amistad sincera y firme; quiera pues en obsequio de ella, hacerme justicia y volver por mi honor injustamente manillado [...].

[...] *no tienen en Buenos Aires más ocupación que la de denigrar mi nombre y hablar como unos descosidos de mis operaciones, vistiéndose del traje de celos; así es que el mejor epíteto con que me nombran en público es el de pícaro, sin que haya uno que les tape la boca [...].*

[...] Sin poderlo remediar, he molestado a Ud. demasiado, pero merece toda disculpa su más apasionado compañero y constante amigo.

Martín Güemes (Güemes Documentado, t. 6, pp. 305 a 308)

Belgrano: (de la Carta 247)

[...] para mí lo mismo es Pedro que Juan; porque ni temo, ni debo, ni quiero ser nada. Tendré gusto sí que sean hombres honrados y aspiren al bien general, único objeto que me han ocupado, ocupa y ocupará.

Adiós compañero mío. Él conserva a Ud. con salud para resistir los trabajos y dar glorias a su provincia y a la nación, con que se complacerá su Manuel Belgrano.

Tucumán, 6 de diciembre de 1817

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 316)

Güemes:

Parte de Güemes a Belgrano

Excelentísimo señor:

Jujuy, 23 de diciembre de 1817

El bravo teniente coronel don Manuel Eduardo Arias, hizo su primer ensayo militar con la partida de granaderos, el día veinte del corriente, logró emboscarlos sin que fuese sentida por los enemigos, y llamándoles la atención hacia donde ella estaba, consiguió la salida, y el objeto que se propuso [...].

[...] El 21 repitió con igual movimiento contra un retén que tenía situado sobre el mismo camino, que sale de las casas de Eguía; pero, la continua lluvia, y oscuridad de la noche se opuso a este plan, y

solo logró dispersarlo, tomando un prisionero con su armamento [...].

Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 5, p. 169)

Güemes:

Parte de Güemes a Belgrano

Jujuy, 27 de diciembre de 1817

Excelentísimo señor. En este día y hora recibo aviso del teniente coronel don Manuel Eduardo Arias, al retirarse de las inmediaciones del campo enemigo, donde se acercó con el objeto de llamarlos y hostilizarlos [...].

[...] Al enemigo se hostiliza con el mayor tensión y empeño, su situación es bastante apurada y manifiesta su cobardía, pero mayor sería si no me viese tan escaso de cabalgaduras porque aunque se han quitado a los enemigos, estas por su flacura no están en aptitud de servir [...].

Todo lo que tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. para su inteligencia y satisfacción. Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 5, p. 170)

Güemes:

Parte de Güemes a Belgrano

Jujuy, 13 de enero de 1818

Excelentísimo señor:

El 29 de diciembre último levantó su campo el enemigo del pueblo de Tilcara y avanzó hasta los Hornilllos; al día siguiente, se replegó al citado punto de Tilcara, sufriendo una viva hostilidad, en cuyas marchas y contramarchas se nos pasaron seis soldados [...].

[...] El 31 del mismo mes desocuparon esta posición y replegándose a la de Huacalera permanecieron hasta el siguiente día, en que se retiraron a Uquía y donde permanecen hasta hoy [...].

[...] Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 5, p. 198)

Güemes:

Oficio de Güemes a Belgrano

Salta, 28 de enero de 1818

Excelentísimo señor:

Dije a V. E. que el enemigo ocupó la plaza de Jujuy solo por cuatro horas y se retiró con tanta precipitación, como cobardía.

[...] Su saña y ambición se contentó con destrozar los muebles de algunas casas. Se situaron en las costas de los ríos de Reyes y León, y por ambas quebradas se dirigió una división de ochocientos hombres al Toro de cuyo punto se posesionó el 20 a las 5 de la mañana [...].

Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 5, pp. 187 a 188)

Belgrano: (de Carta 256 – *Güemes a Belgrano*)

29 de enero de 1818

Amantísimo amigo y compañero: después de despachado el correo de ayer, recibí el oficio de don Olañeta cuyo original incluyo. Yo espero acceda Ud. a esta gracia en que tiene tanto interés la humanidad. El desgraciado Morales, también me escribe y su carta me ha arrancado algunas lágrimas. *Marquegui está a mi lado y me parece, que ni allá ni aquí ha de ser ni sal, ni agua.*

Espero la más pronta respuesta, tanto con respecto al citado Morales, cuanto de los otros oficiales por quienes he hablado ayer; a cuyo beneficio le será eternamente reconocido su mejor amigo y compañero.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 329)

Belgrano: (de Carta 257)

Compañero y amigo mío: ¡Qué circunstancias tan tristes en las que estamos, para poder hacer uso de mi genio! El egoísmo ha ocupado el lugar del patriotismo y aquel solo es dable vencerlo con el dinero; este no lo hay ¿a qué pues apelaremos? [...].

[...] que se me acusa de indolencia, cuando Ud. y todos deben saber que no la he tenido, ni soy ca-

paz de tenerla; porque nada me mueve, ni ha ocurrido, ni moverá en esta empresa que el interés general; lo que deseo es el bien, venga de la mano del que viene; mas, me alegraré que sea de un amigo [...].

Páselo Ud. bien y disponga de su siempre

Manuel Belgrano
Tucumán, 3 de febrero de 1818

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 329)

Oficio de Güemes a Belgrano

26 de febrero de 1818

Excelentísimo señor:

Cuando parece que las armas de la patria ceden por algún tiempo a la superioridad de las del enemigo o que se mezquinan en aquellos casos, al menos, en que no es seguro el triunfo, entonces es cuando presentan un día de gloria a la nación, y de confusión y espanto para los tiranos. Tal ha sido el 13 del corriente en el lugar de Acoyte. En el de Aguilar se hallaba una división enemiga compuesta de 200 hombres del regimiento de Extremadura con el objeto de ejercitarse en su ocupación favorita: el robo [...].

[...] Verificado este plan con acierto y conocimiento, cargó el comandante Ruiz por la vanguardia y el capitán Valdiviezo a una misma hora y señal que se había dado por la retaguardia; [...]. Se rompe el fuego a las once de la mañana y aunque la resistencia del enemigo fue tenaz, se rindió al coraje de los hombres libres [...].

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 5, pp. 235 a 236)

Güemes:

Carta 261 – Güemes a Belgrano

Compañero y amigo muy amado:

13 de febrero de 1818

Confieso como Ud. que el patriotismo se ha convertido en egoísmo y lo peor es que este mal va grazando todos los pueblos. Aquí abunda en tanto grado, que ya es negocio de desesperar. Todos los hombres se han echado con la carga y quieren que

sin trabajo les llueva el maná del Cielo. Semejante apatía e indolencia, obliga a tomar providencias sensibles y lo cierto es que, si hemos de salvar el país, es necesario cerrar los ojos y los oídos y tomar la calle del medio.

Así lo he hecho estos días, pero ni eso me ha valido. Creí que asustando un poco a estos caballeros, se ablandarían y me socorrerían, pero me engañé. Hice correr la voz de que los llevaría conmigo a la vanguardia y que para quedarse darían alguna cosa para ayuda de los que trabajan, pues con todo este aparato, no he conseguido otra cosa que calentarme la cabeza [...].

[...] Mi Martincillo está expuesto al furioso ataque de las viruelas; para evitarlo, espero me mande Ud. un poco de la vacuna que aquí no la hay y servirá también para muchos infantes.

Siempre es y será amigo y compañero.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 333 a 335)

Güemes:

Parte de Güemes a Belgrano

22 de mayo de 1818

Excelentísimo señor:

El intrépido sargento mayor don Juan Antonio Rojas, desde el punto de la misión de Salinas, con fecha 3 del presente, haciendo uso de su lenguaje sencillo de la verdad, me comunica el triste resultado de las armas del rey en su invasión a las fronteras de Tarija y el venturoso de las de la nación que se les opusieron [...].

[...] Dígnese V. E. dispensarles las gracias que sean de su superior agrado, entretanto, se las ha dado a nombre de V. E. y de la patria.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 5, pp. 277 a 278)

Belgrano: (de Carta 272)

[...] Hace Ud. muy bien de prevenir todos esos males que nos traería el comercio con el enemigo y tanto más cuando los bribones han dicho que Ud. trataba de permitirlo, que lo permitía y que aún había mandado mulas a vender [...].

No hay cosa particular; siempre es de Ud. su invariable amigo

Manuel Belgrano
Tucumán, 26 de mayo de 1818

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 349)

Güemes: (De Carta 277 – Güemes a Belgrano)

27 de junio de 1818

Amigo y compañero querido:

El 23 salió de aquí Taboada, a presentarse a Ud. en esa. La causa en estado de sumario (esto es concluido este) he dispuesto remitírsela en testimonio. Verá Ud. si tengo razón para decir que es un pastel y ahora agrego que es muy mal amasado. Ud. me dirá lo que debo hacer, atendiendo al tejido que de él resulta.

[...] Pero al fin, he conseguido que el comercio me supla dos mil pesos, asegurando el pago a letra vista y afianzándolo con mis bienes y fincas. A todo esto me obliga la necesidad y el amor al país. *Confieso a Ud. que cada cosa de estas, es un sacrificio que hago de mi misma persona, ofreciéndola a la libertad de la patria; pero ni aun así puedo dar gusto.*

Desde Jujuy diré a Ud. lo demás que ocurra; en tanto es de Ud., como siempre invariable amigo y compañero que lo estima.

Martín Güemes

Güemes:

Carta 279 – Güemes a Belgrano

Jujuy, 27 de julio de 1818

Llegó su carta a tiempo que un tal don Silverio Cortés, íntimo de Olañeta, escribía a Arias la que adjunto y aunque en ella manifiesta el deseo que tiene de hablar por el bien de la nación, pero estoy cierto de que no es, sino comerciar como dependiente de Olañeta.

[...] El informe que Ud. me pide sobre don Manuel Félix Tejada lo he hecho poner con un sujeto patriota, pero que tiene mucha comunicación con todos los godos de esta ciudad y creo firmemente que con este motivo y otras providencias, que me ha visto tomar, les asegure la marcha de Ud. y los godos gastarán los ojos de la cara por ponerlos en

noticia de Serna. Lo cierto es que ya no hay uno que no crea su marcha y todo cuanto me dice; pues fuera de estas disposiciones que le comunico he tomado otras y tomaré cuantas más estén a mis alcances para entender lo mismo.

[...] y bajo de este firme concepto, siendo mi única ambición satisfacerle, ordene como guste en la voluntad que constantemente le dedica su más amigo y compañero.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 357 a 359)

Güemes: Carta 283 – Güemes a Belgrano

Salta, 12 de agosto de 1818

Compañero y amigo el más querido: Cuánto me alegra que esté Ud. aliviado del golpe que recibió y sin temor de resultas, por habérsele acudido a tiempo.

Ni soy, ni seré jamás injusto con mi amigo. Siempre he hablado a Ud. con franqueza en justa correspondencia; y así continuaré mientras viva. Si alguna de mis expresiones tiene algo de acaloramiento gradúela Ud. por sus antecedentes, pero nunca crea que tienen otro objeto, que el de elevarlas al tribunal de la amistad. Olvidemos esta materia [...].

[...] Siempre de Ud. constante amigo y fiel compañero.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 361)

Güemes: Carta 290 – Güemes a Belgrano

Salta, 19 de diciembre de 1818

Mi mejor amigo y compañero: El 16 hicimos la junta que antes anuncié a Ud. y aunque todavía no puedo decirle el número de auxilios con que puede contar, porque se espera que las juntas nombradas en los curatos lo avisen, pero sí le diré la calidad de ellos que son granos y ganados y en mi concepto tendrá su ejército que comer hasta muy lejos; en fin todo lo que se ha hecho irá pronto y Ud. verá que la pobrísima provincia de Salta lo auxilia con más gusto y más franqueza que todas las demás. Verá Ud. también desmentidos a todos aquellos que por un interés particular, y por *vengar sus sentimientos*

particulares han tratado de introducir desconfianzas de ella y del Jefe que tiene el honor de mandarla [...].

[...] Me parece muy bien el que Ud. se prevenga por si los anarquistas de Santa Fe recalcan por la frontera de Santiago y si le parece que puedan recalar por esta dígamelo para hacer salir en el momento al coronel don Antonino Cornejo, a fin de evitar con tiempo el que esos malvados nos introduzcan el desorden y la anarquía [...].

Cuénteme Ud. siempre su verdadero amigo.

Martín Güemes.

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 369 a 371)

Belgrano: (de Carta 291)

Compañero y amigo mío querido:

[...]; porque, hablo claro, quiero a la Provincia de Salta en razón de que fuimos unos de los que padecieron trabajos y expusieron su vida para liberarla de nuestros tiranos [...] ni a mí me llegan esas habladurías, ni hago caso de ellas, ni lo haré; haga Ud. otro tanto y convéñzase bien que *su amigo Belgrano, lo es verdaderamente y no tiene otras miras que la justicia al mérito y la prosperidad de la causa común [...]*.

Siempre de Ud. su constante amigo

Manuel Belgrano.

Tucumán, 26 de diciembre de 1818

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 371)

Belgrano: (de Carta 301, anexo)

[...] El Cielo favorezca a Ud. para que no se introduzca en su provincia y que se acaben los güemistas y belgranistas; los porteños y la multitud de voces que los enemigos han sabido introducir para la división, encontrando tan buena masa en nuestros paisanos que no consideran el mal que se hacen, si que caminan con ella a su completa destrucción.

Tenga Ud. presente en todas circunstancias que es su amigo

Manuel Belgrano

Ranchos, 18 de marzo de 1819

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 380)

Güemes:

(Carta 306) **del Gral. Güemes al General Belgrano**

Jujuy, 24 de abril de 1819

Compañero y mi más amigo: Son ciertamente y de alta consideración los males que han ocasionado los partidarios del desorden, pero cuando ellos no se convenzan por su propio desengaño, serán al fin escarmientados como objetos de la justicia. *No faltan hombres virtuosos que nos ayuden y los persigan hasta sepultarlos en el olvido y dejen concluida la causa de la anarquía.* Yo me he propuesto con empeño castigar tanto a los perturbadores del sosiego público como a los enemigos de la libertad: para unos y otros he librado oportunas providencias y sobre cuyo particular velaré incansablemente [...].

Queda de Ud. siempre firme.

Martín Güemes

Belgrano: (de Carta 308 – **Belgrano a Güemes**)

Campamento General de la Unión a 14 de mayo
de 1819

Compañero y amigo muy querido: hace tiempo que no escribo a Ud. por un fuerte ataque que he tenido al pecho y pulmón, ni aún ahora lo hago de mi puño porque me está prohibido el hacerlo [...].

[...] Deseo a Ud. toda la felicidad y acierto en sus operaciones contra los enemigos exteriores y anarquistas: *persiga Ud. a estos que se introducen de mil modos; no les tenga Ud. compasión.*

Crea Ud. que siempre es suyo constante

Manuel Belgrano.

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 386)

Güemes: Carta 312 – **Güemes a Belgrano**

4 de junio de 1819

Compañero y amigo muy querido:

Cuánto siento sus males: Quiera el Cielo que a esta fecha, sea tan completo su restablecimiento como lo es mi deseo en esta parte. Cuidarse mucho, es lo que importa, que aún resta mucho que trabajar por la patria.

Me alegro que haya sido de su aprobación y agrado el bando que le remití desde Jujuy. Crea Ud. que lo he de llevar adelante, y que los terrenos de Miraflores se verán poblados con los inobedientes y anarquistas. Ya verá Ud. luego los resultados.

Quiera Dios que cuanto antes terminen esas diferencias y que por nuestra parte no haya el menor tropiezo. Dígome Ud. todo lo que en particular ocurría para salir de cuidados, pues los tengo no pequeños, por haber oído de una carta de Gorriti, escrita a Jujuy, en que asegura desvanecida la transacción y que las armas decidían la cuestión. Será verdaderamente un sentimiento sin igual para todos los buenos americanos.

[...] Siempre es y será de Ud. constante amigo y compañero que lo ama

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 390 a 391)

Belgrano: Carta 314 – Belgrano a Güemes

Papagayos, 7 de junio de 1819

Compañero y amigo muy querido:

La de Ud. del 5 de abril y la del 19 del pasado han llegado a mí en este correo y según me dice Mota la primera fue y volvió de Buenos Aires: así voy yo también volviendo sin haber tenido que hacer uso de las armas y con la esperanza de que ya no habrá esta necesidad para que mi línea de comunicaciones se halle franca y podamos continuar de firme nuestras marchas hasta llenar la obligación de auxiliar a nuestros hermanos del Perú y conseguir abrir los canales del comercio para remediar todas las necesidades que todos tenemos.

[...] Continúo con alivio y siempre dispuesto a servir a Ud. con toda la amistad que le profeso.

Manuel Belgrano

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 393)

Güemes: (de Carta 315 – Güemes a Belgrano)

18 de junio de 1819

Señor:

[...] En los momentos de cerrar esta recibo parte de la vanguardia, su contenido es avisar que el ene-

migo se dirige hacia acá con todas sus fuerzas, no habiendo salido aún las de Tarija. Veremos el segundo parte y, según el resultado, se lo pasará a Ud. original.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 393 a 394)

Belgrano: (de Carta 324 – Belgrano a Güemes)

Pilar, 24 de agosto de 1819

[...] Los señores comisarios que me escriben desde San Nicolás que el 26 salían los de Santa Fe a verse con ellos y concluir los tratados. Yo marcharé de aquí a principios del entrante y más inmediato a nuestras comunicaciones serán más repetidas: voy a Tucumán en busca de mi salud, que no puedo recuperar.

Siempre es de Ud. su amigo.

Manuel Belgrano

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 401)

Belgrano: (de Carta 326 – De Belgrano a Güemes) (última carta)

Pilar, 19 de septiembre de 1819

Mi amado compañero y amigo:

Voy a marchar dentro de dos días para el Tucumán a ponerme en formal curación [...].

Mis males siempre siguen, aunque hace tres días que he podido suspender los vómitos con el cuidado y el auxilio de los medicamentos ministrados por el profesor Berdúa.

De todos modos es su constante amigo

Manuel Belgrano

(Carta 326, *Güemes Documentado*, p. 402)

Güemes: (De Oficio de Güemes a Belgrano)

28 de agosto de 1819

Excelentísimo señor:

Las adjuntas comunicaciones, que originales acompaña, del teniente coronel comandante de las fuerzas de Santa Cruz, don Daniel Ferreyra, impondrán a V. E. de su retirada; de las circunstancias ocurridas en ella y de su actual existencia en la ciudad de Orán [...].

[...] Por una casualidad, entraron en cajas el mismo día que llegaron a mis manos dichas comunica-

ciones, ciento quince pesos y postergando toda otra erogación ejecutiva y privilegiada, los remitió íntegros para que al menos no le falte la carne necesaria, sin perjuicio de hacer otro tanto en igual caso.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 9, p. 23)

Güemes: (De Oficio de Güemes a Belgrano)

Salta, 27 de noviembre de 1819

Excelentísimo señor:

Son las 3 de la tarde, hora en que recibo aviso por el jefe de vanguardia de que los enemigos con todo su ejército marchan por 3 puntos sobre esta Provincia por el frente, por el Toro y hacia los Valles de Calchaquí. Yo me dispongo fuertemente a esperarlos, por todos los puntos donde me busquen, como verá V. E. por el plan que le incluyo formado por el jefe y oficiales de los Valles, y a los que

solo les faltan fusiles y municiones para hacer una defensa vigorosa. Yo no se los puedo proporcionar porque los que tengo aún no son suficientes para guardar estos puntos; y espero que si V. E. los tiene se los proporcione, lo mismo que las municiones que halle por conveniente; *seguro de que tendrá la satisfacción de ver concluida la tiranía por los bravos de mi mando*".

(*Güemes Documentado*, t. 9, pp. 107 a 108)

[Último parte de Güemes a Belgrano]

Nota: Las cartas, oficios y partes nos van dando el fluir de los sucesos y, al mismo tiempo el cariño que tenían entre sí, el respeto y obediencia de Güemes hacia Belgrano. Esto es lo que más apreciamos en estos fragmentos de cartas.

Otros valores de Güemes los destacaremos en el ítem 3.2.2.

3.2.2. OTROS VALORES DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES

Además de los valores vistos en 3.2.1. existen muchos otros que conforman la personalidad del héroe. Los encontramos a través de sus escritos. Así:

- a) Bondad, clemencia, amor.
- b) Carisma.
- c) Conciencia de la realidad.
- d) Gran estratega.
- e) Honestidad, honradez e incorruptibilidad.
- f) Grandeza de espíritu: magnanimidad y agradecimiento.
- g) Justicia.
- h) Humildad.
- i) Lealtad y patriotismo.
- j) Político y estadista.
- k) Religiosidad.
- l) Rigurosidad y disciplina.
- ll) Solidaridad con sus gauchos.
- m) Valentía e intrepidez.
- n) Cortesía.

3.2.2.1. Bondad y clemencia

* [...] Si el enemigo, pues desocupa la plaza de Jujuy, encargo a Ud. como a tan interesado en el bien general y principalmente en la de ese infeliz pueblo, que no ha quedado sino como esqueleto, ponga sus mayores esfuerzos en que no solo la fuerza de su mando se maneje con el mayor orden, sin perjudicar a vecino alguno [...] haciendo que todos pasen persiguiendo al enemigo, sin entrar en la ciudad [...].

(De “Oficio de Güemes a José Francisco Gorriti”,
G. D., t. 4, p. 441)

28 de abril de 1817

* [...] Con respecto al señor Rondeau, todo está allanado y olvidado todo. Cuando median los intereses de la causa, mi corazón se halla como enajenado, se humilla y aún se abate [...] Partiendo de estos principios rebata Ud. todos los argumentos que la maledicencia puede forjar, seguro de que el señor Rondeau es mi amigo, y que, como gobernante, será obedecido y repetido [...].

(De Carta 330: “Güemes a Marcos Salomé Zorrilla”, G. D., t. 6, pp. 406
a 407)

12 de octubre de 1819

Nota: Abreviaturas:

G.D.: *Güemes Documentado* de Luis Güemes, Buenos Aires, Plus Ultra, 1980.

t.: tomo.

Los meses se indican con números romanos: I: enero; II: febrero, etc.

* Amado Juan José:

Tu última carta, que sin fecha, recibo anoche por vía de Salta y parte del capitán Concha, me ha herido vivamente el alma. Muy sensibles me son los sucesos de López en Atacama. Quisiera remediarlos a toda costa, pero el imperio de las circunstancias me obligan a tentar primeros todos los medios suaves que dicta la razón y la prudencia [...].

(*De carta 87: "Güemes al Marqués de Tojo"*, G.D., t. 6, p. 112).

29 de agosto de 1816

* Mi amado Medina:

En la adjunta represso los excesos del coronel Azebay. Si aún se halla allí, procure Ud. mandarle el oficio, pero si ha pasado, suprímalo, en obsequio de la buena armonía. Yo siento vivamente el agravio que a Ud. le ha hecho, y si las circunstancias fueran otras, crea Ud. que no se quedaría con el hecho; mas es preciso pasar por muchas cosas para evitar males mayores [...].

(*De carta 131: "Güemes a Eustaquio Medina"*, G.D., t. 6, p. 170).

6 de diciembre de 1816

* [...] Por acá no hay novedad. Los enemigos descanzan en Yavi, esperando el resultado de Tarija. Carmencita muy buena; se le encomienda de corazón y le ofrece sus respetos, no menos que este su amante hijo que verdaderamente lo ama.

Martín Güemes

(*De carta 135: "Güemes a Domingo Puch"*, G.D., t. 6, p. 173).

22 de diciembre de 1816

* Amantísimo amigo y compañero: Después de despedido el correo de ayer, recibí el oficio de Don Olañeta cuyo original incluyo. Yo espero acceda Ud. a esta gracia en que tiene tanto interés la humanidad. El desgraciado Morales, y su carta me ha arrancado algunas lágrimas. Marquiegui está a mi

lado y me parece que ni allá, ni aquí ha de ser ni sal, ni agua [...].

(*De Carta 256: "Güemes a Belgrano"*, G.D., t. 6, p. 329)

29 de enero de 1818

* Mi Carmen adorada: Sin embargo que tú debías ya haberme escrito, yo soy siempre el primero; convéncete de que mi cariño es sin disputa más consecuente que el tuyo [...].

(*De carta 293: "Güemes a su esposa Carmen Puch"*, G.D., t. 6, p. 374).

* Paisano y amigo de mi aprecio: En vista de la de Ud. de 18 del presente, es adjunto, el pasaporte que en ella solicita [...].

Quiera Ud. creer que a su padre y familia, le dispensaré en justicia toda la consideración que esté a mis alcances [...].

(*De Carta 297: "Güemes a Marcos Salomé Zorrilla"*, G.D., t. 6, p. 376 a 377).

27 de febrero de 1819

* Ver Carta 312 y anexo: "Güemes a Belgrano" (G.D., t 6, p. 390).

4 de junio de 1819

Consultar: Cuarta Sección

* Crea Ud. firmemente que jamás por mi individuo he temido a Rondeau ni a nadie; lo que sí temía era que tratase contra el bien de mi país como resentido con él [...]; sobre todo conviene la unión como Ud. me dice y como yo lo conozco para que concluyamos con el enemigo común [...]; prueba de ello es que también yo he hecho en mi provincia, lo que Ud., de perdonar y atraer a todos mis enemigos sin otro interés que el de llamarlos a la unión, porque sin esta no podemos ser felices [...].

(*De carta 328: "Güemes a Juan Martín de Pueyrredón"*, G.D., t. 6, p. 404)

28 de septiembre de 1819

* Con este motivo logro la ocasión de recomendarle al doctor José Antonio Medina que se halla actualmente en esa. Sus quejas mueven toda la sensibilidad de mi corazón, porque me pinta sus miserias del modo más afligente, y como conozco que ha prestado sus mejores servicios a la causa del país, no puedo prescindir de procurarle el alivio por la mediación de los amigos, [...] y lo hago a Ud. suplicándole interponga sus respetos y le proporcione un pasar más decente. Así lo exige la justicia y el honor del gobierno [...] pues me ha acompañado en mis campañas y me ha franqueado sus buenas intenciones [...].

(*De carta 329: "Güemes a Juan Martín de Pueyrredón"*, G.D., t. 6, p. 405).

4 de octubre de 1819

* [...] pero no puedo desentenderme de distraerlo esta nueva vez para recomendarle el buen éxito de la representación adjunta. Es ella del emigrado Pedro Buitrago a la Excelentísima Cámara de Justicia para que se sirva colocarlo en el juzgado de alzadas de la Provincia de Tucumán, vacante por renuncia del abogado que lo obtenía. La conducta privada y pública del ocurrente, sus servicios a la causa pública y su numerosa familia, le hacen acceder a consideración; [...].

(*De carta 335: "Güemes a José Rondeau"*, G.D., t. 6, p. 413).

28 de noviembre de 1819

* Este hombre por un efecto de ingratitud [Pablo Soria] se mezcló en una horrorosa conspiración contra mi vida o aún contra la de mi patria. Afortunadamente fue descubierta en los momentos mismos de su ejecución [...] y, aunque debía expiarlo con el último suplicio, se interpuso la mediación de este Cabildo y tuve que acceder a ella, en ejercicio de mi bondad. Le conmuté aquella pena.

(*De Carta 346: "Güemes a Marcos Salomé Zorrilla"*, G. D., t. 6, pp. 425 a 426).

12 de mayo de 1820

* Ver Carta 408: "Güemes a su esposa Carmen Puch". (G. D., t. 6, p. 499).

24 de marzo de 1821

Consultar: Cuarta Sección.

3.2.2.2. Carisma

[La atracción que ejercía Güemes sobre sus gauchos, soldados y pueblo en general es indiscutible. Podemos leer algunas de las proclamas este].

* Ver: "Proclama de Güemes a sus compatriotas del Alto Perú". (G. D., t. 3, pp. 472 a 474). Jujuy, 6 de agosto de 1816.

Consultar: Cuarta Sección.

* Ver: "Proclama de Güemes a sus compatriotas" (G. D., t. 6, pp. 42 y 43) 27 de septiembre de 1816. Consultar: Cuarta Sección.

* Ver: "Proclama de Güemes a los gauchos" [de Jujuy] (G. D., t. 6, p. 255) 11 de enero de 1817. Consultar: Cuarta Sección.

* Ver: "Auto de Güemes sobre la perpetuidad del Fuero Militar correspondiente a sus Escuadrones de Gauchos" [Comunicado al Director Pueyrredón].

(G. D., t. 7, p. 441). 11 de abril de 1818.

Consultar: Cuarta Sección.

* Ver: Anexo primero de Carta 268: "San Martín a Güemes" del 10 de abril de 1818- [En el anexo primero Güemes contesta a San Martín con gran fervor patriótico].

(G. D., t. 6, Anexo primero, p. 345). 27 de abril de 1818.

Consultar: Cuarta Sección.

* Ver: "Proclama de Güemes a los cruceños" (G. D., t. 6, pp. 81 y 82). 2 de noviembre de 1820. Consultar: Cuarta Sección.

3.2.2.3. Conciencia de la realidad

* Ver: Carta 240: "Güemes a Belgrano" (G. D., t. 6, pp. 305 a 308) 27 de noviembre de 1817. Consultar: Cuarta Sección.

- * Ver: Carta 261: "Güemes a Belgrano".
(G. D., t. 6, pp. 333 a 335) 13 de febrero de 1818.
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: ANEXO de Carta 312 "Güemes a Belgrano".
(G. D., t. 6, p. 391) 18 de junio de 1819.
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: Carta 330 "Güemes a Juan Marcos Salomé Zorrilla".
(G. D., t. 6, pp. 406 a 407) 12 de octubre de 1819.
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: Carta 349 "Güemes al Gobernador Intendente de Buenos Aires".
(G. D., t. 6, pp. 428 a 429) 20 de junio de 1817.
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: Carta 354: "Güemes a Bernabé Aráoz".
(G. D., t. 6, pp. 354 a 355) 31 de julio de 1820.
Consultar: Cuarta Sección.

3.2.2.4. Estratega

[En casi todos los partes el General Güemes da cuenta a sus superiores, especialmente a Belgrano, de las acciones de guerra a su cargo, tanto de las hechas como de las por hacer].

- * Ver: "Oficios de Güemes a Belgrano" N.^{os} 1, 2 y 3 (G. D., t. 4, pp. 247 a 249; 5, 6 y 7)
Enero de 1817.
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: "Parte del Señor Gobernador Intendente de Salta al Gral. Manuel Belgrano".
(G. D., t. 4, pp. 264 a 265) 13 de enero de 1817.
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: Carta 169 "Güemes a Belgrano".
(G. D., t. 6, pp. 209 a 211) 29 de marzo de 1817.
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: "Oficio 1, 2 y 3 del Comandante General Güemes al señor General Belgrano".
(G. D., t. 5, pp. 273-5) 16 y 19 de enero de 1817.
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: "Oficio del Gobernador de Salta a Belgrano".
(G. D., t. 4, p. 350) 17 de enero de 1817.
Consultar: Cuarta Sección.

- * Ver: Carta 169: "Güemes a Belgrano".
(G. D., t. 6, pp. 219 a 220) 20 de marzo de 1817.
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: "Orden general del día 27 de abril de 1817, dada por Güemes".
(G. D., t. 4, pp. 442 a 444) 16 y 27 de abril de 1817.
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: "Oficio del gobernador y comandante general de Salta don Martín Güemes al General Belgrano".
(G. D., t. 9, pp. 445 a 447) 2 de mayo de 1817.
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: "Oficio de Güemes a Belgrano".
(G. D., t. 5, pp. 26 y 27) 25 de mayo de 1817.
Consultar: Cuarta Sección.

Nota: [A continuación se mencionarán los pocos partes, oficios y cartas enviados por Güemes durante el período del 15 de abril al 4 de mayo de 1817 que se ha dado en llamar "la batalla del Valle de Lerma". Güemes y sus gauchos desalojan de Salta a De la Serna y a Olañeta en diecinueve días mediante numerosas acciones de su guerra de "recursos" o de "guerrillas". –Güemes estaba demasiado ocupado para enviar partes o cartas-. Con distintas estrategias, muchas de ellas retardantes y con numerosos combates: en Cerrillos, Sumalao, casa de Gauna, El Bañado, Chicoana, Rosario de Lerma –el más importante– combaten todos con los comandantes de Güemes bajo sus órdenes].

- * Ver: "Oficio de Güemes a Cornejo" [Antonino].
(G. D., t. 4, p. 425) 15 de junio de 1817.
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: "Parte de Güemes a Belgrano".
(G. D., t. 4, pp. 432 a 435) 24 de abril de 1817.
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: "Orden general del día 27 de abril de 1817, dada por el General Güemes".
(G. D., t. 4, pp. 442 a 444)
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: "Oficio de Güemes a Belgrano".
(G. D., t. 5, pp. 26 y 27) 2 de mayo de 1817.
Consultar: Cuarta Sección.

- * Ver: “Oficio del gobernador y comandante general de Salta Don Martín Güemes al Gral. Manuel Belgrano”.
(G. D., t. 4, pp. 445 a 447) 2 de mayo de 1817.
Consultar: Cuarta Sección.

Nota: [Se agregan las siguientes cartas que tratan sobre el tema].

- * Ver: “Carta de Redhead a Bowles”.
(G. D., t. 4, pp. 461 a 462) 16 de mayo de 1817.
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: “Parte del coronel Gobernador y comandante General de la provincia de Salta al General Manuel Belgrano”.
(G. D., t. 4, pp. 450 a 451) 5 de mayo de 1817.
Consultar: Cuarta Sección.

Nota: [Seguiremos con un boletín y partes de 1817].

- * Ver: “Boletín del Ejército Auxiliar del Perú N° 15”.
(G. D., t. 4, p. 353) 4 de mayo de 1817.
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: “Partes de Güemes a Belgrano”.
(G. D., t. 4, pp. 358 a 359) 9 de mayo de 1817.
y (G. D., t. 4, pp. 458 a 459) 12 de mayo de 1817.
(G. D., t. 5, pp. 14 y 15) 29 de mayo de 1817.
(G. D., t. 5, p. 170) 27 de diciembre de 1817.
Consultar: Cuarta Sección.

Nota: [En los oficios y partes de guerra que escribió Güemes a Belgrano y a sus respectivos generales, pueden observarse las estrategias desarrolladas que sorprendían y aterraban a sus enemigos, a pesar de los escasos recursos de los que disponía].

En la Cuarta Sección se pueden encontrar muchos de ellos que el general envió en 1818, 1819, 1820 y 1821 hasta el 5 de junio, mes de su muerte, dirigido al Comandante Eustaquio Medina. El día 7 es herido].

- * Ver: “Güemes al Comandante Eustaquio Medina”.
(G. D., t. 11, p. 174) 5 de junio de 1821.
Consultar: Cuarta Sección.

3.2.2.5. Honestidad, honradez e incorruptibilidad

- * Ver: Carta 103 “Pedro Antonio de Olañeta a Güemes”. (G. D., t. 6, pp. 129 a 130) 19 de septiembre de 1816.
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: Carta 104 “Guillermo Marquiegui a Güemes”. (G. D., t. 6, pp. 130 a 131) 19 de septiembre de 1816.
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: Carta 108 “Güemes a Pedro Antonio de Olañeta”. (G. D., t. 6, pp. 133 a 134) 22 de septiembre de 1816.
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: Carta 109 “Güemes a Guillermo Marquiegui”. (G. D., t. 6, p. 135) 22 de septiembre de 1816.
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: Carta 110 “Güemes a Belgrano”.
(G. D., t. 6, pp. 135 a 136) 24 de septiembre de 1816.
Consultar: Cuarta Sección.

Nota: [Incluimos escritos de otros autores de donde pueden extraerse los valores del héroe tratado en este ítem (además de Marquiegui y Olañeta)].

- * Ver: “Hácesele a Güemes proposiciones de paz y ofrecimientos” [Entrevista del General Güemes con los delegados de Pezuela en 1820]. (*Historia del General Güemes*, de Bernardo Frías, t. V, Cap. XIL: “La quinta invasión”, ítem IX, pp. 110 a 112).
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: “El General Martín Güemes” [retrato] de Juana Manuela Gorriti.
(De: *El mundo de los recuerdos*, de Juana Manuela Gorriti, 1886).
Consultar: Quinta Sección.
- * Ver: “El General Martín Güemes” [ceremonia fúnebre hecha por el gobernador Gorriti dos años después de su muerte].
(De: *El mundo de los recuerdos*, Juana Manuela Gorriti, 1886).
Consultar: Quinta Sección.

- * Ver: "Entrevista del General Güemes con los delegados de Pezuela en 1820".
(De *Güemes. Recuerdos de la infancia*, de Juana Manuela Gorriti, 1858).
Consultar: Quinta Sección.
- * Ver: "Anécdota de generosidad de Güemes" de Bernardo Frías. (En *Historia del General Güemes*, de B. Frías, t. V, cap. XVIII, pp. 79 y 80).
Consultar: Quinta Sección.
- * Ver: "Carta de Andrés Ugarriza al Dr. Manuel Peña", 24 de diciembre de 1909.
[Sobre el proceder honesto de Güemes en las requisiciones obligatorias de los pudiéntes].
Consultar: Quinta Sección.
- * "Güemes sublevó a toda la Provincia de Salta, capitaneó la plebe, no respetó propiedad alguna para combatir al ejército español, pero nada tomó para sí, hizo lo que Bolívar en Colombia, hizo más que él, pues se hallaba en una pequeña provincia [...]"
(De "Síntesis de lo expuesto por el Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield en 1864 sobre los servicios prestados por Güemes durante la emancipación nacional" de Oscar Luis Colmenares).
Consultar: Quinta Sección.

3.2.2.6. Magnanimitad y agradecimiento

Grandeza de espíritu

- * Ver: "Oficio de Güemes a O'Higgins"
Salta, 2 de noviembre de 1820.
(G. D., t. 10, 53 y 54)
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: Carta 256 "Güemes a Belgrano".
Salta, 29 de enero de 1818 (G. D., t. 6, p. 329).
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: Carta 283: "Güemes a Belgrano".
Salta, 12 de agosto de 1818.
(G. D., t. 6, p. 361)
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: Anexo carta 312: "Arenga de Güemes a los habitantes de Jujuy".
22 de abril de 1819.
(G. D., t. 6, pp. 390 a 391)
Consultar: Cuarta Sección.

- * [...] Con este motivo logró la ocasión de recomendarle al Dr. Medina que se halla actualmente en esa. Sus quejas mueven toda la sensibilidad de mi corazón porque me pinta sus miserias del modo más alicantre; y como conozco que ha prestado los mejores servicios a la causa del país, no puedo prescindir de procurarle el alivio, por la mediación de los amigos [...] y lo hago a Ud. igualmente suplicándole interponga sus respetos y le proporcione un pasar más decente. Así lo exige la justicia y el honor del gobierno; hágase Ud. cargo de su situación y también de la obligación en que me hallo de servir a aquél, pues me ha acompañado en mi campaña y me ha franqueado sus buenas intenciones [...].

Martín Güemes

(De Carta 329: "Güemes a Juan Martín de Pueyrredón")
Salta, 4 de octubre de 1819.
(G.D., t. 6, p. 405)

- * [...] Aún no ha llegado el paisano Zuviría, de cuyo poder recogeré el sable, con que me ha querido honrar, mi antiguo amigo, el señor don Miguel de Riglos, a quien se servirá Ud. de hacerle una visita a mi nombre, asegurarle de mi constante afecto, repetirle mis respetos y entre tanto tengo el honor de escribirle en el siguiente correo, decirle que le doy las más expresivas gracias por la demostración con que ha recordado nuestra amistad, que las circunstancias del tiempo las tenía sin ejercicio [...].
(De Carta 331: "Güemes a José María Nadal").
18 de octubre de 1819.
(G. D., t. 6, p. 407)
- * Ver: "Parte de Güemes a Belgrano".
Salta, 9 de mayo de 1817.
(G. D., t. 4, pp. 158 a 159)
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: "Parte de Güemes a Belgrano".
Jujuy, 23 de diciembre de 1817.
(G. D., t. 5, p. 169).
Consultar: Cuarta Sección.
- * [...] Doy pues a Ud. repetidas gracias por su fiel y escrupuloso manejo esperando que en lo

sucesivo lo continuará en casos semejantes, con el mismo ardor y vigilancia [...] (De “Oficio de Güemes al cura y vicario Dr. Inojosa”).
(G. D., t. 10, p. 217) 27 de febrero de 1820.
Consultar: Cuarta Sección

3.2.2.7. Justicia

* Nuestro héroe, el General Martín de Güemes era un hombre justo, a veces demasiado blando, lo que le ocasionó la muerte por la traición de Mariano Benítez, un cordobés que encabezó dos rebeliones contra Güemes (1820 y 1821), a quien condonó la pena de muerte en la primera rebelión, como hubiera correspondido. Güemes siempre puso como castigo: multa o destierro, no la muerte; por muy grave que fuese la causa. Solamente una vez condenó a muerte a un asaltante. Lo cuenta en una carta dirigida a su primo el Marqués de Tojo, Juan José Fernández Campero:

Jujuy, 13 de agosto de 1816

* [...] Acabo de pasar por las armas a un oficial de gauchos, sin más término que el de tres horas, después de su confesión. Es el caso. Salía don José Alvarado para Tucumán en retirada con su familia, y a las cinco leguas lo asaltaron varios ladrones y lo saquearon, haciendoles un fuego vivo. El principal autor era este oficial que ya está en la eternidad. Era preciso el castigo de esta naturaleza para escarmiento de malvados. Ya tendremos orden en nuestra provincia [...]. (De Carta 74: “Güemes al Marqués de Tojo”) (G. D., t. 6, p. 98)
Consultar: Cuarta Sección.

* Ver: “Remate de las alhajas secuestradas a Martín Rodríguez” 5 de marzo de 1816.
(G. D., t. 10, pp. 53 y 54).
Consultar: Cuarta Sección.

* [...] Mientras tanto, V. E. que es el asilo de tantas infelices víctimas empeñe su respetable autoridad en dictar providencias que pongan término a la ruina que prepara una mano destructora. Yo tomaré solo aquellas medidas que sugiere el amor

a los hijos de una misma madre y daré cuenta oportunamente de todos los acontecimientos que sucedan a esta desconocida lucha [...].

Martín Güemes
(“Oficio de Güemes al Director Rondeau”).
Cerrillos, 19 de marzo de 1816.
(G. D., t. 3, pp. 308 a 310)
Consultar: Cuarta Sección.

* Ver: “Oficio de Güemes al Director Pueyrredón”.
Salta, 5 de octubre de 1816.
(G. D., t. 4, p. 50)
Consultar: Cuarta Sección.

* Ver: “Auto de Güemes sobre la perpetuidad del Fuero militar correspondiente a sus escuadrones de gauchos” [Dirigido al Director Pueyrredón].
11 de abril de 1818.
(G. D., t. 7, pp. 441)
Consultar: Cuarta Sección.

* [...] Este hombre por efecto de ingratitud [Pablo Soria] se mezcló en una honrosa conspiración contra mi vida o aún contra la de mi patria. Afortunadamente fue descubierta en los momentos mismos de su ejecución [...] y, aunque debía expiarlo con el último suplicio, se interpuso la mediación de este Cabildo, y tuve que acceder a ella, en ejercicio de mi bondad. Le commuté aquella pena [...].

Martín Güemes
(De Carta 346: “Güemes a Marcos Salomé Zorrilla”, 12 de mayo de 1820)
(G.D., t. 6, pp. 426 a 427) (G. D., t. 5, p. 169)

* [...] Además de las conspiraciones de 1817 contra Güemes hubo otra a fines de 1819 dirigida por Arias, quien escribió una carta a Olañeta: “Como tal motivo se instruyó un fallo que condenó a muerte a Benítez y a Soria, que Güemes commutó por multa y destierro [...] (Cornejo, Atilio, 1983, p. 332). Mariano Benítez, el entregador de Güemes actuó en la rebelión de 1821, cuando el Cabildo lo destituye, es considerado como el cabecilla. “[...] De nuestra parte aceptamos por ahora la tradición que sindica como director de tal movimiento a don Mariano Benítez (natural de Córdoba) si bien no poseemos documentación fehaciente que lo acredite, a no

ser sus antecedentes a raíz de la conspiración de 1819, a que nos referimos más arriba [...]. (Cornejo, Atilio, 1983, p. 335).

- * Ver: “Carta de Güemes al Comandante Eustaquio Medina” 5 de junio de 1821.
(G. D., t. 11, p. 154)
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: Carta 306: “Güemes a Belgrano” 24 de abril de 1819.
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: “Oficio de Güemes al Cabildo de Jujuy”.
15 de noviembre de 1816.
[Envía a prisioneros de Yavi a Jujuy a empedrar calles] (G. D., t. 4, p. 89)
Consultar: Cuarta Sección.
- * [...] El coronel mayor don Juan José Campero me ha remitido once prisioneros, los que fueron tomados en las inmediaciones de Yavi; y las partidas de Iruya tres más: he dispuesto que estos pasen a Jujuy a impedir las calles de aquella ciudad [...].
(De: “Oficio de Güemes a Belgrano”). Huma-huaca, 14 de noviembre de 1816.
(G. D., t. 4, p. 93)
- * Ver: Anécdota sobre la generosidad de Güemes”.
(Frías, B., 1973, t. V, cap. XVIII, pp. 79 y 80).
Consultar: Quinta Sección, Antología II, 2.
- * Ver: “Carta de Andrés de Ugarriza al Doctor Manuel Peña”.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1909. (G. D., t. 11, pp. 180 a 183).
Consultar: Quinta Sección, Antología II, 2.

3.2.2.8. Lealtad y patriotismo

[El patriotismo de Güemes está sintetizado en las siete palabras de su lema: “Morir por la patria es gloria”].

- * Ver: “Oficio de Güemes a O’Higgins”.
Salta, 2 de noviembre de 1820.
(G. D., t. 10, pp. 53 y 54)
Consultar: Cuarta Sección
- * Ver: “Oficio de Güemes al Director”. Creación del regimiento de Infernales 12 de septiembre de 1815.

(“División Infernal de gauchos de línea”) (G. D., t. 3, p. 211, último párrafo)
Consultar: Cuarta Sección.

- * [...] Aquí, en esta provincia de Salta, tiene vuestra excelencia cuatro a cinco mil campeones, abrazados con el sagrado fuego de la libertad de la patria, y altamente entusiasmados con el patriotismo más puro, e incorruptible. Están acostumbrados a vencer. No parezca hipérbole que diga a vuestra excelencia, que su valor, ha sido tan notorio, tan acreditado y tan heroico, que merece más bien la admiración que la imitación [...].
(De “Oficio de Güemes al director”) 25 de septiembre de 1815.
(G. D., t. 3, pp. 28 y 30)
Consultar: Cuarta Sección.
- * [...] hoy más que nunca me empeñaré con la numerosa familia que comprende los pueblos de mi mando, en dar de conocer las obligaciones de los pueblos y la necesidad forzosa de morir o vencer en defensa de sus derechos [...].
(De: “Oficio de Güemes al Congreso” [de Tucumán]) 2 de agosto de 1816.
(G. D., t. 3, p. 436)
Consultar: Cuarta Sección.
- * [...] En una palabra, los enemigos confesarán, sin querer, que las legiones de la patria no tienen otro interés que la libertad del país, y que dan ejemplo a los sacrílegos mercenarios del rey Fernando [...].
(De “Oficio de Güemes a Belgrano”).
Cuartel Volante de Jujuy, 25 de mayo de 1817.
(G. D., t. 5, pp. 26 y 27)
Consultar: Cuarta Sección.
- * “[Lealtad y patriotismo] rezuman en todos los escritos de Güemes, cualquiera sea su modalidad: carta, oficio o parte. Como ejemplo daremos las siguientes cartas]:
Carta 124: “Güemes a Belgrano” (G. D., t. 6, pp. 305 a 308) – Salta, 27 de noviembre de 1817
Carta 240: “Güemes a Belgrano” (G. D., t. 6, pp. 155 a 159) – Huacalera, 6 de noviembre de 1816
Carta 261: “Güemes a Belgrano” (G. D., t. 6, pp. 333 a 335) – Salta, 13 de febrero de 1818
Carta 277: “Güemes a Belgrano” (G. D., t. 6, pp. 354 a 355) – Salta, 27 de junio de 1818

Carta 283: "Güemes a Belgrano" (G. D., t. 6, pp. 361 a 362) 18 de agosto de 1818.
Consultar: Cuarta Sección.

3.2.2.9. Valores como político y estadista

[Además de sus obligaciones como militar, Güemes al ser Gobernador Intendente de la Provincia de Salta, demostró tener condiciones como político y estadista].

La Prof. María Teresa Cadena en su estudio titulado "Martín Miguel de Güemes político y estadista"*, dice:

Martín Miguel de Güemes Gobernador Intendente de Salta, elegido a los 30 años por su pueblo, confirmado de acuerdo al Estatuto de 1815 surgido de la Revolución de Fontezuela contra el régimen alvearista y nuevamente electo de conformidad a lo estipulado en el Estatuto Provisorio de 1817, además de militar, fue un político y un estadista.

Este acierto lo verificamos en actitud que a través de su obra de gobernante se nos presentan con claridad meridiana. *Es una actitud de buen político que adopta ante la actitud levantista del Cabildo de San Salvador de Jujuy* predisposto en su contra por el Dr. Mariano Gordaliza y sus satélites al oponerse en su primera elección en el año 1815. *Su accionar cuando comenzó a circular en las Provincias del Noroeste la moneda macuquina falsa a la que se dio en llamar "Moneda de Salta o Moneda de Güemes"* y como si hubiera fabricado expresamente en Salta por orden del Gobernador Martín Miguel de Güemes, también lo revela como tal [...].

- * Ver: "Güemes, su elección como Gobernador Intendente de la Provincia de Salta", 6 de mayo de 1815.
(G. D., t. 2, pp. 324 a 326)

* Cadena de Hessling, María Teresa: "Martín Miguel de Güemes político y estadista", en *Actas del Congreso Internacional de Historia*, realizado en Salta en 1985, Senado de la Nación, 1989 (pp. 103 a 118).

- * "Circular de Güemes al Cabildo de Jujuy", 8 de mayo de 1815 (G.D., t. 2, p. 499).
- * "Acta del Cabildo de Jujuy", 16 de septiembre de 1815 (G.D., t. 2, pp. 458 a 467).
- * "Oficio de Güemes a Belgrano", Salta, 11 de octubre de 1817 (G.D., t. 8, p. 224).
Consultar: Cuarta Sección.
- * [...] Tus reflexiones me parecen muy juiciosas, mucho más cuando Salta y su jefe no tienen más delito que no haberla sofocado en sus principios, [...], se ha tratado en Salta de poner remedio para extinguirla; primero prohibiéndose, después arbitrando el proyecto de la corte, y no teniendo ya remedio, mandando resellar la existente con pena de vida para el que de nuevo selle [...]. [Se trata de la moneda macuquina falsa que comenzó a circular después de la caída de Potosí luego de la batalla de Sipe Sipe (29-XI-1815) debido al desabastecimiento de moneda en el Virreinato].

(De "Carta de Zuviría a Zorrilla", Tucumán, 3 de junio de 1818).

(G. D., t. 8, pp. 243)

[En esta carta está esclarecido el tema de la plata falsa: Que Güemes jamás mandó acuñar esta moneda y que tomó decisiones respecto de esta. Los responsables de esto fueron los emigrados, según afirma Zuviría].

Nunca Güemes dejó de ejercer sus funciones como gobernador como puede verse en muchos de sus escritos:

- * Ver: "Oficio de Güemes al Teniente Gobernador de Jujuy", 29 de noviembre de 1815.
(G. D., t. 6, p. 92)
[Como Gobernador Intendente de la Pcia. de Salta le da órdenes al Teniente Gobernador de Jujuy, Mariano Gordaliza].
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: Carta 33: "Güemes a Mariano Benavídez", Chicoana, 18 de marzo de 1818.
(G. D., t. 6, pp. 57 y 58)
Consultar: Cuarta Sección.

- * Ver: Carta 56: "Güemes a Martín Saravia", 18 de junio de 1816.
(G. D., t. 6, pp. 82 a 83)
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: "Oficio de Güemes a Belgrano", Salta, 11 de octubre de 1817.
(G. D., t. 8, p. 224)
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: "Oficio del Cabildo de Salta al Director Supremo", 27 de septiembre de 1817.
(G. D., t. 5, pp. 67 y 68)
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: Carta 292: "Güemes a Juan Martín de Pueyrredón", 29 de diciembre de 1818.
(G. D., t. 6, p. 373)
Consultar: Cuarta Sección
- * Ver: "Multas aplicadas por Güemes", enero y octubre de 1819.
(G. D., t. 8, pp. 338 a 339)
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: "Oficio de Güemes al Secretario de Gobierno", 12 de marzo de 1819.
(G. D., t. 8, p. 364)
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: "Oficio de Güemes al Secretario de Estado", 26 de mayo de 1819.
[Jura de la Constitución de 1819]. (G. D., t. 8, p. 429)
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: Carta 354: "Güemes a Bernabé Aráoz", 31 de julio de 1820. (G. D., t. 6, pp. 434-5)
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: "Oficio de Güemes a Vera" (Gobernador de Santa Fe), 24 de diciembre de 1820.
(G. D., t. 10, pp. 275 a 276)
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: "Oficio de Güemes al Secretario de Hacienda", 2 de diciembre de 1819.
(G. D., t. 9, p. 107)
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: "Oficio de Güemes a Pedro Antonio de Ceballos", 10 de diciembre de 1819.

(G. D., t. 9, pp. 85 a 86)
Consultar: Cuarta Sección.

3.2.2.10. Religiosidad

Como dijera el ilustre historiador salteño Luis Oscar Colmenares, en un trabajo muy interesante titulado "Güemes, gobernante católico"*, Güemes fue exactamente eso: un gobernante católico y un buen católico que consagró su vida a la consecución de un ideal: la libertad de las Provincias Unidas del Sur. Ideal por el que sacrificó su fortuna y su vida privada.

La religiosidad de Güemes y su respeto por la religión católica la encontramos en sus actos como gobernador y en su intimidad.

Observemos su actuación con las autoridades eclesiásticas:

En 1807 se crea en Salta el Obispado de Salta del Tucumán. Fue designado para desempeñar el cargo Monseñor Nicolás Videla del Pino, que estaba en Paraguay. Al llegar a Salta tuvo problemas por la adjudicación de canongías. En 1812 fue acusado injustamente como "contrario a la sagrada causa patria" ante Belgrano, quien lo destierra a Buenos Aires, de donde quiso volver en 1815; pero no pudo hacerlo. Güemes, ya Gobernador Intendente de Salta, le escribió una carta –en respuesta a la del Obispo– muy afectuosa y acogedora.

- * Ver: Carta 7: "Güemes al Obispo Nicolás Videla del Pino", 17 de agosto de 1815.
(G. D., t. 6, p. 27)
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: "Oficio de Güemes a Belgrano" N.º 2, Salta, 6 de enero de 1817.
(G. D., t. 4, p. 247)
Consultar: Cuarta Sección.
- * [...] Seguramente debemos confesar que la Providencia nos protege demasiado y nunca debemos conocer más que ahora por habernos evitado un caso que si no se evita habría sucumbido indispensablemente nuestra gran causa [...].
(De Carta 290: "Güemes a Belgrano"), Salta, 19 de diciembre de 1818.
Consultar: Cuarta Sección.

* Separata del Boletín del Instituto Güemesiano de Salta de 1977.

- * Amigo el más amado: por su favorecida del 8 de octubre anterior veo premiado el mérito y la virtud del doctor don José Inocencio Astigueta, al mismo tiempo que me ha dado Ud. la última prueba de su amistad. Tendré un placer al ver colocado a este buen eclesiástico y un motivo más para ser a Ud. eternamente reconocido [...].
(De Carta 334: "Güemes a Juan Martín de Pueyrredón", Salta, 18 de noviembre de 1819).
(G. D., t. 6, pp. 412 a 413)
Consultar: Cuarta Sección.

- * Ver: "El General Martín Miguel de Güemes", de Ana María Galileano.
Consultar: Quinta Sección, Antología II, 2.
- * En cuanto a los mencionados "Escuadrones de Gauchos", diremos ante todo que no eran meras agrupaciones ocasionales de paisanos; sino verdaderos cuerpos fijos y "reglados" de milicias con fuero militar propio para sus componentes, como ya lo vimos en "Fuero Gaucho" y, como una muestra más de la catolicidad de Güemes vemos que los escuadrones mencionados contaban cada uno con su correspondiente capellán [...].
(De "Milicias de Salta al mando del General Güemes", 15 de octubre de 1818).
(G.D., t. 8, p. 47)
Consultar: Cuarta Sección.

- * [...] Ha dado Ud. la última prueba del amor a su grey, a la humanidad y al buen orden. Ha desempeñado Ud. sus funciones, en todo el rigor del Evangelio y se ha hecho digno de la absoluta consideración de este gobierno. Sin esta coperación, no tiene duda que el mal, no se habría cortado en sus principios, [...]. (De "Oficio de Güemes al cura y vicario Dr. Inojosa", 27 de febrero de 1820).
(G. D., t. 10, p. 217)
- * Conservamos en nuestro poder ese mechón, así como una miniatura que representa a Da. Carmen Puch, también, la patena o medalla grande con la imagen esculpida del Nazareno que, según la tradición, Güemes siempre llevaba al pecho.

(Nota N.º 1 del fragmento de carta de Da. Rosario Castro de Güemes, esposa de don Luis Güemes Puch, a su hijo Luis, Salta, 16 de abril de 1877).

(G. D., t. 12, p. 140)

[Se dice, también, que Güemes perteneció a la Orden Tercera de San Francisco].

3.2.2.11. Rigurosidad y disciplina

[Güemes, aunque blando para los castigos, intentó siempre persuadir al orden mediante órdenes y reglamentos].

- * Ver Anexo a la Carta 312 de Belgrano.
Proclama a los habitantes de Jujuy, 22 de abril de 1819. (G. D., t. 6, pp. 390 a 391).
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: "Multas aplicadas por Güemes" (N.º 52 y 120 de enero y octubre de 1819). (G. D., t. 8, pp. 338 a 339)
Consultar: Cuarta Sección.
[Güemes entrenaba y organizaba sus milicias, por eso edita un auto sobre el Fuero Gaucho].
- * Ver: "Fuero Gaucho" y "Auto de Güemes sobre la perpetuidad del Fuero militar correspondiente a sus escuadrones de Gauchos", 11 de abril de 1818.
(G. D., t. 7, pp. 441 a 443)
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: "Oficio de Güemes a Bernabé Aráoz", 7 de febrero de 1821. (G.D., t. 10, pp. 445 a 448)
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: "Requisición ordenada por Güemes al recuperar el gobierno de Salta el 31 de mayo de 1821", 31 de mayo de 1821.
(Frías, B. Historia del General Güemes, t. V, cap. XVIII, pp. 71 a 72)
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: "Orden General de Güemes", Jujuy, 16 de enero de 1819. (G. D., t. 8, p. 334)
Consultar: Cuarta Sección.

* Debemos aclarar –como lo hacen los autores del *Güemes Documentado*, (t. 7, p. 438) que la denominación de "gauchos" a las milicias del norte, se debe a San Martín por extensión al nombre de los paisanos de la Banda Oriental y las pampas que conformaron su ejército cuando luchó en el litoral. Aquí se los denominaba "paisanos" si eran del campo; porque las milicias de Güemes estaban conformadas también por gente de la ciudad y que, por supuesto, sabían también montar a caballo.

- * Ver: "Oficio de Güemes a Arias", 31 de enero de 1819. (G. D., t. 8, pp. 339 a 340)
Consultar: Cuarta Sección
- * Ver: Carta 288: "Güemes a Manuel Álvarez Prado", 30 de octubre de 1818. (G. D., t. 6, p. 368)
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: "Milicias al mando del General Güemes". (G. D., t. 8, pp. 45 a 47)
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: "Oficio de Güemes a Manuel E. Arias", 29 de noviembre de 1817. (G. D., t. 5, pp. 104 a 105)
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: "Pacto de los Cerrillos entre Rondeau y Güemes", 22 de marzo de 1816. (G. D., t. 3, pp. 327 a 328)
Consultar: Cuarta Sección.

3.2.2.12. Solidaridad con sus gauchos

Nuevamente debemos referirnos al "Fuero Gaucho" del bando que Güemes dictara el 11 de abril de 1818. Este se dicta no solamente para dar normas a la milicia, sino para asegurar los privilegios de las milicias debido a que el reglamento provisorio de 1817 del gobierno central solamente admite la existencia de milicias regulares y de "milicias cívicas", sin referirse a las milicias provinciales, con lo que quedarían los gauchos fuera del Fuero Militar.

- * Ver: "Fuero Gaucho" y "Auto de Güemes sobre la perpetuidad del Fuero Militar correspondiente a sus escuadrones de gauchos", 11 de abril de 1818.
Consultar: Cuarta Sección.

El amor y admiración por sus gauchos Güemes lo manifiesta permanentemente en sus escritos, ya sean cartas, partes, proclamas y oficios. Veremos algunos ejemplos.

- * [...] Al escuchar el eco de la descarga Güemes comprendió toda la verdad que hacía tan pocas horas había desdenado. ¡El enemigo! gritó, dándole voz de alarma y poniéndose súbitamente de pie. ¡Escápate, Martín, por la puerta falsa!, dijo su hermana Macacha, siempre previsora y sagaz.

¿Y la escolta?, le observó Güemes tocado en su pundonor. No, no puedo yo huir abandonando la escolta, sería una cobardía! [...].

[Esta decisión por amor y respeto a los veinticinco gauchos de escolta que había dejado a la puerta de la casa (actual calle España casi Balcarce) le ocasionó la muerte].

(Frías, B., 1973, cap. XLIX, IV, p. 90)

- * Ver: "Oficio de Güemes al Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata" – 12 de septiembre de 1815. (G. D., t. 3, pp. 210 a 211 o G.D., t. 2, p. 316)
Consultar: Cuarta Sección.
- * Por raro resorte ha llegado a mi noticia la división o desavenencia que se han originado, no sé el motivo, entre el regimiento de V. S. y los bravos defensores de la patria. Él es un hecho escandaloso, que no traerá otras consecuencias que el desorden y entorpecimiento de nuestra gloriosa empresa contra los enemigos de la libertad. En esta virtud espero que V. S. devuelva en el acto mismo los presos que ha hecho de mis gauchos al Comandante Pedro José de Zabala; lo mismo que al herido que reclamó para curarlo el sargento don Vicente Panana. Este es el modo de terminar las diferencias, porque de lo contrario tomará la cosa el mayor fermento, y yo no seré capaz de desentenderme de la justa defensa de estos héroes, que han sabido labrar un mérito sin igual [...].
(De "Oficio de Güemes a Martín Rodríguez", Jujuy, 17 de septiembre de 1814).
(G. D., t. 2, p. 317)
Consultar: Cuarta Sección.

- * [...] He penetrado en el carácter de mis provincianos. No hay exageración en la descripción que he hecho: son habitantes de toda clase de terrenos y climas, y desde su tierna infancia, están acostumbrados a viajar en los Andes y serranías del Perú. Son hombres cauterizados con los trabajos más asperos y penosos. Más breve: son propios para militares. Aseguro a V. S. con el honor de mi palabra, y con mi cabeza [...], que estos bravos campeones sabrán exterminar y arrojar, a esos viles cobardes, que refugiados en

- Challapatá, se atreven obstinadamente en insultar a la majestad de la patria [...] (De “Oficio de Güemes al Director”, 11 de septiembre de 1815). (G. D., t. 3, p. 27)
Consultar: Cuarta Sección.
- * [...] Esta medida nos interesa no solo para no perder el buen nombre que hemos adquirido con tanto trabajo y por no ver desolado el país donde hemos nacido, cuando todos deben propender a la felicidad de él, sino también nos interesa esta medida porque con ella evitaremos la destrucción de nuestros valientes gauchos; [...]. (De “Oficio de Güemes a Francisco Gorriti”, 23 de abril de 1817). (G. D., t. 4, p. 449)
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: Carta 116: “Güemes a Belgrano”, 10 de octubre de 1816. (G. D., t. 6, p. 143)
Consultar: Cuarta Sección.
- * Manuel Arias apreciado:
[...] Pero sin embargo yo ya le he escrito que trate con la mayor consideración a mis gauchos y no dudo lo hará así porque es mi amigo, y porque obedecerá cuanto yo le mande y en ese particular todo el mundo hará lo mismo, porque por mis gauchos quebraré con cuantos me los traten mal, [...]. (De Carta 230: “Güemes a Manuel Eduardo Arias”, 12 de noviembre de 1817). (G. D., t. 6, p. 298)
- * Ver: Carta 261: “Güemes a Belgrano”, 13 de febrero de 1818. (G. D., t. 6, p. 333)
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: “Oficios del comandante Güemes al señor General Belgrano, fechado en Salta en enero de 1817”, N.º 1 – 16 de enero de 1817
N.º 2 – 19 de enero de 1817
(G. D., t. 5, pp. 273 a 275)
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: “Oficio de Güemes a Belgrano” (penúltimo), 27 de noviembre de 1819.
(G. D., t. 9, pp. 107 a 108)
Consultar: Cuarta Sección.

- * Ver: Copia adjunta del Oficio de Güemes a San Martín”, 17 de agosto de 1820.
(G. D., t. 10, pp. 36 a 39)
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: “Parte de Güemes a Belgrano”, 22 de mayo de 1818. (G. D., t. 5, pp. 277 a 278)
Consultar: Cuarta Sección.

3.2.2.13. Valentía e intrepidez

Creo que no es necesario insistir en la valentía del General Martín Miguel de Güemes, uno de sus valores como militar más sobresaliente; sin embargo para corroborarlo daremos algunos ejemplos:

- * Ver: “Abordaje y toma del Justina”, 12 de agosto de 1806. (G. D., t. 1, pp. 710 a 711)
Consultar: Quinta Sección, Antología II, 2.
- * Ver: “Güemes en Buenos Aires” (de Pastor Obligado, *La Razón*, 12 de agosto de 1920).
(G. D., t. 1, pp. 72 a 73 y 74)
Consultar: Quinta Sección, Antología II, 2.
- * [...] Caen repentinamente sobre el enemigo las fuerzas que guardaba Güemes, ocultas en la sierra, con el resto de la artillería y estas que, al parecer eran las mejores tropas, dieron la carga más bizarra [...]. (De B. Frías, t. II, p. 85, Cap. XII, ítem 5: “Batalla de Suipacha”, 7 de noviembre de 1810)
- * Ver: “Oficio de Güemes a O’Higgins”, 2 de noviembre de 1820. (G. D., t. 10, pp. 53 y 54)
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: “Oficio de Güemes a O’Higgins”, 24 de diciembre de 1820. (Boletín Güemesiano N° 9, pp. 80 a 81)
Consultar: Cuarta Sección.
- * Ver: “Oficio del Gobernador Chiclana a la Junta de Buenos Aires”, 13 de septiembre de 1810.
(G. D., t. 1, pp. 203 a 204)
Consultar: Cuarta Sección.
- * El valiente coronel Balcarce, jefe de nuestra vanguardia, rechazado en Cotagaita y perseguido por los enemigos hizo una rápida retirada hacia Nazareno, donde pudo hacer pie con la reunión de dos o tres divisioncillas que marchaban a una misma dirección, siendo la mayor de las que se

replegaron la que mandaba el teniente coronel de milicias de Salta, don Martín Miguel de Güemes: con este refuerzo, Balcarce volvió en busca de los que lo perseguían, les dio encuentro en Suipacha, y los batió y derrotó completamente.

(De: "Recuerdos históricos del coronel Lorenzo Lugones, 2.^a ed., Buenos Aires, 1888, p. 18)

(En G. D., t. 1 pp. 254 a 255)

- * No dudo del éxito feliz de esta disposición cuan-
to está a cargo del capitán Güemes (uno de los
oficiales de las provincias incorporados al ejér-
cito) y manda tropas tarijeñas que son superio-
res [...].

(De "Oficio enviado por Castelli a la Junta" –
Tupiza, 16 de noviembre de 1810)

[Con motivo de la batalla de Suipacha]. (G.D.,
t. 1, p. 281)

- * Ver: "Oficios del comandante Güemes al señor
general Belgrano"
N.^o 1- 16 de enero de 1817
N.^o 2- 19 de enero de 1817
(G. D., t. 5, pp. 273 a 275)
Consultar: Cuarta Sección.

- * Ver: "Cinco documentos"
1.^{er} documento: Tucumán, 20 de febrero de
1814 (San Martín) [Nombramiento de Güemes
por San Martín como Comandante General de
la línea del pasaje].

2.^o documento: Tucumán, 21 de febrero de 1814
(Martín Güemes).

3.^o documento: Tucumán, 22 de febrero de 1814
(Martín Güemes).

4.^o documento: Naranjo, 25 de febrero de 1814
(Martín Güemes).

5.^o documento: Ojo de Agua, 28 de febrero de
1814 (Martín Güemes).

(G. D., t. 2, pp. 56 y 57)
Consultar: Cuarta Sección.

- * [...] puede vuestra Soberanía considerar cuál se-
ría la alegría, que tomé en la declaración solemne
de nuestra independencia. [...] Descanse Vues-
tra Soberanía que hoy más que nunca me empe-
ñaré con la numerosa familia, que comprende los
pueblos de mi mando, en dar a conocer las obli-

gaciones de los pueblos, y la necesidad forzosa de
morir o vencer en defensa de sus derechos [...].

Martín Güemes

(De "Oficio de Güemes al Congreso General de
las Provincias de la Unión", 2 de agosto de 1816).
(G. D., t. 3, pp. 436 a 437)

- * Ver: Carta 330: "Güemes a Juan Marcos Salomé
Zorrilla", 12 de octubre de 1819.

(G. D., t. 6, pp. 406 a 407)
Consultar: Cuarta Sección.

- * Ver: "Oficio de Güemes a O'Higgins", Salta, 2 de
noviembre de 1820.

(G. D., t. 10, pp. 53 y 54)
Consultar: Cuarta Sección.

3.2.2.14. Cortesía, humildad y obediencia

Estos valores mezclan sus componentes entre sí,
de manera que los daremos como una sola unidad:

- * Excelentísimo señor: Si en circunstancias menos
apuradas se le presentan a V. E. la honorable no-
menclatura de los dignos oficiales, de los héroes
militares que llenando sus deberes han sabido
cubrir de gloria nuestras provincias y el esta-
do de Chile, sería acaso la ocasión en que des-
mentiría mi obediencia a los preceptos de V. E.,
porque de verdad encuentro muy superior los
méritos de aquellos al mío. Mas cuando V. E. en
oficio del 8 de junio me hace el honor de nom-
brarme general del ejército de Observación, me
he limitado a considerar los peligros que nos
rodean, y no he dudado por un momento acep-
tar este delicado cargo. Todo contribuye en mí
a tributar a V. E., a la oficialidad y tropas de su
mando, las más rendidas gracias, por el concep-
to con el que se dignan calificarme [...].

Consultar: "Copia adjunta del oficio de Güemes
a San Martín", 17 de agosto de 1820.

(G. D., t. 10, pp. 36 a 39)

[Observar: San Martín nombra a Güemes: general
del Ejército de Observación el 8 de junio de 1820
pero debido "a las estafetas del tránsito", como él
dice, la recibe más de un mes después como lo
prueba el oficio de Güemes a Pablo de la Torre del
22 de julio de 1820 y el reconocimiento y felicita-
ción por este hecho del 26 de agosto de 1820].

Ver sobre este tema:

“Nombramiento de Güemes como General en Jefe del Ejército de Observación”
(Oficio de San Martín a Güemes del 8 de junio de 1820) (G. D., t. 10, p. 17)

“Oficio de Güemes a Pablo de la Torre”, 22 de julio de 1820.
(G. D., t. 10, pp. 17 y 18)

“Oficio del Cabildo de Salta a Güemes”, 26 de agosto de 1820.
(G. D., t. 10, pp. 45 y 46)

“Oficio de la Asamblea Electoral de Salta a Güemes”, 31 de agosto de 1820.
(G. D., t. 10, p. 49)

Consultar: Cuarta Sección.

Ver: “Güemes al Obispo doctor Nicolás Videla del Pino”, 10 de agosto de 1815.
(G. D., t. 6, p. 27)

Consultar: Cuarta Sección.

Ver: Carta 396: “Güemes a Manuel Antonio de Castro”, Salta, 15 de diciembre de 1820.

(G. D., t. 6, pp. 484 a 485)

Consultar: Cuarta Sección.

- * [...] Inmediatamente que me desprenda de las complicadas atenciones que me rodean, daré a Ud. un estado exacto de las fuerzas a mi mando.
[...] Manténgase bueno, que es lo que más nos interesa y lo desea más este su invariable amigo y todo suyo.

Martín Güemes

Ver: Carta 124 “Güemes a Belgrano”, 6 de noviembre de 1816 (G. D., t. 6, pp. 155 a 159).
Consultar: Cuarta Sección.

- * [...] desde el instante en que por la voluntad uniforme de este pueblo, se impuso sobre mis débiles fuerzas el grave peso de su gobierno, se aumentaron mis obligaciones y entre ellas de dar satisfacción de mi conducta pública, no solamente a la suprema autoridad de vuestra excelencia y a esta provincia, sino a todos los habitantes de uno y otro hemisferio que tienen clavados los ojos en observación de nuestras operaciones y costumbres, y especialmente la de los funcionarios públicos [...].

[...] Arrojemos de nosotros la soberbia, el orgullo y la altivez, vicios que deshonran la humanidad y la devoran, e imponen cadenas más duras, y pesadas, que los enemigos impotentes de la España [...].

[...] pues hasta el tratamiento de coronel graduado que me da V. E. me avergüenzo, porque nunca he deseado ser vano, sino bueno; un soldado de la patria y un ciudadano honrado.

Dios guarde la importante vida de vuestra excelencia muchos y felices años.

Martín Güemes

Ver: “Oficio de Güemes al Director” [Álvarez Thomas], Salta, 11 de octubre de 1815.

(G. D., t. 3, pp. 43 a 49)

Consultar: Cuarta Sección.

- * [...] Las proposiciones que me hacen son ofensivas y degradantes a mi persona y a los inviolables derechos de mi provincia. Yo he contestado lo que debía. Sin embargo si este señor conoce sus crímenes y los detesta; si sofocando particulares resentimientos une sus votos con los que aspiramos desinteresadamente por la gloria de la patria; y si se le hace entrar en sus deberes; yo protesto en las respetables aras de la Nación correr un velo a la ofensa y al ultraje. Olvidar imposturas y perdonar injurias. Recibir entre mis brazos a los mismos que los detestan y correr con ellos al camino del honor y la gloria [...].

Nota: Rondeau después de la derrota de Sipe Sipe, deja el campamento de Huacalera y se dispone a invadir Salta (por razones no muy claras) y se aposenta en Cerrillos, donde Güemes le aplica la “guerra de recursos” haciéndole faltar víveres y quitándole la caballada.

Ver: “Oficio de Güemes al Director del Estado”, Cerrillos, 19 de marzo de 1816.
(G. D., t. 3, pp. 308 a 310)
Consultar: Cuarta Sección.

Ver: “Pacto de Cerrillos entre Rondeau y Güemes”, Campo de Cerrillos, 22 de marzo de 1816.
(G. D., t. 3, pp. 327 a 328)
Consultar: Cuarta Sección.

- * [...] Todo esto se hará si a Ud. le parece bien y sino, no se hará más que lo que Ud. disponga [...].

Martín Güemes

Ver: Carta 116 “Güemes a Belgrano” (en “Carta de Belgrano al Director Supremo”, 10 de octubre de 1816).

(G. D., t. 6, pp. 143 a 144)

Consultar: Cuarta Sección.

- * *Mi amado compañero y amigo de todos mis afectos:* Yo me hallo en este punto de la Quebrada [Huacalera]; he corrido hasta Humahuaca y no tengo fijeza en uno, ni en otro punto, porque es de necesidad que todo lo vea por mí mismo, por cuyo motivo no descanso un momento y por esto mismo no he contestado con la brevedad posible a las cuatro últimas de Ud., y así lo hago en esta. Por los oficios y demás papeles que le dirijo, verá Ud. cuánto he hecho en obsequio de nuestra causa; y si no hago más es porque mis luces no me lo permiten, sin embargo que mis deseos son muy grandes [...].

Ver: Carta 124: “Güemes a Belgrano”, Huacalera, 6 de noviembre de 1816.

(G. D., t. 10, p. 49)

Consultar: Cuarta Sección.

En todas las cartas y aun en los oficios, Güemes se despide cortésmente, aunque el destinatario no le fuera favorable política o militarmente. He aquí algunos ejemplos.

- * [...] Concluyo pues con notificarle mi afecto y asegurarle que es y será todo suyo de corazón su mejor amigo y compañero. (De Carta 19: “Güemes a Domingo French”, 13 de enero de 1816). (G. D., t. 6, pp. 40 a 42)

* [...] Entre tanto acompaña a Ud. en el gusto con que lo considero en su país, al lado de su familia, esperando no tenga ociosa la invariable voluntad de su más afecto sobrino. Q. B. S. M. Martín Güemes.

Ver: Carta 20: “Güemes a Felipe Antonio Iriarte”, Salta, enero 16 de 1816.

(G. D., t. 6, p. 43)

Consultar: Cuarta Sección.

- * [...] Dios guarde a Ud. muchos años Ver: Oficio de Güemes al Juez de Comercio de Salta”, 25 de agosto de 1815.

(G. D., t. 8, p. 473 a 474)

Consultar: Cuarta Sección.

- * [...] Dios guarde a Ud. muchos años. Ver: “Oficio de Güemes a Manuel Eduardo Arias”, 13 de enero de 1817. (G. D., t. 4, p. 256 a 257)

Consultar: Cuarta Sección.

- * [...] Todo lo que elevo al superior conocimiento de V. E. para su inteligencia y fines que haga lugar. Dios guarde a V. E. muchos años [...]. Ver: “Oficio del Gobernador de Salta a Belgrano”, Salta, 17 de enero de 1817.

Consultar: Cuarta Sección.

- * [...] Carmencita retorna afectuosas sus expresiones, no menos que su más afectuoso pariente y mejor amigo S. M. B. M. Martín Güemes. (De Carta 16: “Güemes al Marqués de Tojo” [Juan José Fernández Campero], Salta, 24 de diciembre de 1815). (G. D., t. 6, pp. 36 a 37)

- * [...] Sin perjuicio de esto vea Ud. si en otra cosa puede serle útil su afectísimo servidor Q. B. S. M. Martín Güemes.

Ver: Carta 108: “Güemes a Pedro Antonio de Olañeta”, 22 de septiembre de 1816.

(G. D., t. 6, pp. 133 a 134)

Consultar: Cuarta Sección.

- * [...] Tenga Ud. la bondad de explicarme el sentido de su voluntad para uniformar la mía y hacer lo que me diga como ya le he dicho a Ud. Muchas veces, no deseo otra cosa [...]. Martín Güemes.

Ver: Carta 283: “Güemes a Belgrano”, Salta, 18 de agosto de 1818. (G. D., t. 6, pp. 333 a 337)

Consultar: Cuarta Sección.

- * [...] No extrañe a Ud. que le hable con esta claridad, los verdaderos amigos americanos debemos hablarnos de este modo para no perdernos y para no perder la amistad de un amigo como lo es de Ud. su afectísimo compañero Martín Güemes.

Ver: Carta 354: “Güemes a Bernabé Aráoz”, 31 de julio de 1820. (G. D., t. 6, pp. 434 a 435)

Consultar: Cuarta Sección.

- * [...] Este recomendable servicio pondrá el sello a los muchos que Ud. ha prestado al país y le será reconocido su afectísimo paisano y amigo Q. B. S. M. Martín Güemes.
Ver: Carta 381: "Güemes a Facundo Quiroga", 29 de noviembre de 1820.
(G. D., t. 6, p. 470)
Consultar: Cuarta Sección.
- * [...] Deseo a Ud. salud cumplida como el que disponga de la constante voluntad con que le soy su afectísimo Q. B. S. M. [Atribuida a Güemes].
Ver: Carta 321: "Güemes a Juan Martín de Pueyrredón", Salta, 26 de julio de 1819.
(G. D., t. 6, pp. 439 a 440)
Consultar: Cuarta Sección.
- * [...] seguro de que el señor Rondeau es mi amigo, con individuo particular, y que, como gobernante, será obedecido y respetado. He dicho todo para satisfacción de Ud. y de los que tienen interés particular.

No me prive de sus comunicaciones, seguro del aprecio que me merecen y de que soy su constante amigo y paisano. Q. B. S. M. Martín Güemes.

Ver: Carta 230: "Güemes a Juan Marcos Salomé Zorrilla", 12 de octubre de 1819.

(G. D., t. 6, pp. 406 a 407)

Consultar: Cuarta Sección.

- * [...] Repito mis consideraciones y la voluntad de su prima Carmen, con la que soy de Ud. apasionado primo y amigo que lo ama.
Martín Güemes.

(De "Carta 331: Güemes a José María Nadal", 18 de octubre de 1819)

Ver: Carta 408: "Güemes a su esposa Carmen Puch", 24 de marzo de 1821.

Consultar: Cuarta Sección.

3.3. Conclusiones

Antes de sacar las conclusiones pertinentes a las que llegamos en esta sección acerca de la personalidad de nuestro héroe el General Martín Miguel Juan de la Mata Güemes, teniendo en cuenta sus valores morales y militares que forjaron sus ideales, recomendamos leer:

"El pensamiento de Güemes a través de su correspondencia", del doctor Eberto Piñeiro Gálvez en el *Boletín N.º 14* del Instituto Güemesiano de Salta, 1989, dirigido este boletín por el Lic. Luis Oscar Colmenares.

También el insustituible trabajo del Pbro. Honorato Pistoia titulado "El pensamiento político de Güemes" publicado en el *Boletín N.º 2*, 1978 del Instituto Güemesiano de Salta¹.

Acerca de este tema es también interesante "El perfil humano de Martín Miguel de Güemes", por don Andrés Mendieta, publicado en el *Boletín N.º 14*, 1989, del Instituto Güemesiano de Salta.

Cuando el Padre Honorato Pistoia le pide ayuda al Dr. Luis Güemes (autor del *Güemes Documentado*) para hacer su interesante estudio sobre "El pensamiento político de Güemes", este le contesta con las siguientes palabras:

"En realidad la verdadera política de Güemes fue guerrear incansable y desinteresadamente por la libertad de la patria chica (el exvirreinato) y de la patria grande (la América española entera). Y yo estoy orgulloso de que haya sido así".

El conocimiento de nuestro prócer que alcanzó el Dr. Luis Güemes al hacer su ciclópea obra, comenzada por su tío, Domingo Güemes y ayudado por su hijo, Francisco Güemes Ayerza, lo hizo resumir en pocas palabras lo que nosotros creemos fue el ideal de Güemes: *la libertad de las Provincias Unidas y de toda América hispánica*. Para cumplirlo no tuvo más remedio que tomar las armas contra los españoles.

¹ Pistoia, Honorato Pbro., en *Boletín Güemesiano N.º 2*, Instituto Güemesiano de Salta, 1978.

Pero la frase que condensa su personalidad es del mismo Güemes, que aparece casi al final del “Oficio”, enviado al Director Suplente Álvarez Thomas el 11 de octubre de 1815, desde Salta:

[...] pues hasta el tratamiento de coronel graduado que me da vuestra excelencia me avergüenzo; porque nunca he deseado ser vano, sino bueno; un soldado de la patria y un ciudadano honrado”.

En estas palabras, están condensados los rasgos más distintivos de su personalidad: un buen militar al servicio de su patria y, lo que es más, una persona buena en el más amplio sentido de la palabra.

Este oficio resume sus ideas sobre lo que deben ser los gobernantes que son “*los artífices y agentes principales* para crear y poner las bases angulares” de la convivencia ciudadana. Aconseja que arrojen “*la soberbia, el orgullo y la altivez*”.

En ella se queja de la desigualdad con que trata Buenos Aires, constituida en cabeza de la futura nueva nación, a las distintas regiones. Habla de las bases sobre las que se debe sostener el edificio de esta nación:

[...] se funda sobre dos polos: a saber; sabias leyes y valerosos capitanes para defenderlas [...] que separe de su lado y consejo todo hombre interesado, ambicioso, soberbio, egoísta y desnaturalizado, que no debe mezclar su influjo e intervención en las obras máximas de desinterés, de honor y de gloria [...].”

Este oficio resume sus ideas como gobernante y se muestra con una moral intachable conformada con los valores que intentamos establecer con sus propias palabras, extraídas de las cartas que conforman su epistolario y de los oficios, partes y proclamas que, como jefe militar, debía escribir.

Haciendo una pequeña digresión, llamo la atención sobre los “retratos” del héroe, hechos con datos extraídos de diversos escritos, o bien sincretizando los rasgos de sus descendientes –como lo hace Schiaffino²– en los que aparece con expresión adusta que no condice con su personalidad, especialmente con su valor tal vez el más importante: *su bondad*.

Sus ojos, tan propensos a las lágrimas –como él mismo dice cuando mira la extrema pobreza en que se encontraban sus gauchos³, vestidos con harapos– surgen con una mirada dura que no está de acuerdo con su manera de ser. Tal vez haya sido una consecuencia de considerarlo “caudillo”, peyorativamente, como lo hizo Mitre. En realidad fue un caudillo con todas las de la ley; porque tenía el principal valor de este: su carisma y el amor y admiración de sus milicias; pero no era un hombre sin cultura, como parece creer nuestro gran historiador. Güemes tuvo una preparación superior a la común para su época, lo que ya se explicará en esta obra.

Como militar de carrera su destino, debido al tiempo en que vivió, era, de acuerdo con sus convicciones, dedicarse con las armas para independizar a las Provincias Unidas del Río de la Plata y a toda América de la tiranía española. Aquí surgen sus valores como su *valentía*, su *patriotismo*, su *rigurosidad y disciplina*, su *intrepidez*; pero siempre bajo la mano protectora de la justicia. Güemes fue un hombre justo. Así lo muestran las decisiones que toma cuando debe implementarlas.

Como militar, fue un gran *estratega* que asustaba permanentemente a sus enemigos con sus guerrillas, ya sea con la “guerra de recursos” o con los efectos que lograba con las artilugias de los gauchos que con sus guardamontes hacían un infernal ruido, con sus ataques imprevistos (los gauchos salían de los montes sorpresivamente, “a la brusca” –como decía San Martín– ya sea por la retaguardia o por los costados, nunca por la vanguardia). Usó de todos los medios posibles que su preparación como militar y las circunstancias le proveían para cumplir con su ideal: “*la libertad*”, a pesar de la falta de armas y vituallas para sus milicias por no tener ayuda del Gobierno Central, ni de las provincias limítrofes a la Gobernación Intendencia de Salta, salvo Jujuy, que pertenecía a la Gobernación.

² Autor del retrato declarado “el más fidedigno” el 5 de junio de 1865 por el Poder Ejecutivo de Salta.

³ Digo “gaucho”, palabra nueva para designar a sus milicias rurales, que entra posiblemente con San Martín (G. D.).

Quien actuó siempre en su contra, tal vez por envidia, fue el gobernador de la Gobernación Intendencia de Tucumán⁴, don Bernabé Aráoz, que con su proceder le impidió ayudar a San Martín, como pretendió hacerlo Güemes nombrado por nuestro prócer máximo el 8 de julio de 1820: General en Jefe del Ejército de Observación sobre el Perú.

Quienes más hicieron para disminuirlo en vida, fundamentalmente desde 1919, –aunque ya actuaban desde 1917–, fueron sus propios coterráneos, aunque sería necesario aquí exponer las causas que los llevaron a hacerlo que en cierta forma, los disculpa según “el cristal de donde se mire”; pero fue una serie de acciones terribles como las sublevaciones y la estrategia que le produjo su muerte. Lo cual, para muchos de nosotros, es verdaderamente increíble.

En las sublevaciones, cuando debía imponer castigos se evidenció su bondad para implementarlos, lo que en definitiva le produjo su muerte con la traición de Mariano Benítez, quien fue perdonado en la sublevación del año 1820, y que salía desterrado en la de 1821 en la llamada “Revolución del Comercio”; pero también comprado por cinco mil pesos por sus amigos de la Patria Nueva y los comerciantes españoles. Fue la *bondad* de Güemes que le impedía aplicar la pena de muerte, la causa de la propia.

Sus otros valores: su evidente *patriotismo*, su *religiosidad*, puesta en evidencia en los hechos mencionados, su *disciplina* como militar, su *solidaridad* para con sus gauchos, cuya última prueba de ello fue la salida de su casa por la puerta delantera donde estaba su escolta, peligrosa, y no por la falsa, hecho que acabó con su vida.

No podemos olvidarnos de su valentía, puesta a prueba permanentemente, su *humildad* que deja trascender la carta mencionada, su *cortesía* que exhuma de sus cartas y finalmente su *obediencia*, como hemos podido apreciar en sus escritos (cartas, oficios y partes) dirigidos a Belgrano, a quien consideraba su superior y las pocas que nos quedan dirigidas a San Martín.

A pesar de ser uno de los más importantes forjadores de la independencia de América del Sur del yugo español, sin embargo, aún no es conocida su obra en toda su dimensión. Lo que está probado por la indiferencia de los gobiernos nacionales que no han declarado todavía feriado el día de la muerte del hombre que marcó con su prematura desaparición el límite Norte de nuestra república⁵.

4 Creada por el Director Supremo Posadas en 1814 dividiendo la antigua Provincia del Tucumán, que se había creado en 1784 después de la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776. Esta estaba entre las nueve provincias que lo constituyan.

5 Debido a los armisticios firmados por el gobierno con los españoles y la posterior acción de Sucre al crear la República de Bolivia quien anexa Atacama –que se había unido a Salta– y posteriormente Tarija.



Retrato del Gral. M. Miguel de Güemes, de Eduardo Schiaffino.

Página 139



CUARTA SECCIÓN

Antología I







Reproducción por orden cronológico de cartas, partes y oficios de Güemes, y de escritos importantes y necesarios de otros autores para poder conocer la personalidad del héroe

Observaciones generales sobre la ANTOLOGÍA I¹

En esta Antología I hay ciento veinticinco escritos de Güemes entre cartas, partes, oficios y proclamas. Cuarenta y tres de estos son dirigidos a Belgrano (catorce cartas y veintinueve oficios). Están reproducidas todas las cartas; pero no todos los oficios y partes.

Hay dieciséis de las cartas de Belgrano a Güemes. Estas en realidad son ciento veintiocho. (Pueden encontrárselas a todas en el tomo 6 del *Güemes Documentado* de Luis Güemes). La última carta de Güemes a Belgrano es la 315, del 18 de junio de 1820, y el último oficio es del 28 de noviembre de 1820. La última de Belgrano a Güemes es desde Pilar, del 10 de septiembre de 1819. La última carta de Güemes –que aquí se recoge– es la dirigida al Comandante Eustaquio Medina, del 5 de junio de 1821.

Hay también muchas cartas de Güemes dirigidas a otros destinatarios y, lógicamente a la inversa, de otras personas a Güemes.

Además se recogen cartas y otros escritos relacionados con nuestro héroe. Son interesantes los del 21 de junio de 1821 en adelante, que nos ponen en contacto con las consecuencias de su muerte y todos sus detalles, y de la inhumación de sus restos.

¹ Nota: Las fechas de estos escritos, en esa época, se colocaban al final. Nos hemos tomado la libertad de ubicarlas a la derecha y debajo del título para que el lector pueda encontrarlas más fácilmente en las antologías del presente estudio.





Años 1810 - 1813





1. Oficio del Gobernador Chiclana a la Junta de Buenos Aires

13 de septiembre de 1810

Esta ciudad y la de Jujuy han estado muy apuradas y afligidas con la reunión de las tropas de arriba en Tupiza. Para observarlas puse espías en los muchos caminos por donde podían entrar a esta y a la de Jujuy, y por noticia que me ha comunicado don Eduardo Gauna con referencia a otra partida enemiga de 7 hombres, con quienes habló y bebió, los reunidos en Tupiza estaban deseando que se acercase nuestra gente para abandonar a sus jefes y seguir nuestras banderas; bien que en concepto de la misma partida enemiga las dichas tropas reunidas ya debían haber empezado a marchar en retirada a Potosí, y Chuquisaca. Las dos cartas originales del coronel Pueyrredón adjuntas, dan bastante idea de las dichas tropas, de su energía, su voluntad, etc. Por ellas verá V. E. que el teniente de Granaderos de Fernando VII don Martín Miguel Güemes, es oficial infatigable, y creo que no sería fuera del caso estimulado a mayores empresas, concediéndole el grado de capitán. La partida de este teniente se compone en el día de 60 hombres bien armados, y dispuestos a atacar los collas en la estrechura más proporcionada [...].

2. Contestación del Gobernador

Contestese manifestándose el aprecio con que el gobierno mira la conducta de Pueyrredón y despañen el grado de capitán para Güemes por conductor del gobierno, según lo propone. Septiembre 30 de 1810. [Biblioteca de Mayo, tomo XVIII, 16505, tomado de A. G. N., Archivo del Gobierno de Buenos Aires, t. 22, pág. 43].

(*Güemes Documentado*, t. 1, pp. 203 a 204)

3. Oficio de Belgrano al Gobierno Central

10 de noviembre de 1812

Excelentísimo señor.

Habiéndome informado el alcalde de la ciudad de Santiago don Germán Lugones de la escandalosa conducta del teniente coronel graduado don Martín Güemes, con doña Juana Ingauanzo, esposa de don Sebastián Mella, teniente de dragones en el ejército de mi mando, por vivir ambos en aquella ciudad aposentados en una sola mansión, y habiendo adquirido noticias que este oficial, ha escandalizado públicamente mucho antes de ahora con esta mujer en la ciudad de Jujuy, llamé a su esposo Mella, y le reconvine por qué estaba separado de ella, a que me contestó haciéndome presente la amistad ilícita que tenía con el expresado Güemes, quien le había amenazado repetidas veces, que le había de quitar la vida, por haber intentado poner remedio a este exceso, y reconviéndole, que por qué no me había dado parte jamás, me expuso, que no lo había hecho por no molestarme, pues en tiempo del general Pueyrredón había puesto ante él la queja, y no sacó otra cosa, que el ser burlado y vejado; de cuyas resultas, se había resuelto ya abandonarla. Con estos antecedentes indubitables, considerando que cualquier procedimiento judicial sobre la materia, sería demasiado escandaloso y acaso ineficaz, he tomado la resolución de mandarle a Güemes, como lo hago con esta fecha, que dentro de veinticuatro horas de recibida mi orden se ponga en camino para esa ciudad en donde se deberá presentar a vuestra excelencia por convenir así al servicio de la patria; y al teniente gobernador de Santiago le oficio previniéndole que le haga saber a doña Juana Ingauanzo, que dentro de tres días, que deberán correrle desde el acto de la intimación, salga para esta ciudad a unirse con su esposo, y que para que pueda verificarlo sin el menor embarazo, le proporcione por su justo precio los auxilios que necesite; pero que en caso de contravención tomará las providencias más ejecutivas y eficaces para que tenga mi orden el debido cumplimiento. Espero que vuestra excelencia se digne a aprobar estas medidas en que solo he tenido por objeto la conservación del orden, el respeto a la religión, y el crédito de nuestra causa,

que ha padecido sobremanera por la intolerancia de algunos jefes y magistrados en la comiseración de esta clase de delitos.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.
Tucumán, 10 de noviembre de 1812.

Excelentísimo señor.
Manuel Belgrano

(*Güemes Documentado*, t. 2, pp. 41 y 42)

4. Solicitud de Güemes al Estado Mayor del Ejército

20 de enero de 1813

Excelentísimo señor.

Se presenta ante la superioridad de vuestra excelencia el teniente coronel del Ejército de la Patria don Martín Güemes por orden que se le comunicó desde el Tucumán a Santiago del Estero por el señor general don Manuel Belgrano, significándole que convenía al servicio de la patria que practicase esta diligencia dentro del término de veinticuatro horas. Sin embargo de constarle a dicho señor hallarse el presentante gravemente enfermo, y escaso de todo auxilio para los gastos del viaje y su subsistencia en esta capital, a causa de no haber tenido lugar en su retirada y repentina presencia de los enemigos en su estancia del Paraíso situada entre Salta y Jujuy.

La voz imperiosa de las necesidades de la patria era suficiente razón para que el presentante gustoso a cualquier sacrificio; pero un oficial que está tan asegurado de su buena conducta, de su honor, y de haber desempeñado como el mejor todas las funciones que han sido de su cargo, no puede mirar con indiferencia una especie de confinación que degrada su honor y distinguidos servicios. Por tanto:

Suplica a vuestra excelencia se digne pasarle noticia de cualquier causa que hubiese motivado a esta.

Excelentísimo señor
Martín Miguel de Güemes

Nota: en 27 de enero se agregó este oficial al Estado Mayor General en clase de capitán de infantería, se avisó al general Belgrano pidiéndole informe en cuanto a su mérito, y comunicó las órdenes respectivas para su abono desde 1.º de esta fecha.

[A.G.N., X-7-1-2, Guerra, 1813. Fotocopia en N. A.]

5. Contestación de Belgrano al Gobierno

Ante la solicitud de Güemes y en vista de que en el llamado Estado Mayor no había, según constancia de fecha 21 de enero, "antecedente alguno relativo al modo y circunstancias con que se presenta a vuestra excelencia este oficial" [A.G.N., X-7-1-2, Guerra, 1813], el gobierno se dirige a Belgrano el 27 del mismo mes en los términos del borrador siguiente:

Consecuente con la orden de Vuestra Excelencia de 10 de noviembre último, se ha presentado [testado: "el teniente coronel graduado"] don Martín Güemes, conduciendo prisioneros; ha solicitado se le *haga saber para su vindicación las causas que dieron mérito a la confinación que degradó su honor y servicios*; considerando este gobierno las consecuencias que acaso produciría el despacho de su solicitud, e informado por otra parte de las virtudes y servicios militares que distinguen a Güemes, ha acordado agregarle por ahora al Estado Mayor General y que por este se le abone el sueldo [testado: "como"] que se considera a un capitán de infantería [testado: "en clase de capitán de infantería"] entretanto que vuestra excelencia, consultando los medios más prudentes de no inutilizar los servicios que podría prestar en ese ejército y evitar al mismo tiempo la escandalosa conducta que impulsó la citada orden, proponga lo que con respecto a este individuo crea más conveniente a los intereses del Estado, informando igualmente de su mérito en la carrera militar.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.
Buenos Aires, 27 de enero de 1813.

(*Güemes Documentado*, t. 2, pp. 12, 13 y 14)

Salta, 26 de febrero de 1813
Excelentísimo Supremo Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata

Excelentísimo señor

Si el teniente coronel don Martín Güemes procediese con el honor que corresponde a su carácter, se abstendría de pedir se le hiciesen saber las causas que dieron motivo, no a ser confinado, sino a que marchase para esa capital a disposición de vuestra excelencia, pues él no puede ignorarlas cuando su propia conciencia le debe acusar de que su vida escandalosa con la Ingauzno ha sido demasiado pública en Jujuy y después en esta ciudad y la de Santiago del Estero. Pero la corrupción de nuestro antiguo gobierno nos había ya reducido a tal extremo de degradación que algunos hombres hacen aún en estos días felices alarde de los crímenes más abominables, y creen que nada pierden con pedir que se los manifiesten aun los mismos magistrados, aunque sepan que no han de quedar ocultos; y esta es la situación en que considero al expresado Güemes.

Las virtudes y servicios militares de este individuo de que ha sido informado vuestra excelencia no son tantas y de tanto valor como se ponderan vulgarmente. Virtudes ciertamente no se le han conocido jamás, y sus servicios han sido manchados con ciertos excesos, o mejor diré delitos, de que tengo fundamentos muy graves para creerlos, aunque no documentos, porque cuando llegaron a mi noticia, juzgué inopportunio y extemporáneo el indagarlos. Por lo mismo considero que no podrá ser útil en este ejército que trato de depurarlo de toda corrupción a toda costa, porque veo que en esto he de apoyar las victorias y cimentar la opinión y el honor de la causa, el de vuestra excelencia, y el de las armas de la patria. Si vuestra excelencia considera que este oficial absteniéndose de su relajada conducta, puede ser útil a la patria, lo será tan solamente o en esa ciudad, o en el Ejército de la Banda Oriental, bajo de este concepto vuestra excelencia resolverá lo que juzgue conveniente.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años [...].

Manuel Belgrano

(*Güemes Documentado*, t. 2, pp. 15 y 16)

Menos de dos meses después de este oficio, el 15 de abril de 1813, Belgrano le decía a Chiclana:

“Si usted no presta oídos más que a los patriotas, le llenarán la cabeza de especies, y le acalorarán como me sucede muchas veces a mí mismo; pero luego doy lugar a la reflexión, observo las consecuencias y me detengo de hacer disparates; algunos he hecho antes de ahora por mi ligereza de que estoy arrepentido, usted sabe cuál es mi lenguaje y que siempre digo lo que siento”.

[Documentos del Archivo de Belgrano, t. VII, p. 67].

Posteriormente, el 9 de septiembre de 1816, Belgrano noblemente se franqueaba a Güemes diciéndole:

“Mi amigo y compañero querido:

[...]Como yo he hecho ostentación de la amistad de usted en consecuencia de que habían hablado algunos de que usted no la tendría conmigo, así porque lo mandé a Buenos Aires, como porque a Rondeau dicen que usted le manifestó que no me admitiría, seguramente se han venido a valer de mí para que me empeñe con usted, y yo me he gloriado de esto, conociendo que aquel ridículo concepto ya no existía [...].”

(*Güemes Documentado*, t. 2, pp. 15 y 16)

6. Oficio de Güemes al Director Posadas

6 de diciembre de 1813

Excelentísimo señor.

El teniente coronel don Martín Güemes ante vuestra excelencia con su mayor respeto representa y dice: Que por notoriedad sabe que marcha tropa de esta capital para el Perú a las órdenes del coronel del Regimiento de Granaderos a Caballo don José de San Martín. Consiguiente con mis sentimientos, y no pudiendo mirar con indiferencia los peligros de la patria, me ofrezco a partir bajo de sus órdenes, y si vuestra excelencia se sirve destinarme, suplico se digne providenciar mi última solicitud que presenté con documentos a su suprema justificación por el conducto del coronel don Carlos Alvear cuando poco ha, fui destinado a sus órdenes. Así lo espero en justicia de la rectitud de vuestra excelencia. Buenos Aires, 6 de diciembre de 1813.

Martín Miguel de Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 2, p. 25)



Año 1814





7. [Nombramiento de Güemes por San Martín como comandante de la línea del Pasaje y cuatro documentos más]

CINCO DOCUMENTOS

(del 22 al 28 de febrero de 1814)

1.

El Comisario del Ejército, auxiliará en ochenta pesos, al teniente coronel don Martín Miguel de Güemes, que marcha a encargarse del Mando General de la línea del Pasaje, poniendo, el interesado su recibo al pie de esta orden.

Tucumán, 20 de febrero de 1814.

San Martín

2.

He recibido del señor Comisario del Ejército la cantidad de ochenta pesos a buena cuenta de mis sueldos devengados. Tucumán y febrero 21 de 1814.

Martín Miguel de Güemes

3.

Por 11 caballos hasta el Rosario incluso el del postillón que son cinco leguas. Posta del Arenal y febrero 22 de 1814.

Martín Güemes

4.

Sr. Comandante don Gavino Sardina
Naranjo y febrero 25 de 1814
Mi apreciadísimo paisano, compañero y amigo:

Ya que por algunas ocupaciones no tengo [sic] la satisfacción de ir a dar a Vuestra Merced un abrazo, la tengo siquiera con manifestarle mi cariño por estas cuatro; Vuestra Merced no dude que tengo la mayor complacencia de trabajar en compañía de Vuestra Merced, conozco su carácter y sé su adhesión a nuestra sagrada causa, y así es que no dudo hará Vuestra Merced cuantos esfuerzos le sean posibles en obsequio de ella, como lo ha acostumbrado siempre, y ahora más que nunca nos conviene unirnos olvidando todo resentimiento pensando

solo en acabar con los tiranos. No crea Vuestra Merced que nuestro trabajo sea tan mal recompensado como hasta aquí, pues las cosas llevan muy distinto rumbo, que se lo dice su muy apasionado amigo que siempre acostumbra hablar la verdad, que por ella y nuestra amabilísima patria dará la última gota de sangre, su afectísimo y apasionado.

Martín Güemes

Nota: [Carta manuscrita. Original en N.A. Es la publicada bajo el número dos, en nuestro "Epistolario"].

[La referencia hecha por Güemes a trabajos suyos anteriores mal recompensados, muestraadamente que, antes de 1814, él ya había puesto en evidencia su fervoroso empeño en pro de "nuestra sagrada causa"].

5.

Sr. alférez Comandante don Gabino Sardina

28 de febrero de 1814

Me hallo informado que la gente del Piquete aspira pasarse a nuestra parte, lo que no ejecutan por no hallar un apoyo para deliberarse a ello, y es el de que usted con sus soldados se aviste. Averigüe usted si esto es positivo y en caso de serlo, hágalo con toda precaución y sin exponerse a ningún contraste.

Remítame usted un estado individual de toda la fuerza que usted tenga, armas y municiones.

Si usted puede hallar un resorte seguro a efecto de hacerles entender a la gente del Piquete mi residencia en este punto, y que los llamo amistosamente y con protesta de que no se les seguirá perjuicio, ejecútelo y déme cuenta de lo resultado, lo mismo que de lo que le haga falta.

Dios guarde a usted muchos años. Avanzada en el Ojo de Agua de Ortega.

Martín Güemes

(Güemes Documentado, t. 2, pp. 56 y 57)

8. Oficio de San Martín, laudatorio para Güemes que al autor no le fue dado suscribir

Tucumán, 25 de abril de 1814

A consecuencia de la derrota que sufrió la división del perjurado coronel don Juan Saturnino Castro el 29 del pasado marzo, en el Campo de Velarde, se refugió a la ciudad; y aunque tenía dentro de ella trescientos hombres de tropa, y cerca de doscientos reclutas, no se atrevió a salir segunda vez a batirse con los intrépidos paisanos, que manda el valeroso teniente coronel don Martín Miguel de Güemes.

Este por el contrario, reunido con la partida del capitán comandante don José Apolinar de Saravia, se avanzó hasta las márgenes del río de Arias y les presentó batalla. Los enemigos, en vez de admitirla, se encerraron en sus trincheras, y ocuparon las alturas de la ciudad, temiendo ser atacados dentro de ella. Observando esto el comandante Güemes, situó su campamento al sudoeste de la plaza en el lugar nombrado el Calicanto sobre el mismo río de Arias, destacando partidas que la cercasen, e impidiesen la entrada de ganado y subsistencias. Estas se avanzaron hasta el extremo de quitarle al enemigo porción de caballos y reses, que tenían encerradas para el abasto en las quintas de Isasmendi, y de Zorrilla.

Mas, después de seis días de un asedio riguroso que tuvo el esforzado paisanaje, hasta que el 7 del presente llegó en auxilio de los sitiados el general Ramírez con toda la vanguardia de mil hombres que existía en Jujuy; se retiraron los comandantes Güemes y Saravia a guardar sus respectivas posiciones, dejando sus partidas avanzadas a tres leguas de distancia de la ciudad de Salta.

Los enemigos no se han atrevido a destacar ninguna partida fuera de ella, en medio de la escasez de víveres que padecen; porque tienen horror a los montaraces.

Por parte que me comunicó el comandante de paisanos don Pedro José de Zabala con fecha 15 del corriente, sé que el 14 se avanzó de noche una partida nuestra hasta las orillas de la ciudad, e hizo fuego a una enemiga que andaba de ronda.

El comandante Güemes fue llamado por mí, para recibir instrucciones. Le he dado el comando general de todas las avanzadas. El 22 de este regresó a su destino llevando alguna tropa, oficiales, y auxiliares para las avanzadas de su cargo.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.
Tucumán, 25 de abril de 1814.

(*Güemes Documentado*, t. 2, pp. 158, 159 y 160)

9. Parte de Güemes a San Martín sobre el “Ataque a la Brusca”

Campamento de Velarde, marzo 29 de 1814
Sr. General Don José de San Martín.
El lunes al alba bajé la cuesta de la Pedrera; en el pie de ella tuve una guerrilla corta con una partida enemiga de un sargento y doce soldados; les tomé al sargento herido y un soldado. Inmediatamente seguí mi marcha con el objeto que en mi anterior oficio dije a vuestra señoría mandando mis bomberos por delante. Hoy a las dos de la mañana volvieron con la noticia que se habían ido a Salta; y que allí se hallaban reunidos. En el momento mandé al valiente sargento Panana a torearlos; a las nueve salió Castro con una división de ochenta hombres hasta el Tusal de Velarde, que dista una legua de Salta; hice los mayores esfuerzos a fin de que se llegasen al Río Segundo, en donde tenía emboscada mi gente; y no pudiendo conseguirlo, los avancé con alguna parte de mi gente. En el momento los derrotamos, corriéndolos hasta la banda del Río Arias. Castro se escapó de entre las manos del valeroso capitán Gorriti. [José Francisco, conocido por Pachi]. Han quedado en el campo, el teniente de caballería don Gabriel Poveda y treinta y tantos muertos, y solo cuatro prisioneros se pudieron librar, pues fue imposible contener mi gente, en la que no ha habido la menor desgracia; se han tomado veintidós fusiles (y cada momento se están encontrando en el monte), ocho sables y algunas cananas. Les hemos quitado muchas mulas y caballos. Yo quedo acampado en este punto, esperando al nombrado Castro. No tengo expresiones cómo ponderar a vuestra señoría el valor con que se han portado los oficiales y tropas de campesinos [“campesinos” entre líneas, testado “gauchos”].

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 2, p. 95)

10. Oficio de San Martín al Director sobre el “ataque a la brusca”

Tucumán, 1.º de abril de 1814
Excelentísimo señor Supremo Director de Estado.

El plausible resultado del ataque a la brusca, que emprendió el valeroso teniente coronel don Martín Güemes el 29 del próximo pasado a distancia de una legua de la ciudad de Salta con los paisanos [“paisanos” sobrepuerto a “gauchos”] y un poco gente de armas de la avanzada de su cargo contra una gruesa partida enemiga de ochenta hombres al mando del perjurado coronel don Juan Saturno Castro, me obliga a despachar por alcance a las superiores manos de vuestra excelencia la copia del parte que acabo de recibir. Es imponderable la intrepidez y entusiasmo con que se arroja el paisanaje sobre las partidas enemigas, sin temor del fuego de fusilería que ellas hacen.

Tengo de esto repetidos testimonios, y lo comunico a vuestra excelencia para su satisfacción.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

José de San Martín

(*Güemes Documentado*, t. 2, p. 94)

11. Nombramiento como Teniente Coronel Efectivo del Ejército

9 de mayo de 1814

El Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Atendiendo a los méritos y servicios del teniente coronel graduado don Martín Miguel de Güemes, he venido en conferirle el empleo de Teniente Coronel efectivo de ejército concediéndole las gracias, excepciones y prerrogativas que por este título le corresponden. Por tanto mando y ordeno se le haya, tenga y reconozca por tal teniente coronel para lo que le hice expedir el presente despacho firmado por mí, sellado con las armas del Estado y refrendado por mi secretario de la Guerra del cual se tomará razón en el Tribunal de Cuentas y en la Contaduría General del Ejército y Estado. Dado en la Fortaleza de Buenos Aires a 9 de mayo de 1814.

Gervasio Posadas

(*Güemes Documentado*, t. 2, p. 63)

12. Artículo de La Gaceta sobre el ejército del Perú y Salta

Salta, 11 de junio de 1814
[GACETA, NOTICIAS DEL EJÉRCITO DEL PERÚ]²
EJÉRCITO DEL INTERIOR

Hemos recibido comunicaciones del Ejército del Perú hasta el 1.^o del corriente, y podemos con justicia asegurar que ellas son bastante plausibles y dignas de transmitirse al público. Por parte del teniente coronel don Martín Güemes, se sabe que el 25 del mes de América sostuvieron una fuerte guerrilla el teniente don Nicolás Perales Clavijo, y el subteniente don José Fernández, en la cual derrrotaron completamente al enemigo, tomándole 3 prisioneros, 12 fusiles, 7 machetes, y 8 cananas, a más de 6 muertos que dejaron en el campo, sin haber tenido de nuestra parte desgracia alguna.

El mismo día 25 sostuvo otra guerrilla a tres leguas de Salta el teniente don Nicolás Perales Clavijo, en que sin experimentar el menor daño, perdió el enemigo 7 muertos, 2 prisioneros, 5 fusiles, un sable y varias cananas.

El teniente coronel Güemes avanzó en los Yacones a una partida enemiga muy superior en número, la cual con su comandante quedó prisionera después de haber perdido 2 hombres en el ataque.

La apurada y casi extrema escasez de víveres que sufre el enemigo en Salta, le hizo intentar una salida en tres divisiones fuertes en su totalidad de 1.000 hombres, con dirección a la Quebrada de Escoipe, Carril del Bando [Bañado] y Río del Juramento. Pero apenas entraron en los ensayos de esta empresa, tuvieron que retrogradar a Salta y Cobos, perseguido por el comandante general de avanzadas el teniente coronel Güemes, que inútilmente anheló se detuviesen en su marcha para escarmentarlos. Sin embargo, se preparaban serias combinaciones para dar al enemigo un golpe capaz de infundirle terror.

2 [Habla de lo que se llamó "La batalla del Valle de Lerma entre el 17 de abril y el 4 de mayo].

Es un deber nuestro recomendar a la más sensible admiración los grandes y constantes sacrificios que hacen por la causa pública, los emigrados de las provincias de Salta y todo el interior. Arrancados por la guerra y la desolación del seno de sus caras familias, y despojados de las comodidades que gozaban en el centro de sus antiguas relaciones, se ven hoy luchando contra todos los males que los rodean, con una inflexibilidad que solo es comparable a su celo. El hábito de los peligros ha endurecido su resistencia, y los atractivos de la paz que anhelan, han convertido en guerreros aún a los padres de familia, que a precio de su sangre han jurado redimir de la arbitrariedad a todos los objetos de su ternura. El esfuerzo de los valientes tucumanos, y la constancia de los bravos de las demás provincias salvarán sin duda el honor de nuestras armas, y coadyuvarán la redención del pueblo.

(*Güemes Documentado*, t. 2, pp. 124 a 125)

13. Nombramiento de Güemes como Coronel del Ejército

15 de septiembre de 1814

[A pedido de José Rondeau al Director Supremo Posadas]

Excelentísimo señor.

Son bastante notorios a la supremacía de vuestra excelencia los servicios que ha hecho al Estado el **comandante general de avanzadas teniente coronel don Martín Miguel de Güemes** en el bien combinado plan de hostilidades que ha sostenido constantemente, y con honor de las armas de la patria, en todo el tiempo que ha ocupado el ejército enemigo las plazas de Salta y Jujuy, ya privándolo de los recursos que intentaba sacar de esta parte de la provincia, ya escarmientándolo con bizarría en cuantas salidas ha emprendido a la campaña con divisiones gruesas de tropas de línea, cuando el comandante Güemes no tenía a su disposición más que unos pocos soldados, y un considerable número de paisanos que él mismo supo reunir, entusiasmar, darles dirección y empeñarlos en continuas guerrillas con el mejor suceso, logrando con ellas aterrizar las tropas enemigas, contener sus progresos, y proporcionar tiempo, seguridad y sosiego a nuestro ejército para que se reorganizase en la ciudad de Tucumán.

El conocimiento que me asiste de que la supremacía de vuestra señoría sabe premiar el mérito de los que se consagran al mejor servicio de la patria, me anima a proponer al indicado Güemes para el grado de **coronel de ejército**, para que al paso que sean recompensados sus servicios, tenga este nuevo estímulo que lo obligue a emprender otros mayores en la próxima campaña que se prepara en el Perú.

También juzgo digno de una particular recomendación al benemérito comandante de gauchos don Pedro José Zavala: este ha sido el principal promovedor de la guerra que han hecho aquellos al enemigo, y el que la ha sostenido con un tesón infatigable en medio de los mayores riesgos de ser sacrificado por el furor del enemigo. Esto me ha obligado a proponerlo para capitán efectivo del Cuerpo

de Partidarios de Salta, esperando que vuestra excelencia tendrá la bondad de mandarles expedir los correspondientes despachos.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.
Cuartel General en Concha, 15 de septiembre de 1814.

Excelentísimo señor
José Rondeau

(*Güemes Documentado*, t. 2, pp. 207 a 208)

14. Se segregá Tucumán de Salta

8 de octubre de 1814

El Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Hecha la Provincia de Salta de algún tiempo a esta parte el teatro de la guerra son incalculables las calamidades que ha sufrido, y el atraso consecuente en que han quedado todos los ramos que hacían la prosperidad de sus pueblos. Libre ya del poder de los enemigos ha sido mi primer cuidado el meditar los arbitrios de reparar los males que la afligen, y he creído el más importante el de dividir su territorio en dos provincias, para que constituidos en ellas jefes condecorados y expertos puedan consagrarse exclusivamente y con menos obstáculos todo su celo a la reparación de los quebrantos que ha padecido. Con esta idea, y de distinguir en algún modo al glorioso pueblo del Tucumán que ha rendido tan señalados servicios a la patria, he venido en decretar oído el dictamen y consulta de mi Consejo de Estado sobre el particular, lo siguiente.

ARTÍCULO PRIMERO

El territorio que comprenden los pueblos del Tucumán, Santiago del Estero, y Villa de Catamarca formará desde hoy una Provincia del Estado, con la denominación de PROVINCIA DEL TUCUMÁN. Sus límites serán las respectivas jurisdicciones de los referidos pueblos.

Art. 2.º Las ciudades de Salta, Jujuy, Orán, Tarija y Santa María formarán desde hoy una provincia del Estado, conservando la misma denominación de PROVINCIA DE SALTA con que era conocida antes de ser desmembrada, y teniendo por límites las jurisdicciones respectivas de los mismos pueblos que la integran.

Art. 3.º Ambas provincias serán regidas por gobernadores intendentes con las mismas facultades, derechos, prerrogativas, y dependencias que las otras del Estado.

Art. 4.º Las ciudades de Salta y Tucumán serán las capitales de las provincias de su nombre, y tendrán en ellas su residencia ordinaria los gobernadores intendentes.

Art. 5.^º Ambas provincias nombrarán y tendrán sus representantes en la Asamblea General Constituyente, en la forma que previenen las leyes del Estado con respecto a las demás.

Art. 6.^º El presente decreto se comunicará en copia autorizada por mi Secretario de Estado y Gobierno, se publicará en *Gaceta Ministerial*, y se presentará a la aprobación y sanción de la Asamblea General Constituyente de estas Provincias. Buenos Aires, a 8 de octubre de 1814. *Gervasio Antonio de Posadas*. Nicolás de Herrera, Secretario.

(*Güemes Documentado*, t. 2, pp. 236 a 237)

15. Parte de Güemes al Director

Jujuy, 2 de noviembre de 1814
Excelentísimo Supremo Director del Estado.

En el correo próximo pasado he recibido por manos del general en jefe don José Rondeau el despacho de **coronel graduado de ejército** [6 de mayo de 1815] con que la integridad de vuestra excelencia se ha dignado honrarme. Tributo a vuestra excelencia repetidas gracias por la consideración que ha tenido en distinguir mi persona con el expresado grado. El es un motivo que hará eterna mi gratitud para ser obsequioso a vuestra excelencia en toda distancia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.
Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 2, p. 248)





Año 1815





16. Proclama de Güemes a los vecinos y habitantes de la ciudad de Salta

22 de febrero de 1815

Proclama que el ciudadano Martín Miguel Güemes, Coronel Comandante del cuerpo militar de los Paisanos de la Campaña de la Provincia de Salta, dirige a sus vecinos y habitantes.

Oíd las voces de la naturaleza y el clamor de la verdad.

Patriotas: ved el cuerpo militar de vuestros hermanos los gauchos que se une, se forma y sale a la campaña en los breves momentos de cuatro días: observad el gozo, la alegría y júbilo con que van a presentarse al frente de un ejército orgulloso, sin que a ninguno de estos héroes acompañe aquel temor que constituye los esclavos viles y ruines.

Secuaces de los tiranos, que no habéis nacido en los deliciosos países de la razón y humanidad: temed la ira del Cielo, y la execración y abominación de los hombres, a quienes menosprecia vuestra soberbia y trata de abatir vuestra altivez.

Neutrales y egoístas: vosotros sois mucho más que criminales de los enemigos declarados, como verdugos dispuestos a servir al vencedor en esta lid. Sois unos fiscales encapados y unos zorros pérpidos en quienes se ve extinguida la caridad, la religión, el honor y la luz de la justicia. El estiércol de vuestros intereses, que adora vuestra codicia y avaricia, y mezquináis para auxiliar a vuestros virtuosos y pobres hermanos que caminan a la batalla, al peligro de perder el mejor y más inestimable caudal de su existencia, no sea pues, que llegue a servir para apagar la hidrópica sed de los tiranos. Llenaos de rubor y temed el justo enojo de vuestros compatriotas a quienes abandonáis en el caso urgente de necesitaros.

Hombres todos, patriotas, enemigos y neutrales: escuchad la verdad y el clamor de la naturaleza. Patriotas confiad en los campeones, que tengo el honor de mandar, y tened el consuelo de que estos brazos fuertes e incorruptibles os darán la libertad a que anheláis, y la seguridad que deseáis. Secuaces de los tiranos: vuestra soberbia os precipita.

Advertid que las dieciocho provincias de esta América del Sud que sacuden la opresión, no las podrá ultrajar vuestra impotencia, ni serán duraderas las tramoyas y seducciones de que os valéis. Elegisteis este suelo para estableceros con vuestras familias y tomasteis en él un segundo ser. Pensad con juicio sobre vuestra suerte. Tenéis tiempo para arrepentiros, pero sea con operaciones, que inclinen a la confianza. Neutrales y egoístas: la sociedad americana de que no sois parte integrante, sino una perversa cizaña, la tenéis irritada. Os conocen y no podréis engañar. Estáis embarcados en la nave de esta revolución y no os fascináis. Reformad vuestra conducta e incorporaos con vuestros hermanos, manifestando públicamente que aunque no tomáis las armas en la mano, sois artífices de igual importancia que los militares para el edificio de esta grande obra, siempre que concurráis generosa y suficientemente al sostén de su causa alimentaria. Salta y febrero 23 de 1815 y sexto de la libertad americana.

Martín Güemes

(Güemes Documentado, t. 2, pp. 301 a 303)

17. Güemes, su elección como gobernador intendente de la provincia de Salta

6 de mayo de 1815

[ANEXO PRIMERO]

En la capital de Salta a 6 de mayo de 1815: los señores del M. I. C. J. y R. estando congregados a tratar los asuntos de la causa pública, y habiendo representado en este acto el señor procurador general doctor don Pedro A. [Arias] Velázquez a nombre del pueblo que se hallaba congregado fuera de la Sala Capitular, que este pedía se nombrase un gobernador en el entretanto quedaba establecido un gobierno fijo y permanente de la satisfacción y consentimiento de las Provincias Unidas; a lo que el Ilustre Ayuntamiento les hizo, por conducto del mismo señor procurador, imponer de los pliegos e impresos que se acababan de recibir del Excelentísimo Cabildo de Buenos Aires, para que impuesto el referido pueblo de todo lo que contienen acerca del Supremo Gobierno Provisorio establecido, y elecciones practicadas, se difiriese la presente solicitud, y se tratase primero de tomar el consentimiento del mismo pueblo acerca de los puntos que contienen las dadas circulares; mas como insistiese en que se procediese sin embargo de ello a la elección de gobernador, avino a ello el Ilustre Cabildo, y como manifestase este benemérito pueblo el deseo que tenía de que se practicase en el propio acto, se procedió a verificarlo, dando cada uno de los vecinos su sufragio con el orden posible y recibidas las respectivas cédulas y publicadas resulta casi por una general votación el **señor coronel don Martín Güemes**; a quien por petición del mismo pueblo se le puso en posesión en el mismo acto, precedido el juramento de estilo, que se lo recibió el señor alcalde de 1º voto don Miguel Francisco Arias de la propia conformidad que al doctor don Pedro A. [Arias] Velázquez, nombrado de teniente asesor por dicho señor gobernador, de consentimiento y aclamación del pueblo. Con lo que se cerró esta acta que firman, habiéndose primero leído por mí el escribano al pueblo, doy fe. Martín Güemes.

(*Güemes Documentado*, t. 2, pp. 324 a 326)

18. Circular de Güemes a la Provincia y al Cabildo de Jujuy

8 de mayo de 1815

Circular a la Provincia y al Cabildo de Jujuy.

Habiendo expirado el Gobierno Superior de las Provincias Unidas han reasumido estas el poder que confirieron; usando de él este pueblo pasó a elegir con votos secretos Gobernador Intendente de la Provincia que sin mérito recayó en mi persona y deseando que esa tenencia de este gobierno le sirva un sujeto de la aprobación de ese benemérito pueblo lo convocará V. S. a la mayor brevedad a la Sala Capitular y en la forma que tuviese a bien el pueblo elegirá secretamente en sus votos teniente gobernador y me dará cuenta para que precedida mi aprobación se lo posesione.

Dios guarde a V. S. muchos años. Salta, mayo de mil ochientos quince.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 2, p. 417)

19. Oficio de Rondeau a Güemes

19 de mayo de 1815

Señor don Martín Miguel de Güemes.

Acababa de avisármese por el teniente gobernador de Jujuy [Gordaliza], que vuestra señoría sin tener orden mía, ha llevado para Salta de aquella ciudad seiscientos fusiles de la dotación del ejército; y como este paso que no merece mi aprobación no creo tenga otro objeto que sostener el orden interior y la tranquilidad pública, desgraciadamente alterados por la anarquía anterior que está ya destruida por la serie afortunada de los sucesos presentes; espero que vuestra señoría me los devolverá prontamente, pues el ejército que se aumenta diariamente los necesita, y debe dirigirse hacia delante, protestando a vuestra señoría que de no verificarlo así, ni pasare de Potosí, ni podré interpretar favorablemente un procedimiento tan ajeno de un militar, como inductivo de consecuencias muy peligrosas.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años.
Cuartel General en Potosí, mayo 19 de 1815.

José Rondeau

(*Güemes Documentado*, t. 3, p. 11)

20. Oficio de Güemes al Juez de Comercio de Salta

25 de agosto de 1815

Jamás fue más exigente la actividad de mi celo que en las circunstancias actuales. El común tirano redobla sus esfuerzos por envolver a esta provincia en un contraste horroroso. Mueve hoy todos los resortes de esa seducción maligna que ha sido desde muy atrás su vil arma favorita. Sus insidias atrevidamente han llegado hasta este pueblo. Por repetidas violentas marchas ha intentado, pero en vano, invadirnos de sorpresa. Todo manifiesta en fin, que procura dar a sus armas un impulso el más veloz, pero el más artificioso [...].

Cuando amenazan a la causa pública tan eminentes peligros, es un deber de los ciudadanos desprenderse de lo más amable sin excepcionar sus vidas; y es el mío promover cuantos medios pueda en beneficio del pueblo a cuya cabeza estoy. Me son sensibles en alto grado las calamidades que sufre por la injuria de los tiempos. Quisiera aliviarlas (yo lo protesto) con la sangre de mis venas. Pero el bien de la Nación, superior a otro cualquiera, hace ahogar mis sentimientos y exige de mí, y de mis provincianos, toda clase de sacrificios.

En su consecuencia debo decir a Ud. que es de absoluta y de la más imperiosa necesidad, que poniendo en uso toda la vivacidad de su celo, exija de este comercio y de toda clase de negociantes el empréstito de tres mil pesos con cargo de reintegro de los fondos de la Nación, debiendo ellos ser entregados en esta caja en el perentorio término de tres días contados desde esta fecha.

Dios guarde a Ud. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 8, pp. 473 a 474)

**21. Carta N.º 7 - Güemes al Obispo
Nicolás Videla del Pino***

Salta y agosto 14 de 1815

Ilustrísimo señor obispo doctor Nicolás Videla del Pino.

Muy señor mío, y dueño de mis respetos. Luego, que regresé a esta ciudad, y sus vecinos me honraron con el empleo de Gobernador Intendente que (hablando con mi corazón) no merezco, dediqué mis cuidados a todo aquello, que pudiese coadyuvar a los adelantamientos de una provincia devastada. Vuestra Ilustrísima ocupó el lugar preferente; y a mérito de mis diarios informes, tuve la agradable noticia, de que ya regresaba con honor a unirse con su Iglesia, y con estos sus tiernos hijos, que le depa-ró el Cielo.

Ya proyectaba los mejores medios para facilitar su arribo, cuando he recibido la apreciable de Vuestra Ilustrísima de 20 del pasado. Ella ha conmovido mi espíritu, a pesar del gusto, y satisfacción con que me hace acreedor a sus confianzas. En su contestación, ruego encarecidamente a V.I. se digne franquearme su voluntad, y decirme lo que necesita para venir a esta, seguro de que será servido con preferencia. No escribo al Supremo Gobierno por ahora, y en el ínterin me presta V.I. su consentimiento, con el cual también, obrará este Cabildo, a mis insinuaciones.

Viva V.I. persuadido de que soy su mejor amigo; de que le amo respetuosamente, y de que no perderé ocasión de ratificarle la voluntad con que lo he sabido distinguir. B.L.M. de V.I. su afectísimo amigo y seguro servidor.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 27)

**22. Carta N.º 8 - Güemes a Mariano
Gordaliza***

Salta y septiembre 2 de 1815

Muy señor mío:

Acaba de llegar a mi noticia, que Ud. con su acostumbrada impavidez, ha mandado desocupar la casa que fue de Rodríguez el Chanchero, y hoy del Estado, por la fuga de este enemigo al Perú, con el Ejército de Lima. En ella no tiene Ud. ni el general [Rondeau] la menor intervención, pues la ocupé yo, luego que entré a esa ciudad, y solo el Superior Gobierno puede disponer otra cosa. En consecuencia de todo prevengo a Ud. que si osado, y temerario insiste en esa determinación tengo facilidad para dejar a Ud. sin casa, sin hacienda, y aún sin cabeza, por enemigo encubierto del sistema. Espero el último resultado para mi gobierno.

Pasarl bien, y mandar a

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 28)

23. Oficio de Güemes al Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata [Álvarez Thomas].

Creación del Regimiento de Infernales “División Infernal de Gauchos de Línea”

12 de septiembre de 1815

Excelentísimo señor.

El celo por la gloria de la patria, y el deseo de ver acabada la grande obra de su redención, me han dictado procure el aumento de los defensores de su libertad; y habiendo movido los resortes que a este objeto creí conducentes, correspondió dichosamente el efecto a mi diligencia. Efectivamente, aquellos héroes que bajo la denominación de gauchos, han contraído tan recomendables, voluntarios, y desinteresados servicios, dando a la patria muchos días de alegría, y a sus enemigos eternas pruebas de su esfuerzo, se me han reunido para emplearse absolutamente en el servicio formando un cuerpo de línea. No dudando del beneplácito de V. E. he organizado una división de caballería, compuesta de dos escuadrones de a dos compañías, cada una de a cien plazas; y he dispuesto se les instruya en todo lo necesario al desempeño del servicio de infantería, para que puedan ser ocupados así a pie como a caballo, con la denominación de **División Infernal de Gauchos de Línea**. A la fecha se halla con la fuerza que manifiesta el Estado que adjunto a V.E. armada por ahora con fusil y bayoneta. Su disciplina es ya regular en una y otra arma, tanto que la considero suficiente para el desempeño del servicio en campaña y en guarnición.

Solo falta la aprobación de V. E. para la consolidación de este cuerpo, compuesto de voluntarios patriotas, cuyo objeto es el de asegurar la independencia de nuestras Provincias Unidas, defender la dignidad de su Gobierno, y los sagrados derechos de la patria. Para obtenerla, tengo el honor de proponerlo a V. E. con el respeto que debo, como igualmente los jefes y oficiales que lo mandan, para que se sirva V. E. ordenar se les expidan los correspondientes despachos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 3, pp. 210 a 211)

24. Acta del Cabildo de Jujuy

16 de septiembre de 1815

[Reconoce la autoridad de Güemes]

[ACTA DEL CABILDO DE JUJUY DEL 16 DE Septiembre DE 1815]

[...] Artículo 1.º. El Muy Ilustre Cabildo por sí y a nombre de esta ciudad en libre uso y ejercicio de los derechos de soberanía que le corresponden reconoce, elige y nombra al **señor coronel don Martín Miguel de Güemes por gobernador intendente** de esta provincia de Salta. Salvo los derechos de los demás pueblos en la parte que les corresponde. Revisados por los diputados los acordamos con las siguientes notas marginales.

2.º. El señor gobernador intendente de la provincia guardará inviolablemente el dictado de seguridad individual contenido en el reglamento provisorio y respetará las propiedades de los ciudadanos. Concedido.

3.º. Atendiendo a la decadencia y ruina del comercio y producciones de este país, no podrá imponer pechos ni contribuciones extraordinarias. Concedido en las ocurrencias ordinarias reservándose proveer en las de urgente necesidad de la Nación.

4.º. Declarará que las compañías últimamente levantadas en esta jurisdicción con el glorioso título de gauchos, quedan sujetas a las justicias ordinarias del lugar y solo gozarán de fuero militar cuando estén en actual servicio de la Nación. Se reserva el señor gobernador la facultad de levantar una división de doscientos cincuenta hombres para el completo de un regimiento de milicias provinciales con goce de fuero, y sin él las milicias cívicas que se formarán del resto de la gente de esta comprensión sujetas a las justicias ordinarias.

5.º. Las órdenes superiores del señor gobernador serán respetadas, y cumplidas por esta tenencia de gobierno o su cuerpo municipal; sin que puedan cometerse órdenes sin el conocimiento de estas autoridades ni menos mandar partidas a los territorios de esta comprensión por los inevitables males que causaría el abuso de los comisionados. Concedido con arreglo a las leyes quedando a su cargo

castigar irremisiblemente a las partidas que abusen o se excedan en el uso de su comisión.

[...] En el día diecinueve se personó el señor gobernador en esta Salta Capitular, y a presencia del pueblo se trajeron a la vista los tratados firmados el día anterior, y dijo Su Señoría que se ratificaba en todo lo que había practicado su diputado, y en su consecuencia de acuerdo con el Ilustre Cabildo, Decretaron, y firmaron los dos ejemplares de un tenor en la forma siguiente. Jujuy, septiembre diecinueve de mil ochocientos quince. Ratificados con arreglo a las notas marginales. Martín Güemes. Doctor Mariano Gordaliza. Doctor Manuel Ignacio del Portal. Mariano Ramón de Saravia. Francisco Gabriel del Portal [...].

(*Güemes Documentado*, t. 2, pp. 458 a 467)

25. Oficio de Güemes al Director [Álvarez Thomas]

Salta, 28 de septiembre de 1815

Quedo enterado de la suprema prevención de V. E. de 28 de agosto último, relativa a ordenarme que luego que la división que sale de esa capital a reforzar el Ejército del Perú al mando del coronel mayor don Domingo French, toque esta jurisdicción la auxilie con una partida de 25 hombres, y dos oficiales de caballería. Cuente V.E. con mi buena disposición en este y demás asuntos que directa o indirectamente refluyan en beneficio de la causa común, seguro de mi ciego obedecimiento. Con lo que tengo el honor de contestar la citada comunicación de V.E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 3, pp. 40 y 41)

26. Oficio de Güemes al Director [Álvarez Thomas]

11 de octubre de 1815

Excelentísimo señor.

Desde el momento en que saliendo de la clase de ciudadano particular empuñé la espada para abatir y confundir a los orgullosos enemigos de la felicidad de la patria, y desde el instante en que por la voluntad uniforme de este pueblo, se impuso sobre mis débiles fuerzas el grave peso de su gobierno, se aumentaron mis obligaciones y entre ellas la de dar satisfacción de mi conducta pública, no solamente a la suprema autoridad de vuestra excelencia y a esta provincia, sino a todos los habitantes de uno y otro hemisferio que tienen clavados los ojos en observación de nuestras operaciones y costumbres, y especialmente de las de los funcionarios públicos que como depositarios de la opinión general somos los artífices, y agentes principales para crear y poner las base angulares del nuevo y magnífico edificio a que aspiramos.

[...] La mansedumbre, sufrimiento y moderación han sido los medios más adecuados para apagar las disensiones entre los hijos de una misma familia.

[...] Arrojemos de nosotros la soberbia, el orgullo y la altivez, vicios que deshonran la humanidad y la devoran, e imponen cadenas más duras, y pesadas, que los enemigos impotentes de la España. [...] Fluctúa mi razón en varias y gravísimas dudas, que podrían formar una disertación política. Por una parte me pregunto a mí mismo. ¿Será posible, digo que Buenos Aires, ese pueblo grande, filósofo y virtuoso manche sus glorias, su honor, su reputación, ambiciosa conquista? ¿Será creíble se valga de la felonía y del engaño desmintiendo sus papeles ministeriales? ¿Será opinable que sobre los montones de cadáveres que nos rodean, sobre los lagos de sangre que humean en nuestro suelo, sobre los ríos de lágrimas que han corrido, y sobre los incalculables sacrificios, miserias, y ruinas, en que han sido envueltas las provincias que se le han unido trate hoy de su exaltación, de su engrandecimiento y de sus medras propias? ¿Se podrá pensar ni por un instante, que un pueblo que formó la cabeza

de la revolución del Estado, y se plantó a la faz del mundo, como un modelo de perfección y reforma se haga autor de los crímenes más horrendos, que hacen estremecer a la humanidad? No, no, ni creo ni opino, ni pienso tales, y tan enormes vilezas que concitarían la abominación y execración general contra Buenos Aires, y contra todos los que hemos seguido sus sistemas.

Creo que sí, que tenemos muchos enemigos encubiertos, que alimentándose con las públicas desgracias, se arman de falsas virtudes que son más temibles que los vicios descarados para sembrar entre nosotros las discordias y divisiones, para desfallecer el poder insuperable de la unión [...].

[...] La Paz, Cochabamba, Charcas, Potosí, y Salta tienen que clamar y lamentarse ante el tribunal de la razón, de la demora criminalísima de más de sesenta días en Chuquisaca del representante Castelli, con que dio lugar a que Goyeneche, que no tuvo más fuerza que la de cinco compañías, reforzase su ejército con siete mil combatientes.

Y ahora que para asegurar su existencia, su conservación natural y sus tristes hogares han reasumido este corto armamento, ¿será posible, será una medida política y conveniente arrancarlo de las manos de estos provincianos? ¿Cuál será la opinión que éstos y todos los americanos formen de un dato de tanto bullo, y de tanta mole, que llama la expectación universal, sirviéndoles de vehículo para gloriar del modo que les parezca sobre el fin y objeto de esta operación? [...]

Hasta ahora se trata únicamente con la pluma sobre este asunto. Examinémoslo con más seriedad y profundidad: ¿será posible que se emplee la fuerza armada de los dos mil hombres para despojar a esta provincia de sus fusiles? Sepárese de mi memoria un lance tan terrible, y tremendo, cuyas fatales consecuencias en su extensión, e intención no alcanzaremos a detisvar [sic. ¿atisbar?] y prever, se desorganizaría enteramente el cuerpo político que deseamos instruir, sería extremosa la divergencia de los hombres en sus votos, e ideas; sucederían convulsiones espantosas, hasta apagarse aquella luz y vitalidad del espíritu público, que en los más funestos contrastes ha reanimado las esperanzas, por la redención de nuestra América. Me esfuerzo a

alejar del pensamiento estos días funestos de la patria. Dudo que haya algún monstruo, que haya proyectado este plan de sangre y desolación; pero no es dudable que esta opinión se ha desparramado, y cunde sin que podamos, ni cautivar, ni sofocar las exhalaciones del entendimiento humano, propenso casi siempre a juzgar por males cualesquiera acciones, y reputar por buenas únicamente las que tengan el apoyo de pruebas inenarrables.

Por esto no puede haber cosa más delicada que el crédito de un gobierno, y de un gobierno naciente que se pone al frente de los asaltos de innumerables enemigos. Tiene que hacer lucir y propagar delante de los hombres tan abundante luz que todos vean sus buenas obras sin ser suficiente la oculta o interior práctica de las virtudes. Tiene que formar, o mover tantos muelles, resortes, vehículos, recursos, y músculos (a diferencia del crédito particular de un comerciante o ciudadano aislado en su negociación, u oficio) que la imaginación se abisma en su comprensión. Las instrucciones, legislación, reglamentos, órdenes, reformas, expediciones, administraciones, impuestos, etc., etc., componen el material insondable de ese cuerpo moral, cuya alma informa el crédito público, para darle una existencia duradera, y para hacerlo amar y respetar.

[...] Suplico a vuestra excelencia con el mayor encarecimiento que exige –con la necesidad extrema el estado de la patria para que haga se abrevie la celebración de este Congreso; pero como el coloso, que deseamos levantar sobre las ruinas de los tiranos requiere un complejo o conjunto de virtudes de militares, sociales, morales, e intelectuales: más breve. Como este edificio se funda sobre dos polos: a saber, sabias leyes, y valerosos capitanes para defenderlas; suplico igualmente con toda la efusión de un corazón penetrado de dolor y sentimiento de los males causados con esta revolución, que no sé si los podremos parangonar con los bienes futuros que lisonjean las esperanzas, separe de su lado y consejo, todo hombre interesado, ambicioso, soberbio, egoísta, y desnaturalizado que no debe mezclar su influjo, e intervención en las obras

máximas de desinterés, de honor y de gloria, porque verdaderamente, si lo precioso del oro queremos entreverar, con la escoria, e inmundicia del vil interés. Si una provincia trata cobrar sus auxilios, la otra sus empréstitos, y empeños; aquella sus servicios, y cuál sus perjuicios; la constitución y edificio político que emprendemos, vendría a reducirse a un concurso de acreedores, o pleito de particiones, y mejoras de tercio y quinto, y los fundadores de la patria, sus libertadores y reformadores del antiguo gobierno haríamos únicamente el papel de hombres pueriles, ridículos y farsantes de comedia.

La honra y decoro de los Americanos del Sud están comprometidos para no sufrir tal befa y escarnio, y el crédito de ese Supremo Gobierno está interesado en reformar las providencias dictadas relativamente al punto de los fusiles en el modo sagaz y político que sea conducente a evitar la pública desconfianza, que por lo que a mí toca, supuesto que se me hace responsable ante la Nación, cumpliré con dar la satisfacción de mis operaciones, y circular a todos los pueblos de la América, copias del anterior y del presente oficio, que queda reservado hasta el tiempo oportuno, invitando finalmente a todo hombre para que me acuse y designe dato alguno que pueda tiznar mi conducta militar, la política del gobierno que sirvo, y la pureza y santidad de mis intenciones, sin mezcla la más leve de ambición, a cuyo conocimiento me conduce mi interior persuasión, y la notoriedad de haber levantado toda la campaña, arrojando a los enemigos, y restituido a las familias emigradas a sus hogares, y abierto el Perú, sin que de estos merecimientos y servicios hubiese recabado papeles, ni solicitado premios ni distinciones, pues hasta del tratamiento de coronel graduado que me da vuestra excelencia me avergüenzo, porque **nunca he deseado ser vano, sino bueno; un soldado de la patria, y un ciudadano honrado.**

Dios guarde la importante vida de vuestra excelencia muchos y felices años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado, t. 3, pp. 43 a 49*)

27. Combate de Venta y Media

20 de octubre de 1815

[OFICIO DE RONDEAU AL DIRECTOR]

El general en jefe del Ejército Auxiliar del Perú.

Acompaña en copia el arte comunicado por el general de caballería y comandante de la vanguardia brigadier don Martín Rodríguez sobre el resultado de la sorpresa que intentó contra la vanguardia enemiga, situada en el punto de Venta y Media, el cual según expresa el mismo general no ha sido conforme a sus experiencias ni a las prevenciones que se le hicieron al mencionado brigadier al tiempo de su marcha.

[Nota]

Noviembre 25.

Contestese diciendo haberse recibido y que el gobierno espera que con su prudencia y cuidado evitará el que se repitan sucesos tan desgraciados y de tanta trascendencia en nuestro actual estado.

Arréglese una nota para *La Gaceta* en términos que sean decorosos haciendo también mérito del oficio de Muñecas.

Excelentísimo señor.

Paso a las superiores manos de vuestra excelencia en la adjunta copia certificada el parte que me comunicó el general de caballería y comandante de la vanguardia de este ejército brigadier don Martín Rodríguez, sobre el resultado de la sorpresa que intentó en la madrugada del 20 de este contra la vanguardia enemiga que se halla situada en el punto de Venta y Media. El no ha sido muy conforme a nuestras esperanzas, ni a las prevenciones que se le hicieron al tiempo de su marcha.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Cuartel general en Chayanta, a 24 de octubre de 1815.

Excelentísimo director interino del Estado.

Excelentísimo señor.

José Rondeau

(*Güemes Documentado*, t. 3, pp. 62 y 63)

28. Noticia de *La Gaceta* acerca del armamento DEPARTAMENTO DE GUERRA

25 de noviembre de 1815

El excelentísimo Director Provisional del Estado, deseoso de que el público se entre de los grandes armamentos y artillería volante que tienen las salas de repuestos de esta fortaleza, para la defensa de todo el país, ha dispuesto que los jueves de ocho a doce de la mañana se franquee la entrada a cuantos quisieren verlos. Balcarce.

Cuando nuestros ciudadanos hagan esta visita a que son invitados con tanta franqueza, darán la importancia que deben a las amenazas de nuestros enemigos, y al celo del Gobierno. Yo seré de los primeros en disfrutar del alegre espectáculo, y de las vivas efusiones de gozo de mis ilustres paisanos. Se oirán pensamientos sublimes, valientes expresiones, pero yo siguiendo mi manía de justificar nuestras resoluciones, me contentaré con exclamar: jamás creí que en tan poco tiempo pudiera apoyarse la causa de nuestra libertad en unas razones tan sólidas. J. A.

(*Güemes Documentado*, t. 3, p. 91)

29. Oficio de Güemes a French

Salta, 26 de noviembre de 1815

Sr. Coronel Don Domingo French.

Recibo el de V. S. de 19 del corriente y en su contesto repito que los puntos a que he mandado sacar ganados vacunos para socorro de las tropas de su mando son los siguientes. Al río del Tala que es la raya divisoria de ambas jurisdicciones, se han de traer del partido de la Candelaria por los comisionados capitán don José Mariano Salas, y alcalde partidario. Al Arenal, Rosario, y Conchas por el hacendado don José Vicente Toledo. Al río de las Piedras, y del Juramento o Pasaje por Domingo Gil, desde su estancia de Ebro. A la Ciénaga, y Cobos por don José Vicente López de su estancia inmediata a estos destinos. Para la ciudad de Jujuy, he determinado que los vecinos proporcionalmente los traigan a esta para remitirlos allí. Sin embargo diré a V. S. que a pesar de que se han apurado los recursos, y de que se han reiterado las más estrechas y ejecutivas órdenes, aún temo que no llenen mis deseos. Todos estos vecinos están tan escasos de ganados que si todos o los más se ven en el estado que el que pasa el adjunto oficio que original acompaña, se aumentarán mis cuidados, y fatigas. Este individuo ha sido el primero que siempre se ha franqueado de buena voluntad, y si ahora se niega aún contando con la paga, vea V. S. y crea que mis temores son muy justos, y fundados. Por ello es que me ha parecido oportuno prevenir a V. S. que si las tropas han de parar en Jujuy, puede acordar con el señor gobernador de Tucumán para que le remita algún ganado a aquel punto, en la firme inteligencia que a más de tres días de parada, no pueden proporcionarse auxilio. Por lo que respecta a las mulas, y arrieros cuente V. S. con los que vengan, pues aún ignoro el número cierto, pero cuento con ciento y cincuenta aparejadas.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 3, pp. 93 y 94)

30. Oficio de Güemes al Teniente Gobernador de Jujuy (Mariano Gordaliza)

Salta y noviembre 29 de 1815

Luego que lleguen a esta las mulas mansas, y arrieros que tengo pedidas a los valles de San Carlos, Cachi, Calchaquí y Santa María y que ya deben estar en marcha; las remitiré a disposición de Ud., para que las tenga a la del señor coronel mayor don Domingo French, en auxilio de las tropas de su comando. Remitiré también algunos aparejos que ya tengo prontos y dispuestos; pero como creo que no sean bastantes, prevengo a Ud. tome cuantas providencias estime oportunas para aumentar el número de estos, y aun de los arrieros que tengan mulas de silla, o carga a fin de que no se demoren las marchas en circunstancias de que el arribo de dichas tropas al Perú es de imperiosa necesidad. Son también precisos algunos cueros y aun muchos que sean deben tener destino. No tengo que recordarle un asunto que por su gravedad, demanda todo su celo y notorria actividad.

Dios guarde a Ud. muchos años.

(*Güemes Documentado*, t. 3, p. 92)

31. Acta del Cabildo de Salta del día 11 de diciembre de 1815

[Elección de los diputados por Salta para el Congreso de Tucumán]

En esta capital de Salta a once días del mes de diciembre de mil ochocientos quince años. Los señores presidentes y vocales de la asamblea electoral reunidos en esta sala capitular para proceder al nombramiento de los diputados para el congreso general que va a instalarse y poniéndolo en efecto eligieron y nombraron canónicamente a excepción del doctor Boedo que dio su voto por el licenciado don Gabino Blanco, al señor coronel don José de Moldes, al doctor don José Ignacio Gorriti y al doctor don Mariano Boedo a quienes se les comunicará este nombramiento por medio del oficio respectivo, con testimonio de esta acta con arreglo a lo prevenido por el Estatuto Provisorio en esta parte y para la instrucción y poderes que se le han de conferir para el desempeño de sus nombramientos, comisionaron al doctor don Manuel de Ulloa y al doctor don Mariano Boedo quienes los presentarán a esta junta electoral en el término de ocho días a efecto de que revisados por ella, si fueren de su agrado, proceda en consorcio del ilustre ayuntamiento a conferírselos. Con lo cual cerraron esta que firman dichos señores de que doy fe. Lo entre renglonado: en dos partes, vale, Doctor José Alonso Zavala, Guillermo Ormaechea. Doctor José Gabriel de Figueroa. Doctor Manuel de Ulloa. Doctor Juan Manuel Güemes. Florencio Torino. Doctor José Redhead. Francisco Guzmán. Félix Delgado. Pablo de la Torre. Jerónimo López. Mariano Boedo. Francisco Velarde. Juan Manuel Quiroz. Ante mí Félix Ignacio Molina, Escribano Público de Cabildo y Comercio.

(*Güemes Documentado*, t. 2, pp. 409 a 410)

32. Batalla de Sipe Sipe o Wiluma

29 de diciembre de 1815

[Parte dirigido al Director Provisional del Estado por José Rondeau para informar detalles de la derrota de Sipe Sipe]

Excelentísimo señor.

Desde el contraste de Venta y Media del 19 de octubre en que empezó a minorarse el edificio de mi ejército, resolví evitar en lo posible un ataque decisivo, no tanto por lo que podía influir en la moral del soldado esta desastrosa jornada, cuanto porque de su resultado dependería quizá la suerte del país, a cuyo fomento había trabajado sin cesar.

[...] El 19 del mismo mes cuando ya me preparaba a entrar en la capital Cochabamba desde el pueblo de Carasa distante a cinco leguas de aquella ciudad donde me hallaba, tuve parte circunstanciado que todo el ejército enemigo se hallaba en Tapacari 12 leguas de mi posición habiéndose incorporado a las primeras otras divisiones de Oruro. Entonces abandonando el proyecto de encerrarme en una población sin defensa creí oportuno tener un punto militar en la seguridad que debía ser atacado. Lo encontré cual no podía mejorarse en la campiña de Sipe Sipe [...].

[...] Reunidas las fuerzas y sin perder momentos dispuse nuestra línea en la forma que está señalado con la letra B distribuyendo la artillería en los puntos más oportunos, y habiendo tomado mis medidas para que las municiones de fusil y cañón, y cuanto más pudiese necesitarse para el servicio y dotación de las piezas estuviese pronto. Véase el lugar del parque, P.

Dados estos pasos nada tuve que desechar sino que se aproximase el enemigo para romper el fuego [...].

[...] El enemigo permaneció aún bastante tiempo en aquella formación, por observar sin duda si yo hacía algún movimiento. No lo consiguió, pues me consideraba en aptitud de ejecutarlos cuando conviniese, según la distancia en que estaba. De aquí es, que, o bien fuese por esto, o porque los fuegos del obús disminuía considerablemente su fuerza desfiló rápidamente por su izquierda sobre

la división que hacía frente, y apareció su línea de batalla, según se demuestra en el plano con la letra Y duplicada [...].

[...] Los enemigos luego que formaron en batalla rompieron el fuego de cañón con muy pocas piezas distribuidas por la extensión de su frente, dirigiendo sus punterías a las nuestras avanzadas, o para apagar sus fuegos o para hacerlas retirar [...].

[...] Luego que se rehicieron los escuadrones de granaderos volvieron adonde yo estaba en estrecha formación, sin dejar en el campo más hombres que los que perdieron en el choque. Ordené nuevamente a su comandante ocuparse los altos de Amiralla M sosteniendo la retirada de los dispersos, en cuyo paso estrecho creía detener la gente que pudiese, y hacer oposición al enemigo. Tampoco esto fue posible, pues cuando yo pensaba que la tropa no buscaría otra salida que esta, pues era por donde había entrado a Sipe Sipe, veo tomaban aun por los cerros inaccesibles por diferentes direcciones. Ya en este estado desistí de ulteriores empeños en la confianza que los soldados y oficiales libres de peligro se inclinarían al camino que va de Sacaca, punto de reunión que se había dado a los primeros jefes de cada cuerpo, en virtud de ser conocido por todo el ejército, y porque nos proporcionaba la ventaja de los pasos escabrosos, y desfiladeros por alturas que imposibilitarían la persecución de

nuestros soldados. Pero los más jefes olvidaron hacer esta prevención a sus subalternos, y de aquí emana la pérdida mayor del ejército [...].

[...] Estos han sido los principales pasos que nos han conducido al doloroso contraste del 29; desgracia, que la nación, que el mundo militar, que mi ejército mismo no podrá imputarme cuando a más de mis medidas de que instruirán los documentos de cada jefe en un manifiesto que piensan dar, hablan ahora los órganos míos, los ayudantes de campo, sin temor de ser desmentidos por uno solo de los que recibieron las órdenes, pues de las que cada uno ha recibido y distribuido incluyó copias, como igualmente de la instrucción reservada que pasé a los jefes el día antes que el enemigo se presentase a nuestra vida.

No obstante sirva a V. E. de algún consuelo que en poder del enemigo no han quedado muchos prisioneros; que los destrozos que ha sufrido este son de bastante consideración como lo hemos palpado, y lo aseguran oficiales y soldados tomados aquel día, y que han escapado de sus prisiones, y que en mucho tiempo no emprenderá cosa de mayor importancia; y que yo reforzado con los auxilios que he pedido y aguardo a todo trance resarciré una pérdida en que juzgo no he tenido la menor parte.

Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel General en Suipacha.

(*Güemes Documentado*, t. 3, pp. 127 a 134)

* El número de la carta es el que tiene en el llamado "Epistolario", t. 6 del *Güemes Documentado*.



Año 1816





33. Oficio de Güemes al Gobernador de Córdoba

4 de enero de 1816

Tantos cuantos esfuerzos son imaginables y han estado a mis alcances, estoy tocando para reparar las quiebras del Ejército Auxiliar del Perú desde la desgraciada jornada de *Sipe Sipe* y sofocar cualesquiera tentativa del enemigo, dentro de los límites de este nunca bien ponderado y entusiasmado territorio de los habitantes de mi mando. Mas a pesar de una enérgica actividad, veo con dolor que mis deseos y mis medidas se ahogan en un caos de dificultades insuperables. La falta de caballos es la que más me aflige y consterna mi corazón sensible a las desgracias de la patria; y ella me impide a interponer para con vuestra señoría el incomparable celo y patriotismo que lo anima, suplicándole se digne en obsequio de él y de la sana causa de América se sirva activando los resortes de su poder proporcionar la pronta remisión de mil o mil quinientos caballos útiles para una campaña; en la firme inteligencia que la importancia de ellos y su conducción será satisfecha oportunamente por el Estado, a cuyo objeto he ordenado una contribución ya sea por razón de donativo voluntario, a que ningún hijo del país creo se negará, si es un verdadero amador de su patria, o bien sea imponiendo a los enemigos nuestra libertad un empréstito forzoso, que he de exigir a viva fuerza. En el entretanto se realiza esta medida no puede hacer más este Gobierno que garantir el pago de los citados caballos, como igualmente el de la pólvora que indiqué, y que de nuevo reitero por igual o casi igual necesidad que de esta especie se padece.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años.
Salta, enero 4 de 1816.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 3, p. 167)

34. Oficio de güemes al Director

11 de enero de 1816

Excelentísimo señor:

Aún no pensaban salir de la ciudad del Tucumán, las tropas auxiliares que comanda el coronel mayor don Domingo French, cuando yo había tomado todas las medidas más ejecutivas, para que en distancias proporcionadas por el camino que deben llevar, encontrasen los víveres y acémilas necesarias a sus rápidas marchas hasta Potosí [...].

[...] Si con noticia del movimiento que hizo el Ejército Auxiliar sobre las fronteras de Cochabamba, propuse un auxilio armado a los pueblos de Potosí, y Charcas, con mucha más razón la verificaría hoy en auxilio del mismo ejército que ha sufrido un contraste de entidad e inesperado, pero todos los arbitrios que a este intento se han tocado han sido infructuoso. Todo el pueblo, y su campaña ha donado mil pesos escasos, y con ellos han sido socorridos 330 hombres que bien montados, y armados caminaron al punto de Tupiza a reunirse con igual número de tarifeños que hice salir al mando del teniente coronel don Domingo Arévalo. Crea V. E. esta verdad: no se han podido pagar 32 pesos importe de 100 aparejos que se construyeron en el pueblo de Santa María, porque esta Caja Nacional se halla no solo sin un peso, pero aún sin esperanzas de entradas, pues es la estación más crítica del año.

Yo marcharía gustoso en socorro de la necesidad; no a las órdenes del coronel mayor don Domingo French por no ser regular, y sí con una fuerza respetable en beneficio de la patria, pero ¿con qué numerario se hace esto? Proponga V. E. los medios, y serán adoptados. Por mi parte está pospuesto todo motivo de queja que influía en las divergencias de aquella medida; he trabajado, y trabajaré constantemente por la causa general del país; he defendido, y defiendo su libertad, pero brazos sin nervios sabe V. E. que son inútiles. El Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, puede decir si quiere, cuántos han sido mis deseos, y cuán activos y eficaces en reparar la actual crisis que padece la patria. No sé si algo más he podido hacer y no lo he hecho.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes



35. Carta N.º 20 - Güemes a Felipe Antonio de Iriarte*

Salta, enero 16 de 1816

Amado tío de mi distinguido aprecio. Con singular placer he [roto: ¿leído?] su carta del 13 del corriente, y me es tanto más satisfactoria, cuanto y [roto] iados los nobles sentimientos que [¿imposturas?] con que han querido manchar un honor adquirido desde la cu[roto; ¿cuna?] [¿esa?] idea, repito, me es muy lisonjera, y deseando manifestarla vivamente [roto: ¿espero?] con ansia el feliz momento de verlo y estrecharlo entre mis brazos, [roto: ¿Si no?] hubiesen sido las diarias y excesivas lluvias ya lo hubiera verificado [roto] lo haré en toda esta semana. Entre tanto acompaña a Ud. en el gusto con que lo considero en su país al lado de su familia, esperando no tenga ociosa la invariable voluntad de su más afecto sobrino Q. B. S. M.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 43)

36. Atacama se anexa a Salta

[Enero a febrero de 1816]

Nota: El Prof. Luis Oscar Colmenares al ser incorporado a la Academia Nacional de la Historia el 12 de julio de 1977 pronunció una muy interesante conferencia que tituló, “Los dos puertos históricos de la mediterránea Salta”, explicando entre otras cosas cómo a raíz de la derrota de Rondeau en *Sipe Sipe*, al año siguiente en 1816, el partido de Atacama que hasta entonces había formado parte de la Intendencia de Potosí, se separó de esta anexándose a la Provincia de Salta gobernada a la sazón por Güemes, contando con un muy vasto litoral sobre el Pacífico y con el importante puerto de Cobija.

Al crearse el Estado Boliviano independiente desmembrado artificialmente de las Provincias Unidas del Río de la Plata y ante la singular actitud de nuestros representantes, Carlos María de Alvear y José María Díaz Vélez en el Congreso convocado por Sucre en Charcas, Atacama pasó a pertenecer a la nueva nación y el viejo puerto de Cobija cambió su nombre por el de Lamar. F.M.G. [Francisco M. Güemes].

(*Güemes Documentado*, t. 10, p. 219)

* El número de la carta es el que tiene en el llamado “Epistolario”, t. 6, del *Güemes Documentado*.

37. Remate de las alhajas secuestradas a Martín Rodríguez

5 de marzo de 1816

Don Francisco Reyna entregará a Ud. cuatro cubiertos compuestos de cuchara y tenedor, tres tejos, cuatro cajas de polvillo, cuatro cabos de cuchillo y un puño de bastón, todo de oro. Inmediatamente que Ud. reciba las especies relacionadas procederá a hacer un prolífico reconocimiento de su ley y peso, valiéndose para ello del mejor perito de la ciudad, quien deberá justipreciarla y formarse Ud. cargo de lo que resulte con toda individualidad. Dios guarde a Ud. muchos años. Salta, 5 de marzo de 1816. Martín Güemes [...].

Salta, marzo 5 de 1816. Fíjense por el actuario en los parajes públicos acostumbrados los carteles que previene su señoría el señor Gobernador en la precedente diligencia anunciándose el remate ordenado para el viernes ocho del que corre a las diez de la mañana, y que dicha diligencia se practicará a las puertas de esta Caja Nacional. Ceballos. Ante mí Marcelino Miguel de Silva, Escribano Público de Gobierno Intendencia. Incontinenti se fijaron seis carteles con las expresiones contenidas en el auto que antecede; doy fe. Silva, escribano.

(*Güemes Documentado*, t. 9, pp. 483 a 486)

38. Oficio de Güemes al Director

Cerrillos, 19 de marzo de 1816

Excelentísimo señor.

Cuando me empeñaba más en proporcionar al Ejército cuantos auxilios ofrece esta provincia; cuando apuraba los recursos por organizar una fuerza respetable y contribuir al exterminio del tirano ominoso que intenta para siempre remacharnos las cadenas de la esclavitud y servidumbre; y cuando eran mayores mis sacrificios por la felicidad de las armas de la patria; reparar la perdida de Sipe Sipe; y vindicar la sangre de nuestros hermanos de arma, llega a mis manos una carta que avisa haber levantado el general Rondeau su campo del punto de Huacalera y que se dirigía al pueblo de Salta con miras hostiles, arrastrando tras sí la muerte y el espanto.

Dejo a la consideración de V. E. la sorpresa que me causó operación tan inaudita y que no contarán las repúblicas de Grecia, Atenas y Roma; ni la reciente revolución de la Francia. La consternación y amarguras que cubrió a los que se creían víctimas del opresor y el movimiento ruidoso que se excitó en el pueblo y la campaña.

[...] El Cabildo, tomando una parte activa por evitar los horrores de una guerra doméstica, mandó una diputación bajo los mismos principios de moderación y armonía, y no tuvo otro efecto que haber conseguido un triunfo el que tuviese yo con el general una entrevista o conferencia que terminase personales diferencias. Con este aviso, descansando en la sanidad de mi conducta y en el testimonio de mi conciencia, me presté francamente, dirigiéndole oficio con la tercera diputación que se mandó de tres individuos de mérito y representación.

Ya entonces había avanzado hasta el punto de la Caldera con todo su ejército, seis leguas de esta ciudad. Allí los recibió con aspecto severo, e imponente; su contestación fue en los términos siguientes: "No tengo que oír a ustedes, ya esta conversación se acabó; las medidas están tomadas y se han de ejecutar a todo trance. Retírense ustedes que retardan mis marchas".

Aún no se separaron de su presencia mandó hacer fuego a su vanguardia compuesta de los granaderos a caballo, parte de la infantería y con dos

piezas de artillería a mis avanzadas, que por un principio de precaución tenía puestas con las órdenes de retirarse hasta el punto de los Cerrillos, dejándole el pueblo libre que ocupó sin oposición el día quince del corriente con tren guerrero afligiendo a la humanidad con un atentado que no ha ejecutado la tiranía; pero era precisa esta preparación sangrienta para apoyar sus miras ambiciosas en la confusión y el espanto.

Con partidas volantes tengo coronado el pueblo. Entre prisioneros y pasados se hallan en mi campamento cerca de doscientos hombres. Se les ha quitado quasi toda la caballada y como doscientas cabezas de ganado. He ordenado a mis avanzadas impida la introducción de víveres obstruyéndoles todo auxilio y comunicación [...].

[...] Si las circunstancias me conceden días más serenos, acreitaré a V. E. con documentos incontestables la rectitud de mis intenciones. *La intriga e inteligencia subterráneas de los prosélitos del despotismo*; los tiros de la emulación; y cuando pude la perfidia de unos hombres enfurecidos con las ignominiosas desgracias en que no he tenido ni pude tener parte.

Mientras tanto, V. E., que es el asilo de tantas infelices víctimas, empeñe su respetable autoridad en dictar providencias que pongan término a la ruina que prepara una mano destructora. Yo tomaré solo aquellas medidas que sugiere el amor a los hijos de una misma madre y daré cuenta oportunamente de todos los acontecimientos que sucedan a esta desconocida lucha.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 3, pp. 308 a 310)

39. Carta N.º 33 - Güemes a Mariano Benavídez*

Cuartel General de Chicoana, marzo 18 de 1816

Mi amado Benavídez: Luego que reciba Ud. esta, junte Ud. toda su gente, y caballada que haya, sea de quien fuere, y végase con ella a Cobos, y desde allí pase a Guaguayaco, trayendo bomberos por si hallan algunas partidas del enemigo al que tengo ya afligido, y encerrado en Salta, habiéndole quitado hasta ahora cien prisioneros y otros tantos pasados con muchas mulas, vacas y caballos, que les han quitado los compañeros gauchos; y esta es la ocasión de empeñarse más que nunca, porque resulta un beneficio grande a toda la gauchada, porque concluyendo con estos ladrones he de repartir las haciendas y terrenos de los pícaros que protegen a estos facinerosos, a toda mi gente, y así pronto, pronto, végase como se lo ordeno, mandando cuanto guste a su amantísimo coronel y servidor *Güemes*.

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 57)

40. Oficio de Güemes al Director

19 de marzo de 1816

Excelentísimo señor Supremo Director de Estado.

Cuando me empeñaba más en proporcionar al Ejército cuantos auxilios ofrece esta provincia; cuando apuraba los recursos por organizar una fuerza respetable y contribuir al exterminio del tirano ominoso que intenta para siempre remacharnos las cadenas de la esclavitud y servidumbre; y cuando eran mayores mis sacrificios por la felicidad de las armas de la patria; reparar la perdida de Sipe Sipe; y vindicar la sangre de nuestros hermanos de armas, llega a mis manos una carta que avisa haber levantado el general Rondeau su campo del punto de Huacalera y que se dirigía al pueblo de Salta con miras hostiles, arrastrando tras sí la muerte y el espanto.

Dejo a la consideración de V. E. la sorpresa que me causó operación tan inaudita y que no contarán las réplicas de Grecia, Atenas y Roma; ni la reciente revolución de la Francia. La consternación y amargas que cubrió a los que se creían víctimas del opresor y el movimiento ruidoso que se excitó en el pueblo y la campaña [...].

[...] Con esta guerra de recursos le he hecho sentir a este señor general todo el imperio de la razón, de la justicia y de la inocencia, y que una

provincia valiente y generosa sabe sacudir el yugo de sus opresores. Mi fuerza se compone de seis a siete mil hombres y esta se incrementa por momentos con imponente entusiasmo en socorro de un pueblo injustamente atacado.

Ya toca el general el desengaño de sus esfuerzos impotentes: me ha dirigido dos parlamentos y el segundo con el coronel don Juan Bautista Bustos. Me queda la satisfacción de que han regresado convencidos, que un celo patriótico, que el honor y el deseo de la pública felicidad rigen mis deliberaciones. *Las proposiciones que me hacen son ofensivas y degradantes a mi persona, a mis comandantes y a los inviolables derechos de mi provincia.* Yo he contestado lo que debía. Sin embargo, si este señor conoce sus crímenes y los detesta; si sofocando particulares resentimientos une sus votos con los que aspiramos desinteresadamente por las glorias de la patria; y si se le hace entrar en sus deberes; yo protesto en las respetables aras de la Nación correr un velo a la ofensa y al ultraje. Olvidar imposturas y perdonar injurias. Recibir entre mis brazos a los que los detestan y correr con ellos al camino del honor y la gloria, como lo tengo prometido a los parlamentarios, quienes han vuelto al seno de su Ejército con distinto espíritu del que los animaba [...].

Excelentísimo Señor
Martín Güemes

(Güemes Documentado, t. 3, pp. 308 a 310)

41. Pacto de los Cerrillos entre Rondeau y Güemes

22 de marzo de 1816

Deseando cortar hasta los asomas de desconfianza que unas almas inquietas y perversas han procurado sembrar entre el Ejército Auxiliar y las tropas de la digna provincia de Salta y en vista de los males que contra nuestros deseos, aparecían ya amagando la destrucción de los habitantes, la ruina de los pueblos y la pérdida tal vez del sagrado sistema de libertad, acordamos ambos jefes, tener una entrevista en el promedio de uno y otro campo, haciendo en su consecuencia una sincera reconciliación, bajo los artículos siguientes: 1..º Queda fijada una paz sólida, la amistad más eterna, entre el Ejército Auxiliar y la benemérita provincia de Salta, echándose un velo sobre el pasado, en virtud de una amnistía general. 2..º Los desertores del Ejército que se hayan comprometido en los anteriores disturbios, quedan dados de baja en sus respectivos regimientos y servirán de plantel de uno que debe encararse en la provincia de Salta, con el objeto de auxiliar a aquel, cuando las circunstancias lo exijan. En su reemplazo dará aquella trescientos reclutas para los cuerpos de línea. 3..º Los que en lo sucesivo re-

sultasen de aquellos, pertenecientes al Ejército, o a esta provincia, serán entregados recíprocamente; si fuesen aprehendidos, o se presentasen en el Territorio de Salta, o se dirigiesen a aquel, destacándose al efecto las partidas que se crean oportunas y en los parajes más seguros, las que seguirán al menos en algún número al Ejército, a su salida de Salta, que será a la brevedad posible para ocupar sus posiciones antiguas. 4..º Todos los prisioneros que se hubiesen hecho de ambas partes, en los días anteriores, serán devueltos religiosamente. Los dragones vendrán con sus sables, tercerolas, correajes y monturas. 5..º La provincia de Salta queda comprometida a auxiliar al Ejército de las Provincias Unidas, con caballos, reses y cuanto pueda con arreglo a las circunstancias y en la suposición segura que será efectivo su pago. Y siendo estas las principales bases de la reconciliación, sin perjuicio de agregar artículos de mutuo auxilio, según se deparen los sucesos, lo firmamos de un tenor quedando cada uno con un ejemplar para eterna constancia. Cuartel General en el Campo de los Cerrillos. José Rondeau - Martín Güemes.

Es copia

Rojas, Secretario de Guerra

(Güemes Documentado, t. 3, pp. 327 a 328)

42. Carta N.º 37 - Güemes a Domingo Puch [su suegro]*

Salta, 16 de abril de 1816

Mi estimado padre.

Ya dije a Ud. en mi anterior lo que en sustancia ha ocurrido después del movimiento del Ejército. El resultado ha sido feliz, pues obra, la unión, la buena fe, y la íntima amistad. Las cosas que ocurrieron en aquellos días aciagos son tantas, que el quererlas referir, sería nunca acabar. Véngase Ud. y sabrá el pormenor de las circunstancias, y a más, tendremos el gusto de verlo por acá siquiera unos días: tráigase a los niñitos, para que la cosa sea completa. El coronel Bustos, se interesa también en su venida, asegurando que no quiere irse sin verlo, y sin darle pruebas de su amistad.

Baste decirle que la unión con el general ha de producir efectos ventajosos a esta provincia y a la causa en general. Todos los días nos comunicamos desde Jujuy donde se halla. En una palabra todo, todo está olvidado, y no pensamos en otra cosa que en trabajar de acuerdo, y conformidad.

Repite pues que se venga por unos días. Tendremos este placer, y Ud. se divertirá mucho con la relación de nuestra pasada historia.

Carmencita, no tiene novedad. Ofrece a Ud. sus respetos en compañía de toda la casa, no menos que su afectísimo y reconocido hijo que lo ama de corazón.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 60 y 61)

43. Oficio de Güemes al Congreso de Tucumán

Salta, 28 de abril de 1816

Soberano Congreso General de las provincias de la Unión.

Promover la gloria, la prosperidad y el bien de toda la Nación, por unas providencias oportunas, que aseguren su permanencia, es el grande objeto en las meditaciones de Vuestra Soberanía.

Esta virtuosa providencia apurada de un modo particular a remediar las urgencias del Ejército; siente ya, que sean vanos sus esfuerzos, porque mira agotados sus recursos. Agitado con el infatigable deseo de proporcionar al Ejército Auxiliar los útiles para su subsistencia, en circunstancias de que toda medida, todo arbitrio, toca un escollo insuperable, por lo respectivo al territorio de mi mando. He creído de mi primera obligación recomendar al alto concepto de Vuestra Soberanía el importantísimo, como ejecutivo negocio de auxilios, que puedan prestarse por esas provincias. Ellas abundan de toda especie de granos y de ganados: y estos son artículos de primera necesidad para conservar la existencia física de nuestras valerosas huestes. Debe inspirárseles sentimientos inequívocos, acerca de la dignidad de un sistema, que une los intereses en general de todos los ciudadanos, para que generosamente contribuyan con cuanto les permita su situación compatible con la necesidad de salvar la tierra. De lo contrario, persuádase Vuestra Soberanía que el Ejército correrá a su ruina, y que tal vez tendremos que llorar su disolución, y maldecir una inacción que pudo evitarse. Las circunstancias estrechan, y afligen, las urgencias se incrementan por momentos y todo exige un pronto y eficaz remedio. De las energicas resoluciones de Vuestra Soberanía depende la libertad y felicidad eterna del mundo americano; y estas son las que rendidamente implora este Gobierno, en obsequio del interés que en ella hatomado.

Nuestro señor guarde la importante vida de Vuestra Soberanía, los años que para su felicidad ha menester el Estado y la Nación.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 3, pp. 426 a 427)

44. Gaceta del Gobierno de Lima

Del jueves 9 de mayo de 1816

Excelentísimo Señor Virrey Marqués de la Concordia.

El general en jefe de las tropas del rey en el alto Perú, a esta superioridad.

Excelentísimo Señor: Con fecha de ayer tuve el honor de escribir a V. E. lo siguiente, por el correo ordinario que salió a las seis de la misma tarde.

“Acabo de recibir partes y cartas del coronel don Buenaventura Centeno, comandante del batallón de voluntarios de Castro y de la expedición que dirigí contra los obstinados y numerosos rebeldes del quebradísimo valle de Cinti, cuyas copias con las adjuntas que tengo el honor de pasar a manos de V. E. Ellos detallan bastante los prodigiosos sucesos que tuvo la división el 26 del próximo pasado, y 2 del presente y refieren el trágico y bien merecido fin del infame Camargo, de todos los demás caudillos que había reunido, y de un grande número de sus secuaces. No es fácil graduar toda la importancia de aquellas acciones, cuyas menores ventajas consisten en la destrucción de tantos malvados; pero aunque tampoco deben graduarse por los efectos los premios de que se han hechos dignos aquel intrépido comandante y los valientes jefes y oficiales e individuos de tropa que recomienda, no puede sin el mayor agravio defraudárseles de los distinguidos que merecen por las acertadas disposiciones, sufrimiento, constancia, y noble despecho que desplegaron respectivamente en aquellas dos jornadas y otras muchas que las precedieron. Por tanto efectuaré sus propuestas en primera oportunidad.

Considerando que el conductor de la correspondencia general se tardará en su viaje más tiempo que el extraordinario que V. E. me despachó en su regreso, a pesar de la ventaja que le lleva de un día, no he querido defraudarme la satisfacción de anticipación a V. E. y a ese recomendable y fiel vecindario la que tendrán de la publicación de tan interesantes sucesos”.

Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel general en Santiago de Cotagaita, 8 de abril de 1816.

Joaquín de la Pezuela

(*Güemes Documentado*, t. 3, pp. 375 a 376)

45. Parte de Buenaventura Centeno a Joaquín de la Pezuela

3 de abril de 1816

[...] Se les ha tomado cuatro fusiles y algunas cabalgaduras, habiendo quedado en el campo de batalla cuarenta a cincuenta muertos y entre ellos el caudillo del destacamento de Santa Elena, Rudecindo Avila, cuya cabeza la he mandado fijar en el tránsito común de Culpina [...].

Buenaventura Centeno

Excelentísimo señor: Concluí con esta continua revolución del modo más espantoso y terrible que ha infundido en los rebeldes terror y respeto a las invencibles armas del soberano [...].

[...] con orden de que luego que rompiera el fuego, avanzasen todos precipitadamente sobre el campamento de Camargo. En verdad, a las cuatro y cuarto de ella, dada por mí la señal, comenzó un fuego tan activo que aturdidos todos los enemigos del sangriento destrozo que padecieron fugaban en medio del círculo que se les había dispuesto, recibiendo la muerte por dondequiera que se dirigían, que finalizó los días de su iniquidad. El escuadrón de caballería, mezclado e interpolado ya con sable en mano me obligó a emprender el fuego de infantería y a que entrase esta a bayoneta calada, haciendo todos una espantosa mortandad. Murió el perverso Camargo a mis propias manos, a repetidos golpes de mi espada, hasta haberme rendido la suya que remito a V. E. juntamente con su cabeza, habiendo distribuido las demás partes del cuerpo en los diversos lugares que ha revolucionado para escarmiento de sus secuaces; han expirado también con él los caudillos Victorio Aparicio, José Manuel Ramírez, Pedro Avilés, José Antonio Ferreyra y varios porteños.

Buenaventura Centeno

(*Güemes Documentado*, t. 3, pp. 376 a 379)

46. Oficio de Güemes a Sardina

21 de mayo de 1816

Aunque con fecha de ayer dije a usted que retrocediese al Río del Valle con los soldados partidarios de su mando, suponiéndolo en marcha al punto de Esteco, como se lo había prevenido, pero habiendo hoy variado las circunstancias y los motivos que dieron mérito a la contraorden, prevengo a usted que sin demora alguna se ponga a la cabeza de esas tropas, y en unión y orden dirija sus marchas en derechura a esta ciudad en los mismos términos que le ordené, por convenir así al servicio de la patria, que nunca más que hoy necesita de nuestros esfuerzos para salvarse, dándome cuenta de lo que practicare para las ulteriores providencias que convengan.

Dios guarde a usted muchos años. Salta y mayo 21 de 1816.

[Martín] Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 3, p. 387)

47. Oficio de Güemes a Manuel Eduardo Arias

Salta, 5 de junio de 1816

Quedo enterado por la comunicación de usted de 28 del pasado, haberse recibido y posesionado de la comandancia interina de armas de esa ciudad; como también de las disposiciones y medidas que ha tomado relativas a la defensa de ella y, en beneficio de la causa general; las que desde luego apruebo y ratifico solemnemente, esperando que con el mismo entusiasmo y energía que siempre ha desplegado, sabrá llevar adelante la obra empezada.

A mérito de todo, prevengo con esta fecha al ayudante don Saturnino Molina se retire con la partida de su cargo, después de haber devuelto a sus respectivos dueños todos los caballos que se hayan tomado para el servicio en que ha estado dicho Molina, sobre lo cual cuidará usted de su cumplimiento.

Si el enemigo llega a avanzar, me parece muy bien que retirando el ganado a esta banda del Río Grande cuide usted de hostilizarlo con energía ayudado de los vecinos, según y como se compromete, para cuyo caso podrá usted remitirle todas las armas descompuestas que tenga, que compuestas aquí las devolveré inmediatamente sin perjuicio de remitirle otras, con bastantes municiones de las que espero de abajo y que no deben tardar. Con lo que queda contestado su citado oficio, y aprobado cuanto en él se contiene.

Dios guarde a usted muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 3, pp. 390 a 391)

48. Carta N.º 56 - Güemes a Martín Saravia*

Salta, junio 19 de 1816

Señor don Martín Saravia.

Mi estimado amigo: *El ejército se retira, y yo quedo a contener la entrada del enemigo a nuestro país*: para esto necesito auxiliar las avanzadas con cabalgaduras. Sé que Ud. tiene mulas mansas, y espero me proporcione ciento de las más rosinas, en la inteligencia que se las he de devolver, y las que faltasen al número que Ud. entregue se las abonaré al precio corriente en la plaza. La cosa urge, y así le estimaré remita las mulas a la mayor brevedad; disponiendo como debe en la voluntad de su apasionado amigo Q.S.M.B.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 82 a 83)

49. Proclama de Güemes a sus compañeros del Alto Perú

Jujuy, 6 de agosto de 1816

El ciudadano Martín Güemes, coronel de caballería de los ejércitos del estado, comandante general de la campaña y gobernador intendente de la provincia de Salta, a sus compañeros de armas en el Interior les dice: Compatriotas y camaradas: llegó el momento feliz de ver decretada y sancionada nuestra suspirada independencia por un cuerpo soberano representativo de las Provincias de la Unión. Un horizonte claro, hermoso y sereno se ve aparecer disipando prestigios y anunciando risueño por todas las extremidades que toca su influjo, el precioso e inestimable don de la libertad. A los seis años de una lid tan injusta como temeraria por parte de nuestros implacables enemigos, y cuando estos se juzgan superiores a nuestros esfuerzos por sus efímeros triunfos y precarias victorias, vemos que de nuestras mismas desgracias renace el orden, la unión y fraternidad.

Creedme, compatriotas, que esa Soberana Corporación que nos preside, ha arrancado de raíz esa horrorosa anarquía que nos desolaba, y que ha sido el origen de nuestros infortunios, reinando en su lugar la concordia y la más inalterable armonía. El primordial objeto de sus penosas tareas y celosos cuidados es el de imponer al enemigo con una fuerza tan respetable, como capaz de hacerle conocer hasta donde llegan los esfuerzos de unos hombres que pelean por su libertad, y que han jurado y sellado con su sangre sostener los sagrados derechos de independencia de los reyes de España y de su metrópoli; este es el documento que han firmado a la faz del mundo todo; y manifestando el más extraordinario placer por medio de las lágrimas que humedecieron el pavimento, quedó eternamente grabado en nuestros corazones este dilema. *La independencia, o la muerte en la causa del honor*. No lo dudéis un solo momento, generosos peruanos y amados compañeros. Los pueblos todos están armados en masa y enérgicamente dispuestos a contener los ambiciosos amagos de la tiranía; de esa tiranía tan irracional como admirada y al mismo tiempo odiada por las naciones más cultas. En todos los ángulos de la tierra no se oye más voz

que el grito unísono de la venganza y exterminio de nuestros liberticidas. ¿Si estos son los sentimientos generales que nos animan, con cuánta más razón lo serán cuando, restablecida muy en breve la dinastía de los Incas, veamos sentado en el trono y antigua corte del Cuzco al legítimo sucesor de la corona? Pelead pues, guerreros intrépidos, animados de tan santo principio; desplegad todo vuestro entusiasmo y virtuoso patriotismo, que la provincia de Salta y su jefe vela incesantemente sobre vuestra existencia y conservación. No temáis a esos cobardes sanguinarios, viles esclavos de la tiranía, ni la retirada que ha hecho el Ejército Auxiliar de la ciudad del Tucumán, con el fin de rehacerse y organizarse, os amilane. Tengo fuerzas superabundantes, y virtudes esta provincia, para destrozar y aniquilar, no a ese pequeño grupo de bandidos, sino a cuantos enemigos interiores o exteriores intenten hollar los sagrados derechos de América. No desmayéis un punto de los grandes empeños que exige de vosotros la dulce patria; sostened con decoro sus altos respetos, que no tardaré en volar como el rayo con mis bravas legiones a aniquilar esa gallina asonada que os insulta y opriime.

Cuartel principal en Jujuy, agosto 6 de 1816.
Martín Güemes. Toribio Tedín, secretario.

(*Güemes Documentado*, t. 3, pp. 472 a 474)

JURA DE LA INDEPENDENCIA EN JUJUY

6 de agosto de 1816

En esta Sala Capitular de la Muy Leal y constante ciudad de San Salvador de Jujuy a seis días del mes de agosto de mil ochocientos dieciséis, Séptimo de la Libertad, se juntaron en Cabildo Abierto el pueblo convocado por bando: a saber el señor coronel don Martín Miguel de Güemes, gobernador intendente de la provincia; el teniente gobernador doctor don Mariano Gordaliza; el alcalde ordinario de primer voto don José Antonio del Portal, con los demás individuos del Ilustre Cuerpo Municipal regidores don Ramón de Alvarado fiel ejecutor y alferez nacional interino, don Francisco Borja Fernández defensor de menores y pobres, y don Manuel José de la Corte alguacil mayor, únicos vocales por emigración de los demás que componen este Ayuntamiento. El señor Cura Rector y Vicario Foráneo

interino doctor don Juan Prudencio de Zamalloa y el Venerable Clero. El Reverendo Padre Guardián de San Francisco y Comunidad; el Comandante Principal de Gauchos con toda su oficialidad y demás ciudadanos que subscribirán, y habiéndose leído la circular de veinte de julio último y Acta del Soberano Congreso y cualesquiera que o quisiere celebrarlo, se declare, bajo de la firme confianza que empeñaba su palabra de honor a el que quisiere aún seguir la dura dominación del Rey de España, sus sucesores y metrópoli, sin que se le infiera el menor perjuicio ni en su persona e intereses, sele franquearía libre pasaporte para su retiro a los dominios de Europa. Y no habiendo uno solo que no clame por la libertad, e independencia del país. No solamente de la corona de España, sino de cualquiera otra nación, se acordó por voto general del pueblo, que en todo se cumpliese la Acta del Soberano Congreso, con lo que se procedió a la celebración del juramento en la forma siguiente. El señor teniente gobernador con la fórmula del Soberano Congreso en mano, haciendo la Señal de la Cruz, preguntó al señor gobernador de la provincia coronel don Martín Güemes: *¿Juráis por Dios Nuestro Señor y esta Señal de Cruz promover, defender la libertad de las Provincias Unidas de Sud América y su independencia del Rey de España Fernando Séptimo, sus sucesores y metrópoli, y toda otra dominación extranjera?* Dijo: Sí, juro. *¿Juráis a Dios nuestro Señor y prometéis a la patria el sostén de estos derechos hasta con la vida, haberes y fama?* Dijo: Sí, juro. *Si así lo hicierais Dios os ayude y sino, él, y la patria os hagan cargo; y respondió Amén.* Por la misma fórmula, el señor gobernador de provincia recibió el juramento al señor teniente gobernador, e Ilustre Municipalidad; al señor Vicario Foráneo y Clero; al Reverendo Padre Guardián con su comunidad, al Comandante de Gauchos, y su oficialidad, a los oficiales cívicos; en seguida a los demás ciudadanos, y hombres todos del pueblo, que abajo subscriven. Y habiendo salido a la galería del Cabildo se leyó nuevamente la soberana decisión a las milicias de la campaña que concurrieron a la plaza; explicándoles con toda claridad lo que iban a jurar, y estando todos prontos, anhelando por el feliz momento de este acto que tanto habían deseado; destocados prestaron el juramento con muchos vivas a la Patria,

y al Soberano Congreso que tanta gloria ha causado a la Nación Americana. En este estado el señor gobernador de la provincia dijo: que en celebridad de la grandeza de un acto tan augusto, y suspirado por todos los amantes de la libertad civil desde el primer paso de nuestra Santa Sagrada Revolución, y en honor de la patria como por el extraordinario júbilo con que se ha aceptado la libertad e independencia de Sud América, le parecía muy oportuno se absuelva y pongan en libertad a los presos que se hallen en la cárcel indultándolos; el Ilustre Cabildo convino por los que respecta a delitos comunes exceptuando únicamente al reo criminal Lorenzo Santos, hasta la suprema resolución del Soberano Congreso, a quien privativamente corresponde su declaratoria. En cuyos términos condescendió el señor gobernador para que se hiciese la propuesta al Soberano Congreso, a quien se dará cuenta de esta acta, en copia testimoniada poniéndose a los demás en libertad. Con lo que concluyó este acuerdo, pasando todos inmediatamente a la Iglesia Matriz, a oír la Misa Solemne, y Tedéum, que se ha dispuesto en acción de gracias al Altísimo; y la firmamos por ante el presente secretario de gobierno a falta de escribano.

Martín Güemes. Doctor Mariano Gordaniza y otros.

(Güemes Documentado, t. 3, pp. 470 y 471)

50. Carta N.º 69 - Belgrano a Güemes*

Tucumán, 9 de agosto de 1816

Mi estimado paisano y amigo: El Congreso me ha pasado una representación de Ud. y otra del Marqués para auxilios. En cuanto al dinero que Ud. solicita, dispondré inmediatamente; y en cuanto a los caballos se harán las más vivas diligencias para obtenerlos, lo que me parece difícil es que estén gordos en la estación presente como Ud. sabe; pero no quedará por falta de encargo, y presenciar lo que se mande.

El pensamiento de Ud. es excelente; conviene animar la moral del soldado con pequeñas victorias, y creo que tal vez pueda Ud. tener una que le llene de gloria, y no menos restituya el concepto a nuestras armas que por desgracia está muy abatido.

Me apuran los instantes, y solo puedo decir a Ud. que soy su

Manuel Belgrano

(Güemes Documentado, t. 6, p. 90)

51. Jura de la Independencia en Orán

15 de agosto de 1816

En la ciudad de Orán en quince días del mes de agosto de mil ochocientos dieciséis años. Yo, don Francisco de Uriondo, teniente coronel de los Ejércitos de la patria, teniente gobernador de la villa de Tarija, y su provincia, jefe de vanguardia: estando en esta Sala Capitular, donde (a virtud del bando publicado el día de ayer como comisionado por el señor coronel don Martín de Güemes, gobernador intendente de la ciudad de Salta y su provincia) se congregaron el Cabildo, de esta dicha ciudad, Cura y Vicario de ella, y los demás vecinos, en lo más sano del pueblo; les manifesté en breves, y enérgicas palabras, haberse declarado por el Soberano Congreso Nacional la Independencia de la Monarquía Española; y por eso era necesario jurar la obediencia, a ella, y prometer bajo de él, defender los derechos de la patria con los demás, que convino; y en su virtud fueron apercibidos, a que las personas, que no quisieren voluntariamente prestar dicho juramento lo expusiesen; y como unánimes protestaron hacerlo; puesto en pie, le recibí juramento, en la forma siguiente: ¿Juráis por Dios Nuestro Señor, y esta Señal de Cruz, promover y defender la libertad de las Provincias Unidas en Sud América, y su independencia del Rey de España Fernando Séptimo, sus sucesores y metrópoli y toda otra dominación extranjera? ¿Juráis a Dios Nuestro Señor, y prometéis a la patria el sostén de estos derechos hasta con la vida, haberes y fama? Sí, juro. Si así lo hicieses, Dios, os ayude, y si no él, y la Patria os hagan cargo.

De modo, que este juramento se practicó según se manifestó con expreso consentimiento de todo el vecindario, en aquel acto exploró su voluntad; y concluido este acto nos conducimos a la Iglesia donde después de haberse cantado el Te Déum, se celebró con la posible decencia la misa por el citado Sor... [roto] con lo que se concluyó toda operación y lo firmaron todos los concurrentes de que certificamos.

Francisco de Uriondo

(*Güemes Documentado*, t. 3, p. 475)

52. Carta N.º 95 - Güemes al Marqués de Tojo

Jujuy, 9 de septiembre de 1816

Mi querido don Juan José Fernández Campero.

Hoy mismo acabo de recibir la tuya del 6 del corriente, con el parte que me acompañas. Por mis dos anteriores, ya habrás visto que tuve noticias de los movimientos del enemigo con cuyo concepto he dado las órdenes queme han parecido convenientes y de precaución. Tú por tu parte debes hacer lo mismo, repitiéndome por instantes cuantas noticias adquieras, para que operemos de acuerdo.

Bien pasado por las armas el indio Vilca, y su suerte sigan cuantos bomberos caigan en tus manos. El enemigo nos enseña el camino, y ya es preciso que nos hagamos respetar y temer. Ojalá limpiaras toda esa cizaña, remitiendo a Salta cuando menos a todos los indios sospechosos, con sus mujeres y familias, para darles un destino en que sean útiles y no nos perjudiquen.

No dejes de mandar a Almonte; no seamos tan confiados, en circunstancias de que debemos desconfiar hasta de nuestra camisa. Para hallar la verdad debemos dudar (decía Carthecio) de todas cosas. No te canses, que el enemigo nos acecha por cuantos medios son imaginables. Tanto Almonte, como Huertas, quiero que vayan al Tucumán. Conviene.

Ya te he hablado del ganado, y te repito que no sé qué hacerme. Quisiera que vieras lo que dicen de Salta; miserias, lástimas y pobreza suma; y yo sin poderme desprender de aquí, que quizás allanaría lo que no pueden los interinos. En fin, paciencia, amigo que Dios es grande, dicen tus gauchos: iré a Salta, y será otra cosa.

Avísame por momentos cuanto ocurra, y haz todo lo que puedes para orientarme de las ulteriores ocurrencias con respecto al enemigo. Entretanto no tengas ociosa la buena voluntad de tu amante primo y mejor amigo.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 120 a 121)

53. Carta N.º 103 - Pedro Antonio de Olañeta a Güemes

Huacalera, septiembre 19 de 1816

Sr. Don Martín Güemes.

Muy señor y pariente³: Conducido por el deseo de proporcionar todo el bien posible a los que conmigo están estrechados con relaciones de sangre, dirijo esta para que reflexionando con el juicio debido sobre la deplorable situación que se hallan Uds. por todos aspectos, se decida a labrar su felicidad futura, desviándose de la ruina que le amenaza. Esperar en los auxilios de Norte América, progresos del Belgrano y en los de sus gauchos, es delirar cándidamente, porque aquellos no son suficientes para contener nuestras ventajas, ni estos de sostener la guerra análoga que se ha adoptado para su destrucción. Cualquier ventaja que tengan Uds. sobre nuestras partidas es momentánea y que el resultado ha de caer en la total ruina del país. Los habitantes ignorantes de la verdad siguen la seducción de los mandones de Buenos Aires, más por temor que por inclinación, y Uds. son responsables ante Dios de los perjuicios que se sigan. El curso de la revolución ha dado a Ud. el desengaño capaz de decidirlo. La poca estabilidad del gobierno; la ninguna consecuencia de sus mandones; la ingratitud de ella para Ud. y el desorden en que los pueblos y campos se hallan con los asesinos y bandidos con el nombre de gauchos, debe hacerle temer un contraste. Si Ud. se halla al cabo de lo expuesto y tiene ánimo de no sacrificarse, avíseme Ud. a la mayor brevedad para que con mis jefes le proporcione cuanto deseé para su familia. Si se obstina espere muy presto el resultado porque reforzado el ejército con los Regimientos de Extremadura, Gerona, Cantabria, y los famosos Escuadrones de Húsares y Dragones, en el momento menos esperado impondrá la justicia a los pueblos donde arribe. La sinceridad de mi lenguaje es pública en todos tiempos y cuanto por ahora le ocurre a su afectísimo servidor. Q. B. S. M.

Pedro Antonio de Olañeta.

(Güemes Documentado, T. 6, pp. 129 a 130)

³ Olañeta trata aquí de "pariente" a Güemes. Este vínculo era por la esposa del jefe español Josefa (Pepita) Marquiegui, cuya familia estaba emparentada con la de Güemes. F. M. G. (Francisco M. Güemes).

54. Carta N.º 104 - Guillermo de Marquiegui a Güemes*

Vanguardia, 19 de septiembre de 1816

Sr. Don Martín Güemes. Amado primo:

La sangre y lo más sagrado de los hombres que es la recompensa y gratitud me hace tomar la pluma. Cuando Montevideo capituló, creyó Ud. no sin fundamento, podía progresar el sistema revolucionario de Buenos Aires, sin reparar la mano poderosa que protege al Ejército Real. Pensaba Ud. seríamos víctimas; por lo tanto su corazón llevado de nuestra amistad y parentesco, se sirvió ofrecerme su protección. Ahora que yo con un fundamento más seguro, y sin la menor duda, debo y estoy obligado por lo que arriba expongo mirar por Ud. y el país donde somos nacidos, y que no perezcan inocentes que solo la fuerza los puede tener armados contra las bayonetas y espadas que defienden a su rey y religión. Yo tengo proporción si Ud. se resuelve a reparar su yerro, de protegerlo con ventaja, y no con los embustes de esos infames porteños. ¡Para qué hablar de estos a Ud.! cuando nadie duda de la iniquidad de estos (y Ud. mucho menos). Los escuadrones de Dragones de la Unión y Húsares de Fernando 7.^º con los Regimientos de Extremadura, Gerona y Cantabria, harán resonar a los que no quieran proteger a las armas del Rey lo que son; y esta formidable Vanguardia, vencedora de Venta y Media con su ejército reforzado hará al vil porteño correr por esas pampas, peor que en Wiluma. Espero con ansia su respuesta mandando lo que guste a su pariente y amigo Q. B. S. M.

Guillermo de Marquiegui

(Güemes Documentado, t. 6, pp. 130 a 131)

55. Carta N.º 108 - Güemes a Pedro Antonio de Olañeta

22 de septiembre de 1816

Muy señor mío y pariente: Al leer su carta de 19 del corriente formé la idea de no contestarla para que mi silencio acreditase mi justa indignación; pero como me animan sentimientos honrados, hijos de una noble cuna, diré a Ud. que desde ahora para siempre renuncio y detesto ese decantado bien que desea proporcionarme. No quiero favores con perjuicio de mi país: este ha de ser libre a pesar del mundo entero. Vengan enhorabuena esos imaginarios regimientos de Extremadura, Gerona, Cantabria, Húsares y Dragones, y vengan también cuantos monstruos abortó la Europa con su Rey Fernando a la cabeza. Nada temo, porque he jurado sostener la independencia de América, y sellarla con mi sangre. Todos, todos estamos dispuestos a morir primero que sufrir segunda vez una denominación odiosa, tiránica y execrable. ¿Qué más quiere Ud. que le diga? Que adopte la guerra que más le acomode para nuestra destrucción, pero tema, y mucho, la mía. Si Ud. quiere entrar con ese pequeño grupo de tropas a los pueblos de Jujuy y Salta, avísemelo en el momento (le empeño mi palabra de honor) me retiro dejándole franco el terreno; quiero ver esa guerra análoga a la mía. Quiero que midamos nuestras fuerzas, y quiero recordarle los triunfos de Venta y Media y de Wiluma. Estoy persuadido que Ud. delira, y por esta razón no acrimino con embustes, patrañas y espantajos que me suponen tanto como las coplas de Calaínos. Y luego dirá Ud. que es un oficial de honor y del Rey. ¡Qué bajeza! ¿Y así lo toleran sus jefes? ¿Así lo consienten en ese Ejército Real? Valerse de medios tan rastros como inicuos solo es el propio del que nació sin principios. Un jefe que manda un ejército tan respetable, a él solo debe fiar el buen éxito de sus empresas. Lo demás es quimera, es degradarse y es manifestar mucha debilidad. Yo no tengo más que gauchos honrados y valientes. No son asesinos, sino de los tiranos que quieren esclavizarnos. Con estos únicamente lo espero a Ud., a su ejército y a cuantos mande la España. Crea Ud. que ansío por este dichoso día que me ha de llenar de gloria. Con-

vénzanse Uds. por la experiencia que ya tienen, que jamás lograrán seducir no a oficiales, pero ni al más infeliz gaucho: en el magnánimo corazón de estos, no tiene acogida el interés, ni otro premio que la libertad. Por ella pelean con la energía que otras veces han acreditado y que ahora más que nunca la desplegarán. Ya está Ud. satisfecho; ya sabe que me obstino, y ya sabe también que otra vez no ha de hacer tan indecentes propuestas a un oficial de carácter, a un americano honrado y a un ciudadano que conoce más allá de la evidencia que el pueblo que quiere ser libre, no hay poder humano que lo sujeté. Sin perjuicio de esto vea Ud. si en otra cosa puede serle útil su afectísimo servidor Q.S.M.B.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 133 a 134)

56. Carta N.º 109 – Respuesta de Güemes a la carta de Marquiegui del 19 de septiembre de 1816

22 de septiembre de 1816

Muy Sr. mío pariente:

Con la de Ud. de 19 del corriente he recibido otra de su general Olañeta y, como el contenido de esta es todo análogo a la de Ud., me remito a su contestación en lo principal de la solicitud. Repito a Ud., lo que digo a aquel, agregando que yo no aspiro a premios ni recompensas. Trabajo por la libertad del país, estoy convencido por principios que la causa que sostengo es justa y santa, y aunque sea sin concurso de otras naciones he de vencer o morir. Esto es lo mismo que por el órgano de mi voz repite incesantemente todo buen americano. Opónganse los desnaturalizados, pero teman y esperen el rigor de la justicia que les amaga de cerca. He dicho lo bastante y su verdad se presenta a primera vista. Venga Ud., cuando guste, con su formidable vanguardia, venga su ejército reforzado; y vengan cuantas legiones pueda Ud., figurar en su imaginación delirante; a todos juntos no temo ni temeré jamás. Calculen Uds., lo que quieran; siembren la seducción y la discordia y cada día nos aseguraremos más en el conocimiento de su debilidad. Espero que otra vez no me insulte Ud., con tan grossas propuestas y convencido de que soy honrado, de que me asiste un carácter firme e incapaz de cometer bajezas, se valga solamente de las bayonetas y espadas que defienden a su rey.

He contestado. Páselo Ud. bien y mande a su afectísimo pariente.

[Olga Chiericotti *Güemes el incorruptible*. En Actas del Primer Congreso de Historia Argentina y Regional (1971). Tucumán, Ed. A. A. de Historia, 1973].

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 135)

57. Carta N.º 110. Güemes a Belgrano

Extracto de carta particular dirigida por el Coronel Güemes con fecha 24 del corriente al señor General en Jefe [septiembre].

Tengo ya dado aviso a Ud. de las ventajas que hemos conseguido sobre el enemigo, tanto por el Despoblado, cuanto por los lados de Tarija y Orán. Crea Ud. que en su movimiento han perdido los enemigos más de 200 hombres y no poca caballería, a más de la que habrán inutilizado en sus marchas. Han manifestado la mayor cobardía, pues solo cinco hombres de mi Vanguardia hicieron correr vergonzosamente a más de cincuenta. Uriondo por los lados de Orán, con los gauchos, ha jugado con ellos; y lo mismo hacen las partidas que cruzan las goteras de Tarija. Uriondo les interceptó bastante correspondencia; y de todas las cartas he extractado los capítulos que acompañó en copia con el N.º 1 y es lo sustancial de ellas. Con fecha 20 me dice Urdininea lo siguiente: "En el día de ayer pasaron 200 hombres de la vanguardia enemiga al punto de Tilcara, y después de haber reconocido el terreno, apenas se avistaron nuestras guerrillas, retrogradaron al angosto de Guacalera, donde mantienen un fuerte destacamento y dos cañones. Lo que ocurra comunicaré a V.S. oportunamente". Con este oficio me remite las cartas originales de Olañeta y Marquiegui, que acompaña en copia, con sus contestaciones, las que a esta fecha, habrán ya recibido. Ríase Ud. un poco, mientras ellos renegarán como unos condenados. ¡Indecentes!

[...] Sabe Ud. que soy su afectísimo amigo y compañero que lo ama. Martín Güemes [...].

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 135 a 136)

58. Gaceta del Gobierno de Lima (realista)
[Sobre Sipe Sipe o Wiluma]

25 de septiembre de 1816

El primero de mayo por la vía del Janeiro se recibió en Madrid, con la más viva satisfacción la agradable noticia de la gloriosa batalla de Wiluma; los insurgentes que siempre han desfigurado los hechos, se han visto en esta ocasión en la dura necesidad de confesar la verdad, y el caudillo Rondeau que desvanecido con las ventajas obtenidas en la Banda Oriental del Río de la Plata; y confiado en la superioridad excesiva de sus fuerzas se había neciamente anticipado a lisonjear a su gobierno con la seguridad de la victoria, ha tenido que ocurrir a la pavura de sus soldados para ocultar la suya y la de sus oficiales.

Creemos que el público leerá con interés el parte del mismo Rondeau extractado y publicado en la gaceta de Madrid de 2 de mayo, que insertamos a la letra. EL EDITOR.

(*Güemes Documentado*, t. 3, p. 152)

59. Proclama de Güemes (a sus compatriotas)

Salta, 27 de septiembre de 1816

Ciudadanos compatriotas. Ya tenéis cumplido lo que desde Jujuy os anuncié en mi proclama de 19 del corriente. El enemigo cobarde huye vergonzosamente; no ha conseguido otra cosa con su movimiento hasta Humahuaca, que perder soldados, caballos, municiones y desengañarse por su propia experiencia, que la digna provincia de Salta es el anatemural inexpugnable que pone diques a su sordida ambición. Sí; él huye cobardemente y mis valientes legiones, desplegan cada día su energía y sagrado entusiasmo. Lo siguen y persiguen con bizarra y en sus choques acreditan que pelean por el inestimable don de la libertad. Volved pues a vuestras casas, al seno de vuestras familias, a vuestros talleres y a gozar de la dulce tranquilidad que por pocos días habéis perdido. Cesen vuestros temores y estad seguros de lo que con satisfacción os repito: *velo incansantemente sobre vuestra seguridad y existencia*. El Dios de los Ejércitos protege visiblemente la justicia de la sagrada causa americana. Nuestra Generala accredita del mismo modo su protección, pues acaso en el glorioso día de su festividad la hemos experimentado con el desengaño de vuestros liberticidas. A Él debéis rendir cordiales gracias, como lo ejecuta vuestro gobernador. Martín Güemes.

(*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 42 y 43)

60. Carta N.º 112 - De Fray José I. de Salazar a Güemes*

Pomamba, 5 de octubre de 1816

[Disputas por la sucesión de Mario Ascencio Padilla]

Señor Gobernador Intendente y Gral. Mayor don Martín Güemes. Muy señor mío, y de mis distinguidos aprecios:

De buena gana hubiera querido tener proporciones para costear prontamente un expreso participando a V. S. lo acaecido en la Laguna y el Villar con la división de las fronteras y su coronel Padilla, para que le sirva de gobierno y sus planes tengan el debido feliz éxito que se desea en obsequio a los derechos sagrados de nuestra amable patria. Ahora lo participo por medio de ese Moreno, que como militar del ejército, es conductor seguro, y por tanto digno de ser atendido y premiado por tantos títulos. No deje V. S. de remitir a la brevedad posible un subdelegado comandante a las fronteras, para que reúnan y organicen la gente armada de esta división, con las demás prevenciones de su consideración, y que se extingan las rivalidades, enconos y despótismos entre los peruanos. Las virtudes únicamente son las que deben abrazarse generalmente, para que la patria triunfe, y resplandezca con brillantez por todas partes. Dios Nuestro Señor lo conduzca cuanto antes a V. S. felizmente a estas provincias interiores, para mitigar las amarguras de tantos ciudadanos oprimidos y lo guarde por muchos años para consuelo de su afectísimo amigo, seguro servidor y capellán.

Q. S. M. B. Fray José Indalecio de Salazar.

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 138)

61. Oficio de Güemes al Director Pueyrredón

Salta, 5 de octubre de 1816

Excelentísimo señor.

Jamás la provincia que tengo el honor de mandar, por común aceptación a favor de mi ningún mérito, ha sido, es, ni será capaz de desplegar sus labios aún para la más leve queja después de tener la satisfacción gloriosa de haber visto a sus hijos sellar con su sangre, sostener con sus intereses y batir sus robustos brazos contra el enemigo común en las acciones todas, prósperas y adversas que han ocurrido desde nuestra gloriosa revolución; ansiosos siempre de ganar nuevos timbres en el continuado silencio de una escasa suerte, han abandonado al presente hasta los últimos restos de fortuna, y lo que es más, a sus caras esposas y tiernos hijos, para correr a la vanguardia en número de más de mil hombres, a sostener en medio de la miseria al enemigo, que persuadido acaso de nuestra debilidad, trata de subyugarnos, sirviendo de antemural a las provincias de la Unión.

Hechos tan sin ejemplar no puede mi corazón mirarlos con indiferencia, cuando la providencia me ha constituido jefe, padre y paisano de ellos. He apurado, señor excelentísimo, cuantos recursos y arbitrios han estado a mis alcances, no para premiar o remunerar debidamente a estos virtuosos guerreros, sino para proporcionarles el muy preciso alimento de que ya carecen; porque la situación actual, el absoluto cese del pingüe giro de las producciones de esta provincia con las del Interior, por más de seis años, con otros fundamentos que no se ocultan a la sabia penetración de V. E., han obstruido absolutamente sus recursos, en cuyo caso, y para que no se malogren los preciosos instantes de imponer al Coloso de nuestra libertad, espero que la benéfica mano de V. E. no dudando de mis asertas, proporcionará aquellos auxilios de numerario que prudentemente gradúe necesarios, remitiéndolos por los Correos sucesivamente, puesto que la emigración de todo el comercio de esta ciudad haría infructuosa toda libranza.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 4, p. 50)

62. Oficio de Güemes a Manuel Eduardo Arias

Salta, 7 de octubre de 1816

Con esta misma fecha prevengo al teniente coronel don Francisco Uriondo marche al punto de Tariquia u otro de las inmediaciones de Tarija que considere más aparente para hostilizar a los enemigos. Deberá usted quedar con su gente, armas y municiones en el punto de San Andrés con el mismo objeto, nombrando un comandante interino en Orán, en atención a que el que está, don Pedro Antonio Flores ha de marchar con el citado Uriondo; lo que servirá a usted de gobierno, cuidando de acusarme el recibo de este, y de darme partes circunstanciados de cuanto ocurría con dirección a Jujuy a donde salgo mañana.

Dios guarde a usted muchos años.

[Martín] Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 4, p. 59)

63. Carta a Güemes de Francisco Cueto

9 de octubre de 1816

Excelentísimo señor General en Jefe del Ejército Auxiliar

Después que la división del finado coronel don Manuel Ascencio Padilla se mantuvo en el estado más brillante, hostilizando al enemigo de Chuquisaca que lo tenía encerrado muchos meses, siempre con la ventaja de tomarle varias armas en las continuas guerrillas que le ganamos; sucedió repentinamente el movimiento de la división del Vallegrande al mando de Aguilera, en número de mil hombres con seiscientas bayonetas y se puso en el pueblo de la Laguna, centro de la provincia, ocupando toda la retaguardia por combinación con Tacón, que tenía la fuerza de mil y quinientos hombres en dicha ciudad. Para asegurar nuestra defensa y antes que Aguilera comunicase de su posición (que no le era fácil por estar cerrados todos los puntos), se dispuso el atacarlo en dicho pueblo, volviendo para atrás, y dejando los puntos de Chuquisaca asegurados con los comandantes de partida, Serna, Miranda, Zárate y Carrillo. En efecto el día 13 del pasado septiembre se dispuso el ataque por vanguardia y retaguardia del enemigo, presentándose el coronel con su infantería en un campo descubierto [...].

[...] Al siguiente día 14 arribó el coronel al pueblo del Villar distante nueve leguas de la laguna donde iban llegando las compañías cansadas y sin orden y a pocas horas de diferencia fue sorprendido y muerto dicho comandante por el enemigo que le seguía [...].

[...] Aquí se trató de nombrar un comandante de la división para dar principio a la reorganización de nuestra fuerza y después de haber cedido voluntaria y públicamente sus acciones y derechos el expresado sargento mayor por igual consentimiento de los oficiales, en que también tuvo voto la mujer del coronel, recayó en mí dicho cargo como comandante de la caballería y otras atenciones que merecí a dicha acordada junta [...].

Jacinto Cueto

(*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 126 a 131)

64. *El Censor* anoticia el triunfo de Colpayo

Buenos Aires, 10 de octubre de 1816

Por el correo del Perú que llegó anoche comunica el general Belgrano a un amigo suyo la derrota de una división del Ejército de Lima en los campos de Colpayo, a veinticuatro leguas de Jujuy, el 15 de septiembre último. Dice así:

“El 15 del corriente los capitanes don Agustín Rivera y don Diego Cala con el ayudante Falagiani y el teniente don Justo González y cuarenta y dos soldados, se batieron en los campos de Colpayo contra el teniente don Pedro Zabala que tenía a sus órdenes dos capitanes, 125 soldados, un secretario y doce mujeres: con solo la pérdida de un soldado, y herido en un brazo el ayudante, lograron matar al teniente coronel, un capitán y treinta y cinco soldados, con más el secretario, y hacer prisionero al otro capitán, a los tres tambores, trece soldados y las doce mujeres, tomando treinta y cinco fusiles, doce bayonetas, cuatro pistolas, dos sables, veinte cartucheras, cuatrocientos cincuenta cartuchos a bala, treinta y cinco piedras de chispa, dos cajas de guerra, doce lanzas, tres tiendas de campaña, cuarenta mulas y ocho caballos”.

El mismo general dice que el enemigo avanza sobre Jujuy con 1.500 hombres; que tal vez se hagan humo o se concluya con ellos, porque Güemes se halla con 2.000 veteranos y 1.500 milicianos, todos de caballería.

(*Güemes Documentado*, t. 4, p. 33)

65. Carta N.º 116 - Güemes a Belgrano

Tucumán, 10 de octubre de 1816⁴

Excelentísimo señor.

Por carta particular dirigida desde Salta con fecha 5 de octubre me comunica su Gobernador Intendente y Comandante General lo que sigue:

“Nada particular ocurre por ahora en razón de los enemigos; ellos siguen su retirada recorriendo los campos en busca de ganado, pero poco o nada encuentran. Dentro de tres días me vuelvo para Jujuy y seguidamente pasaré hasta la Vanguardia con el objeto de visitarla y hablarle a la tropa consolándola en sus necesidades que me representan con ternura. Crea Ud., mi amigo, que mi alma se estremece al verlos desnudos, hambrientos, y sufriendo el rigor de la campaña. Ya no tengo un peso que darles, ni cómo proporcionarlo, porque este pueblo es hoy un esqueleto descarnado sin giro ni comercio. Prueba de esta verdad es que hace tres días que ando solicitando dos mil pesos, bajo de una letra segura a entregarse en Buenos Aires, y no hallo quien los supla; me falta la paciencia y a veces pienso tocar otros medios más violentos, pero no sé qué me detiene. Al cabo de dos meses pude socorrer a aquella infeliz tropa con cuatrocientos pesos que no les tocaría ni a dos reales. Agregue Ud. a estos maestrazos aquí y en Jujuy y otras mil atenciones que demandar: gastos; no sé ya qué arbitrio tocar, solo el de la desesperación. Quería de corazón que hubiesen venido esos malvados, nuestros enemigos, para acabarlos y que con esto calmasen algún tanto las erogaciones que trae la guerra, pero arrepentidos nos aumentan el mal. A mi arribo a Jujuy diré a Ud. cuanto haya que decir. Si los enemigos siguen robando o se sitúan de nuevo en Yavi, los hemos de incomodar pero bien, en combinación con nuestro Marqués y demás partidas de Orán y Tarija. A esta fecha, ya debe de haber avanzado aquel y debe también haberse reunido toda, o casi toda la División del Valle, pues según los últimos avisos, habían salido ya cerca de trescientos hombres. Los enemigos no han sacado más que mil y pico de ovejas; pero en tan mal estado,

4 Incluida en carta de Belgrano al Director Supremo.

que cuando han perdido mucho más de lo que se imaginaban. La división del Marqués la he reforzado con 600 hombres disciplinados y regularmente armados, municionados y montados; pienso mandarle un buen oficial, para que haga de segundo de toda la fuerza. Creo que saldré con toda la Vanguardia si puedo montarla regularmente y sino marchará Quesada o Urdininea con parte de ella, a reunirse con el Marqués en algún punto, según el que el enemigo ocupe. Todo esto se hará si a Ud le parece bien y sino, no se hará más que lo que Ud. disponga. El objeto de esta expedición es el que en mi anterior dije a Ud. de quitarles los víveres, sin los que sus refuerzos perecerán y sus cabalgaduras que las tienen en alfares, se les acabarían, porque es indispensable las ocupen en nuestras correrías y quedarán ineptas para cualquier empresa; y en fin veremos modo si se las podemos quitar y hacer algunas otras cosas más”.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 143 a 144)

66. Oficio de Fray Ignacio de Salazar a Güemes

16 de octubre de 1816

Con motivo del fatal acontecimiento de Sipe Sipe y la innominosa conducta de los derrotados que venían matando y saqueando por los pueblos que transitaban, sin discernimiento ni distinción de patriotas o realistas, tiene V.S. que los más de los vecinos de las provincias del Alto Perú se han conspirado incautamente contra la causa más sagrada y respetable de la patria [...].

[...] El día 13 fueron rechazados los nuestros, y habiéndose retirado con mucho desorden de la Laguna para el Villar, fue sorprendida al otro día como a las tres de la tarde, la mayor parte de nuestra tropa reunida con su coronel en el mismo Santuario del Villar. En la fuga que procuraron hacer todos los nuestros, no se advirtieron más tiros que los dos que hizo el coronel por defender a su esposa que iba a caer prisionera y desenvainando el sable por último recurso contra dos oficiales enemigos que le acometían, demasiado, tuvo la desgracia de que le hiriese una bala de pistola, lo derribase de su caballo y dejan muerto en su Campo de Villar, sin haber tenido un solo soldado y oficial que lo socorriera. Yo meditando este lance con otros muchos de su especie frecuentemente le importunaba de ante mano la obligación que tiene un jefe de hacerse amable y respetado [...].

Doña Juana Azurduy, esposa del finado coronel, escapó de las manos de los tiranos, aunque en su lugar degollaron a otra pobre mujer por equívoco, para llevar ambas cabezas consigo y plantarlas en dicho pueblo de La Laguna. Esta señora se halla en el punto de Chapimayo custodiando los intereses de las cargas del Estado, que entre el difunto y ella habían acopiado de antemano y divisó que los intereses de dichas cargas han de ocasionar muchos males, si la Divina Providencia no lo remedia todo con su poder. En esta virtud, sírvase V.S. deliberar prontamente cuanto contemple de su agrado o bien autorizando plenamente a uno de estos oficiales y

pasándole las instrucciones correspondientes para que se hagan cargo de la división y armamento, o bien remitiendo en lugar del finado una persona de integridad, amor, celo y honrados procedimientos para prever el cáncer pernicioso que puede probablemente cundir e infectar toda la masa de esta porción brillante, que si en la actualidad, es virtuosa, pueda después corromperse, e inutilizarse para la vigorosa defensa que necesitan practicar estas provincias [...].

(*Güemes Documentado*, t. 4, p. 124 a 126)

67. Oficio de Güemes al Director [Juan Martín de Pueyrredón]

Jujuy, 17 de octubre de 1816

Excelentísimo señor.

Aunque con bastante fundamento, me persuadido que la orden Circular de vuestra excelencia de 16 de septiembre último, relativa a la que con fecha 24 de agosto expidió el Soberano Congreso de la Nación facultando a vuestra excelencia para que de las provincias y pueblos de la comprensión del Estado pueda requerir por el término de dos años los reclutas que considere necesarios a satisfacer los objetos en ella indicados según y como lo expresa, no es extensiva a esta provincia de mi mando que se halla al frente del enemigo, conteniendo sus agresiones, y repitiendo con bizarría las fuerzas que intentan subyugarla, he creído un deber propio de la ley y de la razón que me impone mi obligación, suplicar a vuestra excelencia se digne prestar su superior declaración, para que en ningún tiempo se me arguya falta de cumplimiento.

Vuestra excelencia es un testigo ocular, que todos los hombres que podían destinarse al ejército están siempre ocupados en el servicio de la causa pública: ellos abandonan sus casas, hogares, familias, y caras esposas, por correr presurosos a la defensa del país amenazado: han sacrificado aquellos escasos bienes de fortuna, con que pobremente subsistían, cediéndolos voluntariamente en alivio de sus compañeros de armas; y por último no omiten sacrificio alguno conducente al sagrado objeto de la libertad e independencia a que se dirigen. Esta es una verdad tan patética como palmaria; y para su convencimiento véanse mis partes repetidos con ocasión del último amago hostil de los enemigos y a primera vista se descubre que toda la provincia en masa, repele, rechaza, y contiene a aquellos.

A vista pues de tan poderosos fundamentos nada tiene de extraña mi protección hacia estos infelices, a quienes Vuestra Excelencia se ha dignado dispensárselas con mejor generosidad, y apoyada en ellos la razón y la justicia, tengo el honor de im-

petrar y exigir la gracia de que por ahora, sea esta benemérita provincia exenta de la obligación a que la sujeta la citada orden del 24 de agosto.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.
Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 69 y 70)

68. Proclama de Güemes a los salteños

27 de septiembre de 1816

CIUDADANOS compatriotas. Ya tenéis cumplido lo que desde Jujuy os anuncié en mi proclama de 19 del corriente. El enemigo cobarde huye vergonzosamente; no ha conseguido otra cosa con su movimiento hasta Humahuaca, que perder soldados, caballos, municiones y desengañarse por su propia experiencia, que la digna provincia de Salta es el antemural inexpugnable que pone diques a su sordida ambición. Sí; él huye cobardemente y mis valientes legiones desplegan cada día su energía y sagrado entusiasmo. Lo siguen y persiguen con bizarria y en sus choques acreditan que pelean por el inestimable don de la libertad. Volved pues a vuestas casas, al seno de vuestras familias, a vuestros talleres y a gozar de la dulce tranquilidad que por pocos días habéis perdido. Cesen vuestros temores y estad seguros de lo que con satisfacción os repito: *velo incessantemente sobre vuestra seguridad y existencia*. El Dios de los Ejércitos protege visiblemente la justicia de la sagrada causa americana. Nuestra Generala acredita del mismo modo su protección, pues acaso en el glorioso día de su festividad la hemos experimentado con el desengaño de vuestros liberticidas. A Él debéis rendir cordiales gracias, como lo ejecuta vuestro gobernador. Martín Güemes. Toribio Tedín, secretario.

(*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 42 a 43)

69. Parte N.º 4 de Güemes a Belgrano

3 de noviembre de 1816

Los contrastes trágicos y dolorosos que sucedieron el día 14 de septiembre en el Villar Provincia de Tomina sujeta a la Intendencia de Charcas me han puesto en la precisa e indispensable necesidad de tomar providencias ejecutivas con responsable necesidad con respecto a cortar los males, que allí pueden suscitarse, como lo verá V. E. por las copias del parte y carta que adjunto del benemérito y patriota eclesiástico que me dirige; las medidas que he tomado con este motivo, son remitir a aquella expresada provincia al teniente coronel de ejército don José Antonio Acebey lo conoce V. E. mejor que yo y concibo que en las presentes circunstancias no hay persona más aparente para aquellos destinos que este virtuoso americano; creo que con su presencia en la referida provincia desaparecerá la anarquía que nos amaga, se entonarán de nuevo los verdaderos patriotas y lograremos ventajas muy considerables sobre las fuerzas enemigas y tal vez conseguiremos imponer a los tiranos por aquellas partes; pero si mis disposiciones no son acertadas o algún defecto, sírvase V. E. ilustrarme y ordenarme lo más conveniente a estos importantes objetos; mis deseos, mis anhelos trabajos y desvelos, no tienen más blanco que el bien general; puedo errar porque mis conocimientos son escasos y cortos, más mis conatos y aspiraciones no tienen más principio que la felicidad y consolidación de nuestra sagrada causa. Al punto de Santa Elena en virtud de lo que

V. E. me insinúa sobre el sargento mayor don Juan Manuel Gutiérrez, había pensado se dirigiese a él para que tomase el mando de aquella provincia pero sujetos de juicio y concepto, me aseguran que el enunciado Gutiérrez no tiene la menor opinión entre los indios y más de esto es muy cobarde, defectos capitales para el lleno de esta comisión; por lo que he determinado pase al citado punto el sargento mayor don Antolín Campero con el mismo objeto y he nombrado de su segundo al capitán don Fermín Baca, quien por el ascendiente y muchos conocimientos que tiene en aquellos lugares cooperará a que se terminen las desavenencias que reinan entre los partidarios que circulan aquella provincia;

se establecerá el orden y no se tratará de otra cosa que de hostilizar y batir al enemigo por medio de planes combinados [...].

[...] Por lo que respecta a la acción descabellada que ha dado el capitán Mendieta en las inmediaciones de la Villa de Tarija, de la que se informará V. E. por el parte que en copia acompaña; ya he tomado providencias muy ejecutivas; por momentos espero en este punto al citado Mendieta, quien será juzgado en un consejo de guerra y si sale delincuente en él, será castigado según ordenanza. Si hubiésemos observado esta conducta inflexible con nuestros partidarios hace tiempo que se hubieran contenido en los límites del orden y no lloraríamos tantas desgracias y desastres que nos han cansado con su imprudencia y desorden; les ha parecido a estos que la vida de los hombres vale un bledo y los sacrifican a su antojo y fines particulares debiendo por el contrario economizar en cuanto se pueda la sangre de nuestros caros hermanos y solo derramarla cuando lo exija el imperio fatal de las circunstancias [...].

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 132 a 133)

70. Carta N.º 124 - Güemes a Belgrano*

Huacalera 6 de noviembre de 1816

Sr. Don Manuel Belgrano.

Mi amado amigo y compañero de todos mis afectos:

Ya me hallo en este punto de la Quebrada; he corrido hasta Humahuaca y no tengo fijeza, ni en uno, ni en otro punto, porque es de necesidad que todo lo vea por mí mismo, por cuyo motivo no descanso un momento y por esto mismo no he contestado con la brevedad posible a las cuatro últimas de Ud. y así lo hago en esta. Por los oficios y demás papeles que le dirijo verá Ud. cuanto he hecho en obsequio de nuestra causa; y si no hago más es porque mis luces no me lo permiten, sin embargo que mis deseos son muy grandes [...].

[...] Hace Ud. muy bien de reírse de los doctores; sus vocinglerías se las lleva el viento, porque en todas partes tiene fijado su buen nombre y opinión. Por lo que respecta a mí, no se me da el menor cuidado, el tiempo hará conocer a mis conciudadanos que mis afanes y desvelos en servicio de la patria, no tienen más objeto que el bien general; créame mi buen amigo que este es el único principio que me dirige, y, en esta inteligencia, no haga caso de todos estos malvados que tratan de dividirnos. Güemes es honrado, se franquea con Ud. con sinceridad. Es un verdadero amigo y lo será más allá del sepulcro y se lisonjea de tener por amigo a un hombre tan virtuoso como Ud. Así pues trabajemos con empeño y tesón, que si las generaciones presentes nos son ingratas, las futuras venerarán nuestra memoria que es la única recompensa que deben esperar los patriotas desinteresados. Dejemos a esa gavilla de ambiciosos que revolotean en nuestra revolución, que si ellos logran algunas ventajas en sus proyectos, la idea de sus crímenes y delitos los tendrán siempre agitados y llenos de descontento, hasta que el Ser vengador que existe en los Cielos acabe con esas existencias perversas [...].

[...] Últimamente, en una reunión que hice de toda mi oficialidad con el fin de exhortarlos como lo hice a la unión, subordinación y respeto que de-

bían tener a sus jefes haciéndoles entender que los males que nos rodeaban no tenían otro origen que la discordia y desunión que se habían introducido entre nosotros [...].

[...] Sobre lo que Ud. me dice de la ida del Congreso a Buenos Aires y Constitución soy de su mismo dictamen: he trabajado y estoy trabajando para que la citada Soberana Corporación no pase a aquel punto, sino siempre se mantenga en Tucumán y se fije en este pueblo, porque es más conveniente a la consolidación de nuestro sistema su existencia allí. *Del mismo modo yo no sé qué hacen estos señores oradores que no nos dan ya la Constitución que debe hacer la felicidad de nuestros pueblos y últimamente sabremos que somos algo y tendremos un punto céntrico de donde partan todas las operaciones del gobierno.*

Manténgase bueno, que es lo que más nos interesa y lo desea más este su invariable amigo y todo suyo.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 155 a 159)

71. Oficio de Güemes al Cabildo de Jujuy [Sobre lo ocurrido en Yavi]

Cuartel de Vanguardia, 15 de noviembre de 1816

Por las adjuntas copias, que incluyo, verá V. S. las ventajas que han conseguido las fuerzas de mi mando sobre las de los enemigos: ellos han fugado vergonzosamente de Yavi dejando allí un sinnúmero de útiles de guerra: mis partidas los persiguen y hostilizan con tesón, y bravura, y no dudo que a cada momento lograrán mayores ventajas: lo que comunica a V. S. para su satisfacción, y la de ese benemérito pueblo.

Remito a disposición de V. S. catorce prisioneros, que se han tomado en las inmediaciones de Yavi para que los destine a impedir las calles de esa ciudad: los que se tendrán con la mayor seguridad: el comandante militar de esa plaza se los entregará.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 4, p. 89)

72. Carta N.º 127 - Belgrano a Güemes*

Tucumán, 18 de noviembre de 1816

Amigo y compañero amado: Con atraso de un correo he recibido la de Ud. fecha 6 del corriente escrita en Guacalera.

Creo muy bien que haya Ud. tenido bastante que enmendar y arreglar: la vista del jefe es precisa en todas partes; porque todavía nos faltan subalternos que tomen con el interés debido cuanto pertenece al servicio. Están acostumbrados a la abundancia; esta ya se ha acabado; y no conocen la importancia de la economía y mucho menos en las cabalgaduras que hoy son un objeto de la mayor consideración.

Me honra Ud. demasiado con el adjetivo virtuoso: no lo crea Ud., no lo soy; me falta mucho para eso: tengo sí buenas intenciones y sinceridad y cuanto me digno amigo y conozco méritos en el sujeto, lo soy y lo seré siempre, como lo soy de Ud., porque estoy al cabo de sus incomodidades, desvelos y fatigas por la empresa en que estamos, sin embargo de que me han querido persuadir lo contrario, no los doctores, hablo la verdad, sino una lengua maldiciente que Ud. conoce, para quien nada hay bueno; que en cuanto vino de esa me hizo la pintura más horrenda, que a no conocerlo yo, como lo conozco tiempo ha, me habría causado mucho disgusto. Me parece que no necesito decir a Ud. quién es con solo decirle que no sé cómo la provincia ha depositado en él su confianza. Es preciso no haberlo tratado para no estar al alcance de su fondo. No diré que sea ladrón, pero si el hombre más a propósito para resolverlo todo, injuriar a todos y a pretexto de hablar verdad satisfacer sus enconos y a mí entender la envidia que le devora. Supongo que los cuatro hermanos son lo mismo y de los dos más que andan por acá, aunque no han hablado conmigo, sé también lo que han dicho. Sirva esto para precaución y no dejarse alucinar de los hombres que se dicen de probidad, fundándola en degradar a los demás y queriendo hacer creer con el cuento, con el chisme, contando las debilidades de los otros que ellos son los únicos.

Todavía no he tenido una contestación del número de mulas que se han enviado; aquí se compraron ciento buenas a que debían reunirse las que se juntaran por San Martín de las Trancas. El gober-

nador [Bernabé Aráoz] a quien encargué este negocio con el interés que Ud. puede figurarse, no me ha dado una razón. Todos son tropiezos, mi amigo y no hay más causa que la pobreza; porque parece que en proporción de que se nos aumenta, se aumenta también el egoísmo en los particulares.

Se sigue la causa a Molina; que se siga la de Cabero quien me dicen que es un pícaro completísimo. Otro tanto debe Ud. hacer con el tal Olivera a quien por lo pronto ha hecho usted bien de mandarlo al Río del Valle. La insubordinación solo puede contemplarse con castigos duros y es de necesidad trabajar mucho para desterrarla; Ud. crea que contra ella y el robo me hallará Ud. pronto en todos instantes.

Creo ya en la vanguardia a Ribero; no hay todo lo necesario por aquí; pero de lo que hubiere no le faltarán a Ud. El correo pasado le hice enviar una cartera de bolsillo que me llegó en aquel y luego que vengan las cajas de instrumentos le enviaré una, para que se pueda expedir mejor en los casos que le ocurran [...].

[...] Incluyo el cuaderno de táctica que Ud. me pide, que servirá a Ud. entretanto que viene la que ha hecho una comisión de orden del Gobierno y se está imprimiendo; este es el motivo de que yo no haya hecho alguna variación en la que he hallado en este ejército, particularmente en el manejo de arma que tiene bastantes movimientos inútiles y propios de parada.

La traslación del Congreso a Buenos Aires no se verificará; de allí mismo se han hecho las gestiones por el Director y por todos para que no vaya allí. Donde nos conviene que esté, a la verdad, es en Córdoba; porque no hay duda que debe estar más cerca para las comunicaciones con el Poder Ejecutivo y además nos importa que aquella provincia esté tranquila, y se atienda mucho a la puerta de Santa Fe; más, en el día que los portugueses han empezado a moverse y que hay noticias de expedición española al Río de la Plata.

El Marqués me anuncia de que la intención del enemigo es bajar por la venida del nuevo general, por el repliegue de las tropas a Santiago [de Cota-gaita] de Tacón, y otras ideas que no tengo presente: en esa nos viéramos. Yo me alegraría porque es el modo de que los concluyamos más pronto.

Son de mi aprobación y gusto las disposiciones que Ud. ha tomado con respecto al Interior y me ha

llenado la elección de Azebey, a quien le mando el grado de Coronel de los ejércitos de la Nación y le añado autoridades. Convenía que aquellas fuerzas estuviesen a las órdenes de un verdadero militar para que se organicen como es debido y procedan con orden en sus movimientos, teniendo las precauciones propias. Lo demás es delirar y las del Despoblado por el derecho con las que usted manda al frente no pueden menos de traernos buenos resultados.

Volarán los sables y enviaré a Ud. a la mayor brevedad ocho mil cartuchos de que me desprendo, quedándome sin la dotación competente para la fuerza que tengo. Esto estaba poco menos que en el aire y yo no sé con qué se contaba para resistir al enemigo en Tumbaya.

Celebro mucho que no haya sido tan grande como se pintaba la pérdida de Mendieta; pero usted hará bien de juzgarlo; así como se premia al que procede bien, es preciso castigar al militar que expone la gente sin las precauciones debidas. Yo quisiera tener algunos datos ciertos de la conducta del enemigo en la matanza de prisioneros, para hacerle la declaración competente y que no quedase libre ni el general mismo si cayese.

Es siempre de usted fiel amigo

Manuel Belgrano

P.S. Recomiendo a Ud. muchísimo a la mujer de Azebey y sus hijos; que no les falte con que comer y vestirse.

[Rúbrica de Belgrano]

Me dicen que hay desertores por la campaña de la provincia en gran número, que sería bueno agarrarlos para la Vanguardia o para el Ejército. Esta gente ociosa y sin oficio no trae más que males; que vuelvan a su religión para que nos sean útiles; dé Ud. las órdenes para el efecto y castigue a los que los abriguen, que generalmente lo hacen nuestros paisanos por una caridad mal entendida.

[Rúbrica de Belgrano]

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 163 a 166)

73. Carta N.º 131 - Güemes a Eustaquio Medina*

Salta, 6 de diciembre de 1816

Mi estimado Medina. En la adjunta reprendo los excesos del coronel Azebey. Si aún se halla allí, procure Ud. mandarle el oficio, pero si ha pasado suprímalo, en obsequio de la buena armonía. Yo siento vivamente el agravio que a Ud. le ha hecho, y si las circunstancias fueran otras, crea Ud. que no se quedaría con el hecho; mas es preciso pasar por muchas cosas, para evitar mayores males.

No se descuide Ud. en reunir toda su gente y tenerla pronta, para cuando el comandante Corte le ordene lo que ha de hacer, pues el enemigo carga infaliblemente según los últimos partes.

Las carretas para las familias ya caminaron; esto supuesto es preciso ejecutar lo que sobre esto tengo ordenado.

Sabe Ud. que lo quiere bien su afectísimo coronel
Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 170)

74. Gaceta del Gobierno de Lima [realista]

31 de diciembre de 1816

EJÉRCITO REAL DEL PERÚ

Orden del día 14 de noviembre de 1816

El general don Juan Ramírez al entregar el mando de este heroico ejército hace saber a todos los cuerpos que lo componen, que el señor mariscal de campo don José De la Serna general en jefe destinado por el rey para sucederle, será desde hoy en adelante, quien dirija la marcha de los negocios concernientes a la pacificación de estas provincias, con la plenitud de autoridad y facultades que han obtenido sus dignos antecesores. En este benemérito jefe hallarán los pueblos y el ejército los más preciosos sentimientos de humanidad, virtudes morales, talento, experiencia, y cuantas singulares prendas constituyen un buen general; las mismas que son, seguramente, precursoras del feliz día de quietud que asoma al horizonte de la América del Sur.

(*Güemes Documentado*, t. 4, p. 84)

75. Oficio de Güemes a Belgrano

18 de diciembre de 1816

Excelentísimo señor:

Los dos escuadrones de caballería enemiga, que en mi anterior comunicación dije a vuestra excelencia se habían situado en el Puesto, se han replegado a Yavi dejando en descubierto los campos y sin más tropa avanzada que los justos retenes que mantienen a los alrededores de dicho punto. Por noticias que comunican cinco dragones escapados de Yavi el día 4 del corriente y que arribaron a Humahuaca el 10, se sabe que allí solo han quedado tres regimientos, que componen el número de mil y quinientos a seiscientas plazas al mando de un mayor general recién llegado de España, cuyo nombre se ignora; que a Tarija marchó el general Olañeta con el regimiento de Gerona, compuesto de mil trescientos hombres, fuera de tres compañías del segundo regimiento y de doscientos españoles del cuerpo de Dragones con dos piezas de artillería, y que en Talina se hallaban los Chilotas con la caballería de Marquiegui; según de todo me instruye el jefe de vanguardia en los mismos términos que lo trasmiso a vuestra excelencia. Aún se ignora el resultado de Tarija, aunque corren voces

que entró el enemigo a la villa, habiéndose retirado al punto de Las Salinas el teniente coronel Uriondo con las fuerzas de su mando, dejando doscientos hombres en las inmediaciones a cargo del capitán Méndez, para que los hostilice. Si se confirma la noticia por parte que debe dar aquel jefe u otros, la elevaré oportunamente al conocimiento de vuestra excelencia. Crea vuestra excelencia que todos ellos están reencargados estrechamente de la vigilancia a fin de no ser sorprendidos, conveniéndolos de que más vale ser batidos que incurrir en tan sensible conducta.

El capitán Saravia destacado en el Toro me da parte, con referencia a la relación de un soldado escapado de Yavi últimamente, que el jefe de la división enemiga que cargó a Tarija ha pedido auxilio de cuatrocientos hombres de los que están en el citado lugar de Yavi: si esto es verdad, como lo creo, lo es también que Uriondo y sus partidas, les estrechan el sitio y los hostilizan vivamente. No debe tardar la noticia de todo, la que transmitiré instantáneamente. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 4, p. 158)

* El número de la carta es el que tiene en el llamado "Epistolario", t. 6 del *Güemes Documentado*.





Año 1817





76. Oficio de Belgrano a De la Serna

Tucumán, 3 de enero de 1817

La infiusta suerte del coronel mayor don Juan José Fernández Campero, que por avisos fidedignos yace hoy en Tupiza, no ha podido menos de excitar mi compasión; es un medio adoptado por todas las naciones del orbe, cuando en lucha sangrienta como la nuestra, han disputado los derechos de que se han considerado despojadas las unas por las otras, el canje de los prisioneros, que mutuamente han caído en su poder, sea en acciones parciales o generales en obsequio de la humanidad. No es otro el objeto de este parlamentario, que tengo el honor de dirigir a usted. Es muy notorio el crecido número de individuos de carácter que existen en nuestro poder pertenecientes al ejército de su mando. Ellos deben su conservación a la dulzura de las manos que los sujetan debiendo sufrir igual tratamiento, que el que experimenta el coronel Campero, puesto que fue igual la suerte que ha subyugado a uno y a otros; sobre esta seguridad me prometo no desairaré usted el canje que propongo de dos coroneles por el referido Campero [...].

(*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 118 a 119)

77. Oficios de Güemes a Belgrano

N.º 1

Salta, 5 de enero de 1817

Excelentísimo señor.

Por parte último que he tenido del jefe de vanguardia estoy impuesto que los enemigos permanecen en Hornillos y que el día 1.º hicieron una retirada falsa regresando el día 2 al mismo punto donde permanecen, sin haber conseguido más que destrozar sus cabalgaduras y molestar sus soldados. La división que antes anuncié a V. E. se había dirigido a Orán, me avisa el comandante don Manuel Eduardo Arias, que después de tres días de fuego, la rechazó hasta el Molino distancia de seis leguas donde permanece, habiéndole muerto algunos soldados y muchos heridos, de los que tengo noticia por un sargento que está a retaguardia de la división enemiga, que lo pasaron a Humahuaca; me asegura dicho comandante haber suspendido el fuego porque se le acabaron las municiones y piedras, cuyos útiles le remitía sin dilación y espero tengamos muy buenos resultados. Aunque por los partes del jefe de vanguardia y por las declaraciones de varios pasados, que hemos tenido así de nuestros soldados como de los del enemigo, resulta que estos cargan indudablemente sobre esta provincia; sin embargo presumo justamente que sus marchas y movimientos no tienen otro objeto, que conmover los pueblos, arruinar la campaña en su agricultura y aniquilar mi caballería.

N.º 2

Salta, 6 de enero de 1817

Excelentísimo señor.

Acabo de tener parte del jefe de vanguardia que el enemigo llegó ayer a las nueve de la mañana al punto de Tumbaya y que con paso firme sigue sus marchas sobre esta provincia; de suerte que se presume que el día de hoy estará en Jujuy. Ya tengo puestas en acción todas las providencias correlativas a desbaratar las ambiciosas miras del enemigo. La Divina Providencia que protege la sanidad de nuestras intenciones me hace concebir fundadas

esperanzas de que la patria se cubrirá de gloria y cantaremos triunfos a la libertad. Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

N.º 3

Salta, 7 de enero de 1817

Excelentísimo señor.

Se impondrá V. E. por el adjunto parte que le incluyo del jefe de vanguardia don José María Pérez de Urdininea que el enemigo ocupó ya Jujuy y por el que con la misma fecha acabo de recibir del sargento mayor Lanza, referente al mayor don Angel Mariano de la Zerda desde el Guaycondo, se me avisa que marcha a ocupar esta plaza; tengo por esta verdad puestas las fuerzas convenientes que le hostilicen y luego que llegue a este punto, dentro de corto tiempo, tendré la satisfacción de avisar a V. E. queda escarmantada la ambición y atrevimiento de ese bárbaro; a este fin se hallan en ejercicio activo mis providencias y ellas sin errar concepto me aseguran el éxito, y si para conseguirlo me auxilia V. S. con algunos caballos será muy oportuno, pues estas son las armas que he preparado para la destrucción de los tiranos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 247 a 249)

78. Proclama de Güemes a los Gauchos [de Jujuy]

Salta, 11 de enero de 1817

Valientes, y guerreros gauchos de Jujuy: Tenéis de frente a un enemigo tan pérvido como tirano, convencido de vuestra bravura busca los medios de la seducción y del engaño para atraerlos; pero yo estoy íntimamente persuadido de que en el magnánimo corazón de mis gauchos jamás merecerán sus papeles e indultos otro destino que el del desprecio. No seréis incautos ni os dejéis alucinar con embustes. Mirad lo que le sucedió a vuestros hermanos de La Paz, de Tarabuco y de Tarija, que dando crédito a sus mentidos halagos, y promesa se presentaron y fueron entregados a la muerte, y al cañón. Estad ciertos que aun los hombres que trabajan por su rey, si son americanos han de tener igual suerte. El plan que han formado es arrasar esta casta, hasta no dejar uno que les haga la guerra. Así lo dicen y lo pregonan por todas partes, y así lo acreditan sus hechos impíos. Oíd mi voz, y el sencillo lenguaje de la verdad que os anuncio. Odio eterno a esa horda de malvados; y el acero sea la contestación que déis a sus embustes. Seguid el ejemplo de vuestros compañeros los tarifeños, y a las armas camaradas. Cuartel Principal de Salta.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 4, p. 255)

79. Parte del señor gobernador intendente de Salta al Gral. Manuel Belgrano

Salta, 13 de enero de 1817

Excelentísimo señor.

Paso a manos de vuestra excelencia los documentos en copia que manifiestan las últimas ocurrencias desde mi última comunicación, tanto por la parte de la Villa de Tarija, cuanto por la de Orán, y Jujuy. Con concepto a ellas he tomado las medidas conducentes a la defensa del país, y a la hostilidad del enemigo en todos los puntos que ocupa. Esta se ejecuta de un modo activo e imponente, por lo que seguramente no ha avanzado de Jujuy, donde se mantiene, sufriendo un continuado tiroteo que les priva hasta del agua de ambos ríos.

Si el enemigo se desprende de Jujuy con dirección a esta ciudad encontrará en sus marchas una resistencia vigorosa, no solo por su vanguardia, sino también por su retaguardia, a cuyo fin están dadas las respectivas órdenes, y de su cumplimiento no me queda duda.

Ayer debe haberse acercado a Jujuy el sargento mayor Urdininea con el objeto de tirotearlos y hostilizarlos por distintos puntos, espero el resultado de esto, y de cualesquiera otra ocurrencia para transmitirlo al conocimiento de vuestra excelencia.

El sargento mayor Lanza, situado en la Cabaña, y el de la misma clase Zerda en el Guaycohondo cubren todos los caminos de este rumbo, y observan al enemigo acercando bomberos hasta las goteras de Jujuy, de modo que nunca podrá hacer un movimiento tan rápido que no sea sentido, ni que no dé lugar a la ejecución de las disposiciones que para este caso están dadas.

El señor coronel don José Antonio Fernández Cornejo está prevenido ya de extraer del partido de su mando todas las haciendas, por las que el enemigo pudiera dirigirse allí, según la prevención de vuestra excelencia, y que si esto último se verifica, opere según las circunstancias lo exijan.

Todos los ganados se han retirado a la Pampa Grande y alguna parte escasa a La Troja adentro, por ser puntos bastante seguros, y de alivio para los dueños de aquél.

En este estado acaba de llegar el último parte del jefe de vanguardia inserto en copia, que contiene la noticia de haberse pasado dos cazadores del ejército enemigo.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 264 a 265)

80. Oficio de Güemes a Manuel Eduardo Arias

Salta, 13 de enero de 1817

Con el oficio de Ud. del 8 del corriente me he llenado de la mayor satisfacción viendo el sagrado entusiasmo y enviable energía con que esos bravos guerreros hacen sentir al enemigo todo el peso de la justicia con que procuramos romper el yugo de hierro que intentan imponernos.

Doy a Ud. las gracias a nombre de la patria por su valeroso empeño, y espero las dará también a mi nombre a esos mis amados camaradas haciéndoles entender que el enemigo situado en Jujuy sufre y sufrirá una guerra tanto más hostil cuanto empeñada por nuestra parte. Sus tentativas todas han sido inútiles, y en las guerrillas siempre contamos ventajas, cuando ellos no hacen otra cosa que perder gente y armas. Bajo este principio de que su existencia en Jujuy será tan efímera que no durará un mes, continúe sus hostilidades como hasta aquí privándoles de todo género de recursos e incomodándolos por cuantos medios le dicte su prudencia y sus conocimientos, sin permitir desmaye un solo hombre de los que le acompañan. A este intento dije a Ud. en mi anterior comunicación que hiciera uso de las municiones que llevó el coronel Acebey y aún de las que conducía el capitán Vaca; sin embargo, por conducto del jefe de vanguardia será Ud. prontamente socorrido con cincuenta paquetes de cartuchos y con igual número de piedras de chispa. Fusiles, no tengo por ahora, pero los he pedido al Tucumán y los espero; en el momento será Ud. auxiliado con esta arma.

Si las circunstancias lo permitiesen, procure Ud. aprehender al indio traidor de quien se quejan y castigarle a su arbitrio para escarmiento de malvados.

Con esta fecha ordeno a los oficiales y gente de Iruya, que sin réplica, excusa ni pretexto se le reúnan a Ud. sin demora, y que bajo sus órdenes operen en unión y buena armonía, pues siendo muy probable que el enemigo, no pudiendo permanecer en Jujuy, se retire con precipitación, es de necesidad que en este caso se le hostilice por su retaguardia y flanco derecho.

Estoy muy satisfecho de sus fatigas y desvelos en beneficios de la causa en general y de la provincia en particular: continúelos Ud. seguro del premio a que he de coadyuvar gustoso, como lo haré con cualquiera otro que tenga igual conducta a la de Ud.

La adjunta proclama que me ha remitido el excelentísimo señor general en jefe, cuidará Ud. de hacerla saber y entender a todos los gauchos de su mando, y circularla hasta que llegue a manos de los enemigos.

Ya está Ud. prevenido de lo que debe hacer si el enemigo se dirige a Orán, y para este caso están advertidas las compañías de Ledesma y San Pedro de apoyar sus movimientos, como lo hará también el coronel don Antonino Cornejo, según instruí a Ud. en mi anterior oficio.

Dios guarde a Ud. muchos años.

Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 256 a 257)

81. Oficios del comandante Güemes al señor general Belgrano, fechado en Salta en enero de 1817

N.º 1

Salta, 16 de enero de 1817

Excelentísimo señor.

Por la copia N.º 1 se impondrá V. E. del resultado que tuvieron las armas de la nación que operan bajo mis inmediatas órdenes en la jornada del río Los Alisos, con la partida enemiga que seguramente salió en busca de víveres y forrajes. Por la que acompañado con el N.º 2 verá V. E. que el enemigo tomó la plaza de Orán, después de una vigorosa resistencia por 6 días consecutivos, de modo que para avanzar diez leguas gastó el tiempo en que de otro modo pudo haber avanzado hasta ciento. Con este concepto y por si el enemigo sigue sus marchas con dirección al Río del Valle, he reiterado mis órdenes, según, y como tengo anunciado a V. E. en mis anteriores comunicaciones, de tal suerte, que las partidas que cubren aquellos caminos, y las divisiones situadas en Ledesma y San Pedro nunca podrán sentir daño, y sí causarlo al enemigo, al mismo tiempo que unas a otras se apoyan en sus movimientos. La que acompaña con el N.º 3 acaba de llegar a mis manos, y acredita hasta la evidencia, la energía de estas valientes tropas, y gauchos, no menos que la del bizarro alférrez de los segundos don Teodoro Subicueta, que internándose con los 6 hombres hasta el Molino, logró aprehender al oficial contenido en el adjunto pasaporte, con sus asistente. A estos espero por momentos, como igualmente a los dos pasados, y examinados que sean con viveza y escrupulosidad, marcharán los primeros a disposición de V. E., con toda seguridad, y sin prescindir del buen trato que se les debe dar, particularmente al oficial. Según cálculos prudenciales, según indicaciones de los pasados y según las combinaciones que hago de todos los partes que he recibido, creo que la fuerza enemiga que ocupa Jujuy no pasa de 2.500 hombres. Por más esfuerzos que he hecho, y por más encargos que he reiterado al jefe de vanguardia sobre este particular, no he

podido adquirir un conocimiento de ello con certeza; bien es verdad que hasta aquí se han presentado no pocas dificultades, pero ya se allanarán en mucha parte con la prisión del mencionado capitán, si es que quiere decir verdad. Repito que debe V. E. descansar en mi cuidado. No me arredran trabajos, ni fatigas, porque el norte que me dirige es el total exterminio de esta horda de malvados, e injustos liberticidas. Ayer he socorrido los campamentos del Camposanto; he hablado con Urdininea; y he socorrido por mi mano, aunque con escasez de la infeliz tropa, que tanto tiempo ha estado al frente del enemigo. Su triste situación me ha consternado, viéndolos enteramente desnudos, pero siempre dispuestos y pronto para la lucha. Aseguro a V. E. que ni un solo peso hay en arcas, para atender a las más exactas necesidades, pero ni aun arbitrio tengo que tocar porque este pueblo ha quedado tan acéfalo, que apenas se contarán cien mujeres en él. Dígnese V. E. tocar en ese, los que estén a sus alcances y auxiliarme con lo que sea posible, y lo permitan las circunstancias. Dios guarde a

V. E. muchos años.

Martín Güemes

N.º 2

Salta, 19 de enero de 1817

Excelentísimo señor. Acompaño en copia los dos últimos partes que he recibido del sargento mayor Lanza, para que de ellos forme V. E. el concepto en que se hallan estas gentes, de morir o destruir al enemigo. Por la parte del Carril no ha ocurrido novedad sustancial desde mi última comunicación. Es adjunta la declaración original, que ha prestado el capitán del ejército enemigo prisionero en el punto del Molino ante el coronel don José Moldes comisionado al efecto, para que si fuese del caso se confronte con la que debe prestar ante V. E.; él y su asistente han marchado ayer tarde a las órdenes de V. E. por el camino de las cuestas, de partido en partido, y a cargo de los respectivos oficiales o comandantes, y en su defecto de los jueces políticos, según la circular que he girado. Se acompaña igualmente el estado que manifiesta la fuerza enemiga, tanto dividida como en su totalidad, todo con arreglo a

la misma declaración. Con los tres últimamente pasados que expresa el citado Lanza, son veintiuno los que hasta esta fecha se nos han venido, sin contar con los que no se han presentado por haber dirigido a esa ciudad por caminos extraviados según aseguran estos, del mismo modo que el que muchos más quedaban dispuestos a venirse. Reitero mis clamores, para que esta infeliz tropa, sea socorrida a proporción de su instante fatiga, y de nuestro actual decadente estado, pues como dije a V. E. en mi última comunicación, su miseria y desnudez hace que insensiblemente se vierta lágrimas de dolor. No es exageración, y creo que si V. E. los viera, terminaría de un solo golpe su conocida sensibilidad. Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 5, pp. 273 a 275)

82. Oficio del gobernador de Salta a Belgrano

Salta, 17 de enero de 1817

Excelentísimo señor.

Con fecha 5 del corriente me avisa el jefe de vanguardia, sargento mayor don José María Pérez de Urdininea que en el mismo día al amanecer, la división del comandante de gauchos don José Gabino de la Quintana, compuesta de cien hombres atacó en el lugar nombrado de Severino a otra enemiga de más de trescientos, en la que lograron desalojarla del punto de un corral donde se parapetó dejando en él ocho muertos, muchos heridos, que llevó consigo y tomándoles siete fusiles, cuatro sables, dos prisioneros y ocho caballos. De nuestra parte resultó gravemente herido de bala el bravo capitán de gauchos don Fermín de la Quintana y levemente un soldado. El comandante de la guardia del Toro, teniente don Pedro Valdivieso, destacó el día primero del corriente al punto de León una partida de ocho hombres la que emboscándose, logró hacer cuatro prisioneros, que conducían dos cargas de equipajes. El sargento mayor de gauchos don Manuel Lanfranco, con fecha 1.^º dice al jefe de vanguardia lo que sigue. "Ya está reunido el comandante capitán Benavídez en Ledesma, después de haber tenido aquél una fuerte guerrilla en el paraje de San Borja. El enemigo de una división considerable hizo dos sesiones para atacar por iguales puntos, y cortar a González, mas este a la una la engañó, rindiendo a la voz de ¿quién vive? España de la partida de Soto; y con la otra se batió, le mató tres hombres, le hizo muchos heridos, les tomó dos fusiles, doce paquetes de municiones, algunos papeles y otros efectos de víveres, que fueron derramando en su fuga hasta Morronegro, que es decir hasta los altos al frente de Guacalera. Esta guerrilla acaeció el día 26 muy entrada la noche. Mañana debe salir a este campamento el comandante González conduciendo prisioneros y dispersos de los gauchos que pertenecían al comandante Salazar, los que se habían remontado a la Hormenta, Ocloyas y Capillas". Todo lo que elevo al superior conocimiento de V. E. para su inteligencia y fines que haya lugar. Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 4, p. 350)

83. Oficio de Güemes a Belgrano

Salta, 7 de febrero de 1817

Excelentísimo señor.

[...] Así es que en esta hora de las 8 de la noche en que acababa de recalar de haber corrido como ocho leguas visitando todos los campamentos de esta vanguardia, han llegado el benemérito ciudadano Marcos González, el alférez don José Manuel Alvarado, y el cabo de infernales José León Puchetta, dependientes de la división coronela del mando del sargento mayor graduado don Juan Antonio Rojas, los cuales aseguran que a las nueve de este día logró dicha división acuchillar en el punto de San Pedrito inmediato a Jujuy, un escuadrón de gaúchos, o del regimiento de Extremadura con todos sus oficiales, habiendo dado cuartel únicamente a siete de ellos, que vienen marchando con su respectiva escolta, sin que de nuestra parte hubiésemos tenido más muertos que el bravo teniente de infernales don Felipe Fernández y dos gauchos, ni más heridos que el alférez Correa del Campo Santo y dos gauchos más [...].

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 11, p. 312)

84. Carta N.º 158 - Belgrano a Güemes*

[Pertenece al conjunto de cartas que Belgrano envía a Güemes para entrevistarse con él secretamente, y después de la entrevista, desde febrero a diciembre de 1817). Están en *Güemes Documentado*, t. 6.

Tucumán, 27 de febrero de 1817

[Antes de la entrevista – Belgrano y Güemes dispuestos a tomar la ofensiva].

Compañero y amigo querido.

Nueva victoria que anuncia el completo fin de los tiranos en Chile; ya debemos prepararnos a concluir los que tenemos en frente, y no cesaré un punto desde mañana en realizar mi antiguo proyecto. Está visto que la Divina Providencia se ha puesto de nuestra parte para que cese tanto cúmulo de trabajos.

Deseo a usted prosperidad, y que aumente igualmente las glorias de las armas de la nación con esos valientes que por estas partes con sus proezas han dado nueva vida al patriotismo.

Siempre de usted constante amigo.

Manuel Belgrano

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 198)

85. Carta N.º 169 - Güemes a Belgrano*

20 de marzo de 1817

Compañero y amigo amado:

En este mismo instante, sale un chasque para Madrid, con el oficio que va en copia. Haga Ud. por su parte, que cuanto antes se ejecute esta medida, para frustrar las del enemigo. Le acompaña a Madrid copias de los oficios interceptados al enemigo y remito a Ud. los originales para su conocimiento. Desde San Carlos me escribió y me dice que allí paraba diez o doce días, hasta herrar su caballada y ya creo concluida esta operación.

Voy también a dar mis órdenes al Río del Valle con respecto a la gente de Bustos, que toma esta dirección,. Muy linda medida, compañero y ella seguramente nos ha de producir grandes ventajas, sea que cargue o se retire el enemigo. Crea Ud. que esta fuerza se aumentará cuanto sea posible.

Infinitas órdenes he librado para que la gente del Peruano se reúna, pero como los más eran indios de los terrenos del Marqués se han remontado y ganado las Cuevas. Sin embargo en el Toro y en Susques hay algunos reunidos y Madrid puede reunir otros más, tomando allí noticias de los lugares donde existan.

Muy satisfactoria es la noticia de la escuadrilla, que nos va a servir para los Puertos Intermedios. Lo que importa es que cuanto antes se ponga en ejecución.

Ayer caminó la gran garullada de prisioneros y pasados, que tenía aquí, para que unidos a los que están en Guachipas, sigan adelante al cargo del teniente don Felipe Romero, quien le presentará la lista de todos ellos con distinción [...].

[...] Oportunamente dirigiré a Arias y Mariscal las que me incluye. Rojas no habrá podido contestar, porque sigue hostilizando a Olañeta y seguramente le ha de hacer alguna rotura; el muchacho, es tan vivo, como intrépido. También entregaré, o despacharé los títulos a los agraciados. Portal que está aquí, ya recibió el suyo; este ha traído los prisione-

ros de Humahuaca, a excepción de los oficiales, a quienes consultando la seguridad, los ha internado Arias al Chaco adentro, a un lugar que llaman Santa Rosa. Esta medida la tomó, por la entrada de Olañeta a Orán y por la dirección de Marquiegui a Santa Bárbara. Están seguros, no hay cuidado; ellos vendrán a su tiempo [...].

[...] ¿Y qué se han hecho los cien caballos que ofreció el gobernador y mi compañero don Bernabé [Aráoz]? No parecen hasta ahora, pero ni noticia tengo de ellos; por esta razón todo se me frustra y mis disposiciones, no tienen todo el valor que debían [...].

[...] Quisiera que estuviera Ud. cerca de Jujuy. Este pueblo parece un castillo, que por todas partes despiden fuego y más fuego. Si los enemigos salen una cuadra de sus trincheras, llevan tales coscorrones, que vuelven escarmientados y llenos de pavor. Dígallo el Escuadrón de la Guardia de Serna y dígalo también su capitán comandante, que está en este hospital bien asistido de sus heridas. Luego que se mejore y ponga en estado de caminar, se lo despacharé a Ud.

Mañana pienso dar otra vuelta por la Vanguardia pues me vine por la falta de municiones; y como han llegado a tiempo las que últimamente me manda Ud., emprendo nueva obra y nuevo trabajo. El fin es apurarlos y estrecharlos ahora que no respiran sino puro miedo.

Quedo al cabo de todo lo demás que contiene su apreciable del 10 del corriente y crea Ud. que todo será ejecutado con oportunidad.

Es y será siempre su mejor amigo y compañero
Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 209 a 210)

86. Oficio de Güemes a Álvarez Prado

Cuartel de Vanguardia del Bañado,
16 de abril de 1817

Aunque el enemigo ha ocupado ayer el pueblo de Salta, no hay que tener el menor cuidado; por el contrario, tiempo es de desplegar toda la actividad que lo caracteriza y todo el amor a la justa causa que ha acreditado usted desde los principios de nuestra gloriosa revolución. En Jujuy debe haber quedado muy corta guarnición. Por la Quebrada es regular que transiten ahora sus correos, víveres y demás útiles con menos precaución, creyendo libre el paso; y ahora más que nunca es preciso por lo mismo, hostilizarlos con empeño y a toda costa, reuniéndose a este fin con el comandante Arias y con las demás divisiones de esos puntos. Todo el mal que se les pueda hacer sobre seguro, es preciso empeñarlo; sin temor de los que han entrado a Salta, porque estos muy pronto serán escarmientados. Valor y energía a ejemplo de estos bravos gauchos y opere usted seguro de que somos libres. Crea usted que todos los días contamos infinitos pasados y prisioneros del enemigo, y, desde mañana, será mayor el número de estos pues la situación local nos ofrece grandes ventajas.

En el día, no tengo municiones porque se han consumido todas en la resistencia que desde Jujuy se le ha hecho al enemigo; pero hoy mismo las pido al señor general como también piedras de chispa y crea usted que luego que lleguen ambas especies lo auxiliaré con proporción.

Impuesto usted de ese oficio lo pasará original al comandante Arias, cuyo destino ignoro, transcribiéndolo antes al capitán Pastor y al alférez Ontiveros, para que inteligenciados operen y trabajen contra el enemigo en los términos que digo a usted y en combinación con las partidas que por allí circulan y para que de todo manden circunstanciados avisos. En fin, el conductor va instruido de todo y él orientará a usted para el mejor éxito de sus empresas militares.

Dios guarde a usted muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 428 a 429)

87. Güemes a Juan Martín de Pueyrredón

ANEXO QUINTO

Salta, 12 de abril de 1817

Excelentísimo señor.

La nota oficial de V. E. de 18 de marzo último, me impone de su suprema resolución relativa a la colocación en uno de los templos de esta ciudad de la bandera de cazadores del enemigo tomada en Yamparaes el año próximo pasado. [Ganada por **Juana Azurduy de Padilla**] Será puntualmente ejecutada en los mismos términos que V. E. ordena, siendo por ahora de mi particular resorte, rendirle como lo hago, las más obsecuentes gracias por tan señalada demostración, con que distingue V. E. el mérito de esta provincia.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 4, p. 371)

88. Oficio de Güemes a Cornejo [Antonino]

Salta, 15 de abril de 1817

Anoche durmió el enemigo en el alto de la Caldera y a esta hora que son las 6 de la mañana, vendrá marchando sobre esta ciudad en número de 3.000 hombres entre infantes y caballos. En cuya virtud es llegado el caso de que todas las fuerzas útiles y disponibles de la dependencia de V. S., se acerquen al Río Pasaje, ya sea viniendo al cargo del capitán Sardina, o ya sea con V. S. mismo, y que se mantengan en el citado destino hasta segunda orden, que comunicaré oportunamente y según lo exijan las ulteriores ocurrencias.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 4, p. 425)

89. Salta

La Gaceta, del 19 de abril de 1817

Se ha dicho mil veces que en materia de patriotismo cuando se ofrece la ocasión de acreditarlo no hay pueblo que sea segundo; pero hallándose el de Salta en su turno, su constancia, su intrepidez y su valor arrebatan cada día más la admiración y el reconocimiento de sus compatriotas. A la distancia no se podrán valorar sus proezas; los extranjeros que lean nuestros papeles era preciso que estuviesen impuestos de los pocos recursos de la provincia de Salta; todo es obra de su coraje y de su odio a los españoles; pero si se trata de esto el tesoro es inagotable.

(*Güemes Documentado*, t. 4, p. 431)

90. Parte de Güemes a Belgrano

El Bañado, 25 de abril de 1817

Excelentísimo señor:

Con motivo del fuego activo que se hizo al ejército enemigo en la marcha de Jujuy a Salta se me acarbaron las municiones y piedras de chispa. Por esto, por organizar mi fuerza, comunicar las órdenes respectivas y tomar aquellas medidas conducentes para prever los designios del enemigo me retiré al punto del Bañado el día de su entrada 15 del corriente; al día 16 repartí las fuerzas a mis correspondientes posiciones dejando partidas volantes alrededor de la ciudad. El 17, salió una división reforzada al paraje del Encón y regresó al otro día con corto número de ganado y mulas mansas de algunos emigrados que allí se habían ocultado, no pude hostilizarlos por falta de municiones. Engreídos con esta lisonjera empresa, el 21 emprendieron otra salida con doble fuerza y una pieza de artillería dirigiéndose al Valle; pero como ya estaba municiónada la tropa, luego que se avistaron con la división del comandante Burela en los Cerrillos, se rompió el fuego, los vino persiguiendo hasta la casa de Gauna, donde reunido con el comandante don Pedro Zabala, cargaron sobre él haciéndole un considerable destrozo, desde este punto se dirigió para el Bañado; allí los recibió el teniente coronel don Pablo de la Torre poniéndoles emboscada la partida coronela al mando del bravo sargento mayor don Juan Antonio Rojas y otra corta partida al mando del alférrez Leytes, y aún no se aproximaron los enemigos cuando cargaron las dos partidas sobre la cabeza de la columna haciéndola retroceder dejando en el campo un comandante, dos oficiales y treinta y un soldados. Se tomó un prisionero y seguramente fueron muchos heridos, algunas armas de chispa y blancas.

Por este acontecimiento dobraron sobre la derecha y se dirigieron para el pueblo de Chicoana y como las persiguiesen con tesón se recostaron hacia el cerro de Pulares donde durmieron aquella noche sin atreverse a encender fuego a pesar de que en todo este día no se les dio lugar a tomar alimento. El 22 al romper el día se repitió el fuego persiguiéndolos en la marcha que llevaron hacia la boca de la quebrada de Escoipe, y como las partidas

de los comandantes Burela y Zabala los hostilizasen demasiado no

tuvieron más recursos que dirigirse por la costa hasta las inmediaciones de la Viña experimentando la pérdida de más de 20 hombres, muchos caballos y algunas armas y se vieron obligados a retrogradar hacia el Carril que va por la Punta de Diamante para el pueblo de Rosario, como se adelantase el comandante Burela los recibió en aquel punto con cinco emboscadas dispuestas con el mayor orden; al efecto no pudo ser más favorable porque el enemigo perdió un oficial, cuarenta hombres muertos, y muchos caballos, de los cuales más de veinte fueron muertos por la última emboscada de infernales al mando del valeroso teniente don Bernardino Olivera que se hallaba a las órdenes del comandante Burela; con este horroroso contraste retrocedieron a marchas forzadas para la ciudad, sin cesar la persecución y el fuego hasta dejarlos en las inmediaciones y fue preciso que las partidas retrocediesen por haber salido una partida considerable a protegerlos.

[...] La pérdida nuestra consiste toda en el alférrez Leytes, tres infernales muertos, 5 heridos y tres caballos muertos. De la división del comandante Burela cuatro gauchos heridos levemente y dos caballos muertos. Del mayor don Mariano Zabala cuatro gauchos heridos, uno muerto, dos caballos heridos, tres muertos.

Puedo asegurar a V. E. que el enemigo regresó escarmientado y cubierto de confusión devolviendo las mulas aparejadas que traían para conducir granos cargadas de muertos, sin que esto tenga lugar la exageración o hipérbole, y creo firmemente que esta jornada tan funesta para los sanguinarios de Lima y tan gloriosa para las armas de la patria nos debe producir consecuencias muy favorables; a la fecha ya vemos alguna pues que acaban de llegar cinco pasados y de estos tendremos muchos, según las declaraciones que se les han tomado.

Las tres divisiones que anuncié a V. E. habían salido el día de ayer se han regresado al pueblo porque no tuvieron otro intento de enterrar los muertos que dejaron ocultos en las masiegas por no tener en qué cargarlos [...].

Martín Güemes

(Güemes Documentado, t. 4, pp. 432 a 435)

91. Orden general del día 27 de abril de 1817, dada por el General Güemes

Artículo 1.º - Todo soldado o gaucho que habla-
se mal, contra sus respectivos compañeros por solo
este hecho será severamente castigado y desterrado
por un año a servir en el fuerte del Río del Valle in-
curriendo en la misma pena el que lo oyese y no lo
defendiese dando cuenta a su respectivo jefe.

Artículo 2.º - Todo soldado o gaucho que hablase mal de su cabo; todo cabo que hablase mal de su sargento; todo sargento que hablase mal de su alférez; todo alférez que hablase mal de su teniente; todo teniente que hablase mal de su capitán; todo capitán que hablase mal de su sargento mayor; todo sargento mayor que hablase mal de sus jefes superiores, incurrirán en la misma pena y lo mismo serán castigados si oyendo hablar mal de sus respectivos jefes, no los defendiesen y diesen cuenta a quien pueda remediarlo.

Güemes

(Güemes Documentado, t. 4, pp. 442 a 444)

92. Oficio de Güemes a Belgrano

Cuartel Volante en Jujuy, 2 de mayo de 1817
Excelentísimo señor.

Tan vastas como ejecutivas han sido las atencio-
nes a que he contraído todo mi cuidado, a pesar
de que mi salud ha sido también bastante escasa;
razones porque (con sentimiento) se ha posterga-
do este aviso. El miércoles 21 del corriente, quedó
enteramente evacuada esta plaza, de los tiranos
que la han oprimido por espacio de cinco meses.
A las seis de la mañana emprendieron su marcha,
y a la hora se posesionaron de ellas las armas de la
nación. El comandante don José Francisco Gorriti
fue el primero que la ocupó con su brava división
de gauchos; y en seguida entraron las demás tropas
que se hallaban a los alrededores del pueblo. La más
ejemplar y emulable conducta se ha observado en
este acto, acompañado de la seriedad y circunspec-
ción consiguiente al vencimiento con que acaban
de coronar sus esfuerzos y sacrificios. El orden y la
disciplina se advertía en todo, y todos a porfía se
empeñaban en darle todo el valor que se merecía.
No he tenido una sola queja contraria a las órde-
nes y prevenciones que les tenía anticipadas. En
una palabra, los enemigos confesarán, sin querer,
que las legiones de la patria no tienen otro interés
que la libertad del país, y que dan ejemplo a los sa-
crílegos mercenarios del rey Fernando. Dignas son
aquellas de toda la consideración de las autorida-
des y de sus conciudadanos; y por último quiera V.
E. creer que en este pueblo se recogen los mismos
frutos que en el de Salta; amor al sistema liberal, y
odio eterno a sus contrarios. Permanecieron estos
hasta ayer mañana en el lugar de los Sauces, distan-
te tres y media leguas. Su objeto fue seguramente el
de que paciesen sus flacas y escasas cabalgaduras, y
dar lugar a que se replegasen al cuerpo de ejército
dos partidas forrajeadoras que de aquí se desprendi-
eron y dirigieron a la parte de Tilquiza. Al mismo
tiempo que regresaban estas, fue todo el grueso del
ejército acosado por las partidas que sobre él tenía
situadas. Levantaron el campo, siguieron sus mar-
chas, pero por el último parte se me asegura que
no han avanzado más que una legua extraviando
el camino de la Quebrada y tomando otro sobre la

derecha; se ignora sus intenciones, pero se le observa con mayor vigilancia y así es que nunca conseguirán sorprendernos, si este es el plan que se han propuesto. Haciendo los últimos esfuerzos, he podido montar 300 hombres, que armados y municionados, marcharon ayer mismo sobre ellos. Los seguirán hasta donde más no puedan los caballos, pues el mal estado de estos hace que mis medidas no tengan toda la eficacia que debían. Creo que el mejor tiempo me han de faltar, y siento sobre mi corazón que por esta causa no se le hagan mayores daños al enemigo y que regrese el general Serna, cuando debía ser presa de mis armas. Todo, todo prueba hasta la evidencia el mal estado en que han salido, y en el que se hallan. Toda ponderación es ninguna. El hambre y todo género de miserias les rodea. Convénzase V. E. de esta verdad, cuando se han visto precisados a quemar fusiles, vestuarios, municiones y mil artículos de guerra tanto en este pueblo, como en su parada en los Sauces. En la persecución que han sufrido en la marcha han perdido gente, equipajes, cargas de pañol, de jabón y otras especies de igual naturaleza; es verdad que se han apurado los resortes del arte y la industria para redoblar la hostilidad, y a pesar de todo, mi gente va casi a pie, más porque los enemigos no conozcan nuestra debilidad, que por otra cosa. Vengan 300 caballos, y por su defecto igual número de mulas y se habrá remediado este mal. La deserción sería mayor si pudiera perseguirlo como quiero; sin embargo, hasta hoy cuento 60 pasados de distintos cuerpos, y de ellos muchos europeos. Han tentado cuantos arbitrios les han sugerido sus apuros para sacar ganados, pero siempre sin fruto, han regresado contando lástimas y pérdidas. Cuidaré de instruir oportunamente a V. E. del pormenor de lo ocurrido desde aquella fecha, como igualmente de lo que ocurría en adelante, pues el cúmulo de atenciones que hoy me rodean no me permiten más extensión. Dios guarde a V. E. muchos años.

(*Güemes Documentado*, t. 5, pp. 26 y 27)

93. Oficio del gobernador y comandante general de Salta don Martín Güemes al Gral. Manuel Belgrano

Carabajal, 2 de mayo de 1817

Excelentísimo señor:

Con motivo de calcular que es imposible que el enemigo baje hasta ese punto por la suma de escasez de víveres, mulas y caballos que sufre, he tenido a bien variar en algún tanto el plan que en mis anteriores comunicaciones dirigí a V. E. Por la copia que acompaña verá V.

E. las órdenes que he comunicado al comandante don José Francisco Gorriti, que se hallaba situado en Cobos y la Cabeza del Buey. Al capitán don José María Cornejo que se hallaba en el Campo Santo, le he ordenado marche con sus fuerzas a acamparse en la Lagunilla, con el objeto que desde allí dirija sus partidas a hostilizar a los enemigos en Salta, ya sea por el camino carril, ya por el de Chachapoya, por el que V. E. salió con su ejército a Castañares y que tenga cuidado de dar parte al oficial que el comandante Gorriti dejó en Cobos de cualquiera movimiento que hagan los enemigos por el camino de la Caldera, o por el de Cobos, a fin de que tenga tiempo de dar aviso de ello a su comandante y a la frontera.

[...] Al comandante don Gabino de la Quintana, que dije a V. E. se hallaba de jefe de reserva situado con su división en la Puerta de Díaz, lo mandé marchar con ella el 28 del pasado a posesionarse del punto de León, nombrándolo comandante principal de las partidas que hay desde Jujuy a Hornillos, con orden de que haga retirar en todo el distrito de su mando, a largas y seguras distancias cuanto pudiera ser útil al enemigo y que desde el citado punto de León hostilice a los enemigos de Jujuy, combinando sus operaciones y comunicándose mutuamente con el comandante don José Francisco Gorriti, que debe situarse en los Alisos de Barrancos, Comedero o Alisos de Saravia y con el comandante Corte que debe acampar en el Río Blanco, o en la Viña a la otra banda del río Grande, según lo exijan las circunstancias. También debe Quintana combinar y dar continuos avisos de todo lo que ocurría al comandante don Manuel Arias que está acampado

en los Altos de Tilcara, reunido y de comandante principal de las Divisiones que hay desde Hornillos a Cangrejos, que son las del capitán Álvarez, las de don Francisco Pastor, don Guillermo Belmonte y las suyas. Debe Quintana dar noticias a Arias de las fuerzas que salgan de Jujuy, para que este lo auxilie si fuere necesario, y Arias debe comunicarle el movimiento de cualquiera fuerza que venga de arriba y pedirle auxilio si lo necesita. En fin, para todo caso deben los cuatro jefes operar en combinación y darme partes prontos y circunstanciados, para librarme yo las providencias que más convenga.

[...] La razón de esto es, que como los enemigos no solo creen que la mayor fuerza está aquí, sino que han sido escarmientados por esta parte, hacen en ella una guerra segura, si salen, es un número considerable y a muy poca distancia de la ciudad con mil precauciones: al contrario, en aquellos puntos creen que no hay fuerza y por lo mismo se descuidan, y así que con las fuerzas que he situado en las inmediaciones de Jujuy y la Quebrada, lograremos un sinnúmero de ventajas. Sin embargo de todo, esto como no deseo sino la ruina de los tiranos, la felicidad de los americanos y acertar en todo (al mismo tiempo que mis conocimientos son demasiado cortos), espero que V. E. me diga si le parecen bien estas mis determinaciones y si no, me ordena las que halle por convenientes, seguro que las cumpliré con la mayor exactitud [...].

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 445 a 447)

94. Boletín del Ejército Auxiliar del Perú N.º 15

4 de mayo de 1817

El excelentísimo general en jefe acaba de recibir comunicaciones del señor gobernador y comandante general de la provincia de Salta [Güemes], en que le avisa con referencia al parte del teniente coronel la Torre, que el 6 del que rige el alférez don Teodoro Subicueta llegó con su partida al Río de Reyes donde tenía el enemigo sus mulas en pastoreo, y habiendo avanzado, les tomó sesenta y tantas de estas y 14 prisioneros con dos paisanos más que llevaban cargas de pan a Jujuy, todos estos declaran, dice el mismo la Torre, que el 2 avanzó la división del comandante Arias a la artillería enemiga que estaba en Humahuaca, y que de 300 hombres que la defendían solo han escapado tres soldados, quedando prisioneros el coronel Martínez, teniente coronel Santa Cruz y el comandante la Rosa, seis piezas de aquella con todo el parque. El señor gobernador persuade que no debe dudarse de esta noticia, pues el 24 del pasado ya estaban reunidas por Arias las fuerzas de Iruya, San Andrés, Quebrada y demás que obraban allí, debiendo dar el golpe el primero, y siendo cierto que la división derrotada había pasado para Humahuaca de Jujuy el mismo 24 a pretexto de facilitar la entrada a Tacón [...].

(*Güemes Documentado*, t. 4, p. 353)

95. Parte del coronel gobernador y comandante general de la provincia de Salta al General Manuel Belgrano

Campamento volante de Salta, 5 de mayo de 1817
Excelentísimo señor:

Hostigados al cabo los tiranos de la terrible guerra que han sufrido por las tropas de la provincia, que tengo el honor de mandar, han abandonado al rayar este día esta plaza, dejándola tan en esqueleto, que por todas partes no presenta sino prueba de la ferocidad española. He tenido la dulce satisfacción de ver un orden aún mayor que el de las tropas de línea, con que han ocupado las de mi mando la plaza al desocuparla los enemigos, sin que ni la desnudez y miseria los haya obligado a perjudicar a sus habitantes en lo más leve. Por las copias que adjunté a V. E. en mis anteriores comunicaciones debe estar instruido de parte de mis órdenes, e instrucciones para la persecución del enemigo en su retirada: así es que es mayor de la que puede creerse y cuyo pormenor avisaré a V. E. luego que la atención de perseguirlo me lo permita; entre tanto adelanto a V. E. este aviso para su satisfacción. Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 450 a 451)

96. Parte de Güemes a Belgrano

Salta, 9 de mayo de 1817

Excelentísimo señor:

Tan varios como repetidos fueron los partes y datos que hacían indudable el triunfo de nuestras armas en el pueblo de Humahuaca; y a mérito de ellos, lo elevé al conocimiento de V. E. en mi nota de antes de ayer. Sin embargo esperaba con impaciencia el que debía dar el comandante don Manuel Eduardo Arias, jefe de la división triunfante; cuando anoché a las diez de ella, se presentó en esta el benemérito ciudadano don Juan Pablo Mariscal, con el que deseaba, siendo el mismo que en copia acompañó para satisfacción y convencimiento de V. E. Por él verá el mundo militar, que tamaño triunfo es debido al valor y enérgica intrepidez de unos hombres que han jurado vencer, o morir en la causa del honor. Conocerá también V. E. lo que otras veces he dicho, que el enemigo ni aún sus espaldas tiene seguras, y que en medio de sus bayonetazos reina el espíritu patriótico, y el fuego santo de la libertad; prueba inequívoca es de esta verdad, que unos hombres desarmados, se arrojan intrépidos sobre los tiranos y los arrollan y destrozan. Recomiendo a V. E. el mérito de todos los oficiales que han ocurrido a tan gloriosa jornada; y muy particularmente el que ha contraído el bravo y benemérito comandante Arias, que con su acostumbrado empeño supo dirigir con acierto un golpe que llena de gloria a la nación y de terror y espanto a los liberticidas del Perú.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 358 a 359)

97. Parte de Güemes a Belgrano

12 de mayo de 1817

Excelentísimo señor:

El comandante don José Gabino de la Quintana, desde el Río de Reyes con fecha de ayer me avisa haber quitado al enemigo cien animales entre caballos y mulas aunque flacas, que pastaban en el campo de la Tablada de Jujuy, sin precipitación y vergüenza, la tropa que la custodiaba. Que enseguida les empeñó una guerrilla en la que les tomó seis prisioneros y les mató cuatro, sin la menor desgracia por su parte. Que sigue aún la deserción hasta de los mismos europeos, y que esta sería infinitamente mayor si las municiones y caballos no le faltaran para hostilizarlos en su pronta retirada, que asegura por sus ulteriores movimientos. Y por último me avisa haber puesto en ejecución todas mis órdenes, advertencias e instrucciones relativas a este último caso. Tengo la honra de elevarlo al conocimiento de V. E. para su satisfacción y la de los pueblos libres; asegurando a V. E. que rompiendo insuperables dificultades por falta de recursos marchó a esta misma hora con sola mi escolta sobre Jujuy; deseoso de vencer y superar las que por igual causa se presentan allí y perseguir al enemigo, hasta donde no pueda más. Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t.4, pp. 458 a 459)

98. Escrito de *La Gaceta de Buenos Aires*

Provincias Unidas de Sud América

15 de mayo de 1817

Aunque nuestros enemigos fuesen efectivamente más poderosos, y no sometiesen a la fuerza a su aborrecido yugo, jamás conseguirían mandar en nuestros corazones. Se ve por todas partes a nuestros compatriotas desafiar a los tiranos, y arrojarse con denuedo a los peligros aún antes de calcular el resultado de sus esfuerzos. Ocupan los españoles un pueblo, persiguen, insultan y cometan crueidades con los patriotas; lo abandonan otra vez estrechados, creen dejar a sus espaldas el escarmiento y el terror, los patriotas se multiplican, renacen por decirlo así de las cenizas de las víctimas. Nadie se cree digno del suelo que le da nombre si no manifiesta con entusiasmo su odio a los tiranos; los mismos peligros irritan su coraje, corren a las armas; su sosiego, sus fortunas y sus vidas, nada se reserva para no ser confundidos con los viles esclavos de los déspotas. Esas escenas se repiten todos los días y la barbarie española encuentra sin cesar objetos en que ejercitarse. No se pregunte quiénes son los pueblos que más se han distinguido por esta constancia heroica en sus desgracias y en sus sentimientos inflamados por la libertad; casi no se puede señalar uno solo sin que ceda en agravio de los que no se mencionan. Nosotros rendimos el homenaje de nuestros elogios a todos indistintamente, y según se presentan las ocasiones encomendamos a la posteridad la grata memoria de los que se hacen célebres por sus triunfos. Los pueblos de Cuyo, Tucumán y Salta vivirán en nuestra gratitud eternamente. Los constantes tarifeños no son menos dignos de nuestra admiración y de nuestro reconocimiento. La patria ilustre de estos héroes ha sido siempre el primer escollo contra que se han estrellado las furias españolas cuando han descendido a invadir las provincias de Salta y Tucumán. Un entusiasmo a prueba de los más grandes sacrificios es el carácter que honra a aquellos esclavados compatriotas. Sus campos están empapados en sangre, sus fortunas arruinadas; pero su espíritu siempre glorioso, su valor siempre intrépido, sus al-

mas nobles haciendo constantemente esfuerzos dignos de la inmortalidad. Ellos merecen a la par de los más beneméritos pueblos las alabanzas públicas; y nuestra pluma es muy débil para trazar dignamente el cuadro ilustre de sus glorias.

(*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 380 a 381)

99. Boletín N.º 23 del Ejército Auxiliar del Perú

Cuartel General de Tucumán.

(Desde el 15 hasta el 31 de mayo de 1817).

Después que el enemigo hostilizado de un modo que no estaba a sus alcances abandonó la ciudad de Salta que se le había dejado ocupar, era un consiguiente verificase lo mismo con la de Jujuy y demás del territorio, esta necesidad indispensable lo puso en tal aturdimiento y falta de combinación que ni sus movimientos, ni sus operaciones para verificarlo han sido militares, ni han llevado por objeto el libertarse en lo posible al menos de los enormes sufrimientos que han tenido y que les resta; así es que el 18 salió de Jujuy un regimiento con dos piezas de artillería con dirección al Comedero, el que contenido tenazmente por los comandantes Gorriti y Corte, retrocedió vergonzosamente al pueblo con pérdida. Al día siguiente se vieron precisados a retrogradar y abrigarse de la plaza dejando muchos equipajes, animales y llevando 11 cargas entre muertos y heridos, las divisiones que habían marchado para arriba perseguidas por el intrépido sargento mayor Rojas sin que nuestra parte contásemos más que el capitán Mariano Morales, cinco gauchos heridos y uno muerto; habiéndoles hecho dispersar a más, el capitán don Juan José Goyechea por un ardido desconocido entre ellos, el poco ganado que habían robado, de estas resultas, y de la obstinada hostilización que les hizo el teniente coronel Arias situado en Tilcara, tuvieron que volverse a Jujuy el hospital y familias que habían salido.

El 21 habiendo evacuado dicha plaza todo el ejército, tomó en el acto posesión de ella por la patria el comandante don Francisco Gorriti con un orden que sería digno de admirarse en tropas las más disciplinadas, acrediitando con esta conducta que esos valientes solo pelean por la libertad del país. Hasta el 26 no había avanzado el enemigo más que tres leguas y media, rodeado por todas partes de los héroes que defienden el terreno y viéndose obligados a quemar tiendas de campaña, municipios, fusiles y otros muchos útiles de guerra por no tener en qué cargarlos, pues aquellos le quitan, sin

poderlo evitar, sus bestias, sus equipajes y cuanto lleva, perdiendo también muchos hombres.

El 29 siguió sus marchas hasta Tumbaya incendiando los campos sin que en todo este espacio cesasen de mortificarlos los sargentos mayores Rojas y Saravia, que reforzados por la división del comandante Quintana les causaba tal estrago, que se vieron obligados por esto a mandar que hiciesen alto todo el ejército y cargase sobre aquellos, quienes se retiraron entonces sin más pérdida que un oficial prisionero y un infernal herido; habiéndose pasado del enemigo 22 entre cabos y soldados, que son los de los días anteriores completan el número 82 de los que muchos son españoles.

No es menos el destrozo que sufren por su vanguardia; pues el teniente coronel don Manuel Eduardo Arias avisa que a más de los muertos y heridos que han hecho sus partidas, les ha tomado 21 prisioneros con sus respectivas armas y quitándole ochenta cabalgaduras y una tropilla de burros.

Francisco de la Cruz

(*Güemes Documentado*, t. 5, pp. 485 a 486)

100. Carta N.º 186 - ANEXO segundo de la carta de Belgrano a Güemes*

15 de mayo de 1817

[Proclama del Director Supremo a los beneméritos habitantes de Salta]

Buenos Aires, 18 de octubre de 1816

Bravos y generosos salteños:

Cuando la excelencia de vuestros ilustres hechos ha obrado el prodigo de excitar sin celos la admiración y el reconocimiento de los pueblos hermanos, creo rendir un justo tributo a tan nobles sentimientos, y a la gloria de la patria, recomendando a la posteridad más remota la memoria de vuestras virtudes. Los que han sido testigos de vuestra constancia en los casos adversos, de vuestra intrepidez en los peligros, y de vuestra generosa resolución para arrostrar la escasez de los recursos, la inclemencia de las estaciones, la contradicción y todos los obstáculos de que han triunfado vuestra paciencia y vuestro brío, no necesitan sino ser hombres para ensalzar, sobre lo más subido, vuestro mérito y mirar a la provincia de Salta como a la patria de los héroes. Pero los que vengan después de nosotros a gozar del fruto de tantos esfuerzos reputarán acaso la relación de vuestras proezas como encarecimientos del entusiasmo y de la parcialidad.

A ellos me dirijo, salteños ilustres, cuando doy a vuestros antiguos recientes servicios la importancia que no ha podido calcularse exactamente, sino por los resultados gloriosos que han tenido. Sepa la posteridad que cuando el enemigo engreído con sus triunfos imaginaba atravesar el territorio de Salta, como por un país desierto, ha encontrado una barrera impenetrable a todo el poder de sus fuerzas, y en cada ciudadano de la provincia un guerrero intrépido que bajo la dirección de bravos y generosos jefes humilla sus orgullosas jactancias, y destruye las esperanzas que su vanidad le había inspirado en nuestra ruina.

Como vuestro jefe supremo, que lo soy de todas las provincias de la Unión, y que no puede sospecharse de parcialidad para encarecer vuestras glorias, creo deber dar a las generaciones futuras un testimonio inequívoco de que sois muy superiores a las alabanzas que se os tributan. Yo os felicito porque las habéis merecido, y os doy por ello las más expresivas gracias a nombre de la patria. Gozad en compañía de los otros pueblos que en iguales ocasiones se han hecho ilustres con semejantes ejemplos, de la dulce satisfacción de tener el reconocimiento de vuestros conciudadanos por recompensa de vuestra virtud, e inflamados del ardiente deseo de adquirir nuevos derechos a su estimación, continuad las pruebas esclarecidas que habéis dado de vuestro distinguido patriotismo, del amor de la libertad, y de la gloria.

Juan Martín de Pueyrredón

(Güemes Documentado, t. 6, pp. 238 a 239)

101. Carta de Redhead a Bowles

Salta, 16 de mayo de 1817⁵

Mr. Bowles.

Mi estimado señor:

Desde mi vuelta de Tucumán, una serie de sucesos ineludibles me han privado del placer de escribir a usted. Unas veces he estado ocupado en preparar mi huida de los españoles, otras confinado en mi cama y casi siempre sin una hoja de papel. Dos o tres días después de mi llegada a Salta, el enemigo hizo un ataque inesperado y entró en esta ciudad el 15 del mes pasado con unos dos mil hombres. El objeto no era bien determinado y yo creo que no tenían otro que el de buscar provisones porque estaban en estado tan miserable que algunos soldados se desmayaron al llegar a la ciudad. Enseguida se desparramaron por ella entrando a las casas y rompiendo puertas en busca de algo que comer. Este desorden era esperado con algunos excesos, aunque no tal como se ha dicho, porque se difundió la noticia de que habían matado a cierto número de personas y aún mujeres. Miguel Zennarrusa y Zepeda fueron las únicas personas muertas y también un gaucho (un campesino armado) que, en lugar de retirarse, se quedaron mirándolos en medio de la calle. Es verdad que a algunas mujeres les han hecho algo más, pero no he oído que haya muerto ninguna.

Dos o tres días después de su llegada hicieron una salida en número de mil hombres más o menos y dieron una vuelta por Cerrillos, Bañado, Chicoana, Rosario y volvieron a Salta. Supongo que lo harían en busca de ganado y harina porque habían comprado cierto número de mulas con aparejos. Pero estas volvieron cargadas con muertos y heridos. Precisamente Güemes había recibido una provisión de municiones de Tucumán porque cuando nos retiramos al Bañado, el 16, toda nuestra provisión consistía en una caja de mil cartuchos. Los españoles perdieron alrededor

⁵ Se trata de una carta que el médico de Güemes y de Belgrano, Redhead, al entonces comodoro Bowles donde le cuenta las hazañas de Güemes y la envidia de los enemigos en Tucumán, quienes no cesan de calumniarlo; pero Güemes "poco se cuida de eso".

de doscientos hombres (según lo oí decir desde mi vuelta a la ciudad) y entre ellos Sardina, el comandante general de su caballería, un buen oficial y hombre querido por todos en el ejército. Nosotros perdimos a Leytes, muerto en el Bañado y dos o tres *infernales* (un regimiento de húsares así llamado) con cuatro o cinco gauchos heridos. No crea que yo imito las noticias oficiales de Europa, en las cuales las pérdidas enemigas se exageran o siempre y viceversa. El caso es literalmente como yo lo digo y no es de maravillar para quienes han visto el modo de pelear de los gauchos. Lo cierto es que el enemigo gastó su munición y fue perseguido a muerte. Los gauchos los encerraron por último en un hoyo cuadrado y si no hubiera sido por una ridícula rivalidad entre Zavala y el otro comandante, o si Güemes hubiera estado presente, no hubiera escapado uno solo. En su vuelta a Salta confesaron que estaban dispuestos a rendirse y que hubieran sido obligados a hacerlo así, si los contendientes hubieran sido *militares*.

Desde entonces no hicieron más salidas y el 5 por la noche se retiraron en el mayor silencio y llegaron a Jujuy al día siguiente. Güemes, Burela y algunos gauchos entraron en la ciudad tan pronto como supieron que había sido evacuada. Se mantuvo el mayor orden y ni siquiera una expresión insultante se oyó contra los *sarracenos* (apodo que se da al partido español) que ahora son *patriotas* o pretenden serlo. Sea como fuere, afectamos creer en su sinceridad, porque ya es tiempo de verse libre de recelos tan perjudiciales para la armonía que debe reinar entre los habitantes de esta ciudad. Los *sarracenos* están muy agradecidos a la protección que encuentran por parte de Güemes e irritados con los soldados europeos porque estos han dado patadas a sus crucifijos e injuriado a sus santos con el lenguaje más abominable. Se han visto obligados a hacer actos de desagravio en las iglesias después de los sacrilegios que han sido cometidos en ellas.

Desde que Güemes fue hacia Jujuy no hemos tenido noticias exactas de aquel cuartel. Algunos dicen que Olañeta y Marquiegui han abandonado ese lugar con intención de rescatar los prisioneros tomados por La Madrid en Tarija. No digo nada

sobre la expedición [de Güemes] y el hambre, yo no sé qué vendrá a ser de Serna. Esta retirada desde Jujuy debe ser muy dificultosa porque las mulas que lleva, y de las que diariamente pierde un buen número, están en las peores condiciones, inhábiles aún al presente, de llegar hasta Potosí, y a causa de la estación [del año], pronto no estarán en condiciones de avanzar un paso más. En una palabra; el mejor ejército que había salido de Lima se halla reducido al más deplorable estado por el solo esfuerzo de esta provincia, sin más socorro que el de los cartuchos y con ser que estos fueron distribuidos con mucha parsimonia. Y sin embargo, ¡usted no podrá creerlo!, los enemigos de Güemes en Tucumán crecen en proporción de los sacrificios que él hace para defenderlos. En verdad se sienten movidos por la envidia que, como usted lo sabe, es la pasión que gobierna a estos naturales. Él [Güemes] poco se cuida de todo eso; atiende a lo que debe hacer; come *asado* cuando puede procurárselo, anda medio desnudo, sin un peso para comprar vino, pan o aguardiente, rara vez duerme bajo techo y deja a la calumnia inventar cuantas historias se le antoje.

Créame su afectísimo S. S.

J. Redhead

(*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 461 a 462)

102. El Director Supremo de las Provincias Unidas de Sud América Juan Martín de Pueyrredón nombra a Güemes Coronel Mayor de los Ejércitos de la Patria

Despacho, 17 de mayo de 1817

Atendiendo a los méritos y servicios del coronel don Martín Güemes he venido en conferirle el Empleo de **Coronel Mayor de los Ejércitos de la Patria** concediéndole las gracias, exenciones y prerrogativas que por este título le corresponden. Por tanto mando y ordeno se le haya, tenga y reconozca por tal coronel mayor para lo que le hice expedir el presente y refrendado por mi Secretario de la guerra; del cual se tomará razón en el Tribunal de Cuentas, y en las Cajas Generales.

Dado en la Fortaleza de Buenos Aires a diecisiete de mayo de mil ochocientos diecisiete.

Juan Martín de Pueyrredón

V. E. confiere el empleo de Coronel Mayor de los Ejércitos de la Patria, al coronel don Martín Güemes.

Roque González

Tucumán, 11 de junio de 1817

Cúmplase, guárdate y ejecútese; tomándose razón en las Cajas de la Provincia de Salta.

Manuel Belgrano Silvestre Icazate
Secretario

Tomose razón en esta Contaduría principal de Hacienda y Guerra de la Provincia de Salta.

Pedro Antonio de Ceballos

ANEXO PRIMERO BIS

Nota: Este despacho está extendido sobre una fórmula general, encabezada por sellos oficiales, impresa de antemano. El resto lleva letra manuscrita, así como las actuaciones pospuestas. El diploma lleva también el sello de lacre que se señala.

103. Título de Coronel Mayor de los Ejércitos de la Patria a favor del señor Coronel don Martín Güemes

Tucumán, 17 de junio de 1817

El Director Supremo de las Provincias Unidas de Sud América. Atendiendo a los méritos y servicios del coronel don Martín de Güemes, he venido en conferirle el empleo de **Coronel Mayor de los Ejércitos de la Patria** concediéndole las gracias, exenciones y prerrogativas que por este título le corresponden. Por tanto mando y ordeno se le haya, tenga y reconozca por tal coronel mayor para lo que le hice expedir el presente despacho, firmado por mí, sellado con el sello de las Armas del Estado y refrendado por mi Secretario de la Guerra; del que se tomará razón en el Tribunal de Cuentas y en las Cajas Generales.

Dado en la Fortaleza de Buenos Aires, a diecisiete de mayo de mil ochocientos diecisiete.

Juan Martín de Pueyrredón
Matías de Irigoyen, Secretario

V. E. confiere el empleo de Coronel Mayor de los Ejércitos de la Patria, al coronel don Martín Miguel Güemes. Tomóse razón en el Tribunal de Cuentas. Buenos Aires, mayo 20 de 1817. Juan Manuel de Luca. Tomóse razón en la Contaduría General de Ejército y Hacienda del Estado. Buenos Aires, mayo 20 de 1817. Roque González. Tucumán, 11 de junio de 1817. Cúmplase, guárdate, y ejecútese tomándose razón en las Cajas de la Provincia de Salta. Manuel Belgrano. Silvestre Ycasate, Secretario. Tomóse razón en esta Contaduría Principal de Hacienda y Guerra de la Provincia. Salta, 19 de junio de 1817. Pedro Antonio de Ceballos.

[ANEXO SEGUNDO]

[Pensión a favor del primogénito de Güemes]

Excelentísimo señor Juan Martín de Pueyrredón.

La loable comportación del Gobernador Intendente Comandante General de la Provincia de Salta don Martín Güemes en la lucha tenaz que ha sostenido y sostiene con nuestro enemigo común,

lo ha hecho justamente merecedor del empleo que se ha servido conferirle V. E. de Coronel Mayor de los Ejércitos de la Nación, cuyo despacho se ha dirigido al mismo jefe por conducto del Estado Mayor General; agraciándole además con la **nueva pensión de cuatrocientos pesos anuales** sobre las cajas de esa capital, **a favor de su primogénito sin distinción de sexo**. Doy por todo ello a V. E. las gracias más singulares, pues se digna premiar tan generosamente los esfuerzos empeñosos de los leales defensores de la libertad nacional.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Por ausencia del señor general.

Francisco de la Cruz.

(*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 243 a 245)

104. Oficio de Belgrano al Director Supremo don Juan Martín de Pueyrredón

Tucumán, 18 de mayo de 1817

Excelentísimo señor:

La retrogradación vergonzosa del enemigo, cuyo orgullo se lisonjeaba con la ocupación de la plaza de Salta, demuestra su convencimiento infalible, de la insuficiencia de sus fuerzas, contra una nación, que en masa unida ha jurado su libertad contra todas las potestades del infierno. No puede ser más natural, ni más patética la pintura que hace el gobernador de Salta (después de manifestar la horrible hostilización que sufrió hasta su acogida en Jujuy), de la ferocidad española en el parte que tengo el honor de incluir a V. E. bajo el N.º 1; yo no oigo en él otra voz que la de la sinceridad; desde muchos años, y hasta el día sin interrupción, se resienten mis oídos de iguales estragos, y los bárbaros no han hecho más que añadir estos al negro catálogo que tienen abierto para su descripción, que cerrarán sin duda, cuando no pise uno de ellos estos dominios.

El N.º 2 indica su próxima retirada de Jujuy, según sus ulteriores movimientos; pero la hostilización se estrecha más y más, y sus ventajas por lo visto, serán grandes, a consecuencia de los auxilios que al efecto me pide el expresado gobernador y le he remitido sin demora; espero que todo ello completará la suprema satisfacción de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Manuel Belgrano

(*Güemes Documentado*, t. 4, p. 456)

105. Oficio de Güemes a Belgrano

Cuartel Volante en Jujuy, 25 de mayo de 1817

Excelentísimo señor:

Tan vastas como ejecutivas, han sido las atenciones a que he contraído todo mi cuidado, a pesar de que mi salud ha sido también bastante escasa; razones porque (con sentimiento) se ha postergado este aviso. El miércoles 21 del corriente, quedó enteramente evacuada esta plaza, de los tiranos que la han oprimido por espacio de cinco meses. A las seis de la mañana emprendieron su marcha, y a la hora se posesionaron de ellas las armas de la nación. El comandante don José Francisco Gorriti fue el primero que la ocupó con su brava división de gauchos; y en seguida entraron las demás tropas que se hallaban a los alrededores del pueblo. La más ejemplar y emulable conducta se ha observado en este acto, acompañado de la seriedad y circunspección consiguiente al vencimiento con que acaban de coronar sus esfuerzos y sacrificios. El orden y la disciplina se advertía en todo, y todos a porfía se empeñaban en darle todo el valor que se merecía.

No he tenido una sola queja contraria a las órdenes y prevenciones que les tenía anticipadas. En una palabra, los enemigos confesarán, sin querer, que las legiones de la patria no tienen otro interés que la libertad del país, y que dan ejemplo a los sacrílegos mercenarios del rey Fernando. Dignas son aquellas de toda la consideración de las autoridades y de sus conciudadanos; y por último quiera V. E. creer que en este pueblo se recogen los mismos frutos que en el de Salta; amor al sistema liberal, y odio eterno a sus contrarios. Permanecieron estos hasta ayer mañana en el lugar de los Sauces, distante tres y media leguas. Su objeto fue seguramente el de que paciesen sus flacas y escasas cabalgaduras, y dar lugar a que se replegasen al cuerpo de ejército dos partidas forrajeadoras que de aquí se desprendieron y dirigieron a la parte de Tilquiza. Al mismo tiempo que regresaban estas, fue todo el grueso del ejército acosado por las partidas que sobre él tenía situadas. Levantaron el campo, siguieron sus marchas, pero por el último parte se me asegura que no han avanzado más que una legua extraviando el camino de la Quebrada y tomando otro sobre la

derecha; se ignora sus intenciones, pero se le observa con mayor vigilancia y así es que nunca conseguirán sorprendernos, si este es el plan que se han propuesto. Haciendo los últimos esfuerzos, he podido montar 300 hombres, que armados y municionados, marcharon ayer mismo sobre ellos. Los seguirán hasta donde más no puedan los caballos, pues el mal estado de estos hace que mis medidas no tengan toda la eficacia que debían. Creo que el mejor tiempo me han de faltar, y siento sobre mi corazón que por esta causa no se le hagan mayores daños al enemigo y que regrese el general Serna, cuando debía ser presa de mis armas. Todo, todo prueba hasta la evidencia el mal estado en que han salido, y en el que se hallan. Toda ponderación es ninguna. El hambre y todo género de miserias les rodea. Convéñase V. E. de esta verdad, cuando se han visto precisados a quemar fusiles, vestuarios, municiones y mil artículos de guerra tanto en este pueblo, como en su parada en los Sauces. En la persecución que han sufrido en la marcha han perdido gente, equipajes, cargas de pañol, de jabón y otras especies de igual naturaleza; es verdad que se han apurado los resortes del arte y la industria para redoblar la hostilidad, y a pesar de todo, mi gente va casi a pie, más porque los enemigos no conozcan nuestra debilidad, que por otra cosa. Vengan 300 caballos, y por su defecto igual número de mulas y se habrá remediado este mal. La deserción sería mayor si pudiera perseguirlo como quiero; sin embargo, hasta hoy cuento 60 pasados de distintos cuerpos, y de ellos muchos europeos. Han tentado cuantos arbitrios les han sugerido sus apuros para sacar ganados, pero siempre sin fruto, han regresado contando lástimas y pérdidas. Cuidaré de instruir oportunamente a V. E. del pormenor de lo ocurrido desde aquella fecha, como igualmente de lo que ocurra en adelante, pues el cúmulo de atenciones que hoy me rodean no me permiten más extensión. Dios guarde a V. E. muchos años.

(*Güemes Documentado*, t. 5, pp. 26 y 27)

**106. ANEXO primero de la Carta N.º 186
de Manuel Belgrano a Güemes. (Del Oficio
del 26 de mayo de 1819)**

[Reconocimiento a la valentía de Güemes y sus
gauchos]

Tucumán, 26 de mayo de 1817

Excelentísimo señor [Juan Martín de
Pueyrredón]:

Parece que la provincia de Salta y el jefe que la manda se han empeñado fuerte y gloriosamente en ocupar un lugar distinguido en los fastos de nuestra feliz revolución. Lejos de desperdiciar coyuntura, la procuran y se la proporcionan de hacer brillar su patriotismo sostenido con el valor más loable, convenciendo cada día al tirano de su insuficiencia en la ejecución de sus proyectos ambiciosos; el parte que tengo el honor de acompañar a V. E. acredita la infatigabilidad y firmeza con que aquellos héroes se han propuesto merecer los aplausos, distinciones, y gratitud perpetua de sus compatriotas y sus sacrificios para conseguirla; y por lo visto hasta aquí, no pongo duda en que mientras permanezca el enemigo en los límites de aquella provincia, podrán ellos contar el número de sus triunfos por los días de la ocupación; conducta, que como es regular colmará la suprema satisfacción de V. E.. y la de los hijos legítimos de la nación.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Manuel Belgrano

[Tomado de *La Gaceta de Buenos Aires*, edición facsimilar, Buenos Aires, 1914, N.º 24, p. 146].

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 237 a 238)

107. Parte de Güemes a Belgrano

27 de mayo de 1817

Excelentísimo señor:

El teniente coronel del ejército comandante don Manuel Eduardo Arias, con fecha 22 de mayo desde el punto de las Cieneguillas, entre otras cosas me dice lo siguiente: "El enemigo se halla con su fuerza duplicada a la mía, pero sin embargo los tenemos aislados dentro del pueblo de Tilcara. Yo me hallo en este punto de las Cieneguillas, con mis fuerzas, y Belmonte en las caídas de la Negra Muerta con su compañía. Desde el 19 de este han caído en nuestras manos 20 prisioneros de los partidarios incluso 3 arrieros, 9 fusiles con sus cananas y el poco ganado que habían encontrado en estas sierras. También se le han quitado 12 mulas y una tropilla de burros". Él mismo con fecha 24 desde el Perchel, me dice lo que sigue: "Ayer por la mañana salí con alguna fuerza con el objeto de llamar al enemigo. En efecto, luego que nos avistamos cargó la caballería y sosteniéndoles el fuego les maté dos soldados e hice prisionero a un cabo segundo de dragones de Fernando VII, quedando en mi poder sable, tercerola, pistolas y montura completa. De los dos muertos hubimos las pistolas y monturas, estando en esto cargó el enemigo con su infantería y dos piezas de artillería, y correspondiendo al vivo fuego que nos hacían, hubo otros dos muertos sin más pérdidas de nuestra parte que la de dos caballos heridos [...]".

Belgrano

(*Güemes Documentado*, t. 5, pp. 12 y 13)

108. Oficio de Güemes a Belgrano

27 de mayo de 1817

Excelentísimo señor:

Declaración del oficial don José Remigio Plaza

[...] Dijo, que se llama José Remigio Plaza, y que es teniente de la segunda compañía de los escuadrones del valle. Preguntado, juráis a Dios y prometéis a la patria bajo palabra de honor, decir verdad sobre lo que os voy a interrogar dijo, sí prometo. Preguntado de qué punto o paraje escapó de poder de los enemigos y cómo, dijo, que escapó de Potosí, y que lo tenían en el hospital de Betlemos, a donde lo habían llevado a seguirle consejo de guerra para su decapitación, según supo por uno de los soldados de la guardia, de su custodia, cuya noticia le dio motivo a hacer un esfuerzo para escapar, lo que verificó aprovechándose de un momento en que se había dormido el centinela que le cuidaba y que esto sería como a la una de la noche; y que no tiene presente qué día, pero que harán veinte días, poco más o menos que escapó [...].

[...] Y que luego que cerró la noche tomó el Despoblado hasta este punto. Preguntado qué tal trato han recibido él y los demás prisioneros desde el momento de su prisión hasta el de su libertad, dijo: que no se puede experimentar otro peor. Preguntado qué ha acaecido en Potosí en el tiempo de su prisión, y en cuántos parajes haya estado en poder del enemigo, dijo: que el día de Reyes degollaron en la plaza de Potosí, cuarenta y tantos prisioneros de los de Yavi y entre ellos tres mujeres de los patriotas de aquel pueblo; que a las cuatro de la

tarde del mismo día voló el almacén de pólvora con tres mil quintales que lo tenían en el Convento de Santo Domingo, cuyo incendio derribó las cuatro cuadras en contorno de dicho convento. También se hundieron dieciocho piezas de artillería que murieron ochenta y tantos artilleros y todas las familias de aquellas cuatro cuadras; que el mismo día que escapó supo por un muchacho del marqués de Yavi, que a este lo habían puesto en capilla, pero que ignora si lo habían pasado por las armas [...].

[...] Preguntado, qué sabe acerca de la situación del enemigo y de nuestras partidas, dijo: que el enemigo determinaba retirarse hasta Suipacha, para cuyo efecto había ido el brigadier Álvarez en Tupiza a preparar auxilios y reunir los reclutas que hubiese hecho en esas inmediaciones. Preguntado cómo sabe que el enemigo piensa retirarse, y cuanto expone en la antecedente respuesta, dijo: que los treinta desertores que encontró en Tolapampa le dieron esa noticia y que el general Serna había llamado la caballería de Vigil que estaba en Tarija, para ponerla en retaguardia al tiempo que se retiraba; que no tiene más que decir acerca del particular; y que lo dicho es la verdad a cargo de la palabra de honor que tiene dada, en que se afirmó y ratificó leída que le fue esta su declaración, y dijo ser de edad de veintiún años y lo firmó conmigo en el campamento en la Poma a veintisiete de mayo de mil ochocientos diecisiete.

José Remigio Plaza

(*Güemes Documentado*, t. 4, pp. 407 a 410)

109. [Decreto sobre el primogénito de Güemes]

Buenos Aires, 28 de mayo de 1817

Departamento de la Guerra.

Teniendo este gobierno especial consideración a los distinguidos servicios del gobernador intendente y comandante general de la provincia de Salta coronel mayor don Martín Güemes, a su constancia en las penosas fatigas de la guerra y a las acertadas disposiciones militares a que son debidas las ventajas últimamente adquiridas por las armas de su mando en el interior sobre las del enemigo, he venido por acuerdo de este día y en honor del relevante mérito de dicho jefe, en conceder, como concedo a favor de su primogénito sin distinción de sexo, la pensión vitalicia de cuatrocientos pesos anuales sobre las cajas de esta capital desde la fecha del presente decreto. En consecuencia comuníquese esta resolución a quienes corresponda por mi secretario de la guerra, y publíquese. Pueyrredón.

Es copia.

Irigoyen [Gaceta, N.º V, p. 135]

Nota: Este documento también se publica en el "Epistolario", t. 6, como anexo a la carta 199.

(*Güemes Documentado*, t. 4, p. 479)

110. Parte de Güemes a Belgrano

Jujuy, 29 de mayo de 1817

Excelentísimo señor.

Antes de ayer a la mañana, levantó su campo al enemigo de la puerta de Jayre, después de haber sido allí perseguido y hostilizado de un modo tan activo, como vigoroso. Se me asegura que en su marcha hasta la falda de Chorrillos, donde acampanaron, ha sido grande su pérdida, especialmente en heridos, aunque como dueños del campo, tienen la libertad de ocultarla; han quemado una gran parte de sus tiendas de campaña, armamento, municiones y ha perdido algunos equipajes. Cada día estoy más convencido del estado de debilidad e impotencia en que se hallan y cada día es mayor mi sentimiento al no poder esforzar la persecución, por la falta que tantas veces he representado, la misma que a fuerza de fatigas, les ha facilitado, la extracción de algún ganado para sus marchas y la misma que hizo ineficaces mis repetidas terminantes órdenes preventivas del retiro a largas distancias que de sus ganados debían hacer los dueños como de todo está V. E. instruido. Desde que se movieron de Jayre se rompió el fuego y duró todo el día, y la mayor parte de la noche con igual tesón, y empeño, siendo un forzoso consiguiente el de la pérdida indicada. Hemos tenido veintidós pasados, soldados y cabos, de diversos cuerpos; de nuestra parte hubo heridos de bala al honrado alférez Pichel, dos infernales, cuatro gauchos y algunos caballos muertos. Ayer se movieron de la falda del Chorrillo y acampanaron en Tumbaya. Lo ocurrido en esta marcha verá V. E. por los adjuntos partes que en copia acompaña; debiendo únicamente advertir que por lo que respecta a la división de chilotas, que de Jayre se ha dirigido a Lormenta y debe recalcar a Tumbaya, he dado mis órdenes al teniente coronel don Manuel Eduardo Arias y es probable que produzcan el efecto a que se dirigen, si como creo, hace su deber este buen oficial.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 5, pp. 14 y 15)

111. Carta N.º 194 - Belgrano a Güemes*

30 de mayo de 1817

Compañero y amigo querido: Empezaré por felicitarte a Ud. de su alivio, pues me tenía con cuidado su mal de garganta; celebro mucho que nuestro Redhead haya asistido a Ud. con tanta eficacia.

Ha hecho Ud. muy bien de dar el permiso a esa señorita doña Dominga Iriarte para que pasase a verificar su espousalicio, si nos hace buenos servicios mejor; y sino, lo mismo es. Al fin, siendo patriota puede ser que sus hijos salgan tales, aunque su padre no quiera.

Nadie ha tenido la osadía de venir a decirme una cosa tan inicua como lo que Ud. me dice de municiones; lo hubiera puesto en un demonio al que se hubiese atrevido a proferir tal blasfemia. No haga Ud. caso de chismes ni enredos, ya he hablado a Ud. antes de ahora acerca de esto; hay muchos que se complacen con esparcir desconfianzas. Yo no he podido encontrar, cuando he tratado de descubrir, una sólida, para cargar sobre los pícaros. Que le digan a Ud. los autores de esas especies; que saquen los delatores la cara, y, como se pruebe, verá Ud. ejemplar que aterre a los pícaros. No tengo lenidad para estos, ni la tendré nunca.

Voy a enviarle a Ud. dinero del que me han traído de Chile; ya lo tenía resuelto antes que recibiese el oficio de Ud. sobre el libramiento contra Buenos Aires, que será, a mi entender, obra de romanos llevarlo aquí.

A otra cosa. La retirada del enemigo debe ponernos atención hacia el Interior y por las fuerzas que allí tenemos. Si los dejamos seguir tranquilos, después que salgan del alcance de Ud. pueden reforzarse; pueden, si no batir a Madrid, al menos interrumpir sus movimientos y progresos; pueden volver a sojuzgar los pueblos y en una palabra, dificultarnos ulteriores operaciones que no son precisas para la conclusión de la guerra.

He pensado que sería utilísimo montar la gente que pudiese y mandarla a la ligera para situarse en Humahuaca, si el enemigo queda en Suipacha y

marchar con todo el ejército hasta aquel punto; y si solo hasta Suipacha a Cotagaita, seguir con este hasta Jujuy, así me parece que tendríamos su atención contraída para que no pudiesen interrumpir los movimientos de Madrid, sin exponerse a que nosotros les cargásemos. Dígame Ud. su opinión o si halla que sería mejor que saliésemos por los valles o por el Toro al Despoblado. También indíqueme Ud. qué recursos podré tener, particularmente de subsistencias y si pagando, nos llevarían las carnes necesarias. No puedo fiar a la pluma alguna cosa que tengo que decir a Ud. sobre operaciones militares; pero sea nuestro objeto, por ahora, no dejar al enemigo que se rehaga para que no nos cueste después su total destrucción, o no tengamos otro contraste. Bien conozco cuánto se necesita para todo esto y más me desesperan otras mil cosas que me faltan para ponerme en estado de movilidad como debe ser. Yo creo que perdemos una oportunidad excelente para acabar con los enemigos sin tanta efusión de sangre y sin tantos gastos como los que después serán necesarios. Hableme Ud. con toda franqueza y dígame su opinión, pues mi deseo es el acierto [...].

Manuel Belgrano

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 248 a 249)

112. Carta N.º 197 - Belgrano a Güemes*

3 de junio de 1817

Compañero y amigo querido. Estaba tan lejos de que le faltasen a Ud. municiones, según el oficio de Ud. del 27 que había retardado un poco remitirle una buena dosis que saldrá breve; porque supe que aún estaban los últimos diez mil cartuchos que envié a Ud. en casa de su padre político, hará cosa de seis o siete días y esto me hizo creer que Ud. no las necesitaba. Verdaderamente es mucho descuido de nuestro Puch en no hacer marchar un renglón tan preciso. Así me han asegurado que sucedió también la vez pasada y esto luego recae a las interpretaciones de los malignos contra el pobre diablo del general que quiere dar a Ud. y su provincia cuanto puede y algo más; porque conoce lo que ha trabajado y trabaja, y admira su constancia en medio de sus miserias; *que la ve, en una palabra, como la muralla contra la que han escollado los tiranos sin haberse puesto en contacto con nuestras tropas de línea;* y por último que no tiene más en vista que el interés general y nunca ha gustado de vestirse con plumas ajenas. Esto es decir a Ud. francamente lo que pienso y hablarle con mi corazón.

Respecto a caballos y mulas puedo hacer público cuanto he hecho para el efecto con este gobernador [Bernabé Aráoz]: si los resultados no corresponden, no es mía la culpa; anoche mismo le pasé un oficio insertando el de Ud. en la materia y apurándolo como Ud. puede figurarse; no sé qué saldrá de ello. Si los americanos tuviesen una idea de lo que es nación y no creyesen que todo su patriotismo debe circunscribirse a lo que llaman su provincia, otra cosa sucedería. Veríamos entonces que cada uno daría un caballo de 3, 4 ó más que tendrán y habría caballada para todo, ¿pero quién los convencerá? No lo sé y solo espero de Dios el remedio.

Adiós, compañero, quiérame Ud. y mande a su siempre

Manuel Belgrano

(Güemes Documentado, t. 6, pp. 251 a 253)

113. Carta N.º 197. Belgrano a Güemes

[Belgrano nombra a Güemes Coronel Mayor]

Tucumán, 3 de junio de 1817

Señor don Martín Güemes:

Hoy he dado a reconocer a Ud. por **coronel mayor**⁶: reciba Ud. las cordiales enhorabuenas con que le felicito. Deseo decorar a los valientes que tanto han trabajado y trabajan en esa provincia. No le parece a Ud. que sería buena una estrella de seis brazos, de oro para los jefes y de plata para los oficiales coronada de laurel y encima con esta inscripción: "Al valor y constancia en la provincia de Salta"? Dígome Ud. lo que le pareciere, para proponerlo; porque si vamos a grados militares, habrá tantos que no serán apreciables. Advierto que deberá la decoración, según mi idea, ponerse en los ojales de la casaca, al pecho, pendiente de una cinta celeste y blanca; en fin, discorra Ud. y dígame con franqueza su idea.

[Rúbrica de Belgrano]

[El sobrescrito dice:]

Señor don Martín Güemes, coronel mayor, Gobernador Intendente y Comandante General de la Provincia de Salta.

[ANEXO]

"De Belgrano a Pueyrredón"

Queda en mi poder la suprema orden de V. E. por la que me impongo haber mandado expedir el despacho de **Coronel Mayor de los Ejércitos de la Patria** a favor del Gobernador de Salta y Comandante General de aquella provincia don Martín Güemes, por conducto del Estado Mayor General.

6 Esta orden de reconocimiento, del nuevo grado de Güemes, fue dada por Belgrano al ejército, tras haber recibido la comunicación del Supremo Director, a la que contestó en el oficio puesto aquí como anexo. El despacho correspondiente va agregado a la Carta N.º 189.

Doy a V. E. las más expresivas gracias por el distinguido aprecio que le merecen los beneméritos defensores de la libertad nacional. Cumpliré puntualmente con las que me manda V. E. dar a nombre de la patria al mencionado jefe, para que los transmita a sus subalternos, imponiéndole de la relación que pide V. E. de los individuos que más se hayan distinguido, para proveer lo conveniente en prueba de la suprema consideración que deben a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años. Excelentísimo señor

Manuel Belgrano

(*Güemes Documentado*, T. 6, pp. 252 y 253)

114. Oficio del Director Supremo de las Provincias Unidas de Sud América (Juan Martín de Pueyrredón)

[Nombramiento de Güemes como Coronel Mayor]

Tucumán, 10 de junio de 1817

ATENDIENDO a los méritos y servicios del coronel don MARTÍN GÜEMES he venido en conferirle el empleo de **Coronel Mayor de los ejércitos de la patria** [...] concediéndole las gracias, exenciones y prerrogativas que por este título le corresponden. Por tanto mando y ordeno se le haya, tenga y reconozca por tal coronel mayor para lo que le hice expedir el presente despacho, firmado por mí, sellado con el sello de las armas del Estado, y refrendado por mi Secretario de la Guerra; del cual se tomará razón en el Tribunal de Cuentas, y en las Cajas generales.

Dado en la Fortaleza de Buenos Aires a diecisiete de mayo de mil ochocientos diecisiete.

Juan Martín de Pueyrredón

(*Güemes Documentado*, t. 4, p. 477)

115. Despacho de Francisco Fernández de la Cruz

Tucumán, 10 de junio de 1817

Señor jefe del Estado Mayor del Ejército Auxiliar del Perú.

Incluyo a V. S. adjuntos para su curso respectivo los despachos de **coroneles mayores** expedidos por S. E. el Supremo Director del Estado a favor de los coroneles don Francisco Fernández de la Cruz y don Martín Güemes, como también el de grado de coronel a don Gregorio Aráoz de la Madrid, y el de sargento mayor de artillería al que lo era graduado, don Antonio Giles.

Dios, etc. Buenos Aires, mayo 20 de 1817.

Fecho.

Señor jefe del estado mayor del Ejército Auxiliar del Perú.

Se han entregado a los interesados los dos despachos de **coroneles mayores** que el supremo gobierno ha tenido a bien librar a favor de los coroneles don Francisco Fernández de la Cruz y don Martín Güemes, y remitídos el de coronel graduado a don Antonio Giles.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Francisco Fernández de la Cruz

(*Güemes Documentado*, t. 4, p. 475)

116. Carta N.º 199 – Belgrano a Güemes*

Tucumán, 12 de junio de 1817

Mi compañero y amigo querido:

El 16 salgo, sin falta alguna, a encontrarme con Ud. en cualquiera parte del camino que Ud. quiere. Deseo que hablemos, porque tengo cosas interesantes que decir a Ud. y sin cuyo acuerdo no podemos hacer cosa de provecho. Si las atenciones del enemigo no le dan a Ud. lugar para separarse mucho, no importa. Yo iré hasta encontrarlo donde estuviere. Si estuviera capaz de dar galopes, nos veríamos más pronto; pero estoy viejo, pesado y con las malditas almorranas que no me lo permiten.

Remito de oficio mi resolución sobre el tal Araña; este o es un pícaro o un cobarde o ha tratado de pasarse por este medio; échelo Ud. para acá volando y digan lo que quieran esos bribones. Ya la cuestión está reducida a las armas y Ud. las ha hecho ir triunfando y por consiguiente está la decisión en nuestro favor.

También va la pensión concedida al primogénito de Ud.: millones de enhorabuenas. Ud. infórmeme o me dirá acerca de los demás oficiales para que obtengan sus premios.

Adiós, mi amigo; lo es de Ud. y será siempre su invariable

Manuel Belgrano

[ANEXO] DEPARTAMENTO DE LA GUERRA.

Buenos Aires, mayo 28 de 1817

Teniendo este gobierno especial consideración a los distinguidos servicios del gobernador intendente y comandante general de la provincia de Salta coronel mayor don Martín Güemes, a su constancia en las penosas fatigas de la guerra y a las acertadas disposiciones militares a que son debidas las ventajas últimamente adquiridas por las armas de su mando en el Interior sobre las del enemigo; he venido por acuerdo de este día y en honor del relevante mérito de dicho jefe, en conceder como concedo a favor de su primogénito sin distinción de sexo, la pensión vitalicia de cuatrocientos pesos anuales sobre las cajas de esta capital desde la fecha del presente decreto. En consecuencia comuníquese esta resolución a quienes corresponda por mi secretario de la guerra, y publíquese – Pueyrredón – Matías Yrigoyen – Es copia, Yrigoyen.

[*Gaceta de Buenos Aires*, N.º 22, del 31 de mayo de 1817]

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 254 a 255)

117. Oficio de Güemes a Antonio Fernández Cornejo

Tucumán, 29 de junio de 1817

Sr. don José Antonio Fernández Cornejo Reservado:

El excelentísimo señor capitán general don Manuel Belgrano trata ya de levantar de un momento a otro su cuartel general y emprender sus marchas con prontitud hacia las provincias del Interior en persecución de los tiranos, cuyo movimiento será rápido, si los auxilios son prontos.

Los esfuerzos del ciudadano hoy deben aumentarse al tamaño que crecen las urgencias del Estado, y retirar de la vista los negocios particulares para no preocupar la atención que solo ha de fijarse en el solo objeto de la común felicidad; para conseguirla hagamos sacrificios superiores a nuestras fuerzas. La patria necesita de nuestros brazos e intereses para salvarse, acabar con los tiranos, y recobrar su majestuosa dignidad. No los pide con imperio a pesar de su estrechez, y apuro, sino con dulzura; no neguemos a esta tierra madre lo que solicita para nuestro propio bien. Es [roto] cion, en que V. S., empeñando dobles [roto], sin despreciar un solo instante [roto], y reúna todo el ganado vacuno que sea posible, y se encuentre en la comprensión de esa Frontera del Río del Valle, y lo mantenga con seguridad hasta segunda orden, para que sirva de auxilio al ejército, contando con que su importancia será satisfecha por el citado excelentísimo señor Belgrano bajo cuyo concepto dará V. S. a los propietarios los documentos respectivos, para que se les abone la cantidad, que se acredite deber, ordenándoles, que a fin de que la reciban conduzcan dicho ganado hasta el punto que se les señale, dándole de todo pronto aviso; pues así correspondremos a los buenos deseos del excelentísimo señor Belgrano, que se ha señalado en distinguirnos, y aumentaremos las glorias de la provincia.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 257 a 258)

118. Carta N.º 203 – Belgrano a Güemes*

Tucumán, 3 de julio de 1817

Compañero y amigo muy querido:

Ya escribí a Ud. de mi viaje que fue feliz, aún viniendo con el coche en pedazos; todo lo compónia la satisfacción que me asistía y asiste de haber hablado y tratado con Ud., afirmándome en el concepto que ya tenía de que sus miras por el bien general son conformes a las mías.

He dado principio a mi prédica para que todos los salteños se vayan a su provincia; es preciso que hagamos introducir los capitales a ella y que todos sus hijos trabajen para fomentarla en los ramos de que es capaz.

Una tempestad nos amenaza por Atacama y el Despoblado, si es cierto de que una expedición de 1.800 hombres debía salir de Arica por mar y tierra con el objeto de hostilizarnos y tal vez introducirse a los Valles de la frontera, según dice un tal José de la O. y Parra que viene prófugo de Tacna. Sería conveniente que Ud. se valiese de alguna persona de confianza que acercándose a Atacama, tomase algunos conocimientos que nos aclaren el nublado.

Madrid estaba el 3 del pasado en Tarabuco; los enemigos se reunían en Chuquisaca y pensaba entretenerlos para darle un golpe en Potosí. Por unos papeles interceptados del presidente de dicha ciudad, Vivero, se conoce que los enemigos estaban escasos de artículos de guerra y tenían su miedo.

Por lo que Ud. me dice no se realizará el cuerpo de pasados de que me habló y así no remitiré a Salvigni que por otra parte desea ir a trabajar con Madrid y he tenido en suspenso la resolución y la tengo hasta que Ud. me diga su última idea en la materia.

Se me ha ofrecido que estarán las cabalgaduras para los dragones dentro de ocho días; me apuro para habilitarlos a la mayor brevedad; la escasez del dinero y aún ya falta de crédito me tiene poco menos que fuera de mí. No hay remedio, es preciso ir a quitarlo de los mismos enemigos.

Arregle Ud. el Cuerpo de Infernales cuanto antes y dígame lo que necesitare que cuanto hubiese

en mis manos y facultades le daré para que si no se pone brillante, al menos esté en lo posible aseado, e imponga respeto por su orden, disciplina y subordinación.

Para que los santiagueños que hay en Dragones no se nos deserten, será bueno que Ud. prevenga a los comisarios de su jurisdicción desde el Río del Tala para adelante, salgan con el justo motivo de auxiliar al regimiento, también con el de celar la deserción; pues cuando estén por la Quebrada ya no les será tan fácil. Así como son buenos soldados, también son muy volvedores.

Remito un par de botas de caballería que he encontrado aquí por si le pudiesen a Ud. servir. No son finas, pero me parecen fuertes; las medidas las envío en este correo a Buenos Aires y encargo que se busque de lo mejor o no habiéndolas, que se hagan.

Disponga Ud. como quiera de su invariable amigo

Manuel Belgrano

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 260 y 261)

119. Carta N.º 204 – Belgrano a Güemes*

Tucumán, 7 de julio de 1817

Compañero y amigo muy querido.

[...] Dije a Ud. que necesito algo más de lo que dice Uriondo para determinarme a otra jugada; en efecto, si Madrid no ha sido tan completamente desbaratado pondremos peones en su auxilio; pero si lo ha sido me llamo a la defensiva, y es preciso esperar a que el gran Ejército de los Andes haga su movimiento, como ya hablamos; si nosotros pudiéramos doblar este, no sería preciso tanto espacio; pero esto, si no lo veo imposible, lo veo dificultosísimo como Ud. lo concibe tan bien como yo; a nuestros paisanos es muy difícil traerlos al ruido de la caja, y todo harán, como se está viendo, menos el reducirse al orden de la milicia; porque parece que los hombres se han empeñado en imbuir ideas contrarias a nuestra carrera, y en hacer ver que no hay necesidad de ejército para concluir con los enemigos [...].

[...] La fuerza que iba a mandar era el regimiento de dragones como ya dije a Ud. me parece, en esa, siguiendo mi pensamiento, que en otra ocasión expuse a Ud., de no andar con piquetes, ni destacamentos. Heredia está en él, de teniente coronel, y Urdininea está de comandante del escuadrón que forma mi escolta, y que ha dado principio a la enseñanza, y camina a ser una cosa buena; por ahora no hay que apurarnos; veamos más claro, y nos decidiremos a lo que se ha de hacer; estoy muy acostumbrado a contrastes, y si he de decir a Ud. la verdad más espíritu tengo en ellos, que en las prosperidades; me ocurre siempre en estas que después del buen tiempo viene el malo, y en este que ha de venir aquel; hay fortaleza y constancia para todo, y mucho más cuando hay hombres como Ud. que favorecen mis ideas.

Es y será siempre de Ud. invariable compañero y amigo.

Manuel Belgrano

120. Carta N.º 216 – Belgrano a Güemes*

10 de septiembre de 1817

Amigo y compañero querido: Sea en buen hora puesto en libertad Aramburu y entregado al buen Quintana. Dios quiera que mañana no sea su peor cuchillo.

Va de oficio lo que me contesta el Director en este Correo acerca de los oficiales y por ahí verá Ud. que no me descuido con sus cosas.

En este correo irán diez libras de hilo y Ud. ni me ha dicho de la sal que le pedí, que vuelvo a recomendar.

Han echado garra a un tal Zavala, solemne pícaro, que presentó un pasaporte de Ud. por 15 días en junio para venir a esta; ignoro si Ud. sabe su historia; este era bueno para los barcos.

Le envío a Ud. de oficio la orden para pillar a un tal Dávalos amigo de frecuentar sacramentos y de vivir casado en todas partes. ¡Qué pájaro será él! ¡Y ha sido juez!

Aquel asuntito de que hablamos en el Pasaje está para efectuarse. Dios favorece las buenas intenciones y me presumo que todo ha de cambiar de aspecto.

Dígale Ud. a Tineo que envío a Francisco en este correo con toda recomendación su poder y que no dudo hará cuanto pueda en obsequio de la familia.

Madrid me apura por municiones, envíele Ud. las que se puedan que de aquí caminarán otras a disposición de Ud.; este maldito obstáculo que me ha purificado y purificará hasta que nos veamos libres de él, me estorba la pronta remisión de muchas cosas.

A Pepe lo he puesto en su regimiento para que me lo sujeten y aprenda, se me iba echando a perder; tercera vez lo he vestido completamente porque todo se lo robaban; lo he de sacar un hombre o poco he de poder.

¿Es Ud. ya padre o cómo andamos? Expresiones a la Carmencita y Ud. reciba las que quiera de su siempre.

Manuel [Belgrano]

(Güemes Documentado, t. 6, pp. 279 a 280)

Nota

El 15 de septiembre de 1817, por propio impulso y a instancias de Belgrano, el Director Pueyrredón solicitó del Congreso la remoción del gobernador de Tucumán Bernabé Aráoz, según lo explicamos en nuestra nota a la Carta N.º 220. Todo hace suponer que a ello alude Belgrano con la palabra “asuntito” en la presente carta, así como en la número 219, una y otra del mismo mes y año que la solicitud de Pueyrredón.

Como Belgrano fundamenta su pedido de remoción de Aráoz en las trabas que este le pone para auxiliar al ejército (conf. Carta 220), se puede inferir que lo dicho en este párrafo, desde: “este maldito obstáculo” hasta “cosas” se refiere a don Bernabé y su accionar.

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 279 a 280)

121. Carta N.º 219 – Belgrano a Güemes*

26 de septiembre de 1817

S. S. don Martín Güemes.

Mi amigo y compañero querido:

[...] Por momentos espero el resultado del asuntito consabido; diré a Ud. lo que ocurriere, y cuanto se ofrezca [...].

[...] San Martín me dice que por momentos esperaba el resultado del asalto a Talcahuano; sigue con sus achaques, y va para ayudarlo el compañero don Antonio Balcarce; la fuerza del Ejército Unido pasará a esta fecha de 8 mil hombres; los reclutas no han entrado allí por unidades como a mí, y rara vez; sino por doce y hasta quince cientos.

Ud. no se acuerda de lo que hablamos acerca del pensamiento de la expedición contra los indios, y con este motivo de los fuertes en el Chaco, y navegación del Bermejo, única capaz de poner a esa provincia en el estado de mayor prosperidad; el gobierno ha destinado al compañero Arenales para jefe de ella, haciéndose cargo de las fuerzas de Córdoba, Santa Fe, y Santiago; veremos lo que nos dirá S. E. en la materia, y Ud. me anunciará los medios que crea conducentes para contribuir a un plan tan útil con que además de conseguir caballos y otros objetos pueda Ud. entretenerte su gente, y dándoles propiedades adquirir riqueza real para la provincia, y el aumento de su población [...].

[...] Celebro mucho que la señora madre de familia no haya tenido novedad; póngame Ud. a sus pies, y mándeme seguro de que soy su siempre amigo.

Manuel Belgrano

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 283 a 284)

122. Oficio del Cabildo de Salta al Director Supremo

27 de septiembre de 1817

Excelentísimo señor:

La piedad de este Ilustre Cabildo, representante de la capital de su provincia, no puede sin faltar a sus principales deberes, desatender el clamor general en que prorrumpió a los siete años de nuestra gloriosa revolución; el flujo y reflujo de los ejércitos patrios que ha hospedado gustosa, y real de que ha sido presa tres veces, la han reducido a tanta inopia que es sombra o esqueleto de lo que fue; por tanto el Ilustre Ayuntamiento se ve estrechado y comprometido a elevar a los piadosos oídos de V. E. la juiciosa representación del síndico procurador de esta ciudad, reproduciéndola; respecto de que el interés en contener al ejército enemigo en estos baluartes es común e importantísimo a todas las Provincias Unidas, espera del celo enérgico de V. E. las exhorta, incite y ordene, usando de sus altas facultades, que a proporción inmediatamente nos auxilien; han censurado mucho, y con justicia, las provincias todas la indiferencia vergonzosa del Paraguay; es inconsistencia, es irregular que, en algún modo, algunas de la Unión desmientan su generosidad e imiten aquél reprobado egoísmo y neutralidad, mirándonos indolentes cargar por siete años sobre nuestros agobiados y desfallecidos hombros la mayor parte del peso en el costo de la vanguardia. Salta se gloriaría de renovar la personería de Eneas libertando la América de la tiranía española, como este héroe sacó en sus hombros a su anciano padre Anquises del incendio de la famosa Troya. El ejército enemigo está en nuestras fronteras, y tal vez reforzado. Mal gravísimo a las ideas liberales que han jurado las provincias; apura, insta, amenaza; la de Salta está aniquilada; en conflictos tan graves, a V. E. que dignamente sirve la supremacía del gobierno, corresponde sin perder momentos deparar el remedio. Este pueblo sufrirá dos meses el gravamen de esta contribución forzosa, sobre tantas que han precedido; si en lo sucesivo nuestros hermanos no nos auxilian mensualmente a proporción de la opulencia de sus provincias, nos veremos con el mayor dolor compelidos a abandonarlo al furor de los tiranos y buscar albergue, como las fieras, entre las selvas, bosques, montes o cerros.

(*Güemes Documentado*, t. 5, pp. 67 y 68)

123. Oficio de Güemes a Belgrano

27 de septiembre de 1817

Excelentísimo señor:

No puedo por más tiempo disimular las urgentísimas necesidades que afligen a esta provincia. He calculado sobre el estado actual de su fortuna, y por todos sus aspectos no me representa más que un semblante de miseria, de lágrimas y de agonía. Ya es inútil todo proyecto para proporcionar auxilios que franqueen las atenciones de la guerra, pero ni para conservar la existencia de los que deben sostenerla. El tesoro público se halla en la impotencia de proveer los primeros créditos del gobierno; el vecindario contando con la campaña en el período del gobierno: el más deplorable, y este funesto contraste debe ser una causa necesaria que arruine los sentimientos generosos, honrados y virtuosos de sus bravos defensores.

La nación sabe cuántos y cuán grandes sacrificios tiene hechos la provincia de Salta en defensa de su idolatrada libertad, y debe saber que se halla siempre dispuesta a otros mayores. Que a costa de fatigas y de sangre ha logrado que los demás pueblos hermanos conserven el precio de su seguridad y sosiego, pues en premio de tanto heroísmo exige la gratitud que emulados de unos sentimientos patrióticos contribuyan con sus auxilios a remediar su aflicción y su miseria.

Las provincias, dice Cicerón, deben mirarse como los diferentes barrios de una misma ciudad, y tener por objeto en sus acciones el bien general de la república, porque de otra suerte en vano es aspirar a un infeliz establecimiento.

V. E. como primer jefe de las provincias debe invitarlas a que contribuyan con subsidios cuanto les proporcionen sus actuales circunstancias para perfeccionar la obra que nos hemos propuesto [...].

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 5, pp. 71 a 73)

124. Oficio de Güemes a Belgrano

Salta, 11 de octubre de 1817

Excelentísimo señor:

La copia autorizada que acompaña instruirá a V. E. que trato de cortar de raíz y castigar en la jurisdicción de mi mando, el cáncer del sellado falso que ha cundido con motivo de estar ocupada ya cerca de dos años la casa de moneda de Potosí por las armas enemigas, sobre la extremada inopia anterior a que han reducido esta provincia el flujo y reflujo de los ejércitos que en siete años de revolución la han ocupado. Al intento es preciso que el dinero que sellaron, se rescate a costa de los moneaderos, para reparar el perjuicio que ha causado al público; que se reselle por cuenta del Estado para auxiliar a estos pueblos en las compras de cuanto necesitan; si a la moneda falsa no sustituyese otra con la ley peso correspondiente hasta que se reconquiste Potosí; solamente los mercaderes tendrán algún numerario legítimo porque aun de este mucho han fundido aquellos para sacar una sórdida ganancia en la merma de peso y liga de cobre.

Tan poderosos motivos me impelen a molestar la atención de V. E. para que se sirva despacharme a la mayor brevedad al tallista don Pedro Benavídez y a Lorenzo, su oficial; estoy bien informado que tienen todos los instrumentos necesarios y que solamente ellos pueden hacer cordón legítimo a las monedas; esta medida es muy conducente a prevenir que los plateros de esta falseen las que se hagan; pero lo demás del sello ya han mostrado su habilidad y mala fe.

Con ocasión de la causa que se les sigue ha declarado Miguel Romero, platero, oriundo de esta, que en esa ciudad [Tucumán] meses pasados selló en casa de Sebastián Corro y vio también sellar plata a este; lo participo a V. E. para los efectos que convengan. Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 8, p. 224)

125. Carta N.º 224 – Belgrano a Güemes*

Tucumán, 26 de octubre de 1817

Amigo y compañero querido: Este correo no me ha dado Ud. sus noticias; acabo de recibir una de Ud. del 9 que ha traído el desertor José Mariano Ruiz; le daré de baja y se lo remitiré a Ud. oportunamente.

Asombra el plan horroroso de los Carreras y sus secuaces, contra San Martín y O'Higgins ¡cuándo dejaremos de ser americanos españoles tan ignorantes como crueles por satisfacer pasiones pueriles! Se descubrió por la misma dueña de la casa, y, según me dicen, ya pagaron seis su crimen.

El Director me dice que estaba en el campo tratando de curarse formalmente.

Memorias mil a la Carmencita y otros tantos besos al chiquillo; celebraré que sigan bien y Ud. enteramente repuesto.

Manuel Belgrano

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 291)

126. Carta N.º 225 – Belgrano a Güemes*

27 de octubre de 1817

Compañero y amigo querido: En consecuencia de la combinación del enemigo descubierta, Madrid conforme a mis prevenciones, se disponía con fecha del 16 a retirarse y supongo lo haya ejecutado hasta Orán; le prevengo que inmediatamente se traslade y fije en Humahuaca, por convenir así para las miras ulteriores, luego que el tiempo nos favorezca, a fin de llamar al enemigo por su flanco derecho; lo que necesito es que Ud. me ayude para que no le falten subsistencias, que haremos todo esfuerzo para pagar. La fuerza que trae es de 400 hombres. Conseguiremos ahorros en los consumos, si Ud. puede proporcionarles ollas, cuyo valor también satisfaremos; en fin, confío que hará Ud. todo lo posible para que esos buenos soldados coman, a lo menos; y con la poca plata que les mandemos, se ayude también aquel pobre vecindario y el de la Quebrada. Si Ud. juzgare que puede haber otro punto donde puedan lograr de salud y subsistencias y estar a la piquera para operar de acuerdo con los que han de salir por los Valles, indíquemelo Ud. para tomar mis determinaciones y que logremos dar al enemigo un golpecito con oportunidad, que haga honor a nuestras armas y aliente a los pobres que están acosados en el Interior, como que los tiranos no tienen atención alguna que los llame.

Es siempre de Ud. constante amigo

Manuel Belgrano

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 291 y 292)

127. Carta N.º 232 - Güemes a Manuel Eduardo Arias*

14 de noviembre de 1817

Apreciado Arias: En vista de la de Ud. de 8 del corriente, prevengo con esta fecha al señor coronel Madrid que por motivo, ni pretexto alguno, le tome sus mulas. No dudo, que si caso tuvo esta determinación, la suspenda en el momento, pues le hablo con encarecimiento y le hago ver que no es regular perjudicarlo cuando se halla ocupado en el servicio de la patria, con abandono de sus cortos intereses y sin poder adelantarlos. Crea Ud. que Madrid lo ha de tratar con aprecio, pues se lo encargo mucho, sin embargo, avíseme si así no fuese o si no le saca sus mulas.

Lo que importa es que por parte de Ud. no haya el menor motivo de quejas, procurando proporcionarle la carne que ha de consumir la tropa a su arribo a ese pueblo, según y como se lo tengo prevenido en mis anteriores oficios, en la inteligencia que todo se ha de pagar y que lo mismo han de hacer los demás comandantes.

No se desciende Ud. en hacer retirar todos los ganados a largas distancias, igualmente que a todos los naturales de esos puntos, obligándolos a viva fuerza, pues el enemigo necesitándolos para remediar sus hambrunas y miserias, los ha de buscar a toda costa y puede bajar cuando no hasta Jujuy, al menos hasta Humahuaca. Cuide Ud. mucho de la ejecución de estas medidas y el resultado será cual lo deseamos.

Procure Ud. con el mayor empeño, adquirir noticias ciertas de los movimientos del enemigo, en todos los puntos que ocupa y comunicármelas, para mi gobierno, como igualmente lo que se adelante sobre la insurrección del Cuzco.

En su afecto Coronel que lo estima.

Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 299)

128. Carta N.º 240 – Güemes a Belgrano

Salta 27 de noviembre de 1817

Compañero y amigo querido:

Considero las incomodidades y dolores de cabeza, que le costará este correo y es el sentimiento que quedo. No lo puedo remediar, y así, cuento con la disculpa de su prudencia.

Por un oficial que acaba de llegar de las Salinas, he sido informado que Madrid en Orán, dice haber recibido cartas de aquí, en las que le aseguran que yo me disponía a desarmarlo; que tenía preso aquí al capitán Albaracín y que no le auxiliaría con cosa alguna; por cuyas razones se retiraba para abajo por el camino del Maíz Gordo. Confieso a Ud. que jamás he tenido mayor incomodidad; no tanto porque lo hayan escrito (si es verdad) mis rivales, sino porque Madrid con injusticia y ligereza lo ha creído y confesado. Ello es cierto que públicamente lo dijo en Orán y hasta sus oficiales y tropa no tenían más conversación. ¿Y halla Ud. en su conciencia, el más leve rastro o indicio en que se apoye tan horrorosa falsoedad? ¿Es este el pago que da a mis servicios? Válgame Dios, compañero amado; estoy fuera de mí y no sé qué partido tomar. Madrid sabe hasta más allá de la evidencia cuántas y cuán estrechas han sido mis órdenes para que no le falten auxilios tanto en Tarija, como en Orán, en sus marchas y en Uquía cuando allí se situase. No he omitido ocasión de escribirle, ya manifestándole mi cariño y amistad y ya haciéndole algunas advertencias que no consultaban otra cosa que su seguridad y el honor de las armas de su mando. Sabe que a todos los oficiales y jefes de mi dependencia los he cansado con moniciones y consejos, para que guardando unión y armonía, lo obedezcan y respeten. Si: esta es una verdad que no puede negarla; y es la misma que punza más mi corazón y punzará mientras no sea desagraviado.

Lo he oficiado, para que me diga los autores de tales cartas y aun para que las mande, protestándole que de lo contrario, elevaré directamente contra él mi justa queja, pues no es este asunto que debe callarse. Sería yo un indigno si tal consintiera y la nación toda, con razón me despreciaría. Dejaré el mando y abandonaré la provincia y la defensa de

la causa, primero que ser indiferente en materia de tanto peso y de tanta trascendencia, cuya sola memoria me llevaría al sepulcro. Ud. me ha dado relevantes pruebas de una amistad sincera y firme; quiera pues en obsequio de ella, hacerme justicia y volver por mi honor injustamente mansillado. Prevéngale a Madrid que me satisfaga con la manifestación de las cartas o con el descubrimiento de sus autores; y entonces saldrá el sol de mi inocencia; entre tanto crea Ud. que no tengo un solo momento de descanso, ni quietud [...].

[...] No puedo pasar en silencio, la conducta y perverso manejo de Archondo y Ormaechea; Ud. sabe que al primero no quise hacerle mal alguno, y que al contrario lo recomendé y aún después he servido a su casa en varios asuntos en que me han ocupado. Al segundo, no le dije una sola palabra cuando vino a esta. Visité a su madre y me le ofrecí con franqueza; pues en pago de esto, no tienen en Buenos Aires más ocupación que la de denigrar mi nombre y hablar como unos descosidos de mis operaciones, vistiéndose del traje de celosos; así es que el mejor epíteto con que me nombran en público es el de pícaro, sin que haya uno que les tape la boca. Ya me he cansado de sufrir y protesto hacer con estos o en cualquiera otro perverso que venga, un ejemplar que aterre y escarmiente a los demás. Téngalo Ud. así entendido y si llega el caso de verlos, hágame el gusto de decirle que vale más que no vengan.

Sin poderlo remediar, he molestado a Ud. demasiado, pero merece toda disculpa su más apasionado compañero y constante amigo.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 305 a 308)

129. Oficio de Güemes a Manuel E. Arias

Salta, 29 de noviembre de 1817

Sr. Teniente Coronel y Jefe de Vanguardia:

He recibido el de Ud. de 27 del presente, todo el lleno de insubordinación: impropia contestación del subalterno menos experto en el cumplimiento de su obligación, cuanto más en un jefe que debe ser el ejemplo para que sus subalternos no le falten a él. Todo jefe y oficial subalterno no solo no debe resentirse cuanto es reconvenido de sus superiores, sino que debe dar las gracias a su jefe después de ser reconvenido o castigado (esto nos manda la ordenanza que nos rige) mucho menos Ud. que ha sido reconvenido con justicia y que tiene otros motivos para tratarme con más respeto y cariño. ¿No sabe Ud. que de todos los yerros de los subalternos es responsable el jefe que los dirige, y siendo Ud. jefe de esa vanguardia quiere no ser responsable de los yerros de las divisiones que están a su cargo? Desde hoy en adelante le prevengo que no le sirve de disculpa a ningún jefe el que sus subalternos no le obedezcan, porque todo jefe debe hacerse obedecer y respetar a toda costa; lo mismo que lo he hecho yo y lo haré ínterin tenga tropas a mis órdenes, y así absténgase Ud. en lo sucesivo de pasarme oficios semejantes al que acabo de recibir, sin creer que de ningún modo dejaré de hacer respetar la autoridad con que la nación me ha condecorado.

Dios guarde a Ud. muchos años.

Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 5, pp. 104 y 105)

130. Parte de Güemes a Belgrano

Salta, 4 de diciembre de 1817

Excelentísimo señor:

El teniente coronel jefe de vanguardia don Manuel Eduardo Arias, con fecha 1.^º del corriente desde el pueblo de Tilcara, me dice lo siguiente: "Hoy a las 4 de la tarde, ha tomado el enemigo el pueblo de Uquia, su fuerza trescientos de infantería y seis de caballería. Estos, sin duda, pretenden sorprenderme, por lo que me consideran con poca fuerza y enteramente a pie. Sin embargo, si se atreven los espero dispuesto a hacer todo cuanto pueda. Luego que se avisten a este punto, sea esta noche como presumo, o mañana, daré a V. S. pronto aviso para que tome las providencias que estime conveniente". Y lo transcribo a V. E. para su superior conocimiento y para que formando el concepto que mereza, dicte las que sean de su agrado.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 5, p. 101)

**131. Oficio de Belgrano al Director
[Juan M. de Pueyrredón]**

10 de diciembre de 1817

Excelentísimo señor.

Felizmente descubierto el plan combinado del enemigo para embolsar al comandante Madrid con su división y partidas, distribuidas por diversos puntos de la jurisdicción de Tarija, le he dado la orden más ejecutiva para que se repliegue a este cuartel general, indicándole el camino más seguro por donde debe hacer su retirada [...].

[...] Don Martín Güemes, para que sin pérdida de momentos y apurando cuantos medios estuviesen a sus alcances, auxilie con todo lo preciso en la retirada a este punto de Tucumán, la división del comandante Madrid. Así me lo ofrece en contestación y no desespero de la actividad en su cumplimiento por el interés que toma en prever nuestras desventajas. He creído de mi deber poner estas últimas ocurrencias desde el 16 del pasado octubre hasta el presente, en el supremo conocimiento de V. E. para las providencias que sean de su supremo agrado.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excelentísimo señor.

Manuel Belgrano

(*Güemes Documentado*, t. 5, pp. 102 a 103)

132. Carta N.º 295 - de Güemes a su esposa

?1818?

Mi Carmen adorada:

Sin embargo que tú debías ya haberme escrito, yo soy siempre el primero, convéncete de que mi cariño es sin disputa más consecuente que el tuyo. Ahora mismo marcho sin ninguna novedad a pesar de la tormenta de anoche.

Mándame sal de ajenjos que me dice Francisco que no ha venido; cuídame mucho a mi idolatrado ñatito y tú cuídateme mucho para ver pronto a tu invariable.

Martín [Güemes]

Recibe muchos de tu tío y dáselas a Juanita y mándame la sal de ajenjos.

Tu tío que te ama.

[El sobrescrito dice:]

A mi señora doña Carmen Puch de Güemes

[Francisco] Velarde

[Tío de Carmen]

Salta

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 374)

133. Parte de Güemes a Belgrano

Jujuy, 23 de diciembre de 1817

Excelentísimo señor.

El bravo teniente coronel don Manuel Eduardo Arias, hizo su primer ensayo militar con la partida de granaderos, el día veinte del corriente, logró emboscarlos sin que fuese sentida por los enemigos, y llamándoles la atención hacia donde ella estaba, consiguió la salida, y el objeto que se propuso. El resultado fue siete prisioneros, un teniente del cuerpo de reserva, y un cabo primero muerto, con cinco soldados. Se le tomaron ochenta y un animales entre caballos, mulas, yeguas y burros que tenían en la inmediación de su campamento. Asegura que es consiguiente la dispersión de mucha gente y no pocos heridos, ya porque lo vivo del fuego duró más de tres horas y ya también porque la sorpresa fue inesperada o ignorada.

El 21 repitió con igual movimiento contra un retén que tenía situado sobre el mismo camino, que sale de las casas de Eguía; pero, la continua lluvia, y oscuridad de la noche se opuso a este plan, y solo logró dispersarlo, tomando un prisionero con su armamento.

El valor del capitán don Mariano Giménez, de los tenientes don José Giménez, y Solís, y de los gauchos de la Quebrada es tan recomendable como la de los granaderos, del oficial de estos, y del jefe que dirigió la empresa, pues todos a la par, y a porfía hicieron su deber. Quiera V. E. contarlos en número de los verdaderos defensores del suelo americano. Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 5, p. 169)

* El número de la carta es el que tiene en el llamado "Epistolario", t. 6 del *Güemes Documentado*.

134. Parte de Güemes a Belgrano

Jujuy, 27 de diciembre de 1817

Excelentísimo señor.

En este día y hora recibo aviso del teniente coronel don Manuel Eduardo Arias, al retirarse de las inmediaciones del campo enemigo, donde se acercó con el objeto de llamarles y hostilizarlos. En la diligencia ha logrado tomar un caballo de un oficial, un macho y dos burros gordos. Se retiró dejando burlado al enemigo que dispuso su artillería en la playa del río y para observarlo sucesivamente ha situado una corta y bien montada partida en lugar oculto a fin de que vea sin ser vista.

Dije a V. E. en mi anterior comunicación que en la guerrilla del 20 se tomaron al enemigo ochenta y un animales entre caballos, yeguas y burros. Posteriormente se han tomado treinta y tres con inclusión de los cuatro referidos en la misma forma y especie.

Al enemigo se hostiliza con el mayor tesón y empeño, su situación es bastante apurada y manifiesta su cobardía, pero mayor sería si no me viese tan escaso de cabalgaduras porque, aunque se han quitado a los enemigos, estas por su flacura no están en aptitud de servir.

El teniente coronel comandante de artillería don Tomás Iriarte, pasado a nuestras banderas me informa que no teniendo la vanguardia enemiga municiones que cuarenta cartuchos por soldados, había destinado a Tupiza a un hermano de Marquiegui con el objeto de pedirlas a Serna. Bajo este principio, he dispuesto que el teniente coronel López y el comandante Aramayo con sus respectivas fuerzas reunidas se acerquen secretamente y a marchas forzadas hasta situarse en lugar aparente, para quitar el cargamento que seguramente debe venir. La empresa no es de las difíciles, y yo creo que si ejecutan mis órdenes la hemos conseguido.

Todo lo que tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. para su inteligencia y satisfacción. Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 5, p. 170)





Año 1818





135. Parte de Güemes a Belgrano

Jujuy, 13 de enero de 1818

Excelentísimo señor.

El 29 de diciembre último levantó su campo el enemigo del pueblo de Tilcara y avanzó hasta los Hornillos; al día siguiente, se replegó al citado punto de Tilcara, sufriendo una viva hostilidad, en cuyas marchas y contramarchas se nos pasaron seis soldados.

El 31 del mismo mes desocuparon esta posición y replegándose a la de Huacalera permanecieron hasta el siguiente día, en que se retiraron a Uquía y donde permanecen hasta hoy. En este movimiento perdieron siete hombres que se acogieron a nuestras banderas y son un tambor de órdenes, dos ídem de regimiento, una trompeta y tres soldados.

La partida de granaderos los persiguió por la retaguardia con empeño y bizarría y sigue observando, de cerca, sus ulteriores movimientos. Se asegura que del citado lugar de Uquía, se desprendió Marquiegui, con dirección a San Andrés en busca de ganados. Seguramente esta expedición tendrá el mismo fruto que la pasada, en la que no consiguió otra cosa que perder gente, armas y municiones; pues al efecto están tomadas todas las medidas de precaución, seguridad y defensa.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 5, p. 198)

136. Oficio de Güemes a Belgrano

Salta, 28 de enero de 1818

Excelentísimo señor.

Dije a V. E. que el enemigo ocupó la plaza de Jujuy solo por cuatro horas y se retiró con tanta precipitación, como cobardía.

[...] Su saña y ambición se contentó con desatar los muebles de algunas casas. Se situaron en las costas de los ríos de Reyes y León y por ambas quebradas se dirigió una división de ochocientos hombres al Toro de cuyo punto se posesionó el 20 a las 5 de la mañana [...].

[...] Entretanto ha marchado Olañeta hasta Tilcara, donde hoy existe, dando tiempo sin duda a que aquella fuerza (que fue la de Partidarios) se le reúna por Purmamarca o Humahuaca, pero por estos puntos y por los demás por donde pudiera recalar es escrupulosamente observado. Si en todas sus empresas, consigue el enemigo lo que en esta, muy pronta será disuelta esa horda de tártaros. Todo el fruto de sus trabajos, de sus marchas y contra marchas, está reducido a llevarse cuatro infelices mujeres que por sus años se consideraban seguras en las quebradas [...].

[...] El 23 al tiempo mismo de levantar su campo el enemigo del lugar de Maymará; el sargento mayor don Mariano Morales (conocido por el Costeño) dispuso una guerrilla con dos emboscadas y aunque ella debió tener buen resultado, el mal estado de los caballos lo hizo contrario. A los primeros tiros le mataron el suyo y sin darle tiempo a más cargó la caballería y lo tomó prisionero, juntamente con un sargento de infernales. Pérdida verdaderamente sensible por el valor y energía con que siempre se hacreditado este buen oficial [...].

[...] Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 5, pp. 187 y 188)

137. Carta N.º 256 - Güemes a Belgrano*

Salta, 29 de enero de 1818

Amantísimo amigo y compañero: después de despachado el correo de ayer, recibí el oficio de don Olañeta que original incluyo. Yo espero acceda Ud. a esta gracia en que tiene tanto interés la humanidad. El desgraciado Morales también me escribe y su carta me ha arrancado algunas lágrimas. Marquiegui está a mi lado y me parece, que ni allá ni aquí ha de ser ni sal, ni agua.

Espero la más pronta respuesta, tanto con respecto al citado Morales, cuanto de los otros oficiales por quienes he hablado ayer; a cuyo beneficio le será eternamente reconocido su mejor amigo y compañero.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 329)

138. Carta N.º 261. Güemes a Belgrano

13 de febrero de 1818

Compañero y amigo muy amado:

Confieso como Ud. que el patriotismo se ha convertido en egoísmo y lo peor es que este mal va grazando todos los pueblos. Aquí abunda en tanto grado, que ya es negocio de desesperar. Todos los hombres se han echado con la carga y quieren que sin trabajo les llueva el maná del Cielo. Semejante apatía e indolencia, obliga a tomar providencias sensibles y lo cierto es que si hemos de salvar el país, es necesario cerrar los ojos y los oídos y tomar la calle del medio.

Así lo he hecho estos días, pero ni eso me ha valido. Creí que asustando un poco a estos caballeros, se ablandarían y me socorrerían, pero me engañé. Hice correr la voz de que los llevaría conmigo a la vanguardia y que para quedarse darían alguna cosa para ayuda de los que trabajan, pues con todo este aparato, no he conseguido otra cosa que calentarme la cabeza. Se juntó todo el vecindario en casa del alcalde del 1er. voto y entre todo, apenas han dado cuatro porquerías con que se han auxiliado 30 gauchos y esto dando a uno una camisa, a otro un poncho de picote y a otro un pedazo de jerga vieja. ¡Qué tal! Caballos, unos cuantos, acaso los peores que han podido hallar, de suerte que con dificultad llegarían a Jujuy.

A vista de esto ¿cómo no he de alabar la conducta y la virtud de los gauchos? Ellos trabajan personalmente y no exceptúan ni aun el solo caballo que tienen, cuando los que reportan ventajas de la revolución, no piensan en otra cosa que en engrosar sus caudales.

En fin, a fuerza de fuerzas y a costa de sacrificios, de incomodidades y de impaciencia, he logrado montar y disponer una fuerza regular, la que he dispuesto situar en varios puntos entre esta ciudad y la de Jujuy. Mi objeto es acudir con tiempo a la necesidad, cuyo caso seguramente ha de llegar, y,

en el entretanto, se cuidan los caballos y se reponen en aquellos lugares que están muy buenos [...].

[...] Trataré de que se efectúe con seguridad el cambio de Morales con Marquiegui, aunque este lo resiste; por cuya causa, me veo en la precisión de conquistarlo, como antes lo conquisté a la amistad. Don Olañeta no me ha de engañar, aunque discurra y piense lo que quiera. Se dice que no está en la vanguardia (en Humahuaca) y que ha sido llamado por Serna, a responder al cargo que se le hace de haber perdido más de 400 hombres. No estoy distante de creerlo [...].

Mi Martincillo está expuesto al furioso ataque de las viruelas; para evitarlo, espero me mande Ud. un poco de la vacuna que aquí no la hay y servirá también para muchos infantes.

Siempre es y será de Ud. amigo y compañero.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 333 a 335)

139. Oficio de Güemes a Belgrano

26 de febrero de 1818

Excelentísimo señor:

Cuando parece que las armas de la patria ceden por algún tiempo a la superioridad de las del enemigo o que se mezquinan en aquellos casos, al menos, en que no es seguro el triunfo, entonces es cuando presentan un día de gloria a la nación, y de confusión y espanto para los tiranos. Tal ha sido el 13 del corriente en el lugar de Acoyte. En el de Aguilar se hallaba una división enemiga compuesta de doscientos hombres del regimiento de Extremadura con el objeto de ejercitarse en su ocupación favorita, el robo. Con este mismo se desprendió una partida en número de cuarenta al mando de un subteniente y se dirigía al ya citado de Acoyte. El comandante don José Antonio Ruiz situado con veinte hombres gauchos a las inmediaciones del campo enemigo observaba de cerca sus movimientos y en su consecuencia dispuso que su alfírez don Caciano Aparicio con tres hombres se les presentase de frente, los tirotease y entretuviera hasta que llegara la noche, a fin de que el abrigo de esta les tomara la retaguardia y los cortara del principal trozo, en la inteligencia que a este efecto se le había de reunir el capitán don Miguel Valdivieso con igual número de hombres prevenido de lo que se había de ejecutar. Verificado este plan con acierto y conocimiento cargó el comandante Ruiz por la vanguardia, y el capitán Valdivieso a una misma hora y a la señal que se había dado hizo su deber por la retaguardia; el resultado correspondió con las disposiciones y con el noble deseo de la libertad que anima a aquellos bravos americanos. Se rompe el fuego a las once de la mañana y aunque la resistencia del enemigo fue tenaz, él se rindió al coraje de los hombres libres [...].

(*Güemes Documentado*, T. 5, pp. 235 a 236)

140. Fuero Gaucho

11 de abril de 1818

Como introducción al capítulo “Fuerza de Güemes” consideramos apropiado iniciar este tema con la explicación previa de lo que fue realmente “el fuero gaucho” hasta ahora no suficientemente conocido y del que como “Fuero de las Milicias” gozaron siempre las del Virreinato de Buenos Aires.

Cuando San Martín se hizo cargo en 1814 de la jefatura del Ejército Auxiliar del Perú, comenzó en sus oficios a denominar como “gauchos” a los “paisanos” que componían las milicias que venían luchando contra los realistas conjuntamente con las tropas de línea desde 1810.

El término “gaucho” nunca se había empleado en el Norte y, como es de pensar, San Martín lo usó por similitud a la denominación que se les daba a los paisanos de las pampas y a los de la Banda Oriental, ya que a estos era a los únicos que había conocido hasta ese momento puesto que por primera vez en su vida llegaba el Libertador al escenario norteño.

Desde entonces el fuero de las milicias se dio en llamar “fuero gaucho”.

El reglamento del 14 de enero de 1801, y que figura íntegro en el “Cedulario de la Real Audiencia de Buenos Aires” que publicó el Archivo Histórico de esa provincia en 1938, contiene precisas disposiciones sobre el alcance del fuero militar de las milicias, fuero este, *mutatis mutandis*, igual al de las tropas de línea [...].

[...] Güemes obligado por las circunstancias expuestas en el oficio que envió el 27 de abril de 1818 al director Pueyrredón, dictó el bando adjuntado sobre la perpetuidad del fuero militar correspondiente a sus escuadrones de gauchos, bando que fue plenamente aprobado sin objeción alguna por el Director Supremo, confirmando en toda su amplitud el fuero que hasta entonces venían gozando las dichas milicias gauchas por imperio del Reglamento de 1801 antes citado, como se le comunica a Belgrano por oficio del 1.^º de junio.

[...] Por otra parte, a través de esta presentación documental, hemos visto cómo Güemes en virtud del Reglamento de 1801 para las milicias,

en septiembre de 1810, en Humahuaca, las convoca y disciplina, según informa a don Diego José de Pueyrredón; cómo reúne las de Tarija y con ellas triunfa en Suipacha; cómo en 1814, Jefe de la Avanzada del Pasaje, primero y luego de la Vanguardia del Ejército Auxiliar, las llena de gloria en esa memorable campaña; cómo en 1815 las congrega y a su frente cosecha laureles del triunfo en el Puesto del Marqués, etc. En vista de ello, el “Bando” que Güemes dictó el 11 de abril de 1818 disponiendo el goce eterno del Fuero Militar para los Gauchos no fue una medida arbitraria, un acto extemporáneo o de soberbia, sino dirigido a consolidar los privilegios que como ya dijimos, venían gozando las milicias de largo tiempo atrás, sin producir los trastornos que puntualiza en su oficio y en momentos en que más necesitaba de esas fuerzas.

Este fue el dilema... ¡O guerra por la Patria Grande con fuero gaucho o paz para los encumbados sin heroísmo alguno cualesquiera llegaren a ser las formas y las condiciones impuestas!

(Güemes Documentado, t. 7, pp. 437 a 439)

141. Auto de Güemes sobre la perpetuidad del Fuero Militar correspondiente a sus Escuadrones de Gauchos

Salta, 11 de abril de 1818

[Comunicado al Director Pueyrredón]

Don Martín Güemes, Coronel Mayor de los Ejércitos de la Patria, Gobernador Intendente, y Comandante General de esta provincia de Salta, etc.

Por cuanto, se ha propagado por todos los que se interesan en el desorden, y desunión que los valientes Gauchos, que a costa de su sangre, han defendido con heroicidad la gran causa de nuestra independencia, ya no gozan del fuero militar, intentando con esta máxima no solo alterar la pública tranquilidad, sino causar desaliento en aquellos bravos defensores, sin advertir, que por sus méritos se han hecho acreedores a la distinción, y al premio justamente merecido por sus constantes virtudes, y sobre cuyo particular se han elevado a la primera autoridad los más eficaces informes, y de quien serán condecorados y remunerados al tamaño de su entusiasmo así estos como la tropa, por sus notorios servicios, y por el conocido valor con que se han desempeñado contra el enemigo común, sin otro interés, ni más gloria que tributar repetidos sacrificios a la Patria. Por tanto, debía de mandar, y mando, que todos los gauchos alistados en los respectivos Escuadrones, y la tropa no solo gozan y eternamente han de gozar del fuero militar, sino de cuantos privilegios estén en las facultades del Gobierno Supremo, quien se interesa en tan justa agradecida recompensa. Publíquese, remitiéndose copias al mismo fin, adonde corresponda.

Martín Güemes

(Güemes Documentado, t. 7, p. 441)

142. Carta N.º 268 – San Martín a Güemes*

Santiago [de Chile] y abril 12 de 1818

Señor don Martín Güemes

Mi amigo amado:

Hemos triunfado completamente de los godos y hemos asegurado la libertad de Chile. Sé cuanto agradará a Ud. esta noticia.

Probablemente De la Serna se retirará precipitadamente y las Provincias del Perú serán libres; vamos amigo a trabajar con tesón ya que la causa de la patria va ganando terreno.

Yo parto esta noche para Buenos Aires a objetos del servicio. Si en aquella o en cualquier distancia puedo serle útil, mande con franqueza a su afectísimo paisano y amigo.

Q. B. S. M.

José de San Martín

El sobre escrito dice: Señor Coronel don Martín Güemes Gobernador y Comandante General de la Provincia de Salta.

[ANEXO PRIMERO]

27 de abril de 1818

Excelentísimo señor Capitán General del Ejército Unido de Chile y de Los Andes:

Don José de San Martín

No es esta la primera vez, que dirijo mis justos respetos a V. E., aunque con el desconsuelo de que la pluma y no la lengua sea el intérprete, cuando aquella no es bastante a explicar los conceptos de un alma agradecida. Las armas de la nueva nación, manejadas por la diestra mano de V. E., repiten sus triunfos, dando mayor timbre al valor americano y sirviendo de terror y espanto al orgulloso peninsular. Muy pronto verá este, que el estandarte de la libertad flamea aún en sus mismos muros, que supone impenetrables. Ya pues que la suerte no ha

querido que al lado de V. E., tenga mi espada una pequeña parte en la venturosa gloria del día cinco del actual, quiera al menos dar acogida al amor y respeto con que tengo el honor de felicitar a V. E. y acompañarle, desde aquí, en el objeto de sus complacencias.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 344 a 345)

143. Oficio de Güemes al Cabildo de Jujuy

Salta, 15 de abril de 1818

Juntos y poderosos motivos habían demorado el reconocimiento y publicación del Reglamento novísimo de tres de diciembre del año anterior, sancionado por el Soberano Congreso para la dirección del estado. Pero habiendo cesado aquellos y publicándose en esta ciudad el día cinco del corriente, es llegado el caso de que esa, proceda sin demora, al mismo acto de reconocimiento practicándolo con toda la solemnidad y decencia posible, en la inteligencia que este gobierno está facultado por el supremo para representar al cuerpo soberano acerca de los capítulos que por el imperio de las circunstancias sean dignos de reforma, al menos ínterin varias estas. Y lo comunico a V. S. para su cumplimiento en la parte que le corresponde, dándome oportuno aviso de ello para elevarlo al conocimiento del excelentísimo señor director, Dios guarde a V. S. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 5, p. 271)

144. Parte de Güemes a Belgrano

22 de mayo de 1818

Excelentísimo señor:

El intrépido sargento mayor don Juan Antonio Rojas, desde el punto de la misión de Salinas, con fecha 3 del presente, haciendo uso de su lenguaje sencillo de la verdad, me comunica el triste resultado de las armas del rey en su invasión a las fronteras de Tarija y el venturoso de las de la nación que se les opusieron.

[...] Quince días inivirtió el enemigo en sus marchas de recoger ganados, de seducir y se reclutar alguna gente tímida, o cobarde; en cuyo tiempo se ocupó Rojas, en organizar su fuerza, en distribuirla en puntos ventajosos y alturas, después de inutilizar los caminos por donde aquel había de dirigirse. Llegó el tiempo de su regreso y cuando se suponía conquistador o vencedor, se inclinó la suerte hacia la justa causa de los americanos [...].

[...] Es muy recomendable el mérito del sargento mayor Rojas, pues a su actividad y acertadas disposiciones es debido el triunfo de las armas de la nación. No lo es menos el del honrado capitán Cumbai, pues tuvo una parte principal en la ejecución, con algunos indios flecheros de su mando. Los capitanes de gauchos don José Manuel Peralta y don Juan Zambrano han dado las más palmarés pruebas de su valor y de su resolución. El de la misma clase de infernales don José María Avilés, que resultó gravemente herido de bala, merece toda consideración, como igualmente la tropa y gauchos. Dígnese V. E. dispensarles las gracias que sean de su superior agrado, entretanto, se las he dado a nombre de V. E. y de la patria.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 5, pp. 264 a 265)

145. Oficio de Güemes al Secretario de Gobierno

Salta, 3 de junio de 1818

Queda enterado este gobierno intendencia de la resolución soberana de 4 de mayo anterior que V. S. comunica en su nota oficial de 9 del mismo mes, relativa a la gracia concedida, en justicia, al excelentísimo señor capitán general don José de San Martín, de una finca de consideración de las de la pertenencia del Estado, para que en lo sucesivo sea un fondo que asegure su existencia, expuesta por su virtuoso y heroico desprendimiento. Se ha hecho notorio a quienes corresponde; y tengo el honor de avisarlo a V. S. en contestación.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 5, pp. 264 a 265)

146. Carta N.º 277 – Güemes a Belgrano*

27 de junio de 1818

Amigo y compañero querido:

El 23 salió de aquí Taboada, a presentarse a Ud. en esa. La causa en estado de sumario (esto es concluido este) he dispuesto remitírsela en testimonio. Verá Ud. si tengo razón para decir que es un pastel y ahora agrego que es muy mal amasado. Ud. me dirá lo que debo hacer, atendiendo al tejido que de él resulta. Arias era de necesidad que viniese, pues de otro modo, su nombre habría sido más tiznado y acaso la sola consideración a sus buenos servicios, me ha desarmado el brazo, levantando contra los demás, aunque también conozco que los malos han abusado de su sencillez, para sus picardías y tramoyas. En fin, el sumario dará a Ud. una idea de todo lo ocurrido y espero que con franqueza me diga su opinión.

Va la contestación de Serna, compuesta de cuatro disparates, que ya otras veces los ha dicho. El bribón de Olañeta quiere con insultos groseros encubrir su situación expirante. No hay que hacerle caso; es un loco de atar.

Hoy mismo marchó a Jujuy y aun hasta la vanguardia. Arias se regresa conmigo y todo se ha de componer y formalizar. No ha podido ser antes, como he querido, porque Ud. sabe que la pobreza, todo lo trastorna y retarda. No era posible salir sin un peso, para ocurrir a los gastos más ejecutivos y para socorrer con un par de reales a los soldados que marchan. Pero al fin, he conseguido que el comercio me supla dos mil pesos, asegurando el pago a letra vista y afianzándolo con mis bienes y fincas. A todo esto me obliga la necesidad y el amor al país. Confieso a Ud. que cada cosa de estas es un sacrificio que hago de mi misma persona, ofreciéndola a la libertad de la patria; pero ni aun así puedo dar gusto.

Desde Jujuy diré a Ud. lo demás que ocurra; en tanto es de Ud., como siempre invariable amigo y compañero que lo estima.

Martín Güemes

147. Oficio de Güemes a Álvarez Prado

Jujuy, 8 de julio de 1818

Mañana sale el teniente coronel don Manuel Eduardo Arias a formar una vanguardia de la gente de Orán, San Andrés, Santa Victoria, Iruya y de la de la Puna, debiendo sumarse con ella en el puesto del señor marqués, en Pumaguasi o en otro punto inmediato al enemigo. Inter tanto se sitúa en uno de los dichos puntos, deberán Uds. para su inteligencia y para que esta misma orden se la transcriba al comandante del segundo escuadrón don Francisco Pastor.

Dios guarde a Ud. muchos años.

Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 5, p. 307)

148. Oficios de Güemes a Álvarez Prado

Salta, 11 de agosto de 1818

Aún no ha llegado a esta el soldado pasado del enemigo Felipe Orellana, de que habla Ud. en su oficio de 5 del corriente.

El teniente coronel Arias, tiene orden de situarse en Pumaguasi, Puesto, o Yavi. Luego que lo verifique, se retirará Ud. con su fuerza tanto veterana como de gauchos; pero en el entretanto es indispensablemente necesario que se turnen en el servicio con el comandante don Francisco Pastor, a fin de que se haga con más comodidad.

Remito a Ud. doce cuadernillos de papel en atención a la necesidad que me dice.

Dios guarde a Ud. muchos años.

Güemes

149. Otro

Salta, 13 de agosto de 1818

Con el de Ud. de 11 del corriente, he recibido la comunicación que me incluye, de cuyo contenido quedo enterado, aprobando la determinación de mandar a don Fausto Villegas al punto de Cholacor, a fin de ser informados de cuanto pueda saberse, para nuestro gobierno. Lo que importa es que luego por Villegas regrese de su comisión, disponga Ud. que sin demora se persone en esta justamente con su compañero don Carmelo, para que instruyéndome del pormenor de todo lo ocurrido, pueda yo dirigirme en mis ulteriores movimientos.

Supuesto que ya se le concedió la licencia para que lleve la carguilla de efectos que me dice; ya no tiene otro remedio; pero en lo sucesivo debe evitarse este paso que prepara males de consideración. De una carga, se va a dos, y de dos a cuatro, hasta entablarse el comercio con el enemigo y perderse la causa.

En mi anterior he dicho a Ud. que Arias, pronto se situará en Pumaguasi, el Puesto, o Yavi; y que en el entretanto se turnen en el servicio con el comandante Pastor.

Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 5, pp. 310 a 311)

150. ANEXO a la Carta N.º 284⁷ - Juan Martín de Pueyrredón a Güemes

3 de septiembre de 1819

De Belgrano a Pueyrredón, 18 de agosto de 1818

Compañero y amigo querido:

Celebro mucho que Ud. esté aliviado de sus males. Yo conservo mis dolorcillos resultantes del golpe; pero ellos se quitarán a fuerza de ejercicio como me prometo.

No puedo decir a Ud. bastante cuanto he extrañado la pregunta que Ud. me hace acerca de seducción de oficiales de nuestro Güemes y de ir a atacarlo: ambas cosas no me han pasado jamás por la cabeza y Ud. mismo debe hacerme justicia en vista de mis comunicaciones desde que empecé a tratar con aquel, sabiendo además que he procurado formar la opinión en su favor por cuantos medios han estado a mis alcances, a pesar de todos los enemigos que ha tenido, como es consiguiente a cualquiera que manda [...].

[...] ¡Atacarlo! ¿Y con qué orden? Pues qué ;se me ha conocido alguna vez por insubordinado? ;Es posible que haya quien piense que soy capaz de mover las armas según mi antojo y más contra un hombre a quien yo mismo elogio y a quien le he dicho que estoy para sostener el orden? Cosas de chismografía: dejémonos de esto y crea Ud. que Belgrano está con juicio: ¡así no me lo quitará la falta de plata con que no puedo atender a Salta, ni a nosotros!

Yo quisiera que Ud. le preguntase al mismo Güemes cuál ha sido mi conducta para con él y su provincia y entonces se desengañaría Ud. completamente, pues a no ser injusto dirá con franqueza cuánto he practicado por su honor y el de las armas que manda.

Nada hay de oficio relativo a enemigos, aunque corren las voces de que bajan: a nada presto crédito mientras Güemes no me lo dice.

Siempre es de Ud. afectísimo amigo.

Manuel Belgrano

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 363 y 364)

* En el tomo 6 del *Güemes Documentado* figura como ANEXO a la carta 286 de Juan Martín de Pueyrredón a Güemes.

151. Carta N.º 279 - Güemes a Belgrano

Jujuy, 27 de julio de 1818

Llegó su carta a tiempo que un tal don Silverio Cortés, íntimo de Olañeta, escribía a Arias la que adjunto y aunque en ella manifiesta el deseo que tiene de hablar por el bien de la nación, pero estoy cierto de que no es, sino comerciar como dependiente de Olañeta. Dicha carta me la mandó el comandante don Francisco Pastor, sin haberla visto Arias, y en el momento que la recibí dije a aquel que le contestase, prometiéndole, que sin el menor recelo se viniese, contando de que se volvería inmediatamente; pero como la contestación no fue de Arias sino de Pastor, seguramente ha desconfiado y no ha vuelto. No obstante, en Humahuaca encontré a un don Carmelo, que lo tienen por el mejor patriota y él cree efectivamente que a todos los tiene engañados. Yo también me hice uno de ellos, a pesar que en el momento supe que era compañero de Jara y por supuesto amigo íntimo de Olañeta, demostrándole la mayor confianza y haciéndole entender que le creía el mejor patriota del mundo: le confié varios asuntos reservados de la nación (aunque todo era mentira) ello es que el hombre se engració de tal modo, que se creía el mismo Güemes. Luego que lo vi ya en buen estado, le hice entender que Ud. marchaba con ejército de siete mil hombres por San Carlos al Despoblado; que Zelaya iba por Orán; que el señor general San Martín muy pronto daría un golpe en el centro del Perú o en Lima y en fin todo cuanto Ud. me dice en la suya; mandándole en seguida a que me llamase al tal Cortés, refiriéndole la carta que le escribió a Arias y que como que estaba en el centro del enemigo debía saber lo más mínimo de aquel ejército y que nos era muy útil el que viniese, pues sabía era un verdadero patriota, que solo permanecía allí por la fuerza y enlace de sus intereses que así debía conservar, para que según las noticias, que diese, pudiese Ud. tomar sus determinaciones [...].

[...] El informe que Ud. me pide sobre don Manuel Félix Tejada lo he hecho poner con un sujeto patriota, pero que tiene mucha comunicación con todos los godos de esta ciudad y creo firmemente que con este motivo y otras providencias, que me

ha visto tomar, les asegure la marcha de Ud. y los godos gastarán los ojos de la cara por ponerlos en noticia de Serna. Lo cierto es que ya no hay uno que no crea su marcha y todo cuanto me dice; pues fuese de estas disposiciones que le comunico he tomado otras y tomaré cuantas más estén a mis alcances para entender lo mismo.

Para lo único que me veo en grandes trabajos es para poner la fuerza de vanguardia que Ud. me dice, por la falta de mulas, porque si van a caballo, no les durarán dos días; pero haré los mayores esfuerzos para que salgan cuanto antes, pues sabe Ud. deseo complacerlo; y bajo de este firme concepto, siendo mi única ambición satisfacerle, ordene como guste en la voluntad que constantemente le dedica su más amigo y compañero.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 357 a 359)

152. Carta N.º 283 - Güemes a Belgrano

Salta, 12 de agosto de 1818

Compañero y amigo el más querido: Cuánto me alegro que esté Ud. aliviado del golpe que recibió y sin temor de resultas, por haberse acudido a tiempo.

Ni soy, ni seré jamás injusto con mi amigo. Siempre he hablado a Ud. con franqueza en justa correspondencia; y así continuaré mientras viva. Si alguna de mis expresiones tiene algo de acaloramiento gráduela Ud. por sus antecedentes, pero nunca crea que tienen otro objeto, que el de elevarlas al tribunal de la amistad. Olvidemos esta materia.

Va el asunto de Taboada, con lo resuelto en él, en consideración a lo que expongo. Quiera Ud. aprobar la sanidad de mis pensamientos.

Siempre de Ud. constante amigo y fiel compañero.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 361)

153. Oficio del Cabildo de Salta elogiando la actuación de Güemes

22 de agosto de 1818

Excelentísimo señor Director Supremo del Estado:

Habría incurrido la municipalidad de Salta en una mengua ofensiva a su dignidad, si por su parte no presentara ante el muy respetuoso tribunal de V. E. el cuadro de los méritos contraídos por el señor coronel mayor y actual gobernador intendente, don Martín Miguel de Güemes [...].

[...] Todos son hechos que no serán problema en la historia de nuestros días. Ella es la encargada de transmitir a la posteridad con decorosa sinceridad que Suipacha, el Puesto, los Ejidos de Jujuy, y las deliciosas llanuras de Salta son los monumentos incorruptibles que harán siempre honor al intrépido Güemes [...].

[...] Con acciones tan dignas de elogio se ha hecho dueño de la gratitud de todo ciudadano sin distinción de clase ni condición, la opinión pública que se ha grangeado promete mayores ventajas, como V. E. debe divisar en su previsión lo muy eficaz que es para aligerar los altos proyectos de nuestra independencia. Conducido el ayuntamiento por igual agradecimiento cree llenar sus deberes remitiendo, como lo verifica por acuerdo celebrado, con el mayor respeto a la circunspecta consideración por V. E. este epílogo de hechos del gobernador que forman su gloria.

Dios guarde a V. E. muchos años. Sala capitular de Salta.

(*Güemes Documentado*, t. 5, pp. 337 a 339)

154. Carta N.º 284 - Juan Martín de Pueyrredón a Güemes*

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1818

Señor don Martín Güemes:

Amigo muy querido: igual al impreso que Ud. me ha incluido en su última carta del 4 próximo pasado, han llegado muchos a mis manos: han sido impresos en Montevideo por don José Miguel Carrera, en una prensa particular. Déjelos Ud. que griten en su desesperación; lo que interesa sobre todo es contener y castigar a los turbulentos y sostener el orden a toda costa.

He visto la copia de carta anónima que Ud. me incluye: es positivo que Echanique ha dicho a su venida a esta cuanto contiene la dicha carta; lo supe en su tiempo y volví como debía por el honor de Ud. Por lo demás, yo no me encuentro un arma mejor contra estos perturbadores que el desprecio; constantemente se inventan maldades para atacar mi opinión. Sé cuánto se dice y quiénes lo dicen; pero no hago más caso de ellos que de sus invenciones, de modo que a fuerza de calumniarlos ellos y de desmentirlos yo con un silencio de desprecio y con mi conducta regularmente juiciosa, se ha hecho tan ridículo su arbitrio, que solo es mirado con indignación.

Haga Ud. lo mismo mi querido Martín y verá Ud. desesperarse a sus desafectos; de lo contrario lo atormentarán a Ud.; lo volverán loco; y he aquí logrados sus intentos. Nada mi amigo; mientras no hagan más que hablar nuestros enemigos, tendremos una prueba de que no pueden ofendernos de otro modo. Trabajemos en salvar el país sin que nos detengan tropiezos tan despreciables y conseguire-

mos hacer resplandecer nuestro mérito sobre las injurias de nuestros enemigos.

Pedí en su tiempo explicaciones a Belgrano sobre el contenido de la larga carta de Ud. fechada en Jujuy a 3 de julio, de un modo que él no comprendiese el origen por donde habían llegado a mí tales noticias; y vea Ud. lo que me contesta en su carta última, que incluyo a Ud. original para su satisfacción.

Revístase Ud. de firmeza; desprecie a los malvados siempre que no hagan más que hablar contra Ud.; y con la amable madama Carmencita, mande a su constante amigo.

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 362 y 363)

155. Milicias de Salta al mando del General Güemes

15 de octubre de 1818

[...] Según la lista de referencia, las fuerzas de la Provincia de Salta, en dicho año de 1818, ascendían a 285 oficiales, 319 primeros sargentos, 1 segundo sargento, 30 tambores, 5 pífanos, 529 primeros cabos, 2 segundos cabos y 5.439 soldados, lo que hace un total de 6.325 hombres, sin computar los 285 oficiales, que si los sumáramos a los 6.325 daría un total de 6.610 componentes. Estas fuerzas se hallaban divididas en cuerpos militares y escuadrones de gauchos:

- a) Cuerpos militares propiamente dichos: Estado Mayor, Comandado por Güemes, Artillería, Caballería de Línea (Regimiento de Infernales, Granaderos a Caballo, Partidas Veteranas, Partidas Auxiliares, Coraceros, estos últimos mandados directamente por Güemes con el grado de capitán).
- b) Escuadrones de Gauchos: de la Jurisdicción de Salta, de la Frontera del Rosario, del Valle de Cachi, de Jujuy, de la Quebrada de Humahuaca, y, en un solo escuadrón, los gauchos de Orán, Santa Victoria, San Andrés y La Puna.

Sobre el Regimiento de Infernales, agregamos que de acuerdo a lo que se dice en un expediente de ajustes de sueldos del coronel Antonio Visuara existente en el Archivo de Salta, habría existido “hasta fines de mayo [de 1821] en que se extinguió el Regimiento por los contrastes que ha padecido esta Provincia [...]”.

[...] En cuanto al “Cuerpo de Granaderos” del que habla Belgrano en carta 227 y figura en la “lista” como “Granaderos a Caballo” de los “Regimientos de Caballería de Línea”, de acuerdo a lo dicho en un expediente iniciado por el Sargento Graduado de Alférez Cipriano Zapana, “habiéndose retirado el señor General Jefe don José Rondeau con el Ejército del Tucumán nos dejó de avanzada a un piquete de dragones en el punto de Humahuaca, al comando del señor teniente coronel don Francisco Salas, con el objeto de investigar los movimientos

del enemigo y estando allí, nos mandó bajar a esta [Salta] el finado ex gobernador don Martín Güemes, y, con dicho piquete levantó un Escuadrón de Granaderos a Caballo, que componía la vanguardia en esta Provincia [...].

[...] El tercer escuadrón de “Gauchos de la Jurisdicción de Salta” era la escolta de Güemes. Estaba mandado por el Teniente Coronel Francisco Velarde y en él figuraban Fernando Cabral, y Maurín. El hecho de que Güemes con el especial “empleo de Capitán”, tuviera bajo su comando directo el cuerpo de Coraceros, y, de que los integrantes de este hayan sido nombrados uno por uno en la lista con el aditamento del “don”, nos hace pensar que dicha unidad constituía una especie de academia militar destinada a la formación de oficiales para su tropa. Creemos ver un antecedente de la creación de este cuerpo en el proyecto del jefe salteño de “escoger los mejores jóvenes y más bien educados para oficiales”, según palabras de Belgrano al darle por correspondencia su plena aprobación (cartas 205 y 212) [...].

[...] En cuanto a los mencionados “Escuadrones de Gauchos”, diremos ante todo que no eran meras agrupaciones ocasionales de paisanos sino verdaderos cuerpos fijos y “reglados” de milicias, con fuero militar propio para sus componentes, como ya lo vimos en “Fuero Gaucho”, y como una muestra más de la catolicidad de Güemes vemos que los escuadrones mencionados contaban cada uno con su correspondiente capellán [...].

(*Güemes Documentado*, t. 8, pp. 45, 46 y 47)

156. Carta N.º 288 - Güemes a Manuel Álvarez Prado

30 de octubre de 1818

Estimado amigo:

Estoy informado por varios conductos, de que Ud. anda con diferencias y en desunión con el comandante don Francisco Pastor. Yo no lo creo, porque nunca puedo persuadirme sea Ud. contrario a mis disposiciones; porque debe saber que si alguna cosa me disgusta es la desavenencia entre los que tienen el honor de mandar gente; tanto porque se perturba el orden y no se aciertan las disposiciones, cuando porque es lo que más tengo encargado a Ud. y a todos. La unión y armonía entre los compañeros nos promete siempre feliz éxito; lo que por el contrario la desunión.

En esta virtud sea lo que fuere, yo quiero que si hay alguna enemistad por parte de Ud. con Pastor, se reconcilien: se lo mando como jefe y suplico como amigo; pues como le tengo dicho, a ninguno mejor que a Ud. le interesa el llevarse bien con Pastor, porque así combinarán sus disposiciones y servirán de ejemplo a los demás que quieren perturbar el orden. Contesteme lo que haya sobre el particular y considerándome siempre su afectísimo jefe mande del modo que guste a su amigo.

Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 368)

157. Oficio de Güemes al Provisor Figueroa

Güemes promueve la construcción de una Capilla en el Chamical

23 de noviembre de 1818

Agitado de las reclamaciones con que varias personas piadosas y cristianas, me han convencido de la necesidad espiritual que concurre para la colocación de una Capilla Rural, en el Punto del Chamical, ya por los muchos individuos que se han establecido en sus inmediaciones, cuya asistencia de Sacramentos exige el más exacto cumplimiento (impracticable a los curas del Rectorado en sus atenciones y circunstancias) y ya también por otras causas de que me contemplo a V. S. penetrado antes de ahora; no he podido desentenderme de tan justas insinuaciones.

Antes de ahora, y en tiempo menos ejecutivo, se consultó esta solicitud al Ilustrísimo señor doctor Nicolás de Videla; y reiteró al señor Provisor antecesor de V. S. el doctor don José Alonso de Zabala, quienes por conocimientos prácticos, y satisfechos de una verdad notoria, convinieron en la precisa colocación de dicha Capilla, el primero dándole comisión suficiente al cura doctor don N. Centurión; y el segundo promoviendo, por sí, y por medio de algunas personas pudientes la misma fábrica, que por desgracia no se realizó; mas en el día, hallándonos con el consuelo de verla levantada a expensas y sudores de los indios gauchos moradores del mismo lugar del Chamical, y sus inmediaciones, con expresa licencia que concedió al efecto, y en tiempo apto, el referido señor Provisor Zabala, solo resta

que se sirva V. S. librar la comisión bastante para su bendición y colocación al Obrero y Capellán del Tercer Escuadrón de mi mando el Presbítero don Francisco Fernández, de cuya conducta, idoneidad y virtud, V. S. es un buen conocedor, librándole las facultades suficientes para este caso, y los demás que a V. S. le parezcan convenientes. Sus cristianas oficiosidades, y actos religiosos con las almas necesitadas, y la piadosa sepultura que ha dado a los cuerpos muertos que se hallaban enterrados bajo los árboles, dan a conocer el grande interés que se toma este buen sacerdote en ejercicio de su ministerio; a cuyo fin impetro, pues, de la justificación de V. S. dicha providencia cometida a su favor.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 7, pp. 399 y 400)

158. El provisor Figueroa faculta al presbítero Francisco Fernández para que bendiga la nueva capilla

Tucumán y noviembre 27 de 1818

Facúltase al maestro don Francisco Fernández presbítero, para que pueda bendecir la Iglesia, y Anejo del Rectoral de la Ciudad de Salta sito en el Territorio del Chamical erigida bajo los auspicios del señor Gobernador Intendente de aquella Provincia, y con las licencias del Ordinario; previo el reconocimiento de estar decentemente adornada, y con los paramentos, vasos sagrados, y demás utensilios destinados al Culto Divino; a cuyo efecto, igualmente lo facultamos para que pueda bendecirlos, como también las imágenes y la insignia de nuestra Redención, que deberá colocarse en el Cementerio, que se ha de deputar, y es conforme al espíritu de nuestra Legislación.

Doctor José Gabriel de Figueroa

(*Güemes Documentado*, t. 7, pp. 399 y 400)

159. Güemes al Gobernador de Córdoba

Salta, 4 de diciembre de 1818

Me ha sido de suma complacencia así como a las tropas y demás provincianos que tengo el honor de mandar, el que los anarquistas de la Banda Oriental y sus aliados de Santa Fe hayan sido completamente derrotados por las armas de la patria al mando del valeroso señor Coronel don Juan Bautista Bustos en el punto de Frayle Muerto. Espero aún con ansia el que V. S. tenga la bondad de anunciarme el último resultado de tan gloriosa jornada, para celebrar más completamente nuestros triunfos y tener la satisfacción de transmitir su noticia a todo el buen americano del Interior.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 8, p. 301)

160. Carta N.º 290 - Güemes a Belgrano

Salta, 19 de diciembre de 1818

Mi mejor amigo y compañero:

El 16 hicimos la junta que antes anuncié a Ud. y aunque todavía no puedo decirle el número de auxilios con que puede contar, porque se espera que las juntas nombradas en los curatos lo avisen, pero sí le diré la calidad de ellos que son granos y ganados y en mi concepto tendrá su ejército que comer hasta muy lejos; en fin todo lo que se ha hecho irá pronto y Ud. verá que la pobrísima provincia de Salta lo auxilia con más gusto y más franqueza que todas las demás. Verá Ud. también desmentidos a todos aquellos que por un interés particular, y por vengar sus sentimientos particulares han tratado de introducir desconfianzas de ella y del Jefe que tiene el honor de mandarla.

Seguramente debemos confesar que la Provincia nos protege demasiado y nunca debemos conocer más que ahora por habernos libertado de un caso que si no se evita habría sucumbido indispensablemente nuestra gran causa. Yo no entiendo, compañero mío a qué aspiran estos hombres enemigos del orden que tratan en estas circunstancias de asesinar a los jefes ¿pero qué jefes? Los que jamás hemos tenido y a los que se les debe el estado feliz en que está en el día nuestra gran causa; cuando deben confessar esos inicuos, que ya estaba enteramente perdida. Yo no encuentro otro medio para libertarnos de estos perjuicios que el que a todos ellos se les mande adonde nunca puedan volver a perturbarnos.

Me parece muy bien el que Ud. se prevenga por si los anarquistas de Santa Fe recalcan por la frontera de Santiago y si le parece que puedan recalcar por esta dígamelo para hacer salir en el momento al coronel don Antonino Cornejo, a fin de evitar con tiempo el que esos malvados nos introduzcan el desorden y la anarquía [...].

Cuénteme Ud. siempre su verdadero amigo.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 369 a 371)

* El número de la carta es el que tiene en el llamado "Epistolario", t. 6 del *Güemes Documentado*.

161. Carta N.º 292 - Güemes a Juan Martín de Pueyrredón*

29 de diciembre de 1818

Mi respetable amigo:

Los notorios comedimientos y servicios personales que en obsequio de la causa del país, tiene acreditados el honrado ciudadano don Andrés Pinto, notario mayor de este obispado, merecen en mi concepto, la especial consideración de Ud. mayormente cuando su probidad, buena conducta y fe lo autorizan de un ciudadano benéfico.

La falta de escribanos públicos desde el principio de nuestra revolución ha paralizado en esta el giro de los despachos y demás providencias militares y políticas que han ocurrido y que ocurren hoy más que nunca. Consultando el remedio, a un mal que inmediatamente refluye contra el Estado y contra la causa pública, no puedo menos que recomendar a Ud. con el mayor encarecimiento y en obsequio de la justicia, la reglada solicitud de este individuo, que, ya sea por la escasez de recursos o ya por las continuas inquietudes en que ha zozobrado esta provincia me asegura haber carecido hasta el día, del importante documento a que es referente su pretensión.

Quiera Ud. como siempre ejercitar la caridad que lo caracteriza, sirviendo a un hombre acreedor a esta gracia, al mismo tiempo que lo hace con su mejor y más reconocido amigo que lo aprecia y S.M.B.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 373)





Año 1819





162. Orden General de Güemes

Jujuy, 16 de enero de 1819

Orden General para todas las Divisiones de la Provincia, sean de línea o de Gauchos.

Artículo 1.º - Todo jefe de las tropas de mi mando que tuviere comunicación con el enemigo, sea de oficio o confidencial, pública o privada, de palabra o por escrito, sin mi previo consentimiento, o que sin el mismo requisito la consintiere a sus subalternos, será pasado por las armas. Quedando bajo la misma pena si llega el caso de recibir correspondencia enemiga, y sin darme cuenta entra en contestaciones con él o las consiente a sus subalternos.

Artículo 2.º - Todo oficial, sargento, cabo o soldado que contraviniere esta orden, o tuviere comunicación con el enemigo, sea de oficio o confidencial, pública o privada, de palabra o por escrito, sin mi previo consentimiento, o que sin el mismo requisito la consintiere a sus subalternos, será pasado por las armas. Quedando bajo la misma pena si llega el caso de recibir correspondencia enemiga, y sin darme cuenta, entra en contestaciones con él, o las consiente a sus subalternos.

3.º - Todo individuo de los referidos que supiere o tuviere noticia que otra ha quebrantado alguna parte de las preventidas comunicaciones con el enemigo sea de oficio o confidencial, pública o privada, de palabra o por escrito, sin mi previo consentimiento, o que sin el mismo requisito la consintiere, será pasado por las armas. Quedando la misma pena si llega el caso de recibir correspondencia enemiga, y sin darme cuenta, entra en contestaciones con él o las consiente.

4.º - Todo individuo sea de la clase o condición que fuese, que en la actualidad tuviese algunas cartas, oficios, o papeles del enemigo, y no me los presentare en el día siendo en esta ciudad, dentro de ocho días en su campaña, y de veinte en toda la provincia, y si causas legales no le impiden, sufrirá igual pena, siendo comprehensiva esta a los que la supieren y no lo delataren, por sí o por conducto de sus jefes.

(*Güemes Documentado*, t. 8, p. 334)

163. Multas aplicadas por Güemes (dos elegidos)

(enero y octubre de 1819)

N.º 52

Por justas y graves consideraciones ha venido este gobierno en multar al comerciante europeo don José Antonio Chabarría en doscientos pesos los que enterados que sean en esta Tesorería Principal, me dará Ud. aviso.

Dios guarde a Ud. muchos años. Salta y enero 28 de 1819.

Güemes

Señor Ministro Principal de Hacienda don Pedro Antonio Ceballos.

N.º 120

Por justas consideraciones que ha tenido este gobierno acerca de la persona de don Manuel Jara, ha venido en multarle en setecientos pesos que han de servir para sufragar las atenciones que ocurran en el servicio de la Patria, los que entregados que sean a Ud. se formará el correspondiente cargo y me dará aviso para mi inteligencia.

Dios guarde a Ud. muchos años. Salta 15 de octubre de 1819.

Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 8, pp. 338 a 339)

164. Oficio de Güemes a Arias

Salta, 31 de enero de 1819

Quedo enterado del oficio de Ud. de 28 del pasado y por él, del recojo de las armas que tenía el teniente Castillo. Sin embargo de esta noticia comunicada por los gauchos que han regresado de Chagua, es preciso que averigüe Ud. más a fondo la verdad del caso.

Con esta misma fecha oficio al comandante Ruiz, previniéndole que en lo sucesivo comunique a Ud. sin demora cualquiera ocurrencia relativa al enemigo, extrañándole al mismo tiempo la falta de aviso de los que se dice haber visto en Sococha, mucho más si es Olañeta que ha salido de Tarija.

Hace Ud. muy bien de averiguar a toda costa la verdad de esta noticia para dirigir con acierto sus operaciones y para preavizarse de las insidiosas acechanzas del enemigo, que pone en ejercicio todos los resortes de la seducción y del engaño.

Debe Ud. igualmente no fiarse de oficial que no sea de su entera confianza y satisfacción, para que no suceda lo que con el ayudante Fuentes, quien, según los informes contestes que tengo, resulta pasado y no prisionero como se creyó.

Yá es regular que los comandantes Álvarez y Belmonte le hayan remitido las subsistencias necesarias, o al menos no deben tardar en verificarlo, pero cuando no, puede Ud. oficiarles a fin de que activen esta diligencia.

El comandante Gorriti me avisa que se estaban recogiendo las mulas que le tengo pedidas; luego que las mande, lo comunicaré a Ud. para que venga por ellas.

Dios guarde a Ud. muchos años.

Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 8, pp. 339 a 340)

165. Oficio del Gobierno al Gobernador de Salta [Güemes]

Buenos Aires, 27 de febrero de 1819

Después de las primeras noticias que tuvo este gobierno de los preparativos que anunciaban la salida de la expedición destinada por el Rey de España a la subyugación de esta parte de América en número de 18.000 hombres, ha recibido por conductos los más seguros avisos muy recientes de la celeridad con que se aguarda en Cádiz el embarco de las tropas con que los tiranos cuentan restituir el suelo patrio a la antigua dependencia a que por tan justos títulos se han sustraído los pueblos libres de la América [...].

[...] cuyos planes sanguinarios ha acordado la superioridad se le anuncien a V. S., para que impuesto de ellos y de su próxima realización, tome anticipadamente las medidas más análogas a efecto de estimular por los medios que le dicte su prudencia y discernimiento a los bravos de su mando para participar con sus compañías de armas las glorias a que los llama el destino en las circunstancias presentes. Así lo espera el gobierno del calificado celo y patriotismo que caracterizan a

V. S. y de su orden tengo el honor de ponerlo en su noticia a los fines consiguientes.

(*Güemes Documentado*, t. 8, pp. 361 a 362)

166. Oficio de Güemes al Secretario de Gobierno

Salta, 12 de marzo de 1819

Por la comunicación de vuestra señoría de 13 de febrero anterior, queda inteligenciado este gobierno de que, concluido el término por el cual concedió el soberano Congreso al excelentísimo señor don Juan Martín de Pueyrredón, la licencia para restablecer su salud, ha vuelto en la citada fecha al ejercicio de sus funciones. Tengo el honor de avisarlo a vuestra señoría en debida contestación.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 8, p. 364)

167. Oficio de Güemes a Belgrano

Salta, 29 de marzo de 1819

Excelentísimo señor:

Por conducto del señor Gobernador Intendente del Tucumán, he dado a V. E. los avisos relativos al movimiento del enemigo sobre esta Provincia y a esta fecha los supongo en manos de V. E. El que hoy acompaña original, impondrá a V. E. de la ocupación de la plaza de Jujuy y de su evacuación a las pocas horas. Verá V. E. que lo persiguen con tesón y empeño, entre tanto llega una respetable fuerza, bien montada, armada, municionada y al cargo de buenos oficiales, que marchó antes de ayer, con el mismo indicado objeto de perseguirlos. Esta medida, indudablemente producirá ventajas de bultos y si, como creo, ejecutan mis órdenes. Igual fuerza queda dispuesta para marchar conmigo en el momento que convenga, admitiendo V. E. que sino lo he verificado ya o que sino lo verifico en el día, es porque si el enemigo hace un movimiento retrógrado, debo tener tropas aptas y disponibles para operar según lo exijan las circunstancias y porque no tengo caballos de repuesto para montarla. La orden de perseguirlos es hasta donde más no puedan, y en precaución he expedido otras con la calidad de ejecutivas, de suerte que el enemigo verá frustrados sus planes y sin más árbitrios que el de la desesperación. A la entrada en Jujuy, manifestaron el terror pánico que los domina. Sufrieron un fuego activo por el frente y costado y cuando menos habían tenido algunos heridos a más de los pasados. Tengo el honor de llevarlo al conocimiento de V. E. para su satisfacción y la de ese virtuoso ejército de su mando. Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 8, pp. 381 a 382)

168. Partes de Güemes al General Belgrano en abril de 1819

Parte del gobernador de Salta, 14 del corriente.
N.º 1

Excelentísimo señor. Son las 6 de la mañana, en cuya hora llega a mis manos el adjunto parte que en copia acompaña. Por él verá V. E. que el enemigo se dirige a pie firme sobre esta plaza, advirtiendo que las anteriores comunicaciones ya anunciaban este movimiento. Mis disposiciones todas, están tomadas, sujeto en todo a las prevenciones de V. E. Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

Parte del gobernador de Salta de 15 del corriente

N.º 2

Excelentísimo señor. Anoche durmió el enemigo en el alto de la Caldera, y a esta hora que son las 6 de la mañana, debe venir marchando hacia esta plaza, donde entrará esta tarde. Su fuerza asciende según aviso del teniente coronel don Pablo de la Torre, a 3.500 hombres, dividida en tres trozos y apoyado cada uno de estos por 50 o 60 de caballería. Lo aviso a V. E. para su conocimiento, advirtiendo que igual comunicación hago al señor coronel Bustos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

(Güemes Documentado, t. 4, pp. 426 a 427)

169. Acta de 17 de abril de 1819 [del Cabildo]

(fragmento)

En esta Ciudad de Salta a diecisiete de abril de mil ochocientos diecinueve años. Los señores del muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento abajo firmados, estando en esta Sala de su Ayuntamiento, reunidos, para tratar los asuntos de la causa pública, y habiéndose tocado los perjuicios que se notaban en el público con motivo de resistir unos de recibir la plata legítima cortada antigua y otros con querer introducir la nueva y cuyo uso está prohibido, acordaron se representase al señor Gobernador a efecto de que se sirva tomar una providencia que al paso de contener el abuso de introducir la falsa, sea capaz de poner libre el curso de la antigua en cumplimiento de lo que sobre uno y otro tiene mandado dicho gobierno, pasándose para el efecto el correspondiente oficio [...].

(Güemes Documentado, t. 9, pp. 139 a 140)

170. Carta N.º 306 - Gral. Güemes al General Belgrano*

Jujuy, 24 de abril de 1819

Compañero y mi más amigo: Son ciertamente y de alta consideración los males que han ocasionado los partidarios del desorden, pero cuando ellos no se convenzan por su propio desengaño, serán al fin escarmientados como objetos de la justicia. No faltan hombres virtuosos que nos ayuden y los persigan hasta sepultarlos en el olvido y dejen concluida la causa de la anarquía. Yo me he propuesto con empeño castigar tanto a los perturbadores del sosiego público como a los enemigos de la libertad: para unos y otros he librado oportunas providencias y sobre cuyo particular velaré incesantemente.

Los enemigos de mi frente ya están en Mojo y demás posiciones que antes ocupaban. Si vienen, tendrán mis tropas que divertirse con utilidad lo mismo que las que se preparan a esperar a la expedición de Fernando.

Queda de Ud. siempre firme.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 384 a 385)

171. Carta N.º 311 – Mota Botello a Güemes*

[ANEXO]

[Acta del 25 de mayo de 1819]

En esta Sala Capitular de Salta a veinticinco de mayo de mil ochocientos diecinueve años. Los señores del Muy Ilustre Cabildo Justicia y Regimiento de esta capital, *presididos del señor gobernador intendente comandante general de vanguardia don Martín Miguel de Güemes, para presentar el debido obedecimiento bajo las religiones del juramento a la constitución del Soberano Congreso de Sud América; después de haberse esta mandado publicar por su señoría el señor gobernador intendente*, el día de ayer veinticuatro con toda solemnidad en que el cuerpo, tropa, y ciudadanos manifestaron el más completo regocijo; y cuando así reunidos, juntamente con todas las corporaciones, vecindario, la obedecieron, y juraron en la forma prevenida en sus respectivas fórmulas, principiando por dicho señor gobernador intendente, *y prometiendo unánimamente todos defender dicha constitución, y la Santa Religión del Estado, en tales términos que la Católica Apostólica Romana, será la única y exclusiva en el territorio de esta Provincia de Salta*. Con lo cual y manifestando generalmente las más vivas demostraciones de júbilo y complacencia, deliberaron se pasase a la Santa Iglesia Catedral a enarbolar el pendón después de rendirlo en ella a la del alférez nacional, dando de antemano al Dios de los Ejércitos en una misa solemne con tedeum las demostraciones más activas en acción de gracias y lo firmaron de que doy fe, Martín Güemes [...].

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 389)

172. Oficio de Güemes al Secretario de Estado

Jura de la Constitución del año 1819, en Salta.
26 de mayo de 1819.

Con las demostraciones propias de hombres libres, se celebró en los días veinticuatro y veinticinco del corriente, la publicación y jura de la Constitución General sancionada por la Representación Nacional, conforme lo previene el ceremonial que acompaña V. S. a su nota del nueve del mismo mes.

Quedan en consecuencia estos habitantes llenos del mayor placer al ver puesta en pie la obra que ha de regir el estado, y de que ha de resultar la felicidad común. Lo comunica a V.S. en contestación, acompañando las adjuntas actas, para que todo llegue a noticia del supremo Poder Ejecutivo.

Dios guarde a V. S. muchos años. Salta, 28 de mayo de 1819.

Martín Güemes

Señor Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.

En esta sala Capitular de Salta, a veinticinco de mayo de mil ochocientos diecinueve años. Los señores del muy ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de esta capital, *presididos del señor gobernador intendente comandante general de vanguardia don Martín Miguel Güemes, para prestar el debido*

obedecimiento bajo la religión del juramento a la Constitución del Soberano Congreso de Sud-América. Después de haberse esta mandado publicar por su señoría el señor gobernador intendente el día de ayer veinticuatro, con toda solemnidad, en que el cuerpo, tropa y ciudadanos manifestaron el más completo regocijo; y estando así reunidos, juntamente con todas las corporaciones y vecindario, la obedecieron y juraron en la forma prevenida en sus respectivas fórmulas, principiando por dicho señor gobernador intendente y prometiendo unánimamente todos defender dicha constitución y la santa religión del Estado, en tales términos, que la Católica, Apostólica y Romana será la única y exclusiva en el territorio de esta Provincia de Salta. Con lo cual, y manifestando generalmente las más vivas demostraciones de júbilo y complacencia, deliberaron se pasase a la santa Iglesia Catedral a enarbolar el pendón después de rendirlo en ella, a la del alférez nacional. Dando de antemano al Dios de los ejércitos en una misa solemne con Tedeum las demostraciones más altivas en acción de gracias, y lo firmaron, de que doy fe [...].

*Mariano Nicolás Valda
Escribano Público y Cabildo*

(Güemes Documentado, t. 8, pp. 429 a 431)

173. Carta N.º 312 - Güemes a Belgrano*

4 de junio de 1819

Compañero y amigo muy querido:

Cuánto siento sus males: Quiera el Cielo que a esta fecha, sea tan completo su restablecimiento como lo es mi deseo en esta parte. Cuidarse mucho no es lo que importa, que aún resta mucho que trabajar por la patria.

Me alegra de que haya sido de su aprobación y agrado el bando que le remiti desde Jujuy. Crea Ud. que lo he de llevar adelante, y que los terrenos de Miraflores se verán poblados con los inobedientes y anarquistas. Ya verá Ud. luego los resultados.

Quiera Dios que cuanto antes terminen esas diferencias y que por nuestra parte no haya el menor tropiezo. Dígame Ud. todo lo que en particular ocurra para salir de cuidados, pues los tengo no pequeños, por haber oído de una carta de Gorriti, escrita a Jujuy, en que asegura desvanecida la transacción y que las armas decidían la cuestión. Será verdaderamente un sentimiento sin igual para todos los buenos americanos.

Ya dije a Ud. en mi anterior que había tomado cuantas medidas han estado a mis alcances para realizar el trabajo y acopio de las carnes saladas, y charquis. Mi padre (Dionisio Puch) está ya trabajando una manga para tomar ganado y esta cuenta se le han dado unos reales, en proporción de nuestra escasez. Lo mismo haré con don Vicente Toledo y con el comandante Gorriti, a quienes espero de un día a otro, pues al efecto les he llamado. Crea Ud. que carnes, ganado en pie y cuanto tenga esta provincia que el maíz, se está acopiendo al mismo indicado fin.

No tenemos novedad particular por acá, ni se han falsificado hasta el día las anteriores noticias.

Siempre es y será de Ud. constante amigo y compañero que lo ama

Martín Güemes

[ANEXO]

Proclama de Güemes a los habitantes de Jujuy

21 de abril de 1819

Don Martín Güemes coronel mayor de los ejércitos de la patria, gobernador intendente y comandante general de esta provincia.

Habitantes de Jujuy: una sana experiencia me ha convencido que son y han sido inútiles los desvelos, fatigas y esfuerzos, que ha emprendido el gobierno por la felicidad general y bien particular de los ciudadanos, a causa de que los enemigos que viven entre nosotros ponen en conflicto y aun en nulidad las medidas adoptadas contra los tiranos. Por todas partes está por estos sembrado el germen de la discordia, de la seducción y de la desunión: no se ve más que ánimos dispuestos a acabar con nuestra existencia. La provincia de mi mando presenta mejores testimonios de esta verdad, porque mantienen en su seno una porción considerable de aquellos ciegos instrumentos de la tiranía. Ella es en el día el sostén de las demás del Estado: es una vanguardia del Ejército Auxiliar. Entre nosotros, por esto no debe haber sino una opinión: no debe haber un solo hombre que la perturbe; y por cuyos principios, usando de consideración, he tenido a bien por virtud del presente ordenar y mandar lo siguiente.

Que todo hombre europeo o americano, vecino o residente, que no quiera dar bajo las armas de la nación, se presentará sin el menor recelo dentro de ocho días ante este gobierno a recibir francamente su pasaporte y marchar en el término que se le señalará a vivir con los vasallos del rey Fernando.

Que todo hombre americano o europeo sin excepción que quiera vivir en el territorio de las provincias libres del Estado, defender los sacrosantos derechos de la patria con su vida e intereses y obedecer respetuosamente a sus leyes y magistrados, se presentará igualmente dentro del mismo término asignado (menos si está alistado en las divisiones de gauchos o tropas de línea) dispuestos a tomar las armas y marchar al frente de los enemigos en defensa de la nación a los destinos que se le señalare. Con prevención de que todo aquel que no se presente, como llevo mandado, será tratado como reo y castigado por egoísta en el Fuerte del Río del Valle.

Habitantes de Jujuy, amigos de la libertad. El celo por la felicidad del país tanto como por evitaros las desgracias que habéis sentido, me han hecho tomar la medida que acabáis de escuchar: ella os acreditará la liberalidad de mi corazón. No quiero veros más envueltos en lágrimas y sangre. Separemos de nosotros a esos ingratos, para asegurar nuestra vida, nuestros intereses y el descanso en el dulce seno de nuestras tiernas familias. No temáis a esos cobardes: corred presurosos a humillar su orgullo hasta sepultarlos en el olvido y recoger sobre sus cadáveres los laureles que se os han preparado para que dejéis escrito a la posteridad un eterno ejemplo de valor y constancia, que excite su emulación. Venid, por último, todos que yo en la escuela de los trabajos donde aprendieron mis bravas legiones el arte de pelear, os enseñaré la senda del honor y de la gloria.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 390 a 391)

174. Carta N.º 314 - Belgrano a Güemes

Papagayos, 7 de junio de 1819

Compañero y amigo muy querido:

La de Ud. del 5 de abril y la de 19 del pasado han llegado a mí en este correo y según me dice Mota la primera fue y volvió de Buenos Aires: así voy yo también volviendo sin haber tenido que hacer uso de las armas y con la esperanza de que ya no habrá esta necesidad para que mi línea de comunicaciones se halle franca y podamos continuar de firme nuestras marchas hasta llenar la obligación de auxiliar a nuestros hermanos del Perú y conseguir abrir los canales del comercio para remediar todas las necesidades que todos tenemos. Atúrdase Ud., en la Aduana de Buenos Aires depositados efectos cuyo valor pasa de cuarenta millones de pesos; vea Ud. si lográsemos que se extrajeran para el Interior, como tendríamos en los fondos del Estado por derechos cinco millones que todo lo alentaría. Prescindiendo de otras mil razones esta sola bastaría como Ud. conoce para que no hubiese una que no se empeñase en que se abriesen las puertas al comercio: lo cual sin equivocarnos solo lo pueden hacer los ejércitos y he aquí la razón porque los pudentes y aun las demás clases deben hacer cuanto esté a sus alcances para proporcionarles al menos las subsistencias.

Me pregunta Ud. del teniente coronel Iriarte y yo no sé más que se hallaba en prisión, primero con grillos y después sin ellos y esto por la voz común, pues nadie me ha escrito sobre el particular.

Continúo con alivio y siempre dispuesto a servir a Ud. con toda la amistad que le profeso.

Manuel Belgrano

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 393)

175. Acta del 18 de junio de 1819

En esta capital de Salta a dieciocho de junio de mil ochocientos diecinueve años. Los señores del muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento presididos del señor coronel mayor Gobernador Intendente de esta Provincia, don Martín Güemes, se reunieron a Cabildo extraordinario previa citación con asistencia del Asesor General de él y Síndico Procurador de la ciudad para tratar los asuntos tocantes al bien público y siendo uno de los principales asuntos el de promover y activar la instancia ante el excelentísimo supremo Director del estado acerca de la propiedad de la estancia de Guazán; para tomar mejores conocimientos del particular, se pasó recado al señor Ministro Contador para que concurriendo a este Ayuntamiento pudiese comunicar lo que en particular había informado anteriormente al señor Gobernador Intendente en los respectivos autos originales [...].

[...] Se resolvió que por ahora ocupase dicho lugar preferente hasta que se manifestase disposición revocatoria; y puesta en cumplimiento la deliberación se le manifestó el objeto a que había sido llamado y después de informar verbalmente sobre el particular, hizo presente una copia del informe que en años pasados había tirado, en el que se prueba hasta la evidencia la tal propiedad de Guazán a favor de la Provincia esta, y no a la del ramo de temporalidades, fundamento en que apoya el Gobierno Intendencia del Tucumán en la pretensa que se dijo tener entablada ante la supremacía [...].

(*Güemes Documentado*, t. 9, pp. 149 a 150)

176. Carta N.º 315 – Güemes a Belgrano

6 de julio de 1819

Señor:

En carta particular me dice el gobernador intendente de Salta don Martín Güemes con fecha 18 del pasado [18 de junio de 1819] lo siguiente: “En los momentos de cerrar esta, recibo parte de la vanguardia, su contenido es avisar que el enemigo se dirige hacia acá con todas sus fuerzas, no habiendo salido aún las de Tarija. Veremos el segundo parte, y, según el resultado, se lo pasaré a Ud. original”.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 393 a 394)

177. Carta de Belgrano a San Martín

Fraile Muerto, 7 de julio de 1819

Señor don José de San Martín.

Mi amigo y compañero querido:

No sabía la clase de indisposición en que usted estaba. No ha sido poco escapar de la gangrena; deseo que así también se liberte usted de la fistula. La Patria lo necesita mucho, en estas circunstancias más que nunca; es preciso, pues, cuidarse y adoptar un método para estar capaz de vivir...

Por acá andamos todavía a la expectativa del fin de los tratados, perdiendo un precioso tiempo que debíamos aprovechar; así lo quiere la ignorancia de nuestros paisanos. Se nos amenaza con una expedición española al Río de la Plata, como usted sabe, y yo no creo que se verifique, al menos en el tiempo que se dice. También sabe usted que el Pacífico está amenazado por fuerzas fuertes marítimas; los enemigos del Interior, unos han ido con Serna y pasado por Potosí, según las noticias que tengo, en retirada, excediendo el número de mil y quinientos hombres, y el resto ha quedado con un tal Canterac, quien, con fecha de 18 del pasado me avisa Güemes, bajaba sobre Jujuy. Entretanto nosotros, en la inacción, consumiéndonos y sin tener ni para la precisa subsistencia. Ignoro cuál será el partido que tome el gobierno, porque no estoy al alcance de sus planes, pero yo diría que era preciso adoptar el de ir a chocar con los del Interior, y si no se puede por mar, por tierra [...].

Manuel Belgrano

(*Güemes Documentado*, t. 8, p. 470)

178. Carta N.º 321 - Güemes a Juan Martín de Pueyrredón*

Salta, 26 julio de 1819

Señor don Juan Martín de Pueyrredón:

Muy señor mío y mi mejor amigo: En el presente correo ocurre al Director Supremo don Inocencio Torino solicitando licencia para pasar al cuartel general enemigo con el objeto de recaudar los intereses que ha dejado, por su fallecimiento en aquella provincia de Chichas, su hermano político don José Domingo Santibáñez. Debo a toda la familia a quien corresponde este caudal, la mayor consideración por sus virtudes y servicios y más por su decidido patriotismo. Por esto, pues intereso todo el favor y cariño que Ud. me dispensa para que interponga su influjo a efecto de que consiga sus designios; y de este modo se logre evitar la ruina que será consiguiente si se retarda la cobranza. Yo por mi parte tomaré las medidas conducentes a prever el menor perjuicio a la causa de la Libertad.

Deseo a Ud. salud cumplida como el que disponga de la constante voluntad con que le soy su afectísimo. Q. S. M. B.

[Atribuida a Güemes]

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 399 a 400)

179. Oficio de Güemes al Juez de Comercio de Salta

23 de agosto de 1819

Jamás fue más exigente la actividad de mi celo que en las circunstancias actuales. El común tirano redobla sus esfuerzos por envolver a esta provincia en un contraste horroroso. Mueve hoy todos los resortes de esa seducción maligna que ha sido desde muy atrás su vil arma favorita. Sus insidias atreviadamente han llegado hasta este pueblo. Por repetidas violentas marchas ha intentado, pero en vano, invadirnos de sorpresa. Todo manifiesta en fin, que procura dar a sus armas un impulso el más veloz, pero el más artificioso [...].

[...] Cuando amenazan a la causa pública tan eminentes peligros, es un deber de los ciudadanos desprenderse de lo más amable sin excepcionar sus vidas; y es el mío promover cuantos medios pueda en beneficio del pueblo a cuya cabeza estoy. Me son sensibles en alto grado las calamidades que sufre por la injuria de los tiempos. Quisiera aliviarlas (yo lo protesto) con la sangre de mis venas. Pero el bien de la Nación, superior a otro cualquiera, hace ahogar mis sentimientos y exige de mí, y de mis provincianos, toda clase de sacrificios.

En su consecuencia debo decir a Ud. que es de absoluta y de la más imperiosa necesidad, que poniendo en uso toda la vivacidad de su celo, exija de este comercio y de toda clase de negociantes el empréstito de tres mil pesos con cargo de reintegro de los fondos de la Nación, debiendo ellos ser entregados en esta caja en el perentorio término de tres días contados desde esta fecha [...].

Dios guarde a Ud. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 8, pp. 473 a 474)

180. Carta N.º 326 – Belgrano a Güemes [última carta]

Pilar, 10 de septiembre de 1819

Mi amado compañero y amigo:

Voy a marchar dentro de dos días para el Tucumán a ponerme en formal curación hasta recuperar mi perfecto restablecimiento y ponerme en aptitud de trabajar, para concluir a los enemigos que nos amenazan, en unión de todos los que desean ver libre al país.

Mis males siempre siguen, aunque hace tres días que he podido suspender los vómitos con el cuidado y el auxilio de los medicamentos ministra-dos por el profesor Berdúa.

De todos modos es su constante amigo

Manuel Belgrano

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 402)



181. Carta N.º 330 - Güemes a Juan Marcos Salomé Zorrilla*

12 de noviembre de 1819

Paisano y amigo de mi más justo aprecio: Por un natural olvido, me quedé sin contestar a la de Ud. de 10 de septiembre anterior, en el otro correo; pero tengo la satisfacción de hacerlo en el presente ratificándole los mismos sentimientos de afecto y voluntad, y asegurándole que solo la recomendación de Ud. pudo allanar el paso de don Inocencio Torino al campo enemigo [...].

[...] No ha venido a informe el asunto del doctor Graña: crea Ud. que tendrá el mismo buen efecto, si se realiza, al menos en la parte que sea asequible; digo esto porque la casa principal de su padre adoptivo está destinada para los gobernadores, como que en ella vivo actualmente. Queda la Esquina, cuyo producto es menos eventual y puede servirle de tal cual utilidad, en alivio de su suerte. La compadezco verdaderamente y si en mi mano estuviera todo el remedio, no dude Ud. que se lo brindaría gustosísimo. Sirva esto de gobierno para las ulteriores gestiones que se hayan de hacer.

Con respecto al señor Rondeau, todo está allanado y olvidado todo. Cuando median los sagrados intereses de la causa, mi corazón se halla como enajenado, se humilla y aún se abate. Amo el orden, y no puedo negar, que es la única tabla, que nos ha de llevar al puerto más seguro. Ud. conoce muy bien la sinceridad de mis intenciones y la buena fe que me caracteriza. Partiendo de estos principios, rebata Ud. los argumentos, que la maledicencia pueda forjar, seguro de que el señor Rondeau es mi amigo, como individuo particular, y que, como gobernante, será obedecido y respetado. He dicho todo, para satisfacción de Ud. y de los que tienen interés en el particular.

No me prive de sus comunicaciones, seguro del aprecio que me merecen y de que soy su constante amigo y paisano. Q. B. S. M.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 406 a 407)

182. Súplica del Teniente José Manuel Tirao

Salta, 3 de noviembre de 1819

Señor Coronel Mayor Gobernador Intendente:

Don José Manuel Tirao, Teniente de la División del Interior con la mayor sumisión ante V. S. perezco y digo: Que impelido por una parte de la situación estrecha en que me hallo en esta ciudad, sin tener arbitrios como remediar mis urgencias indispensables, ya por la calidad de estar arrestado en este cuartel de Infernales el espacio de cuatro meses poco más o menos hasta el final de mi causa y ya por las mismas calamidades generales y por otra persuadido de la bondad y piedad de V. S., no trepido un momento implorar de V. S. algún socorro sea cual fuese. Nadie más que yo puede exitar su ternura, porque después de indecibles padecimientos en el Interior al frente del enemigo y en comisiones las más arduas de guerra, me hallo hoy sin relaciones, sin conocimientos y en suma en la última miseria. Merezca pues señor esta gracia, que la espero del sensible y paternal amor de V. S. hacia todos. En esta virtud.

A V. S. suplico rendidamente se digne de dar audiencia a mi exclamación y al mismo paso trate de socorrer mis expresadas urgencias con lo que más conveniente esté a sus alcances de cuyo beneficio viviré eternamente agradecido y para ello, etc.

José Manuel Tirao

Socórrasele con diez pesos.

Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 9, pp. 70 y 71)

183. Oficio de Güemes a Belgrano

Salta, 27 de noviembre de 1819

Excelentísimo señor.

Son las 3 de la tarde, hora en que recibo aviso por el jefe de vanguardia de que los enemigos con todo su ejército marchan por 3 puntos sobre esta Provincia por el frente, por el Toro y hacia los Valles de Calchaqui. Yo me dispongo fuertemente a esperarlos, por todos los puntos donde me busquen, como verá V. E. por el plan que le incluyo formado por el jefe y oficiales de los Valles, y a los que solo les faltan fusiles y municiones para hacer una defensa vigorosa. Yo no se los puedo proporcionar porque los que tengo aún no son suficientes para guardar estos puntos; y espero que si V. E. los tiene se los proporcione, lo mismo que las municiones que halle por conveniente, seguro de que tendrá la satisfacción de ver concluida la tiranía por los bravos de mi mando”.

(*Güemes Documentado*, t. 9, pp. 107 a 108)

184. Carta N.º 335 – Güemes a José Rondeau*

28 de noviembre de 1819

Muy amado compañero y amigo:

Quisiera no añadir peso al que tienen sus atenciones; pero no puedo desentenderme de distraerle esta nueva vez para recomendarle el buen éxito de la representación adjunta. Es ella del emigrado doctor don Pedro Buitrago a la excelentísima Cámara de Justicia para que se sirva colocarlo en el juzgado de alzadas de la provincia del Tucumán, vacante por renuncia del abogado que lo obtenía. La conducta privada y pública del ocurrente, sus servicios a la causa pública, su gran entusiasmo por ella y su numerosa familia, le hacen acreedor a consideración; y no puedo prescindir de excitar la de Ud. interponiendo nuestra amistad a fin de que tenga por bien colocarlo en el expresado empleo, haciendo por su alto influjo que los señores de la Cámara le den el primer lugar en la terna que es de estilo.

Dispense Ud. la confianza con que en este asunto me hace obrar nuestra íntima amistad; y seguro de mi reconocimiento cuente con que es todo suyo y su muy afectísimo Q. S. M. B.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 413)

185. Oficio de Güemes a Belgrano

Salta, 28 de noviembre de 1819

Excelentísimo señor:

Las adjuntas comunicaciones, que originales acompañó, del teniente coronel comandante de las fuerzas de Santa Cruz, don Daniel Ferreyra, impondrán a V. E. de su retirada; de las circunstancias ocurridas en ella y de su actual existencia en la ciudad de Orán.

Para tener un conocimiento más exacto de este incidente y en los mismos términos transmitirlo a V. E. le he ordenado en contestación que dejando las tropas al cargo del oficial de su mayor confianza, se persone en esta, a dar cuenta por menor de todo lo ocurrido. En su vista, me dirá V. E. si ha de marchar al Tucumán, si ha de mantenerse en Orán, o si ha de regresar al punto de las Salinas.

Por una casualidad, entraron en cajas, el mismo día que llegaron a mis manos dichas comunicaciones, ciento quince pesos y postergando toda otra erogación ejecutiva y privilegiada, los remití íntegros para que al menos no le falte la carne necesaria, sin perjuicio de hacer otro tanto en igual caso.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 9, p. 23)

186. Oficio de Güemes al Secretario de Hacienda

2 de diciembre de 1819

Paso a manos de V. S. por duplicado, y a los usos convenientes, el estado general de esta Tesorería Principal de Hacienda, comprensivo a todo el mes de noviembre último; para que se sirva V. S. elevarlo al conocimiento del excelentísimo señor Supremo Director del Estado, y avisarme de su recibo para constancias de estos oficios.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 9, p. 107)

187. Borrador de oficio de San Martín al Supremo Gobierno de Buenos Aires

7 de diciembre de 1819

Excelentísimo señor:

Por las comunicaciones recibidas del general en jefe del Ejército del Perú se han confirmado las noticias de la sublevación de las tropas que guardecían el Tucumán, deposición de su gobernador, arresto del excelentísimo señor don Manuel Belgrano y demás jefes y reposición del exgobernador don Bernabé Aráoz al mando de la provincia; este desagradable incidente unido al de los avisos que he recibido por la vía de Córdoba de que el movimiento del Tucumán estaba de acuerdo con el que debía ejecutarse con el de esta provincia luego que se verificase la salida del ejército, me ha hecho suspender su marcha que debía emprender el 11 por la mañana con dirección a esa capital; pasadas todas estas circunstancias, espero se sirva V. E. comunicar las órdenes que tenga por conveniente sobre el movimiento de esta división.

El nuevo ataque que mi salud ha padecido, me obliga por parecer de los facultativos, a tomar los baños de Cauquenes: creo que antes que llegue la contestación de V. E. podré estar de regreso en esta si es que me mejoro, en el interín queda en el mando de la división el coronel don Rudecindo Alvarado.

(*Güemes Documentado*, t. 9, p. 85)

188. Oficio de Güemes a don Pedro Antonio de Ceballos

7 de diciembre de 1819

Al teniente coronel comandante de los Valles de San Carlos y Cachi, don Luis Borja Díaz con esta fecha he pasado la orden siguiente:

“Teniendo queja fundada de que los comandantes militares de esos partidos *franquean pasaportes a comerciantes que disfrazados con otros negocios introducen clandestinamente los que corresponden pagar derechos en perjuicio de los intereses del Estado al punto del Rosario* [en el Despoblado] *y otros parajes*, sin previo conocimiento o guía de los Receptores de Hacienda hará Ud. que en lo sucesivo no se den tales despachos, sin que precisamente intervengan en ellos receptores, y esta mi orden la comunicaré Ud. a los demás que corresponde su cumplimiento de que será Ud. responsable a la Nación”.

Lo traslado a Ud. para su inteligencia y fines consiguientes la Hacienda Nacional.

Dios guarde a Ud. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 9, pp. 85 a 86)

* El número de la carta es el que tiene en el llamado “Epistolario”, t. 6 del *Güemes Documentado*.





Año 1820





189. Carta de Zorrilla a Martín Torino

[Zorrilla elogia la tranquilidad de Salta y el amplio amparo ofrecido por Güemes a Belgrano]

Buenos Aires, enero 10 de 1820

Mi querido Martín [Torino]. Tengo a la vista tus dos estimadas 20 y 29 de noviembre último, únicas que he recibido juntas en cuatro correos que han llegado juntas y en que creía hartarme de tu correspondencia. Vaya de quejas; muy pocas noticias me comunicas de arriba, cuando otras cartas han dado varias de oficiales pasados, de cosas del Perú, etc. Nunca me cansaré de repetirte de cuán grande consuelo me son tus cartas y demás de casa en la vida embrollada e infeliz que aquí llevo, ausente de mi país y una familia que cada día amo más, a proporción que más tarda el día de volverlos a ver. Escríbeme pues y haz que me escriba mi madre y hermanos largo y siempre.

Nada sé, hace tiempo, de Facundo [Zuviría] ni de nuestros efectos, sino lo que antes te he dicho; yo he dado órdenes a aquel que si Orr trae los suyos para acá eche con ellos los míos, puesto que no hay esperanza de que los dejen pasar a su destino; pero ni Orr puede conseguir el venirse, y todo está en el mismo riesgo que antes. Yo no tengo esperanza de que suelten a Facundo como me dices, corría en esa, ni a sus compañeros. La reclamación de Güemes debe hacerse por oficios a mi entender; el hacerla por un enviado, aunque algo más seguro, no me parece muy conveniente, porque es darle más importancia y dar lugar quizás a interpretaciones siniestras de los amigos del desorden que están espiando los menores movimientos de los pueblos y sus jefes para aplicarlos como prueba de afección a la anarquía y aversión al sistema del orden. Y aquí que viene te diré que estamos llenos de gusto al ver la tranquilidad y orden que reina en este pueblo cuando tiene tan cerca el contagio y en tiempo de tanta convulsión Güemes se ha atraído la estima de los buenos y ha tranquilizado las alarmas de algunos con su conducta juiciosa y firme a pesar de los embates que le han dado los malos y de los montoneros que hasta en sus impresos han querido suponerlo aliado a su causa indigna y te-

nían muy grandes esperanzas de que proclamase el sistema de la desolación recordando sus antiguas diferencias con el actual Director [Rondeau]. Él los ha confundido y tenemos las más lisonjeras esperanzas de que siga con el orden y juicio que hasta aquí. El acto de haber llamado al General Belgrano con instancia según se nos ha escrito, ofreciendo un asilo en su provincia a ese patriota distinguido, ese general tan virtuoso como desgraciado, ese filósofo, cuyas virtudes en la oscuridad, en la pobreza y desgracias, lo hacen brillar más a los ojos del hombre pensador, que la gloria de los triunfos. Aquel acto digo, de Güemes ha llenado de gratitud a los buenos patriotas, que creo, nunca lo olvidarán. En conclusión, es preciso, que todos en esa metan el hombro, a que siga el orden y que se detesten como a los españoles o más a esos pícaros motineros de Tucumán, que como los montoneros, han acechado el momento de ver a la patria llena de luto para arrancarle más y más lágrimas de dolor, hasta llevarla a ser ruina total, si pudieran, que es a lo que aspiran todos los novadores. ¡Indignos! No lo conseguirán. Disimula hermano mío, mi exaltación y este desorden de mis ideas, porque estoy maniático con estos asuntos [...].

(*Güemes Documentado*, t. 9, pp. 202 a 203)

190. Acta de Rancagua (Chile)

2 de abril de 1820

En la ciudad de Rancagua, a dos de abril de mil ochocientos veinte, reunidos todos los señores jefes y oficiales del ejército de los Andes en la casa del estado mayor a presencia del señor coronel jefe del estado mayor del Ejército Expedicionario y comandante general de este, se abrió un pliego rotulado para dicho señor y dirigido por S.

E. el señor general en jefe, con expresión en el sobre de no romper el nema hasta no estar reunida toda la oficialidad y procediéndose a su lectura por el señor comandante general, concluyó y se procedió a la votación según está prevenido para elegir nuevo jefe en virtud de no existir el gobierno que nombró al presente, y como en el mismo acto tomase la palabra el señor coronel del número 8 don Enrique Martínez y expusiese que no debía procederse a la votación por ser nulo el fundamento que para ello se daba de haber caducado la autoridad del señor general, fue preciso considerar esta objeción, que al mismo tiempo reprodujeron los señores coroneles don Mariano Necochea, don Pedro Conde y don Rudecindo Alvarado, y proceder después a la votación de los señores oficiales que unánimemente convinieron en lo mismo quedando de consiguiente sentado como base y principio que la autoridad que recibió el señor general [San Martín] para hacer la guerra a los españoles y adelantar la felicidad del país, no ha caducado, ni puede caducar, porque su origen, que es la salud del pueblo, es inmutable. En esta inteligencia, si por algún accidente o circunstancia inesperada, faltase por muerte o enfermedad el actual debe seguirse en la sucesión del mando el jefe que continúe en el próximo inmediato grado del mismo ejército de los Andes y para constancia lo firmaron un oficial más antiguo de cada clase en todos los cuerpos y todos los señores jefes [...].

[Firma de los oficiales del Ejército]

(*Güemes Documentado*, t. 10, pp. 12 y 13)

191. Oficio de Güemes al Gobernador de Buenos Aires

Salta, 7 de abril de 1820

Con la honorable comunicación de V. S. de 1.^º de marzo anterior, y adjuntos impresos, quedo instruido de los acontecimientos ocurridos en esa ciudad subsidiariamente desde el 11 de febrero, hasta el 24 del mismo mes. En consecuencia de ellos, se ve terminantemente, la voluntad de la provincia, en cuanto a la forma de gobierno que se debe regirla. Y supuesto que en ejercicio de ella, ha sido V. S. nombrado su gobernador, tengo la honra de asegurarle de la uniformidad de mis sentimientos, ofrecerle el que preciso, en toda la extensión de sus facultades y persuadirle que nunca las ejerceré con más franqueza, que cuando se consulten los intereses de ese virtuoso y heroico pueblo.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 9, p. 275)

192. Borrador de oficio de O'Higgins a Güemes

Mayo 8 de 1820

El oficio que me ha dirigido V. S. con fecha 18 de marzo y la copia del acta que acompaña me instruyen de las enérgicas medidas que la heroica provincia de Salta y su ilustre jefe estaban tomando para repeler la agresión de los enemigos.

A tan plausible noticia tengo la satisfacción de contestar anunciando a V. S. que la Expedición Libertadora del Perú, al mando del héroe de Chacabuco y Maipú está próxima a salir del puerto de Valparaíso.

Este gobierno, interesado en consolidar la libertad de América y deseoso de contribuir eficazmente al auxilio y a la felicidad de esas provincias, ha hecho los mayores sacrificios para que se realice la expedición deseada, y lo ha conseguido a pesar de los obstáculos que se les presentaban. Ella hará replegar al osado general Ramírez [de Orozco], y quedando V. S. en actitud más desahogada para cooperar a la grande obra que proyectamos podrán coronarse de nuevos laureles y adquirir nuevos títulos a la consideración y a la gratitud de los pueblos americanos, que tantos beneficios han recibido ya de los nobles esfuerzos de V. S. y de la provincia de su mando.

(*Güemes Documentado*, t. 9, p. 460)

193. Oficio de Güemes al Gobernador de Cuyo

18 de mayo de 1820

Si a defender la gran causa que hemos jurado sostener, desplegaran los pueblos todos sus esfuerzos, imitando el precioso modelo que ha fijado esa virtuosa y heroica ciudad, ya la patria estaría innoble en su augusto solio. Mas por desgracia, ellos han olvidado en el empeño de sus disensiones que existe el común opresor en los suburbios de esta provincia, a quien tratan de invadir en la actualidad, con preparativos muy serios como se manifiesta en los adjuntos partes. En tal conflicto, solo confío y cuento con lo que ha ofrecido ese generoso pueblo; así es que pongo en noticia de V. S. tan desastrosa invasión (de la cual será infaliblemente trascendental, el horroroso estrago de la guerra en los pueblos que están a retaguardia) para que se acelere el envío de los auxilios ofrecidos, únicos que me dan alguna esperanza en la lid, que indudablemente se prepara.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 9, p. 415)

194. Oficio de Güemes al Gobernador de Tucumán

27 de mayo de 1820

Ayer al amanecer, levantó su campo de la tablada de Jujuy el general enemigo desde donde ha sido batido fuertemente por mis guerrillas hasta el punto de la Cabaña donde acamparon, a las cuatro de la tarde. Toda la noche se les ha hecho un fuego vivo, lo mismo que se les viene haciendo hoy en sus marchas, emboscadas en los desfiladeros por el frente, y desde las alturas. Creo acampan en Baquero y que mañana muy temprano recordarán del terror con que huyeron cuando vino Serna; pues aún no se acercaron a la ciudad de Jujuy, ya perdieron caballos, mulas y algunos soldados que mis descubiertas les tomaron prisioneros, estos declaran unánimes que el ejército que viene consta de tres mil quinientos infantes y ochocientos caballos. Que se hallan escasísimos de comestibles, pues hasta esta hora por más esfuerzos que han hecho, no han tomado una sola cabeza de ganado y creo firmemente que en lo sucesivo, no solo no conseguirán tomarnos ganado, pero ni las sementeras a las que vienen atenidos, estas las que no se han podido cosechar y ocultar en los montes, les he mandado prender fuego por sus dueños. Ellos lo están haciendo con el mayor gusto, a pesar de que es lo único con que contaban para la subsistencia de sus mujeres e hijos. Crea V. S. que el único recurso que me ha quedado para defender la provincia de mi mando es la virtud de estos americanos ejemplares; sin embargo hemos jurado hacer felices a nuestros hermanos, sacrificando nuestras vidas que es lo único que nos ha quedado. Dentro de cuatro o cinco días voy a quedarme sin un cartucho, espero que V. S. me remita a la mayor brevedad, hechos todos cuanto pueda por el camino de las Cuestas y cien espadas, o sables si le es posible. La calma con que hacen sus marchas los tiranos me hacen creer o que es mucho el terror que traen o piensan avanzar delante de esta ciudad. Sea lo que fuere, creo de primera necesidad que V. S. sin perder momentos, dé y comunique sus disposiciones porque estén prontos en la provincia de su mando para retirar las haciendas y familias cuando las circunstancias lo exijan; porque aunque creo

imposible que llegue este caso, sin embargo ninguna disposición adelantada perjudica en la guerra. Lo que si debe V. S. sin perder instantes es aprontar su fuerza y tenerla tan dispuesta que cuando sea tiempo marche sin demora al punto que convenga según la dirección que tomen los tiranos. Para el efecto, es regular tengan prontos ganado y caballos de diestro; es necesario pues, que ya que la suerte nos presenta un lance tan favorable y nos priva del trabajo que indudablemente habríamos tenido de irlos a buscar a sus cuarteles, no nos esforcemos de tal modo, que aunque quedemos pereciendo de necesidad, tengamos la gloria de concluir nosotros con esta canalla exterminadora del hombre americano. Dios guarde a V. S. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 9, pp. 420 a 421)

195. Güemes a Vicente Torino

Puerta de Díaz, 6 de junio de 1820

Señor Comandante del "Corsario Gobernador",
Teniente Coronel don Vicente Torino [Cuando fue
nombrado Jefe de esta División Cosaria].

Desde el primer parte que tuve de la venida de los enemigos, ordené que se hiciesen retirar las familias y haciendas a distancia de cincuenta leguas de la ciudad. De la falta de cumplimiento de esta orden, ha dimanado el gran perjuicio de que los enemigos nos toman un sinnúmero de ganados, familias y caballos, proveyéndose de cuanto podían necesitar para perseguirnos. Del mismo modo, por esta misma falta no he podido hacer otra cosa hasta el día, que apoyar la retirada de las haciendas y familias, fundiendo mis cabalgaduras y sufriendo de los enemigos la guerra de los recursos que ellos debieron sufrir desde el momento que llegaron.

Ahora, pues, que ya he conseguido que se retiren en la mayor parte de las familias y ganados, voy a emprender la guerra hostil de corsarios, para la que he nombrado las partidas de Corso, cuyo nombre y el de los jefes que las gobiernan, acompaña a Ud. en copia; debiendo todos observar las instrucciones siguientes:

1.º - Todo jefe corsario antes de salir a corso, nombrará dos partidas pequeñas de bomberos eligiendo los mejores soldados, al cargo de oficiales o sargentos los más honrados y baqueanos [...].

2.º - Los jefes corsarios operarán libremente cada uno de por sí, atacando donde considere sacar más ventajas; se situarán y andarán por donde más les acomode; pero siempre a las inmediaciones de los enemigos, prefiriendo para hostilizar, la división enemiga que salga por un costado a robar, a no ser que por el mal estado de sus cabalgaduras, o por otro motivo, le haga más cuenta hostilizar el grueso del ejército que siempre mantienen al frente en apoyo de la división que mandan a robar; debiendo los corsarios que vayan a hostilizar la división enemiga que salga a robar dejar su partidita de bomberos observando los movimientos del grueso del ejército, deberán mandar una partidita de bomberos en observación de la División que salga a robar [...].

3.º - Si alguno de los jefes discurre un plan, ya sea para quitarle la caballada o ganados al enemigo, o para darle un golpe de mano o de sorpresa, y necesita la fuerza de sus compañeros, llamará en su auxilio a los que necesite [...].

4.º - Si a alguno de los jefes se les acaban las municiones, piedras, caballos o ganado, lo pedirá a cualquiera de sus compañeros con franqueza, siendo todos obligados a no negar cuanto tengan y les pida alguno de sus compañeros, debiendo todos pedirme a mí cuanto necesiten.

5.º - Todo caballo que encuentren los corsarios desde Salta hasta Guachipas, lo tomarán para el servicio de su partida mientras dure la guerra; y del mismo modo comerán del ganado que no han retirado desobedeciendo mis órdenes, a excepción de los caballos y ganados de los individuos que se hallen en las divisiones corsarias [...].

6.º Si el enemigo se dirige con todo su número hacia acá, o en retirada con toda su fuerza, todas las partidas corsarias tienen obligación de perseguirlo en combinación por vanguardia y retaguardia, y el jefe que observe el movimiento de retirada o de avance hacia acá, o por el camino del Pasaje, tiene también obligación de dar aviso a todos los demás para que tengan tiempo de perseguirlo.

7.º - Jamás dormirá ningún corsario en el lugar donde le anocazca, y tendrá siempre una parte de su gente montada, para que esta, si el enemigo lo carga de improviso, pueda contenerlo ínterin sus compañeros escapan [...].

8.º Pondrán más empeño en perseguir o tomar a los hijos del país que se les hayan reunido, o hayan traído los enemigos, que a los soldados de línea que no sean de la provincia, y el que tome aquellos, será gratificado por mí con dinero, y según el número de ellos, con honores y premio.

9.º Todo cuanto se le quite al enemigo será propio del que lo quite. Los prisioneros que tomen, los tendrán en su servicio todo el tiempo que quieran, debiendo mandármelos ínterin los enemigos se retiran. Las armas que tomen, me las entregará, y se las pagará con dinero de contado, justificando con sus jefes ser tomadas al enemigo.

10.º Todos los caballos incapaces de servir, me los mandarán para hacerlos reponer, y para remitirles otros si puedo proporcionarlos.

11.^º Todos los rastrojos que puedan destruir haciéndolos comer con sus caballos, lo harán y del mismo modo el maíz que hallen cosechado y no oculto, en las casas; y harán retirar, por donde anduvieren, todas las familias y ganados a largas distancias y puntos de seguridad.

12.^º Apoyarán los pasados tratándolos con el mayor cariño; y si algunos de estos son de a caballo y se animasen a ir a llamar a sus compañeros para que se pasen, les darán buenos caballos, de modo que no vayan expuestos; y los mandarán con otros de los nuestros a que los griten, debiendo luego de hecha esta operación, remitirme toda clase de pasados [...].

13.^º Si alguna de las divisiones de Jujuy, el Campo Santo o la frontera se acercasen, el jefe primero que la vea deberá darle copia de estas instrucciones, para que las observe al pie de la letra, dándome aviso para comunicarle las órdenes que tenga por conveniente, y si necesitase vaqueanos, municiones u otro artículo de guerra, se los proporcionará.

14.^º- Siempre que se reúnan algunos corsarios a batir alguna fuerza enemiga, hará cabeza tomando el mando de todas el jefe de mayor graduación; y si se encontrasen de una misma graduación, tomará el mando el más antiguo; y si hubiese algún tropiezo, por no poder en el acto averiguar cuál es el más antiguo, o mandarán los dos en quienes hubiese la dificultad, con una unión tan grande que sea ejemplar, o se convendrán, amistosamente a mandar cualquiera de los dos, despreciando, como debemos despreciar toda ambición a mando, contrayéndonos solamente a no perder un solo momento de tiempo por etiqueta ninguna, y a ser útiles solamente al bien general.

Sobre todo, nada recomiendo más que la mayor vigilancia para que ninguno de los corsarios sea sorprendido, y del mismo modo, que no haga movimiento el enemigo, que yo no lo sepa, pero con verdad. Teniendo entendido que este es el punto de apoyo, y que voy a fortificarlo con el Regimiento de Infernales, 4 piezas de artillería, el resto de Granaderos y 400 o 500 gauchos, y mil más que espero del Tucumán, los que servirán para reforzar las partidas corsarias.

Reencargo nuevamente que aunque la señá venga bien, se reconozca, no solo al comandante de la

partida, sino también a toda la fuerza que traiga dicho comandante, mandando un oficial al efecto y teniendo su gente montada.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 5, pp. 48 a 52)

[DIVISIONES CORSARIAS]

Cada Escuadrón Corsario estaba integrado por unos 50 hombres veteranos, disciplinados y bien montados. Los jefes a cargo eran reconocidos como bravos y experimentados combatientes, de gran ascendiente personal, y la sola mención de sus nombres inspiraba respeto. Esta iniciativa le permitía enviarlos a determinadas zonas, sin necesidad de tener que comunicarse permanentemente con ellas, porque sabía que cumplirían acabadamente con una determinada tarea aplicable a cualquier circunstancia, o a una determinada misión. Las Divisiones Corsarias, si bien conocidas en mayor o menor medida en el mundo de la historia Güemesiana, no son suficientemente reconocidas en la historia militar argentina, original iniciativa que ratifica que el general salteño fue, en la historia de nuestro ejército, el más brillante táctico de todos los tiempos.

DIVISIONES CORSARIAS

División Corsaria “GOBERNADOR” Sargento mayor Roberto Valda.

División Corsaria “GÜEMES” Capitán Sinforoso Morales. División Corsaria “CARMEN”

Teniente Coronel Antonio María Feijoo.

División Corsaria “PIRATA” Capitán Augusto Pío Rivera.

División Corsaria “CANDELARIA” Teniente coronel Ángel Mariano Zerda.

División Corsaria “NAZARENO” Sargento mayor Mariano Morales. División Corsaria “CORONELA”

Teniente coronel Juan Antonio Rojas.

División Corsaria “VALOR” Teniente coronel Luis Burela.

(De *Los corsarios de Güemes*, Jorge Sáenz, 2012)

196. Oficio de San Martín a Güemes del 8 de junio de 1820

NOMBRAMIENTO DE GÜEMES COMO GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DE OBSERVACIÓN

“V. S. es el General en Jefe del Ejército de Observación por sus conocimientos distinguidos, sus servicios notorios, la localidad de su provincia y voluntaria aclamación de los jefes y tropas del Ejército Auxiliar del Perú: a V. S. pues corresponde desempeñar con la dignidad que sabe las delicadas funciones de esta superior calificación militar. Me obligo solemnemente a pagar cuantos auxilios se presenten a V.

S. a favor del ejército desde luego que nos poseemos del Perú y a tener en la mayor consideración a los voluntarios prestamistas.

Solo me falta agregar que el gobierno de Chile sale garante a V. S. del modo más solemne que serán religiosamente cumplidos cuantas promesas hubiera hecho o hiciera a V. S. el excelentísimo señor general Don José de San Martín”.

(*Güemes Documentado*, t. 10, p. 17)

197. Carta N.º 347 – Carmen Puch a Güemes*

Sauces, 9 de junio de 1820

Mi idolatrado compañero de mi corazón: acabo de recibir tu apreciable en la que me dices me vaya a La Candelaria, no lo hago con brevedad por esperar alguna noticia de que se mueva el enemigo, por dos bomberos que tengo uno en el camino del río Blanco y el otro en el Carril. Ahora mismo he mandado a don Juan Rodríguez hasta donde está Gorriti a que le diga que en el momento que haya algún movimiento me haga un chasqui.

El principal motivo de no irme es estar mi Luis muy enfermo con la garganta llena de fuegos y con unas calenturas que vuelan, hoy me ha pasado lloviendo todo el día de verlo tan malito. Ahora se me ha mejorado con una toma de magnesia. Lo ha hecho vomitar y evacuar mucho, aunque ha quedado muy caído pero se le ha minorado la calentura. No creas que estas sean disculpas por no irme, pregúntale a mi tío como está mi Luis; no tengas cuidado de mí, estoy con seguridad.

Mi vida, mi cielo, mi amor, por Dios cuídate mucho y no vayas a estar descuidado. Mi rico, cuándo será el día que tenga el gusto de verte y estrecharte en mis brazos y darte un millón de besos en mi jetita rica; recibe un millón de besos de tu rico Martín que cada día está mas lleno de gracias y picardías y de tu Luis, mil cariños.

Y el corazón más fino de tu afligida compañera que con ansias deseas verte.

Tu *Carmen*

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 426 a 427)

198. Carta N.º 349 – Güemes al Gobernador Intendente de Buenos Aires*

20 de junio de 1820

Compañero y amigo mío muy querido:

Se verificó por fin la invasión enemiga que tantas veces anuncié. El resultado ha sido conforme al espíritu de bravuras y de energía que caracteriza a mis tropas, pero la provincia toca ya en el último término de su ruina. Por esta vez todo, todo se ha consumido en tal grado que es más que probable su total despoblación. Reducidos sus habitantes al extremo de una justa desesperación, no les ha quedado aliciente alguno que los contenga entre los límites de ella. El que ha salido emigrado lleva una firme resolución de no volver a pisar un suelo que no ofrece en el día otra cosa que la triste memoria de lo que fue. La pluma no es un instrumento aparente para pintar el estado ruinoso de los salteños porque juraron ser libres; es preciso verlo y tocarlo para formar una idea menos confusa.

Sí, compañero mío; todo se ha sacrificado a favor de la patria; nada, nada se ha reservado para tan santo fin. Ya no me queda más recurso que el de implorar la bondad de mis compañeros, que animados de los más nobles sentimientos sabrán graduar la extensión de mis apuros. A Ud. dirijo el más fundado clamor a los fines que indica el adjunto oficio. Quiera pues meditarlo con la detención que demanda la gravedad de su asunto y en su consecuencia aliviar a la patria en sus últimos conflictos. Con el mayor encarecimiento se lo ruega su apasionado atento compañero y amigo Q. B. S. M.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 428 a 429)

199. Oficio de Güemes al gobernador de Córdoba

Salta, 22 de junio de 1820

[...] Aún no desprendido del todo de los afanes de la guerra, me apresuro a anunciar a V. S. el escarmiento de los españoles en su expedición a esta provincia que tengo el honor de mandar. Cerciorados de que la miraban con indolencia sus hermanas, creyeron apagada en ella la energía que la distingue, concibieron la esperanza de subyugarla completamente y fundados en este cálculo, depusieron para marchar el terror pánico que mis legiones acostumbraban infundirles. El engaño de esos bárbaros halagaba mi intención; *porque habiéndoseme insinuado el señor general San Martín sobre su próxima expedición a los Puertos Intermedios y que convenía por esta parte llamarles la atención y conservarla con entretenidas, me propuse dejarlos llegar sin mayores dificultades convencido también de que a la demora de ellos estaba vinculada su absoluta ruina;* ordené con este objeto al teniente gobernador de Jujuy don Bartolomé de la Corte y al jefe de vanguardia don Angel Mariano Zerda, que se hallaba situado en la Cabaña, que no empeñasen el fuego. Cumplieron con mi orden, mas no puntualmente porque no pudieron contener en el todo el ardor guerrero de sus divisiones, ni estorbar que estas hiriesen un gran número de enemigos y que matasen a muchos desde el río de Yala hasta Salta. De la Cabaña se separó una división numerosa con dirección a Monte Rico donde estaba situado con su compañía el capitán don Juan Güemes por disposición del señor coronel don Antonio Cornejo y al avistarse los enemigos, fueron rechazados completamente con la pérdida de dieciséis soldados muertos y heridos muchos, habiendo evitado que tomasen más de seiscientas cabezas de ganado correspondiente a emigrados, que tenían casi a las manos. Desengañados, recalaron a la Despensa, donde perseguidos fuertemente por las partidas del comandante don Francisco María Cornejo y el capitán don Gerónimo Chanchorra, a quienes destacó en aquel punto dicho señor coronel Cornejo y por la del capitán don José Güemes, reunidos con los bravos de igual clase don Juan Rosa del Castillo, don Justo González, mi ayudante y el teniente

graduado de sargento mayor don Miguel Mérida, a quienes mandé en auxilio de los primeros, habiendo también marchado por la retaguardia de dicha división los dignos capitanes don [Juan Esteban] Armeilla y don [Francisco] Troxero, se comportaron todos con energía tanta que desbarataron absolutamente el plan de los invasores y los obligaron a correr al abrigo de su grueso con una pérdida competente entre heridos, muertos y prisioneros [...].

Acción digna del mayor elogio, por la pequeñez de nuestra partida, comparada con la enemiga, y porque en ella triunfó solamente el despecho de mis granaderos y el brío de los oficiales don Antonio Reffojos y don Pedro Celestino Soza, inflamados estos y aquellos por su ejemplar comandante quién, indudablemente, habría concluido con los que venció en el ataque, sino es herido gravemente y muerto hoy de sus resultas; cenizas respetables. A vosotros toca conservar la memoria de esta feliz víctima. Colocadas en el trono de la augusta libertad, emuláreis el ardor marcial de las futuras generaciones y la belicosidad Salta contará entre sus honores el de ser vuestro depósito [...].

(*Güemes Documentado*, t. 9, pp. 438 a 441)

200. Oficio de Güemes a Alejandro Heredia

23 de junio de 1820

“Copia”

Al recibo del oficio del señor general en jefe en que me comunica marchar V. S. con las divisiones a su mando a este punto, en mi auxilio y a mis órdenes, me llené de complacencia por tan acertada elección. La imposibilidad de sostener a esos heroicos defensores, me hace decidirme a V. S. las dejar en el Tucumán bajo de todo orden y de un oficial de toda su confianza, como siempre habría de hacerlo mientras los resultados de auxilios sobre que he ofrecido a todas las provincias y a dicho señor general y que practicada esta operación, inmediatamente marche a esta a tratar asuntos interesantes al servicio. Dios guarde a V. S. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 9, p. 450)

201. Comisionados de Güemes a fin de procurar recursos para su ejército

1. Juan Pablo Mariscal a Córdoba (2 de mayo de 1820)
2. José Luis Hoyos y Gerónimo Puch a Mendoza y Chile (1.º de julio de 1820)
3. José Joaquín Díaz de Bedoya a Tucumán (8 de julio de 1820)
4. Lorenzo Villegas ante Bustos, entonces Gobernador de Córdoba (29 de septiembre de 1820)
5. Manuel de Almonte al Perú (2 de noviembre de 1824)
6. Francisco de Uriondo a Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe
7. José Miguel Lanza al Perú.

Nota. Creemos conveniente destacar que el oficio de San Martín del 8 de junio de 1820 en que comunicaba a Güemes su nombramiento como General en Jefe del Ejército de Observación, llegó a Salta “excesivamente retardado”, como lo dice este en el suyo del 17 de agosto de 1820 y es por ello que recién el 22 de julio lo hace conocer a sus subalternos. Surge de lo dicho que las misiones de Mariscal a Córdoba (2 de mayo) y de Hoyos a Mendoza (1.º de julio) fueron dispuestas antes que llegara aquel nombramiento. Es decir, que Güemes pensando contar con la ayuda de las provincias interiores de la Unión y de Chile, resolvió realizar “el último violento sacrificio en obsequio de nuestra apetecida libertad y de la de nuestros hermanos del Perú”. Quizás este hecho pesó en el ánimo de San Martín y en el de los Jefes de su Ejército para designarlo como Jefe del Ejército de Observación, puesto que no había otro que poseyera los “conocimientos distinguidos” y “servicios notorios” que dieron base a ese nombramiento.

Las luchas constantes de las tropas de Güemes rechazando al enemigo español les había dado un conocimiento del teatro de los sucesos y una organización suficiente para terminar con él y liberar definitivamente al Perú, hazaña que, es de pensar realizara antes, si hubiera contado Güemes con la ayuda que siempre se le negó, como se lo ha visto palpablemente a través de los tomos ya publicados de *Güemes documentado*.

Avala este pensamiento el ver que una vez nombrado Güemes en el nuevo cargo y creyendo contar ahora con la colaboración que necesitaba, se dedica por entero a organizar su ejército para cumplir con la tarea encomendada y rematarla en Lima junto con San Martín. Este desde Chile le envía el nombramiento a Güemes efectuado por aclamación de votos de los jefes y oficiales del Ejército Unido y del propio Libertador, puesto que la anarquía había hecho desaparecer el gobierno central de las Provincias Unidas. Las comisiones enviadas por Güemes antes y después del referido nombramiento confirman lo dicho en el capítulo “Papeles que a la muerte de Güemes quedaron en poder de la familia”, tomo 1, pág. 15 de esta publicación, de que hubo una numerosa correspondencia entre San Martín y Güemes, que fuera prestada al historiador Vicente Fidel López y nunca devuelta. F. M. G.

(*Güemes Documentado*, t. 10, p. 65 y 66)

202. Invitación del Cabildo por orden de Güemes a un congreso en Catamarca

[Acta de 5 de julio de 1820 (del Cabildo de Salta)]

En esta Sala Capitular de Salta a cinco días de julio de mil ochocientos veinte años. Habiendo mandado convocar a Cabildo extraordinario el señor coronel mayor gobernador intendente con asistencia de los señores presidentes de todas las corporaciones y los señores vocales del muy ilustre Ayuntamiento que se han encontrado en la ciudad, por no haber regresado aún los demás de los puntos de su emigración. Dio principio a la sesión dicho jefe, exponiendo con la garantía de una pública constancia, que no le quedaban ya en lo posible sacrificios que inmolarse en las aras de su amor patrio; que su entusiasmo había llegado al último de sus quilates cuando en la reciente invasión del tirano ha podido superar un piélagos de inconvenientes, que dificultaban como a porfía la salvación de la patria. Que prevista por su celo la amagadora borrasca había anticipado el anuncio a los pueblos federados, invitándolos al combate, o que concurriesen al menos con la prestación de auxilios de que ya carecía este después del grandioso tiempo en que ha luchado solo él. Que sin embargo de que no pudo ser auxiliado oportunamente, ha conseguido aunque a la costa del exterminio de su provincia el escarmiento de los tiranos a los primeros ensayos de sus valientes guerreros, no obstante de que se propuso divertirlos solamente, mientras que el ejército grande del general San Martín navegaba el mar Pacífico. Que a la bravura de sus legiones, fue debida en fin la repulsa de cinco mil liberticidas, pero que a pesar de todo jamás ha visto más desconsolante y triste el aspecto de la gran causa, que en las circunstancias actuales porque o no verificada la expedición de aquel jefe o si efectuada surtía mal, era de temerse próximamente una nueva fuerte invasión.

[...] Que a este intento graduaba un hecho de necesidad la formación de un congreso con sola la facultad de conocer en la guerra, sin mezclarse en los otros ramos de una administración nacional. Que el primer deber de este cuerpo fuese nombrar un supremo jefe que ejecute sus sanciones, extraiga soldados de las provincias con los recursos necesa-

rios para su respectivo sostén, nombre un general y forme de este modo un ejército capaz de atacar al tirano en el número que hoy tiene, o de concluir al menos con sus restos, supuestos que se debe creer, que cuando no triunfe San Martín, quedarán destrozadas sin duda las huestes que se les opongan y que si este cálculo no surtiese será evitado indudablemente el naufragio de la causa.

Resolvieron en su consecuencia que sentándose en acta esta sesión, se remitiesen testimonios de ella a las provincias hermanas con los correspondientes oficios a los respectivos jefes y muy ilustres municipalidades invitando a todas al nombramiento de un diputado por cada un pueblo en la forma acostumbrada y a su reunión en el de Catamarca, con solo el objeto de que allí elijan el destino o punto donde hayan de fijarse interesándose eficazmente este gobierno y corporaciones en que los demás de la Unión dispongan el envío de sus representantes en el término de dos meses cuando más tarde, con consideración a la estrechez y premura de las circunstancias y a que no anima otro espíritu al guerrero Pueblo de Salta, en la presente invitativa que el de tomar una parte activa en la salvación de la patria, después que ha visto frustrada la formación del congreso en Córdoba y Santa Fe de que ha dado notorias pruebas del orden que la distingue, para la anhelada instalación de una autoridad central. Ella es el todo de su aspiración en obsequio de la causa pública y ratificando esta protesta, firmaron sus señorías por ante mí de que doy fe. Martín Güemes y otros.

(Güemes Documentado, t. 10, pp. 343 a 345)

203. Oficio de Güemes al Gobernador de Buenos Aires

[Sobre el Congreso en Catamarca]

11 de julio de 1820

La patria fluctúa en un mar borrascoso. Los apuntamientos del acta que acompaña a V. S. son otros tantos escollos que le preparan su naufragio, si para salvarla no agolpamos nuestros últimos sacrificios.

Ansiosa de hacerlos esta provincia renunció al descanso que exigía el extremo de sus fatigas por la gloriosa repulsa de más de cinco mil tiranos y en los momentos de conseguirlo, se apresuró a discutir por el órgano de los que presiden a todas sus corporaciones el medio de dispar la amagada tormenta, y de llevar los ingresos de la causa de la libertad hasta un término inalterable. Una multitud de convencimientos los hizo fijarse unánimemente en la formación de un congreso limitado al ramo de guerra. Me remito a cuanto contiene el acta adjunta testimoniada para no cansar a V. S. con discursos inocultables a la altura de su celo; y pues un complejo de circunstancias impide la realización de este plan, espera este gobierno, que, el de esa virtuosa provincia tome al intento una parte activa, y que desplegados los resortes de amor patrio que los anima, encienda eficazmente el de sus dignos provincianos, para que reunidos con arreglo a estilo, procedan a nombrar su diputado tan breve como sea posible; sirviéndose V. S. tener entendido, que pues confío en que respecto a este grande objeto, sean sus sentimientos iguales a los míos, dispongo ya la salida del diputado de este pueblo doctor don Juan de la Cruz Monje y Ortega, quien, habiendo regresado desde Tucumán por haberse frustrado la convocatoria al congreso en Santa Fe, ha sido reelecto para el que se intenta, y es su dirección a Catamarca, como a un punto de reunión de los demás de su clase.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 9, pp. 330 a 331)

204. Oficio de Güemes a Pablo de la Torre

[Con el nombramiento de Güemes como General en Jefe del Ejército de Observación]

22 de julio de 1820

Sr. Tte. Coronel don Pablo de Torre

El excelentísimo señor capitán general don José de San Martín con fecha 8 de mayo y entre otras cosas dice a este gobierno lo que sigue:

“V. S. es el general en jefe del Ejército de Observación por sus conocimientos distinguidos, sus servicios notorios, la localidad de su provincia y voluntaria aclamación de los jefes y tropas del Ejército Auxiliar del Perú: A. V. S. pues corresponde desempeñar con la dignidad que sabe las delicadas funciones de esta superior calificación militar. Me obligo solemnemente a pagar cuantos auxilios se presten a V. S. a favor del ejército desde luego que no poseicionemos del Perú, y a tener en la mayor consideración a los voluntarios prestamistas”.

Y el excelentísimo señor director supremo del Estado de Chile con la misma fecha y entre otras cosas dice:

“Solo me falta agregar que el gobierno de Chile sale garante a V. S. del modo más solemne de que serán religiosamente cumplidas cuantas promesas hubiera hecho o hiciera a V. S. el excelentísimo señor general don José de San Martín”.

Lo transcribo a Ud. comisionándole en la más vasta forma para que sin perder momentos proceda del modo que le dicte la razón y la prudencia a la reunión de ese vecindario, esto es de la parte más pudiente y les haga entender cuán estrecha y urgente es la necesidad de organizar el Ejército de Observación y darle el más rápido impulso sobre el Perú, en apoyo de los movimientos del héroe de Chacabuco y Maipo y que en su consecuencia deban prestar generosamente cuantos auxilios estén a sus alcances para subvenir a las urgencias de la tropa, ya sea en dinero, en especies equivalentes en calidad de donación o de préstamos, bajo las seguridades que se ofrecen. Esta es la ocasión más bella que se presenta para salvar al país y terminar la desastrosa guerra que hemos sostenido por diez años.

No debemos, pues, despreciarla ni mirarla con indiferencia o mezquindad, porque en este caso será tan eterna como indudable nuestra ruina. La empresa es grande y por lo mismo demanda sacrificios que saliendo de la esfera de los comunes suplan la absoluta miseria de los fondos públicos. En una palabra, el buen resultado que se promete el gobierno de esta confianza, lo espera del celoso y activo patriotismo de V. S. y de los nobles sentimientos que animan a todo buen americano, y no duda que puesta en ejecución, avisará oportunamente y sin demora con la razón de lo que se recolecte.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 10, pp. 17 y 18)

205. Algunos oficios en los que se reconoce el Nombramiento de Güemes como General en Jefe del Ejército de Observación

a. Oficio de Toledo Pimentel a Güemes

Hoyada, 28 de julio de 1820
Señor Gobernador Intendente y General en Jefe
Muy señor mío y dueño de mi primera atención y cariño:

He recibido anoche su estimada de 21 del que expira, a la que contesto diciendo, que he tenido el mayor regocijo por la acertada elección en su persona de General en Jefe, de que doy a V. S. mil enhorabuenas, pues creo firmemente, hemos de progresar y terminarán nuestros males.

Sin embargo de que a V. S., lo que contemplo bien informado y con verdad de mi situación en orden a la escasez de haciendas en que he venido a parar. Digo, que habrá como trescientas cabezas de ganado, sujeto de rodeo entre chico y grande; de este puede disponer V. S. íntegramente el día que guste. Entre caballos y mulas mansas tendré hasta ochenta, todo muy flaco e inservible, pues de lo mejor, le remití... caballos en días pasados de auxilio sin reservar aún los de mi silla. Si V. S. dudase de mi verdad, tendrá la mayor satisfacción de que mande un sujeto de su confianza, para que se satisfaga que es cuanto puedo decirle [...].

[...] Nuestro señor guarde su vida los muchos días que le deseó.

Beso las manos de V. S. como su más apasionado.
José Vicente Toledo Pimentel

(*Güemes Documentado*, t. 10, p. 22)

b. Oficio de Urdininea a Güemes

Tucumán, 26 de julio de 1820
Señor General en Jefe del Ejército de Observación don Martín Güemes:

La orden general de antes de ayer hizo reconocer a V. S. General en Jefe del Ejército de Observación. Mi complacencia correspondió al empeño con que contribuí a una elección tan digna por recaer en un

jefe esforzado, virtuoso, y capaz de cooperar a la grande obra de la libertad del Perú. Felicito a V. S. por mí y a nombre de los señores oficiales que sirven en el Regimiento de Húsares que tengo el honor de mandar. Ellos y yo solo ofrecemos en garante de nuestros aplausos, fidelidad, constancia y respetos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

José María Pérez de Urdininea

(*Güemes Documentado*, t. 10, p. 24)

c. Oficio de Giménez a Güemes

Tucumán, 26 de julio de 1820

Señor Coronel Mayor, Gobernador Intendente de Salta y General en Jefe del Ejército de Observación don Martín Miguel de Güemes.

Tengo el honor de felicitar a V. S. a nombre de los oficiales del Regimiento que mando, con todo el respeto que se merecen sus virtudes, y talentos, propios de un genio destinado por la Providencia para salvar el País, arrancando a los tiranos del último asilo que queda a su despotismo expirante; así es que el nombramiento de General en Jefe del Ejército de Observación hecho en la persona de V. S. ha llenado de júbilo a todos los que tenemos el honor de pertenecer a él.

La Nación toda en expectación, fija en V. S. sus esperanzas, y nosotros estamos convencidos de que sus talentos militares nos conducirán a la victoria.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Juan José Giménez

(*Güemes Documentado*, t. 10, pp. 24 a 25)

d. Oficio de Güemes al Gobernador de Córdoba

26 de julio de 1820

Con esta misma fecha, prevengo al señor mayor general coronel don Alejandro Heredia, *ordene el reconocimiento de general en jefe del Ejército de Observación sobre el Perú entre las tropas expedicionarias que salgan de todos esos puntos, que ha recaído en mi inmérita persona*. A pesar de mi escasa salud, y de que me faltan conocimientos para desempeñar con toda la dignidad que corresponde tan alto destino, creo y resuelvo a hacerme cargo de la expedición y a darle el más rápido impulso que tan imperiosamente exigen las circunstancias. A este intento acordé todo lo conveniente con el expresado señor mayor general y he tomado cuantas medidas han estado a mis alcances a fin de engrosar dicha expedición, con dos mil hombres al menos de esta provincia. Ella se verificará sin duda alguna de un modo tan imponente como ordenado. Solo espero que V. S. en ejercicio de su acostumbrado celo, me socorra sin más demora con los dos mil o más ponchos que le tengo pedidos, con mulas, caballos y todo lo demás que sea posible, teniendo entendido que la tardanza puede erogarnos males incalculables.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 10, p. 26)

206. Carta N.º 354 - De Güemes a Bernabé Aráoz*

31 de julio de 1820

Compañero muy querido:

No está Ud. en las cosas que yo y por eso calcula del modo que me significa en la suya. No son las circunstancias para andar con paños calientes de 500, ni 1.000 hombres. Solo si tan críticas y apuradas que debemos quedarnos sin camisa, y si posible es, sin orejas para perder un lance como el que se nos presenta de concluir una obra que tantos sacrificios ha costado y que si nos desentendemos y no lo hacemos así, indudablemente perderán los americanos todos, no solo sus intereses sino también sus vidas, con que es preciso para que esto no suceda esforzarnos de un modo extremo [...].

[...] Ya le he dicho a Ud. el sacrificio que está haciendo la provincia de Salta, aniquilada, o mejor decir agonizante, qué extraño es que la del Tucumán facilite los efectos necesarios para vestir 2.000 hombres, cuando tienen la seguridad del pago y cuando saben que si no se abre el Perú, no solo no los venderán sino que perecerán de necesidad, teniendo que botarlos por podridos y apolillados.

Dificulta Ud. la organización de un ejército de 3.000 hombres con la brevedad que exigen las circunstancias, crea Ud. que solo me falta vestirlos para romper mis marchas y si consigo los efectos necesarios, los vestuarios se harán en ocho o diez días, y marcharé de un modo útil y no perjudicial, si solo van los 500 hombres que Ud. me dice. En una palabra, compañero, si el Ejército de Observación no se compone lo menos de 2.500 a 3.000 hombres, no permito que pase uno, porque como le he dicho, no será útil al señor San Martín en menor número, sino que será perjudicial a él y a toda la nación, porque sin fruto no haremos más que concluir los pocos restos que nos han quedado, los que podrán servirnos para defendernos como salteadores, metiéndonos tierra adentro con los matacos [...].

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 434 a 435)

207. Oficio de Alejandro Heredia a Güemes

Salta, 6 de agosto de 1820

Señor General en Jefe y Gobernador Intendente de la Provincia de Salta.

Si nada hay más conforme a los intereses de un espíritu subversor e impregnado de un rastreiro egoísmo que la disolución de los vínculos sociales y la degradación del carácter y honradez del hombre de bien, nada advierto de extraño en el proceder del presidente supremo de la República de Tucumán don Bernabé Aráoz. Ha sabido con mano diestra desquiciar los más sólidos fundamentos del orden, y con figuradas sospechas justificar sus inauditos atentados. Falaz en sus promesas; mezquino en sus recursos no conoce otro término que el de su conveniencia. Para evadirse del sagrado compromiso que la causa común le impone al presente; ha sabido suscitar las más pérpidas calumnias contra la más virtuosa tropa que con tanto honor presidió; ha hecho entender al pueblo tucumano que iba a ser saqueado por los dragones y húsares y bajo tan capcioso pretexto alarmando toda la campaña, se han visto en el pueblo los mayores preparativos de defensa desde la noche del treinta y uno del pasado hasta las doce del día tres en que me arranqué con el mejor orden y sigo marchando, a pesar de la seducción que ya se sentía en mis oficiales y tropas. Ocupado de toda la prudencia y previsión que exigen el estado actual de las cosas, he sabido preferir el bien general de la patria, al deshonor y vilipendio con que se ha tratado a la mejor tropa que conocen las Provincias del Sud. Por esto es que he salido, sin más auxilios que los muy mezquinos que este gobierno me ha franqueado y por consiguiente sin tratar de esperar otro ni menos aquellos que V. S. me indica en su nota de treinta y uno del pasado, porque sería comprometerme en solicitarlos.

Dios guarde a V. S. muchos años
Alejandro Heredia

(*Güemes Documentado*, t. 10, pp. 31 y 32)

208. Oficio de Ocampo a Güemes

La Rioja, 10 de agosto de 1820

Señor General en Jefe del Ejército de Observación y Gobernador Intendente de Salta.

Ha sido de la mayor satisfacción de este gobierno la comunicación de V. S. del 16 del próximo pasado en que le transcribe la elección que para General en Jefe del Ejército de Observación tiene hecha de su persona el señor general San Martín; los reiterados triunfos y ventajas que de su celo, actividad y pericia militar ha reportado la patria le hacen muy acreedor a tan alto, y delicado empleo; queda V. S. reconocido por tal General en Jefe del Ejército de Observación, en todo el territorio de mi mando, (La Rioja), a satisfacción mía, y de todos sus habitantes; será el primer deber de este gobierno cooperar en cuanto le permita el estado de esta provincia a que sean fructuosas todas las empresas de V. S. sesenta cargas de caldos; a saber; cincuenta de vino y diez de aguardiente del partido de Fátima, a más de otra remesa de harinas que se halla dispuesta a marchar, habiéndose puesto en inviernada la caballada y mulas reunidas para el mismo efecto, y caminarán a la primera insinuación de V. S. quedándose con el sentimiento de tener que anunciarle la imposibilidad en que se hallan estos vecinos para contribuir con numerario; el constante mal expendio de sus frutos aumenta cada día sus urgencias.

[...] Dios guarde a V. S. muchos años.

Francisco Antonio (Ortiz de) Ocampo

(*Güemes Documentado*, t. 10, p. 25)

209. Carta N.º 358 – Güemes a Pedro Ignacio de Castro Barros y a Facundo de Zuviría*

12 de agosto de 1820

Señores doctores don Pedro Ignacio Castro y don Facundo Zuviría.

Mis apreciadísimos amigos y señores:

Las superiores cualidades que se reúnen en Uds. me han decidido exclusivamente a comisionarlos para los objetos que abraza el adjunto oficio: de todo lo acaecido instruyo a Uds. con las copias que acompaña; a más que deben estarlo por lo que han presenciado en esa.

Este paso me es forzoso dar en obsequio de nuestra común felicidad y prevenir (si surte efecto) todos los males que serán consiguientes a la resolución que forzosamente tomaré de atacar a ese gobernador.

Yo suplico a Uds. que no se excusen de esta diligencia, que cediendo en beneficio de la causa común y de la humanidad, es también un deber de este afectísimo amigo y servidor de Uds.

Martín Güemes

Nota: Ya dijimos anteriormente que Güemes trató siempre de evitar los conflictos intestinos y ante el permanente sabotaje que sufría de parte de Bernabé Aráoz y frente a una probable guerra con este, tomó todas las medidas que creyó prudente para precaverla, entre ellas el nombramiento de estos comisionados. Documentadamente los hechos se exponen más adelante en esta obra. F. M. G.

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 438 a 439)

210. Oficio de Güemes a O'Higgins con copia de otro a San Martín

[Contestación al nombramiento de Jefe del Ejército de Observación]

Salta, 17 de agosto de 1820

Excelentísimo señor. Supremo Director de la República de Chile don Bernardo O'Higgins.

El oficio de 10 de junio último que tengo el honor de recibir, es el más auténtico testimonio del espíritu patriótico de V. E. y de esa gran República de Chile, que dignamente dirige. El vivo interés que toma por la organización del Ejército de Observación que debe cooperar por esta parte, acredita su imprescindible necesidad; y sería el mayor crimen a la causa de América, la menor omisión de cuanto pueda contribuir para formalizarla.

La copia certificada del oficio que con esta fecha dirijo al excelentísimo señor general en jefe del de Operaciones don José de San Martín, instruirá a V. E. del estado de estas provincias; de los efectos que han producido sus eficaces insinuaciones en las de Salta y Tucumán y las medidas, que tengo tomadas para los lances de entorpecimiento o retardación, en orden a la 2^a. Espero realzarla a toda costa en justo desempeño del delicado encargo que se me ha confiado, superior sin duda a mis alcances y conocimientos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

211. [Copia adjunta del Oficio de Güemes a San Martín]

17 de agosto de 1820

Excelentísimo señor: Si en circunstancias menos apuradas se le presentasen a V. E. la honorable nomenclatura de los dignos oficiales, de los héroes militares que llenando sus deberes han sabido cubrir de gloria nuestras provincias y el estado de Chile, sería acaso la ocasión en que desmentiría mi obediencia a los preceptos de V. E., porque de verdad encuentro muy superior el mérito de aquellos al mío. Mas cuando V. E. en oficio de ocho de junio me hace el honor de nombrarme general del ejército de Observación, me he limitado a considerar los peligros que nos rodean, y no he dudado por un momento aceptar este delicado cargo. Todo contribuye en mí a tributar a V. E., a la oficialidad y tropas de su mando, las más rendidas gracias, por el concepto, con que se dignan calificarme. Desde el momento que recibí el citado oficio de V. E. (excesivamente retardado en las estafetas del tránsito) me dediqué a la organización del Ejército de Observación, y proclamé mi provincia a tan importante objeto. Yo debo manifestar a V. E. el decidido empeño con que se me ofrecieron estos valerosos habitantes a marchar a una empresa calificada por los superiores conocimientos de V. E. No debo tampoco omitir que han puesto a mi disposición los cortos restos que les queda de resultas de la constante defensa del país en beneficio común, y sin la menor ayuda. Cuento con dos mil hombres de línea y gauchos escogidos, los más valientes, subordinados y honrados, fuera de las tropas y gauchos que mantengo en la Vanguardia, todos armados y la mayor parte munitionados. A estos deben agregarse los escuadrones de caballería del coronel don Alejandro Heredia, que se hallan ya en el territorio de esta provincia; *y como es poca, o ninguna la esperanza de que venga de Córdoba el completo de los mil hombres; ni menos la fuerza que ofreció a V. S. el gobierno de Tucumán, abriré la campaña procurando aumentar los batallones de Heredia.* Para equipar la expedición a los doce días estuvieron prontos los elementos que constan en la nota que acompaña. Todo proporcionado en

esta provincia sin costo alguno. Por ella verá V. E. el vacío que resulta para una completa habilitación. Armamentos, vestuarios, algún dinero, municiones, y demás útiles de guerra, son los artículos de primera necesidad que faltan. V. E. sabe la gran distancia que media del puro estado de defensa al de ofensa. En aquel la desnudez se sobrelleva, el dinero y las municiones mismas se pueden economizar hasta lo sumo; en este sucede al contrario, no es dable emprenderla, a lo menos sin lo muy preciso y sería temeridad llevar la tropa desnuda a regiones tan distantes y contrarias en temperamentos. Créame V. E. que si estuvieran mis provincianos en aptitud lo hubiera yo facilitado todo; se hubieran ellos franqueado gustosos, y la campaña estuviera abierta, o muy próxima a abrir, pero es tal la ruina del país, principalmente desde la última invasión enemiga que acabamos de sufrir, que al presente han correspondido a mis deseos, más allá de mis esperanzas. Por estos, y los innumerables motivos que intervienen me dirigí a la provincia del Tucumán [al gobernador Bernabé Aráoz], ya por medio de una comisión que despaché al efecto de pedirlos y ya por repetidos oficios que convencían la necesidad de ellos, su absoluta carencia en esta provincia, las fundadísimas esperanzas de un buen resultado, la impotencia en que se halla Ramírez [de Orozco] de resistirnos por las fuerzas que se le han desmembrado en la expedición al Interior, el entusiasmo generalizado en mis tropas y provincia para realizar la empresa, y por último haciéndole ver que a nuestro actual estado de mera defensa, será consiguiente la total e inevitable ruina de esta y de las demás provincias. *Nada ha sido excelentísimo señor suficiente para persuadir a este fenómeno de la ambición, del egoísmo, y acaso de la perfidia [Bernabé Aráoz]. Falaz en sus promesas, tibio en sus resoluciones, criminal en su manejo; él se ha propuesto anular el proyecto minándolo en sus fundamentos.* Él después de contrariar terminantemente mis solicitudes ha hecho imputaciones con la mayor injusticia a la virtuosa tropa del coronel Heredia, y al mismo jefe del modo más injurioso e insultante. *El ha alarmado toda su provincia poniendo en estado de defensa aquella ciudad desde el treinta y uno de julio hasta el tres del corriente, con unos preparativos que acaso*

no los manifestaría contra Ramírez [de Orozco]. Él en fin se valió de la seducción, y protegió no sin efecto la deserción, con partidas de gauchos, desde la salida de aquel del Tucumán hasta los confines de este territorio. *Apoderado en once de noviembre de mil ochocientos diecinueve por la revolución de este día de cuantos útiles pertenecían al ejército en cuantiosas porciones;* quiere a la faz del mundo con el mayor descaro y avilantez ser el dispensador absoluto de ellos, *él procura que no se haga un discernimiento de los que correspondían al ejército sin duda con el firme proyecto de convertirlos en substancia propia.* Es tanto más fundada esta idea, cuanto es pública ya la apropiación de la imprenta; el mal uso del armamento y por decirlo de una vez el desfalco de todos los artículos que se hallaban a cargo de los jefes militares y políticos depuestos en Tucumán el citado once de noviembre.

(Güemes Documentado, t. 10, pp. 36 a 39)

212. Carta N.º 359 – Güemes a Bernabé Aráoz*

19 de agosto de 1820

Compañero y amigo: todo Ud. no se vuelve más que anuncios y desconfianzas infundadas; no lo extraño, ni lo he de extrañar mientras tenga a su lado a un don Perico, y por amigos la tracalada de godos que lo rodean y que tienen ascendiente en Ud. Quién es capaz de haberle anunciado a Ud., ni por qué razón el que yo pensaba atacarlo hacen años. ¿Qué aspiración puedo yo tener a su empleo cuando el mío es mejor que el suyo? ¿Ni qué envídia cuando mi crédito está tan bien sentado y mi opinión la respetan todos los hombres sensatos?

¿Qué motivo de resentimiento he tenido con Ud. hasta ahora? [...].

[...] En una palabra, Ud. me debe a mí la vida y otras más que las ignora, y yo no le debo a Ud. nada más que el que siempre ha tratado de arruinarme y creerme un pícaro; desconfiado injustamente de mi honradez tan conocida, haciéndome una guerra sorda por detrás, lavándome la cara al mismo tiempo con palabritas y no con obras; Ud. sostiene aún a los godos contra mi autoridad y a mis enemigos les permite tiren y rajen contra mí públicamente. Mis insinuaciones oficiales las mira Ud. con desprecio y en fin todo Ud. se vuelve una pura tramoya para desconceptuarme [...].

[...] Sobre todo déjese Ud. de tonteras, vamos con empeño a organizar este ejército pues en él consiste la felicidad eterna de los americanos y si así no lo hacemos sucumbiremos sin remedio, esto es en lo único que debemos pensar dejándonos de desconfianzas simples y quitando de nuestro lado a aquellos hombres que nos las inspiran. Yo no oigo chismes, ni cuentos [...].

[...] Lo cierto es que sus consejeros lo han hecho a Ud. perder a los santiagueños, a los catamarqueños y a un amigo como Heredia que jamás encontrará otro igual y que le habría sido más útil que todos los que le rodean. También están empeñados en que Ud. me pierda a mí. Ya se habría salido Ud. con la suya si no fuese mi carácter y mi calma principalmente en el rompimiento de guerra que me ha hecho contra mis tropas al mando de Heredia, y en el injusto apoyo de los cuatro godos sin contar con otras cosas porque quiero olvidar todo para no verme contar con otras cosas porque quiero olvidar todo para no verme obligado a romper que es lo que Ud. solicita [...].

[...] No pierda Ud. un amigo como yo que lo he de acompañar en todo caso. No pierda Ud. a la patria que tiene muchos amigos; despreocúpese y crea firmemente que la patria y yo hemos de mirar por su felicidad y la de su provincia. Cuatro comerciantes y otros tantos doctores egoístas le muestran los dientes porque lo necesitan y porque les tiene cuenta por su interés particular, por esto es que llaman amigo. La patria ni yo no lo necesitamos a Ud. para nada; no le tememos como los otros; no tenemos qué esperar de Ud. Ud. tiene que esperar de la patria y de mí, y nos necesita, a pesar de esto nos llamamos amigos de Ud. [...].

[...] Dice Ud. que es más patriota que yo. Por el forro. Qué mal se compadece su patriotismo cuando tiene más consideración a cuatro godos y cuatro comerciantes egoístas, que con todos los verdaderos americanos. No, compañero, no se llame patriota, intérntalo no exponga su vida por la patria y lo creeré mi verdadero amigo, así como Ud. debe hacerlo invariable a su amigo y compañero Q. B. S. M.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 439 a 441)

213. Oficio del Cabildo de Salta a Güemes

Salta, 26 de agosto de 1820

Señor General en Jefe, gobernador intendente don Martín Güemes: Acaba de recibir este Ayuntamiento el oficio de V. S. de esta fecha, en que le transcribe el nombramiento de **General en Jefe del Ejército de Observación** que ha recaído en su benemérita persona por general aclamación de los Jefes y tropas del Ejército de Operaciones Auxiliar del Perú y aprobación de su digno Jefe el Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín. Este cabildo se felicita asimismo, por tan acertada elección, congratula expresivamente a V. S. con la mayor consideración, y queda lleno de esperanzas en los prósperos resultados de la delicada dirección encargada a V. S. con esta superior calificación militar. Ha mandado tomar razón en el libro correspondiente y queda con el cuidado del debido cumplimiento en todo lo demás que contiene; reconociéndolo a V. S. por tal General en Jefe con toda la expresión de que es capaz este cuerpo.

Dios guarde a V. S. muchos años. Sala Capitular de Salta.

Pedro Pablo Arias –José Joaquín Díaz de Bedoya – José Domingo Fernández – Angel López.

(*Güemes Documentado*, t. 10, pp. 45 y 46)

214. Oficio del Cabildo de Orán a Güemes

Orán, 29 de agosto de 1820

Señor General en Jefe del Ejército Auxiliar don Martín Miguel Güemes: En el momento que este Ilustre Cabildo y Comandancia tuvo el honor de recibir el de V. S. que con fecha 21 del mes que expira se ha dignado pasarlo; enterado del honroso oficio que el excelentísimo señor capitán general don José de San Martín le comunica con fecha 10 de mayo en los términos que lo transcribe, e impuesto de lo que dispuso este Cabildo y Comandancia la reunión de todo vecindario, llamándolos por un bando que se mandó publicar en un día festivo; en cuya virtud concurrieron estantes y habitantes, que con el mayor gozo escucharon el contenido de su oficio, que con voz alta se les leyó; y a su consecuencia, sin embargo de la suma pobreza en que se halla este partido, sin el menor comercio ni giro alguno; animados del ejemplo que su señor cura párroco les dio, y conociendo la indispensable obligación a que está reatado todo americano, empezaron a ofrecer voluntariamente el corto auxilio que consta en la razón adjunta, que con lista de los sujetos contribuyentes se la incluyó a V. S. haciéndole presente que lo han dado con el mayor gusto para el socorro de sus hermanos que trabajan en su libertad.

Por consiguiente, este Ayuntamiento, lleno de gozo por su elección y nombramiento de General en Jefe, le da los respectivos parabienes de gloria, deseándole todos los aciertos en la grande obra.

Dios guarde a V. S. muchos años.

(*Güemes Documentado*, t. 10, p. 48)

215. Acta del Cabildo de Salta de 29 de agosto de 1820

[Güemes insiste en un Congreso en Catamarca]

En la ciudad de Salta a veintinueve días del mes de agosto de mil ochocientos veinte años, reunidos en esta sala capitular los señores del muy ilustre Ayuntamiento y los de la Asamblea Provincial de orden y con asistencia del señor coronel mayor gobernador intendente de esta provincia y general en jefe del Ejército Observador del Perú don Martín Güemes, manifestó este señor un pliego que le había dirigido el señor coronel gobernador intendente Juan Bautista Bustos, en contestación a otro de iniciativa hecha por este jefe para la formación de un cuerpo central en el punto de Catamarca con sola la facultad de conocer en el ramo de guerra sin mezclarse en los que respectan a una administración general, según así se había acordado en acta celebrada por esta municipalidad con asistencia de todas las corporaciones y transmitida en testimonio por ella, y por este gobierno a los jefes y ayuntamientos de las provincias hermanas.

Se reducía pues, la comunicación del señor coronel Bustos a decir, que hallándose próxima a abrir nuevamente sus sesiones la asamblea provincial de Córdoba, pondría en consideración de ella la nota que había recibido de este señor gobernador con el acta adjunta invitatoria a la reunión del Congreso en el pueblo de Catamarca y que con el resultado contestaría oportunamente, pero que entretanto no podía prescindir de expresar su opinión, en cuanto a que el enlace que tienen los objetos generales entre sí exigen para la mejor y más pronta expedición de sus ramos, una facultad ilimitada en el Congreso porque de lo contrario, el jefe supremo que se eligiese autorizado solo para el ramo de guerra, como se había propuesto en el acta de esta ciudad, ni llenaría este objeto por defecto de su intervención en los de gobierno y hacienda ni podría ocurrir a los demás males que ya se presentan del defecto de arreglo de derechos de una provincia con otra y demás objetos contribuyentes a la igualdad y enlace recíproco de las provincias, agregando que por lo que respecta al lugar en que deba reunirse el Congreso, creía ser más aparente el de Córdoba, ya porque su situación local le permitía estar al centro de las que puedan unirse

entre las que debía contarse la Banda Oriental, según se lo tenía ofertado su jefe porque aquel país presentaba a los diputados comodidades que era preciso proporcionarles para el mejor desempeño de sus deberes, protestando sobre este punto y el anterior, someterse dicho jefe a la deliberación general [...].

Que a esta empresa de suma conveniencia a la salvación del país nada más se había agregado por esta municipalidad y corporaciones, que el que se hiciese en Catamarca la primera reunión de los congresantes, como en un punto que les proporciona la libertad deseada para sus sesiones por contemplarse hasta hoy indiferente e incontaminado con las disensiones territoriales paralizadoras de los progresos de la causa general, y que en fin sujetándose este pueblo a lo que entre sus hermanos ha contemplado más fácil y más asequible en el estado convulsivo en lo que los respecta.

[...] Acordaron asimismo que ratificándose como se ratifican en que sea Catamarca el lugar destinado para la primera reunión por la razón potísima arriba expresada, se invitase a los pueblos nuevamente a este fin, y a que conociéndose cada vez más la necesidad de una autoridad central en tal manera que cada instante que se pierda en su instalación dificulta enormemente las ventajas que debiera reportar al país, se interese eficazmente a las ciudades unidas a que instantáneamente si posible fuere, procedan a la elección de su diputado, de suerte que a los dos meses cumplidos desde el cuatro de septiembre entrante en que debe circularse esta acta, se hallen reunidos en Catamarca los señores representantes, llevando instrucción cada uno de ellos de abrir el Congreso con los que se reunieren, por cuanto la dilación de este acto causaría quizá y sin quizá una desorganización irremediable y esta el naufragio de la causa pública.

En conclusión acordaron decir a los territorios unidos, que no obstante que se ha recibido ya de la mayor parte de ellos el reconocimiento del empleo de general en jefe confiado por un acto legítimo y espontáneo del ejército grande a la persona de este señor coronel mayor don Martín Güemes [...].

Con lo cual fue cerrada esta acta que firman Su Señoría por ante mí de que doy fe.

Martín Güemes y otros.

(Güemes Documentado, t. 10, pp. 355 a 360)

216. Oficio de la Asamblea Electoral de Salta a Güemes

Salta, 31 de agosto de 1820

Señor General del Ejército de Observación del Perú don Martín Güemes:

En medio de las convulsiones mismas resplandece siempre el mérito. Podrá la parte inficionada desfigurarlo: la osada ambición atacarlo: la atrevida envidia calumniarlo; la ignorancia desconocerlo, mas el buen juicio, el sano discernimiento jamás podrán confundirlo.

La aclamación general de los dignos jefes, de las vencedoras tropas del Ejército Auxiliar del Perú (el de San Martín), de General en Jefe de Observación en la benemérita persona de V. S. forman el concepto más acabado de los méritos y servicios de V. S. Las cláusulas concisas, con que las transmite el inmortal San Martín, y los expresivos términos con que se explica, son el más auténtico documento que eternizará la memoria de V. S. Esta Asamblea a su nombre y al de sus representados tiene el honor de congratular a V. S. en contestación del oficio que acaba de recibir, manifestando el regocijo universal que ha producido en toda la provincia su anticipada noticia, y las vivas impresiones y tiernas sensaciones que ha causado en este cuerpo.

Dios guarde a V. S. muchos años. Sala de la Asamblea Electoral de Salta.

Doctor José Inocencio Astigueta – Francisco Guzmán – Maestro José Alejo de Yanzi – Francisco de Uriondo – Juan Manuel Quiroz –

Doctor Juan de la Cruz Monje y Ortega

(*Güemes Documentado*, t. 10, p. 49)

217. Oficio de Güemes al Gobernador de Mendoza

31 de agosto de 1820

Aunque a primera vista se presenten mis comunicaciones con la nota de impertinentes, yo no puedo prescindir del amor a la libertad y del alivio que debo proporcionar a los afligidos hermanos del Perú. Nombrado general en jefe del Ejército de Observación, ha sido mi única atención la de organizarlo y ponerlo en estado de abrir una campaña, que ha de sellar para siempre nuestra suspirada independencia. A los doce días de recibida la comunicación del excelentísimo señor capitán general don José de San Martín, clasificándome de tal, por una voluntaria aclamación de los jefes y tropas, ya tenía dos mil hombres dispuestos a llevar al cabo tan noble proyecto.

Tuve la satisfacción de ponerlo en noticias del jefe de la provincia del Tucumán, invitándolo a la cooperación de una obra que iba a tener término, y a borrar los arroyos de sangre que ha costado. Como la provincia de mi mando en cinco años que ella por sí sola sostiene la lucha contra el común opresor, no conserva hoy otra cosa que su valor y energía, reclamó de aquella [Tucumán] los auxilios que sin coacción alguna podía prestarle; pero sorda al clamor más justo de la Nación, se ha franqueado, de un modo tan mezquino, que mis proyectos se hayan aún sofocados, sin poder pasar de la posibilidad a la ejecución [...].

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 10, pp. 49 y 50)

218. Oficio de Güemes al Gobernador de Buenos Aires

Salta, 4 de septiembre de 1820

Sr. Intendente General de la Provincia de Buenos Aires:

Ejércitos de la Patria estacionados por largos tiempos; muchedumbre de emigrados de diversas provincias; activo comercio clandestino y público con el amigo y enemigo, contribuyen al engrandecimiento de un nuevo pueblo (Tucumán), para cuya opulencia parece haberse promovido la revolución.

Los actuales administradores de la autoridad en el Tucumán envanecidos con un aéreo poder, desconocido hasta los presentes días, intentan señorearse de su población y adyacentes por los reprobados medios del artificio, de la intriga y de la fuerza.

Repletos con el armamento, copiosos paramentos y útiles de guerra de todas especies: usurpados por la tumultuaría oscilación del 12 de noviembre último⁸, quieren afianzar su predominio con la destrucción y último sacrificio de los que yacen en la miseria por el bien general, y por defensa común del país.

Insinuaciones amistosas, oficios continuados, comisiones, o diputaciones repetidas, reclamos, protestas; nada ha sido bastante para los moderadísimos auxilios que se han solicitado en los mayores conflictos de la última invasión enemiga, y de la necesaria e interesante Expedición al Perú, que debe prepararse con toda celeridad. Una total inacción, una negativa, casi absoluta de toda clase de socorros; una declarada hostilidad a favor de la imponente fuerza invasora; un decidido esfuerzo de paralizar y entorpecer la organización del Ejército; y un plan formal adaptado de disminuir y exterminar las fuerzas que debían componerlo, comprobados con hechos escandalosos y notorios, han sido los resultados y último desengaño tocado por esta provincia y por las Legiones de la Patria.

Solo en un manifiesto que daré al público, podrá delinearse el pormenor de acaecimientos inesperados, en los sujetos en quienes debían suponerse, a lo menos,

algunos débiles destellos de razón, generosidad y patriotismo. La imperiosa ley de la necesidad, era la única que podía impeler a la repetición de oficiosas solicitudes, a romper el silencio con la manifestación de hechos detestables, y a recurrir a las provincias más distantes.

El conjunto de virtudes de V. S. y de ese benemérito pueblo, manifestados con hechos diametralmente opuestos a los anteriormente relacionados me hacen esperar las generosas erogaciones que demarcen los procedimientos de la actual época. Obligado a continuar la defensa sostenida por tantos años, por estos valerosos provincianos; y encargado por el excelentísimo señor capitán general don José de San Martín, para la cooperación por esta parte a la gran Expedición que tiene preparada, es propio de mi deber, después de aceptar el cargo de General en Jefe del Ejército de Observación, con que me distingue, tocar todos los resortes, que están a mis alcances para el desempeño de tan delicado cargo.

V. S. y esos ciudadanos, amantes de la felicidad americana pueden suplir los artículos de primera necesidad que faltan, y no puede proporcionar esta provincia.

Tropas, armamento, útiles de guerra, algún dinero, y demás especies contenidas en la instrucción del diputado que camina con este objeto cerca de V. S. y demás autoridades de esa capital, son los que espero, para dar el debido lleno a tan importante encargo.

Suplico a V. S. con el encarecimiento que exige tan interesante empresa, todo cuanto esté a los alcances del Estado, Comercio y ciudadanos. El respetable influjo de V. S., el digno aprecio que se merecen las garantías de los excelentísimos señores capitán general don José de San Martín, y Supremo Director de la gran República de Chile, podrán facilitar prestamistas, que proporcionen lo que ha menester.

Las credenciales de la diputación y los documentos concernientes a la garantía y demás precios, los manifestará el señor coronel don Francisco Uriondo, diputado nombrado para el efecto. Díguese V. S. interesar toda su autoridad, respetos e influencia, aumentando este remarcable servicio en bien de la causa americana, a los distinguidos que tiene adquiridos durante el período de nuestra revolución.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 10, pp. 101 a 103)

219. Oficio de Güemes al Cabildo de Buenos Aires

Salta, 4 de septiembre de 1820

Excelentísimo señor:

El espíritu público ha sido siempre el carácter distintivo de esa Excelentísima Representación. Los hechos distinguidos que lo demarcan sería ofensivo su recuerdo para inflamar el que anima a V. E. Sus generosas erogaciones jamás se aislaron dentro de los límites de su territorio. Ellas han sido trascendentales y extensivas al bien general, sin la menor reserva.

Los raros e inesperados acontecimientos con el actual gobierno de Tucumán necesitan un manifiesto formal que los delinee. Apoderado por una tumultuaria oscilación de los abundantes pertrechos del Ejército Auxiliar del Perú, se niega a los moderados, que se les piden para la defensa del País, y organización de una fuerza ofensiva. Empeñado en la privación de todo recurso que le sea concerniente, toda su dedicación se termina a la distracción y disolución de las tropas, al abuso del armamento y paramentos de guerra; a retraer a los prestamistas con secretas insinuaciones; al sostén de su representación, a la protección de los opuestos a nuestra causa; a la promoción, fomento y progreso del tráfico con el enemigo, a facilitar por estos medios la seducción con que nos invade, a extinguir el espíritu patrio que se debilita.

Crisis tan funesta, estado tan lamentable, exigen por necesidad su manifestación y la cooperación de los magistrados y autoridades de las demás provincias para su remedio, y para suplir los defectos de tan delincuente gobierno.

La primera obligación de sostener la defensa común y la nueva con que me hallo, de organizar un Ejército de Observación en clase de General, por aclamación universal de los dignos jefes y valerosas tropas del de Operaciones, al mando del excelentísimo señor capitán general don José de San Martín, me impelen a recurrir a V. E. por los artículos que faltan.

Si pudiera proporcionarlos en solo esta provincia, arruinada y desolada por el bien y progresos de la causa, seguramente hubiese omitido recordar

los justos e inmediatos deberes de la del Tucumán y presciendiera al presente el ocenso a un pueblo tan distante. Los salteños dan más de lo que deben, pues se desprenden de cuanto tienen y esto no alcanza para el lleno de la empresa.

Dígnese V.E. continuar la carrera rápida de su beneficencia y emplear su respetable y activo influjo con los prestamistas para que se franquen gustosos con las cantidades y especies precisas, bajo las garantías del Supremo Gobierno de Chile y jefes de la expedición resultivos de los documentos que manifestará el señor coronel don Francisco Uriondo, diputado cerca de V.E., de ese gobierno y demás autoridades para objetos tan recomendables y sagrados.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 10, p. 103 y 104).

220. Oficio de Lorenzo Villegas a Bustos

29 de septiembre de 1820

Hoy he recibido una nota del señor gobernador de Salta y general en jefe del Ejército de Observación del Perú coronel mayor don Martín Miguel de Güemes por la que me encarga, con plenitud de poderes, el desempeño de varios puntos cerca de la persona de V. S. y de este ilustre Ayuntamiento. Deseo llenar mi comisión por la exactitud que me inspiran su importancia y mi anhelo por la felicidad de la Patria, a cuyo sagrado objeto exclusivamente mira. Dígnese, pues, V.

S. convocar a cabildo extraordinario y al mismo tiempo comunicarme la hora de su reunión para presentar ante V. S. y aquella corporación ilustre mis diplomas y exponer lo que debo en uso de ellos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Lorenzo Villegas

(*Güemes Documentado*, t. 10, pp. 80 a 81)

221. Respuesta de Güemes a los comisionados del Virrey Pezuela, quien le propusiera pasarse a su bando

5 de octubre de 1820

[...] Güemes lo leyó con aire impasible, contrayendo solo de vez en cuando su labio una sonrisa de desprecio. Coronel, dijo, cuando hubo acabado la lectura, ¿los veteranos españoles estiman en tan poco su honor, que se encargan de misiones como esta? El Coronel se ruborizó hasta lo blanco de sus ojos y llevando la mano al corazón juró que ignoraba el contenido de ese pliego, que el Virrey había confiado a su lealtad, Güemes le tendió cordialmente la mano y por toda réplica leyó en alta voz el documento que tenía a la vista. Era una carta confidencial en que De la Serna, después de apurar todas las seducciones que puedan subyugar a un hombre para inducirlo a abandonar, aunque solo fuera neutralmente, la causa que defendía, concluía ofreciéndole en nombre de su soberano un millón y los títulos de marqués y grande de España. Y bien, señores, dijo él dirigiéndose a los realistas; ¿No creéis conmigo que es ultrajar a un soldado el enviarlo con una proposición semejante cerca de otro soldado? El honor brilló en los ojos de aquellos hombres, que cambiaron entre sí una fiera mirada e inclinaron la frente con vergüenza y dolor. Aquella muda protesta conmovió el alma noble y magnánima de Güemes. El héroe estrechó con efusión las manos de aquellos valientes. Os comprendo, les dijo: *sois hombres de corazón y por tanto dignos de defender una causa mejor. Decid a vuestro Virrey*, añadió arrojando su carta al suelo con ademán suave y majestuoso, *que Martín Güemes, rico y noble por su nacimiento, ha sacrificado su fortuna entera en el servicio de su patria; y que para él no hay títulos más gloriosos que el amor de sus soldados y la estimación de sus conciudadanos*. Con ello Güemes se despidió y el Coronel realista después de su partida, exclamó: “Con tales adversarios nuestros esfuerzos serán vanos y América se perderá pronto a la Corona de España” [...].

(*Recuerdos de la infancia, Salta, 1858 de Juana Manuela Gorriti*)

Extraído de Obras Completas, t. IV compiladas por Alicia Martorell de Cerrone. Salta: Fundación del Banco del Noroeste, 1995, p. 262.

222. Proclama de Güemes a los cruceños

2 de noviembre de 1820

Don Martín Miguel de Güemes, coronel mayor de los Ejércitos de la Patria. General en Jefe del de Observación del Perú, etc.

A los habitantes de Santa Cruz [de la Sierra]:

La Patria os convida, patriotas emulables, a que ultiméis vuestros sacrificios por la consumación de su causa. Vuestras espadas teñidas aún con sangre de los enemigos os vocean por empaparse en las de las huestes tiranas que aún oprimen el Interior. La ocasión es bella: si la despreciáis, quitáis a vuestro mérito el timbre que le habéis dado. Echad la vista a la Costa. Mirad en el Puerto de Pisco tremolando majestuosamente el tricolor estandarte. [Trátase de la bandera de Chile enarbolada por el ejército comandado por San Martín F.M.G.] garnecido por un ejército de seis, a siete mil hombres, cuyo número a la fecha debe haberse duplicado con el armamento de repuesto que a este fin fue transportado con la fuerza expedicionaria que heroicamente comanda el inmortal San Martín. Volved a esta parte los ojos y encontraréis que ya marchan mis intrépidas legiones de las que salió ayer la primera, a que seguirán las otras, llevando en auxilio vuestro, marchas rápidas y dobladas.

Compatriotas. Llega el término del despotismo y tiranicidio. Contemplad expirante ya el bárbaro poder opresivo. Van a romperse de un golpe los hierros que os han asido al vil carro del tirano. En las impuras cenizas del bandidaje español que ha hecho alarde de dominaros va a cimentarse el perdón de la augusta libertad. Sus valientes defensores van a recoger los laureles en los campos de batalla a que los lleva su entusiasmo. Desplegad pues el vuestro, hijos dignos de ese suelo que ya ocupa un lugar muy señalado en los fastos de nuestra historia. El pavor y la cobardía, que han sido siempre la esencia de todo ser sanguinario, me hacen creer fundamentalmente que sin esperarme ese ejército, huya en retirada a salvarse del ímpetu de mis soldados; y para este caso es, que inflamo el fuego patrio que os distingue. Corred todos a las armas. Haced que se inunde en sangre todo terreno que pisen las divisiones enemigas. Perseguidlas con energía hasta despear el país de la niebla en que lo han envuelto esa raza destructora. Exterminarla absolutamente: este debe ser vuestro voto, morir o vencer vuestro lema.

Cruceños: encumbrad vuestros servicios y contad seguramente con que ha de superarlos el premio que a nombre de la Patria os ofrezco.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 10, pp. 81 y 82)

223. Oficio de Güemes a O'Higgins

Salta, 2 de noviembre de 1820

Excelentísimo Señor Supremo de la República de Chile:

Está fuera de los límites de toda significación, el placer que causó en mi ánimo la honorable nota de V. E. de 20 de agosto último. Publicada en mi pueblo inmediatamente, debo decir que su alborozo subió al último de sus grados. Aún no cesan de resonar en las públicas concurrencias, vivas por la libertad, y los más cordiales votos por el mejor éxito de las armas que el digno héroe San Martín ha transportado por las aguas al centro del tiranicidio. La consumación de este y la ruina del trono mismo del orgulloso visir de Lima, parece no estar sujeta a los acasos de la guerra, ni a la veleidad de la suerte. Un complejo de circunstancias augura el mejor suceso, y más que todas, las virtudes y energía de los remarcables chilenos, de esos patriotas sin ejemplo que, dejando su dulce seno, han surcado el mar Pacífico haciéndose superiores a toda clase de riesgos, por ir a romper los hierros de sus hermanos del Perú. ¡Grandiosa empresa! A ella está ligado el reconocimiento eterno de todos los americanos, y pues V. S. es el eje que a la cabeza de ese Estado ha

aprestado con su alto influjo tan remarcable expedición, en los fastos de nuestra historia, dígnese recibir por ella mis votos y los del pueblo que tengo el honor de mandar. *Inflamado con este aviso mi celo por la gran causa, me he resuelto a marchar también con mis divisiones de línea y gauchos en persecución del enemigo que tiraniza el Interior. Todo me falta, es verdad, porque nada he conseguido de las Provincias Unidas a pesar de mis reclamos. Cansado de hacerlos, pero sin fruto, he balanceado los riesgos que me presenta la miseria en mi pronta expedición, con las ventajas que de su efecto podrán resultar a la causa en las preciosas circunstancias de nuestro estado político, e inclinada la fiel por estas, he despreciado inconvenientes; me he propuesto mirar mi parque exhausto de municiones y de útiles de pelear, como si abundase en ellos; me he arrostrado a la pobreza, y socorridas mis divisiones, con un chiripá de picote y una jerga por vestuario, ha desfilado ayer la primera, y van a seguirla las otras, llevando sí, grabado el lema: Morir por la Patria es gloria.* Y tengo el honor de comunicarlo a V. E. en contestación a su citada honorable nota.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

(Güemes Documentado, t. 10, pp. 53 y 54)

224. Carta N.º 381 - Güemes a Facundo Quiroga*

Molinos, noviembre 22 de 1820

Estimado paisano y amigo:

Con noticia de que la división de Aldao ha sido desarmada y deshecha por los bravos riojanos, escribo con esta fecha a ese señor gobernador, suplicándole me facilite las armas que se le han tomado y alguna tropa, para engrosar mi ejército y abrir la campaña del Perú, que tanto exigen las circunstancias. Con este motivo ruego a Ud. con todo encarecimiento influya eficazmente para que se verifique, interponiendo Ud. todo su respeto y valer. Este recomendable servicio pondrá el sello a los muchos que Ud. ha prestado al país y le será reconocido su afectísimo paisano y amigo. Q. B. S. M.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, p. 470)

225. Carta N.º 396 - Güemes a Manuel Antonio de Castro*

Salta, 15 de diciembre de 1820

Señor doctor don Manuel Castro:

Amadísimo maestro y amigo. Consecuente con su estimable de 12 de octubre último, escribo [testado "en"] con esta fecha a ese señor gobernador [Martín Rodríguez] significándole mi complacencia por el restablecimiento de esa provincia al orden que había perdido y por su colocación al frente de ella, asegurándole igualmente que serán suyos mis sacrificios en apoyo de sus miras referentes al bien público [...].

[...] La formación de un Congreso donde quiere la mayoría ha sido antes de ahora el objeto de mis reclamos. Este pueblo había ya nombrado su representante al doctor Monje y Ortega; pero aspirando yo ahora a consolidar mi [testado: "su"] voto con el de ese jefe [testado: "ha subrogado en usted el nombramiento"], he promovido la subrogación de Ud. al nombrado; y con esta fecha le son remitidas las correspondientes credencial e instrucción, con cuyo motivo he retardado mi contestación a su citada.

Es excusado decir a Ud. que jamás ha sido nombramiento alguno más al colmo de mi deseo. Sus singulares cualidades y sobre todas, su aspiración a los progresos de nuestra [testado: "pol"] independencia, no menos que al rehacimiento de nuestro Salta, me prometen el placer de preconizar su elección, sintiendo todos el efecto del acierto con que se ha hecho. Podrá no gustar a Ud. por lo escabroso de las circunstancias, pero es preciso que sean sus sacrificios al tamaño de los males que gravitan sobre la patria. Sea por salvarla, que Ud. haga el de aceptar este arduo encargo y de aceptarlo, desentendiéndose de la carencia de auxilios, con que deberíamos acudirle. La miseria espantosa de este suelo no presenta medio alguno de aprestarlos [...].

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 485 a 486)

226. Oficio de Güemes a O'Higgins

Salta, 24 de diciembre de 1820

Excelentísimo señor:

El 22 al amanecer cargaron sobre Humahuaca por cerros y sendas desconocidas dos fuertes divisiones enemigas con el objeto de sorprender mi vanguardia. Allí (sin creerlo) se encontraron con el vigilante comandante general de ella coronel don José María Pérez de Urdininea, mandando los bravos regimientos de Húsares y Dragones, un piquete de Infernales y los tres escuadrones de Gauchos Dragones de Güemes. No solo ha sido burlada su temeraria empresa, sino que aseguro a V. E. que si ese miserable resto de mercenarios avanza un tanto más o demorase en aquel punto por seis u ocho días dando tiempo a que llegue el señor mayor general Heredia que salió ayer con los regimientos de Granaderos, Cazadores, escuadrón del Volcán y una parte de la división de Gauchos de Jujuy no volverá uno solo sin el escarmiento y *tendré la satisfacción de comunicarla a V. E. con la absoluta destrucción de los tiranos, desbaratando todo obstáculo, hasta encontrarme con el señor San Martín. Yo saldré inmediatamente con los Infernales, artilleros y gauchos dispuestos, que se me avise que avanzan o que permanecen en aquella posición.*

Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

(Boletín Güemesiano N.º 9, 1985, pp. 80 a 81)

227. Oficio de Güemes a Vera (Gobernador Intendente de la Pcia. de Santa Fe)

24 de diciembre de 1820

A esta hora que son las 3 de la tarde, recibo de plausible noticia comunicada por el subdelegado de Atacama don Román Tejada, cuyo contenido de parte datado en San Pedro [de Atacama] a primero del corriente es como sigue.

“Tengo la satisfacción y desearía ser el primero en comunicar a V.

S. la adjuntas noticias que darán el sólido ser al nuevo Mundo Americano. El señor San Martín ganó una acción completa, en el punto de Chincha al general la Serna, mandado de Lima por el virrey Pezuela. Desembarcó en Pisco, distante cuarenta leguas de la capital, con siete mil quinientos hombres y veinte mil fusiles para armar a los que se le reuniesen. Sabedor de su desembarco al visitir español, mandó a la Serna con cuatro mil y más a batirlo y habiendo hecho una retirada falsa, abandonando algún armamento y bagajes hasta el punto de Chacra, donde tenía la mitad de su fuerza emboscada y dos mil negros que se le habían reunido, los batío completamente sin que escapase un solo hombre”. El sujeto de toda veracidad, que da la noticia, lo supone ya en Lima, pues que el virrey, con ella se retiró al Callao. Al lugar de la batalla se le ha denominado “sepulcro de la última tiranía española”.

Con la mayor complacencia, tengo la honra de anticipar a V. S. este aviso, para su satisfacción y la de este noble vecindario. Él se presenta con los colores más vivos de la verdad y estos con otros antecedentes de no menor tamaño no me dejan la más remota duda. Quiera V.

S. recibir las cordiales felicitaciones de este gobierno por tan grande triunfo y transmitirlas a los pueblos de su mando, para las demostraciones siguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Martín Güemes

(Güemes Documentado, t. 10, pp. 275 a 276)

**228. Oficio de Güemes a Vera
(Gobernador Intendente de la
Pcia. de Santa Fe)**

29 de diciembre de 1820

El 22 del amanecer cargaron sobre Humahuaca por cerros y sendas desconocidas dos fuertes divisiones enemigas, con el objeto de sorprender mi vanguardia. Allí (sin creerlo) se encontraron con el vigilante, comandante general de ella, coronel don José María Pérez de Urdininea, mandando los bravos regimientos de Húsares y Dragones, un piquete de infantes y los tres escuadrones de Gauchos Dragones de Güemes. No solo ha sido burlada su temeraria empresa sino que aseguro a V. S. que si ese miserable resto de mercenarios avanza un tanto más o se demora en aquel punto por seis u ocho días dando tiempo a que el señor mayor general Heredia, que salió ayer con los regimientos de granaderos y cazadores escuadrón del Volcán y una parte de la división de gauchos de Jujuy, no volverá uno solo sin escarmiento y tendrá la satisfacción de comunicarlo a V. S. con la absoluta destrucción de los tiranos, desbaratando todo obstáculo hasta encontrarme con el señor San Martín. Yo saldré inmediatamente con los infantes, artilleros y gauchos dispuestos, que se me avise que avanzan o que permanecen en aquella posición.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Martín Güemes

(Güemes Documentado, t. 10, p. 277)

* El número de la carta es el que tiene en el llamado "Epistolario", t. 6 del *Güemes Documentado*.



Año 1821





229. Acta del Cabildo de Salta del 22 de enero de 1821

[...] En este acto recibió la corporación un oficio del señor gobernador intendente dirigido a comunicarle que por su próxima ausencia nombraba en su lugar al señor coronel doctor José Ignacio Gorriti, y contestado en los términos que aparece de número noventa y seis del respectivo libro, se libraron en consecuencia las correspondientes órdenes para que los alcaldes de barrio notifiquen y convoquen a la parte sana del vecindario para el día de mañana a esta sala capitular a efecto de ratificar dicha elección. Con lo que quedó concluido el acto y firma su señoría con el asesor por ante mí de que doy fe.

Saturnino Saravia y otros.

(*Güemes Documentado*, t. 10, pp. 427 a 428)

230. Oficio de Uriondo al Cabildo de Buenos Aires

Buenos Aires, 22 de enero de 1821
Excelentísimo Ayuntamiento:

Lleno de gratitud a V. E. pongo en su noticia que partiendo a incorporarme a las valientes tropas que todo lo sacrifican por cooperar a la libertad del Perú, dejé sustituida mi comisión en el doctor don Jaime Sudáñez, en conformidad de las órdenes del señor Gobernador de la provincia de Salta (Güemes). Me será de la mayor satisfacción de que V. E. se sirva comunicarme las que fueren de su agrado. Dios guarde a V. E. muchos años.

Salta, 3 de enero de 1822
Señor Gobernador Intendente:

Don Francisco Uriondo, coronel de los Ejércitos de la Patria a V. con el mayor respeto digo: Que por el mes de septiembre de 1820 el señor finado Gobernador don Martín Miguel de Güemes, me mandó en clase de diputado ante los gobiernos de Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires a pedir auxilios para la expedición que se trataba de formar para el interior del Perú, son constantes los riesgos que corrí entonces por los indios bárbaros que ocupaban la campaña y los gastos que emprendí fueron grandes para poder dar cumplimiento a mi comisión, pues me vi obligado a tomar una escolta de veinte hombres para que me condujeran al Rosario (de Santa Fe) pagada a mi costa. El finado señor Güemes me prometió repararme todos estos gastos y a la vuelta de Buenos Aires me mandó dar doscientos pesos a cuenta de ellos. Ante el gobernador antecesor a V. S. presenté todos los documentos de mi comisión y todo lo que había franqueado Buenos Aires para la expedición, lo entregué al Gobernador Ibarra en Santiago (del Estero).

En Buenos Aires quedé empeñado para costearme hasta esta ciudad y no teniendo como satisfacer, ocurro a la integridad de V. S. se sirva ordenar que por las cajas del Estado se me dé alguna cosa a buena cuenta para en parte poder satisfacer a mis deudores a Buenos Aires. A V. S. así lo suplico y pido que será justicia y para ello, etc.

Francisco de Uriondo

(*Güemes Documentado*, t. 10 pp. 100 y 101)

231. Oficio de Güemes a Bernabé Aráoz

Cuartel General, 3 de febrero de 1821

La salvación del país objeto de mis votos ha sido hasta aquí el arca en que he sacrificado paciente el ímpetu de mi venganza contra la sorda hostilización que estoy sufriendo de V. S. desde los primeros momentos de su nueva dominación. El suplicio de los críticos ha sido donde han parado los tiros de ese gobierno sin que mi ejemplar tolerancia haya podido derretirse al fuego del resentimiento; oiga V. S. al público y no podrá aunque quiera contradecir mi verdad.

[...] Le vio enseguida denegarse a una entrevista a que lo invité, para formar un plan de defensa contra las irrupciones de los tiranos que debíamos creer continuas, supuestas la acefalía y desorganización de nuestro estado. Que tratando en estas circunstancias de realizar su alta empresa el señor general San Martín y habiéndose insinuado eficazmente sobre que por esta parte también se expedicionase, para asegurar así el éxito de sus miras, a cuyo fin se sirvió nombrarme general en jefe del Ejército de Observación comunicándome con reserva las instrucciones que tuvo a bien, convino igualmente con V. S. sobre la aprestación de recursos y su activa cooperación, para la ejecución de este plan, que todo le ofertó V. S. pero que a todo ha faltado [...].

[...] Que más entusiastas que V. S. por los progresos de la gran causa sus beneméritos provincianos se comprometieron muchos de ellos auxiliarme con lo que podían y sabido por V. S. los reprendió con acritud. Que no contento con denegarme lo correspondiente a ese suelo su mezquindad se ha extendido aun al parque del ejército, cuyo destroce ha excitado la sensibilidad de los pueblos [...].

Que empeñado así en cortar todo recurso a mi empresa ha operado con el influjo donde su poder no ha alcanzado. Que con este objeto ha puesto trabas a las caravanas de comercio que hacían la más íntima y estrecha correlación de este y ese territorio, que suscitó con él mismo a la sombra de pretextos incapaces de alucinar, aún a los seres que no piensan, una horrorosa conspiración contra la tropa virtuosa con que venía a reunírseme mi mayor general, coronel mayor don Alejandro Heredia, cuya opinión y buen nombre nunca podrán sufrir mengua por la calumnia o impostura. Que ya que su designio no

pudo tener su lleno protegió la deserción gratificando a cada soldado con dinero y un vestuario [...].

[...] Hasta haber puesto toda mi fuerza en el punto de Humahuaca adonde debía yo marchar en el momento de venirme el poco dinero de auxilio que remitido por el gobierno de Santiago a entregarse al interino de esta ciudad coronel de ejército doctor don José Ignacio Gorriti, había de servir para la compra de ganados y envío de ellos a mi cuartel. Mas cuando acabo de saber que pertinaz V. S. en un empeño que parece degenerar en un formal antipatriotismo ha entorpecido este recurso tan esencial a mis miras, cuanto es necesario a la tropa, el comer para vivir y para sufrir las fatigas de una campaña desierta; que *ha sido abierta* mi correspondencia con dicho jefe de Santiago y que graduando en esto un crimen su cooperación a mi marcha, ha hecho V. S. contra él un rompimiento escandaloso expidiendo fuerza armada a invadirlo en su capital no siendo ya tan directivo este agravio a mi individuo cuanto a la nación contra quien refluye todo el perjuicio, así porque frustrada mi expedición al Perú se malogra mi combinación con el general San Martín poniéndose a riesgo sus operaciones [...].

[...] Resuelvo pues porque así lo exige la causa pública que sostengo convertir mis armas contra V. S. si en el acto de recibir este no dispone que regrese toda la fuerza expedida contra Santiago, dejando libre absolutamente la comprensión de su territorio, bajo el sistema, forma y administración que tuvo antes de invadido y para el caso de su negativa, hago a V. S. responsable ante la majestad de la patria por los perjuicios que hayan sufrido las armas de San Martín a causa de la demora de mi expedición sobre el Perú, por los que se acrecienten con motivo de mi retroceso hasta Tucumán y por los que sienta mi provincia, si aprovechando mi ausencia la invadiere el tirano, por los que haya ocasionado a este comercio y el de Santiago y por los gastos que uno y otro territorio impendieren en la lid a que los conduce solo el capricho de V. S. debiendo mis armas recuperarlo todo en esa ciudad, para prestar nuevamente su dirección al Interior. A su contestación seguirá la ejecución de mis planes y son largos los momentos que tarde en recibirla [...].

[Rúbrica de Güemes]

(Güemes Documentado, t. 10, pp. 445 a 448)

232. Asamblea Electoral de Salta

[Acta de fecha febrero 24 de 1821]

(La Junta Provincial creada sobre las ocurrencias entre Tucumán y Santiago y a este se le ha de auxiliar).

En esta Sala Capitular de Salta a veinticuatro de febrero de mil ochocientos veintiuno. Reunidos los señores de la honorable Asamblea a tratar sobre rompimiento de guerra contra el gobernador de Tucumán, a que han sido llamados y convocados, con ocasión de lo últimamente acaecido entre las provincias del Tucumán y Santiago del Estero a causa de la fuerza invasora con que atacó la primera a la segunda [...].

[...] De que debía estar suficientemente impuesta la honorable Asamblea por su notoriedad para un rompimiento de guerra contra el actual jefe de la Provincia del Tucumán coronel mayor don Bernabé Aráoz, termina con los cinco artículos siguientes:

1.^o - Si la provincia está convencida de la necesidad de la expedición contra el enemigo. 2.^o - Si la corporación reproduce la sanción unánime que el pueblo hizo por la afirmativa en julio y agosto del año pasado. 3.^o - En caso de decidirse por la necesidad de la expedición, si se compromete la provincia a sostener las tropas necesarias, para un estado de defensiva. 4.^o - Si la corporación conoce la imposibilidad de la provincia para llevar a cabo el proyecto de la expedición sin arruinar hasta el último de sus habitantes. 5.^o - Si la junta encuentra otro arbitrio de realizarla sin atacar al gobernante Aráoz, deponerlo al mando y por este medio proporcionar lo necesario para su ejecución [...].

En su mérito contraído a lo sustancial del asunto, se hicieron muchas y repetidas reflexiones por varios de los señores sobre la arduidad de la materia, su delicadeza y grave trascendencia, que tenía con la causa común y particular de las provincias limítrofes, recomendándose sobremanera los desastres e incalculables males de la guerra siendo la de Salta un vivo, patético y triste ejemplar de ellos en el estado de esqueleto en que se halla por la causa común y

su constante y firme defensa, en medio del desamparo de las demás y en especial de la del Tucumán, abundante y copioso almacén de pertrechos y útiles de guerra pertenecientes al Estado y Ejército Auxiliar del Perú. En cuyo estado, contraídos a los cinco artículos transcritos, fueron de opinión lo de la segunda proposición no están facultados, para entrar en discusión de ellos, según el nombramiento de sus credenciales, y los de la primera, estar autorizados para ello tanto por haber sido la consulta del señor general contraída a ellos, cuanto por estar embebida en la misma facultad de examinar de si ha lugar o no a la guerra contra el Gobernante del Tucumán, examinando las razones en que debía ser esta justa o no y resolviendo por la afirmativa, los de la primera y eximiéndose los de la segunda al entrar en la discusión, quedó pendiente el tercero sin tratarse por no ser llegado el caso, en atención a hacerse decidido por la afirmativa los dos antecedentes, quedando los dos últimos pendientes a causa de la divergencia de opiniones y su diversidad, suspendiéndose en su mérito la sesión para el día de hoy, tanto por ser hora incompetente, cuanto para que con más maduro acuerdo pudiesen presentar el dictamen sobre ellos, conviniéndose todos a presentar sus votos por escrito relativos al punto de vista que había presentado el asunto en toda su extensión como en las particulares e individuales circunstancias que entraren en la discusión.

Reunidos efectivamente de nuevo, concluidos varios debates que se ofrecieron, antes de la manifestación de los votos por escrito se procedió a la operación [...].

[...] Se declarará la guerra al gobernante y no a la Provincia respetando las propiedades quedando las fuerzas que han caminado, en el lugar donde se hallen para que puedan operar a disposición del señor general. Que no teniendo poderes para entender en la resolución de los cinco puntos que ha propuesto el señor general solo se contraen al punto de la guerra, que no se haga a la Provincia del Tucumán y se sigan las negociaciones iniciadas por el Cabildo por medio de diputados [...].

(Güemes Documentado, t. 10, pp. 466 a 469)

233. Proclama de José Apolinario Saravia a los habitantes de Catamarca

10 de marzo de 1821

Don José Apolinario Saravia coronel de los ejércitos de la Patria primer comandante del Estado Mayor general del Ejército de Observación y en jefe de la expedición anti anárquica a la ciudad de Catamarca y su jurisdicción.

Compatriotas

La benemérita provincia de Salta no pudiendo soportar la hostil guerra que le ha declarado el gobernador de Tucumán don Bernabé Aráoz (no menos funesta y destructora que la del enemigo común) después de detenidas consideraciones ha dispuesto convertir contra este infame demagogo y su facción las armas todas del Ejército de Observación. Yo soy destinado al pueblo de Catamarca y su jurisdicción con los objetos más filantrópicos, estos son restablecer el orden, volver a los habitantes el goce de su libertad y soberanía perdida y libertarlos de la disolución anárquica en que están sumergidos por las rastreras maquinaciones del titulado *presidente Supremo de la República*. Nada os temáis pueblos amigos de la internación de mis tropas a vuestros territorios, ellas no os tomarán los ganados y haciendas ni causarán males algunos sino a aquellos que tomaren armas a oponerse.

Espero que a la sola influencia de mis armas cesará y se extinguirá hasta la sombra de la guerra civil y anárquica; que desde entonces no regirá más en esos lugares, la intriga y la cábala tucumana sino la suspirada Constitución que dieron nuestros legítimos representantes. Compatriotas y ciudadanos. Os suplico que levantéis la cabeza en la tumultuosa confusión y desorden en que vivís y echéis una ligera ojeada sobre la conducta de ese godo que pretende ser jefe vuestro (Bernabé Aráoz), observa a ese monstruo egoísta desde el acerbo día 12 de noviembre del año pasado en que asesinó a la Patria con su infame revolución, seguidle los pasos, y veréis que todos ellos tienden a encadenarnos de nuevo volviéndonos al pesado yugo de los españoles, y sino decidme ¿cuál es su objeto en introducir

el desorden en todos los pueblos hasta donde alcanza su maligno influjo? ¿por qué proteger a todo godo indistintamente y colocarlos en los primeros puestos de la dicha república? ¿qué quiere decir las comunicaciones reservadas a Santiago del Estero, cuyas funestas consecuencias ya se sufren? Y por último ¿qué la hostilidad al único baluarte en contra las incursiones del ejército enemigo (el Ejército de Observación)? Conciudadanos: hasta ocasión más oportuna dejó a vuestra dirección y juicio que debéis hacer de estas observaciones, y entretanto os suplico prestéis obediencia a las órdenes de su señoría el señor general en jefe don Martín Miguel de Güemes de cuya autoridad emana la mía y quien manda por mi órgano la paz y tranquilidad con que os convida vuestro compatriota y amigo.

José Apolinario Saravia

(Güemes Documentado, t. 11, pp. 101 y 102)

234. Memoria que el sargento mayor don Serapio Ovejero presenta al señor Ministro de Guerra en defecto de su foja de servicio

14 de marzo de 1821

Combate de Acequiones.

[...] A los pocos meses de acuartelado el ejército en la capital de Córdoba, concedió el mayor general Bustos, al teniente coronel don Alejandro Heredia, y en clase de su segundo al de igual clase don José María Pérez de Urdininea, el permiso que Heredia de Húsares y Dragones, simulándose entre ambos jefes expedicionarios y el mayor general Bustos la verdadera causa de aquel movimiento de tropas, pues aunque atribuido a protección indispensable al gobierno de Tucumán, la verdad fue que aquella fuerza se dirigió a Salta y se puso a las órdenes del infortunado general Güemes, víctima poco después de la ingratitud y al traición de algunos de sus propios compatriotas.

Elegido el teniente coronel Heredia inmediatamente de haberse presentado ante Güemes, para pasar con su división a engrosar la vanguardia del ejército situado en la gran Quebrada de Humahuaca, fue destinado a los pocos meses a marchar con la misma tropa a sus órdenes, incluida en el personal de la vanguardia, en dirección a Tucumán, con el propósito de batir a don Bernabé Aráoz, comandante general de armas y gobernador de la citada provincia [...].

[...] Sabedor don Bernabé Aráoz del propósito con que avanzaba sobre Tucumán el ejército comandado por el general Güemes, que se había propuesto el derrocamiento del primero; dispuso este que las fuerzas tucumanas hicieran su cuartel general en Acequiones, a las órdenes del coronel don Cornelio Zelaya, que empeñando allí mismo un combate con sus caballerías, fue completamente batido en dos cargas consecutivas que le trajeron los bizarros escuadrones que obedecían al general Güemes; quien hizo en seguida tan tenaz persecución a las fuerzas de Zelaya, que le puso al fin en el caso de renunciar su cargo de jefe de las fuerzas de Tucumán en campaña [...].

[...] En reemplazo del coronel Zelaya, colocó inmediatamente el gobernador Aráoz, por jefe de las fuerzas en resistencia de la invasión, al viejo veterano de la Independencia don Abrahan González, quien se presentó al combate en los campos de Valladares, donde fue vencida la coalición representada por las tropas de Güemes, las del gobernador de la provincia de Santiago don Felipe Ibarra y las de Catamarca a la orden del teniente coronel Heredia [...].

(*Güemes Documentado*, t. 11, pp. 23 y 24)

**235. Oficio, en copia, de Güemes
a la Diputación de Tucumán**

15 de marzo de 1821

En este momento acaba de recibir la diputación el oficio del tenor que sigue:

“En este momento llega a mis manos la nota oficial de esa diputación M. H. fechada en Ticucho a 4 del corriente, y deseoso de abreviar el negociado que ha sido objeto de su misión, resuelvo marchar mañana sin falta alguna, bien que no podré acercarme a V. SS. Con la prontitud que quisiera por no ser posible desprenderme de las numerosas tropas, caballada y demás útiles con que marcho. Con todo, el jueves próximo me prometo la satisfacción de significar personalmente a V. SS. La grandiosidad de mi deseo por una transacción pacífica, que radicando la fraternidad de Tucumán y Salta, ponga a esta y a la causa nacional a cubierto de los perjuicios que a ambos ha ocasionado la antiliberal conducta del gobernador de aquella. Antes de entrar en el convenio a que soy invitado por V. SS. contestaré al artículo que quieren sea su base preliminar, siendo por ahora de toda mi aprobación cuantos contiene el tratado suscripto por V. SS a las márgenes del Río de Vipos, y entretanto quiera cerciorarse esa diputación M. H. de que es el objeto de mi mayor y distinguida consideración. Dios guarde a V. SS muchos años. Cuartel General de Salta, 10 de marzo de 1821. Martín Güemes. M. H. diputación de la ciudad y M. H. Ayuntamiento de Tucumán”.

Lo transcribo a V. S. para su inteligencia y gobierno. Dios guarde a V. S. muchos años.

(*Güemes Documentado*, t. 10, pp. 486 a 487)

**236. Carta N.º 408 - Güemes a su esposa
Carmen Puch***

24 de marzo de 1821

Mi adorada Carmen mía: Es tanto lo que tengo que hacer que no puedo escribirte como quisiera; pero no tengas cuidado de nada, pronto concluiremos esto y te daré a ti y a mis hijitos mil besos, tu invariable

Martín Güemes

237. Carta N.º 409 – Güemes a Domingo Puch*

Sauces, [...] 1821

Apreciadísimo padre:

Dentro de tres o cuatro días estará concluido todo; pero las armas y municiones, las necesito volando.

Su afectísimo hijo

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 6, pp. 499 a 500)

238. De Carmen Puch a su padre

[ANEXO Carta N.º 409]

Salta, 29 de marzo de 1821

Mi venerado padre de todo mi respeto:

Me alegraré que al recibo de esta se halle bien en compañía de todos los de casa como aquí disfrutamos, solo yo sigo lo mismo. Bendito Dios.

Me hallo muy cuidadosa por no saber nada de Ud., ni de Martín, ni de Manuel. Hágalo a Manuel que me escriba cuatro letras para sosegar; que no sea sonso, que no se exponga o avísenos algunas noticias que aquí nada sabemos.

Mil besos de sus nietos que se acuerdan mucho de Ud., mil expresiones al Contador y a mi Manuel y Ud. reciba el corazón afligido de su humilde hija que le pide su bendición.

Su

Carmen [Carmen Puch]

239. [Inexplicable] Desastre del Rincón de Marlopa [Guerra con Aráoz]

3 de abril de 1821

Entregado Heredia a intereses opuestos a los de Güemes, y dando como por fracasadas las negociaciones que se hacían para terminar de otro modo el conflicto, determinó marchar en actitud de ataque sobre el ejército de Aráoz que seguía acampado una legua al sur de la ciudad, en el punto denominado de la Ciudadela.

El general Güemes, desde Tapia, llamado hacia Salta por otras urgentes atenciones, había regresado en esos días a su provincia, y se hallaba a la sazón cuarenta leguas al norte, en el Rosario de la Frontera, su cuartel general [...].

[...] Para tomar y destruir su ejército por medio de una sorpresa, ya que de darse una batalla campal la derrota de Aráoz era indudable, nadie mejor se prestaba que el coronel Arias, hombre acostumbrado a esta clase de lances, sacados siempre con fortuna mientras bajo las órdenes de Güemes combatió a los españoles. El, pues, se resolvió a dar el golpe tomando bajo su dirección la temeraria empresa. El sitio se prestaba. Había bosque, pantanos y demás accidentes naturales del sitio.

Dispuestas así las cosas, González, general en jefe de Aráoz, movió sus fuerzas sobre Heredia, y una vez a su vista, se renovaron las conferencias bajo el trillado pretexto de evitar la efusión de sangre encontrando un medio pacífico de avenimiento. No era más que un nuevo ardid convenido y empleado para realizar el golpe meditado. Y así ocurrió en verdad; porque mientras los jefes superiores de las fuerzas beligerantes, suspendiendo su actitud agresiva abrían y prolongaban la conferencia, el coronel Arias, avanzando pérfidamente con

violación del estado de suspensión de hostilidades que era correspondiente a los tratos iniciados, cayó por sorpresa y reciamente sobre el campo de Heredia, todo él confiado en lo inviolable y sagrado de aquellos momentos, según las leyes de la guerra.

Eran las cinco de la tarde, hora avanzada del día, y que por lo mismo, aseguraba más la persuasión de quedar muy lejos la posibilidad de una batalla. La sorpresa realizada de este modo fue completa. Heredia había sido tomado tan desprevenido, al parecer, que no se le dio tiempo de hacer la menor resistencia, hasta el punto que parece fueron tomadas sus tropas con las armas puestas en pabellón, como que perdieron casi todo el armamento destinado a la expedición al Perú. El general solo atinó a salvarse. Pero lo que más puede servir de comprobación de haber sido el desastre de aquel día, combinación acordada entre los jefes, fue la perdida insignificante, ridícula, casi escandalosa, tratándose de un ejército, como el de Heredia, que subía en mucho de 2.000 hombres, y que, sin embargo, dejó solamente cuatro muertos en el campo, y cayendo nada más que cinco de parte del ejército de Aráoz con dieciséis heridos. En cambio, se perdió todo el armamento a tanto costo reunido y para tan noble empresa como estaba destinado; y cincuenta oficiales con 700 de tropas cayeron prisioneros. Lo demás, parte se desbandó, y el resto salvado retrocedió a las fronteras de Salta. Pero la división de la vanguardia, a cargo del leal Widt y compuesta de lo más escogido de la gloriosa caballería de los gauchos de Güemes, salvó íntegra, para tomar de nuevo, de allí a poco, la ofensiva, con visible y constante fortuna.

Con lo ocurrido, el apoyo que de la parte de las Provincias Unidas aguardaba San Martín para consumar en el Perú la grande obra de la independencia americana, quedaba definitivamente fracasado.

(Güemes Documentado, t. 11, pp. 62 a 65)

230. Oficio de Güemes a Puch

[Güemes le advierte al Coronel Domingo Puch sobre la situación del ejército en retirada de Tucumán]

Rosario, 22 de mayo de 1821

Acabo de recibir oficio del Jefe de mi vanguardia cuyo tenor es el siguiente:

“Por don Cayetano Ardiles, ayudante del general enemigo hecho prisionero de guerra con toda la partida avanzada entre Nogales y Tucumán con su división desde el 14 a la noche: que el 16 salió Javier López con su escuadrón para el Timbó en donde permanece hasta hoy: estas noticias me confirman diferentes personas de este lugar, y son las que me obligan a retroceder sobre la marcha por no ser cortado por la división del Timbó. Todas las tropas enemigas se han puesto en movimiento: no sé si me perseguirán, ni hasta donde: pero si lo hacen de Vipos adelante, serán hostilizados fuertemente porque no me podrán ya cortar la retaguardia. Por lo que me aseguran los prisioneros, trata Arias de operar sobre nuestras fronteras: y no dudo que hará lo posible para efectuarlo; esto es cuando habrá montado bien su gente de caballería, que ha traído sus caballos bastante estropeados: se han quitado muchos caballos a los vecinos de Tucumán para montarla. Abrahan me dicen está en Simoca. Tome V. S. las medidas precisas para la defensa de nuestras fronteras porque no hay duda que el enemigo ha formado el plan de invadirlas, y que lo intentará por qué lado, no sé. Remito a V. S. algunos papeles tomados al oficial prisionero.

El teniente Sardina marque en este acto conduciendo los prisioneros de guerra. Dios guarde a V. S. muchos años. Nogales 20 de mayo de 1821. Jorge Enrique Vidt”.

Con anterioridad a este oficio recibí también otro del jefe de Estado Mayor general, en que me dice lo siguiente:

“El enemigo se va replegado sobre Tucumán, y toda la gente mejor montada sigue en persecución suya: el repliegue lo ha hecho sucesivamente, pues el 13 en la noche después de su carga sobre el Río Hondo marchó Arias con su caballería y la infantería gallega; y ayer ha movido Abrahan González con el resto de la fuerza: de uno y otro movimiento se ha dado aviso al mayor Vidt. Sin embargo, se le avisa a V. S. para su conocimiento y medidas que quiera tomar. Dios guarde, etc.”.

Se lo transcribo a V. S. para que esté pronto para retirarse a Ebro con todas las familias y ganados a mi segundo aviso, de modo que pueda yo operar francamente hasta concluirlos, como sucederá, pues no podemos apetecer cosa mejor que la venida de ellos aquí, pues con el retroceso que han hecho de Santiago hemos conseguido ventajas incalculables, el que ha dimanado de la derrota de las tres divisiones que destrozó Vidt en su primer avance sobre Tucumán, y de un oficio que despaché como para Vidt, para que lo tomasen ellos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Martín Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 11, pp. 74 a 75)

231. Manifiesto del Cabildo de Salta contra Güemes

24 de mayo de 1821

El muy ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento, a los habitantes de Salta. Ciudadanos:

[...] Echad la vista sobre vuestra situación actual: y preguntando cuál es la causa más inmediata de vuestros males, de vuestras miserias, y sobre todo, del oprobio, humillación y abatimiento en que yacéis, no os detendréis mucho en descubrirla, veréis al momento, por más que el espíritu de partido y la parcialidad ofusquen la razón de algunos, que no es el curso de la revolución el que os ha sumergido en el abismo de desdichas que lloráis: ha sido y es vuestro gobernante don Martín Güemes electo jefe de la Provincia, no por vuestros sufragios y voluntad expresa, sino por la de algunos ilusos que acaudillados por él, sedujeron a los incautos y oprimieron vuestra opinión; lejos de cumplir en lo más leve las obligaciones de un magistrado, de proponer a la conservación del territorio, de activar los progresos de la causa sagrada, que gloriosamente sostenéis: de mantener el orden con sujeción a la suprema autoridad central, bajo cuyos auspicios imperaba, y de respetar el honor de ellos que a costa del propio y de su sufrimiento se lo dieron: ¿lo habéis visto? ¿qué, ciudadanos? Lágrimas de sangre debe arrancarnos la memoria de tanto ultraje. Transformado en deidad, superior a los de su especie, empuñó el cetro de yerro más duro que cuantos tuvieron los Calígulas, los Nerones y demás tiranos de la historia. Desde su colocación en el gobierno, sus primeros empeños fueron perpetuarse en él: engañar a la muchedumbre, alucinar con expresiones dulces sin sustancia, imitarla en sus modales, halagarle liberal la licencia; fomentar los vicios, deprimir la virtud; véis ahí los medios que le dictó su ambición rastrera, llevado del deseo de subyugarnos. Despreciar al honrado ciudadano; ponerle alevoso las manos: fulminarle causas, bajo aparato de crímenes supuestos; condenarlo sin publicar el delito; quitarle sus bienes hasta arruinarlo y constituirlo en la miseria; invertir el orden; disponer de las propiedades a su antojo, devorarles, aniquilarlas y consumirlas; chocar con las primeras autoridades

del Estado: oponerse fuerte a sus determinaciones, minar para su desplome y no reconocer superioridad; ser el principal motor de la anarquía sembrada en las demás Provincias que forman el Continente; véis ahí los efectos de su despotismo: dilapidar los fondos públicos, convertirlos a su patrimonio, acrecentarlo con el comercio exclusivo que escandalosamente ha sostenido con el enemigo; oprimir al vecindario con frecuentes y gravosas contribuciones aplicada a solo su beneficio: tiranizar al soldado, faltarle aun a sus precisas atenciones, no darle más alimento que el que vosotros le habéis proporcionado siempre; turbar el sosiego del gaucho, perjudicarlo en sus virtuosas tareas, con las continuas citaciones y comparendos a custodiar su persona; no proporcionarle en premio la menor utilidad compensatoria de sus fatigas, prescindir de sus necesidades indolentes, sacrificarlo al peligro en las invasiones del tirano; abandonar el país a la discreción de este, huir entre tanto cobarde, sin el menor rubor, por los montes, abrigando el fruto de sus rapaces uñas, y regresar sobre el inocente pueblo a descargar los golpes de su despecho; véis ahí ciudadanos en bosquejo las virtudes de vuestro jefe y el grado de felicidad en que os ha constituido. Siendo soberano de la Provincia, quiso serlo de las demás; se proclamó general de un ejército que solo existía en los delirios de su ambicionante fantasía. Intentó formarlo a expensas de vuestra escasísima sustancia, no para coadyuvar a la prosperidad del sistema, sino para hacer incontrastable los fundamentos de su poder. Apuró los recursos: avivó su petulancia, recibiendo a vuestra vista crecidos auxilios del desinterés y patriotismo de aquellos pueblos que lo observaban con buena fe y creían sus halagüeñas promesas. Y ¿qué se han hecho? ¿Se han convertido acaso o refluido directamente en el bien general? ¿Se ha dado un solo paso en obsequio de esa expedición tan decantada? No: todo ha servido de pábulo a su codicia. A la sombra de tan espacioso título, intentó reducir a la obediencia a la benemérita provincia del Tucumán. Despojarla primeramente de las armas para imponerle a continuación la ley y extender, como en esta, la ruina, la desolación y el espanto; este fue su único y principal objeto. Astuto aquél gobierno reconoció

sus miras. Resistió la tentativa, y de tan justa como racional repulsa resultó la lucha fraticida, la guerra más escandalosa, bárbara y exterminadora en que contra vuestros votos lo véis empeñado. Ciego de furor se arrebata, no presta oídos en la razón, y aunque por ceremonia y paliar su hipocresía consulta la voluntad de la Provincia, atropella sus operaciones retrogradan las tropas cuya organización y sostén os había costado millones de sacrificios para defender el territorio, a los puntos de la invadida Tucumán [...].

[...] No satisfecho este con tanto estrago que os causó en el memorable 3 del pasado abril, irritado en su desesperación insiste todavía en sacrificar los últimos restos de fuerza, a la pasión brutal de su venganza. Reparte órdenes para que os conduzcan al matadero. Las marchas del enemigo sobre esta provincia no lo detienen. De intento medita abandonaros a la discreción de su espada, y en tales conflictos, la providencia que protege nuestra causa, se manifiesta visible y prodigiosa. [...].

[...] Sala Capitular de Salta, 24 de mayo de 1821. Saturnino Saravia. Manuel Antonio López. Baltasar de Usandivaras. Alejo Arias. Mariano Antonio de Echazú. Gaspar José de Solá. Damaso de Uriburu. Francisco Fernández de Maldonado. Félix Ignacio Molina, escribano público del cabildo, gobierno y hacienda.

(*Güemes Documentado*, t. 11, pp. 157 a 161)

232. Acta del Cabildo de Salta, deponiendo a Güemes

24 de mayo de 1821

En esta ciudad de Salta, a veinticuatro de mayo de mil ochocientos veintiuno, se ha presentado el suceso más espectable, que formará época en los fastos de la revolución. *Por los enlaces consiguientes a esta, había gobernado el espacio de seis años don Martín Güemes contra el torrente de la voluntad del pueblo que gemía en su propio silencio los horrores que había presenciado. Aventurando su existencia, por uno de aquellos golpes enérgicos reservados a almas grandes, levantó su cabeza humillada, con rostro firme y sereno, mandó convocar a todos los vecinos, y habitantes de la ciudad, haciendo la alarma de que llegó el día de terminar sus desgracias, y la opresión que padecía bajo el azote de un jefe endurecido con sus lástimas. Ansioso el vecindario, acudió de tropel en su marcha, y con lentitud en su deliberación, a la casa consistorial.*

Allí presidiendo la más pura libertad tan solemne Asamblea, propuso el Cuerpo Municipal, después de haberse detenido en la lectura de un manifiesto sobre la execrable conducta del gobernante, que mandó se archivase para constancia hasta la más remota posteridad; propuso cuatro proposiciones con el objeto de que revestido el pueblo, reunido en todas sus clases, de su dignidad, sancionase libremente lo que estuviere más conforme a los intereses sagrados de la Patria y de los suyos.

1.^º *A la primera, reducida a cortar la injusta guerra con la heroica provincia del Tucumán, su apreciabilísima hermana, que tan injustamente se sostenía por los caprichos de un hombre solo empeñado en derramar y hacer correr arroyos de sangre, se sancionó por su fin, y por el establecimiento firme de una paz eterna con la República del Tucumán, en que manifestaron ardientemente que sus votos habían sido opuestos a una lucha tan inhumana, como escandalosa.*

2.^º *A la segunda, sobre la deposición de don Martín Güemes de la silla del gobierno, determinaron con un júbilo inexplicable que quedase depuesto para siempre para quedar sacudidos de su abominable yugo. 3.^º A la tercera, dirigida a si era de su*

elección, que recayese el gobierno provisoriamente en el señor teniente coronel alcalde de primer voto don Saturnino Saravia, mientras la provincia reunida en masa, eligiese un gobierno, se conforman con el indicado nombramiento.

4.º Y a la cuarta, en que se proponía por comandante general de armas al señor coronel mayor don Antonio Fernández Cornejo, igualmente conformaron en él.

Saturnino Saravia. Manuel Antonio López. Baltazar Usandivaras. Félix Arias. Gaspar José de Solá. Mariano Antonio de Echazú. Dámaso de Uriburu y otros.

(Güemes Documentado, t. 11, pp. 153 y 154)

233. Oficio del Cabildo de Salta a Güemes

25 de mayo de 1821

Señor Don Martín Güemes:

Con todo el lleno de majestad, y energía propia de un pueblo cansado de sufrir los males que su capricho le ha causado en los 6 años de la más penosa esclavitud en que ha gemido bajo el execrable yugo con que se le ha tiranizado: se reunió el día de ayer 24 del que rige en esta Sala Capitular, a sancionar mayor júbilo la cesación de la guerra injustamente en opinión de sus votos sostenida contra su predilecta Provincia hermana del Tucumán: quedando en consecuencia Ud. legítimamente depuesto de la magistratura que no mereció, y borrado en el todo del catálogo de ciudadano, por los crímenes con que ha manchado hasta el nombre americano, como se convencerá por la copia adjunta del acta que le remite para su conocimiento.

A vista de ella requiere e intima a Ud. esta corporación a nombre del pueblo, tropas, y jefes militares que subscribieron la expresada acta, el cese total en el mando, y que a su recibo sin dilación alguna retirándose de los confines de la Provincia, hasta que ella según las circunstancias le ordene su regreso, dimita igualmente las tropas que caudilló para el cúmulo de sus excesos; en la inteligencia que esta Provincia que tuvo la heroica resolución de decretar la proscripción de Ud., sabrá apoyada en las medidas ciertas de seguridad con que cuenta sostenerse con todo el despecho de que se halla poseída, llevando al cabo la ruina, y el exterminio que ha jurado contra el tirano que quiere turbar su sosiego.

Saturnino Saravia. Manuel Antonio López. Alejandro Arias. Baltasar Usandivaras. Mariano Antonio de Echazú. Gaspar José de Solá. Damaso Uriburu.

(Güemes Documentado, t. 11, pp. 161 y 162)

234. Intentábase tomar a Güemes por sorpresa

Mayo de 1821

Los agentes de la revolución, entretanto, no habían permanecido quietos. Mientras Güemes daba de mano a los quehaceres más urgentes que le exigía la atención de la guerra de Tucumán, para dar la vuelta recién sobre Salta a reprimir el alboroto de la ciudad, sus enemigos habían seducido a uno de sus jefes de cuerpo, que Güemes tenía sobre la frontera de Tucumán. Era el comandante Pedro Canseco, natural del Alto Perú, que se había pasado a la revolución secretamente, y que, confabulando con ella, había tomado a su cargo la temeraria empresa de apoderarse de Güemes por sorpresa, cayendo con su cuerpo de tropas repentinamente sobre el cuartel general.

Resuelto a cumplir lo tratado, Canseco decamó cierto día con su gente del sitio en que lo tenía colocado Güemes, dirigiéndose al punto en que se hallaba con ánimo de sorprenderlo. Mas avisos oportunos advirtieron a Güemes del peligro que corría, y cuando la fuerza de Canseco estuvo próxima, se fue al encuentro de ella, y una vez en su presencia, se adelantó solo, y tirándoles la espada para manifestarse desnudo de toda defensa, le dijo: "Vamos a ver. El que de mis soldados quiera asesinar a su general aquí lo tiene; ¡puede hacerlo!". La tropa, sin poder contenerse, en presencia de su amado general y vivamente impresionada con aquel rasgo de generosa confianza, le respondió no con sus balas sino con una aclamación estrepitosa, y se le plegó". [Frías anota que lo anterior es una "Referencia del coronel don Manuel Puch, testigo presencial"].

(Frías, Bernardo. *Historia del General Güemes*, 1973, t. V. cap. XIV, pp. 62 y 63)

235. Sofocación de la revolución

31 de mayo de 1821

Sípose, por fin, que Güemes, con alguna tropa debía llegar ya a la ciudad. Era el 31 de mayo. La excitación que semejante conflicto producía tenía bajo su impresión a todos los pechos.

Reuníronse cerca del mediodía todas las fuerzas revolucionarias para ser pasadas en revista, llenando todo el espacio de la plaza mayor. Los escuadrones de gauchos sobre sus caballos, con sus comandantes a la cabeza, fueron a ocupar la avenida del norte, en frente de las ruinas de la Matriz Vieja, donde es hoy la catedral, en cuyo sitio la junta revolucionaria alzaba su bandera, y quiso proclamarlos.

La víspera, el doctor don Pedro Antonio Arias había fijado en las cuatro esquinas que formaban los ángulos de la plaza unos carteles escritos de su puño y letra, en los cuales enseñaba al pueblo que Güemes había quebrantado los diez mandamientos de la Ley de Dios. Y en esta hora que nos ocupa, quiso enardecer el entusiasmo de los gauchos con algo más detallado y vibrante; para lo cual, subiendo sobre una mesa que a efecto de tribuna fue colocada en frente de los escuadrones, sacó el pliego y comenzó a leerles su proclama, como la llamaba. Y cuando en el desarrollo del discurso llegando al punto de clasificar personalmente a Güemes, "ese morado -les decía-, ese cobarde, que no ha sabido mantener la dignidad del soldado argentino, que ha huído siempre de los peligros y que los agiganta para crearse méritos"... causó consternación, por lo significativa, la muda manifestación que hicieron los gauchos al escuchar aquellas palabras en que Arias parecía cimentar todo el éxito de su oración, pues se los vio que movían negativamente la cabeza. ¡Terrible era el pronóstico! Aquellos soldados que en esas horas supremas se los preparaba para el combate en el cual debían sostener la causa de la revolución, negaban públicamente su justicia. ¡Hacía siete años también que bajo las órdenes de Güemes recorrían triunfantes los campos de su provincia corriendo leones españoles.

Los que advirtieron, pues, esta repulsión del cargo imputado ya pudieron comprender el efecto contrario que había producido, la arenga, y que

hombres que condenaban en el silencio de su corazón los ataques que se hacían al adversario a quien se los llevaba a combatir, no iban a ser por cierto las firmes columnas que sostendrían dentro de breves momentos la causa que confiaba descansar en su decisión y en su heroísmo.

Las fuerzas de la revolución desalojaron enseñada la plaza, y salieron a ocupar el campo en que debía darse el próximo combate, llamado ya *Campo de la Cruz*, al norte, contiguo a la ciudad, y en donde en años anteriores había tenido lugar la batalla de Salta, triunfando Belgrano, y luego los combates contra los ejércitos de la revolución, dispuesto a esperar a Güemes y a batirlo.

Güemes venía efectivamente ya muy cerca en marcha contra ellos, a la cabeza de una corta fuerza, compuesta de algunos cuerpos de gauchos y de veinticinco hombres de su escolta, mezclados con algunos batallones de infantería de los tomados a Marquiegui por Gorriti tan gloriosamente en Jujuy.

Dejando de lado el camino real que unía a Salta con Tucumán y dando vuelta la serranía como lo había hecho Belgrano en 1813, entró igualmente Güemes por la quebrada de Chachapoyas y desembocó en la hacienda de Castañares, cuya casa había sido, hasta su partida para la guerra con Tucumán, el cuartel general de su ejército.

Quedaba, de esta suerte, ocupando la parte septentrional del valle. Eran como las tres de la tarde del 31 de mayo.

Desde aquel punto que era dominante, contempló la línea enemiga que se dilataba delante de la ciudad, en un plano descendente, distante cosa de una lengua una de otra posición.

Movió en seguida Güemes su fuerza sobre la hueste revolucionaria, y a poco, hizo alto. De allí, adelantándose casi solo, pues no tomó más que veinticinco hombres de su escolta, pasó a abocarse con el enemigo que lo aguardaba, renovando la admirable escena de Napoleón en Cannes, después de su desembarco de la isla de Elba. Porque Güemes también, a igual que el emperador, fue delante del ejército enemigo dispuesto a acabarlo, a jugar la suerte entre su popularidad y su vida.

Al distinguirlo en la marcha que se acercaba, el cabildo revolucionario, deseando evitar un derra-

mamiento de sangre entre hermanos, quiso tentar de nuevo la paz, haciendo el último esfuerzo para ver si Güemes cedía al fin de su terquedad, como consideraban su actitud, y reconocía la autoridad y se sometía pacíficamente al nuevo gobierno.

Determinaron, para el efecto, enviar parlamentarios, organizando sobre el punto una comisión encargada de ello. Iba formando parte entre los parlamentarios, don Bonifacio Huergo, natural de Buenos Aires y vinculado en lo principal del comercio de Salta, en cuya sociedad había casado en la familia de Saravia Tejada. Fue, pues, entre el grupo; y como llevaba oculta en su corazón la idea del asesinato, triste recurso a que inducen a las veces las pasiones exaltadas, tomó ánimo y confianza sorprendentes, como que descansaba para tanto en la persuasión de que, realizado el oculto propósito, quedaba asegurada su impunidad, profesando para el caso la terrible doctrina política de que es lícito matar a los tiranos.

Echando, pues, por los suelos todos los principios respetados por los hombres civilizados en circunstancias tan solemnes correspondía, con la altura, con la gravedad y tacto propicios cual aquellas, y resuelto decididamente al caso, ocurrió que puestos los parlamentarios al habla con Güemes, adelantóse Huergo a usar de la palabra; y en vez de tratar la cuestión de la paz como a procurar arreglos entre los hombres, comenzó a desatar la lengua, increpando a Güemes por su pasada conducta en el gobierno. Y cuando, entrado ya por este camino, contempló cómo acudía la sangre al rostro de Güemes y que por su gesto se disponía a tratar como correspondía al insolente, tomó Huergo por llegado el instante de proceder.

La tarde era destemplada y fría, y por este motivo, siguiendo la costumbre en boga, aquellos hombres civiles de la comisión, a caballo, estaban cubiertos con sus capas. Huergo, que iba también con aquel ropaje, y todo prevenido para el lance, llevaba amarrillada su pistola oculta bajo aquel abrigo, hizole el tiro a Güemes por bajo de la capa, sin descubrir el arma y a quemarropa mientras hablaba, con esperanza segura, dadas estas circunstancias, de poderlo derribar y acabar con él y con su tiranía de un solo golpe.

Salió el tiro, mas dichosamente no dio en el blanco. Grande y profundo debió ser, por cierto, el

pánico sentido por Huergo al ver así fracasada su temeridad.

Sintió Güemes la natural indignación que hecho semejante es propio que produzca, por lo cual, montado en cólera y furor, desenvainó la espada y se lanzó sobre el alevoso. Huergo echó a correr lanzando a escape su caballo con rumbo a la ciudad, buscando la salvación del desesperado en cualquier prodigo del cielo o del acaso.

La capa del porteño flotaba al viento, desplegada hacia la espada, con la fuerza de la carrera. Era imposible escapar del brazo de Güemes que corría en su caza. Luego nomás lo tuvo a su alcance, y la vida de su enemigo a disposición de su sable; mas dando aquí, una prueba más admirable todavía que todas cuantas había dado en las pasadas ocasiones de la magnánima generosidad de que estaba dotado su pecho, se contentó con partirlle la capa que así flotaba al viento, de un tajo con su espada.

Lo dejó con aquella prueba de su poder y de su perdón se perdiera por las calles de la ciudad, mientras él, dándose con todo ello por satisfecho, volvió su caballo a trote marcial hacia el campo, donde lo aguardaban con ansias diversas sus amigos y sus adversarios formados en batalla.

Volvió, pues, al campo. Solo y bizarramente avanzó sobre el ejército revolucionario; y a pocos pasos de su línea, al habla con él, detiene el caballo, alza en alto la espada y comienza a proclamar, como otro Bonaparte, a sus antiguos soldados y vueltos en contra suya en un momento de inexplicable confusión. Y todo fue comenzar a escuchar su voz que sentirse aquellos hombres avasallados, desarmados y avergonzados de su actitud presente, para prorrumpir luego enseguida en una aclamación general, y vivándolo con entusiasmo delirante y pasándose todos a sus filas.

No había necesitado Güemes derramar una gota de sangre ni quemar un gramo de pólvora, para vencer y apoderarse de un ejército dispuesto en contra suya en línea de batalla. ¡Extraordinario fenómeno de la popularidad y de la gloria!

El desbande fue general. Toda la gente decente que había concurrido al sitio a tomar, como le correspondía, participación en la batalla; parte de la plebe que formaba la infantería, y la demás gen-

te que guarnecía las trincheras, se dieron a la fuga, tratando cada uno de salvarse de la mejor y más rápida manera. Cruzaban los dispersos las calles de la ciudad a manera de locos, con las caras despavoridas, mientras Güemes dueño del campo, se reía de su catástrofe y se reunía a sus tropas.

Los revolucionarios no habían creído posible lo que acababa de acontecer, siendo el pase de sus tropas a Güemes el suceso más inesperado. La confusión y la consternación producida fueron enormes en la ciudad, no solo en los que huían desolados, sino en las familias que tenían a todos los suyos comprometidos en los sucesos. Por esto sus manifestaciones resultaron extremosas, hasta la desesperación, y su resolución marcial también. La esposa de Huergo, de esta suerte, doña Trinidad Saravia Tejada, una de las más hermosas de su tiempo, se la vio desde el balcón de su casa batiendo un cuadro en que iba pintada la Virgen del Rosario, y diciendo a los que pasaban huyendo por su frente: “¡Vuelvan, vuelvan, no abandonen las trincheras! ¡No disparen; Nuestra Señora los protege!”.

(Frías, Bernardo. *Historia del General Güemes*, 1973, t. V, cap. XLIX, XVI, pp. 64 a 68)

236. Requisición ordenada por Güemes al recuperar el gobierno de Salta

31 de mayo de 1821

Vencidos los revolucionarios y mientras estos huían dejando la ciudad desierta y los negocios clausurados, Güemes entraba de nuevo a ella con sus fuerzas, "haciéndose cargo nuevamente del gobierno, como a las cuatro de la tarde" (Frías, t. V, p. 69) del día 31 de mayo.

Sus tropas, prácticamente desprovistas de todo, necesitaban reabastecerse para emprender la campaña al Perú a colaborar con San Martín.

Los comerciantes que habían hecho la revolución, cerrado sus casas y huido, no eran proclives, lógicamente a brindarle ningún auxilio.

Ante esta circunstancia, ordenó una requisa o requisición disciplinada, para conseguirlos, la que por obra y al decir de los enemigos de Güemes ha pasado a la historia como "bárbaro saqueo".

Frías, en el dicho tomo V, cap. XVII, se ocupa *in extenso* del dicho "saqueo", pero nos hace conocer también cómo este fue controlado por oficiales del ejército para evitar desmanes que en circunstancias como en las que se llevaba a cabo, son imposibles de controlar en algunos casos.

En el mismo capítulo Frías nos dice de la moderación de Güemes al imponer como castigo esta "requisa", cuando por causas quizás menos graves, fueron fusilados Alzaga, Liniers, Borges, etc., y que "Castelli, Belgrano y Rondeau habían declarado confiscados los bienes de los enemigos políticos, y el último de ellos había lanzado por debilidad, a sus subalternos a que se convirtieran en bandas de salteadores en las provincias del Perú, haciendo durar el escándalo por meses. Y siguiendo esta conducta, los demás generales de Buenos Aires que practicando la guerra con Santa Fe, hacían mayores atrocidades todavía". Y agrega que: Sin embargo, las instrucciones y la vigilancia observada por la parte de Güemes en este paso extraordinariamente difícil produjeron resultados tan completos e inesperados que fueron la admiración, en sus resultados, por los mismos que sufrieron y presenciaron el tremendo castigo; mas sin reconocer en manera alguna que tanta benignidad y embotamiento del

arma bajo cuyo vigor se vieron, fuera la viva materialización de la generosa voluntad y sabia disposición de Güemes; achacándola más bien a milagro, o a fenómenos de reacción moral incomprensibles sin este resorte, producida en el espíritu de los gauchos, de la soldadesca y de la plebe. "No es fácil dar el más débil bosquejo de sucesos verdaderamente admirables por todos sus aspectos", decía refiriéndose al saqueo uno de los personajes más decollantes de la *Patria Nueva*, don Antonio Cornejo que, por su elección, gobernaba en Salta en la nueva era creada a consecuencia de la desaparición y muerte de Güemes. "Las órdenes de devastación y exterminio quedan embotadas en la generosidad de los ejecutores; el vulgo ignorante se manifestó sabio; el pueblo ciego, lleno de vista y perspicacia, y solo ciertas partidas de díscolos, que no faltan en épocas de mayor tranquilidad, cumplen en parte aquellas órdenes; y es un asombro no haberse vertido una sola gota de sangre en lance tan complicado".

En el capítulo siguiente (XVIII, del mismo t. V), Frías se hace eco de la clemencia de Güemes para con los revolucionarios; entre otros casos, el de don Gaspar José de Solá, perdonado por pedido de doña Magdalena, la madre del general; el de Zerda, cuyo único castigo fue el presentarse todos los días en el despacho del gobernador y este no dirigirle la palabra; el de Yanzi, al que ascendió y nombró su ayudante; el de Huergo, que intentó matarlo aleivosamente, como ya hemos visto.

Algunos de los revolucionarios escondieron sus mercaderías, como en el caso de doña Juana Torino, que en carta a su hijastro, el doctor Juan Marcos Salomé Zorrilla, del 10 de julio de 1821, le dice. "El saqueo de nuestra casa fue grande pero no como te han dicho por allá. Salvé enterrando en otra parte toda la plata labrada... la ropa... salvé en atados por las paredes... todos los demás trastos salvaron por las paredes en lo de la Tejada".

El doctor Atilio Cornejo, en su obra *Historia de Güemes*, (Talleres Artes Gráficas, S.A., Salta, 1971, p. 338, 2.ª Edición) refiriéndose al regreso de Güemes el 31 de mayo de 1821 y a la recuperación de su cargo de gobernador del que había sido depuesto por el Cabildo formado por los hombres de la "Patria Nueva", en la revolución conocida como "Re-

volución del comercio”, dice lo siguiente: “Güemes fue clemente con los revolucionarios vencidos, sin dejar, por ello, de tomar medidas precautorias, para el caso de una nueva convulsión interna, aumentando su escolta” [...].

(*Güemes Documentado*, t. 11, pp. 177 a 180)

(Frías, Bernardo. *Historia del General Güemes*, 1973, t. V, cap. XVII, “El Saqueo” pp. 69 a 74)

237. Oficio de José Miguel Lanza a San Martín

31 de mayo de 1821

A impulsos de una forzosa necesidad que remedia oportunamente el riesgo de las armas de la nación y el germen del sistema en este interior, fui destinado comandante general de esta provincia de La paz por el general y excelentísimo señor don Martín Güemes con las instrucciones que en copia incluyo a V. E. [...].

[...] Apenas la discipliné cuando el enemigo en número de 600 hombres geronas cargó sobre mí el 1.º de abril pasado, forzando mi defensa sin tiempo y constituyendo enérgico este cuerpo imbécil de mi mando los fugué y expulsé a puro fuego, de estos continentes con pérdida de 100 hombres geronas que tuvieron [...].

[...] Así que el enemigo sumergido en el caos de su impotencia o en la imposibilidad de perjudicarme se exaspera hoy con la toma de la plaza de Arica por el digno comandante teniente coronel don Guillermo Miller, como me participa por medio de su expreso y datos suyos que percibo en esta fecha tratándome su combinación y simultánea defensa, por cuyo conducto tengo el honor de orientar a V. E. estos acontecimientos ligeramente para que con concepto a mis aflicciones se digne subvenir a ellas con su respeto grandioso y vulnerable en todo el orbe, franqueándome si fuese posible 200 fusiles y otros tantos sables [...].

José Miguel Lanza

(*Güemes Documentado*, t. 10, p. 121)

238. Güemes al Comandante Eustaquio Medina

Salta, 5 de junio de 1821

Contesto al oficio de Ud. que acabo de recibir, diciéndole que continúe persiguiendo y hostilizando al enemigo con constancia y empeño, de modo que no le deje Ud. un momento de tiempo para cometer los robos e incendios que hace en sus marchas.

Yo salgo pasado mañana sin falta alguna con muchas y soberbias fuerzas, a atacarlo de firme y concluir con él. El empeño de montar bien la gente me ha detenido hasta ahora.

El mayor Baca debe tener preso a D. Mariano Benítez. Remítamelo Ud. en el acto de recibir este, diciendo a Baca que ocurra por 50 pesos que tengo ofrecidos por la prisión de dicho Benítez.

Dios guarde a Ud. muchos años.

Güemes

(*Güemes Documentado*, t. 11, p. 174)

239. Entrega de Güemes

Antes del 6 de junio de 1821

Sofocada la revolución del Comercio (Patria Nueva), Güemes se dedicó a reorganizar su ejército.

La ciudad estaba prácticamente desierta, pues hasta los culpables de la revolución, como se ha dicho, la habían evacuado, huyendo.

Olañeta, después de la derrota sufrida por su vanguardia al mando de Marquiegui en Jujuy y prisión de este, simuló una retirada a sus antiguos cuarteles de Tupiza a esperar noticias de los complotados que, aunque derrotados, no se consideraron vencidos. Así fue que cuando vieron el momento propicio, enviaron un emisario para alertar al general realista, el que despachó un destacamento al mando del coronel José María Valdez, alias "El Barbarucho", con la misión de tomar a Güemes por sorpresa, de acuerdo a un plan premeditado.

Don José Manuel García, en unos apuntes suyos, entregados personalmente al doctor Domingo Güemes y que obran en nuestro archivo, dice: "El cordobés Benítez [don Mariano] fue quien trajo a Valdez para sorprender a Güemes, ganándose 5.000 pesos. Valdez se iba ya en retirada con 4.000 hombres. En Tupiza lo alcanzó Benítez. El comercio hizo suscripción para pagar los 5.000 pesos a Benítez" y agrega: "El Barbarucho era español, de buena estatura, colorado, pecoso; se alojó, la noche de la sorpresa a Güemes, en casa de las Gurruchagas".

(*Güemes Documentado*, t. 11, p. 185)

240. De cómo Güemes recibió una gravísima herida que lo condujo a la muerte diez días después. Infundios al respecto

7 de junio de 1821

-1-

Sorprendido y cercado Güemes en Salta por las tropas realistas, pudo escapar por la puerta falsa de la casa en que se hallaba, puerta que daba directamente al campo, pero desechó tal oportunidad.

El historiador Bernardo Frías (en *Historia del General Güemes...*, tomo V, p. 331, primera edición) afirma que Güemes fue incitado a escapar por la puerta falsa, pero que rehusó hacerlo. El siguiente testimonio de Yanzi prueba cabalmente que el escapar por tal puerta era muy fácil y que Güemes de haber procedido así, hubiera salvado la vida, tal como salvó la suya Zacarías Antonio Yanzi, miembro de su escolta conforme lo dice él mismo en cartas originales existentes en nuestro archivo, dirigidas al doctor Domingo Güemes:

“La noche malhadada de la sorpresa, y en la que fue mortalmente herido el general, yo me hallaba en su Escolta sirviendo de uno de sus ayudantes”.
(San Juan, 30 de junio de 1883).

“He dicho algo en mis apuntes del porqué me encontraba colocado en la escolta del señor general Güemes, cuando yo pertenecía al Cuarto Esquadrón de Cazadores al mando del coronel don Angel Mariano Zerda. Yo perdí mi caballo la noche de la sorpresa, y por la puerta falsa de la casa donde estábamos la que da al campo, salí, (y) rodeando la población por el Este, pude llegar a mi casa, salvando con trabajo las dificultades de lo que en ese entonces eran los pantanosos Tagaretes. De esta jornada me resultó una enfermedad, por la que no pude salir a la campaña a incorporarme a mi esquadrón, y siendo preciso curarme”. (San Juan, 17 de enero de 1884).

-2-

Que Güemes no solo no eludió al enemigo sino que, montado a caballo, lo enfrentó saltando con ímpetu y coraje por sobre una doble fila de soldados que le cerraban el paso en la bocacalle, queda comprobado por los documentos siguientes, ambos contestes, entre sí, y el primero de ellos traducido del francés.

Nota: Yanzy, Zacarías. Apuntes históricos acerca de la vida militar del General Güemes. Buenos Aires, 1883, Imprenta de la Nación.

(Güemes Documentado, t. 11, p. 211)

241. Relato de la trampa en que cayó Güemes y que le produjera la muerte

[6 - 7 de junio de 1821]

[...] Hacía pocos meses que Güemes había trasladado su casa habitación y las oficinas del gobierno, que según inveterada costumbre se establecían en el domicilio particular del magistrado, de la casa del prófugo al campo enemigo, don Francisco Graña, en 1819, a una de las de don Manuel Antonio Tejada, español como Graña, que era la que poco antes mencionamos, al lado de la de su hermana [antigua casa de la Tesorería, hoy España 720]. Y aunque el sitio de una y otra era de una cuadra de extensión, no ocupaba todo él la parte edificada, quedando a los fondos, sobre la puerta falsa y hacia el norte, el extremo vacío y abierto, como existían varias en la ciudad, por los suburbios, y que denominaban *huecos*. Este era llamado el *hueco de Tejada*, como a su frente, hacia el naciente, estaba el *hueco de los Esteves*. El tagarete de Tineo [hoy avenida Belgrano] pasaba por frente a ellos, en cuya banda opuesta y a media cuadra solamente al naciente quedaba la casa de Tineo, donde moraba, como viuda suya de segundas nupcias, la madre de Güemes. En la encrucijada del tagarete de Tineo con la calle de la *Amargura*, que iba de norte a sur –llamada así porque en la procesión del Miércoles Santo la Virgen de Dolores se encontraba en aquel punto con San Juan y la Verónica– y que separaba uno de otro *hueco*, un sólido puente de arco de piedra daba al torrente, en esta estación del año en seco. En seguida, hacia el norte se entraba ya a lo que se llamaba el *campo* simplemente o Campo de la Cruz [...].

[...] Por su parte, el *temerario jefe enemigo* seguía acompañado de una fortuna singular. Desde el pie del Nevado, siete leguas lo separaban aún de la ciudad, pero como en el mes de junio la noche llega más temprano, aún no acababa de terminar el descenso de la montaña cuando sus sombras comenzaron a bajar. Mayor beneficio fue para su empresa esto también. Seguía de allí la quebrada de los Yacones, abierta entre dos ríos, uno torrentoso que se abre paso por la quebrada de Lesser, su vecina, y el otro de mansas y cristalinas aguas, llamado tam-

bién de los Yacones, mas ya en ambos reducidos a un hilo sus raudales, por la estación totalmente falta de lluvias, los cuales se deslizaban entre una eterna y callada soledad [...] se encontró a cosa ya de media noche, sobre el Campo de la Cruz [...] logrando con esto conservar el importantísimo y, a la vez, difícil misterio de su avance y presencia allí. Una vez así en frente de la presa, dio sus disposiciones. Dividió su fuerza de 300 hombres de infantería en partidas, a cada una de las cuales las puso en manos de comandantes expertos y conocedores cumplidos de la ciudad, y ordenó que penetrando silenciosamente por las calles que de los cuatro vientos se dirigían a la casa de Güemes, se aproximaran a ella hasta lograr bloquear completamente la manzana, apostándose, al efecto, en los sitios convenientes. Una de ellas, de esta suerte, entrando por la calle de la Caridad Vieja la calle real de entrada a la ciudad viniendo del Perú y que desembocaba en la plaza, debía tomar posesión del punto al llegar a la confluencia de esta calle con la de la Victoria; otra, tomando la del poniente de la manzana de Güemes, se apostaría en la esquina sobre esta misma calle de la Victoria, esquina entonces de Abuela; una tercera penetraría por la calle del Comercio (hoy Caseros), viniendo desde el poniente rumbo a la plaza, donde desembocaba; una cuarta, viniendo del sur, subiría por la calle de la Amargura, buscando todas sitiar la manzana en que estaba la casa de Güemes, y otra finalmente tomando el extremo norte de esta misma calle, guardaría su salida por el puente del tagarete al campo; todas con la orden de hacer fuego sobre cualquier grupo o persona que ofreciera sospecha de ser enemigo y que buscara escapar.

De esta manera, cualquiera que fuera el camino que Güemes tomara para salvar y volar a ponerse al frente de sus tropas, caería seguramente muerto o prisionero de las partidas; y si estas lograban su principal objeto, el de no ser sentidas, entonces el audaz pensamiento que lo llevaba al Barbaracho a acometer paso semejante, se consumaría. Las partidas destinadas para el caso, darían el asalto inesperado a la casa de Güemes, tomándolo de sorpresa, matándolo allí o cogiéndolo prisionero; en cuya posición se fortificarían y conservarían hasta la reunión de Olañeta con el grueso del ejército, que no tardaría en llegar.

Así fueron tomadas las medidas y se dispusieron las cosas. Era ya como la medianoche; noche tenebrosa y fría. Algunas familias que no se habían recogido aún percibieron el insólito ruido acompañado que a esa hora tan avanzada producían las partidas que penetraban sigilosamente. Del balcón de don Santiago Saravia, suegro de Huergo, como del siguiente don Pedro Pablo Aráoz, observaron, por ejemplo, la que penetraba por la calle del Comercio rumbo a la plaza; y por el *chas-chas* de sus pisadas, ruido peculiar de las ojotas con que calzan los coyas, los que tantas veces habían penetrado en la ciudad en las invasiones, les reveló con exactitud de qué gente se trataba [...].

[...] Aquella misma descarga fue la notificación ya indudable que recibió Güemes del peligro. Estaba cenando en su casa particular en compañía de su hermana y de algunos ayudantes. Su caballo ensillado yacía listo en el patio principal, y a la puerta de la casa, la escolta de veinticinco hombres, en la calle, con la brida a la mano, aguardando sus órdenes.

Güemes había enviado hacia el lado de la plaza a practicar una diligencia administrativa a uno de sus ayudantes, don Luis Refojos, y el encuentro de este con la partida del rey había causado el disparo de sus armas.

Al escuchar el eco de la descarga, Güemes comprendió toda la verdad que hacía tan pocas horas había desdeñado: “¡El enemigo!” gritó, dando la voz de alarma y poniéndose súbitamente de pie.

“¡Escápate, Martín, por la puerta falsa!”, díjole su hermana Macacha, siempre previsora y sagaz. “¿Y la escolta?”, le observó Güemes tocado en su pundonor. “¡No, no puedo yo huir abandonando la escolta; sería una cobardía!”.

Y abalanzándose sobre el caballo, echóse velozmente a la calle. La escolta lo siguió.

Su ánimo era en este momento volar al campamento que tenía en Velarde, dos leguas al sur de la ciudad. Tomó por el poniente, rumbo opuesto a la plaza; mas al acercarse a la esquina, entonces de Abuela, en la propia manzana de su casa, la encontró ocupada por el enemigo que le hizo una descarga, tirada al grupo, en la oscuridad de la noche.

Viendo, por este incidente, que aquella salida ya está tomada, volvió el caballo sobre la marcha, pasó de nuevo por enfrente de su casa y dobló en otra esquina, por la calle de la Amargura, tomando dirección al sur, siempre en busca de su campamento, y aquí dio con la partida cuya marcha había sentido la familia de Castro, la cual lo recibió con otra descarga, volteándole algunos hombres y dispersándose casi todos los demás.

Este nuevo incidente lo hizo volver de aquí también, tomando entonces el rumbo del norte, por la misma calle y el único que le quedaba por experimentar. Iba tendido sobre el cuello de su caballo, a objeto de no presentar mayor blanco al enemigo, y a todo escape. Al acercarse a la mitad de la cuadra siguiente, cerca ya de los huecos nombrados de Tejada y Esteves, una línea de tiradores del rey le cruzó la calle. Güemes, sin detenerse en la carrera y persuadido, al fin, de que todas las calles por donde podía salir, estaban tomadas, empuñó sus armas y picando las espuelas al caballo, lo lanzó sobre la línea enemiga descerrajando sobre ella sus pistolas y la atravesó de parte a parte en medio de una granizada de balas.

“Con todo esto, llevaba ya Güemes destrozados a balazos sus vestidos, atravesada su gorra y hasta los tiros de su espada; viniendo al fin una de aquellas últimas balas disparadas al acaso, cuando ya Güemes salvaba el puente que daba paso al tagarete de Tineo, a herirlo mortalmente, penetrándole por la parte inferior del espinazo y desgarrándole laingle derecha [...]”.

(Frías, Bernardo. *Historia del General Güemes*, 1973, t. V, cap. XLIX, IV, pp. 187 a 190)

242. Házale a Güemes proposiciones de paz y ofrecimientos

(Junio de 1821)

[...] Por el mismo tiempo que Olañeta hacía su entrada en Salta con el grueso de su división, comenzaba a correr el rumor de que Güemes se hallaba malherido... Pero herido y todo, el influjo de Güemes no había disminuido un ápice en la belicosa masa de la población [...]. Trató, pues de buscárselo, de atraerlo, aspirando concertar con él una base de pacificación, bajo el reconocimiento de la soberanía del rey de España.

Sabiendo, pues, de su actual estado, le envió sus parlamentarios haciéndole ofrecer sus médicos, y si quería, lo haría conducir a la ciudad, donde sería atendido con el mayor esmero.

Lo impelía a dar este paso no solo la nueva política que trataba de imponer, sino los deberes de hidalguía, correspondiendo así a las atenciones que recibieron sus cuñados, heridos como Güemes, y prisioneros suyos [los Marquiegui].

Los parlamentarios llegaron hasta el fondo del bosque donde el famoso patriota yacía en su lecho de dolor, y, en su presencia, le expresaron su cometido, rogándole aceptara la proposición y pasando al centro de todos los recursos necesarios para su curación y garantía de su interesante vida. Pero Güemes nada quiso deber a los enemigos de su patria, ni aun su propia vida: "Señor coronel", dijo Güemes al jefe que hacía de cabeza de la comisión, "diga usted a su general que le agradezco su atención, pero que no puedo aceptar sus ofrecimientos absolutamente".

Olañeta no desesperó por esto y quiso tentar por última vez la entereza del noble patriota, y trató de seducirlo, sin llevar escarmiento por el fracaso más de una vez ocurrido ya en el empleo de este vil resorte. Para tanto, envióle en seguida un nuevo parlamento, prometiéndole "garantías, honores, empleos y cuanto quisiere, siempre que él y sus tropas rindieran las armas al rey de España".

Los parlamentarios llegaron nuevamente a su lecho. Güemes escuchó con calma la proposición y terminada esta, incorporándose levantó en alto la voz y con marcial expresión, exclamó, dirigiéndose

a su segundo en el ejército: "¡Coronel Vidt! ¡Tome usted el mando de las tropas y marche inmediatamente a poner sitio a la ciudad, y no me descance hasta no arrojar fuera de la patria al enemigo!".

Y volviéndose hacia el parlamentario: "Señor oficial", le dijo, arrojándolo con un ademán de su presencia, "está usted despachado". Esta fue la seca contestación que dio Güemes al insultante parlamentario.

(Frías, Bernardo. *Historia del General Güemes*, 1973, t. V. cap. XIL, "La quinta invasión", ítem IX, pp. 110 a 112)

243. Carta de Hilarión a Fco. Saudibet

12 de junio de 1821

[...] Considero que está Ud. rabiando, por que empiece la historia de los acontecimientos de esta provincia, en los cuatro meses que la ha ocupado el enemigo. No soy capaz de escribir, pero ni aún de traer a la memoria la infinidad de guerrillas que hemos empeñado, ya con suceso, ya con desgracia. Lo que le puedo asegurar es que no ha pasado día, sin dos o tres de ellas, que hasta en las calles de Salta y Jujuy se les han presentado; que por esto la escasez ha sido grande en ambos puntos; de suerte que se ha vendido un pan como el de Buenos Aires por 4 reales, y esto cuando se encontraba. Por consiguiente la deserción ha sido tan escandalosa, que por los estados de fuerza del enemigo asciende su pérdida total a 2.946 hombres. Equivale en efecto este destrozo a una completa derrota.

¡Cuánto cuesta amigo una confianza mal fundada! o diré más claro. ¡Cuánto les cuesta a estos insolentes gallegos esa soberbia y desprecio con que miran al americano! Se persuadieron ellos que a sola la vista de sus retorcidos bigotes huiríamos todos a los desiertos y los dejaríamos en tranquila posesión de nuestros hogares pero para eterno vilipendio, se acordarán que pandillas de hombres sin disciplina militar, sin dirección, y sin algún orden los han atacado en sus mismas trincheras, y los han hecho retirar tan vergonzosamente con quebranto tan considerable.

Debe haber visto Ud. los partes de las acciones más notables, igualmente que el parte de Madrid de su entrada en Tarija. No tengo noticia cierta de sus ulteriores progresos, ni de su paradero; por eso es que nada digo en el particular.

El enemigo ha tenido el afán penoso de conducir su cargamento en hombros y así es que en más de 20 días que hacen salió de Jujuy, hoy tenemos la noticia que recién se mueve de Humahuaca. No se le ha podido perseguir más que con pequeñas partidas, a causa de la falta de caballada en que ha quedado la provincia. Sin embargo escribe el gobernador Güemes que se nos ha pasado una compañía entera, y que no cesan las hostilidades por vanguardia, y retaguardia [...].

Hilarión

(*Güemes Documentado*, t. 5, pp. 21 y 22)

244. Muerte de Güemes

17 de junio de 1821

El estado de Güemes, entretanto, iba marcando un siniestro progreso. El sabio Redhead, su íntimo amigo, no estaba en Salta, porque había tenido que acompañar a Buenos Aires a Belgrano moribundo, y aún no había regresado. Pero había otro médico, médico titular de las fuerzas de Güemes, a quien se daba la denominación oficial de *físico del ejército*, y era el doctor don Antonio Castellanos.

Pero ocurría que el facultativo, único con que contaba la ciudad en aquellas circunstancias, sin existir en Jujuy ninguno, había sido de los que, arrastrados por la corriente revolucionaria, había caído prisionero de Güemes; por lo que se contaba entre los presos que tenía este en el cabildo. Ahora se hallaba gozando de su personal libertad, merced a la arteria generosidad de Olañeta; y sabiéndose que había pasado a su casa de campo, a dos leguas al norte de la ciudad, en la quebrada por donde pasó el Barbarucho, y que hasta hoy conserva el nombre de su secular familia. Una partida de gauchos fue a pedirle fuera a la estancia de la Cruz a asistirlo a Güemes, y lo arrebató.

La alarma, a su vez, sobre el delicado estado del enfermo, comenzó a correr en toda la comarca, sembrando la amargura y la desesperación en el corazón de los campesinos. Los gauchos más devotos de su persona no se apartaban del punto; y como estaban interiorizados de los antecedentes políticos del doctor Castellanos, reconocido como enemigo del idolatrado caudillo, se agitó en el sencillo espíritu de aquellos hombres una horrorosa preocupación, muy propia siempre del vulgo; y era que, pues Castellanos formaba entre aquellos que habían atentado contra la autoridad de su gobierno –y a quienes se culpaba ahora, por otro exceso de apasionamiento, de haber llamado a los españoles que acababan de consumar el doloroso sacrificio del general–, bien podía en la hora presente, valerse de su oficio para atentar también contra su vida. Porque Güemes para ellos no podía morir sino por la traición y el asesinato.

Era previsión, pues, de que tan horrendo crimen pudiera perpetrarse bajo el disfraz misericordiosos

de la benigna medicina, no había pócima que se le diera de beber al enfermo sin que antes no se olvidara a probarla con un sorbo, al sospechoso médico.

El mal fue creciendo. Güemes desfallecía, y visiblemente parecía iba perdido. Entonces la desesperación del dolor, en aquellos sencillos, heroicos y profundos patriotas llegó al delirio, y llevados de su ciego impulso rodeábanlo al médico infortunado, y poniéndole la boca de sus pistolas o la aguda punta de los puñales sobre el pecho, lo amenazaban de traspasarle el corazón mil veces si no lo sanaba al general.

Cuando toda esperanza de salvación se hubo perdido, don Antonio Castellanos comunicó la inevitable realidad del enfermo. Güemes la presumía, y acaso sin género de duda, porque muy graves razones pesaban en su ánimo para ello [...].

[...] Güemes lo comprendió así; y notificado por su médico de que el trance se aproximaba, un rasgo de singular nobleza y caballerosidad coronó aquél último instante de su vida. Conociendo cuál y cuán grande habría de ser la desesperación y el dolor que su muerte causaría en el corazón de sus leales tropas, más aún en aquellas que rodeaban en tales horas su lecho, y contemplando cómo seguían aquellas manifestaciones de desconfianza que se sucedían a cada paso contra la honradez del doctor Castellanos, trató de salvar de los ultrajes y acaso de una muerte cruel al que había sido su condiscípulo, al que había sido el físico de su ejército, al amigo de otros días y adversario político en la hora presente.

Dispuso para tanto que supuesto que era ya sin remedio su mal y estaba cercana su hora, se librara al doctor Castellanos del inmenso peligro que lo amenazaba, acordando al efecto que el coronel don Manuel Puch, su propio cuñado y, por lo tanto, hombre sobre quien no podían recaer sospechas de los gauchos, y que mantenía con Güemes la más cordial unión, acompañara al médico hasta la ciudad, bajo cualquier pretexto, y buscara allí un seguro asilo [...].

(Frías Bernardo. *Historia del General Güemes*, 1973, t. V, pp. 117 a 119)

245. Acta del Cabildo de Salta con el convenio con Olañeta

Salta, 21 de junio de 1821

[...] Presidiendo a los ánimos del señor comandante general de vanguardia del ejército del Perú, brigadier don Pedro Antonio de Olañeta y de los jefes políticos y militar de esta provincia, un positivo deseo de hacer cesar, o suspender los estragos de la guerra por medios conciliables con los intereses y derechos de ambas partes; para conseguirlo de un modo decoroso y estable, han convenido por sus diputados abajo suscriptos, y por el presente en continuar la suspensión de hostilidades en que actualmente se hallan sobre las bases siguientes:

Art. 1.º - Las fuerzas del mando del señor comandante general de vanguardia que actualmente ocupan esta ciudad, la dejarán libre, igualmente que todo el territorio del cabildo de Salta, realizando su retirada de ella, hasta un punto situado en la campaña de Jujuy a elección de dicho señor, con tal que sea más allá de la referida ciudad, y que en ella se le proporcione una casa para el alojamiento de enfermos permitiéndosele a más comprar de ella los artículos necesarios para su subsistencia.

Art. 2.º - El tránsito de las tropas de dicho señor comandante general de vanguardia, será enteramente libre de toda hostilidad, incursión, o cualquiera otra tentativa de guerra por parte de la fuerza de la provincia.

Art. 3.º - El mencionado señor comandante general garantiza por el presente la completa libertad a todos los jefes políticos y militares, y demás ciudadanos y habitantes, tanto de esta ciudad como de la de Jujuy y sus respectivas campañas en el ejercicio de sus funciones y deberes, especialmente en el acto de nombrar un gobernador propietario de esta ciudad por el tiempo que creyeren conveniente conforme a las reglas, e instituciones que hasta el presente han observado en tales casos.

Art. 4º - Dicha elección deberá realizarse en el término de quince días o algunos más si fuese necesario, contados desde que se hubiese firmado el presente tratado.

Art. 5º - Inmediatamente después de posesionado del cargo el señor gobernador electo se reunirá

rán en la ciudad de Jujuy con la brevedad posible, diputados por este, el pueblo de Jujuy, y los que otras provincias determinaren, con los que su señoría el señor comandante general tuviese a bien nombrar por su parte para que discutiendo unidos y completamente garantizados por el presente de toda libertad, seguridad y ninguna responsabilidad por sus votos y opiniones al sagrado objeto que se tiene indicado, se adopten por un tratado los que parecieren más oportunos [...].

[...] Art. 8.^o – Hasta la realización del tratado indicado, y tiempo que debe durar el armisticio presente podrá el señor comandante general de vanguardia del ejército del Perú, proporcionarse por contrata con los propietarios de ganados y demás víveres por sus justos precios, los que legítimamente fueren necesarios para el sustento de sus tropas por el tiempo referido.

Art. 9.^o – Todos los prisioneros, jefes, oficiales, y soldados que constan de las listas que se acompañan serán canjeados, y entregados respectivamente por cada parte en el término de ocho días contados desde la fecha, los que estuviesen en la actualidad en los límites de la provincia, y en el tercero los que estuviesen más inmediatos y a la posible brevedad, los que estén fuera de ella según la distancia a que existiesen.

Art. 10.^o – Ningún individuo de cualesquiera clase, o calidad que sea podrá ser reconvenido, perseguido, ni molestado de manera alguna por los sentimientos, hechos u opiniones que hubiesen manifestado o practicado durante la residencia de las fuerzas del ejército del Perú en esta ciudad, por ninguna de las partes contratantes, ni en el tiempo presente mientras dure el armisticio; y por el contrario ambas partes le garantizan una completa seguridad en cuanto a ello [...].

(*Güemes Documentado*, t. 11, pp. 306 a 319)

246. Fragmento de carta de San Martín a O'Higgins

Reservado.

Goleta Montezuma, en el Callao y junio 26 de 1821.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amado amigo:

[...] Se me acaba de avisar que Güemes ha concluido un armisticio con Ramírez [de Orozco]. De este modo los enemigos pueden desprenderse de más fuerza contra mí. Dirija Ud. sin pérdida de tiempo el adjunto oficio, y hágalo Ud. por su parte con calor.

¡Qué ventajas no se reportarían si pudiese Ud. enviar a Miller aunque no fuese más que 200 hombres y algún armamento a Intermedios! Este paso aseguraba la campaña de un modo positivo, pues de lo contrario, con el armisticio de Güemes, y no viéndome sin atenciones. Haga Ud. un esfuerzo sobre esto.

Estoy más tranquilo por la suerte de Guayaquil, habiendo recibido ya un refuerzo de 500 hombres de Bolívar, y mil más que esperaban para atacar a Quito. Creo que el resultado sea favorable.

Adiós, etc.

José de San Martín

(*Güemes Documentado*, t. 11, p. 303)

* El número de la carta es el que tiene en el llamado “Epistolario”, t. 6 del *Güemes Documentado*.



**Año 1822
y subsiguientes**



247. Tratado entre los representantes de Olañeta y los del Gobierno de Salta

Tupiza, 30 de agosto de 1821

Reunidos los señores diputados por parte del señor comandante de vanguardia del ejército nacional del Alto Perú, brigadier don Pedro Antonio de Olañeta, a saber: el coronel don Manuel Manzanedo, el teniente coronel don José María Valdés, y el secretario capitán don Juan Manuel Viola, y por parte del señor gobernador de esta provincia coronel mayor don José Antonio Fernández Cornejo, los señores doctor don Facundo de Zuviría, el doctor don Mariano Gordaliza y el secretario diputado doctor don Santiago Saravia; después de haber canjeado y reconocido sus respectivos plenos poderes, y acordado por una sostenida discusión que debían suspenderse por algún tiempo los estragos de la guerra, conforme a los sentimientos de humanidad que animan a sus comitentes, ajustaron un armisticio bajo los artículos siguientes:

Art. 1.^o - Seguirá la suspensión de hostilidades por ambas partes durante el término de cuatro meses contados desde el día de la ratificación de los presentes tratados.

Art. 2.^o - Este armisticio no podrá cesar, ni darse principio a las hostilidades sino pasados quince días contados desde que hubiese sido entregada la intimación a una de las partes contratantes.

Art. 3.^o - Los límites por ambas serán, por la de la provincia de Salta, el pueblo de Humahuaca inclusive por el frente, y por derecha e izquierda línea recta de naciente a poniente; y por la de la vanguardia del ejército nacional del Alto Perú, La Quiaca inclusive por el frente, y por derecha e izquierda igual línea de naciente a poniente.

Art. 4.^o - El territorio intermedio entre ambas líneas será neutral, en el que ninguna de las partes podrá molestar a sus habitantes, extraer sus personas, armas, ni ganados.

Art. 5.^o - Durante el presente armisticio seguirá la incomunicación recíproca como en estado de guerra, y ningún individuo de ambas partes contratantes podrá pasar a la otra en persona ni con efectos de especie alguna sin previo permiso de sus correspondientes jefes.

Art. 6.^o - Será de la inspección de ambas celar todo contrabando, y la referida incomunicación, poniéndose respectivamente y donde convenga comisionados al efecto.

Art. 7.^o - La provincia de Salta durante el presente armisticio no permitirá el tránsito por ella de fuerza alguna armada que dirijan las de su retaguardia contra las de vanguardia del ejército del Perú.

Art. 8.^o - Tampoco se permitirá por ninguna de las partes contratantes la internación de jefes, oficiales, armas, ni municiones durante el armisticio. 9.^o Serán ratificados los presentes artículos por el señor gobernador de esta provincia dentro de un día contado desde la fecha, y por el señor comandante general de vanguardia don Pedro Antonio de Olañeta en el de ocho días por la distancia en que existe. Y para su cumplimiento lo firmamos en Salta a 20 de agosto de 1821.

Manuel Manzanedo. Facundo de Zuviría. José María Valdés. Dr. Mariano Gordaliza. Juan Manuel Viola, secretario. Santiago Saravia, diputado secretario.

Salta, 21 de agosto de 1821. Ratificado en todas sus partes.

José Antonio Fernández Cornejo. Dr. Juan de la Cruz Monge y Ortega, secretario de gobierno y guerra. Dr. Pedro Buitrago, secretario de hacienda.

Ratificado.

Pedro Antonio de Olañeta

(*Güemes Documentado*, t. 11, pp. 318 a 319)

248. Acta de inhumación de los restos de Güemes en la Catedral de Salta

14 de septiembre de 1822

En esta Santa Iglesia Catedral de Salta a catorce días del mes de noviembre del año del Señor de mil ochocientos veintidós; yo, el Cura Rector Interno Maestro don Francisco Fernández, sepulté los huesos del cuerpo del finado señor coronel mayor General en Jefe y Gobernador que fue de esta provincia don Martín Miguel de Güemes, que murió el diecisiete de junio de mil ochocientos veintiuno en el campo, y fue enterrado en la capilla del Chimal de donde se trasladaron dichos huesos a esta ciudad para hacerle el entierro con toda aquella decencia que merecían sus notorios y distinguidos servicios; fue casado con la finada doña Margarita del Carmen Puch el cual dicho señor murió intestado y para que conste lo firma.

Maestro Francisco Fernández

(*Güemes Documentado*, t. 11, p. 210)

249. Traslado de los restos del General Martín Miguel De Güemes

(AÑOS 1822 – 1877 – 1918)

A – Traslado en el año 1822

Oficio del gobernador don José Ignacio Gorriti al Sr. Coronel don Juan Manuel Quiroz, Teniente Gobernador de Jujuy

El jueves 14 del corriente ha destinado este Gobierno, de acuerdo con el señor Provisor y Gobernador del Obispado, la traslación del cadáver del finado señor General Coronel Mayor don Martín Güemes a esta Capital, con el objeto de darle sepultura en la Santa Iglesia Catedral.

La gratitud exige se tributen por la Provincia los honores que corresponden a un Jefe que libertándola de todas cuantas invasiones ella ha sufrido de los tiranos, tuvo la gloria de arruinar dos ejércitos triunfantes que la ocuparon; agregando la de estar en ella una milicia la más virtuosa y heroica de cuantas han sido el sostén del País y de la Causa de nuestra Independencia.

El Gobierno en consecuencia espera que V. S. concurrirá en dicho día a la hora acostumbrada a celebrar las exequias que se le deben.

Dios guarde a V. S. muchos años. Salta, noviembre 6 de 1822.

José Ignacio Gorriti

B- Traslado en 1877

1. Decreto de homenaje dado en Salta por el gobernador Fresco el 9 de abril de 1877

En el que dispone que deben intervenir en el acto, por cumplirse el 14 del mismo mes, los cuerpos militares de la guarnición, las corporaciones civiles, los empleados públicos, e incluso se nombra una comisión especial de ciudadanos para que provea a la mayor solemnidad del homenaje. Textualmente solo reproducimos el motivo y los considerandos:

“Habiendo llegado a conocimiento del Gobierno que la familia del benemérito general don Martín Miguel de Güemes ha dispuesto hacer la exhumación de sus venerados restos para trasladarlos al Panteón, y considerarndo:

Que es un deber del pueblo y del Gobierno honrar la memoria de los héroes que se han sacrificado por la Patria:

Que el benemérito general don Martín Miguel de Güemes vivió para la Patria y murió por ella:

Que en el acto solemne de la traslación de sus restos mortales, corresponde al Gobierno dictar las medidas tendientes a rendir el homenaje patriótico debido a la memoria de tan insigne ciudadano [...].”

(*Periódico La Defensa, año I, N.º 1, Salta, 11 de abril de 1877, p. 3.*)

C – Traslado en 1918

En este año, el interventor nacional en la Provincia, doctor Manuel Carlés, dispuso la erección del llamado “**Panteón de las Glorias del Norte**” en la nueva catedral de Salta y el traslado de los restos de Güemes a él, donde actualmente se encuentran.

Sobre dicho acontecimiento, el diario *La Razón* del 24 de septiembre de 1918, decía, entre otras cosas, lo siguiente:

“La inauguración del panteón se realizará el 20 de octubre, día en que el gobierno de Salta hará entrega al diocesano de la Catedral de las urnas funerarias con los restos de Güemes, Arenales y Alvarado, esparcidos hoy en puntos diversos de la provincia”.

(*Güemes Documentado, t. 12, pp. 137 a 141*)

250. José Manuel Fernández, sobrino del capellán Fernández, en una solicitud de pensión, da detalles sobre la muerte de Güemes y las dos sucesivas inhumaciones de los restos

Salta, 27 de febrero de 1882

[...] El presbítero Fernández fue capellán del 3.^{er} escuadrón o escolta al mando del señor comandante general de vanguardia don Martín Miguel de Güemes y [...] como capellán lo asistió desde el momento que lo balearon los realistas hasta que expiró en sus brazos, prestándole los auxilios corporales y espirituales que pudo en aquellas circunstancias habiendo depositado el mismo presbítero los restos de aquel benemérito defensor de la libertad en la capilla del Chamical de donde un año después los exhumó y trajo a esta ciudad [...]. Salta, 23 de febrero de 1882. José Manuel Fernández.

[...] El referido capellán fue el que lo asistió y auxilió al señor general Güemes desde que lo balearon las tropas del rey hasta que falleció en sus brazos, habiéndole enterrado en la Capilla del Chamical, de donde al año más o menos, exhumó sus restos el mismo capellán, acompañándolos hasta el templo de Nuestra Señora de Mercedes Patrona y Generala de los Ejércitos de la Patria, donde fueron depositados hasta el día siguiente que los trasladaron a la Catedral para hacerles exequias y sepultarlos [...].

José Manuel Fernández

(*Güemes Documentado, t. 11, p. 195*)

251. Constancia de un “auxilio” prestado a Güemes hallándose este herido en el lugar llamado La Orqueta, donde murió

29 de mayo de 1822

“Conste por este ser verdad, que Sebastián Silbera auxilió con una res gorda al señor general don Martín Güemes hallándose herido en el lugar de la Orqueta⁹ donde murió, y para que el interesado pueda cobrar su importe, le doy el presente en Salta, y mayo 29 de 1822.

Por el capitán don Juan Hipólito Ribadeneira por no saber firmar”.

Juan Manuel Quiroz [Archivo y Biblioteca Históricos de Salta. Fotocopia en N. A.]

Carta del Coronel Jorge Enrique Vidt al General Dionisio de Puch

[Sobre la muerte de Güemes]

Strasburgo 8 de abril de 1866

Señor y amigo:

Desde que recibí su apreciable y amistosa carta fechada el 17 del mes pasado, me he ocupado continuamente en revisar los papeles y correspondencias que me han quedado de la época de mis servicios en la República Argentina (1817 a 1823), pero nada he encontrado que pueda poner a Ud. en

condiciones de refutar victoriósamente las aseveraciones erróneas o mentirosas contenidas en la obra del general Mitre intitulada *Historia de Belgrano*, panfleto del cual, por otra parte, ningún conocimiento tengo, pero que parece, según me hace Ud. saber, que contiene aseveraciones falsas al respecto a los servicios eminentes y excepcionales prestados por el valiente y patriota general Güemes, tanto como Gobernador de Salta, y en esta calidad general de Vanguardia del Ejército Auxiliar del Perú que se organizaba en Tucumán bajo el mando del general Belgrano, cuanto más tarde, después de los acontecimientos de Acequiones, como General en Jefe, nombrado por San Martín, de este mismo Ejército Auxiliar del Perú al frente del cual iba a entrar Güemes en la Provincia de Chichas ocupada por las fuerzas españolas bajo las órdenes de Olañeta, cuando la mala voluntad de don Bernabé Aráoz –y más tarde un partido antipatriótico que se había formado en la misma provincia de Salta [el de la “Patria Nueva”]– le obligó a combatir a estos revolucionarios, y trajeron algunos días después de haber batido delante de Salta y derrotado a todos esos revolucionarios, al ejército español guiado por uno de los fugitivos [Mariano Benítez], a la provincia y a la ciudad de Salta. Nosotros estábamos acampados a una legua, más o menos de Salta, organizando las fuerzas de la Provincia para marchar al encuentro del enemigo, cuando el general Güemes tuvo la fatal idea de ir, durante la noche, escoltado por algunos hombres de caballería, a la ciudad a objeto de tomar allí, personalmente, algunas disposiciones: había echado pie a tierra cuando –a media noche– la infantería española desembocando por una quebrada entró a Salta, cubriendo inmediatamente todas las salidas y no dando tiempo al general Güemes sino a montar a caballo para atravesar dos pelotones de infantería que ocupaban las bocacalles; pasó por sobre el cuerpo de infantes, pero recibió un balazo que algunos días después lo llevó a la tumba [...].

(*Güemes Documentado*, t. 11, pp. 205 a 206)

9 Al parecer la palabra “Orqueta” proviene del quichua “orqu”, voz esta que, según Manuel Lizondo Borda, significa “cerro”. (*Voces tucumanas derivadas del quichua*, Tucumán, 1927). Asimismo, José Vicente Solá, en *Diccionario de regionalismos de Salta*, 3.^{er} ed., Buenos Aires, 1956, p. 237, dice: “Orco u orcu, Cerro. Es voz quichua: orqu = cerro”. La quebrada de “La Orqueta” está situada en la finca “Los Noques”, entre las de “Las Higuerrillas” y de “La Cruz”.

El documento que transcribimos anteriormente, disipa toda clase de dudas sobre el lugar donde murió Güemes. En ese sitio hoy se levanta un monolito recordatorio, el que se encuentra a pocos kilómetros de la casa-sala de “La Cruz” y, un poco más lejos, de la capilla de “El Chamical”, donde fueron enterrados primeramente los restos del prócer. F.M.G. (*Güemes Documentado*, t. 11, p. 204)



*Retrato del General Martín Miguel de Güemes hecho por Guillermo Usandivaras.
Pertenece al Club 20 de Febrero y se exhibe en él.*

Página 355



QUINTA SECCIÓN

Antología II







Observaciones generales sobre la ANTOLOGÍA II

Esta Antología sobre la vida y obra del General Güemes consta de dos partes: una en prosa y la otra en verso.

Las poesías son casi todas de autores salteños, distinguiéndose las de César Luzzato, que abarcan muchos temas de su vida.

Los escritos en prosa son anécdotas, relatos y ensayos breves de otros autores. También su iconografía y el lugar de su muerte.

Es sumamente interesante porque nos permite conocer aspectos comunes de su vida, el concepto que tuvieron algunos contemporáneos y autores posteriores sobre su personalidad. Podemos apreciar opiniones de los primeros que se interesaron por él y por su obra, como Vélez Sarsfield, Mitre, Ricardo Rojas y otros.





5.1. POESÍAS SOBRE EL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES

El Himno a Martín Miguel de Güemes

Escuchad, hondo grito de guerra
Hiende el aire vibrando cual trueno.
Desde Salta a Yavi en su seno.
Que hace al gaucho patriota indignar.

Y cual recio huracán que se agita
Estruendoso en carrera gigante
Así corre aquel pueblo arrogante
De opresores la Patria librar.

Gloria eterna a los Gauchos Famosos,
Que al triunfar en la lid sin cuartel;
Coronaron la patria orgullosa
De radiante y sublime laurel.

Letra: Gabriel Monserrat – Música: Rafael Baldassari

Para aproximarnos al estudio de las distintas versiones del Himno a Güemes, debemos centrarnos primamente en el estudio de la Revista *Güemes*, dirigida por Benita Campos, quien formó la “Asociación Pro-Patria”, la que tenía por objetivo exaltar la Gesta Güemesiana.

En este contexto, se realizó un concurso musical patrocinado por esa revista en 1909 con la intención de que el poema original del Tte. Gabriel Monserrat, titulado: “Guerra de los Gauchos” tuviera música y pudiera ser interpretado como Himno dedicado al héroe gaucho. En el certamen resultó ganadora la obra musical compuesta por el maestro italiano Rafael Baldassari.

Esta versión fue ejecutada por primera vez el 12 de junio de 1910 en el teatro Victoria y cantada por el coro del Colegio Belgrano.

Nota: La explicación fue tomada de Ernesto Biscighi en “La dimensión continental del General Güemes y la Guerra Gaucha”. Salta, Gob. de la Provincia de Salta. Comisión Provincial “Década Bicentenaria 2006 – 2016”.

La Muerte del Héroe

En otoño de pájaros ausentes
y pastos amarillos
aguardaban en llanto, lentamente,
la muerte del Caudillo.

Se empañaron de luto los clarines...
su cuerpo se moría...
y en el fuego de todos los fortines
peleaba todavía.

Los caballos gastaban herraduras
allá en las Higuerillas.
Los hombres suspendieron sus bravuras
detrás de las guerrillas.

¡Por la Patria!, ¡mis gauchos infernales!,
se oyó en el campamento.
Libertarla, entre espinas y sunchales
sentaron juramento.

La sangre más caliente del coraje
se le iba por la herida,
crujieron los cebiles del paisaje...
y se quedó sin vida.

Su muerte lastimó los guardamontes
de gauchos y soldados,
y cumplieron afuera de los montes
los ponchos colorados.

José Ríos

Poesía de Juan Carlos Dávalos a Güemes

(Ante su monumento)

Sobre tu pedestal de roca viva
oteas cauteloso el horizonte,
cónedor que acecha desde su alto monte
del enemigo una señal furtiva.
Vendrá esta vez del Norte el godo artero
cual tantas otras, pero no de día;

vendrá en la noche lloviznosa y fría
en que un Judas te vende por dinero.
Padre salteño, por la espada herido,
huyendo, desangrándote en la oscura
senda del Chamical no quiero verte;
sino aquí, ya de vuelta del olvido,
viva, plasmada en bronce tu figura
con que tu gloria triunfa de la muerte.

Junio de 1940.

Dávalos, Juan Carlos: *Obras Poéticas*. Obras escogidas de Juan Carlos Dávalos, vol. 1. Editadas por la Fundación Michel Torino, 31 de enero de 1974, p. 259.

Güemes

(*Ante su monumento*)

Desde tu pedestal de roca escueta Oteas caute-
loso el horizonte.

Ni una señal en el lejano monte denuncia a la
vanguardia de Olañeta.

Y te sorprende el enemigo artero no en campo
ni a la luz del día, sino en la noche lloviznosa
y fría
en que un Judas te vende por dinero.

¡Padre salteño! Por la espalda herido, huyendo,
desangrándote en la oscura senda del Chamical
no quiero verte,

sí aquí, de regreso del olvido, plasmada en
bronce eterno tu figura, triunfante ya del odio
y de la muerte.

Juan Carlos Dávalos

Del Diario *Democracia*. Salta, 17 de junio de 1971.

(Extraído de la Compilación de la Prof. Olga Chiericotti, *Boletín N.º 6* del Instituto Güemesiano, año 1982)

Arenga de Güemes a sus soldados

Escena IX – Jornada primera de *La tierra en armas*

Salteños aguerridos
que lucháis por no ser jamás esclavos;
¡Señores de la selva y la montaña!
Repuntadores de novillos bravos,
y de gentes del Rey, en la maraña
en esta dura lidia, del tirano
ponéis a raya la invasora hueste,
oponiendo al denuedo castellano
vuestra indomable libertad agreste!
¡Los hijos, las mujeres, el ganado
quieren quitarnos, pero en esta guerra,
junto con el gauchaje, se han alzado,
para pelearle al godo desalmado,
hasta los viejos dioses de la tierra!
¡Con el facón y el lazo, ante la brecha
estad bien listos del intruso al paso,
como el tigre cebado cuando acecha
junto a la senda estrecha
para dar de improviso su zarpazo!
¡Que las osadas tropas que han venido
a dar aquí batallas estudiadas,
tiembran a vuestro bárbaro alarido,
como recua de vacas asustadas!
La guerra a muerte el invasor proclama,
y ¡PATRIA o MUERTE! nuestro grito sea,
y arda de libertad la roja llama
en cada corazón como una tea
¡Viva mi comandante!

De La tierra en Armas, por Juan Carlos Dávalos y Ramón Serrano. Buenos Aires,
Ed. Argentinas “Cóndor”, 1926.

Caudillo Gaúcho

Va secreteándose el polvo
su nombre por los senderos,
cuando madruga en los ponchos
sube su sangre a los ceibos.

Allá en los ranchos perdidos
de chacos, selvas y cerros,
como árbol fue cada gaucho
de los montes guerrilleros.

Don Martín Miguel de Güemes,
caudillo del norte adentro,
cañaverales de lanzas
cimbraron tu amor guerrero.
Regresa por las guitarras
al corazón de tu pueblo.

Caudillo gaucho, tu sangre
hoy florece en el lucero
que va marcándoles rumbo
a los varones enteros.

Devuélveme el temple limpio
con que relumbra el acero,
que el grito de patria libre
se sostiene con el cuero.

Jaime Dávalos
Del libro *Cantos Rodados*. Buenos Aires, 1974.

Coplas a la muerte de Güemes

Ya viene la noche negra
Y el silencio trepador,
la sombra del héroe sube
por la lanza al corazón.

Que lloren las tres Marías,
sobre la muerte del sol.
Don Martín Miguel de Güemes,
en este día murió.

Pero su luz es la verde
médula de mi canción,
y con su sangre madrugaran
los lapachares en flor.



Venado de instinto libre
herido se desangró,
y fue derramado el rastro
de nuestra liberación.

Los ojos de la Macacha,
hermanos del fusil son,
de frente miran la muerte
del caudillo volvedor.

¡Ay manantial de su sangre!
¡Árbol de la rebelión!
Vino para derramarse
y era en la piel una flor.

Como el pueblo, no tenía
más arma que su valor,

más destino que la tierra,
la libertad y el amor.

Jaime Dávalos

Del libro *Coplas y Canciones*. Buenos Aires, 1959.



Canto al Héroe de la Guerra Gaucha General Martín Miguel de Güemes

Ahora en los fogones, padre norte,
en las últimas casas donde el hombre
se asoma a las orillas del silencio,
presides tutelar la paz del vino,
y su cárdena rosa es una lámpara
de amor memoria, una señal ardiente
propiciatoria, un holocausto ciego
que convoca en el pan y la ceniza
tu espíritu construído tras la muerte.

Frente al sol tu estatua guerrillera
en medio de la tierra liberada,
limitando el país al norte arriba
y volviendo en el trigo tu voz múltiple
el oro del maíz sonriente y dulce.
Aquí estamos, de pie sobre tu sombra,



cruzamos el paisaje hacia tus ojos,
agujeros de cielo vigilante;
mientras tú en la sustancia de los héroes,
reconoces las sendas y lugares
que asombraron tu sangre sin defensa.

Campeas por el aire, allá en los filos
del viento aullador y desterrado,
donde al verano llamarán los toros
con un balido temporal y trueno.
Miras abajo el Chaco entre la bruma
la heredad de tus hijos, territorio
leñero de la víbora y la arena
empapado en el polen de la aurora.
Miras desde la muerte cercada de jaguares,
desde tu extensa muerte sembradora
y en ella, árbol de pólvora, tu grito
junta en la eternidad todas las voces.

En su desvelo por la nieve cruza
San Martín hacia el mar encadenado
y el paisaje y la tierra están contigo
capitán del instinto encrucijado.
Al frente de los ríos y la espina
y del tembladeral alucinado,
jefe de sombras por la noche pasa
mojado en su silencio como un astro.

En la umbría salvaje está tu rostro
sobre el tejido espejo del pantano,
en el muro de selva desolada,
sobre la herida greda del barranco;
la lluvia se lo lleva hacia los cerros
y el humo en su camino delirado
lo devuelve al azul en aire libre,
en cielo y sangre y oro recortado.
Volverá por las venas manantiales
a la tierra del canto y el arado,
y en cada hijo del pueblo, áspero
y libre iremos su perfil recuperando.

A tu arquetipo, vertical y solo
de luto insigne y señorial, clavado
más allá de la muerte, nos iremos
en el nervio y la llama del caballo.
Al galope, desnudos desde el alba

al crepúsculo en luz martirizado
andaremos los días infinitos
arriba de tu sangre y de tu rastro.

Centauro azul la noche de la patria
llora la luz en tu cuerpo desolado.

Ya las altas estrellas apuntalan
el vacío que dejas en la fuga,
tu sangre ya está abierta a su destino;
encontró por el túnel de la bala
su camino a la tierra y abandona
tu materia de lanza y de clarines.

Lloren los tarcos su carne de cielo en la tumba
celada por dos guerrilleros arcángeles negros,
fuegos nocturnos levanten el árbol del humo en la noche
el aire cumbreño y el ámbito libre que amó entre naranjos
de nieve estrellada la vida del héroe.

Caigan al fondo sitiado del luto las lágrimas vírgenes
y por él se asomen las hijas del pueblo,
ellas que heredaron el presente vivo de la primavera
lloren a la orilla del mar y los ríos del odio
fecunden con llanto la sal infinita y el páramo abierto
lleven la semilla del amor al borde del cielo angustioso
y afirmen la patria construida con sangre de ilustres guerreros.

Oigan los líquenes lentos crecer su silencio en la piedra,
traigan los sables en su hijo de luna la lumbre
que ardiera en sus ojos de oscura firmeza redondos,
y en el amparo nupcial de la tierra dormida
descanse por siglos de luz y germine
el ejemplo claro de amor y entereza de ¡Martín de Güemes!

Jaime Dávalos

Del Boletín del Instituto de San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta N.º 27. Salta, 1955.

La muerte del Prócer

Todo lo dio noblemente
por la patria que nacía.
Todo lo dio por la Patria;
pero quedaba su vida
y en un otoño ya lejos,
con ese otoño moría...
Como un grito de venganza

se oyó descarga realista,
y un caballo desbocado,
sabiéndose ya sin bridas,
perdióse luego entre el polvo
de las callejas sombrías...

Don Martín Miguel de Güemes,

ebrio de muerte y de vida,
va camino de la historia
ruda, valiente y sufrida...
Y por detrás sus soldados,
los gauchos de alma bravía,
apretando entre los labios
la violencia de sus iras...
Los árboles de ese otoño

eran manos que se erguían
hacia los cielos, nerviosas,
como pidiendo justicia.
Y el viento loco de furias,
aullaba, se retorcía,
se revolvía en la tierra
con sus rabias imprecisas.

El héroe se desangraba.
Ya era noche en sus pupilas
y el silencio en su homenaje
fue placidez infinita.

¡Silencio...! Que ha muerto Güemes.
¡Nadie llore su partida...!
¡Que aún suena a clarín su grito,
y nacen desde su herida
la flor, la nube y el ave,
y el porvenir de la espiga...!

José Fernández Molina

Del diario *El Intransigente*. Salta, 17 de junio de 1944.

A Güemes

I

De Güemes, el guerrero legendario,
Plasmada en bronce la soberbia talla,
Romperá de los años el sudario
Alzando ante el olvido una muralla

Aquí estará como lo vio este cielo,
Y este sol al bañarlo con su rayo,
Cuando cruzó por este mismo suelo
Al galope triunfal de su caballo.

Pues lo mismo que el Cid y que Alejandro
Ha dejado su imagen en la Historia;
Arrogante jinete cabalgando
Sobre el fiel compañero de su gloria.

Así fue que las selvas lo miraron,
Las montañas así lo conocieron,
Cuando pasar entre ellas lo escucharon
Y el eco de su marcha recogieron.

Así los derrotados enemigos
También su sombra de centauro vieron,
Cuando al huir deshechos y vencidos,
¡De la fuga en el polvo se envolvieron!

II

Era este suelo hermoso y dilatado
De la Patria en peligro, la frontera,
Y por su espada el límite trazado,
Que ante la fuerza del Virrey pusiera.

Vendrá el realista a pretender en vano
Llegar triunfante hasta la invicta Salta,
Donde hizo de ella, el patriotismo ufano
Una trinchera inexpugnable y alta.

Él, los linderos guardará invencible;
Mientras que San Martín, su sueño grande,
Realiza de cruzar la incombustible
Y majestuosa inmensidad del Ande,

Y mientras la bandera victoriosa
Luce su albura en la nevada cima,
Y se despliega bella y generosa
Flameando allá, en la opulenta Lima.

Él también, por los montes y la sierra
La alzará majestuosa e inviolada,
Al beso de las brisas de esta tierra
Como un ala gloriosa desplegada...

Tenía Güemes los gauchos valerosos
Para triunfar en la gloriosa empresa;
Aquellos que llevaban animosos
En el alma templada la entereza.

Los bravos gauchos, de robusto brazo,
Que marchaban en bética carrera,
Usando de armas el flexible lazo,
Y larga lanza es el herir certera.

Que en escuadrón fantástico llegaban
En los potros indómitos y altivos,
Mientras los guardamontes se agitaban
¡Como alas de Pegasos fugitivos!

En vano fue que la aguerrida España
Sus tropas veteranas escogiera;
Pues aquí nunca de Bailén la hazaña
Por esas huestes repetir se viera.

Húsares, Cazadores, Granaderos,
Dragones de la Unión, bravos soldados
Que vencer sin embargo no pudieron
En la lucha a los gauchos denodados.

Nada pudo la ciencia de la guerra,
Nada de los cañones la metralla,
Porque el valor en la nativa tierra
Levantó infranqueable una muralla.

De la noche en la sombra misteriosa,
Así como en la tarde, en la alborada,
En medio de la selva rumorosa
O en la grave quietud de la quebrada,

Pronto a triunfar en desigual combate
Estaba el gaucho infatigable y fuerte,

A quien en su bravura solo abate
¡La invencible guadaña de la muerte!

Así en aquella guerra memorable,
Sin tregua, sin descanso, sin sosiego,
Ardía, sin cesar el indomable
Y altivo corazón en patrio fuego.

Y cuando a Güemes lo venció la suerte,
Fue en la triste derrota de su vida.
¡La suprema derrota de la muerte,
Por la bala enemiga y escondida!

III

¡Noche fatal...! La sombra se extendía
Sobre el alegre valle ya dormido,
Y en su calma serena se perdía
De la vida el monótono ruido.

Cuando turbando el apacible instante
 Las tropas enemigas se sintieron,
 Y en su sorpresa a la ciudad constante
 De angustiosa inquietud estremecieron,

Plegó el sueño sus alas vaporosas;
El bullicio marcial llenó la plaza,
Donde cerca, en las sombras tenebrosas
Güemes montando su caballo pasa.

Después de la sorpresa, iba el guerrero
A defender a la ciudad invadida,
Cuando el plomo fatal y traicionero
Llegó a causarle la mortal herida.

Las selvas que él amó, lo cobijaron;
Un árbol por dosel tuvo su lecho.
Donde un torno los gauchos se juntaron
En círculo de amor, noble y estrecho.

Iba a morir... ¿Qué vale la fortuna?
¿Qué el valor, el talento, la esperanza,
Si a la muerte infalible e importuna
Ningún ruego ni súplica le alcanza?

Aunque de sombras el hogar se cubra,
Aunque la Patria su sostén reclame,

Aunque la voz en el dolor se turba
Contra el destino inexorable clame,

Llegará aleve, silenciosa, fría
Del héroe herido, a arrebatar la vida,
¡Cuando él aún su pensamiento envía
Para la Patria amada que no olvida!

Iba a morir... Teniendo por testigo
Al cielo que se extiende hermoso y puro;
¡Jurad que arrojaréis al enemigo!, dijo, y los
gauchos contestaron: ¡juro!

Iba a morir... ¿Morir? ¡Jamás! No muere
Quien a la Patria le ofrendó su vida:
Partir del mundo de los hombres puede
Pero no es el olvido su partida.

Vive siempre la fama de su nombre;
Con letras de oro lo escribió la Historia;
Y grabado estará para que asombe
Con la heroica leyenda de su gloria.

Por eso aquí en la estatua, miraremos
Su gran figura de esplendor cubierta,
Y en el suelo de Salta encontraremos
Al centinela de la Patria ¡Alerta!

Sara Solá de Castellanos
Del libro *Elogio de la Vida Provinciana*. Salta, 1923.

Los Infernales

De los veloces potros en la carrera
Baten los guardamontes el ala ruda.
Conmueven sus pisadas la selva muda
Y tronchan la gramilla de la pradera.

La boleadora el aire cruza ligera
Impelida por mano firme y nervada,
Y el corazón valiente que nada escucha
Se inflama en llama heroica, noble y guerrera.

La brisa que en las negras melenas juega
En pos de la mesnada ligera llega
Para de aquel combate contar la historia.

De Güemes el acento vibrar se escucha,
Y el indómito gaucho parte a la lucha,
¡Seguido por el carro de la Victoria!

Sara Solá de Castellanos

Del libro *Elogios de la Vida Provinciana*. Salta, 1923.

Martín Miguel de Güemes

I VIDA

Sobre el alma la noche ya ha caído,
y en la noche el mortal paso asfixiante.
Muerte: Te vence albor de agonizante,
su estrella, oh noche, besa al malherido.

Nada le queda. Todo está perdido.
También, también el ansia alucinante
de un traicionado caballero andante,
razón de sinrazón al perseguido.

Ya no llega el amor a lo que es nada.
“Cenizas del amor” pueden llamarte,
ceniza, sin embargo enamorada.

Y, aunque la aventure el huracán de Marte,
vuelas soñando en paz con tu estandarte
más alto el vuelo y pura la mirada.

II MUERTE

Una nobleza en Güemes hay, genuina,
que le viene de lejos y de adentro,
y de su mente y corazón es centro:
darse al humilde en dádiva argentina.

Es la nobleza humana y aun divina:
el Evangelio y su alma en santo encuentro,
y entre tanto egoísmo en desencuentro
un flojo ingrato, inmune, lo asesina.

Se arranca del hogar el buen caudillo
para que un solo hogar su patria sea,
y aun la defiende a filo de cuchillo.

Lúgubre procesión, a luz de tea,
moribundo lo lleva, huído el brillo.
¡Qué agonía! ¡Y qué eterna gloria crea!

III
GLORIA

Solo sus dedos, musicales notas,
cantan ya el himno de sus obras buenas.
De lejos vienen lágrimas de quenas,
y a los ponchos los zurcen rojas gotas.

Las espinas traspasan las ojotas
y espolean al gaucho en sus faenas, regando a
Castañares con sus venas, ahorrando las ajenas
y las botas.

Alzada la justicia, desdeañares, ya en una lanza
ondea tu bandera,
Gaucha Universidad de Castañares.

Y el Milagro de eterna primavera
vuela en los magos cerros de altos bienes el
alma de Martín Miguel de Güemes.

Juan Carlos García Santillán
Del diario *Democracia*. Salta, 17 de junio de 1971.

Güemes

Te contemplo en el bronce
Sobre brioso caballo
en lo alto, oteando
tus fronteras de honor

Que vigilas sin tregua,
con tus bravos soldados,
para gloria de Salta
que cubrió la nación.

Tus bizarras legiones,
te llenaron de fama
y cual rayo, tus huestes
a tus órdenes van.

Y es el norte la cuna
de las glorias, en armas,
que forjó la grandeza
de la patria, inmortal.

Santiago Domingo Sasso
Del libro *Ramillete Salteño*. Buenos Aires, 1974.

Güemes

Sobre la cumbre enhiesta y desolada
Que solo el cóndor soberano habita,
Güemes, el Gaucho General, medita
El sueño de una patria libertada.

Patria del porvenir, patria sagrada
Que por la Cruz del Sur nace bendita,
Para vencer a la opresión maldita,
Ya que es al mismo tiempo cruz y espada.

Y fue la Guerra Gaucha. Guerrilleros
Que por la libertad mueren cantando
Y entre los godos el terror sembrando.

Al choque de sus bravos entreveros;
Con Güemes en la gloria, los primeros.
¡El Sol de Mayo los está alumbrando!

Carlos Solá
Del diario *Democracia*. Salta, 17 de junio de 1971.

La Guerra Gaucha

El ocaso viste de cobre
el horizonte de la quebrada

y derrama fulgor de lumbre
sobre las altivas lanzas...
Allá va la montonera,
por los senderos de Salta,
poncho rojo, brazo rudo
los custodios de la patria...

Martín Güemes, su adalid,
simboliza la esperanza.
Y restallante, el galope
se eleva con son de caja
y corcel, hombre y machete
se hacen sombra en la distancia...
Su historia, huella de gloria
evoca la guerra gaucha.

Julia M. Pucci

Del Calendario Escolar “Tiempo de Historia y de Evocación”. Buenos Aires, Ediciones La Obra, 1979.

A Martín Miguel de Güemes

Las generaciones te cantan
Al paso fugaz de los años.
Y tu prestancia de gaucho
con su índice marca la fuente,
donde se abrevan los otros
que vienen de atrás empujando.

Bajo tu cielo azulado
hay un vuelo de torcasas
que vienen de los trigales;

el arco iris va sembrando
mariposas de colores
que el viento las lleva lejos
donde ya moran tus sueños.

Cien vestidos hecho flores
de mil colores trazados;
criollas puntillas de gala
pintan rayuelas de niñas
con la punta del pañuelo.

¡MARTÍN GÜEMES!
Te saludan los que pasan
y en tierno amor ya despiertan
generaciones que vienen.

Juana del Pueblo

Del diario *Democracia*. Salta, 17 de junio de 1971.

Selección de *Güemes-Romances*, de César Luzzato

(Secretaría de Cultura de Salta, 2011)

Sin retrato

Aquí donde el libro se abre,
debió estar, como se impone
con el negror de sus barbas
y el oro de sus galones.
No está porque su figura
entró con él a la noche.
Partió sin dejar retrato,
por lo cual no es menor prócer.
Se descuidó de su luz,
de su imán y de su porte.
¿El incendio y el torrente
sueñan en ser medallones?
Para dibujar la estampa
del Güemes que hoy se conoce,
los pinceles escucharon
la voz antigua del monte.
Orillaron la memoria
del cerro que fue su molde,
la de los fuegos agrestes
y las guitarras insomnes.
Alguna lanza olvidada
también arrimó sus voces,
y el viento que anda sin rostro,
sin edad y sin colores.
Se olvidó de su retrato,
pero dejó sus acciones,
donde se lo ve como era
al resplandor de su nombre.
Trajinante como el río,
que hasta duerme en el galope,
la guerra no le dio tiempo
de posar ante pintores.

Carga gaucha en el río

Este barco ofrece un fenómeno en los acontecimientos militares, al haber sido abordado y tomado por caballería, al terminar el 12 de agosto, en una bajante del río.

GILLESPIE

Capitán británico de las Invasiones Inglesas de 1806

Las fragatas de Inglaterra
invadieron Buenos Aires.
Queman el aire de agosto
las campanas virreinales.
No tiene naves el pueblo
para atajar a esas naves.
Una flota de prodigo
está inventando el coraje.
Caballos, caballos criollos
aún quemados de sol árabe,
que en la pampa desataron
sus mil años de arenales;
caballos, caballos criollos
con jinetes por velamen,
se arrojan sobre un navío
que ha maneado la bajante.
Es la fragata "Justina",
fragata de nombre suave,
que mira con la mirada
de un cañón amenazante.
Emponchados con las olas
allá van al abordaje
jinetes de Pueyrredón
con Güemes de Comandante.
Lazos, chuzas, boleadoras
forman todo su equipaje,
y el "fierro" de las espuelas
que solo es para que cante.
Avanzaron los jinetes
con escarceos navales,
como si en la piel del agua
la pampa se prolongase.
Tacuaras de empaque gaucho
retan a los rubios sables.
Un lazo busca a un cañón
para apagarlo en el cauce.
En el asombro marino,
la boleadora silbante
es un inédito pez
de parábola salvaje.
Al mástil de la fragata,
orgulloso de ser mástil,

el relincho de un caballo
le gana a escalar el aire.
Enfrentaron al navío
los potros del paisanaje.
Contra la proa de hierro
chocaron proas de sangre.
Y ante los nuevos tritones
cabalgados en la nave,
se estremece el mascarón
curado de tempestades.
Triunfante regresa Güemes,
enlazador de baguales.
Entera como su barba
es la victoria que trae.
Y desde entonces el río,
roto metal del oleaje,
está mascando cadenas
en sus gigantescas fauces.

La Iguanzo

Apareció con sus trenzas
en una zamba del pago.
La presentó una guitarra
que la nombró suspirando.
Ah, morena de los ojos
embriagadores y claros;
la mirada de la aloja
en el cántaro rosado.
Es tan airoso su cuerpo
que, en el afán de copiarlo,
se repiten las palmeras
y se repiten en vano.
Más dueña de brujerías
que su selva de Santiago,
su piel de seda y peligro
es la piel de los remansos.
El teniente Martín Güemes
ya está con ella bailando.
En las trenzas de la moza
sobran nudos para atarlo.
Sirven las viejas el chisme
con el mate y el guarapo,

y es claro que ha de saberlo
hasta el general Belgrano.
Desde que manda ese Jefe
en el cuartel de Yatasto,
solo se dejan las armas
para rezar a los santos.
A Buenos Aires va preso
el teniente de veinte años.
El parte oficial decía:
“por amores con la Iguanzo”.
Consuelan al prisionero
las acequias y los pájaros
y lo defiende con ira
la roja flor del lapacho.
Y al saber en su refugio
por qué causa lo apresaron,
quiere limar sus cadenas
la cigarra del verano.

Suipacha

Suipacha, ¡qué lindo nombre
para ese triunfo paisano!
Quiso tener un nombre indio
el primer puntal de Mayo.
Tierra del Alto Perú.
Tierra de Tupac-Amaru,
sacrificado en la cruz
roja de cuatro caballos.
Desde la pampa argentina
jinetes vienen llegando,
desde esa fábrica verde
de corceles y de pastos.
Se une Güemes a Balcarce,
que viene con sus paisanos.
Son sesenta los norteños
y usan ponchos colorados.
Aquellos godos que aguardan
–¡con ellos mucho cuidado!–
son los mismos que hace un tiempo
a Napoleón derrotaron.
Los godos bajan del cerro,
con su pabellón dorado.

La patria recién nacida,
sin bandera está luchando.
Un azul limpio flamea
en el mástil de un picacho.
Ya su bandera es el cielo,
antes de haberlo copiado.
El cañón en el erial
asustará a los guanacos,
que no han oído hasta entonces
tronar sino en el espacio.
Culebras de las tizonas
alucinando a los gauchos,
que han de probar en su carne
el acero toledano.
Pero, guay del enemigo,
al que deberá tragarlo,
en ese oleaje de ponchos,
el remolino de un lazo.
Los españoles recelan
de esos guardamontes gauchos,
de esos “caballos con alas”,
que serán del mismo diablo.
El triunfo fue de los criollos,
¡y es claro, si en ese campo
se bautizaba a la Patria
que aún no ha cumplido un año!
El cerro de Potosí,
desde hace siglos cavado,
con sus mil bocas mineras
repite el grito de Mayo.

Carmen

Cadete del Rey, le vieron,
cuando partió de su tierra.
Es teniente de la Patria,
ahora que vuelve a ella.
La medalla de Liniers
le relumbra en la chaqueta.
La ven su madre y su hermana.
Don Gabriel no podrá verla.
Hablar de aquel Buenos Aires
todos lo oyen en la mesa,

a excepción de don Gabriel
que no está en la cabecera.
Se yergue Macacha Güemes
—mantilla de seda negra—
para besar a una niña
que acaba de abrir la puerta.
Sonaron los viejos goznes,
como diciendo: ¡qué bella!
Su mirada de quince años,
en un azul que recuerda
al tarco lloviendo flores
en una tarde salteña
—Es Carmen Puch, Carmencita...
¡Qué había de reconocerla,
si cuando partió, la hermosa
jugaba con las muñecas!
—¡Si hoy la vieras cómo danza!
Y la vio y bailó con ella,
y aquel abrazo del baile
duró toda una existencia.
A ese león de las batallas
al que las lanzas no encierran,
las pestañas de unos ojos
lo aprisionan en su reja.
Se casa pronto. Lo aguarda
su otra esposa, que es la guerra.
Urgencia de amarla tiene
pues en dejarla habrá urgencia.
A las campanas nupciales
clarines de oro se mezclan.
Andará entre dos azules
que lo traen y lo llevan.
Entre el azul de unos ojos
y el azul de su bandera.
Carmen, al quedarse sola
piensa en él y en su dolencia,
el vampiro que lo sigue
por la orilla de la senda.
Ay si lo roza una bala,
o lo toca un sable apenas.
Su sangre que no coagula
es puro riesgo en sus venas.
No le traigan hilos rojos
cuando ella borda en su ausencia.
Que nadie la lleve al huerto
a mirar las rosas nuevas.

Y que entornen su ventana
si arde el ocaso en las sierras.
Nada que pueda decirle,
en su vigilia bermeja:
Vengo de secar su sangre
derramada en la pelea.

La oferta

Una y otra vez entraron,
una y otra vez salieron.
Detener al Cid no es fácil
y al Quijote mucho menos.
Y digamos en su honor
que Güemes proviene de ellos.
Sangre española que lleva
el sol de América dentro.
La Serna, desde el Perú,
para en sus filas tenerlo,
un título nobiliario
le ofrece, y oro por cierto.
A quien viene con la oferta
le contesta el guerrillero:
—Decidle a vuestro virrey
que nací con abolengo.
Yo era Martín de Güemes,
pero al “de” ya no lo llevo.
Cuando comenzó la guerra
mi sable lo arrancó entero,
y hoy sin el “de” señorial
que a vuestra España he devuelto,
y así me nombra este pueblo.
En cuanto a las onzas de oro,
no las preciso ni quiero;
las tuve y en hierro de armas
las he trocado hace tiempo.
Pero de un título me honro,
—decidle que a él se lo debo—
el que he ganado en la lucha
por libertar este suelo.

La revuelta 1821

Ya derrocaron a Güemes
los señores poderosos.
Esos que acuñan el mundo
en el aro del monóculo.
Los nostálgicos del Rey,
que a la Patria niegan su oro,
mientras el pueblo en su sangre
da sus únicos ahorros.
La tierra del señorío,
ruge de aguas y de toros,
como dolida de estar
en las manos de unos pocos.
Por soñar en esa tierra
un lugar para los criollos,
se desata sobre Güemes
el aullido de los lobos.
¿Precisarán esos gauchos
un hijo de territorio?
¿No se han pasado la vida
en la intemperie de un potro?
Ni su muerte quiere tierra,
pues luchando con los godos
en el pico de un carancho
enterrarán sus despojos.
Allá en el año veintiuno,
por el tiempo del otoño,
estando Güemes ausente
decretan su desalojo.
En el balcón del Cabildo
ya el Gobernador es otro.
Lo rodean levitones
más oscuros que el encono.
El vino mueve en la plaza
una fábrica de holgorio,
y se oye un llanto de espuelas
en los arrabales solos.
Bajo el alba viene Güemes
galopando su retorno.
A la cortina del cielo
la va descorriendo un cóndor.
En el camino lo esperan
las barbas del guerrillero
surgen de un lienzo se polvo.
Se ordena prender a Güemes,

y la orden se vuelve asombro:
ante los gauchos avanza
el general en su moro.
Es el jefe que siguieron
en Yavi, Suipacha y Tojo,
y que viene a rescatarlos
con aquel imán heroico.
Es el caudillo que quiso
condecorarlos a todos
con la Orden de la Justicia:
la medalla de un rastrojo.
Los gauchos, para prenderlo,
sienten las manos de plomo.
Para prenderlo tendrían
que ser hijos del demonio.
Estalla en un “Viva Güemes”
el júbilo del recobro.
La boca de las quebradas
repite el grito de gozo.
Y Salta tiene de nuevo
su Gobernador de poncho.
¡Qué han de poder los señores
prender a Güemes con criollos!

Muerte del Héroe

Noche tan negra como esta
nunca se vio en el paraje.
Tal no la pintan las brujas
para ofrecer su aquilarre.
Se la encargaron al diablo,
de fijo, los de este trance,
Que son godos y unos criollos,
si es que hubo criollos desleales.
Envueltos en esta sombra
entraron por Castañares,
al mando del Barbarucho,
doscientos jinetes reales.
La ciudad está dormida
y en ella solo anda el aire,
cuando el cañón con su ruido
se despeña en los zaguanes.

De la casa de Macacha,
donde se halla en ese instante,
saltó Güemes a su moro,
que lo esperaba en la calle.
Su caballo arranca chispas
de piedras y de semblantes.
-¿Quién vive? -gritan- ¡La Patria!,
no demora en contestarles.
Suena una tercera voz
que es de pólvora y de sangre.
Lo han herido por la espalda,
para llamarlo cobarde.
Y esto en cambio, lo que prueba,
es la traición en que cae.
Mientras la ciudad herida
en sus piedras seculares,
con su abanico de cerros
un rubor ha de taparse.
Camino del Chamical
el héroe va desangrándose.
Su pulso de luz le ofrecen
las luciérnagas errantes.
El corazón del caudillo
y su moro infatigable,
con latidos y pisadas
dialogan su último viaje.
A la sombra de un cebil
logra el héroe recostarse.
Por primera vez, los gauchos
su acero en llanto deshacen.
Para que juren los hombres
su fe en la lucha incesante,
ese gran fuego levanta
su llama final: el sable.
Su última mirada se hunde
en los picachos distantes.
Las tropas de San Martín
atravesaron los Andes.
El muro norte ha cumplido
y puede desmoronarse.
Voces del monte y del cielo
cantaban: "Oid, mortales..."
El único General
que en aquella guerra cae,
treinta y seis años tenía,
pero más de cien combates.

Los cóndores enlutaron
el día con su plumaje.
Cada aurora, en la montaña,
ha de enarbolar su sangre.

Güemes y otros cantares

[El poeta salteño quiso evocar aquel episodio tan inverosímil, pero sin duda real, del dolor que experimenta Carmencita, la tierna y bella esposa del héroe, cuando se enteró de la muerte de su amado, y resolvió soterrarse en su habitación para soñar con él, apartada de este mundo, sin que el padre y los hermanos consigan disuadirla. Siete meses después, Carmen Puch de Güemes, moría de pena. Su obsesión era encontrar a Martín].

Encuentro

Rosario de la Frontera
Talas, chañares y molles.
El solar de los Gorriti,
la casa de los Horcones.
Los ojos de Carmen Puch
mirando desde la torre,
son más azules ahora,
tanto calcar horizonte.

Si le pregunta a la senda
la senda no le responde.
Tampoco le dicen nada
las aves que lo conocen.
Dónde andará ese guerrero,
en qué afanes y rigores.
Pero ya es tiempo, con todo,
de que a sus brazos retorne.

A veces oye el regreso
ronco de su guardamonte, y
es ¡ay! el viento que juega
con su ilusión en el bosque.
Cuando ve su bandera
que retorna hecha girones
es ¡ay! el cielo que brilla
entre las ramas inmóviles.

Don Juan Ignacio Gorriti
trae la noticia una noche.
Si él ya no puede volver,

ella irá donde él se esconde.
Y comienza por cortarse
la cabellera de bronce.
Si él ya no ha de contemplarla
¿para qué la quiere entonces?

Igual que la luz del cirio,
deja que el amor la agote.
Siendo una flor vivió más
de lo que viven las flores.
ya le cierran las pupilas,
ya la bajan de la torre.
Va al encuentro del amado
y solo ella sabe dónde...

Julio César Luzzato
Del diario *Democracia*. Salta, 17 de junio de 1971.

5.2. PROSA: ANÉCDOTAS, RELATOS DE OTROS AUTORES, ICONOGRAFÍA DEL HÉROE, LUGAR DE LA MUERTE Y OTROS ESCRITOS Y DOCUMENTOS

Partida de bautismo

9 de febrero de 1785

Ella se encuentra asentada en el folio 57, en el libro número 8 de bautismos de la Catedral de Salta, el que principia en el mes de enero de 1782 y termina el 3 de marzo de 1791. Actualmente se conserva en el archivo parroquial de la Merced de dicha ciudad. Damos a continuación su texto:

“En esta Santa Iglesia Matriz de Salta, el nueve de febrero de mil setecientos ochenta y cinco. Yo el Cura Rector más antiguo exorcicé, bauticé, y puse óleo y Chrisma a Martín Miguel Juan de Mata, criatura nacida de dos días, e hijo legítimo de don Gabriel de Güemes Montero y doña María Magdalena de Goyechea y la Corte, y fueron sus padrinos de agua y óleo don Josef González de Prada, Contador Ministro Principal de Real Hacienda, y doña María Ignacia Cornejo, y para que conste lo firmé. *Doctor Gabriel Gómez Recio*”.

Al respecto Domingo Güemes se expresa así:

“Como se ve por esta partida, Güemes nació el 8 de febrero de 1785: ‘Criatura de dos días’, dice el doctor Gómez Recio al bautizarlo el día 9. El 8 de febrero es día de San Juan Mata, razón por la que figura con este nombre en la partida; el de *Martín Miguel* le fue dado por su abuelo materno don Martín Miguel de Goyechea, que murió en agosto del mismo año, de 1785, es decir, a los seis meses de haber nacido aquel”.

Algunos historiadores, entre ellos Atilio Cornejo (*Boletín* del Instituto de San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta, t. V, N.º 20, pp. 7 y 8), sostienen que la expresión “criatura nacida de dos días” debe interpretarse como de dos días *ya transcurridos* o cumplidos, y que, por ende, Güemes habría nacido el 7.

Los que sostenemos lo contrario, interpretamos que al emplear el bautizante la expresión “criatura de dos días”, tomó, por lo visto, como enteros o cumplidos, el día del nacimiento y el del bautizo; en otras palabras quiso decir que lo bautizó en el segundo día del nacimiento.

Abona nuestra tesis, el nombre de Juan de la Mata añadido al bautizado y que como bien dice Domingo Güemes corresponde al Santo del día 8 de febrero [...].

Güemes Documentado, t. 1, pp. 25 y 26

Abordaje y toma del “Justina”

12 de agosto de 1806

El capitán Alejandro Gillespie, integrante de las tropas invasoras inglesas en 1806, fue hecho prisionero por Liniers y confinado, como otros, en el interior del país. Puesto después en libertad, escribió en Londres, en 1818, *Gleanings and remarks*, especie de diario personal, cuya traducción se publicó en Argentina en 1921 bajo el título de *Buenos Aires y el interior*.

De esta obra transcribimos los párrafos que tienen relación directa con el tema del rubro.

Hablando de la ocasión en que Popahan pasa por Santa Elena con rumbo a Buenos Aires, dice Gillespie que se ordenó que, como refuerzo, “cien hombres de la guarnición, con todos sus enseres de campaña, se embarcaran en el ‘Justina’, barco mercante de 26 cañones [...] Este destacamento del cuerpo de Santa Elena fue una adición valiosa, pues la mayoría de ellos eran artilleros y tiradores excelentes”. (p. 41).

El momento en que el “Justina” es abordado y tomado frente a Buenos Aires, lo relata así:

“Había un buque mercante en este tiempo que se había acercado a la ciudad para traficar, que nos fue de utilidad esencial. El ‘Justina’ de 26 cañones, una vez alijado, fue tripulado con oficiales y cien marineros de la escuadra, además de su dotación. El día de nuestra rendición peleó bien y con sus cañones impidió todos los movimientos de los españoles, no solamente por la playa, sino en las diferentes calles que ocupaban también expuestas a su fuego. Este barco ofrece un fenómeno en los acontecimientos militares, el haber sido abordado y tomado por caballería al terminar el 12 de agosto, a causa de una bajante del río”. (pp. 78 y 79; cf. p. 46). Lástima que el autor no nos diga a cuyo mando estuvo tal caballería.

El “Justina”, cuya mesana, conforme se verá, había sido tronchada de un cañonazo el día anterior, constituyó –demás está decirlo– un glorioso trofeo y una valiosa presa. Bauzá dice así: “Formó parte de los trofeos de la victoria la fragata inglesa desarbolada por la batería del Retiro y un bergantín cargado de trigo” (tomo I/II, p. 403). En Lobo, a su vez, leemos: “El único provecho de los reconquistadores, procedente de intereses enemigos, fue el apresamiento de una fragata mercante y de un bergantín, ambos ingleses; aquella con mercancías, que había ya comenzado a descargar, y este con trigo”. (tomo I, p. 432).

En los archivos públicos no se encuentra a mano información alguna sobre un episodio de tanto relieve histórico, ni en lo que significa como prez de nuestras armas, ni en lo que toca a la liquidación de la mercadería apresada, ni tampoco acerca de quién lo protagonizó. Sobre esto último tenemos como primera y única fuente a la que acto seguido presentamos al lector.

El eminente tradicionalista argentino Pastor S. Obligado publicó en el diario *La Razón* del 12 de agosto de 1920, con su firma facsimilar al pie, un artículo intitulado “Güemes en Buenos Aires”, y en ese mismo año, adjuntó copia en una carta a la señorita Benita Campos, de Salta, quien asimismo le dio cabida en el N.º 57 del 20 de febrero de 1921 de la revista *Güemes*, de la que era directora.

Transcribimos enseguida y casi por entero dicho artículo, porque el autor da como protagonista del episodio del “Justina” a Güemes, y porque sus aseveraciones al respecto son, a nuestro juicio, valederas.

Tanto es así que, en medio siglo transcurrido desde su publicación, jamás han sido objeto de reparo alguno, sino tomados invariablemente como fidedignas.

El artículo a que nos venimos refiriendo es del tenor siguiente:

I

Antes de ser general fue soldado como, ante todo, salteño, y sobre todo, patriota de nacimiento.

Afiló la espada que había de sablear chapetones hasta la más lejana frontera en piedras de estas calles, ensayando las memorables cargas de su renombre por sierras y montañas, en la playa del Plata, cuya bajante dejó en seco al buque de guerra inglés, cooperando a su abordaje.

Pues que hoy cumple 114 años que recibió su bautismo de fuego en las aguas de este río, conmemoraremos sus hazañas, bien sea al pasar, como rápido pasó al galope triunfante de su infatigable caballo de guerra, tan brioso como su gentil caballero, que solo desmontara cuando bala enemiga le postró en la contienda [...].

[...] El combate había terminado, después de dos horas de rápida acción (12 de agosto de 1806), llevada con toda energía por soldados bisoños que el amor a la tierra improvisó, doblando expertos veteranos que venían de vencer soldados de Napoleón en San Juan de Acre. Pueyrredón acababa de arrebatarles su estandarte (regimiento número 71), colgado en la basílica de Santo Domingo, y el general Beresford, tirado a su espada desde el fuerte, conservada en el Museo Histórico. Saliendo a entregarse prisionero, e intranquilo entre la gritería de multitudes hostiles, se oyó la voz del comandante Quintana que le acompañaba: 'Pena de la vida a quien insulte prisioneros'.

[...] Cercanas las sombras de lluviosa tarde de invierno, se reunía un grupo de jefes y oficiales al pie del asta-bandera en el bastión Norte, contemplando satisfechos el real pabellón flameando en la altura que los ingleses se apresuraron a izar. Criollos, uruguayos y españoles comentaban diversos episodios, ponderando exaltados a quien correspondía el honor de la jornada, cuando llegó el futuro "virrey de la victoria", dialogando agitado con Gutiérrez Concha, jefe de la escuadrilla que transportara los auxiliares de la Colonia. Seguiale de cerca bizarro joven de brillante uniforme, que inclinado desde su niñez a la noble carrera de las armas en que sus abuelos se distinguieron, había llegado el último año del siglo anterior desde las alturas de Salta (nido fecundo de patriotas) a la capital del virreinato, incorporándose en el regimiento del Fijo, así llamado por su residencia en ella.

Pronto su comportación y activo desempeño en diversas comisiones, le promovieron ascenso de cadete a alférez y subteniente, antes de formar en el regimiento de húsares, cuyo primer jefe fue aquí Pueyrreón, y en el de Salta, Güemes. Mandado la víspera al encuentro de Liniers para informarle la situación de la plaza y elementos acercados en sus inmediaciones, incorporado a sus ayudantes del cuartel general, le hizo quedar desde ese momento.

Todos callaron atentos a la conversación de los jefes, cuando Liniers, acentuando observaciones por las que Concha le traía a lo alto de la batería, dijo: -Efectivamente, parece está varado. Y dando vuelta, agregó:

-¡A ver el catalejo! – que el ayudante se apresuró a alcanzarle. Concluía su observación, al devolver el anteojito al ayudante más inmediato dijo:

-Ud. que siempre anda bien montado; galope por la orilla de la Alameda, que ha de encontrar a Pueyrredón, acampado a la altura de la batería Abascal, y comuníquele orden de avanzar soldados de caballería por la playa, hasta la mayor aproximación de aquel barco, que resta cortado de la escuadra en fuga.

Menos tardó el ayudante Güemes en recibir la orden que en transmitirla, como los gauchos de Pueyrredón, ganosos porque no se les escapara la presa en salir al galope tendido por la playa.

Con el agua al encuentro de sus caballos, rompían el fuego las tercerolas, cuando asomó el jefe, haciendo señal con un pañuelo blanco desde el alcázar de popa, ¡rindiéndose...!

Güemes Documentado, t. 1, pp. 710 a 711.

Güemes en Buenos Aires (de Pastor Obligado)

La Razón, 12 de agosto de 1920

[Toma del barco inglés “La Justina”]

Antes de ser general fue soldado como, ante todo, salteño y sobre todo, patriota de nacimiento.

Afiló la espada que había de sablear chapetones hasta la más lejana frontera en piedras de estas calles, ensayando las memorables cargas de su renombre por sierras y montañas, en la playa del Plata, cuya bajante dejó en seco al buque de guerra inglés, cooperando a su abordaje.

Pues que hoy cumple 114 años que recibió su bautismo de fuego en las aguas de este río, conmemoraremos sus hazañas, bien sea al pasar, como rápido pasó al galope triunfante de su infatigable caballo de guerra, tan brioso como su gentil caballero, que solo desmontara cuando bala enemiga le postró en la contienda [...].

[...] Cercanas las sobras de lluviosa tarde de invierno, se reunía un grupo de jefes y oficiales al pie del asta-bandera en el bastión Norte, contemplando satisfechos el real pabellón flameando en la altura que los ingleses se apresuraron aizar. Criollos, uruguayos y españoles comentaban diversos episodios, ponderando exaltados a quien correspondía el honor de la jornada, cuando llegó el futuro “virrey de la victoria”, dialogando agitado con Gutiérrez Concha, jefe de la escuadrilla que transportara los auxiliares de la Colonia. Seguíale de cerca bizarro joven de brillante uniforme, que inclinado desde su niñez a la noble carrera de las armas en que sus abuelos se distinguieron, había llegado el último año del siglo anterior desde las alturas de Salta (nido fecundo de patriotas) a la capital del virreinato, incorporándose en el regimiento del Fijo, así llamado por su residencia en ella [...].

Todos callaron atentos a la conversación de los jefes cuando Liniers, acentuando observaciones por las que Concha le traía a lo alto de la batería, dijo: -Efectivamente, parece está varado. Y dando vuelta, agregó:

-A ver el catalejo! – que el ayudante se apresuró a alcanzarle. Concluía su observación, al devolver el anteojito al ayudante más inmediato dijo:

–Ud. que siempre anda bien montado; galope por la orilla de la Alameda, que ha de encontrar a Pueyrredón acampado a la altura de la batería Abascal, y comuníquele orden de avanzar soldados de caballería por la playa, hasta la mayor aproximación de aquel barco, que resta cortado de la escuadra en fuga.

Menos tardó el ayudante Güemes en recibir la orden que en transmitirla, como los gauchos de Pueyrredón, ganosos porque no se les escapara la presa en salir al galope tendido por la playa.

“Con el agua al encuentro de sus caballos rompían el fuego las tercerolas, cuando asomó el jefe, haciendo señal con un pañuelo blanco desde el alcázar de popa, ¡rindiéndose...!

Güemes Documentado, t. 1, pp. 72, 73 y 74.

Casamiento de Güemes y algunos datos sobre su esposa Carta de Güemes al Director Supremo

14 de julio de 1815

Excelentísimo Supremo Director del Estado de las Provincias Unidas del Río de la Plata [Álvarez Thomas].

Consultando la tranquilidad de mi espíritu, el mejor servicio de Dios y de la patria, he contraído matrimonio el día 10 del corriente con doña María del Carmen Puch, hija legítima, y de legítimo matrimonio del teniente coronel graduado don Domingo Puch, y de doña Dorotea de la Vega Velarde de las principales y más antiguas familias de este pueblo. Sus virtudes morales, su acrisolada conducta y su decidido amor al sistema de América y demás bellas cualidades que la adornan son bien notorias a cuantos le han tratado. Tengo el honor de comunicarlo a V. E. para su superior inteligencia y fines conducentes; ofreciendo, como ofrezco su sinceridad, afecto y respetos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Martín Güemes

Acta de Bautismo de Carmen Puch

“En esta Santa Iglesia Matriz de Salta. En cinco días del mes de marzo de mil setecientos noventa y seis, con licencia del Párroco exorcisé, puse óleo y crisma a Margarita del Carmen que nació el veintiuno de febrero, y fue bautizada de socorro por el doctor Francisco Javier Ávila, es hija legítima de don Domingo Puch y doña Dorotea Velarde, fueron padrinos don José Vicente Toledo Pimentel y doña Gerónima Martínez de Iriarte y para que conste lo firmé. *“Francisco Solano Toledo Pimentel”*.

Semblanza de doña Carmen Puch

En obsequio de la brevedad nos limitamos a reproducir el siguiente párrafo tomado de la obra *Güemes*, del historiador salteño Atilio Cornejo quien, a su vez, sigue a Bernardo Frías:

“Carmen Puch [...] nació el 21 de febrero de 1797 en Salta; es decir, que casó con Güemes a los 18 años de edad. Falleció en Rosario de la Frontera a principios de 1822, o sea, a los 25 años de edad. Sobrevivió a su esposo, pues, solamente unos cuantos meses, ya que como es sabido, el general Martín Güemes murió el 17 de junio de 1821. Según el doctor Frías, ‘era la mujer más bella de su tiempo; de color blanco, de cabello rubio y abundantemente crespo; sus ojos de un azul profundo, su estatura era más bien baja; tenía una bondad tan elevada como su hermosura’. El general Rondeau, dice, llamóle *Carmen divina*”.

Una miniatura original que obra en nuestro poder ratifica el retrato físico precedente.

Doña Carmen presiente su muerte

“La Carmen está en La Isla, donde ha salido a curarse. Se va para Los Sauces porque no siente alivio ninguno y dice quiere ir a morir al lado de su padre; el médico le da corto plazo”.

[De una carta de doña Juana Torino a su hijastro el doctor Juan Marcos Salomé Zorrilla. Salta, 28 de noviembre de 1821].

Su fallecimiento

La fecha, 3 de abril de 1822, se halla inscripta en la urna funeraria que guarda los restos de doña Carmen. La partida correspondiente no ha llegado hasta nosotros.

[Hoy reposan sus restos en el Panteón de las Glorias del Norte en la Catedral Basílica].

Güemes Documentado, t. 2, pp. 339, 340, 341 y 344.

La mujer de Güemes

[1822, año de su muerte]

Dejaba Güemes al morir una viuda de veinticuatro años y tres hijos de muy tierna edad, a ninguno de los cuales tuvo el consuelo de ver al cerrar por la postrera vez los ojos.

Aquella desventurada joven que quedaba sumida en una desolación eterna, había tenido mucho de qué padecer desde que unió su destino con el de Güemes: porque llegó a ser objeto preferido de la persecución más tenaz por parte de los españoles [...].

Sabían, en verdad, cuánta era la pasión con que Güemes amaba a su mujer, y cuánto ella lo amaba, hasta el extremo de que desde el día que se ausentaba de su lado para salir a campaña cesaban para ella todos los

encantos de la vida; y proyectaron entonces apoderarse de ella, imaginando que Güemes así se entregaría como único precio para rescatarla.

Y a decir verdad, la desesperación causada por un amor de tal suerte contrariado, érales ya conocida a los jefes españoles, como que Olañeta había pasado no hacía mucho por tales amarguras, cuando en 1815 le tomaron prisionera y le retuvieron en Jujuy a su mujer, doña Pepa Marquiegui, proclamada también deidad por su hermosura en aquellos tiempos.

Con la experiencia tan en casa, bien pudo ser Olañeta, si no el inspirador, por lo menos el mejor padrino del pensamiento. Decididos a llevarlo a término, pusieron en juego todos los resortes y artes de su poder. Oro y honores se ofrecieron para quien descubriera el paradero de la mujer de Güemes y la entregara; y como el conocimiento de esta persecución que se le había decretado, llegó luego hasta ella, atribuló más el espíritu de aquella amable criatura, redoblando los rigores de su hado, como que estas nuevas amarguras llegaban a sumarse con las que le causaban los peligros que corría su marido cada vez que los enemigos invadían el territorio. Era en estas ocasiones en que apuraban sus recursos para lograr la empresa, viéndose la perseguida joven obligada a ganar refugio en las más apartadas breñas y en el seno de la espesura del bosque, rodeada siempre para su guarda de una escolta de gente fiel a toda prueba, y bajo la dirección del comandante Velarde, su tío materno.

Ahora, pues, que lo perdía para siempre, su vida no podía prolongarse mucho, porque era extremado el amor con que lo amaba; tan cierto y conocido, que volviendo la memoria hacia ella, en el momento de expirar, pudo Güemes decir: "Mi Carmen me seguirá pronto, porque de mi vida ha vivido". Y así ocurrió, en verdad; acabando Carmen Puch a principio del año siguiente de 1822, en la casa de campo de sus padres, en el Rosario de la Frontera .

Frías B. *Historia del General Güemes*, t. V, cap. XLIX, pp. 121 a 123, 1973.

Carmen Puch de Güemes*

Por Doña Clara Saravia Linares de Arias.

Yo no voy a pronunciar un discurso de carácter histórico; simplemente, voy a decir unas breves palabras que son un bosquejo espiritual, una mezcla de recuerdos, de imaginación y sentimiento...

Sobre la palidez de un campo frío, frío como la muerte, un hombre agoniza bajo la copa de un cebil. Sus ojos van a cerrarse para siempre, pero antes de rendirlos a la sombra definitiva, el moribundo fija la mirada en la visión de sus tres grandes, de sus tres sublimes amores. Y sus labios murmuran en una desgarradora despedida: "Mi Patria, mis hijos, mi Carmen..."

¡Su Carmen, sí! ¡Y hacia tan poco tiempo que la esposa amantísima lo había visto partir desde la torre señorial de Miraflores!

No todas las palabras de este recuerdo me pertenecen. Están entre ellas, las que, hace ya muchos años, mi alma, joven todavía, recogió de labios de mi padre, cuando las dijo al pie del San Bernardo, junto al monumento del prócer; y, desde entonces, no he podido olvidarlas...

Los ojos de Güemes se cerraron para siempre. Llegó el invierno con su largo desfile de días grises; llegó la primavera y despertaron los jardines; llegó el verano y maduraron los huertos; llegó el otoño y las hojas secas llenaron los caminos de doradas alfombras... pero ya otro manto de oro había caído mucho antes de que empezara aquel otoño inolvidable; era la cabellera de Carmen Puch de Güemes que, en el dolor extremo de su viudez, la había sacrificado en un gesto de supremo renunciamiento.

Cortarse los cabellos, para la mujer de hoy, nada significa; es un simple dictado de la moda; pero en los tiempos que rememoramos, eso significaba solo dos cosas: una afrenta o un holocausto. Se los cortaban a las

* Palabras pronunciadas el 3 de abril de 1972, en oportunidad de cumplirse el sesquicentenario de la muerte de la esposa del prócer.

mujeres delincuentes para marcarlas con un signo de infamia, o se los cortaban a las religiosas que querían morir para el mundo y consagrarse a Dios. Y a esos seres abnegados que decretaban así su propia muerte para las vanidades de la vida quiso imitar aquella hermosa joven de 25 años, que se sintió morir para sí misma y que solo vivió después para el deber, el recuerdo y la plegaria.

¡Qué ciertas se hicieron para ella las palabras de su esposo, que al verla vibrar continuamente de amor, de generosidad, de patriotismo, consubstanciada con sus propios ideales, le dijo un día: "Carmencita, vives demasiado de mi vida; morirás con mi muerte".

Y murió con su muerte, en realidad. Allá, en la tumba de su retiro, su alma enamorada, su alma hecha pedazos también, cuántas veces habrá rememorado el ayer, desde el día luminoso en que un ramo de azahares se abrió sobre el amor, hasta la noche sombría en que las ramas de un cebil se abrieron sobre la muerte...

Y evocaría tal vez aquel día inolvidable del año 1815. Ella está de pie frente al altar; a su lado, el caudillo se dispone a consagrarse su vida, esa vida que la Patria le pediría tan pronto en holocausto. El sacerdote dice: "Carmen Puch y Velarde: ¿Quieres por esposo a Martín Miguel de Güemes?". Y ella le responde: "¡Sí, lo quiero!". ¡Sí, lo quiso! Lo quiso en la vida y en la muerte, en la alegría y el dolor, en el amanecer de la ilusión y en el ocaso de su amargura inconsolable.

Murió con su muerte; murió porque él murió... Y Güemes murió porque solo la Providencia sabe cuándo, en la conquista de un ideal, vale más luchar sin ser abatido por la muerte, o vale más entregar la vida por ese ideal.

A Güemes le tocó entregar la vida y a Carmen Puch también. El alma valerosa de ella hubiese estado dispuesta, sin duda, a seguir de pie, soportando su cruz. Pero no siempre tiene el cuerpo la fortaleza del espíritu y así, a menos de diez meses de la noche sombría de Las Higuerillas, una noche más larga cayó sobre la alborada de sus ojos azules...

Y yo evoco en ella no solo a la esposa amantísima, sino a la madre amantísima, a la hija amantísima, a la hermana amantísima; y canto al ideal de la ternura generosa en este mundo desgarrado por el odio, la desunión, la rebeldía y el egoísmo.

Yo evoco en ella a la mujer que por hermosa, por rica, por ilustre, pudo ser la primera y se ocultó a vivir como la última en la sombra y la soledad de su retiro; y canto al ideal de la modestia y del desprendimiento en este mundo enceguecido por la ambición, por la vanidad, por el placer...

Yo canto a Carmen Puch de Güemes y le ofrezco mi homenaje... que es el aroma de un recuerdo. El recuerdo verdadero de un admirable y verdadero amor...

Boletín N.º 4 del Instituto Güemesiano de Salta, 1980.

Magdalena Güemes de Tejada

Por Josefa E. Jorba.

Macacha Güemes, como la llamaban familiarmente sus amigos y luego cariñosamente todos, fue una mujer de singular personalidad y atrayente belleza.

La naturaleza le había complacido en dotarla de esa simpatía y don de gentes, que es ya la mitad del triunfo en la vida social.

Fue la preferida de su hermano, el general Martín Miguel de Güemes, quien solía consultarla en los momentos más difíciles, por lo cual el historiador don Bernardo Frías la calificó como un verdadero ministro.

Magdalena Güemes nació en Salta el 13 de diciembre de 1787 y falleció el 7 de junio de 1866.

Estaba casada con don Román Tejada, habiéndose celebrado su matrimonio el día 24 de octubre de 1803.

En el momento que su hermano llega al poder las pasiones están exaltadas; los odios, enconados; es ella, Macacha, quien atenúa la violencia del gobernante que, ante el constante peligro de la patria amenazada por los realistas, no vacila, a veces, en tomar medidas drásticas contra hombres que olvidan las circunstancias históricas para dar paso solo a sus ambiciones políticas. En esas horas de acritud y de pasiones encontradas,

Magdalena sabe decir la palabra oportuna o el ruego clemente que calma el impulso, serena el ánimo de quien timonea uno de los instantes más difíciles del gobierno de Salta.

Hasta en el minuto trágico de la vida de su hermano predilecto, cuando la muerte artera lo espera en la calle, en las traidoras sombras de la noche, ella, Macacha, le da la advertencia postrera, le advierte de que ha recibido noticias de haber sido avistados soldados enemigos en los cerros y le sugiere la posibilidad de una traición. Quizás en el instante postrero de la agonía, el general Güemes recordó las palabras de su hermana y la jactanciosa respuesta suya:

—¡Lo sabría hasta por los pájaros!

Esta mujer de recio espíritu era capaz del combate, y más de una vez se la vio revistar a los gauchos que habían combatido con el invasor obstinado.

En su *Historia de Salta y de Güemes*, Bernardo Frías dice, al señalar a Macacha Güemes: "Cuando su hermano Martín llegó al gobierno era esta joven señora verdadera celebridad en el mundo político de su país; porque la multitud de bellas cualidades con que quiso el destino adornarla la constituyeron en personaje de la mayor espectabilidad y cuenta".

De maneras distinguidas, afables, de insinuante voz y clara inteligencia, siempre era grata su presencia, pero siempre imperativa, lo mismo cuando arengaba a las tropas que cuando conversaba en los salones. Fluía de ella ese natural imperio que parece ser la segunda naturaleza de ciertas personas. En verdad, era el fruto de una sociedad evolucionada y había heredado las cualidades morales y varoniles de sus antepasados.

Los gauchos la idolatraban porque veían reproducirse en ella los signos característicos de la raza toda.

De Güemes, héroe de Salta, por Josefa E. Jorba (Editorial Odas, Buenos Aires, 1952).

(Extraído de la Compilación de la Prof. Olga Chiericotti, *Boletín N.º 6* del Instituto Güemesiano, año 1982).

El General Martín Miguel de Güemes

Por Ana María Galileano.

Martín Miguel Juan de la Mata era el nombre con que aquel gaucho norteño aparecía inscripto en los libros bautismales de la Catedral de Salta.

Los suyos, su pueblo y su tiempo solo lo conocieron con el nombre de Martín Güemes; con él ha pasado a la historia.

Güemes fue un hijo destacado de la Tercera Orden de San Francisco, a la cual entregó en sus últimos momentos los cuidados espirituales y materiales que demandara su fallecimiento.

La educación religiosa que desde su infancia recogiera y que acentuara en su madurez le habían hecho un católico sincero.

Como era acaudalado, hacía mucha caridad al prójimo. Fue muy devoto de la Purísima Inmaculada de la Concepción y colocaba sobre el pecho de sus gauchos el santo escapulario de María.

A mediados de 1810, llegaron hasta Salta, junto con Chiclana representante de la Junta, las primeras noticias de la Revolución de Mayo.

Güemes se puso inmediatamente a su servicio y ayudado por el patriota salteño, el sacerdote doctor Alejo Alberro, organizó algunas partidas gauchas.

El padre Alberro, en las calles, en la serranía y desde el púlpito levantó la población de la Villa de Humahuaca a favor de la Revolución; así quedó preparado el paso de la Expedición al Alto Perú.

Es a los 25 años de edad, cuando Güemes inició sus ataques por la quebrada.

San Martín vio que, estando Güemes y sus gauchos en el Norte, los españoles jamás pasarían hasta Buenos Aires y lo nombró, en 1814, comandante de las avanzadas de Salta.

Desde entonces no tuvo Güemes otra misión que defender la tierra de su nacimiento. Los gauchos tenían adoración por él.

Güemes vivía con ellos en el campamento de la quebrada y compartía sus penurias.

Siendo gobernador escribió a sus conciudadanos: "Ya tenéis cumplido lo que desde Jujuy os anuncié en mi proclama. El enemigo cobarde huye vergonzosamente. Volved pues a vuestras casas, al seno de vuestras familias. Cesen vuestros temores y estad seguros de lo que con satisfacción os repito: velo incansablemente sobre vuestra seguridad y existencia. El Dios de los Ejércitos protege visiblemente la justicia de la sagrada causa americana. Nuestra generala, la Virgen de las Mercedes, accredita del mismo modo su protección. A ella debéis rendir cordiales gracias, como lo ejecuta vuestro gobernador".

El general Güemes celebraba con devoción las fiestas religiosas, por eso en 1815, como el día de Corpus cayó un 25 de Mayo, trasladó esta fiesta patria para el 4 de junio; así podían dar realce a la ceremonia del Corpus Cristi.

Cuando era gobernador y andando como siempre en campaña, su secretario redactaba en medio del campo y sobre el apero del caballo, las notas oficiales que Güemes firmaba.

Güemes heredó de su madre, la señora jujeña Magdalena Goyechea, su ascendiente sobre el gauchaje.

Tuvo siempre Güemes una personalidad curiosa, vestía uniforme adornado con vistosos alamares de oro. De oro eran también los arreos de su caballo. Contrajo enlace el 9 de junio de 1815 con Margarita del Carmen Puch, hija única del acaudalado español don Domingo Puch; la muerte de Güemes la apenó tanto, que la llevó a la tumba casi enseguida.

Güemes tenía mucha cultura. Fue amigo íntimo del general Belgrano y el general San Martín lo miró siempre con verdadero afecto y con tanta estima que fue uno de los primeros a quienes escribió, notificándole su gran victoria en los llanos de Maipo.

Güemes murió en campaña en 1821, debajo de un cebil colorado, en el lugar llamado "La Higuerilla".

Fue el único jefe militar argentino que murió atravesado por bala española.

En la noche del 7 de junio de 1821, Güemes estaba en la casa de su familia en la ciudad de Salta; lo había llamado su hermana Magdalena para decirle que los españoles andaban por la serranía.

Pero los españoles ya habían entrado sigilosamente a la ciudad de Salta.

Al oír detonaciones de fusil, Güemes salió, saltó sobre el caballo y se acercó al lugar.

En la oscuridad una voz le preguntó "¿Quién vive?", "¡La Patria!", contestó Güemes. Y así los soldados españoles lo sorprendieron desprevenido.

Güemes espoleó su caballo rumbo al campo, pero una bala española le alcanzó atravesándole la espina dorsal.

Galopó cuatro leguas y llegó al campamento herido, los españoles le ofrecieron capitulación y auxilios médicos, que él rechazó. Y después de agonizar diez días murió en medio de la selva nativa. Al día siguiente fue sepultado en la capilla de "El Chamical".

Su muerte retempló la fibra patriótica de los gauchos norteños y desde entonces ninguna planta extranjera volvió a pisar el suelo argentino. La posteridad lo recuerda como el centinela gaucho de la patria.

De *Los próceres argentinos y su devoción a la Virgen María*, por Ana María Galileano, Editorial Difusión, 1947. (Extraído de la Compilación de la Prof. Olga Chiericotti, Boletín N.º 6 del Instituto Güemesiano, 1982).

Don Martín Güemes

[Descripción del prócer]

Por Bernardo Frías.

No nos ha quedado de Güemes retrato alguno que nos pudiera dar idea cabal de lo que fue su físico. El retrato que se ha popularizado de él es solamente la materialización de los recuerdos, tomados de labios de contemporáneos que lo conocieron, con los que se ha podido formar apenas un dudoso parecido, que aún está en camino de terminarse. Por eso mismo, nos parece muy del caso presente, reproducir con la pluma la memoria de lo que no fueron capaces los pinceles.

Tenía Güemes un cuerpo esbelto y desarrollado, de talla erguida y alzada estatura, cuyo conjunto le daba una imponente presencia. No sobresalía por la hermosura de su fisonomía, que era de un blanco pálido; pero tenía no pocos rasgos de indiscutible belleza. Así, eran sus perfiles delicados; su nariz alta, larga, ligeramente curva, casi recta. El corte de su boca de notabilísima perfección; los ojos de color pardo, con los párpados superiores llenos, notándose en uno de ellos la antigua ligera cicatriz de cuando niño, que le dejó una caída sufrida del caballo. Tenía una espaciosa frente. Su barba –que tomaba por expediente político para con sus gauchos, la usaba entera y crecida, a despecho de la moda, y que de regreso de sus campañas le llegaba a tocar el pecho– era renegrida y brillante, cuadrando varonilmente su rostro de expresión agradable y bondadosa, a la cual daba mayor atracción y vida la profunda animación de sus ojos, “cuya mirada expresaba la firmeza del guerrero y la benevolencia del filósofo”.

Como su barba, era igualmente negro su cabello y abundante, el cual lo llevaba de la misma manera que sus gauchos, peinado hacia atrás y proporcionalmente largo, el que le cubría la cabeza en ondas graciosas y ligeras, arreglándose en la parte de la nuca en una hermosa melena sobre largo y elegante cuello, y cayendo, cuando escribía o meditaba, en una guedeja por sobre su frente, de que tomó la costumbre de sacudir la cabeza para arrojarla hacia atrás cada vez, bajando desgajada del peinado, le estorbaba la vista.

Cuando armado de todos estos accidentes presentaba su persona a caballo, era su figura más que nunca interesante, robando, sin quererlo, la admiración hasta de sus propios enemigos por su gallardía sin rival en la tierra, y que él ostentaba con visible vanidad.

Tal era el conjunto físico de Güemes, y tales los accidentes que distinguían y singularizaban su persona. En suma, tenía una presencia simpática pero imponente, un fondo de inteligencia y de bondad asociado con la suficiente energía, y una estampa bizarra; un cúmulo de prendas propias para afianzar la dominación y la popularidad de un hombre. Pero pesaba también sobre él la dura ley que rige el orden de la vida, por la cual ni hombre ni cosa se contará en ella exenta de tacha e imperfección; y así Güemes, entre tantas ventajas, tenía una voz confusa y sin cadencia, atribuyéndose el defecto a los desórdenes de su juventud.

Frías, Bernardo, *Historia del General Güemes*, t. 3, Dipalma, 1972, pp. 467 a 468.

Güemes

Por Leopoldo Lugones.

Al saltar el sol de la retirada, he aquí lo que entretenía el objetivo de un anteojo español, asestado desde la plaza al mamelón más austral del San Bernardo:

Entre el cebilar cuya fronda se solivaba en un esponjamiento de plumaje, cabezas de caballos, sombreros, bustos de jinetes diseñándose tras las ramas; y junto a una higuera silvestre, de lóbrego verdor, una chaqueta roja sobrecargada de oro.

La tierna luz de la madrugada esclarecía toda impresión visual; y así, en el acero claro del aire, precisábanse las figuras con clara nitidez.

Sobre el recuesto que pronunciándose en quebrada germina el monte, juntábase la chaqueta con la cerviz de un caballo dorada por mil violas, y una breve capa bermeja.

Más alto un resplandeciente morrión rebasaba el monte, delineándose sobre el cielo.

Alguien profirió un nombre entre los oficiales. El asombro aplacó los ceños. Pasó de mano en mano el anteojo. Por fin lo veían. Era él.

Leopoldo Lugones

De *La Guerra Gaucha*, [1905], por L. Lugones, en Lugones Obra en Prosa. Buenos Aires, Ed. Aguilar, 1962, p. 493.

El General Martín Güemes

A la memoria del ilustre General Pedernera. III

[...] Atrajo mi atención un rumor cercano de voces y pisadas de caballos. Alcéme sobre la punta de los pies, y mirando hacia el camino real, vi dos jinetes que tomaban la senda de la casa y se acercaban galopando.

El uno era un oficialito, vigorosamente abotonado en su uniforme verde, galoneado en las costuras y cubierta la cabeza con un capillo en forma de turbante y rematado por una grande borla de oro.

Era el otro un guerrero alto, esbelto, y de admirable postura. Una cabellera negra de largos bucles, y una barba rizada y brillante cuadraban su hermoso rostro de perfil griego y de expresión dulce y benigna.

Vestía un elegante dorman azul con pantalón mameluco del mismo color; y una graciosa gorra de cuartel hacía ondular su flotante manga a lo largo de su hombro; y al cinto, pendiente de largos tiros galoneados, una espada fina y corva semejante a un alfange, brillaba a los rayos del sol como orgullosa de pertenecer a tan hermoso dueño.

Montaba este con gracia infinita un fogoso caballo negro, cuyas largas crines acariciaba con mano distraída, mientras inclinado hacia su compañero, hablaba con él en actitud de abandono.

Aun en la corta edad que yo entonces alcanzaba, había ya visto a los hombres más hermosos de Buenos Aires, ese país de los hombres hermosos. Habíame aparecido embellecidos todavía, en el espléndido uniforme de aquella época, blanco, azul y oro.

Pero jamás, ni aun en mi fantástica imaginación de niña había soñado la brillante aparición que tenía ante los ojos, y que miraba embebida, hasta que el bizarro caballero que llegaba a galope, descubriendo de repente entre las yerbas y la rubia cabeza de esa niña como una espiga, casi bajo los pies de su caballo, lo detuvo con fuerte mano, alzándolo por la brida; y haciéndolo girar rápidamente sobre sí mismo, se desmontó y me tomó en sus brazos.

—Mire Ud. Fortunato —dijo a su compañero— mire Ud. la linda flor que me he encontrado en la maleza. Esta es: la rubia de mi compañero; ¡qué bellísima niña!

Pero la niña era horaña y lloraba a gritos, mientras él, sonriendo con cariñosa mansedumbre, seguido de su corcel se dirijía a la casa.

En la puerta se hallaba un grupo de hombres del campo y algunos soldados que al verlo llegar, se precipitaron a su encuentro, gritando con delirante entusiasmo:

¡Güemes!

¡Güemes!

¡Viva Güemes!

¡Viva nuestro general!

Y lo rodearon, unos de rodillas, descalzándose las espuelas, otros besando sus manos, otros el puño de su espada.

Mi madre, seguida de sus hijos salió a recibirla acogiéndola con ternura y admiración.

Pero mi tía, que había acudido a mi llanto, me recibió de los brazos del viajero, fijando en su bello rostro una extraña mirada, y murmurando con el acento solemne que ella daba a sus predicciones:

—La niña ha llorado como si la hubiera besado un muerto... ¡ay! ¡ay! [...]

Juana Manuela Gorriti

De *El mundo de los recuerdos*, por Juana M. Gorriti, en Obras Completas, t. V (Buenos Aires, Félix Lafouane, 1896). Extraído de la Compilación de Alicia Martorell, Salta, Instituto “Berta Vidal de Battini”, 1999).

El General Martín Güemes

A la memoria del ilustre General Pedernera IV

[Ceremonia fúnebre, hecha por el Gobernador Gorriti, dos años después de la muerte de Güemes]

Y dos años pasaron.

El luto había desaparecido en los uniformes de los compañeros de Güemes; pero no de su corazón, donde vivía, como una antorcha cineraria, la memoria del héroe que yacía bajo los bosques del Chamical.

La guerra languideció por ese tiempo en nuestro país.

Las tropas realistas habíanse concentrado en el interior del Perú para reforzar el ejército que Sucre batió en Ayacucho.

Mi padre, Gobernador de Salta, aprovechó esa tregua para cumplir un deber caro a su alma.

Con una solemne convocatoria, llamó a los amigos de Güemes, para que lo acompañaran a rendirle los últimos honores.

Preparóse la fúnebre ceremonia, y el día prefijado, el Gobernador y su séquito pusieronse en camino, seguidos de las masas populares que siguieron, en silencioso recogimiento, el largo trayecto medianero entre la ciudad y el Chamical.

Llegados al lugar de la sepultura, mi padre, retirando la señal que su mano había dejado en ella, tomó la alzada y apartó la tierra que cubría los restos del héroe.

Abrazolos, él, primero, y cedió el sitio a la multitud, que los rodeó de rodillas y elevando al cielo un inmenso gemido...

Tengo presente todavía el espectáculo de ese cortejo fúnebre, que vi atravesar las calles de Salta, conducido por mi padre vestido de luto y llevando de la mano a dos niños: Martín y Luis Güemes. Los huérfanos, sin conciencia de su desgracia, miraban con asombro en torno suyo.

Detrás venían dos hermosos caballos, en arneses de duelo. Uno de ellos volvía tristemente la cabeza, casi buscara a su dueño. Era aquel negro, testigo de tantas hazañas, y compañero del héroe, hasta la muerte.

Después del fúnebre grupo seguía una inmensa muchedumbre, pueblos enteros que, de largas distancias, traían su ofrenda de lágrimas y plegarias.

La ciudad guardaba profundo silencio, interrumpido solo por el clamor de las campanas, las preces de los sacerdotes y los sollozos de la multitud.

La solemne procesión pasó ante mis ojos como una visión mística, perdiéndose en el pórtico y las profundas naves del templo...

De *El mundo de los recuerdos*, por Juana M. Gorriti, en Obras Completas T. VI (Buenos Aires, Félix Lafouane, 1896, pp. 139 y 140).

(Extraído de la Compilación de Alicia Martorell, Salta, Instituto "Berta Vidal de Battini", 1999).

Anécdota sobre la generosidad de Güemes

Por Bernardo Frías.

Pero la generosidad de Güemes resultó aún más sorprendente cuando aplicó su justicia a Huergo, quien, a más de rebelde a la autoridad del gobierno, era reo de atentado contra su vida. ¿Y quién al cabo del homicidio frustrado, podría imaginar que no sería sentenciado a muerte y pasado por las armas? Huergo, en efecto, era uno de tantos que cayeron prisioneros. No quiso Güemes dejarlo sin castigo. Llegó por fortuna a su conocimiento que los revolucionarios habían provisto abundantemente de cuchillos para que formaran con ellos lanzas a los gauchos y a la plebe de la ciudad levantados contra el gobierno, a extremo de haberse agotado el artículo casi completamente en los almacenes de la plaza. Güemes, al cabo de la circunstancia, impuso a Huergo, por única pena para su doble delito, le entregara una suma de cuchillos, que le determinó. Al mismo

tiempo advirtiéoles a los gauchos le fueran a vender los suyos, instruyéndolos del caso, y advirtiéndoles expresamente le pidieran por ellos, precios los más subidos.

Huergo, que tropezó con esta dificultad, que el plazo le corría, y que de cumplirse fielmente la multa impuesta le traería grave quebranto a su fortuna, propuso, alegando la ausencia en el mercado de aquel artículo, se le conmutara la pena por dinero. Mas Güemes, como era de esperarse, no accedió a la súplica, viéndose Huergo en el caso de someterse a la imposición comercial de los gauchos, en cuya operación tuvo que desembolsar alrededor de 4.000 pesos, con los cuales no solo quedaba castigado suficientemente ante el político y humanitario sentimiento de Güemes, sino que los gauchos obtuvieron aquella ganancia como en premio a su lealtad y decisión por Güemes".

B. Frías. *Historia del General Güemes*, t. V, cap. XVIII, 1973, pp. 79 y 80.

Diálogo entre Güemes y el capitán inglés Antony King (1820)

Por Atilio Cornejo.

[...] Después de un viaje de 11 días desde Tucumán llegamos a Salta e inmediatamente nos presentamos al Gobernador Güemes. Le encontramos, como era de suponer, de muy mal humor después de su derrota [Marlopa], y nos recibió de modo muy rudo y tempestuoso. Habló acerca de la reciente batalla en términos de amarga mortificación, y juró que sacrificaría todos los hombres de su provincia, pero que se vengaría de Tucumán. Luego de una breve entrevista, dijo:

—Ustedes me harán el favor de dejar sus pasaportes con el secretario, y volver a verme nuevamente.

Al hacer esto, nos tornamos virtualmente prisioneros, pues al pedirnos nuestros pasaportes era una manera gentil de decirnos que permaneceríamos allí el tiempo que él quisiera: pero no había alternativa, y entregamos nuestros pasaportes, como se nos indicara, a manos del secretario. Al salir de la casa, yo pregunté a Calderón, quien en verdad le importaba más su placer y vestimenta que otra cosa, qué pensaba él de nuestra actual posición. Me contestó:

—Yo pensaría poco de ello, si tuviéramos suficientes fondos.

—Bueno, dije, mi capital consiste en cerca de media onza (medio doblón), y si el gobernador tiene intención de tenernos acá por tiempo largo, sería mejor que nos encarcelara en seguida, pues entonces al menos nos daría caldo y carne.

Calderón se rió de mi ocurrencia, y volvimos a nuestro alojamiento. Habíamos esperado varios días sin visitar a Güemes, cuando al fin recibí la visita de su ayudante, quien me informó que Su Excelencia deseaba verme a solas. De acuerdo con esto, lo visité ese mismo día, y fui recibido de mucho mejor manera que en nuestra primera visita. Se dirigió a mí como capitán (un título que tenía por cortesía desde el primer momento de haberme unido a Calderón), y me dijo:

—Yo he oído hablar de usted anteriormente, y le he mandado a llamar para conversar sobre un punto de interés para los dos. Retuve su pasaporte para ganar tiempo en poder hacer otras averiguaciones respecto de su persona. Así lo he hecho, y estoy satisfecho de que usted es un hombre valiente y un buen oficial.

—Agradecí su fineza con una reverencia, preguntándole al mismo tiempo de qué se trataba. El continuó:

—Tengo ahora a mi servicio un valiente oficial francés, quien ha servido a Napoleón Bonaparte. El que se encuentra formando un regimiento de Lanceros; y he arreglado para que, si usted así desea, tome una compañía a su mando: ¿Qué me dice usted?

—Yo me encontraba en una situación embarazosa: al dar una respuesta negativa quizás, sería una ofensa seria, y aceptar no me era posible. Me encontraba parado cerca de él en ese momento, con mis ojos mirando al piso, y contesté:

—Señor, le agradezco, pero le ruego que me disculpe cuando declino su liberal oferta; he dado mi palabra de honor al servicio del Alto Perú, y estoy en camino a la guardia de avanzadas en Humahuaca, la que se encuentra actualmente al mando del general Urdininea.

Las últimas palabras fueron pronunciadas con énfasis, y levantando mi vista mis ojos se encontraron con los suyos; pero es imposible describir la mirada de furia que cayó sobre mi persona. Es evidente que no había esperado un rechazo de parte mía. Levantándose rápidamente de su asiento, dio dos vueltas a la pieza; luego, parándose frente a mí, dijo:

—Joven, ¿sabe usted que yo puedo darle el título de Mayor?

—Sí, señor; pero debe usted disculparme. No puedo romper mi promesa.

Nuevamente se paseó por la pieza, aparentemente inseguro del curso a seguir; pero al fin dijo, en un tono más calmado.

—Usted ha hecho bien. Le remitiré su pasaporte, y usted puede marcharse a Humahuaca.

Mantuvo su palabra. Al día siguiente nos fueron enviados nuestros pasaportes; y de inmediato salimos entre los cerros, por sobre un áspero camino lleno de piedras, hacia la ciudad de Jujuy donde llegamos al día siguiente y fuimos inmediatamente presentados al Teniente Gobernador Dávila.

Cornejo, Atilio. *Historia de Güemes*, s/t, cap. VIII (fragm.) 3.^a ed. Salta, Codex, 1983.

De cómo Güemes recibió una gravísima herida que lo condujo a la muerte diez días después. Infundios al respecto

Por Zacarías Yanzi.

-1-

Sorprendido y cercado Güemes en Salta por las tropas realistas, pudo escapar por la puerta falsa de la casa en que se hallaba, puerta que daba directamente al campo, pero desechó la oportunidad.

El historiador Bernardo Frías (en *Historia del General Güemes...*, tomo V, p. 331, primera edición) afirma que Güemes fue incitado a escapar por la puerta falsa, pero que rehusó hacerlo. El siguiente testimonio de Yanzi prueba cabalmente que el escapar por tal puerta era muy fácil y que Güemes de haber procedido así, hubiera salvado la vida, tal como salvó la suya Zacarías Antonio Yanzi, miembro de su escolta conforme lo dice él mismo en cartas originales existentes en nuestro archivo, dirigidas al doctor Domingo Güemes:

“La noche malhadada de la sorpresa, y en la que fue mortalmente herido el general, yo me hallaba en su Escolta sirviendo de uno de sus ayudantes”. (San Juan, 30 de junio de 1883).

“He dicho algo en mis apuntes del porqué me encontraba colocado en la escolta del señor general Güemes, cuando yo pertenecía al Cuarto Escuadrón de Cazadores al mando del coronel don Angel Mariano Zerda. Yo perdí mi caballo la noche de la sorpresa, y por la puerta falsa de la casa donde estábamos la que da al campo, salí, (y) rodeando la población por el Este, pude llegar a mi casa, salvando con trabajo las dificultades de lo que en ese entonces eran los pantanosos Tagaretes. De esta jornada me resultó una enfermedad, por la que no pude salir a la campaña a incorporarme a mi escuadrón, y siendo preciso curarme”. (San Juan, 17 de enero de 1884).

-2-

Que Güemes no solo no eludió al enemigo sino que, montado a caballo, lo enfrentó saltando con ímpetu y coraje por sobre una doble fila de soldados que le cerraban el paso en la bocacalle, queda comprobado por los documentos siguientes, ambos contestes entre sí, y el primero de ellos traducido del francés.

Nota: Yanzy, Zacarías. “Apuntes históricos acerca de la vida militar del General Güemes”. Buenos Aires, 1883. Imprenta de la Nación.

Güemes Documentado, t. 11, p. 211 y “Apuntes Históricos de la vida militar de Güemes”, en Boletín N.^o 2 del Instituto Güemesiano de Salta, Salta, 1978.

Iconografía de Güemes

[Breves descripciones: 1858 a 1965]

A pesar de que tanto Córdoba, como Salta se distinguían por su cultura con respecto a los otros centros poblados de la futura Argentina, no existieron en ellas escuelas de artes o talleres capaces de romper la violenta dicotomía de la guerra emprendida en aquellos lares por la libertad de la Patria Chica.

A esa carencia de artistas consagrados, o aunque solo hubieran sido aficionados al dibujo, hizo que la iconografía salteña en personajes de la primera época o aun de paisajes y tipos costumbristas no existiera desde la Revolución en 1810 hasta la muerte de Güemes.

Son varios y valiosos los testimonios existentes para considerar como muy cercana a la realidad la imagen conocida hoy del general gaucho, ya impresa en la retina nacional para siempre de tal manera que su comprensión surge con la naturalidad y sencillez de las simples verdades.

La descripción literaria física de Güemes.

No es lo mismo, en cambio, como cuando en el caso de Güemes se carece del retrato por lo que la descripción física, realizada por quienes lo conocieron o recogieron de primera mano, de contemporáneos, esa impresión, tiene un significativo valor que es menester incorporar al estudio respectivo.

Por esa razón se aprecia de interés el reproducir algunas descripciones sobre Güemes, las que han sido ubicadas en un orden cronológico de aparición, las que deben ser tomadas como testigos de valía, sin ninguna intención en exaltar o disminuir su personalidad, agregándose de dónde se tomaron, en el interés de alguien de profundizar el conocimiento del héroe.

De **Juana Manuela Gorriti**. *Güemes. Recuerdos de la Infancia*, p. 5. Salta, 1858.

[...] Era el otro, “un guerrero alto, esbelto y de admirable apostura. Una magnífica cabellera negra de largos bucles, y una barba rizada y brillante cuadraban su hermoso rostro de perfil griego y de expresión dulce y benigna. Vestía un elegante dolman azul sobre un pantalón mameluco del mismo color; y una graciosa gorra de cuartel hacía ondular su flotante manga a lo largo de su hombro. A su lado, pendiente de largos tiros, una espada fina y corva semejante a un alfange, brillaba a los rayos del sol como orgullosa de pertenecer a tan hermoso dueño. Montaba este con gracia infinita un fogoso caballo negro como el ébano, cuyas largas crines acariciaba distraídamente, mientras inclinado hacia su compañero, hablaba con él en una actitud admirable de abandono”.

De **Joaquín Carrillo**. *Historia Civil de Jujuy* (con documentos), p. 216. Jujuy, 1877.

Su persona era interesante; erguido, de talle esbelto, de perfil delicado, espaciosa frente, su boca era delineada con perfección; el cabello y la barba negra cuadraban el óvalo de su fisonomía, en la que resaltaban sus ojos llenos de animación. A caballo era una figura sin tacha y ostentaba con vanidad su gallardía.

De una carta de **Dionisio Puch**, sin fecha, en poder de la familia Güemes.

Güemes con su palabra vertida con fe tan viva, inflamaba los corazones; su talla era esbelta, perfecto en sus formas, cabellera negra de largos bucles, barba entera, larga, rizada y brillantes ojos pardos, frente despejada, color blanco pálido, expresión dulce, rostro griego; elegante en sus movimientos: vestía siempre de uniforme de un gusto severo y exquisito. Era imposible verle y oírle sin sentirse dominado por el ardor de su patriotismo.

[Cabe señalar que esta descripción es una ampliación de la escrita por el mismo Puch, en su obra *Biografía de Güemes*, Lima, 1847].

De **Bernardo Frías**. *Historia del General Don Martín Güemes y de la Provincia de Salta, o sea de la Revolución de 1810*. Tomo III, cap. VIII “Don Martín Güemes”, p. 554, Salta, 1911.

Tenía Güemes un cuerpo esbelto y desarrollado, de talla erguida y alzada estatura, cuyo conjunto le daba una imponente presencia. No sobresalía por la hermosura de su fisonomía, que era de un blanco pálido; pero tenía no pocos rasgos de indiscutible belleza. Así, eran sus perfiles delicados: su nariz alta, larga, ligeramente curva, casi recta. El corte de su boca de notabilísima perfección; los ojos de color pardo, con los párpados superiores llenos, notándose en uno de ellos la antigua ligera cicatriz de cuando niño, que le dejara una caída sufrida del caballo. Tenía una espaciosa frente. Su barba –que tomaba por expediente político para sus gauchos, la usaba entera y crecida, a despecho de la moda, y que, de regreso de sus campañas, le llegaba a tocar el pecho– era renegrida y brillante, cuadrando varonilmente su rostro de expresión agradable y bondadosa, a quien daba mayor atracción y vida la profunda animación de sus ojos cuya mirada expresaba la firmeza del guerrero y la benevolencia del filósofo.

Como su barba, era igualmente negro su cabello y abundante, el cual lo llevaba de la misma manera que sus gauchos, peinado hacia atrás y proporcionalmente largo, el que le cubría la cabeza en ondas graciosas y ligeras, arreglándose en la parte de la nuca en una hermosa melena sobre largo y elegante cuello, y cayendo, cuando escribía o meditaba, en una guedeja por sobre su frente [...].

La aportación científica a la iconografía güemesiana

La hermosa, como valiosa experiencia tenida en el estudio científico integral del sable corvo del Libertador, realizado por una serie de organismos oficiales nos indujeron a solicitar la valiosa cooperación del Gabinete Scopometrónico y Químico de la Policía Federal, para aventar algunas dudas sobre la figura del caudillo salteño.

[...] Con fecha 21 de mayo de 1973, el señor general Cáceres remitió la nota que se transcribe a continuación, juntamente con el estudio realizado al respecto.

La nota en cuestión, en los aspectos atinentes, expresaba:

“Con respecto al trabajo de investigación sobre los aspectos iconológicos del señor General Don **Martín Miguel de Güemes**, estudio que han realizado el señor comisario inspector don Roberto Rodolfo Capello y el señor comisario don Jorge Aníbal Muñoz, de la Superintendencia Técnica de esta institución, adjunto envío a Ud. el mencionado trabajo de acuerdo con lo requerido en su nota.

»Los nombrados funcionarios realizaron primeramente un análisis biográfico del artista Eduardo Schiaffino, autor de un retrato a lápiz del General Güemes que data del año 1902. Tal el análisis, como era de esperar, dio como resultado la certeza de la dignidad, nobleza y pureza artística del pintor argentino. Estas circunstancias, aunadas al prestigio profesional del citado artista, es la pauta rectora que permite considerar su obra como la más auténtica e indiscutida versión del héroe, pues a su muerte, en 1821, no existía la daguerrotipía”.

Es de hacer notar que idéntico criterio debió animar al Gobierno de la Provincia de Salta, cuando por **Decreto emitido en 1965**, certifica y legaliza esta obra como retrato oficial del prócer.

“En virtud de que tal retrato solo aborda el rostro y el torso del General, se impuso la necesidad de reconstruir el resto del cuerpo, lo que se llevó a cabo mediante estudios osteológicos comparativos, con el auxilio de las llamadas ‘tablas de proporciones de Manouvrier’, actualmente en uso en Criminalística Policial y Medicina Legal que permitieron llegar a la irreversible conclusión de que su talla oscilaría en 1,83 metros o más.

»Tal aseveración concuerda con las versiones que sobre la tipología del General norteño aportan diversos historiadores del prestigio (Vicente Fidel López, Bernardo Frías y Juana Manuela Gorriti, entre otros).

»La afirmación relativa a la altura de Güemes, resulta robustecida con motivo del estudio practicado en el Museo Histórico Nacional, sobre su chaquetilla y pantalón de montar (piezas auténticas), pues sus medidas son proporcionadas y conducen efectivamente al establecimiento de la referida talla [...].

»De acuerdo a la cooperación solicitada en primer lugar, se nos plantea la posibilidad de confeccionar un Identikit del General Martín Miguel de Güemes tomando como base las descripciones hechas sobre su fisonomía por sus contemporáneos (familiares, amigos, la tradición oral), y las investigaciones hechas por los historiadores. Dicha posibilidad no la consideramos viable debido a que estos mismos elementos fueron evaluados en su oportunidad por el insigne artista argentino **Eduardo Schiaffino** para confeccionar el retrato

del General Martín Miguel de Güemes cuyo original se encuentra expuesto en el Museo Colonial Histórico y de Bellas Artes de Salta. La seriedad, la información científica, artística y profesional del artista ya mencionado, cuyos datos biográficos y antecedentes artísticos se agregan, nos exime de encarar una tarea similar al respecto.

»Corroborando lo anteriormente dicho y en la misma tesitura el Gobierno de la Provincia de Salta por decreto N.º 8988 de fecha 15 de junio de 1965, decretó la certificación y legalización del retrato del General Martín Miguel de Güemes realizado por el afamado artista Eduardo Schiaffino en el año 1902.

»Con ello queda fijada la obra de Schiaffino como versión oficial del Héroe Salteño [...].

Sorprendente y curioso: un rostro aprobado por decreto

El 15 de junio de 1965, dos días antes de recordarse el centésimo cuadragésimo cuarto aniversario de la muerte del prócer, el gobierno de la provincia de Salta, con las firmas de Ricardo J. Durand y Guillermo Villegas, gobernador y ministro de gobierno, respectivamente, emitieron un singular decreto en el cual se disponía la certificación y legalización del retrato del general Güemes, realizado por Eduardo Schiaffino, a principios de siglo.

Güemes Documentado, t. 12, pp. 276 a 286 – fragmentos.

Decreto del 5 de junio de 1965

El retrato de Güemes que aparece en la tapa, ¿fue reconocido como el más fidedigno por el Poder Ejecutivo de Salta, el 5 de junio de 1965 previa consulta a “eminentes autoridades en la materia, como el doctor Luis Güemes (bisnieto del héroe) y el doctor Atilio Cornejo”. Y “por ello el Gobernador de la Provincia decreta:

Artículo 1.º - Dispónese la certificación y déclarase legalizado el retrato del general Martín Miguel de Güemes, realizado por el afamado artista don Eduardo Schiaffino, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente”.

Francisco M. Güemes

Güemes Documentado, p. 6 de los tomos 1 a 12.

Carta de Andrés de Ugarriza al Doctor Manuel Peña

[Sobre el proceder honesto de Güemes aun en las
requisiciones obligatorias a los pudientes]

Buenos Aires, diciembre 24 de 1909

Señor Dr. Manuel Peña

Presente

Estimado Dr. amigo.

[...] Me pide le consigne por escrito el tema de una conversación familiar con respecto al sistema observado en Salta para imponer contribuciones forzosas para el sostenimiento de la guerra, durante el gobierno del general Güemes y la impresión que la práctica de este sistema produjo en la población, y muy especialmente entre los comerciantes españoles, principales contribuyentes.

Sobre este último tema me refiero a mi propia familia, o más bien diré, a mi abuelo, señor Francisco Tejada, español acaudalado de aquella época y, sobre el que recayeron varias cuotas de contribución forzosa, que me tocó, después, tramitar aquí en las oficinas nacionales.

[...] La forma de imposición era muy sencilla: toda ella de corte español y, para el uso de las Américas, interviniendo, solamente, las autoridades mismas de la conquista: el gobernador, el tesorero y, solamente se omitió, para abreviar, el padre misionero: no existían otras instituciones propias de gobierno.

En presencia de la necesidad y, no antes ni después, llamaba el gobernador a su tesorero que lo fue siempre don Pedro Cevallos, hijo del virrey del mismo nombre [...].

[...] se confeccionaba el decreto, que solo variaba en la forma: si la necesidad, en vista, era municipal, su distribución rezaba con el comercio en general y si de guerra, solo tocaba al comercio español.

La regla del criterio dominante consistía, que siendo la clase española la que mantenía su comercio con el Alto Perú, era también casi la única dueña del dinero corriente; mientras que el criollo, estanciero, suministraba su contingente con sus ganados: la buena política, entonces, consistía en no hostilizar, sino más bien, proteger este comercio.

Los españoles no protestaron nunca contra este sistema que les permitía vivir tranquilos y rodeados de consideraciones, por sus familias y conexiones criollas, y retirados, como estaban, por sus opiniones y aun excluidos de tomar parte en el gobierno, no cruzaban ambiciones, ni despertaban celos y rivalidades.

No sucedía lo mismo con la nueva generación de criollos pertenecientes a lo que dio en llamarse, *gente decente*, donde se reclutó un partido de oposición muy importante, encabezado por los jóvenes de instrucción y posición social, y se denominó “La Patria Nueva”.

El motivo principal de esta oposición fue la aspiración natural de la juventud a ocupar el escenario político, sintiéndose capaces para llenarlo debidamente, y la resistencia que oponía a este programa el partido de Güemes compuesto de los estancieros que habían prestado el servicio de sus bienes y de sus personas, viéndose expuestos a ser desalojados de sus posiciones adquiridas por la juventud, llena de prestigios y de promesas; pero sin los servicios efectivos, que podían ellos ostentar.

Pero la bandera levantada contra Güemes por “La Patria Nueva” la formaban los cargos contra su gobierno por la forma arbitraria, en la que era practicado, sin recurso ni contralor de la opinión pública, cuya representación creían poderla personificar: la repartición de las contribuciones y de las cargas públicas fue un tema muy favorecido y de gran efecto para la entusiasta juventud de “La Patria Nueva”.

[...] Creo un error, si bien persistente y demasiado difundido en la República, el de presentar al general Güemes, como un gaucho por sus hábitos e inclinaciones y a este error no ha contribuido poco la posición en que se vio colocado por su plan de campaña consistente en impedir a toda costa que las fuerzas enemigas, superiores por su organización, consiguiesen apoderarse de los recursos de que carecían y solo podían encontrarlos en la provincia de Salta.

Como jefe de guerrillas, sus adictos quedaban señalados entre los estancieros y gente de la campaña, cuyos hábitos y modalidades se vio obligado a afectar, con la sola diferencia del lujo inusitado que ponía en sus ataúvios y que denunciaba una predilección especial a su origen de cortesano.

A este motivo inicial vino a agregarse después su lucha tenaz si bien nunca cruenta con la clase social que componía “La Patria Nueva”, y la que no vio nunca más en Güemes que al jefe de los gauchos que los excluía del mando y de las posiciones culminantes del gobierno.

Tan arraigado y persistente ha sido este error que, aun últimamente, individuos íntimamente ligados a su memoria, y por homenaje a ella, han conseguido falsear el concepto mismo del arte, personificando, en sus retratos, al general Güemes, en las actitudes de un gallardo y apuesto cosaco, ocupado en dominar alto los bríos de su coronel de raza; como si pudiera ser esta la característica de su genio, y el empeño objetivo de su vida, pasada en las luchas de la reconquista y de la independencia y rendido al fin en heroico batallar con su pensamiento fijo en no permitir que el enemigo se apodere de elementos con los que iría a estorbar quizás la marcha triunfal del general San Martín [...].

[...] Creo mi amigo que fue esto lo que dije en nuestra conversación a que alude y me alegraría quedase satisfecho con la reproducción que le envío.

Andrés de Ugarriza

Güemes Documentado, t. 11, pp. 180 a 183

**Narración que se lee en *Biografía del General Don Martín Güemes*,
aparecida sin indicación de autor en Lima en el año 1847 de la que
destacamos lo siguiente (pp. 7 y 8)**

(Lima, año 1847)

Al regreso del general Güemes de Santiago del Estero [Tucumán, debió decirse] encontró que algunas chispas del incendio que devoraban las provincias del centro habían penetrado en Salta; pero su presencia sola disipó como por encanto las pequeñas nubes con que cuatro hombres infatuados pretendían eclipsar la pura atmósfera de ese pueblo de héroes en que por tanto tiempo giraba sin oposición alguna la brillante estrella del general Güemes.

Los españoles que estaban encima y en continuo acecho de su terrible rival, no perdieron por cierto tan favorable ocasión de atacarlo, preparando al efecto un asalto con el total de sus fuerzas, y destacando una avanzada de 400 hombres al mando inmediato del coronel español Valdez (alias el Barbarucho) de funesta celebridad.

El 17 (sic) [fue el 7 de junio de 1821] a las doce de la noche estando el general Güemes en casa de su familia en la capital sin más fuerza que 25 hombres de escolta, fueron tomadas de improviso las cuatro esquinas de la Plaza mayor (donde él se hallaba), apostándose cien hombres en cada una a las órdenes de Barbarucho. A la voz del enemigo saltó el general Güemes en su veloz caballo, no habiendo querido escapar solo por la espalda de la casa, y seguido de su valiente grupo, cargó sobre una de las columnas que le cerraban el paso: un granizo de balas lo rechazó perdiendo casi toda su escolta, pero él felizmente no fue herido. Solo ya y acribillado por el fuego enemigo que de todas direcciones recibía en el recinto de la plaza, hizo un grande esfuerzo (el que hacen siempre las almas grandes en los grandes conflictos) y partiendo como el rayo con la espada en la mano, atropelló con la rabia del tigre acorralado, sobre una maza erizada de bayonetas que guardaba otro ángulo de la plaza: no hiende la flecha disparada por el arco tenso con más presteza los aires, que intrépido Güemes atravesó banda a banda la columna enemiga... Abismados los españoles, se quedaron contemplando tanto valor y mirando con respeto, a lo lejos, al hijo predilecto de la victoria.

Pero el general Güemes llevaba la muerte en su seno; una de las mil balas que destrozaron sus vestidos, su gorra y hasta los tiros de su espada, había atravesado su cuerpo, regando en sangre la senda gloriosa que seguía.

Al amanecer llegó a la choza de unas aldeanas; allí fue socorrido con algún alimento que imperiosamente demandaba su situación exánime: pronto continuó su marcha en busca de su división, y después de encargar el mando de ella a su segundo, el valiente coronel don Jorge Enrique Vidt, se retiró a un bosque inmediato, para morir allí como había vivido, en los brazos de esos heroicos hijos de la naturaleza”.

Nota: Intervinieron en la impresión de esta biografía del general don Martín Güemes, don Manuel Puch y don Martín Güemes y Puch, cuñado e hijo del general, respectivamente. No se sabe quién fue el autor. Cualquiera que él haya sido, la escribió fundándose en información suministrada por el primero de los nombrados, a juzgar por lo que este afirma en postdata de una carta de Martín a su hermano Luis, datada en Cerro de Pasco el 3 de mayo de 1847: “Con Benjamín Tejada te mando cincuenta ejemplares de la memoria que hemos podido arreglar, según mis recuerdos...”.

Güemes Documentado, t. 11, pp. 202 a 204.

Muerte de Güemes

Por Bartolomé Mitre.

Como ya dijimos en su oportunidad, don Martín Miguel de Güemes nació en Salta, en hogar culto y de fortuna, español, el día 7 de febrero de 1785. Tenía, pues, solo treinta y seis años cuando murió.

San Martín habíale confiado la defensa de la frontera norte, por donde los españoles del Alto Perú atacaban constantemente, haciendo peligrar la suerte de la Revolución. Güemes, que ya tenía probado su valor y el de sus gauchos en algunas correrías por el valle de Humahuaca y las montañas adyacentes, que no tenían secretos para los patriotas, organizó la resistencia a la voz de: ¡Los españoles no pasarán! Y no pasaron, en efecto, pues sus avezados guerrilleros, en implacable castigo de las fuerzas enemigas, destruyeron uno tras otro los diversos ejércitos que, al mando de los mejores jefes godos, vinieron desde Lima para ahogar la rebelión de la colonia rioplatense.

Las partidas de Güemes, de acuerdo con la consigna del caudillo, no dejaron pasar los enemigos de la Patria. Los más granado o lo más feroz del alto mando español intentó doblegar la oposición de los centauros. He aquí algunos nombres: Canterac, Olañeta, Valdez, Gamarra, Marquiegui, anteriormente, al comienzo de la guerra, Pezuela y De la Serna, futuros virreyes de Lima. De mayo de 1820 a mayo de 1821, tres ejércitos poderosos se volcaron sobre Jujuy; pero, como siempre, el ¡no pasarán! se cumplió inexorablemente a pesar de las dificultades internas del gobierno de la provincia, en esta y con otras vecinas.

Después de haber sido rechazada la última invasión, batida en la quebrada de Humahuaca por el gobernador delegado, don José Ignacio Gorriti, a principios de mayo de 1821, unos restos de las tropas enemigas encontraron traidores que, por odio a Güemes, las hicieron entrar en la ciudad de Salta. El jefe de los gauchos, que había llegado en la noche anterior con una corta escolta, se alojaba, como de costumbre, en la casa de la hermana, doña Magdalena Güemes de Tejada, la tal vez más linda señora de Salta, según decían todos.

A la medianoche oyérone unos tiros en la vecindad. Güemes salió a la calle, montó en su caballo y, seguido por media docena de subordinados, se dirigió a la plaza cercana, donde lo recibió una cerrada descarga de fusiles. El pelotón se lanzó a la carrera, pegados los hombres al cuello de sus cabalgaduras; pero una segunda descarga lo alcanzó al jefe, hiriéndole en la espalda. La carrera no se detuvo, sin embargo, y de un solo galope llegaron los patriotas al Chamical, donde estaba el campamento de Güemes, a cuatro leguas de la ciudad. Era el 7 de junio.

El 17 de junio murió Güemes en el bosque de la Cruz, en el punto denominado La Higuera, a la sombra de un cebil colorado, y al día siguiente fue sepultado en la Capilla del Chamical.

Al mismo tiempo el país en masa se levantaba nuevamente contra los invasores, obedeciendo la última orden del muerto.

Bartolomé Mitre

Del libro *Historia de Belgrano y la Independencia Argentina*, tomo IV.

(Extraído de la Compilación de la Prof. Olga Chiericotti, Boletín N.º 6 del Instituto Güemesiano, año 1982).

Fragmento del texto publicado en *La Nación* en junio de 1921

Por Joaquín V. González.

INDEPENDENCIA CON INSTITUCIONES

En este ciclo de conmemoraciones que abarcan todas las épocas de nuestra historia, hasta la contemporánea, pocas revisten mayor interés nacional que la de la muerte del general Martín Miguel de Güemes, ocurrida el 17 de junio de 1821, en uno de los tantos movimientos impulsivos de su carácter que han hecho profundamente inmortal su figura militar y civil.

El sentimiento argentino, ilustrado por sus historiadores orales y exaltado por amor a la gloria legítima, ha podido ya discernir, entre el crecido número de sus “caudillos”, aquellos que representaron la tendencia orgánica y civilizadora, de los que, perdidos o sueltos en el vértigo de la anarquía, fueron descendiendo hasta la simple y estéril criminalidad.

La palabra “caudillo” tiene todas las acepciones, desde la más alta y ética, hasta la más abyecta según el valor moral de la causa que mueve a los autores de los sucesos que le dan existencia. En la historia argentina, ese calificativo adquiere un sentido específico, que da su sello propio a una época, o mejor dicho, a una faz de total evolución social y política de un siglo.

Cuando en 1864 dos hombres eminentes (Bartolomé Mitre y Vélez Sársfield), ligados por una noble solidaridad de labor política, discutieron sobre el mérito de las acciones de Belgrano y Güemes en las campañas de la independencia, quedó establecido que la palabra caudillo no desmedraba, sino que enaltecía la personalidad del que había condensado todo el sentimiento y la convicción patriótica de una provincia, de una región y de la nación a que pertenecían.

Por lo demás, Güemes, al inmolar bizarramente su vida en aras de la Revolución, antes de que la degeneración política hubiese herido en el descrédito aquel título que mereció el conductor de la gran cruzada que, cantó el Tasso, queda a salvo de toda duda, de toda tergiversación, después que la historia misma, más hecha, más generalizada, ha permitido formar una conciencia más justiciera que sentimental o tendenciosa.

DEL VIEJO AL NUEVO ESTADO

La primera hora de la guerra de emancipación toma como elementos de acción las fuerzas existentes, y se apoya en una disciplina de hecho, que sus jefes encauzan o mueven, al mismo tiempo que la idea o móvil de aquella se define en la conciencia nacional. El período caótico de la revolución se caracteriza por la transición del viejo Estado colonial al nuevo Estado democrático, que el verbo de mayo había proclamado y aportado por ideal ante el mundo.

El lenguaje oficial de las primeras autoridades patriotas delata esta imprecisión, al no resolverse desde luego a una actitud de abierta separación de los vínculos metropolitanos. Fueron los primeros expedicionarios al interior –Belgrano sobre todo– los que vieron la necesidad del definitivo rompimiento de toda formalidad: era que auscultaron de cerca las palpitaciones del corazón de la multitud de las masas nativas, del pueblo, en fin, que debajo de las formas respiraba con un genuino aliento nacional.

La división de las clases que califican el estado social de la colonia tenía que producir sus resultados al mezclarse en la lucha y al igualarse en las comunes faenas y sacrificios de la masa común.

[...] una vez llamado el pueblo a tomar parte en el Gobierno –dice uno de los autores de la aludida polémica de 1864, refiriéndose a las tentativas orgánicas de la vida civil del país– era natural que esta nueva entidad la tomase de hecho, primero en la guerra, luego en la política, elevando sobre el escudo popular a sus representantes natos, caracteres viriles que acaudillases sus instintos energéticos o brutales, que rayaban a veces en el fanatismo.

Tales caudillos fueron la encarnación del poder de esa democracia indisciplinada, que a imagen y semejanza suya, absorbieron la fuerza de todos, y sobre todos pesó despóticamente, sin más diferencia, que aplicarla más o menos directamente a la guerra civil o a la guerra exterior; pero siempre desmoronando la sociedad vieja, a la par que agotando las fuentes de la vida común y dificultando la reorganización que se buscaba.

En ninguna de las etapas de nuestra Guerra de Independencia se manifestó con más claridad la evolución del elemento nativo que en esa vía trágica del norte, donde, a la par de las victorias decisivas de Belgrano en Tucumán y Salta, se registran los más dolorosos desastres de las armas republicanas; porque si las primeras son el resultado del primer impulso de la revolución, los segundos lo son de los primeros síntomas de la descomposición social apuntada, y puesta de manifiesto en la indisciplina de los ejércitos “roídos” por las rivalidades de las facciones y por las tendencias disolventes de la ley de la transición social introducida en aquellos.

LA GUERRA DE LOS RECURSOS

Desde que la expansión de la guerra por esa parte quedó limitada por la relativa paralización del Ejército del Norte, aquella región quedó convertida en un crisol de las más imprevistas disoluciones.

San Martín lo vio con su visión genial, y ello determinó su inflexible plan de variar hacia el Occidente el rumbo de la acción militar de la guerra.

El había conocido a Güemes, con ese don genial de los grandes capitanes de “adivinar a los hombres entre las multitudes y utilizarlos en el empleo más adecuado a sus facultades, y lo envió a la vanguardia, a las órdenes de Dorrego, confiéndole más tarde el mando supremo de esa guerra de recursos, que fueron los primeros ensayos de este género que hizo el célebre caudillo salteño”.

Hijo de una antigua y arraigada familia de Salta, partícipe de su psicología colectiva, no le fue difícil compenetrarse del espíritu de la masa popular, y encarnar sobre todos el acendrado entusiasmo con que esa provincia adoptó la causa de la Revolución desde las primeras horas. Por eso dice el historiador antes citado: “La fuerza de Güemes no residía tanto en su propia individualidad cuanto en la fuerza de las multitudes que acaudillaba y representaba, y cuya substancia, diremos así, se asimilaba”.

Y en eso consiste su más puro título de gloria. En el heroísmo, la decisión, la convicción colectiva de un pueblo que habla y obra por su intermedio. Y por eso también, cuando en ese período crítico de la revolución, durante el cual se producen las nueve invasiones españolas a las provincias del norte; y cuando se habría creído hasta posible un repliegue del ejército de Belgrano hasta Córdoba, y se llegaba a desesperar de la suerte, siquiera transitoria de aquellos, entregados al enemigo, la gloria de Güemes está en haber encarnado la fuerza de la resistencia que le daba su provincia, “en que jamás desesperó de la fuerza de la revolución; que en los más tristes días, cuando ella vencida en el exterior, y se veía desgarrada en sus propias entrañas por las furias de la guerra intestina, él combatía solo al frente de sus valientes gauchos en la frontera, paralizándose las operaciones de ejércitos poderosos, y dando tiempo para que se desenvolviesen otras combinaciones positivas que fueron, en definitiva, las que salvaron la revolución... Porque así como la primera commoción de 1810 determinó las actuales fronteras de la República, así también en esa época aciaga, la espada de Güemes trazó con una línea imborrable la frontera definitiva de la Nación Argentina por el norte”.

De *El otro Güemes*, de Gregorio Caro y Lucía Solís Tolosa. Salta. Imprenta Cartoon, 2012.

Conferencia de Ricardo Rojas del 16 de diciembre de 1915 al inaugurar el pasaje Güemes entre Florida y San Martín

EL VERDADERO ROSTRO DE GÜEMES

Por la primera vez una palabra pública –la mía– viene a sonar en este nuevo recinto, y a resonar sobre sus piedras. Piedras flamantes y aire inmaculado prestaban a este sitio ese misterio de la naturaleza virginal aún no turbado por los vanos discursos del hombre. Como la cueva sagrada de los ritos antiguos, este ha sido cavado en el corazón de la tierra, donde solo debieran escucharse demetéricas voces, ungidas por el silencio y por la sombra.

Estamos, como quien dice, en ámbito de templo, puesto que estamos en las entrañas de nuestra patria, reunidos para discurrir sobre una leyenda de cien años, que interesa a los orígenes de nuestra libertad y a la apoteosis de sus héroes.

Por eso no he debido eludir la invitación del Círculo de la Prensa, cuando –comisionado, como poder de la opinión, para inaugurar este edificio que es ya ornamento de la ciudad y que ha de ser desde mañana monumento erigido a la memoria del caudillo epómino–, me encomendaba justificar el bautismo, trazando ante vosotros la silueta de Martín Güemes, cuyo nombre glorificado anima ya, sensible como un alma, los muros silenciosos de la estupenda construcción [...].

Pues antes de venir a hablar aquí esta tarde, yo he debido pedir inspiración a casi todos aquellos viejos papeles de nuestra independencia donde pudo dejarnos una palabra confidencial el alma de Martín Güemes.

Seculares reliquias de familia, celadas con unción por los herederos del prócer; epístolas a camaradas inmorales, recogidas por Mitre con patriótico afán; partes inéditas de la epopeya de Humahuaca, cedidos

a mi vocación por una ley de confianza en la legislatura jujeña; todo eso he vuelto a verlo en estos días para atreverme a hablar ante vosotros sobre aquel legendario paladín de los gauchos, mostrando por encima de las calumnias tradicionales y las patrañas póstumas, la verídica personalidad del héroe americano, que durante largo lustro de esperanza y dolor, mientras los otros héroes claudicaban, se alzó en la titánica soledad de su montaña, desencadenando, contra los enemigos de la libertad, por las negras quebradas, su hueste sonora, aún más temible que la tempestad y el torrente.

CARÁCTER HEROICO

Lo quebrado y lo boscoso de la tierra salteña bastará a quien la vea para explicarse la genuina eficacia de semejante actitud militar; porque sostengo que solo con esos viejos papeles se aclarará el secreto de esta gran alma incomprendida, cuando revela en notas de heroica tribulación la filiación homérica de su genio. Porque debo deciros que con Güemes nos encontramos en presencia de un carácter homérico.

Necesitáramos remontar a la Ilíada, para encontrarle padre o hermano espiritual. Ahora comprendo por qué llevaba nuestro paladín modelada la efigie de Marte en la empuñadura de su sable. Pues en este joven caudillo de la emancipación –cuya vida es tan breve que apenas si duró treinta y seis años– descubriréis las cualidades más nobles del propio Aquiles, comenzando por esa misma juventud impetuosa y sencilla, apta igualmente para la temeridad y para la gloria [...].

“JAMÁS ANDABA A PIE”

Así lo he visto yo cabalgando ante los paisajes de su tierra, pintoresco, noble, complejo y profundo, como es siempre el espíritu de los hombres esencialmente superiores, ni tan simple como los gauchos que mandaba, ni tan trivial como los jefes de ocasión que lo querían mandar; y así también lo veo llegar hasta vosotros, rompiendo el bosque rumoroso de la historia impresa –gárrulo y seco a veces como las hojas de una fonda en otoño–, pero rompiéndolo con estruendo de gloria, como cuando al son de su guardamontes de cuero iba quebrando la enramada del bosque nativo sobre su caballo de pelar...

Y ya le tenéis ahí, señores, en la apostura ecuestre con que penetró en la historia desde el primer instante de la revolución. “Jamás andaba a pie”, nos asegura D. Vicente López, que lo conoció en la primera campaña al Alto Perú. Juntos entraron en Potosí, después de la victoria de Suipacha, en donde Güemes “se cubrió de gloria”, según dijo el Cabildo salteño, y a donde López llegara como secretario de Vieytes con el ejército vencedor.

“Cuán prestigiosa era la figura que este comandante hacía en las calles ondulosas y quebradas de Potosí (nos cuenta López, el historiador, repitiendo un recuerdo de su padre), cuando las tropas argentinas entraron por primera vez en esta ciudad que era todavía en aquel tiempo la capital del lujo y la opulencia del Virreinato de Buenos Aires”. Sobre la villa imperial, resonante de bronce en sus piedras, sonaba aquel día la música variada de los triunfos marciales.

A la vanguardia el “comandante” Güemes iba seguido de su “Escuadrón de salteños”. Traía recién mojada en sangre realista la espada con que había cosechado las rosas de la muerte en Suipacha, y ahora sus manos cosechaban las rosas de la gloria en los balcones de plata, donde las beldades potosinas arrojaban su ofrenda de flores al caballero de la brida de oro... Pues eran de oro las chapas de su brida, de oro sus aderezos de montar, de oro los alamares de su casaca purpúrea.

ENTRADA A POTOSÍ

En varios meses de guerra, desde que salió de Salta hasta que entró en Potosí, la barba le había crecido, virilizando del todo su prominente mentón cesáreo que, según dicen, tienen los que han nacido para mandar. Terciada a las espaldas llevaba su capa, que a ratos desplegábbase como un ala rojiza, a ratos se desmayaba sobre

las ancas relucientes del caballo negro, de estatuario andar... Iba en aquel cortejo la gente que había tomado en la reciente batalla, su primer trofeo a los soldados del rey.

Tal es, señores, la verídica estampa del caballero Martín Güemes en su día triunfal de Potosí, esclarecido ya por la primera victoria de la revolución de Buenos Aires. Estampa de caballero es, ciertamente; pero no asoma en ella todavía el “gaucho Güemes” de una ambigua leyenda que no sabemos si lo favorece o lo denigra, pero que a fuer de historiador sincero afrontaré también esta tarde para aquilatar en ella su posible verdad. Pues, en el estricto sentido de esta palabra, el “gaucho” no aparece, ni en la raza, ni en la cuna, ni en la educación del héroe que he venido a evocar.

FAMILIA Y SOCIEDAD

Ligábase nuestro Güemes, por la sangre paterna, a magistrados de la administración española; por la materna a los altos jefes de la milicia colonial, como su abuelo el general Martín Miguel de Goyechea, de quien heredara el nombre y la vocación. Su padre se firmaba “Martín de Güemes de Montero”, y vino de la corte a Buenos Aires, nombrado tesorero de la Real hacienda y comisario de guerra de la provincia de Salta, con sede en Jujuy, aduana entonces de aquella acaudalada frontera.

Güemes Montero se casó en Jujuy y allí tuvo su hogar por varios años durante el siglo XVIII, naciendo Martín en Salta el 8 de febrero de 1785, no sé si en viaje transitorio de los padres, o por haberse trasladado la casa a la capital de la intendencia. Salta y Jujuy formaban entonces parte de una sola jurisdicción, y eran ciudades enriquecidas por un activo tráfico de mulas y “efectos” entre el Alto Perú y el Río de la Plata, ya se acogieran a las ganancias lícitas del “franco comercio”, ya a los gajes furtivos del contrabando.

Así formóse en el norte una aristocracia perulera, con servidumbre de indios en sus fundos rurales y de negros esclavos en sus casas de la ciudad, mezcla de bienestar labrado con esfuerzo y de ranciedad hereditaria. En el seno de aquella sociedad se formó Martín Güemes. De acuerdo con un censo de 1779, por mí descubierto, el hogar de sus padres era una casa de señores, con servidumbre de indios y de esclavos, entre los que me parece recordar aquí a la pobre “mulata Úrsula” y al “negro Bernardo”, nombres sin duda gratos por humildes a las manos del héroe, y nada extraños a este nuevo hogar, levantado a la gloria de su “Amito Martín”, con quien acaso jugaron...

Yo no puedo agravar esta lectura con pormenores documentales, pero tengo la prueba de cuanto vengo a deciros. De esas pruebas resulta que dada su cuna y su educación no puedo ver en él un gaucho sino en el sentido estético. Pudiera más bien en Güemes explicarse por la hidalgía de ese origen –como en Bolívar su vocación caballeresca–. No olvidéis ante todo, que en esas casas señoriales se cultivaba la tradición aristocrática de Castilla.

LA GENTE DECENTE

Viejos de estrado y de novena; mozos de calzón corto y de chorrera, cabildantes de espadín y de casaca, damas que saludaban con el “Ave María” y reverenciaban como sagrado el nombre del rey, tal era aquella casta de los magistrados coloniales, como lo eran el padre y el abuelo de Güemes.

Llamábanse a sí propios “la gente decente”; cultivaban las leyes del honor y el valor; amaban como buenos caballeros cristianos a las gentes humildes compartiendo con ellos su techo y su pan, y desdeñaban, como viejos hidalgos, el trabajo servil de los artesanos, aunque fomentaban la vida rural de las estancias, porque esta les renovaba, con la tierra de su albedrío y el caballo de su libertad, la emoción señorial del feudo y de la conquista, sin más testigos que la montaña y el sol... De tales casas salieron casi todos nuestros mayores capitanes, y más tarde nuestros caudillos, que no fueron, al fin, sino capitanes auténticos de una sociedad que desquiciaron las guerras [...].

GUERRA DE MONTAÑAS Y GAUCHOS

La resolución de San Martín había creado en 1814 la condición externa u ocasional que hasta el hombre de genio necesita para manifestar sus poderes. Todo se transfiguró desde entonces en aquella frontera; los métodos de la guerra de los gauchos no eran sino la sistematización de aquel instinto popular que en 1810 formó el escuadrón de Güemes, disuelto en las condiciones que ya conocemos.

Generalizada la guerrilla por impulso libre de cualquier partidario, aquello significó la conflagración de toda la selva, bajo la inspiración de su caudillo. Güemes debió contar entonces consigo mismo y con sus gauchos, pues era escaso el apoyo de armas o de dinero que pudieran llegarle de Buenos Aires, anarquizado ya en la bancarrota, como era también vacilante el apoyo de la burguesía salteña desencantada de la larga lucha y de su imperioso general.

Quiso Güemes hacer que la guerra pesara financieramente sobre la burguesía, ya que el proletario rural le soportaba como tributo de sangre. Este fue quizás el origen de la violenta oposición urbana que fue creciendo en Jujuy y Salta de 1815 a 1820. Pero nada es más hermoso a este respecto que estas palabras suyas, datadas el año 1818, en carta a Belgrano.

“El patriotismo se ha convertido en egoísmo. Todos los hombres se han echado con la carga y quieren que sin trabajo les llueva el maná del cielo. Semejante apatía e indolencia obliga a tomar providencias sensibles, y lo cierto es que, si hemos de salvar al país, es necesario cerrar los ojos y los oídos y tomar el camino del medio. Así lo he dicho en estos últimos días, pero ni eso me ha valido. Creí que asustando un poco a estos caballeros se ablandarían y me socorrerían. Pero me engañé. Hice correr la voz de que los llevaría en la vanguardia y que, para quedarse, darían alguna cosa para ayuda de los que trabajan. Pues con todo este aparato no he conseguido otra cosa que calentarme la cabeza. Se juntó el vecindario en casa del alcalde de primer voto, y entre todo, apenas han dado cuatro porquerías con que han auxiliado 30 gauchos, y esto dando a uno una camisa, a otro un poncho de picote, y a otro un pedazo de jerga vieja. ¿Qué tal? ¿Caballos? Unos cuantos; acaso los peores que han podido hallar, de suerte que con dificultad llegarán a Jujuy. A vista de esto, ¿no he de alabar la conducta y la virtud de los gauchos? Ellos trabajan personalmente y no exceptúan ni aún el solo caballo que tienen cuando los reportan ventajas de la revolución no piensan otra cosa que engrosar sus caudales”.

Quien razona así no es gaucho, sino un rey natural, un paladín de la vida montañosa, un artífice del alma nativa, un intérprete del genio de América. Mas, si tal héroe no es un gaucho, los gauchos que lo siguen son héroes de verdad. Sus huesos duros han quedado en los cimientos de nuestra patria actual, como en la tierra el hueso de nuestro génesis plutónico, bajo el manto de la campiña primaveral.

Ley 26.125 Güemes Héroe Nacional

24 de agosto de 2006

Según consta en el Boletín Oficial N.º 30.975 del 24 de agosto de 2006, el 22 del mismo mes se promulgó la Ley N.º 26.125 que declara a Güemes Héroe Nacional. El texto de la Ley expresa:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso [...], sanciona con fuerza de Ley:

Artículo 1.º - Declárase Héroe Nacional a Don Martín Miguel de Güemes, único general argentino muerto en acción de guerra el 17 de Junio de 1821, en la histórica epopeya de la emancipación del continente americano.

Artículo 2.º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los dos días del mes de agosto del año dos mil seis.

Registrado bajo el N.º 26.125.

Alberto Balestrini – José B. Pampuro – Enrique Hidalgo – Juan H. Estrada.

Decreto N.º 1082/2006.

Buenos Aires, 22/08/2006.

Por tanto:

Téngase por Ley de la Nación N.º 26.125 cúmplase, comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Kirchner – Alberto A. Fernández – Nilda Garré

(Boletín N.º 31 del Instituto Güemesiano, 2007, p. 14)

Artículo de *El Tribuno*

13 de noviembre de 2011

Si bien es conocido que el general Martín Miguel de Güemes con un pequeño ejército de gauchos venció a tropas experimentadas y más numerosas de soldados españoles, nunca se mencionan las destrezas que acompañaron esos logros. Existe poco material y, en general, la lucha revolucionaria salteña ha sido “ninguneada” por la historiografía oficial argentina.

Sin embargo, se trata de la gesta de un pueblo en armas. Y, aunque se lo pase por alto, fue central en la liberación de varios países y en la eliminación total del resabio español en América. Su exposición renueva el conocimiento de la progresión de nuestro pueblo en el tiempo.

Estirpes criollas

Los ejércitos de Güemes se constituían por lo que actualmente conocemos como “milicias populares”. “El soldado era pastor, arriero, labrador o artesano, según la región o lugar que habitaba. Pero en todos los casos, era un gaucho. Es decir, diestro jinete y hombre valiente. Conocía su tierra palmo a palmo y se hallaba familiarizado con la montaña, el bosque o la llanura (los tres aspectos del territorio regional), donde trabajaba y tenía su hogar. Pero donde también ejercía su calidad de gaucho, como domador de potros, corredor del monte o cazador de tigres. Ahí se hizo rastreador y baquiano, para convertirse un día, ante el asombro de propios y extraños, en el más extraordinario soldado de caballería”, explica Miguel Solá, en la recopilación de Manuel J. Castilla “Güemes ante la historia” (1971), donde reúne diversas miradas alrededor del héroe gaucho. En la selección de Castilla, una de las razones del tratamiento que aún tiene la gesta salteña: sus héroes pertenecen a una estirpe criolla, morena, en una Argentina de héroes europeos.

Castilla reseña las “Memorias” del general español García Camba, retrato que por ser de un enemigo, dibuja a Güemes y a sus soldados sin el filtro de la pertenencia.

“Los gauchos”, dice Camba refiriéndose a la invasión realista de 1816, “eran hombres de campo, bien montados, todos de machete o rifle, de los que se servían alternativamente sobre sus caballos, con sorprendente habilidad. Se acercaban a las tropas con tal confianza, soltura y sangre fría, que admiraban a los militares europeos que por primera vez observaban aquellos hombres extraordinarios a caballo. Y cuyas excelentes disposiciones para la guerra de guerrillas y de sorpresas, tuvieron repetidas ocasiones de comprobar.

En continua alarma

Camba completa su retrato con estas palabras: "Entre tanto los gauchos, individualmente valientes, tan diestros a caballo que igualan, sino exceden, a cuanto se dice de los célebres mamelucos y de los famosos cosacos, tuvieron en continua alarma al cuartel general y a sus puestos avanzados".

El general Camba había luchado en varios países, pero de esos escenarios a ningún otro destaca como al gaucho. Para terminar de conceptualizar la gesta salteña en la suerte del continente, mencionamos la carta de José de Sucre, donde le agradece al general Antonio de Arenales: "Querrá dignarse V. E. a dar gracias de mi parte y la del Ejército Libertador a los bravos salteños que, desamparando sus hogares y los objetos más queridos al corazón humano, se han precipitado a alistarse a las filas de V. E., para cooperar con nosotros en la libertad del Alto Perú. Los salteños, siempre valientes y heroicos, fueron la barrera que se opuso a la tiranía española, para que el poder de los enemigos de América no inundase a las Provincias Argentinas y al Ejército Libertador, que en su corazón lleva la suerte del Nuevo Mundo, sin distinciones locales. Y agradece este también que, rendido a las Provincias Argentinas, refluye y excita a la libertad de toda América", concluye. Así, Sucre rubrica de puño y letra la gesta salteña en la historia americana.

Daniel Sagarnaga

Artículo de *El Tribuno* *La tataranieta de Güemes que llora con los noticieros*

Sangre gaucha – María Teresa Güemes de Lanusse es la tataranieta del máximo héroe salteño.

21 de octubre de 2012

Marieta, como le dicen los que la quieren, tuvo una vida atípica, distinta a la de la mayoría de los mortales. De chica la llevaban a jugar a los pies del monumento a Güemes, a quien los adultos que la acompañaban llamaban cariñosamente abuelo. Pero además de ser un pariente, ese hombre de bronce había sido un héroe y su apellido elevado a sinónimo de una provincia. Por eso, ella tuvo que aprender algo que no se enseña estudiando: honrar el nombre que inmortalizó su tatarabuelo. Solo había una manera de hacerlo y no se admitía errores, porque las consecuencias de sus actos podrían afectar mucho más que a su persona. Junto con esa responsabilidad, María Teresa Güemes de Lanusse heredó el secreto para poder sobrellevar ese mandato que pocos llevan. "Es un honor llamarse Güemes, pero es también un esfuerzo. Para llevar el nombre con dignidad hay que vivir con nobleza, austeridad y un profundo compromiso por esta tierra y su gente", reveló la mujer de 85 años, que transmitió esa filosofía que con orgullo puede ver reflejada en sus nietos.

Salta y Güemes son dos palabras que van juntas. Ser Güemes en Salta puede ser el mayor de los honores, pero es también un compromiso con la historia. "No hay que vestirse con plumas ajenas. Uno no puede ser un Güemes y ser un desastre. Hay que ser lo mejor que pueda. Estoy orgullosa, pero no vanagloriándome".

"Nos metieron en el inconsciente algo que no nos deja estar indiferentes ante los problemas del país. No nos patinan las cosas, no nos da lo mismo. La gente tiene que vivir mejor y en otras condiciones, porque también por eso peleó Güemes", dice Marieta.

Tal vez por eso, la tataranieta del héroe gaucho muchas veces llora frente al televisor viendo los noticieros. Prefiere no opinar sobre lo que hipotéticamente podría pensar Güemes si estuviera hoy con vida, pero por su cara se adivina que no estaría rebosante de alegría.

"Me pone muy mal ver cómo nos peleamos entre argentinos. Veo que cuando algo está mal se quieren agarrar todos contra todos y me desespera. Tenemos que salir adelante con la patria. Nos separaron en bandos. Hay que unirse más. No es bueno tanta bandería, porque somos todos argentinos. Me acuerdo que éramos el séptimo país del mundo y ahora somos el ciento no se cuento. Es muy triste", explica.

Sin embargo piensa que en Salta, la situación es menos angustiante que en otras provincias. "Me parece que acá vivimos con menos agitación y con más principios morales. Todavía se puede vivir tranquilo. En

Buenos Aires todo el mundo corre, todos están apurados, todos insultan”, opina. “Se desvalorizaron nuestros héroes. En los colegios da la impresión de que ya nadie sabe qué pasó en los días patrios. Desde el Gobierno corren las fechas si cae un martes para que sea feriado el viernes, pero no es todo lo mismo. Se perdió el amor a la patria. La globalización o como le llamen nos quitó un poco el valor del patriotismo, el orgullo por la tierra de uno”, analiza.

Esa distancia que percibe Marieta entre el pueblo y sus héroes se refleja en lo que para ella es una injusticia histórica. “Me parece pésimo que no se honre a Güemes con un feriado nacional. No me gusta que en los últimos años se lo trate de transformar en un prócer provincial, porque eso no es real. No solo hizo grande la patria, sino que fue un estandarte de la causa americana. No era un loco que peleaba solo por sus tierras, no era solo un defensor de la frontera Norte, como quieren hacer creer. Fue un héroe de la Argentina toda y por eso dio la vida por patria libre”, reclama.

María Teresa también es nieta de uno de los doctores más ilustre que tuvo Salta, Luis Güemes. “Mi abuelo era muy humilde y muy buena persona según se refleja en sus actos. Trabajaba todo el día desde las cinco de la mañana. No les cobraba ni a los salteños ni a los sacerdotes ni a los militares”, cuenta.

De la Salta de antes Marieta recuerda los burros que pasaban por la calle Alvarado cargados con kirusilla, choclos y leña que descargaban en los patios de las casas. “Ahora solo se ve de vez en cuando a la tamalera”, dice. Pero lo que más añora de esos años es la devoción que había entre los gauchos y su héroe.

Güemes era sus gauchos y sus gauchos eran Güemes. El vínculo resultó inmortal. Hoy, cuando le hablan de esos corajudos que con sus lanzas hicieron retroceder a una de las potencias militares de la época, a esta tataranieta de Güemes se le abren grandes los ojos y luego se le llenan de lágrimas. “Fueron hombres muy dignos, muy valientes, con un profundo amor por Güemes y que dieron la vida por la patria, cosa que no hicieron los demás. Destaco su amor por tener una patria grande, el amor por la libertad y el amor que tenían por esas cosas que tuvieron que dejar de lado por un interés más grande”, define María Teresa.

“Creo que ahora no se quiere tanto a los gauchos como en aquellas épocas. No veo muchos gauchos en los desfiles. Lo han separado un poco a Güemes de sus gauchos. No hay esa unión que había antes y no veo la misma devoción del gaucho por Güemes. Ahora los que desfilan no son todos gauchos. Hay gente de Salta, de clases altas que tienen sus caballos y los lustran para la ocasión, pero eso no es ser gaucho. Ser gaucho se lleva adentro”, opina.

Robustiano Pinedo

Güemes, la retirada histórica

Salta, 23 de marzo de 1995

[...] Herido como precedentemente lo indicáramos en la intersección de las actuales calles Balcarce y Belgrano, cruzó en tagarete de Tineo, que entonces se confundía con la última arteria, y tomó al sesgo el “Campo de la Cruz”, que en la Salta de 1821 comenzaba casi inmediatamente al norte de la ciudad, siguiendo la dirección noreste- este, hasta alcanzar lo que hoy es el Barrio de Tres Cerritos y penetró a la altura de la reciente Avenida del Golf, en una cañada, paralela a la de Chachapoyas, cuyo nombre era posiblemente “de Robledo”, ya que la llamada “de Burgos”, que también discurre en la misma dirección que la nombrada en primer término, nace a partir del Autódromo y orientada en el mismo rumbo cardinal este que su compañera, remata junto a con ella en los campos de la finca “La Lagunilla”. En cambio, la que para individualizarla llamaremos “de Robledo” (no estamos seguros de que ese sea su verdadero nombre o lo fuera), simplemente comunica por un abra la zona de Tres Cerritos con el circuito del Autódromo. Por allí descendió el general Güemes, rodeando las laderas traseras del cerro San Bernardo y tomando decididamente rumbo al sur, rozando el extremo oeste de la finca “La Lagunilla”—que hasta la década de los años cincuenta llegaba hasta colindar con La Floresta, detalle que el que escribe estas líneas conoce, ya que fue su abuelo, el Dr. Arturo S. Torino, quien

vendió lo que actualmente es el Barrio “El Mirador”-, siendo esta la razón por la que quizás, inspirados en el parte del Pbro. Fernández, confesor y asistente de Güemes, que la cita en su viaje en pos del general herido, se ha llegado a confundir la ruta póstuma del jefe gaucho. Prosiguió el ilustre herido su marcha siempre en dirección sur, cruzando la contemporánea Villa Mitre hasta alcanzar el cauce del río Arias (hoy Arenales) en el lugar denominado el Tincunaco (sitio donde confluyan los desagües y corrientes de agua que provenían de la ciudad). En ese lugar en donde el río cambia de curso con dirección sur al chocar con las estribaciones de las serranías del este, dejando un corredor entre su ribera y las laderas de estas, por donde se perfila el camino de los suyos, mandada por el comandante de gauchos don Mateo Ríos, quien desde ese instante se ocupó de su transporte, ya que el herido no pudo seguir cabalgando.

Según cuenta el Dr. Frías, basado en el informe de este oficial –que nosotros no pudimos hallar y que el Licenciado Colmenares supone que debió ser verbal–, la comitiva que se formó entre los restos de la escolta de Güemes y la partida de Ríos subió por la “Cuesta de la Pedrera y habiendo llegado tras alcanzar su remate a la casa de la estancia de “La Cruz”, propiedad no del general, sino de su padrastro el Sargento Mayor Francisco de Paula Martínez de Tineo. No se detuvieron en ella pese a las comodidades que ofrecía, ya que la consideraron demasiado expuesta a una sorpresa del enemigo, por cuya razón la desecharon y se internaron por la “Cañada del Indio” hasta arribar al lugar de “La Horqueta”, un anfiteatro natural rodeado de un bosque de cebiles colorados. Allí en ese agreste escenario, diez días después, nuestro máximo héroe rindió su alma al creador [...].

Luis Arturo Torino



Índice general

GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES





Colección Idearios Argentinos	3	
Presentación	9	3.2.1. Amistad, cariño, obediencia y respeto 107
Introducción	11	3.2.2. Otros valores del General Martín Miguel de Güemes 120
Palabras iniciales	13	3.2.2.1. Bondad y clemencia 120
		3.2.2.2. Carisma 122
		3.2.2.3. Conciencia de la realidad 122
		3.2.2.4. Estratega 123
		3.2.2.5. Honestidad, honradez e incorruptibilidad 124
		3.2.2.6. Magnanimidad y agradecimiento 125
		3.2.2.7. Justicia 126
		3.2.2.8. Lealtad y patriotismo 127
		3.2.2.9. Valores como político y estadista 128
		3.2.2.10. Religiosidad 129
		3.2.2.11. Rigurosidad y disciplina 130
		3.2.2.12. Solidaridad con sus gauchos 131
		3.2.2.13. Valentía e intrepidez 132
		3.2.2.14. Cortesía, humildad y obediencia 133
		3.3. Conclusiones 136
Segunda sección. Bibliografía	65	
2.1. Escritos del general Güemes	67	Cuarta sección. Antología I 141
2.1.1. Epistolario	67	Años 1810 - 1813 145
Observaciones	69	Año 1814 151
2.1.2. Oficios, partes, proclamas y escritos de gobierno de Güemes (seleccionados)	70	Año 1815 161
2.2. Bibliografía que sirvió de base a la investigación	94	Año 1816 175
2.2.1. Primeros y más importantes biógrafos de Güemes	94	Año 1817 207
2.2.2. Bibliografía (seleccionada)	96	Año 1818 251
Tercera sección	103	Año 1819 271
3.1. Rasgos lingüísticos y estilísticos de las cartas y otros escritos de Güemes	105	Año 1820 289
3.2. Valores éticos de la personalidad del General Martín Miguel de Güemes	107	Año 1821 321
		Año 1822 y subsiguientes 349



Quinta sección. Antología II	357
5.1. Poesías sobre el General Martín Miguel de Güemes	361
5.2. Prosa: anécdotas, relatos de otros autores, iconografía del héroe, lugar de la muerte y otros escritos y documentos	389



**Colección
IDEARIOS ARGENTINOS**

**Director:
PEDRO LUIS BARCIA**

1. *Ideario de Sarmiento,*
por Pedro Luis Barcia.

Fundaciones Grupo-Petersen y
Academia Nacional de Educación.
Tomos I, II y III.

2. *Ideario de San Martín,*
por Pedro Luis Barcia.

Fundaciones Grupo-Petersen y
Academia Nacional de Educación.

3. *Ideario de Güemes,*

por Susana Martorell de Laconi.

Fundaciones Grupo-Petersen,
Academia Nacional de Educación e
Instituto Güemesiano (Senda Gloriosa de la Patria).

4. *Ideario de Manuel Belgrano,*
por Matías Dib.

Fundaciones Grupo-Petersen,
Academia Nacional de Educación e
Instituto Nacional Belgraniano.

5. *Ideario de Francisco Pascasio Moreno,*
por Alberto C. Riccardi.

Fundaciones Grupo-Petersen,
Academia Nacional de Educación y
Fundación Museo de La Plata “Francisco P. Moreno”.



"He jurado sostener la independencia de América y sellarla con mi sangre"

El libro de la doctora Martorell constituye un valioso aporte al conocimiento y a la difusión de la obra y personalidad de Martín de Güemes. El General habla por sus cartas, sus proclamas y escritos diversos. En ellos se apoya la autora para poner de relieve los rasgos centrales de ese espíritu que animaba al hombre de acción y lo alentaba al sostenido esfuerzo resiliente que le hacía superar las estrecheces de los medios a su alcance y las fragosidades de la tierra en que batallaba.

Se señala, con verdad, el reduccionismo que ha operado sobre las dimensiones de la empresa con que este varón heroico mantuvo en línea a los enemigos del país. Lo que supieron reconocer con marcados elogios Belgrano y San Martín, hay historiadores que lo empequeñecen. El poder español no pasó, pese a sus embates, de la contención güemesiana. O bien, se olvida que fue un militar de carrera por grados, y no un cabecilla improvisado de montoneras.

A la vez, se nos hace conocer las mezquindades de hacendados salteños que urdieron, hasta el fin de los días del prohombre, en contra de él y de sus esforzadas acciones por resguardar sus intereses económicos en riesgo.

Esta es una obra de reafirmación y rescate de la figura de un prócer que puso lo mejor de sí, exponiéndose a sacrificios personales y familiares, en el servicio de la causa de la Independencia.

ISBN 978-987-46995-0-3

9 789874 699503



FUNDACIONES

GRUPO PETERSEN

